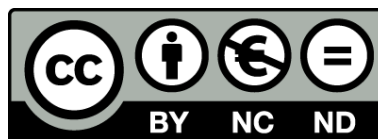




UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Trovadores occitanos en Navarra, Navarra en los trovadores occitanos (1134-1234)

María Elena Roig Torres



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – SenseObraDerivada 3.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – SinObraDerivada 3.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0. Spain License.**

Trovadores
occitanos en Navarra,
Navarra
en los trovadores occitanos
(1134-1234)

MARÍA ELENA ROIG TORRES

vol. II

Programa «Llengües i Literatures Comparades a l'Àmbit Romànic»
Universitat de Barcelona
Departament de Filologia Romànica

**Trovadores occitanos en Navarra,
Navarra en los trovadores
occitanos
(1134-1234)**

Tesis doctoral
para la obtención del Grado de Doctor por

MARÍA ELENA ROIG TORRES

Bajo la dirección de la Dra. Meritxell Simó
Tutorizada por la Dra. Ana M^a Mussons

Barcelona, 2015



El presente estudio contó, en los primeros años de trabajo, con la ayuda de una 'Beca Predoctoral per a la Formació del Personal Investigador FI', concedida por la Generalitat de Catalunya a través de la AGAUR, que incluyó una bolsa para estancia en el extranjero BE. Por ello se enmarcó en el proyecto de la Universitat de Barcelona *Trobadors a la Península Ibérica / Trovadores en la Península Ibérica*, dirigido por el prof. Vicenç Beltran Pepió.

I. INTRODUCCIÓN.	17
—OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	18
1. EL REINO DE NAVARRA EN SUS RELACIONES CON LA LÍRICA TROVADORESCA OCCITANA: LA VISIÓN DE LA CRÍTICA.	19
1.1. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO DEL PRESENTE ESTUDIO: UNA RE-VISIÓN CRÍTICA DE LAS RELACIONES ENTRE NAVARRA Y LOS TROVADORES OCCITANOS.	30
2. MARCO DE ESTUDIO: COORDENADAS CRONOLÓGICAS, GEOGRÁFICAS, ETNOGRÁFICAS Y CULTURALES.	34
2.1. LA LITERATURA NAVARRA Y LA HISTORIA DE LA LITERATURA.	41
3. ARTICULACIÓN DE LOS CONTENIDOS.	49
4. LOS TEXTOS TROVADORESCOS RELACIONADOS CON NAVARRA: PRESENTACIÓN DEL CORPUS POÉTICO.	51
II. PRELIMINAR.	63
1. OCCITANIA EN LA EDAD MEDIA: LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO TROVADORESCO DE LA POESÍA CORTÉS.	63
1.1. LA OCCITANA, UNA SOCIEDAD CORTÉS CIVILIZADA.	68
1.2. LA <i>CORTEZLA</i> CONVERTIDA EN LITERATURA: LA LÍRICA DE LOS TROVADORES OCCITANOS.	72

III. LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LAS RELACIONES NAVARRAS CON LOS TROVADORES OCCITANOS. GARCÍA RAMÍREZ Y SANCHO VI DE NAVARRA.	77
1. LA MONARQUÍA NAVARRA EN LA EDAD MEDIA. EL MONARCA NAVARRO. LA FIGURA OMNIPRESENTE DEL PODER REAL.	78
2. LA RESTAURACIÓN DE 1134 Y SUS CONSECUENCIAS: EL MATRIMONIO DE BLANCA Y SANCHO EN LA OBRA DE MARCABRU.	83
2.1. NAVARRA Y LA UNIÓN DE LAS MONARQUÍAS HISPANAS PARA LA RECONQUISTA EN LOS <i>SIRVENTES</i> TROVADORES.	95
3. LA CONSOLIDACIÓN DEL TRONO NAVARRO A MEDIADOS DEL SIGLO XII.	155
3.1. OPOSICIÓN POLÍTICA A ALFONSO II: RECEPCIÓN DE LAS CRÍTICAS AL MONARCA ARAGONÉS EN TIERRAS NAVARRAS.	170
3.2. ALFONSO I EL BATALLADOR Y LOS DERECHOS NAVARROS SOBRE LA CORONA DE ARAGÓN, SEGÚN BERTRAN DE BORN.	193
3.3. LA RESTAURACIÓN DE LA MONARQUÍA NAVARRA Y LA PROPAGANDA POLÍTICA: CARGA PROPAGANDÍSTICA DE LA POESÍA TROVADORESCA Y DE LAS CRÓNICAS.	226
4. SANCHO VI DE NAVARRA, AMIGO Y MECENAS DE TROVADORES.	246
4.1. LAS RELACIONES DE LA CASA DE NAVARRA CON EL TERRITORIO AL NORTE DE LOS PIRINEOS: LA PRINCESA BERENGUELA Y RICHARD CŒUR DE LION.	253
4.2. SANCHO VI, AMIGO DE TROVADORES.	275
4.3. SANCHO VI, MECENAS DE TROVADORES.	294
4.4. UNA PANORÁMICA DE LA CORTE DE SANCHO	

VI Y DE SU FIGURA EN LA POESÍA TROVADORESCA.	345
<hr/>	
IV. CORTESÍA Y MECENAZGO EN NAVARRA: GUIRAUT DE BORNEILL Y EL CICLO DEL ROBO DEL CABALLO EN TIERRAS NAVARRAS. ..	355
1. LA BAJA NOBLEZA: <i>MILITES</i> E INFANZONES. ..	355
1.1. LOS CABALLEROS NAVARROS (MERCENARIOS) EN LA POESÍA TROVADORESCA Y EN LA SOCIEDAD CORTÉS: LOS ALGAI.	361
1.2. EL PAPEL DE LA BAJA NOBLEZA Y DE LA CABALLERÍA EN EL CÓDIGO SOCIAL DE LA CORTESÍA Y EN LOS ORÍGENES DE LOS TROVADORES.	438
2. GUIRAUT DE BORNEILL Y EL CICLO DEL ROBO DEL CABALLO EN TERRITORIO NAVARRO. ¿UNA REGIÓN SIN <i>CORTEZLA</i> TROVADORESCA?	448
2.1. EL ROBO DEL CABALLO DE GUIRAUT DE BORNEILL: UN CICLO POÉTICO.	457
2.2. NAVARRA, ¿UNA REGIÓN SIN CORTESÍA? SANCHO VII, EL CORTÉS DESCORTÉS.	520
3. LA SITUACIÓN CULTURAL EN EL REINO DE NAVARRA: MECENAZGO E IGLESIA.	613
3.1. LA LARGUEZA TROVADORESCA Y LOS REYES NAVARROS.	614
3.2. MECENAZGO EN NAVARRA: EL PESO DE LA IGLESIA EN LA CULTURA.	720
3.3. EL NACIMIENTO DE LA LITERATURA TROVADORESCA Y LA TRADICIÓN LATINA MONÁSTICA Y EPISCOPAL.	741
3.4. EL NACIMIENTO DE LA LITERATURA TROVADORESCA Y LA TRADICIÓN ÁRABE.	786
3.5. CONTEXTO CULTURAL PARA LA LÍRICA TROVADORESCA EN EL REINO DE NAVARRA.	809

V. LA FAMILIA DE LOS AZAGRA Y LOS TROVADORES OCCITANOS: «GOSSALBO ROITZ» EN PEIRE D'ALVERGNE.	817
1. LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL REINO DE NAVARRA. ¿FEUDALISMO NAVARRO?	817
1.1. LA ALTA NOBLEZA: LOS <i>SEÑORES</i> . EL PODER SUPEDITADO A LA FIGURA REGIA.	817
1.2. USOS HERÁLDICOS EN NAVARRA. ¿EXISTÍA UNA CONCIENCIA DE LINAJE EN LA ARISTOCRACIA NAVARRA? LOS BAUS Y LOS HARO. ..	840
2. LA ALTA NOBLEZA NAVARRA Y LA LÍRICA TROVADORESCA. LOS AZAGRA.	855
3. ¿LÍRICA TROVADORESCA EN LENGUA CASTELLANA?	940
4. LOS AZAGRA Y EL CÍRCULO DE TROVADORES VINCULADOS AL CENTRO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.	983
4.1. INFLUENCIAS ENTRE LA LÍRICA OCCITANA Y LOS TROVADORES GALLEGO-PORTUGUESES EN EL CONTEXTO NAVARRO.	1011
5. LA LITERATURA TROVADORESCA EN NAVARRA.	1052
VI. LA ENTRADA A LA PENÍNSULA A TRAVÉS DE NAVARRA. PRESENCIA DE EXTRANJEROS EN LA SOCIEDAD NAVARRA: LOS FRANCOS.	1063
1. LOS FRANCOS: BURGUESÍA Y ARISTOCRACIA ULTRAPIRENAICA EN NAVARRA.	1063
1.1. LA BURGUESÍA FRANCA: HISTORIA DE UN CONFLICTO SOCIAL. LAS URBES FRANCAS DE NAVARRA EN LA POESÍA DE LOS TROVADORES. ...	1064

—LA BURGUESÍA OCCITANA Y LA LÍRICA TROVADORESCA.	1081
1.2. LOS NOBLES OCCITANOS. LA INFLUENCIA DE LOS MODOS DE VIDA CORTESANOS DE LOS ARISTÓCRATAS EXTRANJEROS SOBRE LOS NAVARROS.	1084
2. EL CAMINO JACOBEO EN NAVARRA: TESTIMONIOS TROVADORES Y TROVADORES PEREGRINOS, GUILLEM DE BERGUEDAN.	1096
3. LA LENGUA OCCITANA EN NAVARRA.	1144
VII. CONCLUSIONES / CONCLUSIONS.	1151
APÉNDICE 1: La <i>domina</i> navarra. El relato de una ausencia en la historia y en la cultura.	1201
APÉNDICE 2: El reino de Navarra y la tradición épica.	1285
APÉNDICE 3: Imágenes citadas.	1343
BIBLIOGRAFÍA.	1355

V. LA FAMILIA DE LOS AZAGRA Y LOS TROVADORES OCCITANOS: «GOSSALBO ROITZ» EN PEIRE D'ALVERGNE.

1. LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL REINO DE NAVARRA. ¿FEUDALISMO NAVARRO?

Retomando la cuestión político-social, hemos visto que la poesía trovadoresca occitana estuvo íntimamente ligada al feudalismo y a la apropiación de prerrogativas regias por parte de la nobleza (entre otras, la del mecenazgo). Pero también hemos observado la preeminencia del monarca navarro dentro de la estructura social plenomedieval y las particularidades del estamento de la baja nobleza, en oposición al sistema occitano. Ahora resulta necesario analizar la situación de la alta aristocracia navarra para entender mejor el modo de funcionamiento de dicha sociedad.

1.1. LA ALTA NOBLEZA: LOS *SENIORES*. EL PODER SUPEDITADO A LA FIGURA REGIA.

Por debajo del monarca, y siguiendo la pirámide de poder típicamente medieval, encontramos a la alta nobleza, los denominados *seniores* o *barones* en los textos administrativos navarros. Esta aristocracia terrateniente ya existía en época romana, y se vio reforzada por la ruralización sufrida tras la crisis del Imperio en el siglo III d. C., de tal manera que rápidamente fue «asimilable a una nobleza hereditaria, que se benefició de la progresiva concentración de la propiedad y se convirtió en el verdadero motor de una sociedad que caminaba lentamente hacia estructuras señoriales»¹, en palabras de los historiadores Luis Javier Fortún y Carmen Jusué. En ella debe encontrarse el germen de la nobleza feudal de la Plena Edad Media, puesto que la llegada de los visigodos no provocó ninguna interrupción en su proceso evolutivo.

¹ L. J. Fortún Pérez y C. Jusué, *Historia de Navarra*, I, p. 58.

Se trata de un grupo muy cohesionado y bastante cerrado, básicamente constituido por una decena de familias de poderosos en Navarra: los Rada, los Almoravid, los Aibar, los Lehet, los Subiza, los Oteiza, los Azagra, los Vela, los Baztán, los Cascante y alguna otra que emerge de la división de las anteriores o que descuella excepcionalmente del grupo de la baja nobleza². De un modo muy simbólico, tomaron el número de doce en las variadas representaciones que se hicieron de sus escudos en la Edad Media (véase imagen 11). Así son doce los emblemas que aparecen alrededor del blasón real en el *Libro de Armería* del reino, del cual solo se ha conservado una copia del siglo XVI, pero cuyo original debía ser del XIV.

Son estas familias las que gozan de posesiones personales y ejercen, en cierta medida, un poder político propio. Explica Antonio Cañada que «se trata de propietarios (*domini*), afincados en sus propiedades, en pleno uso y disfrute de sus bienes alodiales y habitando sus casas solariegas, en ocasiones torres o palacios»³. De este grupo de nobles el monarca escogía a aquellos que podrían ostentar el mando de las demarcaciones o distritos de su reino a través del sistema de tenencias; también entre ellos elegía a los que habían de ejercer los principales cargos en la corte: continúa Cañada explicando que «los barones asumían la responsabilidad de ciertos cometidos y recibían títulos indicativos de sus funciones, si bien su contenido podía ser en muchos casos simbólico y directivo, ya que el trabajo cotidiano quedaba reservado a los criados. Permanecían en estos puestos durante algunos años y eran frecuentes los cambios». Podían ocupar cargos como el de *maiordomus*, responsable del palacio, o el de *armiger* (también llamado *signiferus*), el alférez que portaba la insignia real, cuidaba de la hueste del rey y la dirigía en su ausencia.

Estos nobles constituían la elite de la aristocracia navarra, y estaban vinculados al rey por un juramento de fidelidad. A cambio de estos cargos y funciones «debían proporcionar al rey los servicios habituales de un vasallo, el auxilio y el consejo». El

² Estos son los principales nombres que aparecen en el cartulario de Sancho VI; véase Á. J. Martín Duque, “Sancho VI el Sabio y el Fuero de Vitoria”, p. 776.

³ A. Cañada Juste, “Honos y tenencias en la monarquía pamplonesa del siglo X. Precedentes de una institución”, p. 69.

auxilio «exigía que, junto a sus respectivas comitivas de guerreros, se incorporasen a la hueste del rey para defender el reino o atacar a los enemigos exteriores, en especial los sarracenos»; en cambio, «el segundo obligaba a comparecer en la corte del monarca y aconsejarle y ayudarle en la administración de justicia, siempre que lo requiriera»⁴. Se trata del *adiutorium* y el *consilium*, usuales entre señores y vasallos naturales, obligaciones algo vagas y sobre todo reguladas por el *usus terrae*, las costumbres de la tierra. Por todo lo dicho, resulta evidente que el estamento nobiliario gozó de varios derechos y de cierto grado de poder político.

Con todo, se trató siempre de un poder subordinado y controlado por el rey⁵, del que emanaban también los privilegios. En parte, esta obediencia al soberano se debe a los fuertes lazos de sangre que guardaba el estamento nobiliario con la familia real, fruto de una política matrimonial endogámica. Pero también porque era el rey quien detentaba todo el poder. Así lo confirma uno de los mejores conocedores de la nobleza navarra plenomedieval, Juan José Larrea, cuando dice que el rey «c'est celui-ci qui, par de nombreux détours, lui permet de se remettre de l'éclatement successoral, d'augmenter sa fortune, de pallier les déficiences de la mise en valeur de ses terres, de rogner un peu [...] l'alleu paysan»⁶. El monarca, por tanto, aparecía claramente situado por encima del estamento nobiliario, tanto por el valor simbólico que desprende su imagen (piénsese, si no, en las miniaturas de los códices del siglo X que se han conservado, como las del *Codex Vigilano* o las del *Emilianense*), como por sus

⁴ L. J. Fortún Pérez y Carmen Jusué, *Historia de Navarra*, I, p. 72.

⁵ El historiador J. J. Larrea afirma que, en tiempos de la dinastía de los Jimeno, «la classe des gouvernants est un groupe fort restreint, entièrement subordonné au roi, et dont le statut est indissociable de la participation à la *potestas* qui émane de la couronne». Sin embargo, él mismo se pregunta: «Comment cette institution est-elle parvenue à imposer sa suprématie incontestée sur les familles qui détenaient les pouvoirs locaux dans la phase immédiatement postérieure à la conquête musulmane? Nous l'ignorons. Tout au plus peut-on signaler que les traditions les plus anciennes recueillies par les généalogies composées à la fin du Xe siècle suggèrent de précoces alliances familiales», *La Navarre du IV^e au XIII^e siècle*, p. 226.

⁶ J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XIII^e siècle*, p. 298.

posiciones económicas y materiales, multiplicadas increíblemente gracias a las tierras obtenidas por la Reconquista.

Los nobles se resguardaron a su sombra y no gozaron todavía en estos primeros años de un verdadero poder privado propio, autónomo e independiente⁷. Como señala Claudio Sánchez Albornoz hablando de Castilla, pero aplicable también a Navarra -pues en muchos aspectos su evolución es paralela-, las aristocracias,

para medrar necesitaban del favor de los príncipes. Disponían éstos en las comarcas conquistadas de grandes extensiones de tierra que donar a sus servidores leales y de gran número de gobiernos -de distritos, ciudades y castillos- que constituían apetecidos alhiguis en la gran cucaña del reino. Ningún miembro de la nobleza podía mantener su jerarquía sobre la base de un patrimonio familiar, por grande que fuera. Todos los magnates apetecieron poseer nuevas heredades y señoríos, para redondear sus fortunas territoriales y para asegurar la situación privilegiada de su estirpe. Todos aspiraron a obtener además nuevas tenencias gubernativas -hombres- y nuevas rentas en metálico sobre impuestos locales -tierras- para disponer de puestos de mando y de ingresos bastantes con que asegurar su posición en la sociedad y en el Estado. Y ninguno dejó por tanto de mendigarlos de los reyes.

Por ello, como indica el estudioso, los reinos peninsulares conocieron una especie de jerarquización señorial y vasallática en forma piramidal, como en el resto de Europa, pero «los reyes lograron conservar una fuerte autoridad pública sin tener que dejarse envolver por la yedra feudal»⁸. En el caso de Navarra, además, se añade que las propiedades patrimoniales de los nobles no eran de un tamaño considerable, lo que todavía hacía a los

⁷ Participan en la *potestas* real, pero no poseen «un pouvoir quelconque d'ordre privé. Les *seniores* navarrais de cette période ne sont pas encore des seigneurs», J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XIII^e siècle*, p. 234.

⁸ C. Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, vol. II, cap. XII, p. 68.

barones más dependientes del monarca si querían obtener beneficios.

Esos beneficios se lograban gracias a la guerra. A partir del siglo X, la sociedad navarra se sumergió de lleno en la Reconquista, influenciada por dos grupos: por un lado, los carolingios y, por otro, los asturianos⁹. Ambos debieron estimular el sentimiento religioso en la zona pamplonesa, especialmente después de haber sopesado los posibles beneficios de tal crecimiento militar y territorial. No solo a nivel económico; también hay que tener en cuenta que Navarra sufría un importante excedente demográfico, que amenazaba con reventar las fronteras del reino. Monarca, barones y campesinos, todos salían beneficiados en la lucha contra al-Andalus. Así pues, aunque los carolingios no llegaron a hacerse con el control del territorio - control que obtuvieron en la zona oriental del Pirineo, en Cataluña-, sí sembraron la semilla ideológica que animaría la lucha armada contra el pueblo islámico que se había adueñado de parte del continente. Posteriormente, fue sobre todo el ejemplo asturiano el que inspiró a los monarcas navarros¹⁰. Así, el reino de Pamplona se insertó de lleno en el movimiento continental de reconquista, convirtiéndose en parte de la frontera más directa del mundo cristiano con el musulmán.

Por tanto, desde el siglo X los navarros se hallaron en lucha constante con el sur andalusí, en un reino cuyos límites físicos continuamente sufrían cambios, sobre todo ampliaciones. Por ello, desarrollaron unos sistemas sociales, económicos y políticos distintos a los que se daban en el resto de Europa, hasta el punto que algunos historiadores dudan de la existencia de un

⁹ Á. J. Martín Duque, “Horizontes de la investigación en Historia Altomedieval navarra”, p. 133.

¹⁰ «El soporte y el proyecto ‘imaginarios’ que informaron a ambos reinos coincidían en el vibrante mensaje de la ‘salvación’ o reconstrucción de la Hispania ‘perdida’, dentro además del contexto mental de la defensa y la dilatación de la *Repubblica Christiana*, el pueblo cristiano, que caracterizaba genéricamente a todas las monarquías del Occidente europeo», Á. J. Martín Duque, “Horizontes de la investigación en Historia Altomedieval navarra”, p. 134.

sistema feudal en territorio navarro-aragonés¹¹. Es más, siguiendo la estela de las investigaciones de Claudio Sánchez Albornoz, los estudios actuales tienden a defender la inexistencia de un feudalismo hispánico propiamente dicho. Dice Luis G. de Valdeavellano al respecto: «En la mayor parte de la España medieval no se dieron, pues, las condiciones necesarias para el completo desarrollo de las instituciones feudales y, con la falta de tales condiciones, claro está que la evolución hacia el feudalismo no pudo desenvolverse de manera que llegase a madurar una organización verdaderamente feudal del Estado y de la Sociedad»¹².

Solo Cataluña, como heredera de las estructuras del antiguo Imperio Franco, y, en cierto modo, Galicia, por su

¹¹ Valgan las palabras de E. Sarasa Sánchez respecto a Aragón, también aplicables al reino de Navarra, con quien mantiene una unidad política durante un largo período, para entender las dudas al respecto: «En el reino de Aragón las condiciones orgánicas señaladas como indispensables por historiadores de la altura de Boutrouche no se dieron con claridad durante la etapa clásica del Feudalismo (siglos X-XIII), pero se puede considerar, convencionalmente, que, al menos, funcionaron algunas instituciones de carácter feudal que proporcionaron la base» de lo que sería el futuro feudalismo pirenaico, ya a partir del siglo XII y una vez terminada la expansión militar (E. Sarasa Sánchez, *El feudalismo en Aragón*, p. 675).

¹² L. G. de Valdeavellano, *El feudalismo hispánico y otros estudios de historia*, p. 70. Particularmente, sobre el territorio que nos interesa, Valdeavellano señala que «tampoco en el Reino de Aragón ni en el Reino de Navarra parece haberse desarrollado un ‘feudalismo’ lo suficientemente definido y organizado en el aspecto político como para poder afirmar que esos Reinos se constituyeron en Estados feudales aunque -lo mismo que en León y Castilla- llegasen a desarrollarse en los mencionados territorios instituciones feudo-vasalláticas»; precisa al respecto que «dichas instituciones presentan en Aragón y Navarra caracteres más ‘feudalizantes’ en las llamadas ‘Honores’ que regían los Barones y Ricos-hombres» (*El feudalismo hispánico y otros estudios de historia*, p. 53-54). Sin embargo, aunque para Valdeavellano el uso de las honores resulta más feudal, en realidad, el hecho de que no fuera hasta muy tarde que se volvieron hereditarias marca una profunda distancia respecto al sistema feudal europeo. Desde mi perspectiva, no cabe, por tanto, hablar de un mayor feudalismo navarro puesto que nada en su historia política y en la historia de sus instituciones lo demuestra.

situación geográfica apartada, que la lleva a conservar mejor estructuras sociales de origen germano¹³, parecen escapar a la ‘inmadurez’ política del feudalismo peninsular¹⁴. Este desarrollo anómalo del feudalismo estuvo provocado principalmente por el truncamiento de la evolución natural de la sociedad hispanovisigoda debido a la invasión musulmana y al inicio del consecuente proceso de Reconquista, durante el cual era imperativo mantener al unidad de los ‘estados’. Otros territorios lograron cierta medida de independencia, como los vascongados, donde Álava o Vizcaya gozaron de una autonomía mayor de lo habitual, pero siempre con debido vasallaje a alguna de las potencias peninsulares.

En Navarra, parte de las diferencias respecto al sistema político y económico europeo del feudalismo son las llamadas ‘tenencias’, que empiezan a imponerse durante el reinado de Sancho Garcés I en el siglo X. Las tierras pertenecientes a la

¹³ En Galicia parece haberse mantenido una estructura social basada en los señoríos que permitió que la aristocracia autóctona mantuviera un poder propio, con un grado de autonomía bastante importante frente a lo sucedido en otros puntos de la Península Ibérica. A modo de ejemplo, téngase en cuenta el sintomático título usado por V. Armesto para su estudio de los territorios gallegos en la Edad Media: *Galicia feudal*. Véase además A. López Carreira, *O reino medieval de Galicia*, entre muchos otros. Al respecto, afirma C. Sánchez Albornoz: «Galicia era un país en que se habían sucedido repetidos estratos de dominadores, desde el neolítico hasta la ocupación del reino suevo por los godos. Antes de mediar el siglo VIII, hacia el 740, se había encontrado libre de los bereberes islamitas establecidos en ella hacía menos de tres décadas. La conquista musulmana no pudo sacudir con violencia los viejos cuadros sociales del noroeste peninsular. Continuó en él el lento proceso evolutivo que arrancaba del tardío Imperio Romano. Tras las campañas del Nahrón y de Anceo, del 824, ningún ejército sarraceno entró en Galicia hasta que Almanzor llegó a Compostela en 997. Zona apartada y segura, sirvió de refugio a buena parte de la nobleza visigoda fugitiva -Galicia ofrece la mayor densidad de nombres geográficos germanos de toda la Península-, vio florecer rápidamente grandes señoríos eclesiásticos y laicos y presenció la pronta entrada en dependencia de la población libre que había sobrevivido a su lento declinar de muchos siglos», *España, un enigma histórico*, vol. II, cap. XII, 5, p. 75.

¹⁴ C. Sánchez Albornoz titula así “Inmadurez del feudalismo español” uno de los capítulos en su obra *España, un enigma histórico*.

Corona -la llamada *honor regalis*, en la que se incluyen aquellas nuevas que obtenía por la Reconquista- podían ser entregadas a alguno de los principales nobles para que las gobernase en nombre del monarca y ejerciera en ellas un servicio. Cada distrito o demarcación de la *honor regalis* componía una tenencia, que contaba con un núcleo central de población o un castillo. Pero, como muy bien señala Joaquín Arbeloa, «no se trata de una organización de tipo feudal. El rey no concede al conde o barón ningún derecho dominical sobre el territorio, ni la relación entre éste y sus administrados se determina por un contrato de vasallaje. El conde o barón no es más que el representante del rey, que en cualquier momento lo puede remover de su tenencia»¹⁵. Esto es, el tenente nunca asume el control completo del territorio sobre el que debe ejercer su servicio: no goza de las inmunidades feudales clásicas. Los enviados del rey guardan las competencias reales, y ello, a su vez, limita las suyas¹⁶. En las tenencias, los señores actúan en nombre del monarca (*per manum regis* o *sub manu regis*): «ejercían en su nombre la jurisdicción, dictaban sentencias e imponían penas. Administraban también las villas y heredades que el soberano poseía dentro del distrito y cobraban sus rentas»¹⁷, de manera que la preeminencia del rey en este sistema es evidente. La monarquía navarra no sufrió una disminución notable de su poder público, ni

¹⁵ J. Arbeloa, *Los orígenes del Reino de Navarra*, pp. 305.

¹⁶ Sucede así incluso con las tenencias que quedan en manos de los nobles franceses que participan en la Reconquista. Respecto a la tenencia de Tudela, de la que gozaba Rotrou de Perche, dice M. Defourneaux: «Rien ne permet de conclure que le comte du Perche ait joui d'une autorité indépendante sur les territoires qui lui furent donnés par le roi d'Aragon. Alphonse I ne cesse d'intervenir de sa propre autorité dans Tudèle, et le nom du seigneur de la ville ne figure que dans la liste des témoins, sur le même plan que celui d'autres seigneurs espagnols ou français. L'assentiment de Rotrou n'est même pas mentionné dans le *texte* du Fuero accordé en 1127 aux habitants de Tudèle [...] De cet ensemble de faits on peut déduire, semble-t-il, que le roi d'Aragon, n'abandonne rien de ses droits souverains sur les terres concédées à ses auxiliaires. Elles ne constituent pas un fief, dans l'étendue duquel ils disposent d'un pouvoir propre, mais bien plutôt un patrimoine dont ils tirent certains revenus», *Les Français en Espagne aux XIe et XIIIe siècles*, pp. 216-217.

¹⁷ L. J. Fortún Pérez y Carmen Jusué, *Historia de Navarra*, I, pp. 73-74.

aun en épocas más tardías, en la Baja Edad Media, cuando tuvo lugar el aumento del poderío aristócrata a lo largo y ancho de la Península Ibérica¹⁸.

Las tenencias se multiplicaron con el inicio de las luchas contra los musulmanes puesto que, como indica Esteban Sarasa, «el rey era dueño absoluto de la tierra por derecho de conquista»¹⁹, y, por tanto, contaba con grandes extensiones de tierra por ocupar. Para asegurarse la colaboración de sus barones en las nuevas empresas militares, en ocasiones, les entregaba el territorio obtenido para su defensa en forma de tenencias²⁰.

La entrega de tenencias agravaba las obligaciones naturales de los nobles respecto al rey. Para empezar, el servicio de *adiutorium* se alarga de tres días a tres meses gratuitos, durante los cuales debía colaborar en empresas militares con sus ‘caballerías de honor’. Respecto a la tenencia, la obligación principal del tenente era organizar su defensa, sobre todo si ésta contaba con un castillo. Si así fuera, a todo ello se sumaban nuevos deberes específicos: «dar potestad en él al rey siempre que lo requiriera [...]; no abandonarlo sino en las condiciones fijadas por la costumbre; tenerlo en estado de defensa, no atender con él a otra potestad y que del castillo no salga mal alguno para el rey»²¹. A cambio, los tenentes lograban una serie de derechos y privilegios, entre los que primaba el económico, ya que obtenía

¹⁸ L. G. de Valdeavellano, *El feudalismo hispánico y otros estudios de historia medieval*, p. 54.

¹⁹ E. Sarasa Sánchez, “El feudalismo en Aragón: una hipótesis de trabajo y comprensión para la época medieval”, p. 675.

²⁰ Resulta muy ilustradora la afirmación de Lacarra al respecto: «En esto radica uno de los éxitos de la monarquía: al hacer apetecible la entrega de bienes, los nobles se ligan más estrechamente a la política de la monarquía de dilatar el reino a costa del Islam», J. M^a Lacarra, “Honosres y tenencias en Aragón. Siglo XI”, p. 161. Aunque no siempre cedía honores en forma de territorios para ser ‘espleitados’: las monarquías peninsulares eran de las pocas que, gracias a la Reconquista, tenían recursos económicos suficientes como para mantener ejércitos propios a los que pagaban mediante las ‘soldadas’. L. G. de Valdeavellano, *El feudalismo hispánico y otros estudios de historia medieval*, p. 48, aunque lo repite en numerosas ocasiones a lo largo de los dos primeros capítulos del libro.

²¹ J. M^a Lacarra, “Honosres y tenencias en Aragón. Siglo XI”, p. 177.

una dotación fija: como mínimo, la mitad de las utilidades que producía la tenencia; el resto iba a parar a las arcas reales. Para hacernos una mejor idea, según el historiador Jon Andoni Fernández, cuando Larraga, Mendigorriá, Artajona y Miranda de Arga recibieron fuero en 1208, bajo el reinado de Sancho VII, los documentos conservados prueban que:

Entre el 71 y el 85% de la pecha de dichas villas quedaba para los señores, que debían aportar al servicio real diez caballeros en los casos de Mendigorriá y Miranda de Arga, y veinte en los de Larraga y Artajona. La dotación de un feudo de caballero -denominados caballerías- era de 300 sueldos anuales. Una confirmación de la realidad práctica de estos textos lo podemos observar en 1219, cuando Sancho Fernández empeñó su castillo de Grisén (Zaragoza) al rey 'Fuerte'. Además del empréstito, Sancho VII le donó 9.000 sueldos por treinta caballerías con las que el noble aragonés debía servir durante un año al monarca navarro²².

Teniendo en cuenta que muchas de las tenencias eran interiores y no exigían grandes gastos en defensa (a diferencia de lo que sucedía con las fronterizas: de ahí que, en general, los nobles gozaran de una de cada tipo), los beneficios eran elevados; incluso aquellas situadas en ambientes más belicosos proporcionaban importantes ingresos.

En definitiva, la tenencia no era una propiedad: era una obligación; pero una obligación prestigiosa, más todavía si la tenencia incluía una fortaleza o palacio²³. No es de extrañar, pues, que en los diferentes documentos conservados en los que se

²² J. A. Fernández de Larrea, "La conquista castellana de Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)", p. 431.

²³ «Dans la première moitié du XIe siècle, la garde des forteresses, la tenencia, est conque comme un service ordonné par le roi qui peut comporter de lourdes charges, mais aussi comme un devoir prestigieux. Preuve qu'il s'agit d'une tâche propre aux hommes du plus haut rang, la détention d'un château [...] est le titre d'honneur dont se parent de préférence les seniores», J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XIII^e siècle*, p. 265.

regula este sistema, al especificarse que el rey incluía como deber hacia sus barones tenerlos en su amor, ese amor debía traducirse en gestos tales como la concesión de honores, la recompensa a su fidelidad o la posibilidad de entregarles una tenencia sobre la que actuar. Aunque lo más usual era aceptarla, los nobles tenían plena libertad a la hora de decidir si querían o no quedársela, teniendo en cuenta que se trataba de una ventaja lucrativa muy grande y, a la vez, una pesada carga.

Con el tiempo, estos derechos de los tenentes que he mencionado mejoraron. En el fuero que se acordó con el rey navarro-aragonés Pedro I a finales del siglo XI ya se especificó que «derecho fundamental del tenente es [...] ‘espleitar’ la honor, o sea, percibir las rentas de la tierra, derechos de justicia y demás utilidades anejas a la misma»²⁴; además se exigió que en ella se eliminasen los agentes del monarca que actuaban como intermediarios. De hecho, la nobleza intentó por todos los medios hacerse definitivamente con las tenencias obtenidas a través del rey y convertirlas en un objeto en propiedad plena, susceptible de ser heredado por los diversos miembros de una misma familia. Pero lo cierto es que, como se destaca en los estudios llevados a cabo por Agustín Ubieto Arteta, en general las tenencias no se mantuvieron estables dentro de una misma casa noble, sino que sufrieron constantes modificaciones de poder en cortos períodos de tiempo, entre tres y treinta años²⁵. Al fin y al cabo, como muy bien resume Alberto Cañada, prototípicamente, «las tenencias tenían como características la movilidad y la no hereditariadad»²⁶. Es evidente la inestabilidad que esta rotación provocaba.

Teniendo en cuenta el vigor del sistema de tenencias, que era el más habitual a la hora de repartir los nuevos territorios conquistados (la mayoría del reino, en el caso de Navarra), está claro que el peso político de las familias aristocráticas dentro de su grupo social no podía proceder del gobierno que ejercieran sobre las mismas. Por tanto, es difícil creer que pudieran convertirse en sede de las cortes nobiliarias puesto que no solo no había un linaje

²⁴ J. M^a Lacarra, “Honores y tenencias en Aragón. Siglo XI”, p. 178.

²⁵ Como muestra, un botón: véase el más conocido de Ag. Ubieto Arteta, *Los “tenentes” en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*.

²⁶ A. Cañada Juste, *Honores y tenencias en la monarquía pamplonesa del siglo X*, p. 73

determinado que se presentara como cabeza visible del poder en la zona en tenencia, sino que, los nobles, más ocupados en continuar batallando -con el objetivo de mejorar la hacienda con nuevas tierras y ampliar el botín- y siempre recogidos en torno al rey, dejaban a un representante -un *merino* o un *alcaide*- para que actuase en su nombre. El movimiento de las tenencias, que iban pasándose en poco tiempo de unas manos a otras, de una familia a otra, no ayudó al desarrollo de una economía señorial sólida, centrada en una fortaleza y en las tierras a su alrededor.

Más allá de lo que supone la existencia de las tenencias a nivel económico y administrativo, tampoco ayudó que no existiese una gran propiedad o dominio estable en Navarra, la base para la propiedad señorial de naturaleza alodial. Ni siquiera para las familias nobles más antiguas; por ejemplo, según se desprende de los cartularios, Aznar Jiménez de Oteiza poseía a inicios del siglo XII únicamente seis villas²⁷. Sin embargo, como muy acertadamente señala Marie-Claude Gerbet, «dans l'élaboration de la conscience lignagère et peut-être dans la difficulté de son apparition, le patrimoine et les questions successorales jouèrent un rôle capital»²⁸. El hecho de que en la Navarra plenomedieval el territorio se muestre extremadamente dividido en pequeñas parcelas y el poder, disperso, da una buena medida del estadio primitivo en el que se encontraba el concepto de linaje.

Ello se debe, sobre todo, al sistema sucesorio que seguía la costumbre de repartir la herencia a todos los hijos por igual, fueran de un sexo u otro (desheredar a uno de ellos respondía solo a unas causas extremas). Navarra, al parecer, se regía por fueros particulares basados en el derecho visigótico y en restos del derecho romano, cuyos usos se prolongaron en el tiempo. Aunque existía la *amelioratio* o 'mejora', que supone favorecer a uno o dos

²⁷ Á. J. Martín Duque, "Sancho VI el Sabio y el Fuero de Vitoria", p. 775, también nota 8. Del mismo autor, "La sociedad, siglos XI-XII", p. 59 y los mapas de la p. 61, donde aduce los ejemplos de otras familias navarras o navarro-aragonesas, como la de Sancho Galíndez, Sancho Sánchez, conocido como 'conde de Navarra', o Pedro Garcés de Arróniz, todas las cuales «detentan un patrimonio relativamente cuantioso», que se despedaza en poco tiempo.

²⁸ M.-Claude Gerbet, *Les noblesses espagnoles au Moyen Âge. XIe – Xve siècle*, p. 45.

hijos por encima de los demás, no se había introducido todavía el concepto de un heredero único que pudiera ayudar a impedir la destrucción y dispersión del poder familiar y la división de la tierra²⁹, esencial en el sistema feudal y pieza clave para el desarrollo de un concepto de linaje (y, en consecuencia, de corte), ambos rasgos propios de las sociedades feudales gálicas. Así, por ejemplo, a comienzos del siglo XII el conde Sancho Sánchez, de origen regio, era considerado, de forma excepcional, uno de los magnates más ricos y con mayor número de propiedades en el reino pirenaico, pues contaba con 34 villas y bienes en otra veintena de lugares; empero resulta que en su testamento este patrimonio se dividió entre diez hijos, tanto legítimos como ilegítimos, y ninguna porción superó las diez villas en total³⁰.

Es decir, en Navarra no predominó el concepto de familia vertical, mediante el cual quedaba acotado el peso del poder a la cabeza del grupo, sino que continuó durante años uno horizontal, en el que dicho peso estaba repartido entre todos sus miembros. El sistema basado en la verticalidad es el que encontramos en la Francia medieval, pero las familias navarras -y también las peninsulares, en general- todavía tardaron tiempo en superar el estadio de horizontalidad. Esto tuvo consecuencias y marcó diferencias fundamentales con el resto de Europa, alejándose de los usos gálicos, en particular.

Si limitamos el análisis al *Midi*, en una primera época, sucedía en territorio occitano lo mismo que en la zona del este

²⁹ «On remarquera l'attachement des familles aristocratiques au vieux concept romain de propriété pleine. L'objectif visé est d'intégrer dans le patrimoine familial les droits obtenus sur la terre et les hommes, ce qui va engendrer un paysage très particulier dans la Navarre centrale: ne connaissant pas de structures lignagères rigides, fidèles au partage plus au moins égalitaire et à la participation des filles à l'héritage, les nouvelles seigneuries se plient à la pratique traditionnelle de fragmentation et de dispersion des patrimoines», J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XII^e siècle*, p. 371. Véase, también, M.-Claude Gerbet, *Les noblesses espagnoles au Moyen Âge. XI^e – Xv^e siècle*, p. 65.

³⁰ Á. J. Martín Duque, “Sancho VI el Sabio y el Fuero de Vitoria”, p. 775, también nota 8. Según el mismo historiador, lo único que frenó hasta cierto punto esta disgregación del patrimonio familiar es que «los despedazamientos de una generación a otra tienden a compensarse por la práctica de una acusada endogamia», “La sociedad, siglos XI-XII”, p. 59.

peninsular y en los Pirineos, de modo que todos los descendientes, tanto varones como hembras, recibían una parte del patrimonio familiar. De hecho, de ahí procede, como veremos más adelante en el apartado sobre la *domina* navarra (véase apéndice 1), el estatus jurídico-político particularmente favorecedor del que siempre se ha dicho que gozó la mujer en Occitania. Pero ese estado de cosas duró muy poco, y, como resume Linda M. Paterson:

El cambio en las relaciones económicas que empezó a producirse a partir del año 1000 llevó a las familias de la aristocracia en especial a evitar la partición y la dispersión de sus patrimonios. Se dice que una forma de parentesco 'vertical', patrilineal y agnaticia reemplazó a la anterior, o al menos se sobrepuso a ella, y las hijas quedaron excluidas de la partición plena en la herencia familiar, recibiendo en lugar de eso una simple dote. La concentración en la primogenitura masculina condujo también a que se impusiera un límite al matrimonio de los hijos más jóvenes³¹.

De sus palabras se desprende que otro de los elementos característicos de la construcción social de las cortes occitanas difiere de la que se da en Navarra: se trata de la aparición del grupo de *iuvenes*. Este concepto ya fue mencionado a la hora de evaluar las características de la baja nobleza, pero cabe recordar que el grupo no solo estaba formado por caballeros menores, sino también por hijos segundones de las principales familias galas que buscaban la supervivencia económica en el seno de sus propias familias o a la sombra de los dirigentes del territorio³². Estos *iuvenes*, según Erich Köhler, habrían sido vasallos aún solteros - independientemente de su edad-, los cuales, en organizaciones sociales construidas sobre el sistema de heredero único (que los dejaba al margen de la posibilidad de heredar), constituían el séquito permanente del señor feudal. Incapaces de mejorar su estatus social a través de la obtención de tierras o de matrimonios ventajosos, este grupo canalizaba sus aspiraciones frustradas por otros medios, en particular a través del desarrollo de un código

³¹ L. Paterson, *El mundo de los trovadores*, p. 208.

³² Véase el ya citado G. Duby, "Los 'jóvenes' en la sociedad aristocrática de la Francia del noroeste en el siglo XII",

filosófico -base ética de la lírica trovadoresca-, a favor de nuevos valores que tuvieran menos que ver con la posesión de bienes y más con la valía moral del individuo³³.

En Navarra no solo no existió un sentimiento de corte, con un feudo determinado y un terreno circundante más o menos estable sobre el que se apoyara un poder autónomo fuerte, sino que tampoco aparecería ese nutrido grupo de *iuvenes* congregado en torno al señor feudal. No surgió esta masa de solteros porque existía la costumbre de casar a todos los hijos: la supervivencia del linaje, sobre todo en ausencia de una autoridad central familiar fuerte, estaba en función de su capacidad de autodefensa, algo que solo se consigue a través de la fuerza numérica³⁴. Y esta es la máxima que se aplicó en el caso de las familias aristócratas navarras. Por otra parte, todos los hijos recibían una porción de la herencia: las tierras e incluso los palacios o casas se dividían en partes y se desmembraban.

En pocas palabras, no existía una agrupación familiar alrededor de un núcleo, palacio o casa señorial³⁵, que sería el

³³ Para ampliar la información sobre este tema recomiendo la lectura de E. Köhler, “Sens et fonction du terme ‘jeunesse’ dans la poésie des troubadours” y, de G. Duby, su capítulo sobre “Les ‘jeunes’ dans la société aristocratique dans la France du Nord-Ouest au XIIIe siècle”, en *Hommes et structures du Moyen Âge*, pp. 213-225. Aunque, en general, cualquiera de los muchos estudios que llevaron a cabo los dos historiadores acerca de la sociología de la *fin’ amors* resultan interesantes y muy aclarativos. Por ejemplo, de G. Duby, el recopilatorio *El amor en la Edad Media y otros ensayos* o el de *Sociología della fin’ amors* escrito por E. Köhler.

³⁴ Lo confirman historiadores como A. Moreno Almarcegui y R. García Bourrellier: «Esta capacidad de autodefensa depende de una descendencia numerosa y del número de aliados: tener muchos hijos y casar al máximo número posible de hijas y hermanas», “De los linajes a los solares. Los cambios en el papel de las mujeres en las elites navarras. Siglos XV al XVII”, p. 222.

³⁵ Dice al respecto J. J. Larrea: «Il existe certainement la conscience de l’appartenance à une famille qui s’étend bien au delà des limites de la cellule conjugale. Mais la manière dont cette notion se concrétise n’est pas sans rappeler les structures familiales du Haut Moyen Âge [...] Ils sont dépourvus d’organisation hiérarchique, voire de nom de famille», *La Navarre du IVe au XIIIe siècle*, p. 445.

punto de partida para el desarrollo de un concepto de linaje feudal, con su corte propia, como tampoco la intención de preservar dicho núcleo intacto. Ni siquiera la aplicación de la *amelioratio* demuestra que su fin fuera el de mantener entero y unificado un núcleo del patrimonio. Así pues, resulta cuanto menos curioso observar, de una parte, la tendencia de las familias aristocráticas al viejo concepto romano de la propiedad plena, que reclamaban, por ejemplo, respecto a las tenencias; y, de la otra, que estos reclamos se enmarcasen en un sistema hereditario que se mantuvo fiel a la repartición igualitaria entre todos los descendientes, lo que provocó la consecuente fragmentación y dispersión de los patrimonios. En palabras de Larrea, esto engendra «un paysage très particulier dans la Navarre centrale»³⁶.

Es más, aunque resulta verdad que los nobles demostraron cierta predilección por las tenencias que contaban con una fortaleza, el castillo no suponía el mejor acceso a los bienes que se obtenían de la tierra ni era fuente de derechos o poderes particulares: eran las *villas* las unidades fiscales y administrativas más importantes en Navarra y el objetivo más rentable económicamente para los nobles. Ello, sumado a la unidad interna del estamento nobiliario -al menos hasta finales del siglo XIII-, que se caracterizó por escasas luchas intestinas entre las familias aristocráticas y de violencia mucho menor de las que tuvieron lugar en la Galia (tal y como describen historiadores como Pierre Bonnassie³⁷, aunque, sin ir más lejos, también lo hacen las mismas *chansons de geste* gálicas), insta a que los nobles no estuvieran particularmente interesados en la posesión de una fortaleza. Por tanto, al contrario de lo que sucedió en el resto de Europa, esta no se convirtió en «l'arme absolue de l'aristocratie»³⁸. Faltó, pues, el elemento principal para el desarrollo de una noción de corte -el feudo inmueble-, que en Navarra no se cargó con las connotaciones que tenía en otras zonas europeas, como Cataluña u Occitania, donde se había convertido ya en el centro del poder del señor feudal.

³⁶ J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XII^e siècle*, p. 371.

³⁷ Véase el artículo de P. Bonnassie, “Sur la formation du féodalisme catalan et sa première expansion jusqu’à 1150 environ”.

³⁸ P. Bonnassie, “Sur la formation du féodalisme catalan et sa première expansion jusqu’à 1150 environ”, p. 12.

Esto se suma a la ausencia de un verdadero sentimiento de familia o linaje en la escala de valores del estamento nobiliario, algo fundamental en la sociedad de la plena Edad Media a decir de Marc Bloch, el gran experto en historia social medieval³⁹. Existe el concepto de nobleza hereditaria, pero, como afirma Juan José Larrea, «pendant le XIe siècle et la première moitié du XIIe, la famille aristocratique navarroise apparaît loin du resserrement lignager caractéristique non seulement de la France du nord, mais encore d'autres régions plus proches de nous, telles la Catalogne ou la Provence»⁴⁰. Según el estudioso, este modelo familiar, a pesar de resultar extraño si se compara con los territorios vecinos del este o del norte, no resulta inhabitual en la Península Ibérica y es muy similar al que se encuentra en Castilla en la misma época.

Llegados a este punto, el retrato de la situación histórico-social del reino de Navarra en la Plena Edad Media presentado hasta el momento, que podría dar la sensación de nitidez y claridad, resulta, sin embargo, lleno de ambigüedades. Son muchos los problemas a los que se enfrentan los historiadores a la hora de estudiar las circunstancias particulares del caso navarro y llenan de matices grises una realidad que los historiadores se han empeñado en pintar monocroma. Por eso es difícil hacerse una idea del estado de la aristocracia pirenaica en sus orígenes y cabe desconfiar de conclusiones en blanco o negro. Así lo reconoce, por ejemplo, Agustín Ubieto Arteta al referirse al caso paralelo, el de Aragón:

La carencia de genealogías, obras autobiográficas, diarios, memorias u otras semejantes, que pudieran darnos noticias claras sobre el nacimiento y desarrollo de las familias que, por circunstancias diversas, fueron protagonistas de la historia aragonesa de los siglos XI y XII, nos ha privado hasta ahora de su conocimiento y estudio. Cuando hallamos los primeros expedientes de

³⁹ La importancia de los lazos de parentesco y del concepto de linaje en la sociedad de la Baja Edad Media es básica. Al respecto, véanse, por ejemplo, los dos capítulos que le dedica M. Bloch, “La solidaridad del linaje” y “Carácter y vicisitudes del vínculo de parentesco”, en *La sociedad feudal*, pp. 141-160.

⁴⁰ J. J. Larrea, *La Navarre du IVe au XIIe siècle*, p. 447.

pureza de sangre para ingresar en un convento de origen real para familias nobles [...], nos encontramos ya en el siglo XIV o XV. Por otra parte, las crónicas anteriores a mil doscientos apenas aportan datos ajenos a la propia monarquía⁴¹.

Ya nos enfrentamos a similares dificultades a la hora de estudiar la figura regia. Cabe suponer, a tenor de lo expuesto hasta el momento, que la nobleza señorial tal y como se concibe en la época clásica del feudalismo no se desarrolló plenamente en Navarra. Y si lo hizo, fue en una época tardía en comparación con otros reinos europeos; pues, como muy bien dice Ubieto, solo «el siglo XIII conoce ya prácticamente constituidas las principales familias nobles navarro-aragonesas»⁴². Pero existen señales de que la aristocracia navarra no estaba al margen de lo que sucedía en Europa, sobre todo en territorios vecinos.

Un hecho histórico revela el inicio de la lenta adquisición de un mayor poder autónomo por parte del estamento nobiliario: el asesinato del rey navarro Sancho IV, el de Peñalén, el 4 de junio de 1076. Ya durante su reinado los nobles habían ido adquiriendo ciertos privilegios: debido a que la muerte de su padre tuvo lugar cuando todavía Sancho era menor de edad, la propia soberanía regia requirió contar con los apoyos de la nobleza navarra, sin la cual habría peligrado frente a las ambiciones de Castilla. Más tarde, en 1072, el rey tuvo que firmar un pacto con dichos nobles: mientras que los *seniores* no podían traicionarle y estaban obligados a prestarle su ayuda a la hora de defender sus tierras, participando en el ejército, el monarca no podía reducir ninguno de los derechos adquiridos por los aristócratas y debía juzgarlos según la costumbre del territorio. Más importante todavía, no podía sustraer las tenencias acordadas a los nobles siempre que estos permanecieran fieles a él. El rey, por tanto, acababa de renunciar a una de las principales armas de control que había tenido hasta ese momento la monarquía sobre el estamento nobiliario: acaba de abrir la puerta a posibles patrimonializaciones del territorio regio

⁴¹ Ag. Ubieto Arteta, “Aproximación al estudio del nacimiento de la nobleza aragonesa (siglos XI y XII): aspectos genealógicos”, p. 7.

⁴² Ag. Ubieto Arteta, “Aproximación al estudio del nacimiento de la nobleza aragonesa (siglos XI y XII): aspectos genealógicos”, p. 9.

en manos de la aristocracia. Sin embargo, debido a que Sancho IV intentó mantener el mismo estilo de gobierno que sus antecesores (por ejemplo, aceptando el pago de parias por parte de los musulmanes, lo que ponía freno a la Reconquista y disminuía las posibilidades de los nobles de obtener un botín importante), al final los *seniores* decidieron tomarse la justicia por su mano y lo empujaron al vacío del precipicio de Peñalén⁴³.

Tras su muerte, se abrió un nuevo período. El reino de Pamplona quedó dividido en dos partes, aquella que tomó el rey de Castilla bajo su mando, incorporando a sus territorios Álava, Vizcaya y La Rioja; y el resto, el núcleo del reino navarro, que quedó bajo el poder del monarca aragonés, Sancho Ramírez. Hay que destacar que, por su parte, el reino de Aragón había nacido ya bajo un signo político distinto al navarro: Ramiro I aparecía rodeado de los principales barones, los más importantes del territorio, que le apoyaron y lo coronaron rey. De ellos emanaba el poder real. Por tanto, con la entrada de los aragoneses, la repartición de privilegios en Navarra se modificó a favor de la aristocracia, reforzando aquella misma que poco antes había decidido deshacerse de un monarca que le impedía desarrollar un poder autónomo propio.

Los reinados de los aragoneses Sancho Ramírez y Pedro I supusieron un período de entendimiento entre monarquía y nobleza, particularmente porque se empezó a codificar una serie de reglas de naturaleza claramente feudal -seguramente como influencia de las costumbres gálicas en Aragón- a favor de los nobles⁴⁴, como pudiera ser la posibilidad de dejar en herencia las tenencias. El proceso fue largo y lento, con numerosos retrocesos. Por ejemplo, su sucesor, Alfonso I el Batallador, intentó hacerse de nuevo con alguno de estos privilegios perdidos. Eso, sumado a que, tras su muerte, el testamento -por el que cedía todo el territorio a las órdenes militares religiosas- era totalmente inaplicable, volvió a convertir a la nobleza en la principal

⁴³ J. M^a Lacarra, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, p. 129, pero, en general, sobre el mandato de este rey, véanse pp. 121-131.

⁴⁴ Probablemente fue por esta tardía evolución del sistema navarro-aragonés a favor de la aristocracia la que llevó a L. G. de Valdeavellano a afirmar que el grado de feudalización era mucho mayor que en territorios castellano-leoneses.

protagonista de los hechos históricos tras su deceso: se rechazaron las condiciones testamentarias y ofrecieron la corona a García Ramírez, que se convirtió en el llamado ‘Restaurador’, y con quien se inauguró definitivamente un tipo monarquía mucho más feudal en Navarra (nótese que estamos en el año 1134).

Los ritos seguidos en la coronación de García Ramírez demuestran el grado de dependencia del rey a sus vasallos nobles: como no contaba con el apoyo de la Iglesia -que había visto cómo se perdían las posesiones prometidas en el testamento del Batallador-, se eliminó la ceremonia religiosa y se sustituyó por el alzamiento sobre el escudo, que, a decir de José M^a Lacarra, «era usual entre los antiguos germanos, de ellos penetró en el Bajo Imperio aplicándolo al *dux* y volveremos a encontrarlo en el derecho castellano del siglo XIII para la investidura del ‘adalid’»⁴⁵. El monarca navarro no solo debía prestar juramento a sus nobles -«une des concessions les plus considérables faites par un souverain de l’Occident à son aristocratie»⁴⁶-, sino que había de ser izado por los propios *seniores*, y solo entonces juraban estos. La nueva ceremonia era, sin duda, una muestra evidente de un sistema mucho más cercano al del homenaje feudal entre vasallos y señores que se practicaba desde hacía siglos en el *Midi*. Así, el Restaurador se convirtió en el señor de sus vasallos, escogido por ellos y obligado a respetar sus reglas. En años posteriores, se produjo una lucha encubierta por el poder entre uno y otros.

Un buen ejemplo de la constitución de un poder aristocrático independiente fueron las actitudes cada vez más rebeldes que mostró el estamento nobiliario navarro. Sancho el Sabio tuvo incluso que intervenir y promulgar una ordenanza para regular los desafíos en 1192⁴⁷, que parecían haberse disparado si juzgamos por el gran número de capiteles «cuyo tema iconográfico ha sido identificado en ocasiones con la representación de una justa a caballo», imagen que Javier Martínez pone en relación con los duelos nobiliarios⁴⁸. El biógrafo del Sabio, Elizari Huarte,

⁴⁵ J. M. Lacarra, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, pp. 246-247.

⁴⁶ J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XII^e siècle*, p. 479.

⁴⁷ J. Goñi Gaztambide, *Colección diplomática de la Catedral de Pamplona, 829-1243*, pp. 343-344, documento n^o 398.

⁴⁸ J. Martínez de Aguirre, “En torno a la escultura tardorrománica en Navarra: una revisión documental”, p. 194.

opina que «el período de paz iniciado en Navarra a partir de 1179 habría contribuido a la relajación de la tensión bélica del cuerpo nobiliario, con la consiguiente aparición de rivalidades domésticas y mutuos recelos»⁴⁹, cada vez más dirigido no solo a otros nobles, sino contra el trono. Estas conductas incluso desembocaron en una guerra civil, magistralmente descrita en versos épicos por el poeta ajuglarado Guilhem Anelier de Tolosa a finales del siglo XIII. Los ricoshombres navarros aprovecharon cada disminución del poder regio, cada muestra de debilidad por parte del monarca, para imponerse. Ya Sancho VII el Fuerte, recluso voluntariamente en Tudela por una enfermedad crónica, vivió algunos de estos episodios. Al respecto, cuenta Anelier en su *Guerra de Navarra*:

VII. 174 E·ls cavers de la terra, que·l saubon enmuratz [al rey],
 tenion les camis, on maynt om fo raubatz,
 176 e feron maintz tortz e maintas malvestatz:
 dont lo rei Sancho fo molt fels e corrocatz⁵⁰.

Lo mismo sucedió de nuevo tras la desaparición de Enrique I, en 1274, cuya muerte dejaba en el trono a la joven heredera, Juana, completamente desprotegida. Este momento de gran debilidad del poder real navarro fue aprovechado por los aristócratas para su propio beneficio. Dice el mismo texto: «Per que·ls barons gitavan la terra a non cura, / car tots eren seinnos com auzel en pastura» (vv. 609-610)⁵¹. Es por ello que la reina decidió nombrar a un gobernador elegido de entre el grupo de nobles, Pedro Sánchez de Monteagudo, señor de Cascante. Pero eso no detuvo ni mejoró el comportamiento rebelde de los barones:

XXIV. 1130 Ez avia mester, car la terra·s perdia,
 car luinna re per l'autre negus far no volia:
 per que tota Navarra pels baros se perdia;
 que·l pros don Pere Sanchitz seinnor esser volia,
 e seinner issament lo valent don Garcia,

⁴⁹ J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, p. 205.

⁵⁰ GUILHEM ANELIER DE TOLOSA, *La Guerra de Navarra / Nafarroako Gudua*, vol. II, p. 90.

⁵¹ GUILHEM ANELIER DE TOLOSA, *La Guerra de Navarra / Nafarroako Gudua*, est. XIX, vol. II, p. 102.

- 1135 e don Gonçalvo Ivaynnes sa part ne retenia,
 si que tota Navarra menavan a lur guya:
 per que's fazia mal e mainta roberia,
 car totz eran seynnos e mai qui mai podia.
 Ez en todas las vilas capdals bando y avia,
 1140 e dedintz Pampalona grans mals que se i bastia,
 per ço quar en Navarra luinn seinnor no i avia⁵².

A lo largo de varias estrofas seguidas, Guillem Anelier repite sin cesar la misma idea: cómo Pedro Sánchez, el gobernador, quería hacerse con el poder; pero también lo quería García de Almorávid, señor de la Cuenca pamplonesa, y Gonzalo Ibáñez, señor de Estella. Por todas partes reinaba el caos porque ninguno se hacía responsable de la comunidad, prefiriendo la búsqueda del bien personal:

- XXXV. Q'us non fazia per autre lo valent d'un diner,
 1162 antz prenian la terra, qui guinnon, qui carter,
 e non era segur ni camin ni sender,
 1164 e non passava la que non pagues loguer;
 e vigon que la terra prenia destorber.
 [...]
 Quar la terra's desgasta, e'ls barons son sobrer,
 1178 que cascun cuiga esse Rolanç ho Oliver,
 quar els non an seynnor ni tiemon castier.
 XXXVI. [...]
 Que'ls baros de la terra an noelas e comtent,
 1202 si que res no s'i fa ni s'y ditz leialment;
 antz es cascus seynor e qui mas pot mas pren,
 1204 e destruion la terra e malmenan la gent⁵³.

Las tensiones acabaron desembocando en la guerra civil de 1276 que tuvo lugar entre los habitantes de la Navarrería, capitaneados por las principales casas nobles navarras, y los burgos francos -San Cernín y San Nicolás-, que apoyaron a las tropas francesas bajo el mando del gobernador Eustace de Beaumarchais. Si bien fueron muchas las razones que llevaron a la toma de armas por ambos

⁵² GUILHEM ANELIER DE TOLOSA, *La Guerra de Navarra / Nafarroako Gudua*, vol. II, p. 115.

⁵³ GUILHEM ANELIER DE TOLOSA, *La Guerra de Navarra / Nafarroako Gudua*, vol. II, pp. 116-117.

bandos, no puede desdeñarse la idea de que se trataba de un pulso de poder entre la monarquía franco-navarra y la aristocracia autóctona, estrechamente unida en un frente común, por encima incluso de rivalidades personales.

Efectivamente, la actuación conjunta de la nobleza es una constante a lo largo de los siglos XI a XIII. La que enfrentó a García de Almorávid con Pedro Sánchez de Monteagudo a finales del XIII fue una de las primeras rivalidades intestinas documentadas entre los barones navarros después de un largo período de convivencia bastante pacífica, reglada por el Sabio mediante su ordenanza de 1192. En realidad, el análisis de los acontecimientos históricos revisados aquí -el asesinato de Sancho IV, la elección de García Ramírez, la oposición al gobierno de Beaumarchais- prueba cómo la aristocracia navarra actuó siempre de un modo solidario, como un grupo unido y cohesionado. Como afirma Juan José Larrea, en Navarra no existieron las castellanías independientes, contrariamente a lo que sucedió en Cataluña o en Occitania⁵⁴; además, según Cañada Juste, la figura del conde, tan habitual en los condados catalanes, en Aragón o en Castilla, no es típica de Navarra⁵⁵, probablemente porque era un territorio fácilmente controlable por el monarca y no fue preciso trocearlo en comarcas menores de tal envergadura.

Parte de la razón de esta unión interna se debe, de hecho, al modo en que se desarrolló el poder señorial, nacido de un pequeño grupo estrechamente vinculado al monarca, incluso por lazos de sangre, y acostumbrado a girar en torno de la figura real,

⁵⁴ «Contrairement à tant de régions européennes, la Navarre n'a pas connu un temps de châtellenies indépendantes», J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XIII^e siècle*, p. 352.

⁵⁵ «La figura del conde, tan usual en los condados catalanes, en Aragón, Álava, Castilla o la Tierra de Campos, no es propia de Navarra en el siglo X. Tan solo surge tímidamente en las tierras recién conquistadas de La Rioja, con fuerte influjo castellano-leonés, para ser absorbida por la de *rex* (como Ramiro en Viguera) o la del *regulus* (como Sancho Garcés II en Aragón y después de él su hijo Gonzalo) », A. Cañada Juste, *Honores y tenencias en la monarquía pamplonesa del siglo X*, p. 73. Lo confirma el editor del *Libro de Armería del Reino de Navarra*, J. J. Martinena Ruiz, quien afirma que los títulos fueron algo desconocido en Navarra prácticamente a lo largo de toda la Edad Media: «Los primeros de que hay noticia surgen tímidamente durante el reinado de Carlos III el Noble», p. 103.

actuando como su *schola regis* o consejo real. Su motivación era presionar al rey, y cuando este actuaba a su favor, se mantenía plácidamente a su sombra. Continuó desempeñando ese papel incluso en las épocas más turbulentas, ya entrado el siglo XII y a principios del XIII: siempre que hubiera que tratar asuntos militares o judiciales, y especialmente si eran decisiones importantes, el monarca se ponía de acuerdo con sus barones, e incluso podía pedirle consejo al obispo o a los representantes de las órdenes religiosas.

Pero, además, tal unión también se debe a que las familias más nobles, a pesar de tener unas riquezas elevadas, no contaban con un poder fuerte y estable, a falta, sobre todo, de un territorio fijo, tal y como hemos visto. Por tanto, a la hora de exigir mayores derechos y beneficios les resultaba mejor no actuar individualmente, sino presentar un frente común: debían hacerlo en grupo, de forma colectiva y unida, sin resquicios evidentes que los debilitasen frente al poder de la monarquía.

En conclusión, a juzgar por los hechos mencionados hasta aquí, es evidente que, con el correr del tiempo, el estamento nobiliario navarro, y sobre todo aquellas pocas familias que tenían en sus manos el control de las principales fortalezas y de las *villas* con mayores rentas, acabaron convirtiéndose en una verdadera oligarquía que no se escondía cuando veía peligrar sus derechos. Cerca del siglo XIII se empezaron a dar los primeros pasos hacia un nuevo tipo de poder aristocrático más independiente de la figura del rey. Si bien es el mismo proceso que estaba teniendo lugar en Castilla, claramente se trata de un ‘feudalismo’ anacrónico si se compara con el de otros territorios vecinos al norte o al este, en las actuales Francia o Cataluña.

1.2. USOS HERÁLDICOS EN NAVARRA. ¿EXISTÍA UNA CONCIENCIA DE LINAJE EN LA ARISTOCRACIA NAVARRA? LOS BAUS Y LOS HARO.

Todo lo visto hasta ahora queda demostrado también al observar los particulares usos heráldicos en el territorio de Navarra, que se distancian de los gálicos en algunos aspectos. El origen de la heráldica es bien conocido hoy en día por los especialistas. Los hombres de guerra medievales se marcaron su indumentaria bélica con una ‘señal’ (así llamada en los textos de la época), en parte

siguiendo la constante universal de adornarse el atuendo guerrero, pero también movidos por el deseo de ser reconocidos bajo el anonimato que suponía el uso de la armadura completa. A partir del segundo cuarto del siglo XII se generalizó en Europa este uso de objetos y símbolos que servían como signo distintivo a un conjunto de personas unidas por lazos de sangre -esto es, a una familia-, adquiriendo, en el proceso, carácter hereditario. La aparición de estos objetos y símbolos es la prueba evidente de que existía una conciencia de linaje en el seno de un grupo familiar, que pretendía perpetuarse en el tiempo mediante el uso unificador de un color, un animal, un arma, etc., usualmente en forma de escudo (rememorando el uso militar original de la señal), pero también de sello o blasón, siempre reconocible por los demás. De hecho, no es casualidad que la aparición del sistema heráldico coincida en el tiempo con el desarrollo de un nuevo estilo de vida social, el de la corte, y con el emplazamiento del individuo y de su familia en este nuevo espacio⁵⁶.

La utilización de estos objetos u colores familiares iba acompañada de otros fenómenos sociales, como es la aparición de un visible cabeza de familia -heredero de todo el patrimonio-, el desarrollo de una corte alrededor del mismo o el asentamiento definitivo de la sede familiar en las tierras alodiales. Ese es el primer paso para la consolidación del poder señorial de una familia, la primera toma de conciencia de la necesidad de establecer un linaje grandioso⁵⁷: un linaje que ha de contar con

⁵⁶ Dicen al respecto F. Menéndez Pidal y J. Martínez de Aguirre: «Se configura el sistema heráldico a la vez que evolucionan los modos de integración social de las personas. Surge en el momento en que se multiplican los contactos entre grupos, incluso a muy larga distancia (guerras, cruzadas, peregrinaciones, auge comercial), en paralelo con otros procedimientos de ostentación de la personalidad social, como las nuevas formas de los nombres de persona, con la introducción de determinativos de familia o de lugar, o las nuevas formas también de los sellos personales, con el retrato del titular en actitudes que muestran el puesto que ocupa en la sociedad. Todos ellos aspiran a la definición del individuo en tiempos de incremento de la comunicación», *El escudo de armas de Navarra*, pp. 12-13.

⁵⁷ Se entiende por linaje «un grupo de personas unido por vínculos de descendencia, de los que derivan deberes y derechos entre sí, y que es visto por el resto de la sociedad como una unidad [...] [En esa unidad],

unas importantes raíces históricas (en muchas ocasiones, incluso de origen legendario). Este impulso, además, suele traducirse en la creación de un panteón familiar; en la mejora de la imagen externa a través de una política cultural propagandística; en el incremento del grado de atracción que suscite dicha corte en las restantes capas sociales a través de actos de generosidad y cortesía; en la exhibición de una actitud, en general, refinada, elitista y diferenciadora... Y es en ese momento y en ese contexto cuando empiezan a actuar los trovadores, los principales voceros de la clase social aristócrata, el principal producto de las cortes señoriales y del modo de vida que en ellas se desarrolló: la *cortezia*.

Un ejemplo de ello es, sin duda, la conocida familia provenzal de los Baus, la cual, a finales del siglo XII y bajo los auspicios de Guillem, logró lo que ninguna otra familia aristocrática occitana había conseguido hasta el momento. La ambición de Guillem fue siempre grande y encaminada a enaltecer el linaje al que pertenecía, dueños del señorío de Orange. Como trovador, ya lo hemos visto participando activamente en las escaramuzas literarias (y también en las reales) que se suscitaron en torno a la cruzada albigense. Como barón nobiliario, todos sus actos fueron medidos para aprovechar al máximo las circunstancias históricas que pudieran serle favorables: desde obtener cierto dominio sobre la parte del señorío de Orange que pertenecía a la otra rama de la familia (a cargo de Raimbaut IV d'Aurenga, supuesto trovador a quien a menudo se confunde con su tío-abuelo homónimo) hasta hacerse ilegalmente con los territorios del exiliado Raymond VI de Toulouse, logrando, por el camino, que le fueran reconocidos algunos derechos regios, como la acuñación de moneda (gracias al constante apoyo que su familia otorgó a los Hohenstaufen, tanto a Federico I como a su hijo)⁵⁸.

los vínculos de descendencia son vistos como inquebrantables, marcan la posición social de un individuo. Sobre ellos se organiza la duración de la continuidad familiar. Los vínculos con los antepasados, sobre la que se articulan derechos y deberes para los vivos, suelen mantenerse más allá de la vida de sus protagonistas», A. Moreno Almarcegui y R. García Bourrelier, “De los linajes a los solares. Los cambios en el papel de las mujeres navarras. Siglos XV al XVII”, p. 219 y 221.

⁵⁸ Véase el estudio que lleva a cabo F. Mazel, *La noblesse et l'Église en Provence, fin X^e – début XIV^e siècle. L'exemple des familles d'Agoult-Simiane, de*

De hecho, buena parte de las razones que llevaron a Guillem del Baus a participar en la cruzada albigena con el bando francés obedeció más al deseo de sacar provecho a su favor de los acontecimientos -siempre en contra de la casa tolosana-, que por motivaciones religiosas o antiheréticas sentidas profundamente. Aunque se cree que es un documento apócrifo el que guarda el pronunciamiento, llegó a la cima del poder cuando consiguió que, *de facto*, se le reconociera como ‘príncipe de Arles’⁵⁹; así lo evoca, sarcásticamente, uno de sus principales enemigos, Gui de Cavaillo: «Nostre miegs princes s’es clamatz / reis de Viena coronatz, /s’o sabon ben tut siei baron» (vv. 15-17 en *Seigneurias e cavals armatz*; *BEdT* 192,4)⁶⁰.

Todo este despliegue político de la familia de los Baus en la zona provenzal del *Midi* vino acompañada de una serie de acciones muy particulares, encaminadas a enriquecer su imagen pública. No solo tuvo lugar un incremento del poder gubernativo y una ampliación de los dominios patrimoniales originales, sino también una inmersión cultural del linaje en todos los aspectos de

Baux et de Marseille, particularmente pp. 296-298, 402-405. También la introducción histórica que contextualiza a Guillem del Baus trovador en M. Cacciaglia, “Guglielmo del Balzo e il suo tempo”, pp. 150-168.

⁵⁹ Se trata de un documento fechado el 8 de enero de 1215, por el cual, por los numerosos servicios prestados a la familia de Federico II Hohenstaufen, este le hace entrega de los reinos de Vienne y Arles a Guillem del Baus, según la recopilación de documentos de archivo de L. Barthélemy, *Inventaire chronologique et analytique des chartes de la maison de Baux*, n° 167, p. 46. F. Mazel, haciéndose eco de ciertos estudios críticos anteriores, señala que se trata de un diploma falso, tal vez forjado por los propios miembros de los Baus a mediados del siglo XIII (*La noblesse et l’Église en Provence, fin X^e – début XIV^e siècle. L’exemple des familles d’Agout-Simiane, de Baux et de Marseille*, p. 300). En cualquier caso, da igual si fue cierto o no que Federico le hizo entrega de la corona, porque él ya se había erigido como ‘príncipe por la gracia de Dios’ y gozaba de suficientes prerrogativas como para que sus contemporáneos tuvieran conciencia de la importancia del poder político que detentaba.

⁶⁰ Para el texto de Gui de Cavaillo, véase la edición de M. Cacciaglia, “Guglielmo del Balzo e il suo tempo”, n° 1, p. 192 y ss., y la contextualización histórica, pp. 189-192. También recomiendo la edición de S. Guida, “L’attività poetica di Gui de Cavaillon durante la crociata albigena”, p. 248 y ss.

la vida en sociedad. Por una parte, participando y patrocinando la literatura más de moda del momento, la trovadoresca: así, Uc del Baus, hermano de Guillem, fue un reputado mecenas de trovadores, cuya valía personal fue reconocida en varios poemas por renombrados autores como Perdigon, Raimbaut de Vaqueiras, Sordel o Peire Vidal, entre otros⁶¹; y Guillem mismo se convirtió en poeta: no dudó en reforzar su espada con intercambios burlescos enviados a sus enemigos. El hecho de que pudiera ser quien se esconde detrás del misterioso *senhal* Engles, muy presente en el corpus lírico de Raimbaut de Vaqueiras, lo convertiría en uno de los más conocidos destinatarios de los textos occitanos.

Por otra parte, como bien apunta Florian Mazel en su estudio sobre la nobleza y la Iglesia en Provenza, lo cierto es que las composiciones trovadorescas no son las únicas que revelan la vitalidad de la cultura aristocrática del momento, a pesar de su preponderancia en el *Midi*: otros testimonios de esa fuerza o vitalidad son, sin duda, la heráldica y la épica⁶². Efectivamente, Guillem del Baus explotó al máximo su relación con la otra gran producción literaria, con las *chansons de geste*, las cuales, además, tuvieron un fuerte impacto en la imagen del escudo familiar. No por nada, siendo señores de Orange, tenían como ardido antecesor a Guillaume, protagonista de *La prise d'Orange*, conocido cantar de gesta del siglo XI que nació en base a antiguas leyendas que narraban la toma de la ciudad por el héroe. Fue en relación con este personaje que Guillem del Baus consiguió dar mayor vigor al linaje cuando, distanciándose de las demás ramas de la

⁶¹ La lista podría ser mayor (o menor) teniendo en cuenta que algunos de estos autores se creyó, durante un tiempo, que tuvieron relación con Guillem del Baus y no con su hermano Uc; pero hoy en día se tiende a considerar que Guillem no actuó realmente como mecenas, y, en cualquier caso, no parece que gozara de una gran estima entre los trovadores occitanos, a juzgar por las alusiones siempre negativas que hacen de él. Así opina J. Linskill, queriendo refutar la posibilidad de que el *senhal* Engles de Raimbaut de Vaqueiras sea identificado con Guillem del Baus (RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, pp. 11-13). En cualquier caso, en los estudios prototípicamente se señala que quienes le cantan son Perdigon, Raimbaut de Vaqueiras, Sordel, Peire Vidal y un desconocido Aimeric.

⁶² F. Mazel, *La noblesse et l'Église en Provence, fin Xe – début XIV^e siècle. L'exemple des familles d'Agoult-Simiane, de Baux et de Marseille*, p. 330.

familia (que optaron por una estrella de seis rayos), eligió la imagen de una corneta para las armas de los Baus por él liderados. Esta corneta, llamada en francés *cornet*, guarda una relación inesperada con el héroe Guillaume: a este, en las leyendas más antiguas, se le conocía con el epíteto épico de Guillaume *au courb nez*, ‘el de la nariz corva’, basándose, como era habitual en este tipo de narraciones, en un marcado rasgo físico de su persona. En posteriores versiones, sin embargo, este epíteto se modificó por el de *au cort nez*, ‘el de la nariz corta’, porque se decía que le había sido cortada tras un enfrentamiento armado con los sarracenos⁶³. Guillem del Baus, con afán de recordar al público cuáles eran sus honrosos y epopéyicos orígenes y a qué se debía el peso histórico de su familia, jugó con la homofonía del epíteto atribuido a su antepasado y adoptó la imagen de un *cornet*. De ese modo, poder político, literatura (tanto lírica como épica) y proyección social se aunaron en el imaginario de Guillem a la hora de poner en marcha un ambicioso plan familiar que tenía como fin último la mayor gloria de su linaje⁶⁴.

Visto el emblemático paradigma de los Baus provenzales, cabría buscar otro ejemplo más cercano a territorio navarro. Se trata de un caso que para algunos resulta excepcional dentro de la Península: el que constituye la familia de los Haro, magníficamente estudiado por Ghislain Baurý. Fue Diego López II, en los últimos años del siglo XII, quien se encargó de fundar el concepto de linaje para los Haro. Se erigió en el representante único de la familia en las cortes de los monarcas peninsulares, particularmente en la de Alfonso VIII de Castilla, pero también en la de Fernando II en León o la de Sancho VI: fue cabeza del clan y orquestador de todo tipo de movimientos políticos que

⁶³ Véase el comentario de Joaquín Rubio Tovar en el *Cantar de Guillermo*, pp. 68-69, nota 11, donde explica de forma resumida la evolución de este epíteto épico.

⁶⁴ Véase el capítulo completo que F. Mazel dedica a los orígenes de las señas heráldicas de la familia de los Baus porque explica, de manera muy interesante, de dónde surgen algunas de las imágenes de los escudos familiares que usan, como la mencionada estrella de seis rayos, que se relaciona con el Rey Mago Baltasar: F. Mazel, *La noblesse et l'Église en Provence, fin X^e – début XIV^e siècle. L'exemple des familles d'Agoult-Simiane, de Baux et de Marseille*, pp. 330-336.

buscaban favorecer a los Haro. Se ocupó de conseguir la patrimonialización de las tenencias, esto es, de asegurar que las plazas y territorios que le habían sido entregados de manera temporal a su padre o a él mismo se estabilizasen como propiedad alodial en el seno de la familia; particularmente se empeñó en obtener el lugar geográfico de origen de la familia: el ‘condado’ de Vizcaya. Además, instituyó el apellido de Haro para todos los miembros de la familia e inventó las armas que los habían de hacer reconocibles: el sello portaba la imagen de un caballero y, en el anverso, un lobo con un cordero entre las fauces. La idea era reclamar este animal, el *lupus*, como símbolo de los Lope o López, nombre o apellido que portaban la mayoría de los Haro de esta época. Fue tan efectiva esa imagen que así reconoce Guilhem Anelier a su hijo Lope Díaz II en la *Guerra de Navarra*. «Lop Dies de Bisquaya, cel que porta·l lobetz» (v. 2051)⁶⁵.

Simbolizado de este modo, se interesó por participar en las principales batallas religiosas, destacando por encima de la media en lo que a proezas de guerra se refiere (no nos olvidemos que en la sociedad vasco-navarra, aunque estuviera castellanizada, continuaba el predominio de los valores de la guerra). Sin obviar la vertiente espiritual, colaboró activamente en la Iglesia con numerosas donaciones, que buscaban no solo hacer perdurar su nombre en la memoria escrita de los monasterios por él favorecidos, sino también dirigir sus movimientos políticos. De hecho, su actividad de mecenazgo fue continua, de ahí que haya pasado a la posteridad como protector generoso; y esa protección no se extendió únicamente a las instituciones religiosas, sino también a las seglares: fue uno de los mecenas laicos peninsulares más reconocido por los trovadores occitanos, a la altura solo de las figuras regias contemporáneas⁶⁶.

En pocas palabras, con Diego López II se pasó de un concepto de familia horizontal, en el que el peso de poder está repartido entre todos sus miembros, a uno vertical, mediante el

⁶⁵ GUILHEM ANELIER DE TOLOSA, *La Guerra de Navarra / Nafarroako Gudua*, vol. II, p. 139.

⁶⁶ Para una ampliación de estos datos aquí solo apuntados, véase G. Baurly, “Diego López ‘le Bon’, Diego López ‘le Mauvais’. Comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille”, sobre todo, pp. 37-61.

cual queda restringido a la cabeza de la familia⁶⁷. Es este sistema basado en la verticalidad mucho más parecido al que se daba en la Francia medieval, mientras que otras familias peninsulares todavía tardaron bastante tiempo a superar el estadio de horizontalidad.

Como ejemplo de esta fase intermedia, más habitual en la Península, pensemos en los Azagra: no cabe duda de que Pedro Ruiz fue el gran adalid de la familia, pues se convirtió en el fuerte señor de Albarracín, equivalente en muchos aspectos a Diego López. Dice Manuel Almagro Basch, especialista en la historia albarracinense, que el linaje de los Azagra se erigió en «una de las más poderosas familias de toda España cristiana, guiados todos sus miembros, al parecer, por su hermano mayor Don Pedro»⁶⁸. Pero no es menos cierto que, a pesar de recogerse bajo su nombre, en realidad todos los hermanos trabajaron por igual con el fin de lograr la mayor cantidad de poder político para el linaje, al margen del cabeza de familia, como se deduce de la documentación archivística conservada y de otros testimonios que mencionaré más adelante. Por ello el caso de los Azagra se encuentra a medio camino entre un estadio y otro.

Resumiendo, es evidente que la aparición y evolución de un sistema heráldico devela las estructuras sociales que se dan en el territorio: no cabe olvidar que el tipo de relaciones, especialmente las consanguíneas que se dan en el seno de una familia, se corresponde con un tipo determinado de signos palpables, asociados a un estado determinado en los vínculos sociales y políticos⁶⁹. Así pues, el uso de sellos, escudos o blasones sería un buen indicativo a la hora de juzgar si en el reino navarro se

⁶⁷ G. Baurly, “Diego López ‘le Bon’, Diego López ‘le Mauvais’. Comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille”, pp. 52-53.

⁶⁸ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 52.

⁶⁹ Para mayor demostración de cómo una cosa se corresponde con la otra y aparecen intrínsecamente ligadas, el artículo de A. Moreno Almarcegui y R. García Bourrelier, “De los linajes a los solares. Los cambios en el papel de las mujeres navarras. Siglos XV al XVII”, en el que se pone en evidencia cómo las fricciones sociales entre distintas familias de la nobleza navarra tardomedieval coinciden con fuertes transformaciones en las relaciones familiares y en el matrimonio.

desarrolló un concepto de linaje similar al que se dio en el resto de Europa. Y lo primero que cabe señalar es que, como sucedió con su sistema feudal, Navarra generó tardíamente un sistema heráldico propio.

Las primeras armerías europeas, encontradas en forma de sello y pertenecientes a familias nobiliarias, surgieron hacia 1135-1140 en Francia, Inglaterra y en el territorio del Imperio Germánico; aunque es cierto que hasta 1160 no se hicieron habituales, y no fue hasta finales del mismo siglo que se extendió su uso a las casas reales. Una de las principales teorías sobre el origen de los símbolos heráldicos defiende que primero fueron marcas distintivas de un caballero, usadas sobre todo en los torneos, para después generalizarse a la monarquía.

También en la Península Ibérica se registran los primeros emblemas a mediados del siglo XII: se trata de las señales de Alfonso VII de Castilla y del conde barcelonés Ramon Berenguer IV. Respecto a Navarra, parece ser que fue por influencia del emperador castellano que Sancho VI empezó a usar un sello pendiente propio. Por un testimonio indirecto, se conoce la existencia de unas actas de 1157 selladas con dicho símbolo, que podría haber sido similar a otro que sí se ha conservado de finales del siglo. Y aunque Sancho VI pudo empezar a usar dicho sello copiando la costumbre de Alfonso VII, el símbolo que tomó como propio, un soldado montado a caballo y armado, que marcha hacia la izquierda, dejando visible su flanco siniestro, «es de origen mediterráneo y se contrapone a la representación análoga, pero en contrario sentido de marcha, habitual en el norte de Francia y en Inglaterra»; afirma Faustino Menéndez Pidal que «parece suficientemente claro que el modelo para el sello de Sancho VI se buscó hacia Cataluña y Languedoc: probablemente fue el de Ramón Berenguer IV, atestiguado desde unos años antes»⁷⁰. Resulta muy interesante, pues, la doble influencia de los territorios vecinos que recibió el monarca sabio (y que en particular lo afilia a las costumbres sigilares en tierras occitano-catalanas), puesto que demuestra que en Navarra, con toda probabilidad, no llegó a utilizarse generalizadamente la señal individual por parte de los caballeros, sino que pasó directamente

⁷⁰ F. Menéndez Pidal, “Los primeros sellos reales de Navarra”, pp. 80-81.

a ser usada por la casa real y, luego, *a posteriori*, por la aristocracia, a imitación de la costumbre regia.

Es decir, los primeros símbolos heráldicos navarros no pertenecen a una casa noble, sino al mismo rey. Prueba eso la preeminencia social del monarca en la estructura de poder de Navarra, más todavía si se observa la leyenda que en ella luce grabada, «[Sancivs: Dei] / Gracia Rex [Navarre]», «Sancho, rey de Navarra por la gracia de Dios», lema que prueba la divinización del poder real. El proceso natural no parece haberse producido en el reino pirenaico: no fueron los nobles quienes transmitieron al rey esta costumbre de identificarse con símbolos, sino la moda venida del extranjero; a partir de entonces, solo él mereció usar un distintivo de prestigio como ese, en una época en que en el resto de Europa ya parecía más generalizado su uso entre las familias nobles, particularmente en zona occitana, tal y como se puede comprobar con Guillem del Baus. La dependencia de los ricoshombres navarros al rey es evidente una vez más; subordinados a su figura, no muestran una necesidad manifiesta de identificar la familia, el linaje o el poder personal.

De hecho, los primeros testimonios que existen de armerías navarras pertenecientes a particulares son muy posteriores. Aparecen, con forma de sello, a partir del segundo tercio del siglo XIII en documentos conservados en el Archivo General de Navarra: fueron las armas de García Almoravid, Sancho Fernández de Monteagudo y Pedro Martínez de Subiza, sellando textos datados en 1237; también las de Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín, y las de otro miembro de la familia, Sancho Fernández, en documentos fechados un año después. Es sintomático que estos primeros testimonios coincidan en el tiempo con la llegada de los condes de Champagne al trono navarro, momento de extrema fragilidad de la nobleza autóctona, que veía peligrar su poder político en los principales cargos gubernativos frente a la ‘invasión’ extranjera. Fue entonces un buen momento para hacer alarde de todas las ‘armas’ políticas al alcance que afianzasen su posición social; y una de las primeras sería la adopción y uso de unos colores y objetos propios para identificar a la familia. Cabe pensar, pues, que, debido a la injerencia foránea, ese fue el primer paso hacia la reivindicación de un linaje con solera.

Es un estadio muy primario en el desarrollo de las marcas familiares, porque tardaron mucho en introducirse en Navarra, lo que ejemplifica perfectamente el retraso que sufrió respecto a otros territorios. Según los historiadores, fue en la segunda mitad del siglo XIII cuando se completó la etapa inicial del desarrollo de la heráldica navarra, formadas ya las principales armerías de ricos hombres, de manera que a finales del mismo aparecieron las señales identificativas de los concejos navarros y se extendió el uso de blasones y de armas a prácticamente todos los estratos de la sociedad laica y no militar, como a las mujeres. Sin embargo, y también de modo sintomático, en Navarra no parece que el gusto por la heráldica llegara a popularizarse de la misma manera que en otros lugares, como sucedió en Castilla.

No solo eso, a su vez, el uso de las señales heráldicas en Navarra asumió unas marcas propias distintas de las del resto de Europa. Como explican los especialistas Esperanza Ochoa y Mikel Ramos, «en efecto, mientras que en el área clásica [Francia, Inglaterra, Alemania] las armas tienen carácter personal, y en Castilla se vinculan a una familia, en Navarra se consideran propias del solar, elemento primordial y definitorio del linaje, cuya raigambre se debe precisamente a su procedencia de ese solar»⁷¹. Esta pequeña diferencia respecto al resto del continente es, en realidad, de una importancia extrema puesto que revela una de las principales características de la nobleza navarra, y explica la distinta evolución social que allí se vivió:

Las armas en Navarra solían pertenecer no a un linaje, sino a una casa, solar o sala [...]. Las armas, por lo tanto, eran propiedad del palacio y a través de él pertenecían a su dueño [...]; de tal solar tomaban las armas sus descendientes que podían fundar o comprar otros palacios a los que daban el escudo del suyo de origen. Las armas personales del primer poseedor debieron dar origen a las del palacio, que las siguió llevando incluso en el caso de que el mismo fuera vendido o cambiado. El nuevo propietario

⁷¹ E. Ochoa de Olza y M. Ramos, *Usos heráldicos en Navarra*, p. 19.

podía unir sus armas a las de la casa recién adquirida⁷².

De ahí que, en numerosas ocasiones, no se corresponda el escudo con el apellido del titular que lo usa, puesto que su familia pudo haber tomado posesión de distintos palacios con nombres distintos. Así sucede, por ejemplo, a los Goñi, que no pueden tener derecho a las armas del palacio de Goñi a menos que descendan por línea paterna de él; en cambio, Juan de Vidaurreta, aunque no se apellida igual, puede llevar en su escudo un cuartelado de oro con la cruz de gules cargada de cinco panelas del campo, que es el símbolo de la familia Goñi⁷³.

Este rasgo es fundamental para comprender los modos de hacer y actuar de la nobleza navarra durante la Edad Media: en el reino pirenaico, el escudo familiar no pertenece tanto a la persona o al linaje, sino a la casa, al palacio o al solar, de donde emana su naturaleza de aristócrata. Es una concepción muy primitiva de la idea de nobleza, arraigada en la tierra, en el lugar geográfico o espacio físico, no en unas características personales o familiares.

Para poder comprender este uso es necesario recordar que las armerías se adaptan a las condiciones y particularidades de cada región, a la diversa situación social y cultural que en ella se da: si el concepto de nobleza o linaje nace de la tierra, las armas se relacionan directamente a ella. En cambio, en Francia, Inglaterra o Alemania las armas son propiedad exclusiva del individuo, el cual las lega a sus descendientes, pero siempre diferenciándolas de las del titular por algún tipo de marca; por su parte, en Castilla o en la Corona catalano-aragonesa las armerías tienden a verse como propias del linaje, cuyos miembros las portarán todos iguales, sin diferenciarlas. En Navarra, por contra, es la casa -el espacio físico- la que lleva las armas, que por tanto no tienen por qué coincidir con el apellido del linaje. De hecho, según el palacio que se posea, la familia modifica el escudo.

⁷² E. Ochoa de Olza y M. Ramos, *Usos heráldicos en Navarra*, p. 39. Estas armerías de origen solariego constituyen el grueso más importante de los escudos que aparecen en el *Libro de armería* del reino de Navarra (según su editor, J. J. Martinena Ruiz, son 550 de un total de 784 escudos, *Libro de armería del Reino de Navarra*, p. 99).

⁷³ E. Ochoa de Olza y M. Ramos, *Usos heráldicos en Navarra*, p. 39.

Este rasgo particular es, en parte, algo lógico y esperable puesto que el alodio familiar, propiedad heredada desde los orígenes dentro de una misma familia, era poco habitual: ya he señalado que la mayoría de los castillos en realidad eran tenencias temporales breves, que muy tardíamente llegaron a hacerse susceptibles de ser heredados y aun así no perdieron su valor como propiedad monárquica. La escasez de casas solariegas propias hacía que resultase natural y necesario relacionar el escudo al espacio físico independiente. Y, por otra parte, una vez las tenencias -ya en una época muy tardía- consiguieron ser convertidas en un objeto que podía heredarse, la noción tierra-nobleza estaba firmemente arraigada: después de tanto tiempo luchando por conseguir que la tierra fuera propiedad del linaje, era doblemente lógica la relación entre el objeto poseído y el título nobiliario⁷⁴.

Algo similar sucede con el apellido familiar. Según la costumbre de los territorios navarros de la montaña, al norte, cuando uno de sus miembros enlazaba matrimonialmente con alguien de otro pueblo o de otra casa, se cambiaba el apellido⁷⁵. Incluso cuando la titulación de una propiedad recaía en una mujer, podía llegarse a pedir al marido que perdiera su propio apellido

⁷⁴ Hay que recordar que no es gratuito que, a diferencia de lo que sucedía con las titulaciones de los monarcas en otras regiones -como en Inglaterra, donde al rey se le denominaba '*Rex Anglorum*', rey de los anglos, o en Francia, '*Rex Francorum*', rey de los francos- en la Península Ibérica se les conociera como reyes 'propietarios de la tierra' (*Rex Castelle*, *Rex Navarre*...). Afirman F. Menéndez Pidal y J. Martínez de Aguirre, «acaso la Reconquista hizo valorar muy pronto la noción del territorio, la extensión del reino dentro de sus límites, que de mero escenario o soporte del pueblo pasa a ser actor. La concepción del reino como 'pueblo', como conjunto de personas sujetas al rey por vínculos personales, da paso a la idea de reino como unidad territorial», *El escudo de armas de Navarra*, p. 23.

⁷⁵ Eso sucede, por ejemplo, con los Lacunza de Artajona, que en una ilustración encontrada en un documento del siglo XIII, aparecen con el escudo de los Arbizu. La explicación se encuentra en que el dueño de ese escudo descende de un miembro del linaje Arbizu que cambió su apellido a Lacunza cuando se casó con uno de sus miembros. E. Ochoa de Olza y M. Ramos, *Usos heráldicos en Navarra*, p. 40.

para tomar el del solar propiedad de ella⁷⁶. El historiador Zurita, en sus *Anales del Reino de Aragón*, resalta cómo los apellidos originales de los primeros ricoshombres aragoneses eran completamente distintos de los que llevaban sus descendientes porque los sobrenombres de sus padres, originarios de los lugares que entonces tenían como honor en las montañas, posteriormente fueron modificándose por los que se ganaron en tierra llana⁷⁷. Por tanto, resulta muy interesante observar que el nombre original del linaje, tomado de las propiedades originales que tenían en las montañas, se cambiaba en favor del que llevaban las tenencias obtenidas en tierras del valle del Ebro, probablemente ya en una época temprana, hacia el siglo XII. Esto significa que el apellido de la familia se vinculaba a la tierra; y, sin embargo, como las nuevas tierras no eran propiedad hereditaria, sino tenencia temporal, el apellido variaba constantemente.

Así pues, el concepto familiar que existió en Navarra era fruto de una lenta evolución muy particular de la zona cispirenaica. Es evidente que, por lo que se ha visto, en Navarra tardó en desarrollarse el concepto de linaje. En un principio, se trataba de un borroso sentimiento de unión parental, la sensación de que conformaban una unidad; pero se trataba de una unidad más o menos descohesionada. En algún momento, a partir del siglo XII, y ya en el XIII, esta unidad borrosa empezó a organizarse alrededor de uno de sus miembros, quien, por

⁷⁶ Cuenta J. J. Martinena Ruiz que, en 1639, al caer el palacio de Olloqui en manos de Martín de Elorz y Subiza por vía de matrimonio, se le exigió cambiar en lo sucesivo su apellido por el de Olloqui, propio de los antecesores de su mujer, *Libro de armería del Reino de Navarra*, p. 99.

⁷⁷ El cronista del siglo XVI, Jerónimo Zurita, titulaba un pequeño apartado de sus famosos *Anales* como “Los ricoshombres tenían en este tiempo diferentes apellidos que agora y por qué”, donde subraya que el listado de nombres de familias aristocráticas mencionado en el párrafo anterior resultaba muy distinto de los nombres conocidos en su época. Como razón a dichas diferencias apunta: «Estos eran los ricos hombres y principales del reino en Aragón y sus apellidos son tan diferentes de los que tuvieron sus descendientes porque tomaban los sobrenombres de sus padres y de los lugares que entonces tenían en honor en las montañas y se fueron mudando por los que después se ganaron en la tierra llana», JERÓNIMO ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, vol. I, libro I, cap. XXI, lín. 35, p. 78.

diferentes razones, hubiera destacado por encima de los demás; recuérdese el caso citado de los Azagra. De ese momento en adelante, se desarrolló una conciencia de linaje más clara. Sin embargo, este estado de cosas duró relativamente poco: en pocos años continuó la transformación de las relaciones familiares y el concepto de familia, pasando del linaje a los solares. El solar «es un espacio simbólico, una comunidad familiar que se expresa e identifica ante los demás por el espacio que ocupa»⁷⁸. Por tanto, tal vez «en un primer momento, perdido en la lejanía de la Historia, haya que buscar un origen personal a esta calidad nobiliaria; pero, en cualquier caso, fue muy pronto cuando se produjo una especie de simbiosis entre el noble y su casa, por lo que ésta simbolizaba de perpetuidad, de trascendencia»⁷⁹. De todo ello se desprende que en la época medieval primitiva de Navarra no primaban ni el espacio ni la afiliación genealógica. Son dos conceptos que fueron desarrollándose a partir del siglo XII y cobrando verdadera importancia en los siglos sucesivos; y, de los dos, en el imaginario social navarro no pesó tanto el de linaje como el de solar.

En definitiva, de todo esto cabe deducir que en la Navarra plenomedieval no hubo una clara conciencia de linaje, de grupo familiar, tal y como se entiende en el resto de Europa. Por el contrario, el escudo quedó ligado a un espacio físico determinado, a la casa solariega o palacio. Sin embargo, también se ha visto que el hecho de que el palacio o castillo se convirtiera tardíamente en el origen del concepto de nobleza no debe hacer pensar que al inicio existiera una conciencia de feudo familiar, del que emanaría su poder social; al contrario, las costumbres en materia de herencia, a repartir por igual entre todos los hijos (fuera cual fuese su sexo), incluso cuando ello suponía la división de la casa y no solo de las tierras, coloca al historiador frente a un paisaje político-social completamente distinto al resto de Europa. No se dio la figura del hijo mayor, heredero del patrimonio familiar. Y, en esta situación, en la que la propiedad no era fija, cambiaba de manos continuamente -bien porque eran tenencias, bien como resultado

⁷⁸ A. Moreno Almárcegui y R. García Bourellier, “De los linajes a los solares. Los cambios en el papel de las mujeres navarras. Siglos XV al XVII”, p. 219.

⁷⁹ J. J. Martinena Ruiz, *Libro de Armería del reino de Navarra*, p. 98.

de la aplicación de las leyes hereditarias que mandaban en la zona-, es lógico que no fuera la familia la portadora de un escudo, sino la casa que ésta poseía. Ni siquiera el apellido fue sagrado: era susceptible de ser modificado bajo determinadas circunstancias.

2. LA ALTA NOBLEZA NAVARRA Y LA LÍRICA TROVADORESCA. LOS AZAGRA.

He analizado pormenorizadamente la faceta social y política de los barones navarros; queda ahora por ver su proyección en la cultura y estudiar el peso o impacto de las familias aristocráticas en dicho ámbito. En este sentido, las expectativas parecen mucho mejores de lo que el aspecto socio-político dejaría suponer en un primer momento. Las particulares características del feudalismo peninsular y el estadio intermedio en la concepción de linaje por parte de alguna de las familias nobles hispánicas podría parecer que dificultan el arraigo de la poesía trovadoresca occitana; con todo, hay un aspecto que se ha tenido menos en cuenta por los estudiosos y que muy acertadamente subraya Ghislain Baurý: al hablar de la poderosa casa de los Haro, el estudioso indica que las propiedades alodiales, por ser tan reducidas, y las tenencias, de propiedad irregular, hicieron que no fuera el patrimonio de la familia el que constituyera un elemento decisivo en lo que respecta a la autoridad que detentaba, sino sus políticas de corte y sus proezas en el campo de batalla y en el del mecenazgo cultural⁸⁰.

El grado de participación de la alta nobleza navarra en la cultura responde a circunstancias tan particulares como las que afectaron al desarrollo de un sistema heráldico propio y, en general, al de la autonomía política del estamento; y, de hecho, estuvo intrínsecamente ligada a todas ellas. En otro capítulo, cité a Georges Duby para explicar que el rey de Navarra del siglo XII se ajustaba mejor a la imagen monárquica centroeuropea de la Alta Edad Media que a la de su época; algo similar me permiten hacer

⁸⁰ G. Baurý, "Diego López 'le Bon', Diego López 'le Mauvais'. Comment s'est construite la mémoire d'un magnat du règne d'Alphonse VIII de Castille", pp. 49-50.

las reflexiones de Reto R. Bezzola respecto a la nobleza. Según este:

On peut affirmer que, de la fin de l'Antiquité jusqu'à l'an 1000, la culture littéraire des grands seigneurs féodaux ne fait guère de progrès. Les grands qui s'intéressent aux lettres restent des cas isolés. [...] Au nord des Alpes, le seigneur féodal, même haut placé, se contente en général de protéger les abbayes et les évêchés qui constituent des centres littéraires.

El estudioso cree que este fenómeno se puede explicar por el estrecho vínculo de dependencia de los aristócratas a la corte carolingia, donde la función de mecenas era ya ejercida por la figura del rey:

Les barons des cours mérovingiennes et carolingiens son -à quelques exceptions près- encore trop attachés à la cour royale où ils passent une bonne partie de leur existence, pour constituer eux-mêmes dans leur domaines de nouveaux centres de vie intellectuelle. Leur charge n'est pas héréditaire et quand ils tentent de la rendre telle, leurs efforts politiques et guerriers les absorbent entièrement. La chasse, les armes, les jeux parfois, remplissent leurs loisirs.

Por eso, en definitiva, «la grande masse de l'aristocratie franque se désintéresse sans doute tout à fait du mouvement intellectuel, auquel l'empereur a initié sa cour»⁸¹. Esta descripción del estado de cosas en la Francia del siglo X recuerda, punto por punto, a la Navarra del XII.

Con todo, esta situación de Navarra en la plena Edad Media, tan similar a la de la corte carolingia altomedieval, no se mantuvo inamovible con el paso del tiempo. Aunque fuera un movimiento tardío, tendió, como en el norte de la Galia, hacia una mayor independencia de la aristocracia, tanto por lo que respecta a la obtención de un mayor poder político -a juzgar por los hechos históricos, que ya hemos analizado- como por la participación en

⁸¹ R. R. Bezzola, *Les origines et la formation de la littérature courtoise en Occident (500-1200)*, 2^{me} partie, tome I, pp. 4-5.

la cultura. Efectivamente, dos eran los modos con los que los aristócratas podía intervenir en esa cultura o *clervia*: como protectores y como productores.

No cabe duda de que, tal y como se ha visto, los monarcas navarros fueron los mayores protectores de la cultura. Así fue al menos hasta mediados del siglo XII, cuando todavía se notan muy activas las donaciones regias en los cartularios conservados. Sin embargo, en la documentación, sobre todo de las últimas décadas del mismo siglo, no se entrevé una actitud tan liberal como la demostrada por los primeros reyes pamploneses del XI. Por ejemplo, si se analiza el caso del monasterio de Irache, no fue tanto el rey quien protagonizó el grueso de las donaciones, sino la nobleza, en particular la casa de los Azagra⁸². Eso es muy sintomático; y que se trate, además, de esta familia en particular resulta de gran interés. Recientemente ha confirmado esta labor de mecenazgo de los Azagra el historiador Javier Martínez, quien, a pesar de la falta de documentos explícitos, cree que «para Estella e Irache hay que tener en cuenta la presencia continua del ricohombre Rodrigo de Azagra y sus sucesores al mando de dicha importante localidad»⁸³. Nos encontramos, por tanto, delante de un relevo que se produjo en el campo de la actividad de patrocinio, ese al que aludía Duby al describir el feudalismo como el modo en que los señores feudales se apropiaron de las actividades regias; relevo que se había producido un siglo antes en otros puntos de Europa.

No significa eso que las donaciones aristócratas estuvieran ausentes en la primera etapa de la historia del reino de Navarra: Julia Pavón Benito menciona numerosos objetos de lujo en propiedad de la nobleza que acabaron, antes del siglo XI, en las arcas de la Iglesia gracias a donaciones testamentarias⁸⁴. Empero, habrá que esperar a la evolución natural de la actividad de mecenazgo y a la apropiación de tal actividad por parte de la

⁸² J. M^a Lacarra, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, documento n^o 171, pp. 186-187.

⁸³ J. Martínez de Aguirre, “En torno a la escultura tardorrománica en Navarra: una revisión documental”, p. 191.

⁸⁴ J. Pavón Benito, “Economía suntuaria en el reino de Pamplona (antes de 1076)”, pp. 8-11.

nobleza para que podamos hablar claramente de una actitud abierta e interesada por su parte hacia la cultura navarra.

Empiezan a entrecerse los primeros síntomas en época de García Ramírez el Restaurador, tal y como demuestra lo sucedido tras el entierro de la reina Margarita, su esposa. Este tuvo lugar en la catedral de Pamplona, seguramente por ser la única sede episcopal del reino, aunque era algo inhabitual que se llevara a cabo allí. Este hecho tuvo consecuencias de importancia. Explican los historiadores Enrique Domínguez y Miguel Larrambere que «el enterramiento de la reina en las dependencias catedralicias pudo tener un efecto multiplicador y atraer más donaciones de particulares que, obrando acaso por mimetismo, decidirían ser enterrados en el mismo templo. Precisamente en el año de la muerte de doña Margarita y en el siguiente, se documentan tres donaciones con este fin»⁸⁵. Es decir, el ejemplo de la reina marcó las pautas del comportamiento de la nobleza, y se tradujo en un interesante aumento de la participación de la misma en la Iglesia. Con todo, es importante subrayar que esta actitud de los aristócratas parece estar muy influida por el rey, pues «el propio García actúa como testigo en las dos de 1142 -y en una de ellas junto a su pariente Ramiro-, como si el asunto le incumbiera especialmente». Interés, pues, tanto de la nobleza como de la monarquía por participar activamente en donaciones y entregas a instituciones eclesiásticas con motivo de una defunción familiar.

Lentamente, estas ayudas a la Iglesia por parte de los nobles navarros se incrementaron y empezaron a surgir los primeros brotes de mecenazgo cultural protagonizado activamente por las familias nobles navarras, al margen del rey y fruto de un interés personal (más laico que religioso). Vuelvo al paradigmático ejemplo de Diego López II. Recuerda el historiador Baur que los nobles tenían la obligación moral de ser generosos con sus riquezas, en especial con las instituciones religiosas debido a la relación que estas tenían con la custodia de la memoria histórica. Por eso es de gran interés notar cómo el cabeza de la familia Haro multiplicó sus donaciones a la Iglesia hacia el final de su vida:

⁸⁵ E. Domínguez Fernández y M. Larrambere Zabala, *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*, pp. 196-197.

Si l'on met à part deux actes de 1174 et de 1185 dans lesquels il n'avait fait qu'apporter une contribution, par solidarité familiale, à un geste de sa mère ou de son cousin, il ne prit de lui-même des initiatives similaires qu'à partir de 1198, après trente-six années de vie active. Ses véritables donations se concentrèrent ainsi pendant ses seize dernières années, et la plus importante d'entre elles, qui ressemble fort à une donation testamentaire, fut aussi la dernière⁸⁶.

Más relevante todavía es la actitud que demostró su viuda, una vez tuvo lugar la muerte de Diego López II:

Toda Pérez, leur imposa en 1215 la célébration d'un anniversaire pour elle et pour son époux. Par ce geste, elle le hissait au même rang posthume que les souverains, puisqu'elle précisait que l'office devait être célébré *sicut pro regibus*, 'de la même manière que pour les rois'. L'évolution vaut la peine d'être remarquée : l'anniversaire ne servait plus seulement à venir en aide au défunt, mais également à modifier son image parmi les vivants, c'est-à-dire sa mémoire⁸⁷.

De este modo, gracias a su actividad de mecenas y a su filantropía, Diego López lograba perpetuar la memoria de su persona por los siglos de los siglos. Baury prueba que todavía en el XVIII se celebraba con gran solemnidad el aniversario del deceso de este generoso protector de la institución.

Evidentemente, los señores de Haro no fueron los únicos. Javier Martínez subraya la cada vez más común presencia de nombres de la alta y media nobleza que se pueden poner en relación con diversas iglesias tardorrománicas navarras. Desafortunadamente, él mismo reconoce que «el contenido de los diplomas nunca explicita una relación directa entre ellos y las obras, pero creo conveniente citarlos en la medida en que

⁸⁶ G. Baury, "Diego López 'le Bon', Diego López 'le Mauvais'. Comment s'est construite la mémoire d'un magnat du règne d'Alphonse VIII de Castille", p. 57.

⁸⁷ G. Baury, "Diego López 'le Bon', Diego López 'le Mauvais'. Comment s'est construite la mémoire d'un magnat du règne d'Alphonse VIII de Castille", p. 58.

podieran tenerse en cuenta como hipotéticos promotores»⁸⁸. Así menciona, por ejemplo, a Lope Garceíz, un aristócrata activo en la mitad del siglo XII, cercano a Sancho VI, que podría haber actuado como mecenas de la iglesia parroquial de Arce, su villa de origen.

De hecho, en poco tiempo se asistió a la vulgarización de este modelo. Es muy representativo el caso de los Baldovín. Se relaciona con la presencia de un emblema conformado por unos mulos que aparece recogido en varios capiteles de la fábrica de la catedral de Tudela, imagen que no tiene que ver con Sancho el Fuerte como se ha creído, sino con esta familia⁸⁹. No era un linaje de primer orden, como el de Lope Garceiz; sin embargo, vivió una progresiva ascensión durante la plena Edad Media que le permitió entrar a servir a los reyes de origen champañés y obtener recompensa por ello. En algún momento, a comienzos del siglo XIII, alguno de sus miembros decidió participar activamente en la construcción del edificio tudelano y lo rubricó con la escultura de su emblema. El gesto no es gratuito: ha de relacionarse con el matrimonio concertado con una hija de los Haro, que permitió la entrada del patronímico López en la familia. Así, debido al enlace con una de las familias más importantes de la época, Faustino Menéndez Pidal explica varias actitudes llamativas por parte de los Baldovín: no solo su labor de mecenazgo en Tudela, sino también el hecho de que se hayan conservado sus sellos en una época temprana, entre 1243 y 1254, «las únicas [improntas sigilares] que conocemos de esta época en navarra que no pertenecen ni a ricos hombres ni a caballeros»⁹⁰; y, finalmente, que su sepulcro sea de los pocos que conserva emblemas heráldicos en el siglo XIII, en los que se combinan mulos y lobos. El modelo de los Haro había cundido.

⁸⁸ J. Martínez de Aguirre, “En torno a la escultura tardorrománica en Navarra: una revisión documental”, p. 189.

⁸⁹ El descubrimiento se debe a F. Menéndez Pidal, “Emblemas personales en la catedral de Tudela, claves para su estudio”, p. 635; y confirmado recientemente por J. Martínez de Aguirre, “En torno a la escultura tardorrománica en Navarra: una revisión documental”, p. 191.

⁹⁰ F. Menéndez Pidal, “Emblemas personales en la catedral de Tudela, claves para su estudio”, p. 637, aunque trata de la familia Baldovín en pp. 635-637.

El proceso de vulgarización se extendió rápidamente. Júzguese a partir del ejemplo de la familia de los Zapata, perteneciente a la baja nobleza navarro-castellana. Esta, a finales del siglo XIII, realizó todo tipo de donaciones a los principales núcleos monásticos pertenecientes a sus señores feudales -de nuevo los Haro, ahora además junto a los Camero-, a imitación de ellos, bien fuera al monasterio de San Prudencio en Monte Laturce o al de Santa María de Herce. Se trata de una emulación de los modelos de la alta aristocracia por parte de la baja, y ya hemos visto que esta emulación, en realidad, fue iniciada por los miembros de la primera a imitación de la realeza. Ello prueba que en esa época tardía era una actitud habitual en la aristocracia del momento ejercer como benefactores respecto a los principales centros religiosos vecinos⁹¹. El obispo de Pamplona, Petrus Parisii, ya lo había previsto en su concesión de cuarenta días de indulgencia a cualquier fiel, fuera quien fuese, que ayudara en la fábrica de Santa María de Uncastillo⁹².

Como este tipo de patrocinio cultural nobiliario se hizo a imitación del regio, continuó la preeminencia de la Iglesia en Navarra, que dominaba el panorama de la actividad de mecenazgo en calidad de receptora de la generosidad de los poderes laicos. A diferencia del centro de Europa, en el reino pirenaico se tardaron muchos años en desligarse una de la otra. Sin embargo, existen algunos indicios que hacen sospechar de la existencia de ciertos aires favorables a la profanidad, sobre todo en el ámbito literario: sabemos que la aristocracia navarra no se mantuvo al margen del fenómeno juglaresco porque el ya aludido Cardelle, documentado a finales del siglo XI, formaba parte de la corte del señor Galindo Íñiguez; el hecho de que este Galindo fuera hermano del señor de Vizcaya, Lope Íñiguez, y, por tanto, miembro de la familia de los Haro⁹³, resulta muy revelador. No sabemos qué tipo de juglar era

⁹¹ T. Sáenz de Haro, “Los Zapata (1148-1340). Un ejemplo de aristocracia local en la Rioja Baja durante la Edad Media”, pp. 579-580.

⁹² El documento ya ha sido citado anteriormente (capítulo 4.3.1); véase J. Goñi Gaztambide, *Colección diplomática de la Catedral de Pamplona, 829-1243*, p. 297, documento nº 340. Las negritas son mías.

⁹³ Véase, por ejemplo, en el cronicón de Vizcaya que J. A. Llorente edita como Apéndice I, en *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*,

este Cardelle, aunque, con toda probabilidad, se trató de un cantor de épica, habitual en tierras pirenaicas en estas épocas tempranas. En todo caso, su presencia en la documentación confirma que los barones más importantes del reino de Pamplona mantenían una corte de juglares a su alrededor, igual que hacían también los monarcas, si recordamos que Poncius aparece junto a Alfonso I el Batallador⁹⁴.

De hecho, la introducción de la aristocracia en las actividades de patrocinio cultural supuso la entrada de algunos valores nuevos y de nuevos intereses en el sistema vigente, con una mayor propensión a la laicización de las formas. Esta laicización estaba muy vinculada a la apropiación del poder político central que tuvo lugar con el feudalismo: la aristocracia, consciente de la necesidad de consolidar el linaje y la familia, usó todos los instrumentos que tenía a su disposición para conseguirlo, también los culturales. En palabras de Florian Mazel, especialista en la casa de los Baus,

alors que dans les cités et les milieux monastiques et canoniaux se fabrique une nouvelle culture juridique rapidement mise au service de l'Église et des princes, les cours des castras seigneuriaux et des villes comtales élaborent une culture originale qui par sa langue, sa poétique et ses valeurs témoigne d'une véritable autoconscience de l'aristocratie et de sa volonté de se différencier nettement des clercs et de la culture latine⁹⁵.

Se forma en el seno de la cultura eclesiástica, monástica y catedralicia, pero se distancia de ella en todos los aspectos

Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, tom. V, p. 368, nº 104; p. 371, nº 119; y p. 372, nº 126.

⁹⁴ Las alusiones a estos juglares aparecen en el artículo de An. Ubieto Arteta, "Poesía navarro-aragonesa primitiva", pp. 3-8. Para el documento, donde Poncius se autodenomina «iocularis regis», fechado en septiembre de 1122 y localizado en Tudela, véase J. M^a Lacarra, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, p. 129, documento 106.

⁹⁵ F. Mazel, *La noblesse et l'Église en Provence, fin X^e – début XIV^e siècle. L'exemple des familles d'Agoult-Simiane, de Baux et de Marseille*, pp. 324-325.

ideológicos, pues tiene afán de realzar los valores aristocráticos y cortesanos de la caballería. El papel jugado por la lírica trovadoresca en este contexto cultural es muy particular. Como explicaba Mazel, pensemos que:

cet épanouissement de la culture lyrique dans les cours seigneuriales provençales au tournant des XII^e et XIII^e siècles participe à l'apogée de la société castrale et revêt donc d'abord une signification socio-politique. Il témoigne du dynamisme des grands lignages qui parviennent à ériger les principaux centres de leur pouvoir en foyers de culture nobiliaire et de sociabilité courtoise, et laisse deviner une haute aristocratie maîtresse de ses réseaux de clientèles et de son influence sur la petite et moyenne aristocratie castrale⁹⁶.

La cultura -en particular, la lírica- se coloca, finalmente, entre las prioridades de los linajes feudales como un medio más de consolidación de su poder y de su fuerza social. Ahí tenemos el ejemplo de Guillem del Baus, no solo protegiendo y cultivando las letras trovadorescas, sino fortaleciendo y expandiendo el alodio familiar y las propiedades anexadas; creando un escudo identificador de gran peso simbólico; e iniciando la tradición de bautizar con su nombre -Guillem- al hijo primogénito, en honor de su antecesor más conocido, el homonímico héroe Guillaume *au court nez*. Su participación en la *clercia* fue total.

En el centro noroccidental de la Península Ibérica, cerca de las fronteras con Navarra, hay algunos ejemplos de este tipo de interés aristocrático por la lírica de los trovadores, similar al demostrado por los Baus. Uno lo constituye la familia de los Haro, evidentemente; el otro, la de los Cameros. Los numerosos estudios que se centran en estas dos familias hacen innecesario un

⁹⁶ F. Mazel, *La noblesse et l'Église en Provence, fin X^e – début XIV^e siècle. L'exemple des familles d'Agoult-Simiane, de Baux et de Marseille*, p. 327, aunque hace un resumen muy clarificador de cómo se llegó a expandir del modo que lo hizo la poesía trovadoresca en zona del *Midi*, por lo que recomiendo la lectura de apartado completo, pp. 324-330.

análisis detenido de su presencia en el corpus de los trovadores⁹⁷. Pero sí cabe subrayar, una vez más, la importancia que tuvo el hecho de que interactuaran de forma tan activa con ellos, tanto por lo que respecta al medio occitano como sobre todo al gallego-portugués, cuya nómina de poetas incluye a Lope Díaz II de Haro y a Rodrigo Díaz de los Cameros. Baste, pues, una breve semblanza para hacernos una idea aproximada de cuál fue el terreno en el que se movió la lírica trovadoresca en los alrededores del reino navarro.

- Prototípica es la alusión a los señores de Haro⁹⁸, cuyos orígenes son navarros, a pesar de que ya desde una época muy temprana la familia optó por apoyar principalmente los intereses castellanos⁹⁹. Suyo fue el señorío de Vizcaya

⁹⁷ Daré las referencias bibliográficas a medida que vaya citando los diferentes estudios, en notas a pie de página. Sin embargo, antes quisiera puntualizar que, si bien he dicho que resulta innecesario, igualmente sería de interés llevar a cabo una revisión más reciente del material conocido hasta el momento, incluyendo los nuevos datos históricos y archivísticos descubiertos. Eso permitiría una reevaluación de la tópica presencia de Diego López II y de los Haro en la lírica trovadoresca, así como del peso de los Cameros, también en la lírica galaico-portuguesa. No lo hago aquí porque, desafortunadamente, la temprana filiación de ambas familias a Castilla, las deja al margen de este estudio; no obstante, a eso espero poder dedicar futuras investigaciones; por ejemplo, M^a E. Roig Torres, “Rodrigo (*BEdT* 424), ¿trovador menor?”, todavía en prensa.

⁹⁸ El más reciente estudio es el de M. Ibáñez Rodríguez, “Trovadores occitanos en la ruta jacobea riojana”, aunque, en realidad, consiste únicamente en una puesta al día del material bibliográfico que ya existía sobre los Haro y no aporta nuevos datos; tampoco menciona a los señores de Cameros. Por eso, aunque antiguo, tal vez sea el de Joseph Anglade el más completo, “Les troubadours provençaux en Biscaye”, matizado en alguna ocasión por el apartado que dedicó Carlos Alvar a Diego López de Haro en *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, pp. 143-146.

⁹⁹ Por ejemplo, Diego López, que gobernó Álava y Vizcaya desde finales del siglo XI a comienzos del XII, fue un «fervoroso partidario de D.^a Urraca primero, y de su hijo Alfonso VII después», G. Martínez Diez, *Álava medieval*, vol. I, p. 97. Véase, con explicaciones mucho más ilustrativas, L. J. Fortún Pérez de Ciriza “La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)”, p. 441-

y, en ocasiones, también el de Álava, alternándose con la familia Ladrón¹⁰⁰; posteriormente, obtuvo la zona riojana de Nájera. Bajo los Haro, estos territorios quedaron incorporados irreversiblemente a la corona de Castilla.

En la zona, la familia Haro resulta anómala, políticamente hablando. De hecho, los barones navarros que tuvieron el gobierno de los señoríos vascongados son una excepción dentro de la aristocracia pirenaica, puesto que gozaron durante siglos de un estatus cuasi independiente: seguían patrones administrativos y políticos muy similares a los condados catalanes (se intitularon en muchas ocasiones como ‘condes’)¹⁰¹; y cuando Sancho VII quiso reforzar el dominio regio en la zona, solo obtuvo la deserción de dichos barones y su adscripción definitiva a Castilla¹⁰². Por eso no es de extrañar que, desde muy pronto, jugaran un importante papel fronterizo y mantuvieran en jaque a los reinos que tenían como vecinos, los cuales pretendían incorporarse los territorios que detentaban. Fueron hábiles diplomáticos y todavía más hábiles guerreros, y, a la hora de consolidar su poder, supieron aprovechar todos los instrumentos políticos a su alcance: patrimonialización de

443. También es obligado remitir al retrato del linaje que hace J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 300-311, y sobre Diego López II, en particular, pp. 305-310, aunque en este último se alude mucho menos a la influencia navarra de la familia Haro.

¹⁰⁰ Respecto a estas tenencias y alternancias, véase G. Martínez Díez, *Álava medieval*, vol. I, pp. 92-132.

¹⁰¹ Dice J. M^a Lacarra, sobre Vizcaya: «Resulta difícil encuadrar el condado o Señorío de Vizcaya dentro de las estructuras políticas y administrativas navarras del siglo XII. Esta dificultad alcanza no solo a Vizcaya, sino a todos los territorios vascos en general. Sus Señores se despegan de lo que es habitual en el régimen de señoríos o tenencias del reino de Navarra», “El señorío de Vizcaya y el Reino de Navarra en el siglo XII”, p. 165.

¹⁰² Véase el artículo de L. J. Fortún Pérez de Ciriza, “La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)”, donde se hace un pormenorizado análisis de las circunstancias políticas e históricas de los territorios vascongados en su relación con Castilla y Navarra.

las tenencias, construcción del concepto de linaje, desarrollo de una imagen heráldica acorde, potenciación de los gestos de propaganda (sobre todo de los importados de allende los Pirineos)¹⁰³. De ahí que sean los Haro uno de los linajes centro-peninsulares más vinculados a la lírica de los trovadores, en la que participaron activamente como mecenas; es más, su relación con las letras es anterior ya al desarrollo de la poesía del *Midi*, a juzgar por las visitas de los juglares a la corte de alguno de sus miembros, como a la de Galindo Íñiguez, antes citada.

Dentro de la familia Haro, destaca, en particular, tal y como hemos visto, el nombre de Diego López II, quien recibió en herencia las propiedades de la familia en 1170. En la batalla de Las Navas se erigió como uno de los grandes héroes, y no es de extrañar que por sus vínculos internacionales, quedara a cargo de las tropas ultramontanas, sobre todo de origen aquitano¹⁰⁴. De hecho, en pocos años se convirtió en el centro de atención de varios poetas occitanos, entre ellos Peire Vidal, Raimon Vidal de Bezaudun o Aimeric de Pegulhan; también se dice que Richart de Berbezill acabó retirándose a la sombra del conde¹⁰⁵. Ramón Menéndez Pidal lo

¹⁰³ Muy interesante resulta, en este sentido, el artículo sobre Diego López II de G. Baurly, “Diego López ‘le Bon’, Diego López ‘le Mauvais’. Comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille”. Ya hice un repaso rápido de este tema en el apartado anterior.

¹⁰⁴ M. Alvira Cabrer, *Guerra e ideología en la España medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, p. 200; sobre la composición de las tropas occitanas, pp. 181-182.

¹⁰⁵ Así lo sentencia su *vida* (BEdT 421.B.A): cuando murió la dama a la que cantaba, «el s’en anet en España, al valen baron Don Diego; e lai visquet, e la morí», J. Boutière y A.-H. Schutz, *Biographies des troubadours*, n° XC.B, p. 311 (si bien no todos los críticos están de acuerdo con el texto en prosa: véase C. Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, pp. 143-145). Cantan a Diego López II, en los primeros años del siglo XIII, los trovadores Peire Vidal, *Car’amiga, dous’s’e franca* (BEdT 364,15); Aimeric de Pegulhan, *En aquel temps que·l reis mori n’Anfos* (BEdT 10,26); y

presenta con justas palabras: «Este don Diego, en las inscripciones latinas de su sepulcro en Santa María la Real de Nájera, se dice de él que era *facetus loqui, discretus*, esto es, espíritu ajuglarado, como Guillermo IX de Aquitania», y destaca de él particularmente «ese temperamento burlón que le inclinaba al trato de juglares y trovadores, siempre amigos de la sátira»¹⁰⁶.

Al parecer, pudo heredar similar carácter su hijo, Lope Díaz II, que luchó en Las Navas junto a su padre y se convirtió en protagonista de varios relatos legendarios tardíos¹⁰⁷. De él también se sospecha que compartió su gusto por la poesía trovadoresca. La confirmación procede del corpus lírico conservado, en esta ocasión en lengua galaica, pues varios críticos lo han identificado con el poeta Lopo Lias (*MedDB* 87), autor de casi una veintena de textos, todos ellos de corte satírico¹⁰⁸. Esta tendencia a la parodia, a la burla, deja entreverse, además, en un comentario del trovador gallego-portugués Johan Romeu de Lugo en la cantiga *Loavan un día, en Lugo, Elvira* (*MedDB* 76,1), donde, de Lopo Lias, dice que «foi sempre un gran jogador» (v. 12). La *razo* del poema cuenta que «esta cantiga de cima fez Joan Romeu a un cavaleiro que morava en Lugo, a Don Lopo Lias, por que era cego dun olho»; este juego ‘ocular’ es explicado por Manuel Rodrigues Lapa en el comentario crítico que contextualiza el texto: «todo o cantar gira em volta dum trocadilho de palavras, que aparece nos dois últimos versos de cada

Raimon Vidal de Bezaudun, *Abrils issi'e mais intrava* (*BEdT* 411,III). Para las ediciones de los textos: PEIRE VIDAL, *Poesie*, vol. I, n° XV, p. 134 y ss.; *The Poems of Aimeric de Peguilhan*, n° 26, p. 146 y ss.; RAIMON VIDAL DE BEZAUDUN, “Abril issi'e mays intrava”. *Ensenbament au jongleur*, p. 112, v. 767, y el comentario crítico al verso en p. 205.

¹⁰⁶ R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, p. 129.

¹⁰⁷ M. Alvira Cabrer, *Guerra e ideología en la España medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, pp. 369-378.

¹⁰⁸ J. Anglade, “Les troubadours provençaux en Biscaye”, p. 345; R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, pp. 129-130.

estrofa, e que consiste em ‘ver determinada mulher, considerada atraente’, e ‘ver dos olhos’, ou melhor, dum olho só»¹⁰⁹. Sin embargo, no toda la crítica se muestra de acuerdo con la identificación de Lopo Lias con Lope Díaz II y, de hecho, en los últimos tiempos, no cuenta con gran favor a la luz de algunos documentos de archivo encontrados¹¹⁰. En todo caso, al margen de si ambos son la misma persona o no, es muy posible que, por la estrecha filiación de su padre con el mundo de los trovadores, Lope no se mostrara ajeno a él.

- Algo más tardías son las alusiones trovadorescas al linaje de los Cameros, en La Rioja¹¹¹. Este territorio gozó de una menor independencia política que los territorios vascongados, debido, sobre todo, a la alternancia administrativa navarro-castellana, que hizo que a lo largo del siglo XII fluctuara como tenencia de un reino y del otro, hasta afianzarse bajo los Haro. Además, Rodrigo Díaz, quien heredó el señorío en 1187, se rebeló contra la monarquía castellana cuando ocupaba el trono Fernando III¹¹², lo que tuvo consecuencias negativas para la familia.

¹⁰⁹ M. Rodrigues Lapa, *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*, nº 224, p. 345.

¹¹⁰ Por ejemplo, A. Resende de Oliveira, *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, pp. 378-379; también V. Beltran, “Lopo Liáns, em cas da ifante”; y, más recientemente, J. A. Souto Cabo, “Lopo Lias: entre Orzelhão e Compostela”, donde la identificación de este Lopo Lias con Lope Díaz II queda relegada a una escueta referencia en nota a pie de página, p. 114, nota 7.

¹¹¹ Para una semblanza de este linaje en la época que aquí nos interesa, bajo el reinado del castellano Alfonso VIII, véase J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 317-321.

¹¹² Ana Rodríguez López, explica que se debió a que «el noble se había negado a acudir a la curia regia, donde había sido convocado, y a devolver las tenencias. Para la recuperación de estos castillos, el rey tuvo que pagar una elevada suma»; la rebeldía acabó cuando Rodrigo Díaz «devolvió al rey sus tierras a cambio de dinero, porque quería ir a Tierra Santa como cruzado», “Linajes nobiliarios y monarquía castellano-leonesa en la primera mitad del siglo XIII”, p. 850. Esto no concuerda

Empero, eso no mermó su interés por vincularse a la poesía trovadoresca; y no solo a la occitana, sino, sobre todo, a la galaico-portuguesa, ya que Rodrigo compuso al menos tres poemas, que, desafortunadamente, no se han conservado¹¹³.

En realidad, un contexto de partidismos como el que se daba en La Rioja (y también en Vizcaya, aunque se tratase de una corte más estable)¹¹⁴ era muy propicio a potenciar los afectos por una poesía propagandística y política como la que nutría el género del *sirventes* y de los debates. Sumado a eso, la cercanía con los territorios de los Haro permitió que compartieran similares gustos e intereses, y, por tanto, también un destino común en el corpus de los trovadores galos: Rodrigo Díaz fue cantado por Elias Cairel y por Ademar lo Negro; Bertran de Born, hijo, citó sus posesiones cuando se refirió a Alfonso VIII llamándolo ‘señor de Logroño’; y, como de Richart de Berbezill respecto a Diego López, se dice sobre Guillem Magret que se retiró de la profesión en un hospital de las

con la breve referencia histórica que da J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, p. 321, donde habla de que los Cameros se aliaron al bando de los rebeldes Lara.

¹¹³ Sobre su relación con la poesía trovadoresca, C. Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, pp. 153-156. Su semblanza como trovador se encuentra en A. Resende de Oliveira, *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, p. 430.

¹¹⁴ Al margen de la oscilación política de La Rioja, el territorio de los Cameros compartió un rasgo con el de los Haro: se trataba de uno de los grandes y uniformados señoríos de la zona, a decir de los historiadores. Por ejemplo, E. González Crespo lo describe de la siguiente manera: «El Señorío de los Cameros se extendía sobre una comarca geográficamente natural, situado en la zona de transición que separa Soria de la Rioja. Fue, junto con los Señoríos de Vizcaya y Molina, uno de los de carácter territorial más continuo y homogéneo que encontramos en la vieja Castilla. Poseía una gran importancia estratégica por su posición vecina a la raya de Aragón, lo que le permitía ser considerado como territorio fronterizo. Castilla además se asomaba al Valle del Ebro por esta zona y entraba en colisión con Navarra, Aragón y el País Vasco», “Los Arellano y el señorío de Los Cameros en la Baja Edad Media”, pp. 395-396.

tierras de los Cameros¹¹⁵. También se cree que el desconocido «Guidrefe de Gamberes» (v. 768) al que alude Raimon Vidal de Bezaudun pudiera ser otro miembro de la familia Cameros¹¹⁶. No sorprende, pues, que Rodrigo Díaz contrajera matrimonio con la hija de Diego López II, llamada Aldonza. Un enlace como ese ayuda a comprender mejor la vinculación de las tierras riojanas al mundo occitano y trovadoresco en general, así como también explica numerosas circunstancias paralelas entre ambas familias por lo que respecta a sus relaciones con los trovadores del momento¹¹⁷.

¹¹⁵ Así lo sentencia su *vida* (BEdT 223.B.A), donde se dice que «si rendet en un hospital en Espaingna, en la terra d'En Roiz Peire dels Gambiros», J. Boutière y A.-H. Schutz, *Biographies des troubadours*, n° II, p. 174. Además, canta a Rodrigo Díaz de los Cameros el trovador Elias Cairel, *Totz mos cors e mos sens* (BEdT 133,14) y Ademar lo Negre, en *De solatz e de chansos* (BEdT 3,3); y Bertran de Born lo fills alude a sus territorios cuando se refiere a Alfonso VIII como el «senhor del Gronh» (v. 24), en *Quan vei lo temps renovar* (BEdT 81,1). Para las ediciones de los textos: de Elias Cairel, en G. Lachin, *Il trovatore Elias Cairel*, p. 297 y ss.; para Ademar lo Negre, en J. Gourc, *Azemar lo Negre. Troubadour albigeois du XIII^e siècle*, p. 69 y ss.; y para el de Bertran de Born, hijo, M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. II, n° 187, p. 952 y ss.

¹¹⁶ De nuevo, Raimon Vidal de Bezaudun en *Abrils issi'e mais intrava*, aunque la crítica no se pone de acuerdo a la hora de aceptar que realmente se trata de un miembro de la familia Cameros. Quien más en desacuerdo se muestra es R. Menéndez Pidal, quien dice que, con el «Roiz Peire dels Gambiros» de Guillem Magret, «nada puede tener que ver por razón de la é acentuada», *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, p. 128, nota 2; pero C. Alvar, más prudente, pota por decir que «por el momento, nosotros no tenemos argumentos suficientes para juzgar, aunque creemos bastante posible que se tratase de un miembro de la familia de los Cameros como indicó Milá», *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, p. 156. Véase también RAIMON VIDAL DE BEZAUDUN, “Abril issi'e mays intrava”. *Ensenhament au jongleur*, p. 112, v. 768, y el comentario crítico al verso en p. 205, donde se propone el nombre de Cameros sin más seguridades.

¹¹⁷ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, p. 321. También G. Baurý, “Diego López ‘le Bon’, Diego López ‘le Mauvais’. Comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille”, p. 53.

Algunos críticos creen que el hecho de que los Haro y los Cameros guardasen estrechos lazos con los poetas del *Midi* se debe principalmente a su filiación con la corte castellana. Castilla, para muchos, es el punto de confluencia. Henry R. Lang cita a Rodrigo Díaz como uno de los escritores en lengua gallego-portuguesa que se movió en las últimas décadas del siglo XII y las primeras del XIII alrededor de Alfonso VIII, coincidiendo allí con poetas ultramontanos. Eso, a su parecer, es un hecho sintomático. En palabras suyas, «as far we know, the intercourse between the Portuguese and the troubadours and trouvères did not take place in Portugal, but at foreign courts»¹¹⁸. Habría sido en Castilla, en León y en tierras gálicas donde los trovadores ibéricos habrían entrado en contacto con la poesía franca. En este sentido, también el estudioso António Resende de Oliveira ha destacado el modo en que las primeras manifestaciones de la lírica trovadoresca gallego-portuguesa no se presentan a los lectores actuales vinculadas a circunstancias y modos del occidente de la Península, sino de oriente. Dice al respecto que «é innegável que as primeiras composições de autores do ocidente peninsular parecem ter sido produzidas fora das regiões onde se falava o galego-português», y también las relaciona con los reinos de Castilla, de León y de Aragón¹¹⁹.

Ninguno de los dos considera Navarra. Sin embargo, a sus listas debería sumarse el reino pirenaico puesto que, en realidad, parecen haber sido los territorios fronterizos, propiedad de las familias de los Haro y de los Cameros, y en muchos casos bajo vasallaje navarro, los que auspiciaron principalmente estas manifestaciones iniciales de la poesía trovadoresca ibérica. Insistiendo únicamente en la filiación que ambas guardaron con Castilla se olvida a menudo el gran interés que tuvieron también por las cuestiones de Navarra, como estrecho y cercano vecino que era.

¹¹⁸ H. R. Lang, “The relations of the earliest Portuguese lyric school with the troubadours and trouveres”, p. 107, pero, en general, todo el artículo.

¹¹⁹ A. Resende de Oliveira, “A caminho da Galiza. Sobre as primeiras composições em galego-português”, pp. 258 y 253, respectivamente para las citas, aunque resulta de gran interés el artículo completo.

En efecto, algunos miembros de estas familias se acercaron mucho a Sancho VI en las últimas décadas del siglo XII, coincidiendo con el momento de mayor amistad con los occitanos. Por ejemplo, cuando, siguiendo un proceso de urbanización habitual en la Península, el rey castellano intentó repoblar Miranda del Ebro con habitantes de la villa de Bardauri, bajo el dominio de los Haro, fue entonces que Diego López II se distanció de su señor y se desnaturalizó¹²⁰. Lo mismo hizo Rodrigo Díaz de los Cameros, quien, tras el conato rebelde que protagonizó al producirse la muerte del rey castellano, llegó a abandonar a su señor y le hizo entrega a Sancho VII de Los Fayos, cercano a Tarazona, lo que permitió al navarro ampliar su frontera con Castilla y Aragón¹²¹.

Ghislain Baurý, estudioso especialista del señorío de Vizcaya, opinaba que este tipo de juegos políticos, por los cuales se naturalizaban y desnaturalizaban de un rey o de otro, se iniciaron en Castilla con los Haro¹²². Pero, en realidad, uno de los principales maestros en estas artes fue el monarca García Ramírez el Restaurador, seguido de su hijo Sancho VI, y por eso no es de extrañar que los aristócratas navarros aprovecharan la lección aprendida para modular su propia trayectoria social.

Los beneficios que se obtenían de una actuación similar eran grandes. Pese a que una actitud tan ambigua podría hacernos pensar que sería duramente castigada por parte de los monarcas, en realidad recibía importantes recompensas. Como reconoce el propio Baurý, la fulgurante ascensión de Diego López II de Haro «résultait de l'adoption par le magnat d'une stratégie de l'exil qui le conduisit à passer volontairement plusieurs années au service d'autres souverains des environs. Il se trouvait ainsi en position de

¹²⁰ L. J. Fortún Pérez de Ciriza, "La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)", p. 482, sobre todo, nota 127.

¹²¹ J. Pavón Benito, "Fronteras navarro-castellana y navarro-aragonesa (siglo XIII). Reajustes posteriores", p. 722.

¹²² G. Baurý, "Diego López 'le Bon', Diego López 'le Mauvais'. Comment s'est construite la mémoire d'un magnat du règne d'Alphonse VIII de Castille", p. 42.

force pour négocier un retour»¹²³. A todas estas familias fronterizas, a lo largo del siglo XII y comienzos del XIII, les funcionó bien mantener tensos los vínculos entre las distintas casas reales vecinas. El giro hacia Navarra que protagonizaron a finales del siglo XII fue, pues, una acción diplomática y política provechosa, que recoloca al reino pirenaico en el contexto geopolítico regio y le permite recobrar la verdadera importancia que debía tener en la época. Por ejemplo, en el caso de los Haro, señala Baurý que la tendencia que mostraron a favor de privilegiar el reino de Navarra como lugar de exilio probablemente se justifica por el hecho de que sus tenencias y propiedades se localizaban en la frontera con ese reino¹²⁴. De ahí que se haga necesario matizar las afirmaciones acerca de que estos nobles ibéricos entraron en contacto con la poesía trovadoresca únicamente a través de Castilla.

Confirma esta sospecha José Carlos Ribeiro Miranda cuando describe el ambiente en el que se pudo haber gestado la primera poesía al estilo trovadoresco en gallego-portugués que se ha conservado, y cuyo contenido he analizado anteriormente (véase cap. IV, apdo. 2.2). Me refiero a la *cantiga de escarnio* conocida como *Ora faz ost'o senbor de Navarra* de Johan Soarez de Pávia. Como vimos en su momento, Miranda opina que el trovador portugués se habría convertido en el encargado de guardar la tenencia de Calahorra en nombre de los Haro, quienes habrían obtenido ese derecho gracias al vasallaje prestado a Sancho VI. El hecho de que, unos años más tarde, su hijo el Fuerte protagonizara diversos ataques a tierras castellanas que pudieron haber dañado la tenencia calagurritana habría sido la causa que movió la pluma satírica de Johan Soarez¹²⁵. Es evidente que el trovador no sentía aprecio alguno por el nuevo monarca navarro, pero no menos cierto es que se cobijó durante un tiempo

¹²³ G. Baurý, “Diego López ‘le Bon’, Diego López ‘le Mauvais’. Comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille”, p. 43.

¹²⁴ G. Baurý, “Diego López ‘le Bon’, Diego López ‘le Mauvais’. Comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille”, p. 45.

¹²⁵ J. C. Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, pp. 39-41.

bajo el ala protectora del reino de Navarra, cuando este era gobernado por su padre. De hecho, probablemente fue el estilo de gobernar del Sabio lo que volvió a atraer a su círculo político a la familia de los Cameros en la década de 1190, concediéndoles la importante tenencia fronteriza de Calahorra. En palabras de Miranda:

A fermentação da poesia trovadoresca em galego-português terá tido início, pois, nas franjas da irradiação do occitânico, possibilitada pelas privilegiadas relações dos Cameros com o reino de Navarra. Ironicamente, a ruptura dessa relação política terá contribuído, num segundo momento para que esse fermento inicial conhecesse um novo impluso, do qual o texto do Paiva já é, de algum modo, o fruto visível¹²⁶.

Así pues, Sancho VI -y no solo Alfonso VIII- podría estar mucho más vinculado de lo que se ha llegado a pensar a los ambientes trovadorescos, tal y como vengo apuntando en esta investigación. Si en los últimos tiempos los estudios filológicos parecen haber probado que la entrada de la poesía del *Midi* en Portugal se hizo por una vía indirecta, geográfica y espacialmente comprobable, esta obligatoriamente tuvo que cruzar los Pirineos, adentrarse tanto por Aragón como por Navarra y, a través de Castilla, llegar hasta las costas atlánticas de la Península. Fundamentales fueron los modos de vida de dos familias aristocráticas, los Haro y los Cameros, y también el atractivo de todas las cortes peninsulares; todas, sin excluir ninguna. La red histórica y también las conexiones genealógicas que unieron estos núcleos entre sí permitieron no solo la introducción y buena recepción de la poesía occitana en la Península, sino, al mismo tiempo, su trasvase a la cultura galaico-portuguesa, que tuvo lugar en las cortes nobiliarias mencionadas. En gallego-portugués existía ya una producción poética popularizante que probablemente fue decisiva para la elección de esa lengua como vehículo del epígono trovadoresco

¹²⁶ J. C. Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 45.

peninsular¹²⁷. Y eso sin hablar de la posible existencia de una lírica de corte similar en castellano en la zona fronteriza con Navarra, de la que sería heredera una obra como la *Razón de amor con los denuestos del agua y del vino*.

Confirma esta hipótesis de trabajo, que recoloca a Navarra en el marco de la influencia trovadoresca, tanto el hecho de que Haro y Cameros eran vecinos y partícipes en el reino navarro, como que no fueron las únicas familias aristocráticas de origen navarro que se inmiscuyeron en la poesía trovadoresca. Me estoy refiriendo a la familia de los Ladrón y a la de los Azagra. La primera, en muy escasas ocasiones es citada por los especialistas; y la segunda, solo se conoce tangencialmente por su relación con la poesía occitana. No suele aparecer en los estudios que se dedican a la gallego-portuguesa, pues, extrañamente, se la excluye de los círculos que conforman los Haro y los Cameros¹²⁸.

Ciertamente, poco difundida ha sido la filiación de los Ladrón con la poesía trovadoresca; pero sabemos que en la nómina de primeros poetas gallego-portugueses de obra perdida, que se recoge en la *Tavola* de Colocci, figura un tal Johan Velaz¹²⁹. Tras algunos infructuosos intentos de identificación¹³⁰, se ha

¹²⁷ J. C. Ribeiro Miranda añade, además, el componente del exilio como indispensable para la elección de gallego-portugués para escribir el epígono de una poesía que en tierras peninsulares se oía en occitano (no olvidemos que Johan Soarez de Pávia pudo haber sido un exiliado), Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, pp. 52-53.

¹²⁸ Por ejemplo, J. C. Ribeiro Miranda solo la cita en nota a pie de página por considerar que esta figura es anterior y exterior al núcleo conformado por Paiva-Cameros, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 53, nota 110. De ello trataré más adelante, en este apartado.

¹²⁹ Hace un repaso muy rápido de los autores citados por la *Tavola* colocciana M. Brea, “Érase unha vez... hai oitocentos anos. As orixes da literatura galega”, pp. 80-81. Más profundo resulta el artículo de E. Gonçalves, “La tavola colocciana. *Autori portughes?*”, donde alude a este fragmento inicial perdido, pp. 401-403.

¹³⁰ Véase, por ejemplo, el comentario que le dedica A. Resende de Oliveira, *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, pp. 374-375, donde ni siquiera menciona la posibilidad de identificarlo con un miembro de la

relacionado finalmente con el hijo de Vela Ladrón, conocido como Juan Vela. Era esta familia de los Ladrón la que ocupaba en origen el señorío de Álava. Como Vizcaya, Álava constituía uno de los territorios de mayores dimensiones dentro del reino de Navarra, con estatus de condado, algo que hemos visto excepcional en la política pirenaica. Por este territorio rendían homenaje al rey navarro.

Con todo, muchos de los miembros de este linaje han sido considerados durante mucho tiempo traidores a la corona, y en más de una ocasión los vemos entrar a formar parte del bando de Castilla. De hecho, los Ladrón, exactamente igual que el resto de aristócratas de origen navarro, como los Haro o los Cameros, se dedicaron diestramente a juegos de equilibrio político entre ambos reinos a lo largo de todo el siglo XII. Eso convertía el señorío en otro territorio fluctuante más entre Navarra y Castilla, lo cual, sumado a sus características geopolíticas, hacía que se mantuviera al margen de la corte pirenaica, como un satélite alejado del núcleo directo de influencia regia.

Así, expliqué en anteriores capítulos (véase cap. III, apdo. 2) cómo el conde Ladrón fue apresado por Alfonso VII en 1137 y, a partir de entonces, figura en la documentación al servicio del rey castellano gozando de varios privilegios, lo que haría pensar que abandonó a su señor original, García Ramírez. Pero, sorprendentemente, su familia no perdió ninguna de las tenencias navarras, y, al contrario, el conde Ladrón, de vuelta a su reino natal en 1139, recuperó con facilidad sus antiguos derechos¹³¹. Esta misma historia se repitió más adelante cuando, en tiempos de Sancho VI, alrededor 1179, Juan Vela, nuestro trovador, se desvinculó de su solar patrimonial en tierras alavesas para marcharse a la corte de Alfonso VIII¹³². El monarca castellano

familia Ladrón, aunque sí apunta la posibilidad de que tuviera un origen geográfico localizado al norte de la Península Ibérica.

¹³¹ J. M^a Lacarra, *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*, p. 105. También lo explican, E. Domínguez Fernández y M. Larrambere Zabala *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*, pp. 173-174. M. Recuero Astray confirma la presencia de estos nobles navarros en la corte imperial castellano-leonesa, *Alfonso VII, emperador. El imperio hispánico en el siglo XII*, pp. 143-147.

¹³² J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, p. 155

llevaba mucho tiempo deseando hacerse con los territorios vascongados¹³³, pero, finalmente, los pactos castellano-navarros de 1179 sentenciaron la cuestión: Álava era parte del reino de Navarra y debía obediencia a Sancho VI. Por eso, el Sabio, buscando afianzar su poder en el territorio, puso en marcha un plan de reordenación del territorio mediante el cual pretendía mejorar el ejercicio del señorío realengo eliminando toda mediación entre la tierra y la corona, con objetivo de debilitar la independencia del territorio. Suponía la aplicación en Álava del sistema fragmentado de tenencias, habitual en el reino navarro, lo que estabilizó la autoridad regia sobre las tierras vascongadas¹³⁴. El historiador Gonzalo Martínez Díez señala que esto se produjo coincidiendo con la desaparición de la familia Ladrón a la cabeza del gobierno condal en la zona¹³⁵. Esta deserción de los Ladrón, que habían jugado a ser vasallos de Castilla al tiempo que ‘funcionarios’ de Navarra, habría facilitado enormemente la tarea de asimilación definitiva de los territorios vascongados al reino navarro. Sin embargo, su partida les supuso la pérdida definitiva del señorío alavés, a diferencia de lo sucedido con los Haro en Vizcaya, quienes se marcharon llevándose consigo su condado. A partir de ese momento, los Ladrón se localizan exclusivamente en las inmediaciones de Alfonso VIII, quien les concedió Oña, en la frontera con Álava. De ellos descendió la famosa estirpe de los Guevara.

Eso por lo que respecta a la contextualización biográfica e histórica del personaje de Juan Vela. Muchísimo menos

¹³³ Por ejemplo, en los enfrentamientos castellano-navarros que tuvieron lugar en la década de 1170 y que llevaron al arbitraje protagonizado por los Plantagenet en 1176. Castilla reclamaba la restitución de las tierras riojanas y vascas en función del derecho antiguo, reclamando que le habían sido usurpadas en la minoría de edad del monarca y que pertenecían a Castilla desde los tiempos de Alfonso VI. J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 803-811; y, en similares términos, J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, pp. 156-165.

¹³⁴ E. Domínguez Fernández y M. Larrambere Zabala, *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*, pp. 189-191.

¹³⁵ G. Martínez Díez, *Álava medieval*, vol. I, cap. 9, pp. 125-132, en particular p. 127. Para este estudioso, el nuevo tenente, Diego López, no puede ser hijo de Lope Vélaz y nieto de Vela Ladrón, puesto que resultaría demasiado joven para ocupar una plaza de tanta importancia.

documentada está su afición por la lírica trovadoresca, aunque el hecho de que aparezca en un cancionero gallego-portugués hace pensar que se afilió a la poesía escrita en esa lengua, igual que hizo su contemporáneo Rodrigo Díaz de los Cameros. De hecho, no solo eran de la misma época, sino que, con toda probabilidad, formaban parte de los mismos círculos navarro-castellanos¹³⁶. Se le presupone la composición de uno o dos poemas, de los que no se sabe nada más allá de que probablemente trataban temas amorosos puesto que aparecen citados en la sección inicial del cancionero dedicada a las cantigas de amor¹³⁷.

De mayor importancia por lo que respecta a las letras occitanas es la segunda de las familias que he citado anteriormente, la de los Azagra. De hecho, encontramos el nombre vinculado a la lírica trovadoresca de manera tanto o más estrecha que el de los Haro (con Diego López II y su hijo) o el de los Cameros (con Rodrigo Díaz). Efectivamente, hoy puede darse por segura la existencia de un trovador peninsular que participó activamente en el corpus occitano, cuyo origen y expresión literaria no habrían sido catalano-aragoneses ni gallego-portugueses: se trataría de un miembro de la familia Azagra. Así se deduce de la alusión que tiene lugar en la muy conocida -y discutida- composición *Chantaraí d'aquestz trobadors* (BEdT 323,11) de Peire d'Alvergne.

Pocos poemas han hecho correr los proverbiales ríos de tinta como este texto; y, aun así, todavía hoy son muchas las

¹³⁶ Así lo cree J. C. Miranda, *Aurs mesclatz ab argen. Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 50, en base a lo sucedido durante las rebeliones de varias familias aristocráticas contra el castellano Alfonso X, durante las cuales los descendientes de Juan Vela no dejaron de mantener relaciones con los Cameros a pesar de sus actividades contra el monarca. A decir del estudioso portugués, «como em tão graves circunstâncias não se forjam alianças ou relações ocasionais, é de creer que a ligação entre os membros destas duas linhagens viesse de trás». Los vínculos entre las dos familias son prueba suficiente para confirmar que probablemente el trovador de la *Tavola* de Colocci es este miembro de la familia Ladrón.

¹³⁷ A. Resende de Oliveira, *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, pp. 374-375. M. Brea, “Érase unha vez... hai oitocentos anos. As orixes da literatura galega”, p. 80.

dificultades a la hora de comprender cabalmente el contenido y, sobre todo, las circunstancias que rodearon su composición. En esta ocasión, únicamente me interesa resaltar algunos aspectos del poema que han pasado más desapercibidos para la crítica, y, sobre todo, centrar la atención en la estrofa XII, dedicada a un «Guossalbo Roitz» (v. 66). El poema dice así:

- I. Chantarai d'aquestz trobadors
que chantan de manhtas colors
e·l pieier cuyda dir mout gen;
mas a cantar lor er alhors,
5 q'entremetre·n vei cen pastors
q'us no sap que·s monta o·s dissen.
- II. D'aisso mer mal Peire Rogiers,
per qu'eis n'encolpatz premiers,
car chanta d'amor a presen;
10 e valgra li mais us sautiers
en la gleisa o us candelieres
tener ab gran candela arden.
- III. E·l segonz Girautz de Bornelh,
que sembla oire sec al solelh
15 ab son cantar magre dolen,
qu'es chans de vielha porta-selh,
que si·s mirava en espelh,
no·s prezaria un aguilen.
- IV. E·l tertz Bernatz de Ventadorn,
20 qu'es menre de Bornelh un dorn:
en son paire ac bon sirven
per trair'ab arc manal d'alborn,
e sa maire escalfav'al forn
et amassav'a l'issermen.
- V. 25 E·l quartz de Briva·l Lemozis,
us iogllars qu'es pus querentis
que sia tro qu'en Benaven,
e semblaria us pelegris
malautes, quan canta·l mesquis,
30 qu'a pauc pietatz no m'en pren.
- VI. E·n Guillems de Ribas lo quins,

- qu'es malvatz defors e dedins
 e ditz totz sos vers raucamen,
 per que es avols sos retins,
 35 c'atrestan s'en faria us pins;
 e l'huelh semblan de vout d'argen.
- VII. E·l seizes Grimoartz Gausmars,
 qu'es cavayers e·s fai ioglar;
 e perga Dieu qui·l o cossen
 40 ni·l dona vestirs vertz ni vars,
 que tals er adobatz semprars
 qu'enioglarit s'en seran cen.
- VIII. Ab Peire de Monzo so set,
 pus lo coms de Toloza·l det,
 45 chantan un sonet avinen;
 e cel fon cortes, que·l raubet,
 e mal o fes car no·l trenquet
 aquo que hom porta penden.
- IX. E l'ochens Bernatz de Saissac,
 50 qu'anc un sol bon mestier non ac
 mas d'anar menutz dos queren,
 et anc pueys no·l prezei un brac
 pus a·N Bertran de Cardalhac
 ques un vieil mantel suzolen.
- X. 55 E·l novens es En Raimbautz,
 que·s fai de son trobar trop bautz;
 mas ieu lo torni en nien,
 qu'el non es alegres ni cautz:
 per so prez'aitan los pipautz
 60 que van las almornas queren.
- XI. E N'Ebles de Saigna·l dezes,
 a cuy anc d'amor non venc bes,
 si tot se canta de coynden:
 us vilanetz enflatz plages,
 65 que dizon que per dos poges
 lai se logua e sai si ven.
- XII. **E Ponzes, Guossalbo Roitz,
 que·s fai de son chant trop formitz,
 per qu'el cavallairia i fen;**

- 70 **et anc per lui non fo feritz
bos colps, tant fort non fo garnitz:
si doncs no·l trobet en fugen.**
- XIII. E·l dozes us veilletz lombartz,
que clama sos vezins coartz,
75 et elh eys sent de l'espaven;
pero us sonetz fai gaillartz
ab motz maribotz e bastartz,
e luy apell'om Cossezen.
- XIV. Peire d'Alvernhe a tal votz
80 que non canta sus ni desotz,
e lauza·s mout a tota gen;
pero maiestres es de totz,
ab q'un pauc esclarzis sos motz,
qu'a penas nulhs hom los enten.
- XV. 85 Lo vers fo faitz als enflabotz
a Puoich vert, tot iogan rizen¹³⁸.

Se trata de una «galerie littéraire», como la llamó Rita Lejeune¹³⁹, en la que se incluyen los nombres de escritores de la segunda mitad del siglo XII. Pero una galería muy particular que consiste en «mettere ferocemente alla berlina una 'banda di poetastri' dai tratti intenzionalmente artefatti, umoristicamente deformati, esagerati in negativo e sottoposti a caricatura, paradossalmente sovvertiti e ridancianamente ribaltati»¹⁴⁰. Como muy bien apunta Saverio Guida, la idea es la de 'descoronar' a las autoridades canonizadas.

Estas *auctoritates* son trece trovadores distintos; al menos, en la versión canónica -editada por Aniello Fratta y muy similar a la de Alberto del Monte¹⁴¹-, que es la que he reproducido en esta ocasión. Sus nombres son, por orden: Peire Rogier (*BEdT* 356),

¹³⁸ PEIRE D'ALVERNHE, *Poesie*, nº 8, p. 47 y ss. Las negritas son mías.

¹³⁹ Así tituló su primer artículo sobre el tema: "La 'galerie littéraire' du troubadour Peire d'Alvernhe", y reivindicaba que el poema fuese considerado como tal, no únicamente una sátira o un *serventes*, "La 'galerie littéraire' du troubadour Peire d'Alvernhe", p. 35.

¹⁴⁰ S. Guida, "Il Limosino di Briva", p. 170.

¹⁴¹ PEIRE D'ALVERNHA, *Liriche*, nº XII, p. 118 y ss.

Guiraut de Borneill (*BEdT* 242), Bernart de Ventadorn (*BEdT* 70), Lemozi (*BEdT* 286), Guillem de Ribas (*BEdT* 232), Grimoart Gausmar (*BEdT* 190) Peire de Monzo (*BEdT* 351), Bernart de Saissac (*BEdT* 66a), Raimbaut d'Aurenga (*BEdT* 389), Eble de Saignas (*BEdT* 128), Gonzalgo (Guossalbo) Roitz (*BEdT* 176), Cossezen (*BEdT* 118) y, finalmente, el propio autor, Peire d'Alvergne. Sin embargo, la identificación de los personajes que se esconden detrás de algunos de estos nombres resulta bastante complicada y todavía provoca confrontaciones en la crítica.

A tales dificultades intratextuales del *sirventes Chantarai d'aquestz trobadors* se añaden algunas extratextuales; la principal, que existen varias versiones del poema, que, además, introducen modificaciones al catálogo original de trovadores¹⁴². El que mayor variedad presenta es el cancionero *a'*. En él, y solo en él, figura el nombre de Peire de Monzo de la versión editada por Fratta (est. VIII), quien sigue la tendencia habitual entre los editores; en cambio, los restantes manuscritos lo sustituyen por Peire Bermon (¿posible Peire Bremon Ricas Novas o Peire Bremon lo Tort?¹⁴³) o por Arnaut Daniel¹⁴⁴. Además, esta versión de *a'* no incluye la

¹⁴² Quien ofrece una versión más o menos editada de las variaciones, con traducción e incluso comentario crítico introductorio para cada fragmento es M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, pp. 340-341. Véase también la transcripción paleográfica de las estrofas que hace A. Fratta en PEIRE D'ALVERNHE, *Poesie*, p. 59.

¹⁴³ L. Rossi prefiere la lección común de los manuscritos *C* y *R*, en los que se lee <peire bermon> (f. 183rB) y <.p. bermon> (f. 6rA), respectivamente, en lugar de la de *a'*; e identifica a este <peire bermon> con Peire Bremon lo Tort, “Per l'interpretazione di *Cantarai d'aquestz trobadors* (323,11)”, pp. 85-87. Partiendo de esta identificación, M. L. Meneghetti construye un interesantísimo artículo sobre los robos de composiciones entre poetas, en el que recoge algunos datos sobre la personalidad de Peire Bremon lo Tort que parecerían confirmar que la lección de *C* y *R* es la correcta, pues en esta estrofa VIII se acusa al trovador de haber hurtado un *sonet* al conde de Toulouse. Véase M. L. Meneghetti, “Donati, comprati, rubati. Appunti sul passaggio di testi da poeti a giullari (con un'ipotesi su un caso di doppia attribuzione)”, sobre todo, pp. 34-39.

¹⁴⁴ Si en *C* y *R* aparece Peire Bremon, en cambio en *A*, *D*^a, *I*, *K* y *N*² figura Arnaut Daniel, pues reproducen la estrofa VIII de otra galería literaria, la del Monge de Montaudo, *Pos Peire d'Alvergn'a chantat* (*BEdT*

cobla dedicada a Eble de Saignas ni tampoco la *tornada* final¹⁴⁵, y, en cambio, añade cuatro desconocidas, que giran en torno a las figuras de Folquet de Marseilla, Peirol, Gaucelm Faidit y Peire Vidal.

Martín de Riquer opina que estas variaciones son «debidas, sin duda, al interés de juglares en actualizarla añadiendo o sustituyendo nombres de trovadores. Esta tarea refundidora es posterior a la imitación del Monje de Montaudon (es decir, al año 1195), ya que las estrofas nuevas siempre van dedicadas a trovadores que figuran en la sátira del Monje»¹⁴⁶. Efectivamente, el éxito de la galería literaria de Peire d'Alvergne fue tal que no solo promovió imitadores, como el Monge de Montaudon (en *Pos Peire d'Alvergn'a chantat*, *BEdT* 395,16)¹⁴⁷, sino incluso refundiciones de los dos textos por parte de los copistas. En consecuencia, nos encontramos delante de una complicada tradición manuscrita.

Respecto a los personajes citados en la sátira de Peire d'Alvergne, nótese que los que figuran en la variante extensa del poema que se recoge en el manuscrito *a'* son infinitamente más conocidos que los de la versión reducida y común del mismo. En realidad, la mayoría de los poetas que aparecen en el texto breve son considerados escritores menores y, hoy en día, muy poco o nada conocidos. De ello nos damos cuenta fácilmente al analizarlos uno por uno:

- a) Solo de «en Raembautz» (v. 55) el misterio se disuelve rápido, pues la crítica está de acuerdo en considerar que ha de ser identificado con Raimbaut d'Aurenga. Fue el único con ese nombre en el momento, y, además, aparece

395,16). Así, dice el cancionero *A*: <Ab narnaut daniel son set>, f. 214vA, misma lección que *D'* (f. 198vB) o que *N*² (f. 28vA), y muy similar a *I* (<Abarnautz daniels fon set>, f. 195vB) y a *K* (f. 181vA). Véase también el aparato crítico para este fragmento en la edición de A. Fratta de PEIRE D'ALVERNHE, *Poesie*, p. 55.

¹⁴⁵ Tampoco incluyen la *tornada* final los cancioneros *C* y *R*. Véase el estudio contrastivo acerca del orden de las estrofas en la edición de A. Fratta de PEIRE D'ALVERNHE, *Poesie*, p. 49.

¹⁴⁶ M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, p. 340.

¹⁴⁷ Para la edición del poema de Michael J. Routledge, véase *Les poésies du Moine de Montaudon*, n.º XVIII, p. 153 y ss.

introducido por la partícula de respeto correspondiente¹⁴⁸. No hace falta recalcar la importancia de este personaje en el desarrollo de la lírica trovadoresca. El renombre que logró en su época explicaría, para muchos, que apareciera aludido de manera tan directa en el poema, sin referencias específicas mayores.

- b) Sobre el Lemozi -que aquí se dice que era originario de Briva (en francés Brive-la-Gaillarde, Corrèze)-, cabría señalar que compartió una *tenso* con Bernart de Ventadorn (*Bernart de Ventadorn, del chan*, *BEdT* 286,1). Por eso, el hecho de que se cite a ambos en la composición -además, uno siguiendo al otro, est. IV y V- no resulta extraño. A él también se dirigió Bernart, considerándolo como un amigo, en el poema *Tuit cil que·m pregon qu'eu chan* (*BEdT* 70,45)¹⁴⁹.

¹⁴⁸ W. T. Pattison no solo argumentó la validez de esta identificación en base a criterios lógicos, sino también poéticos, y comparó los principales rasgos satirizados por Peire d'Alvergne con el contenido de la producción de Raimbaut d'Aurenga, con resultados muy convincentes, "The background of Peire d'Alvernhe's *Chantarai d'aquest trobador*", pp. 21-22; posteriormente, renueva sus teorías en el artículo "II. The troubadours of Peire d'Alvernhe's satire in Spain", sobre todo, pp. 14-18. Sus hipótesis conviene completarlas con M. Delbouille, "Les 'senhals' littéraires désignant Raimbaut d'Orange et la chronologie de ces témoignages", sobre todo, pp. 49-58, donde postula una posible cronología para la obra de Raimbaut d'Aurenga (y, en consecuencia, propone una posible fecha de composición para la sátira de Peire d'Alvergne). Aunque quien de modo más profundo analizó los préstamos literarios de Peire procedentes del corpus del poeta de Orange fue M. R. Vuijlstke, "De Raimbaut d'Orange a Peire d'Auvergne. Le jeu du nom dans la lyrique occitane".

¹⁴⁹ La relación entre ambos poetas, Bernart y el Lemozi, tal vez uno trovador y el otro juglar (aunque más parecen dos trovadores amigos, tal vez ambos ajugarados), también la trata brevemente W. T. Pattison, "II. The troubadours of Peire d'Alvernhe's satire in Spain", p. 23; y R. Lejeune, "La 'galerie littéraire' du troubadour Peire d'Alvernhe et ses implications avec la Catalogne", p. 270, nota 8. Para los textos, véase la edición de M. Lazar en BERNARD DE VENTADOUR, *Chansons d'amour*, n° 32 y 33, respectivamente, p. 184 y ss. y p. 186 y ss. El editor no añade ningún dato específico sobre este personaje en las notas críticas, pp. 274-

- c) No se sabe si Bernart de Saissac es la misma persona que Bertran de Saissac (*BEdT* 90), aunque parece que sí por la similitud de los nombres; más difícil es confirmar si ambos han de ser identificados con Bertran de Preissac (*BEdT* 88) y Bertran de Pessars (*BEdT* 86). De hecho, para algún crítico, todos ellos en realidad se confunden con otro mucho más conocido, el trovador Bernart Marti¹⁵⁰.
- d) De Grimoart Gausmar -como del mismo Lemozi-, solo se conserva una composición, la *canço Lanquan lo temps renivela* (*BEdT* 190,1)¹⁵¹. También su identidad ha motivado numerosas hipótesis.

276. En cambio, más allá va S. Guida cuando quiere reconocer en este Lemozi a Arnaut de Tintignac (*BEdT* 34), y descubre en la poesía de Bernart de Ventadorn una serie de ecos retomados de Arnaut; ecos que, según el italiano, explicarían que Peire d'Alvergne los colocara juntos en su galería satírica, "Il Limosino de Briva", sobre todo, p. 183.

¹⁵⁰ Para más referencias, véase M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, p. 337, nota al v. 49. A. Roncaglia confirmó esta identificación señalando un posible eco de la poesía de Bernart Marti en la estrofa dedicada a Bernart de Saissac del *sirventes* de Peire d'Alvergne, "Due postille alla 'Galleria letteraria' di Peire d'Alvernhe", pp. 2-5. Parece confirmar estas hipótesis A. Fratta en su edición PEIRE D'ALVERNHE, *Poesie*, p. 192, nota a los vv. 50 y 54; trata también el tema de la identificación del poeta Bernart de Saissac en la nota 49 de la misma página.

¹⁵¹ El estudio más completo del poema es el que llevó a cabo A. Ferrari, "Rima derivativa e critica testuale: Grimoart Gausmar, Lanquan lo temps renovelha (BdT 190,1)". Para una breve introducción al trovador, en particular a la polémica sobre la identificación de este personaje, véase M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, nº XI, p. 272 y ss. Por su parte, Ferrari no se muestra en absoluto de acuerdo con la hipótesis de que este Grimoart Gausmar podría ser Guillem Ademar, "Rima derivativa e critica testuale: Grimoart Gausmar, Lanquan lo temps renovelha (BdT 190,1)", pp. 121-122.

- e) No se conserva la obra de Cossezen¹⁵², ni de Eble de Saignas¹⁵³, ni de Peire de Monzo, ni de Guillem de Ribas; desconocemos otros datos de su biografía histórica o de su trayectoria profesional.

No es de extrañar, por tanto, que Walter T. Pattison, al encarar el estudio de esta composición, llegara a sentenciar, sobre la oscuridad de los nombres citados, que solo cinco de ellos ocupan un lugar preferente en la poesía occitana; y los siete restantes «were probably not well known even in their own day». Eso le llevaba a preguntarse: «How could obscure jokes about these obscure people be appreciated by an audience which did not know them?»¹⁵⁴. Desde el primer momento, la crítica ha insistido en repetir lo poco conocidos que son algunos de los trovadores aludidos en *Chantarai d'aquestz trobadors*, haciendo referencia a «la disparate des noms cités»¹⁵⁵. Siguiendo a Pío Rajna, solo han

¹⁵² Quien dedica un amplio espacio a este trovador italiano es P. Rajna, “Varietà provenzali”, pp. 77-97; pero, sobre todo, R. Lejeune, “Le troubadour lombard de la ‘Galerie littéraire’ satirique de Peire d’Alvergne (XX^e siècle)”. Lejeune no comparte la teoría de L. Rossi, quien creía ver en este «veilletz lombartz» (v. 73) un alter-ego de Peire d’Alvergne, “Per l’interpretazione di *Cantarai d’aquestz trobadors* (323,11)”, pp. 101-104.

¹⁵³ W. T. Pattison cree que este Eble de Saignas habría de identificarse con «n’Eblon» (v. 6) de Guiraut de Borneill que aparece en el *sirventes Leu chansonet’e vil* (BEdT 242,45), a quien el trovador informa de haber modificado su estilo a favor de otro más sencillo. Según Pattison, los dos habrían tratado el tema del *trobar clus* en el encuentro donde habría sido compuesto el poema de Peire d’Alvergne. Véase W. T. Pattison, “II. The troubadours of Peire d’Alvergne’s satire in Spain”, pp. 23-24. Para una edición del texto, R. V. Sharman, *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Borneil: a Critical Edition*, n° XLVIII, p. 283 y ss., sobre todo, p. 287, nota al v. 6. En cualquier caso, no debe confundirse con Eble d’Uisel (M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, p. 338, nota al v. 61, donde aclara toda esta cuestión y ofrece las debidas referencias bibliográficas).

¹⁵⁴ W. T. Pattison, “The background of Peire d’Alvergne’s *Chantarai d’aquest trobadors*”, p. 20.

¹⁵⁵ R. Lejeune, “La ‘galerie littéraire’ du troubadour Peire d’Alvergne et ses implications avec la Catalogne”, p. 271; pero ya lo veía un disparate también en el primer artículo que dedicó a este tema “La ‘galerie

podido explicar que se incluyesen algunos de ellos por la presencia física de los personajes en el momento y lugar, tanto de la composición como de la divulgación. Si no fuera así, «la poesia diventerebbe un guazzabuglio, una monstrosità»¹⁵⁶.

En realidad, si para nosotros hoy estos nombres resultan ignotos, no lo eran en la época¹⁵⁷. Puede resultar una perogrullada, pero quisiera recalcar este hecho, ya que a veces sucede que aquellos a quienes consideramos como personajes relevantes en el canon literario no lo fueron en épocas pasadas. Ni siquiera el ‘canon’ establecido por los recopiladores de cancioneros de lírica occitana en el siglo XIII fue fruto de los mismos gustos o conocimientos de aquellos que vivieron contemporáneamente a esta segunda generación de trovadores, la de 1170 que describe Peire d’Alvergne.

Póngase como ejemplo de lo que digo a Grimoart Gausmar. El preciosismo en la forma poética del único texto que conservamos lleva a Anna Ferrari a concluir que «l’autore di questo componimento era ben addentro alla poesia del suo tempo, alla quale -da fine ‘connaisseur’, evidentemente frequentatore dei ‘milieux’ poetici del suo tempo (salotti di corte?)- più volte si richiama e con la quale gioca spregiudicatamente, senza schierarsi», y, a partir de esa conclusión, sentencia:

La conoscenza dispiegata (esibita?) da GrmGAus
[Grimoart Gausmar] dei maggiori poeti del suo

littéraire’ du troubadour Peire d’Alvernhe”, p. 36, donde hablaba de «de disparate des nomes retenus».

¹⁵⁶ P. Rajna, “Varietà provenzali”, p. 91.

¹⁵⁷ L. Rossi fue el primero en notar este hecho, cuando, al comienzo de su estudio sobre el poema de Peire d’Alvergne, señalaba que en él, junto a trovadores de renombre, «compaiono altri meno noti e alcuni assolutamente sconosciuti: quasi che tale sproporzione non fosse attribuibile alle nostre scarse conoscenze, nonché alla forma estremamente allusiva del discorso poetico, più che a una scelta deliberata dell’autore», “Per l’interpretazione di *Cantarai d’aquests trobadors* (323,11)”, p. 69. Sin embargo, no solo no intenta recolocar históricamente a estos personajes desconocidos, sino que incluso, con sus hipótesis, vuelve más desconocidos a algunos de ellos; por ejemplo, al «veilletz lombartz» (v. 73), “Per l’interpretazione di *Cantarai d’aquests trobadors* (323,11)”, pp. 101-104.

tempo e la precoce teorizzazione del primato della forma sulla sostanza (un discorso al quale Palv [Peire d'Alvergne] non era certo insensibile) mi paiono motivi sufficienti a giustificare la sua presenza nella satira di Palv. Questi lo ha accolto in essa perché lo sapeva personaggio di rilievo nei 'salotti' e perché era incuriosito dal suo formalismo, esplicitamente improntato alla novità¹⁵⁸.

Su novedad consistiría no solo en la invención verbal, sino también estilística, así como en el conocimiento de la poética trovadoresca del momento y de los autores contemporáneos del que hizo gala. Tal originalidad le valdría, a decir de Ferrari, ser incluido, sin duda alguna, en la galería satírica, esto es, en el canon literario establecido por Peire. Sin embargo, ni los cancioneros de finales del XIII ni la crítica actual lo tuvieron particularmente en cuenta.

Algo similar sucedería con el de Briva. Si se acepta la hipótesis de Saverio Guida que identifica al Limozí con Arnaut de Tintignac, entonces resulta que este podría guardar un vínculo de importancia mayor con la lírica de Bernart de Ventadorn, limosino como él. Siempre según Guida, Arnaut sería una especie de 'padre' literario, la razón que explicaría la madurez que muestra la poética de Bernart; habría sido para él un modelo mucho más cercano geográfica y temporalmente que otros propuestos por la crítica, como Cercamon. De ese modo, se entiende que Peire d'Alvergne lo incluyese en su sátira, junto a su compatriota del Limousin: su poesía «si colloca in uno dei principali crocevia del Parnaso occitanico e la sua importanza non sfuggì ad un intenditore come Peire d'Alvergne, il quale non a caso decise di riservare un posto di tutto rispetto nella sua galleria letteraria»¹⁵⁹. Similares razones, pues, a las que aducía Anna Ferrari respecto a Grimoart Gausmar.

¹⁵⁸ A. Ferrari, "Rima derivativa e critica testuale: Grimoart Gausmar, Lanquan *lo temps renovelha* (BdT 190,1)", pp. 189-190. Según la estudiosa italiana, es difícil decir si el éxito del trovador Grimoart «sia stato indotto dalla citazione di Palv (publicita, 'sponsorizzazione'), o se al contrario PALV lo citi in quanto lo considerava una personalità di rilievo, oltre che a lla moda», p. 190.

¹⁵⁹ S. Guida, "Il Limosino di Briva", p. 197.

Eso por lo que respecta a dos de los trovadores considerados como menores, citados en *Chantarai d'aquestz trobadors* por Peire d'Alvergne. Mucho más dura ha sido la crítica en el caso de aquellos que aparecen en la nómina de poetas y de los que no se conserva ninguna obra. Es lo que sucede a uno al que los estudiosos han considerado de los menos conocidos: «Guossalbo Roitz» (v. 66). De él, hace pocos años Luciano Rossi todavía sostenía que le parecía que «più che un gran signore appartenente a una nobile famiglia castigliana o navarrese, sia un piccolo nobile o, addirittura, un modesto giullare che, grazie all'efimera fama che gli viene dalla sua arte, si dà delle arie di 'cavalliere'»¹⁶⁰. No obstante, el conjunto de las pruebas que aquí se aporta demuestra que estamos delante de uno de los principales aristócratas de la segunda mitad del siglo XII en la Península Ibérica, perfectamente conocido no solo en territorio hispánico sino también gálico. Este hecho obliga a replantearse la rapidez con la que, a veces, la crítica juzga la producción literaria de hace ocho siglos; en muchas ocasiones, aplica criterios anacrónicos u olvida la distancia temporal y el desconocimiento de las circunstancias que rodean el acto literario.

Para la identificación de este «Guossalbo Roitz» (v. 66), las hipótesis han sido varias en los últimos cien años, sobre todo debido a la gran cantidad de personajes homónimos contemporáneos en la documentación de archivo conservada. Tal vez la proposición más seria fue la de Walter T. Pattison¹⁶¹, quien creyó que se trataba de Gonzalo Ruiz de la Bureba, perteneciente a la importante casa de los Lara¹⁶². De él incluso insinuó que el

¹⁶⁰ L. Rossi, "Per l'interpretazione di *Cantarai d'aquestz trobadors* (323,11)", p. 100.

¹⁶¹ Reconocida por el propio S. Asperti la seriedad de esta propuesta, "Per 'Gossalbo Roitz'", p. 56; pero también por el propio M. de Riquer, quien, hasta que no formuló su nueva hipótesis, aceptó sin problemas la de Pattison, "Thomás Périz de Fozes, trovador aragonés en lengua provenzal", pp. 8-9.

¹⁶² W. T. Pattison, "The background of Peire d'Alverne's *Chantarai d'aquest trobadors*", pp. 23-34. Este Gonzalo Ruiz de la Bureba coincide con uno de los que identificó R. Menéndez Pidal, pero este se esmeró mucho en señalar que había más de un personaje con el mismo nombre, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, p. 114, nota 2.

hecho de haberse retirado al monasterio de San Salvador de Oña, donde pocos años después aparece una copia de la *Disputa del alma y el cuerpo*, podría indicar si no que Gonzalo Ruiz, trovador, era el autor del debate, al menos sí que vivió sumido en un ambiente literario hasta su muerte¹⁶³.

No obstante, fueron las indicaciones de Martín de Riquer¹⁶⁴ las que llevaron a Stefano Asperti, en su artículo “Per ‘Gossalbo Roitz’”, a dar por confirmada la identidad del misterioso personaje: se trataría de Gonzalo Ruiz, de la familia navarra de los Azagra. Gonzalo descendía de Rodrigo Pérez de Azagra, señor de Estella y de Tudela, nacido del matrimonio con Toda López; por tanto, fue hermano de los señores del independiente Albarracín, del que incluso se llegaron a autodenominar ‘condes’ y en el que actuaron como reyes (el primero, hasta 1186; y el segundo, hasta 1196)¹⁶⁵. A decir de

¹⁶³ W. T. Pattison, “The background of Peire d’Alvernhe’s *Chantarai d’aquest trobadors*”, p. 33. Una buena puesta al día del material bibliográfico y de los conocimientos que se tienen sobre esta primerísima obra escrita en castellano es la que hicieron C. Alvar y J. M. Lucía Megías, *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, pp. 376-390, s.v. DEBATES MEDIEVALES CASTELLANOS, sobre todo, p. 378 y 388, con una introducción al género de debate hispánico en pp. 376-377; otro acercamiento crítico es el de E. Franchini, *Los debates literarios en la Edad Media*, pp. 23-42. Aunque la edición canónica es la de R. Menéndez Pidal, *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, pp. 103-117. En ningún caso la crítica ha relacionado el nombre de Gonzalo Ruiz de la Bureba con la composición de este debate poético castellano, y de él solo se dice que «en vista de las consideraciones moralizantes y religiosas de la Disputa se impone suponer un origen clerical, probablemente monástico. Como el códice tiene su origen en la abadía de San Salvador de Oña (provincia de Burgos), teniendo, además, en cuenta los rasgos lingüísticos del texto, parece muy probable que no solo el copista sino también el romancedor procedan de dicho cenobio o, al menos, de esta misma región de la Castilla septentrional», E. Franchini, *Los debates literarios en la Edad Media*, p. 26.

¹⁶⁴ M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, texto n° 49, p. 333, pero, sobre todo, pp. 338-339, nota al v. 67.

¹⁶⁵ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 50, donde cita un documento de 1179 en el que Pedro Ruiz firma como «Comes Petrus Roderici»; y también se hace eco de una donación de 1189, atribuida a Fernando Ruiz de Azagra, segundo señor de Albarracín,

Martín Almagro, estudioso de los que mejor conoce la evolución de este linaje, se trata de «una de las más poderosas familias de toda la España cristiana»¹⁶⁶. Tengamos en cuenta que, por ejemplo, Rodrigo Pérez de Azagra es reconocido como *comes* por Sancho VI¹⁶⁷, algo muy inusual en la Navarra de la época.

La propuesta de Martín de Riquer, avalada por el riguroso entramado histórico-literario de Asperti, probablemente sea la más satisfactoria de todas las que se han planteado hasta el momento. Para empezar, recordemos que el nombre de los Azagra es uno de los primeros en la documentación de archivo que hace referencia a la participación aristocrática en las actividades de mecenazgo clerical en Navarra. Tómese como ejemplo la donación que hicieron Gonzalo de Azagra y su esposa de la mitad del monasterio de Santa María de Arínzano al de Irache, en 1158¹⁶⁸. De hecho, la vinculación de los Azagra a Irache es importante si tenemos en cuenta que, años más tarde, el 11 de abril de 1208, los descendientes de la familia exigían, a cambio de la donación de una de sus heredades, que se continuase con el censo anual al monasterio por el alma de don Rodrigo de Azagra y de su esposa

cuyo documento «parece redactado por un rey, dadas las fórmulas de la época empleadas por el Azagra al hacer su concesión», p. 77.

¹⁶⁶ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 52. De hecho, su padre, Rodrigo Pérez de Azagra, suele aparecer como señor de Estella en la documentación navarra (J. M^a Lacarra, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, pp. 144-175, documentos n^o 124, 127, 144, 145, 148, 151, 152, 154, 155 y 156), pero, poco antes de su deceso, figura como «Don Rodrigo in Stella et in Tutella» en una donación del monasterio de Irache, fechada en 1152, (p. 177, documento n^o 159; también D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 46-48, documentos n^o 5 y 6). Son, pues, las dos tenencias más importantes del reino de Navarra y las dos en manos de la misma persona, la cabeza de los Azagra.

¹⁶⁷ Así aparece en el tratado de paz firmado entre Navarra y Castilla en 1176, J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 440-443, documento n^o 267.

¹⁶⁸ J. M^a Lacarra, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, pp. 186-187, documento n^o 171. No sabemos si se trata del hermano de Rodrigo de Azagra y tío de nuestro trovador o del mismo Gonzalo Ruiz de Azagra, el poeta.

en el aniversario de la muerte de ambos¹⁶⁹. Esta actitud, demostrada por los herederos certifica indudablemente que en la familia Azagra existía clara conciencia de que Rodrigo fue el patriarca familiar, quien inició en las décadas centrales del XII la expansión más importante que vivió el linaje en la Península Ibérica.

Efectivamente, dos herederos tardíos, Pedro Fernández de Azagra y Sancho Fernández fueron de los primeros navarros que aparecen usando un sello familiar en el reino pirenaico, tal y como se recoge en un documento fechado en 1238¹⁷⁰; aunque no habrían sido los primeros de la familia en usar uno propio, pues se cree que Toda Pérez de Azagra, casada con Diego López II de Haro, se hizo fabricar uno tras la muerte de su marido. Eso lleva al historiador Ghislain Baurý a pensar que pudo haberlo reemplazado como cabeza del grupo familiar, pues el sello recoge, por una cara, el símbolo familiar de los Haro, los dos lobos, con una silueta femenina en la opuesta. Esta costumbre pudo haberla conocido bien en la familia política, bien en la natural.

Por tanto, aunque no tan desarrollado como en el caso de los Haro, sí que muestran ciertos indicios de consolidación del linaje y de interés por reforzarlo, en particular a partir del momento en que Pedro Ruiz se convirtió en Señor de

¹⁶⁹ J. M^a Lacarra, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, pp. 260-261, documento n^o 244.

¹⁷⁰ Así lo afirman los historiadores Esperanza Ochoa y Mikel Ramos, quienes señalan que «los primeros testimonios de armerías navarras pertenecientes a particulares los ofrecen sellos del siglo XIII», siendo los más antiguos de 1237 y pertenecientes a García Almoravid, Sancho Fernández de Monteagudo y Pedro Martínez de Subiza; solo un año más tarde, «otro texto de 1238 muestra un sello ecuestre de Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín, con sus armas en el escudo y cubiertas del caballo. Otro miembro de la familia Azagra, Sancho Fernández, hijo de Ferrán Ruiz, porta las mismas armas en otro documento del mismo año», *Usos heráldicos en Navarra*, p. 19. Si lo ponemos en paralelo con otras familias peninsulares, de características similares, como los Haro, descubrimos que Diego López II debió institucionalizar el suyo un poco antes en el tiempo, en la década de 1190; véase G. Baurý, “Diego López ‘le Bon’, Diego López ‘le Mauvais’. Comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille”, p. 54.

Albarracín¹⁷¹, territorio autónomo y libre del yugo de los reinos vecinos. En ese momento se inició una especie de ‘patrimonialización’ de sus territorios, pues ningún rey peninsular consiguió arrebatárselos la plaza fuerte y las tierras. En menor medida, también lo lograron dentro del propio reino de Navarra con la ciudad de Estella, que, desde 1116 con el abuelo Lope Garcés, habían conseguido mantener de manera, más o menos estable, vinculada a la familia¹⁷². Con todo, sin duda Albarracín fue la sede y la principal fuente de su poder.

Muy importantes fueron también las políticas matrimoniales y los vínculos que establecieron con los restantes grupos aristocráticos, pues, como los Cameros, sabemos que la familia guardó estrecho contacto con los condes de Haro y con los Ladrón: por ejemplo, el mecenas de trovadores Diego López II contrajo segundas nupcias con la mencionada Toda Pérez de Azagra, sobrina de nuestro poeta¹⁷³; y, a una edad avanzada,

¹⁷¹ Ya he señalado en anteriores ocasiones que la familia Haro fue una de las primeras en la Península Ibérica en pasar de un concepto de familia horizontal a uno vertical; véase G. Baurly, “Diego López ‘le Bon’, Diego López ‘le Mauvais’. Comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille”, pp. 52-53. He explicado también que, para el proceso de creación del concepto de linaje, este paso fue fundamental; y que en él los Azagra se encontraban en un punto intermedio, pues aunque la familia estaba encabezada por Pedro Ruiz, en realidad todos sus miembros trabajaron por igual con el objetivo de lograr la mayor cantidad de poder político para el clan, al margen del cabeza de familia.

¹⁷² Respecto a la figura de Lope Garcés, véase el esbozo biográfico de D. Valor Gisbert, “Los Azagra de Tudela”, pp. 68-69, y también el de M. González Miranda y An. Ubieto Arteta, “Antecedentes familiares de don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín”, pp. 233-234.

¹⁷³ Esta joven, Toda Pérez, nació del matrimonio de Pedro Ruiz de Azagra y de la hija de Pedro de Arazuri, una familia de tanto poder en Navarra como la de los Azagra y cuya relación con el reino es muy similar a la de los Azagra. De hecho, Pedro de Arazuri ejerció como mayordomo de Sancho VI, aunque, con Sancho III, se desnaturalizó durante unos años a favor de los castellanos. Véanse las explicaciones sobre su vínculo con Navarra y Castilla en J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, pp. 67 y 107; también M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 58 y 60-61. Es una muestra más del grado de filiación de estas familias aristocráticas navarras, que fluctúan entre un

Fernando Ruiz de Azagra, hermano de Gonzalo, se casó con Teresa Ibáñez, hija de Juan Vela¹⁷⁴, otro supuesto trovador en lengua gallego-portuguesa.

Por otra parte, convivían dentro de un círculo de amistades y de lazos políticos comunes, conformado por la corte castellana de un lado y la navarra del otro; e incluso con amigos en la aragonesa. En efecto, puede que los señores de Vizcaya, los Haro o los Cameros fueran acérrimos defensores de Alfonso VIII, pero cuando se opusieron a algunas de sus decisiones regias no dudaron en acercarse a Navarra en busca de nuevos apoyos¹⁷⁵. En la misma línea que sus vecinos, los Azagra, fueron maestros a la hora de aprovechar las oportunidades y los vacíos de poder que producían las ansias y enfrentamientos entre los tres reinos centro-orientales de la Península a lo largo de la Plena Edad Media.

En el caso de los Azagra, al final, sus proezas en el campo de batalla sumadas a las circunstancias histórico-políticas les valieron la obtención del señorío de Albarracín de manos del Rey Lobo, una de las principales fortalezas en la avanzada de la Reconquista¹⁷⁶. Eso les permitió participar activamente tanto en la administración regia navarra como en la castellana, y, aunque con

reino y otro: Haro, Azagra, Arazuri, Cameros, Vela, etc., todos comparten mismos espacios físicos, geográficos y sociales.

¹⁷⁴ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 85; para el documento en cuestión, pp. 134-135, n° 26.

¹⁷⁵ Con los Haro, ya mencioné que eso sucedió, por ejemplo, cuando el rey castellano intentó, en un proceso de urbanización habitual en la Península, repoblar Miranda del Ebro con habitantes de la villa de Bardauri, bajo el dominio de los Haro; fue entonces que Diego López II se distanció de su señor y se desnaturalizó. Véase L. J. Fortún Pérez de Ciriza, “La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)”, p. 482, sobre todo, nota 127. Lo mismo hizo Rodrigo Díaz de los Cameros, a quien ya vimos que, tras el conato rebelde que protagonizó al producirse la muerte del rey castellano, llegó a abandonar a su señor y le hizo entrega a Sancho VII de Los Fayos; véase J. Pavón Benito, “Fronteras navarro-castellana y navarro-aragonesa (siglo XIII). Reajustes posteriores”, p. 722

¹⁷⁶ Para la explicación sobre por qué el Rey Lobo cedió el señorío de Albarracín, véase M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 14-28.

cierto recelo hacia Alfons II, también en la aragonesa¹⁷⁷. De hecho, sacaron ventaja de la relativa libertad que otorgaron Sancho VI y Sancho VII a sus barones a la hora de combinar el gobierno de sus dominios y tenencias, obedeciendo a los tres reyes. Por eso hay que ser cauteloso, pues en más de una ocasión los historiadores han exagerado la dependencia de los Azagra respecto a Castilla (tal y como ha sucedido con los Haro y los Cameros) cuando el hecho de que a lo largo de los años la familia continuara detentando algunas de las tenencias más importantes y ricas del reino navarro, como Estella, es señal de que en todo momento se reconoció la preeminencia navarra¹⁷⁸.

Todos ellos -los Haro, los Cameros, los Vela y los Azagra- eran vecinos, compartían frontera, y eran también amigos. El contexto geográfico e histórico en el que se movían era el mismo, y únicamente median algunos años de distancia entre unos y otros¹⁷⁹. Por eso no puede sorprender ni extrañar, como algún crítico ha hecho, que el nombre de los Azagra se vincule a la literatura occitana trovadoresca, igual que lo hicieron los de los demás linajes de la zona.

¹⁷⁷ Véase el capítulo que dedica a su trayectoria política como señor de Albarracín M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 38-61.

¹⁷⁸ Véase J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 311-317. Compárese el trato que recibe la familia de los Azagra en M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 13, 26-27, y sobre todo, 42, 79 u 84, donde explica el juego que mantuvieron Pedro y Fernando como señores independientes en Albarracín. También J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, pp. 108 y 123-135.

¹⁷⁹ Por ejemplo, J. C. Ribeiro Miranda considera que el Gonzalo Ruiz mencionado por Peire d'Alvergne (que él no relaciona en ningún momento con los Azagra) «nos parece ser anterior e exterior ao núcleo Paiva-Cameros», conformado por el trovador portugués Johan Soarez de Pávia y Rodrigo Díaz de los Cameros, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 53, nota 110. No aduce razones para tal consideración, que únicamente se podría justificar atendiendo a las fechas, pues, con toda probabilidad, el de Azagra actuó unas décadas antes que los poetas en lengua gallego-portuguesa; por todo lo demás, los indicios parecen señalar más puntos de unión que de diferencia entre ellos.

Entrando en particulares respecto a Gonzalo Ruiz, cabe señalar que fue uno de los hijos medianos de Rodrigo Pérez de Azagra, y, como he mencionado antes, tenía como hermano a Pedro (el mayor de todos y, además, primer señor de Albarracín), Fernando (heredero del señorío a la muerte sin descendencia masculina de su hermano)¹⁸⁰, Martín y García¹⁸¹. Teniendo en cuenta que su padre murió poco después de 1156, que Pedro lo hizo el 16 de noviembre de 1186, y Fernando, el 14 de junio de 1196¹⁸², cabe suponer que la vida de Gonzalo se alargó de 1140-1150 a 1190-1200, aproximadamente. Los documentos de archivo de la época confirman los *terminus a quo* y *ad quem* de este intervalo biográfico que propongo, ya que la más antigua mención documentada a un ‘Gundisalvus Ruderici de Azafrá’ es del 19 de mayo de 1169, en un documento localizado en Zorita; y luego se suceden varias apariciones intermitentes hasta el 21 de junio de 1186, cuando él y su hermano Pedro figuran como protagonistas en un tratado de paz entre Castilla y Aragón, firmado en Agreda, del que ya hablaré más adelante¹⁸³.

Es necesario tener en mente este arco temporal para intentar separarlo de los restantes personajes homónimos que se mueven en la Península en esos años. En efecto, si existe una gran dificultad a la hora de dibujar el recorrido vital de este Gonzalo

¹⁸⁰ Desconozco por qué razón M. Almagro Basch considera a Fernando Ruiz como el hermano pequeño de la familia, pues lo lógico sería pensar que se trata del siguiente en la línea de sucesión y, por tanto, el segundo de los hermanos; sin embargo, el estudioso así lo especifica en *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 37.

¹⁸¹ M. González Miranda y An. Ubieto Arteta, añaden un quinto hermano al listado habitual de familiares, que responde al nombre de Rodrigo Ruiz, pero del que apenas quedan restos en la documentación conservada, “Antecedentes familiares de don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín”, p. 238.

¹⁸² M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 31, 57 y 95, respectivamente.

¹⁸³ Las fechas proceden de una detallada lectura y posterior inventario de toda la documentación publicada a día de hoy para las cortes de Castilla, León y Navarra durante la segunda mitad del siglo XII. Estos diplomas en particular aparecen citados en J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 203-204 y 770-771, que corresponden, respectivamente, a los documentos nº 119 y 449.

Ruiz es el elevado número de Gonzalos, hijos de Rodrigo, que convivieron moviéndose en las mismas cortes y en el mismo período temporal, y que firman todos como ‘Gundisalvus Roderici’ o similares. Ya lo notó en su momento Ramón Menéndez Pidal, quien recalca que el nombre era realmente vulgar, hasta el punto de que, como se puede comprobar cuando se revisan los cartularios conservados, firman dos, tres o cuatro de ellos en el mismo documento. Por ejemplo, en una donación, un «comes Gunzaluus Roiz» aparece junto a «Gundisaluuus Roiz el Duc» y a nuestro «Gundizaluus Roiz de Zagra»¹⁸⁴; en otras ocasiones, de nuevo «Gonzalvo Rodriz Duch» junto a un «Gonzalvo Rodriz», de quien no se especifica nada más¹⁸⁵; o Gonzalo Ruiz de Bureba junto a un «Gundisaluuus Roderici, signifer regis»¹⁸⁶. Por eso, como decía el estudioso español, «habría que intentar una diferenciación de todos los Gonzalo Ruiz del siglo XII»¹⁸⁷; pero, añado yo, habría que hacerlo en la medida de lo

¹⁸⁴ Es el documento que reúne a un tiempo un mayor número de Gonzalos, hijos de Rodrigo, de los que he tenido la oportunidad de consultar. De hecho, explícitamente, solo figuran estos tres con el mismo nombre y apellido, pero, en realidad, hay uno más: Gonzalo Ruiz de Marañón, que solo aparece aludido como ‘comes Gundisaluuus de Maranon’, actuando de alférez real. Se trata de una donación al monasterio de Santa María de Nájera que firma el rey Alfonso VIII de Castilla en Belorado, con fecha de 21 de julio de 1175. Nótese que Nájera se encuentra en la frontera con el reino de Navarra y había sido, tiempo antes, propiedad de los monarcas navarros. J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 382-384, documento n° 229.

¹⁸⁵ En el caso de «Gonzalvo Rodriz Duch», que firma al tiempo que un «Gonzalvo Rodriz», sin mayor especificación, dado este último aparece junto a Pedro Ruiz y Fernando Ruiz, y se dice de ellos que son hermanos, es de suponer que se trata de los Azagra. Véase J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 250-253, documento n° 147.

¹⁸⁶ Gonzalo Ruiz de Bureba, aludido como «Comes Gundisaluuus de Buroua», es testigo junto a un «Gundisaluuus Roderici, signifer regis», a quien los historiadores ha identificado con Gonzalo Ruiz de Azagra. Véase J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp.251 y 622, documentos n° 147 y 362, respectivamente.

¹⁸⁷ R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, p. 114, nota 2.

posible, pues la documentación solo nos permite acceder a los datos hasta cierto punto. El inventario que he llevado a cabo de los escritos de archivo revela la existencia de un centenar de diplomas en los que figura un ‘Gundisalvus Roderici’, sin más señas personales. En proporción, solo en una veintena de casos se añade alguna referencia geográfica u otro tipo de especificación que permite despejar la incógnita de la identidad que esconde. De hecho, la confusión es tal que, si se estudian los índices de antropónimos de un historiador tan serio y profesional como es Julio González a la hora de describir la corte de Alfonso VIII, se llega a la conclusión de que ni siquiera él tenía muy claro quién era quién¹⁸⁸.

Uno de los primeros Gonzalo Ruiz que se pueden descartar es, justamente, el que para Menéndez Pidal había de identificarse con el de Peire d’Alvergne en su *Chantarai d’aquestz trobadors*. Este era miembro de la familia de los Girón y actuó como mayordomo regio en la corte de Alfonso VIII desde 1198 hasta el año 1216, ya acaecida la muerte del rey. De hecho, se le reconoce fácilmente porque es el único con ese nombre que actúa ya entrado el siglo XIII; todavía en 1224 continúa vivo pues realizó ciertas donaciones a un monasterio de Carrión. Fue él el famoso héroe de la batalla de Las Navas que aparece mencionado con sus hermanos por Rodericus Ximenius de Rada¹⁸⁹. Con todo, y a pesar de que para Pidal este era el poeta de la galería satírica, existe una razón de peso en contra: es difícil que este Girón sea el mismo personaje de Peire por cuestión de edad, pues, bien que, como indicó Pidal, pudiera haber muerto ya muy anciano, es difícil de creer que ocupara una plaza tan importante como la de mayordomo regio con más de sesenta años. Además, fue incorporado como garante del testamento real en la última versión de 1214 a causa de la muerte de uno de los que figuraba en la versión anterior; resulta muy dudoso, entonces, que Alfonso VIII

¹⁸⁸ Véanse la gran cantidad de homónimos que aparecen, J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. III, pp. 922-923; y eso sin contar que, para el historiador, Gonzalo Ruiz de la Bureba no aparece portando el apellido.

¹⁸⁹ Rodericus Ximenius de Rada, *De rebus Hispania* en *Opera*, libro VIII, cap. III, p. 178; y, más específicamente en la batalla, caps. IX y X, pp. 185-186.

eligiera de nuevo a un personaje excesivamente anciano que no podría dar garantía de nada¹⁹⁰. Por tanto, hay que suponer que este Gonzalo nació en una época demasiado avanzada para que pudiera aparecer en la nómina de Peire de Alvergne.

Otros cuatro que se mezclan con nuestro Gonzalo son:

- 1) Gonzalo Pérez de Azagra, su tío. Aparece exclusivamente en las colecciones diplomáticas navarras, puesto que tenía a su cargo las tenencias de Ablitas y de Monteagudo, e incluso llegó a obtener, en una fecha tardía, la de Tudela. Aunque su presencia no es muy regular, sí que es aludido siempre con el nombre de «Gonzaluo de Azafra» o similares¹⁹¹, por lo que es fácil de distinguirlo de su sobrino, que, en cambio, aparece en documentos navarros como «Gonzalo Ruiz». En varias ocasiones incluso firman conjuntamente. Podemos identificar a este Gonzalo de Azagra tío porque la primera vez que su nombre se cita, en 1154, lo hace junto al de su hermano Rodrigo y se nos informa de que «Gonzaluo frater eius in Ablitas et Monte Acuto». Una vez muerto Rodrigo, Gonzalo continúa unos años más su labor al frente de las dos tenencias, hasta su desaparición de las colecciones diplomáticas a mediados de 1158, cuando es sustituido explícitamente en la documentación por su hijo («Lop filio de Gonzaluo de Azagra»¹⁹²). A pesar de que resulta poco dificultoso

¹⁹⁰ Para la trayectoria política de este Gonzalo Ruiz Girón, véase J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 219-244. En el índice final, algunos de los documentos que se le atribuyen aparecen únicamente bajo la nómina de «Gonzalo Rodríguez» y no bajo la que le correspondería de «Gonzalo Rodríguez de Girón», vol. III, pp. 922-923. En todo caso, como es el único con ese nombre localizado en unas fechas tan tardías es fácil no confundirlo con los demás.

¹⁹¹ Para los documentos en los que aparece, D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 50-59, documentos n° 10, 13, 14, 15, 17.

¹⁹² D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 59-60, documento n° 18.

reconocer a este personaje, muchos historiadores lo han confundido con el sobrino¹⁹³.

- 2) Gonzalo Ruiz, de la familia de los Manzanedo. De él solo sabemos que fue mayordomo y alférez en los primeros años que siguieron a la muerte de Alfonso VII, y que, con la desaparición de su hijo Sancho III, le fue reducida su categoría en la corte, si bien no dejó de aparecer como firmante en numerosa documentación hasta su deceso, en 1182¹⁹⁴. Sabemos que es contemporáneo a Rodrigo de Azagra, padre de nuestro Gonzalo, porque firma un documento temprano, de 1155, junto a él¹⁹⁵. Es probable que el ‘Gundisalvus Roderici’ desconocido que aparece muy a menudo en el intervalo de tiempo que se alarga hasta 1179 sea este de Manzanedo, pero faltan datos para confirmarlo¹⁹⁶.

- 3) Gonzalo Ruiz de Marañón, perteneciente al linaje de los Aza, y que, entre otros títulos, tuvo el de señor de Bujedo¹⁹⁷. Probablemente se confunda con el anterior en alguna ocasión puesto que el historiador Julio González lo presenta también actuando como mayordomo de Alfonso VII: así aparece en 1157, pocos días antes de la

¹⁹³ Así sucede con M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 37, pero, en general, es error de la mayor parte de historiadores, también de J. González.

¹⁹⁴ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 337-338. No figura en los índices, seguramente porque en la documentación se le confunde con los demás Gonzalo Ruiz y, por tanto, me imagino que González debe utilizar otras fuentes para reconstruir su trayectoria vital.

¹⁹⁵ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 34-35, documento n° 16.

¹⁹⁶ En todo caso, este anónimo ‘Gundisalvus Roderici’ firma por última vez como testigo del fuero otorgado a Uclés en marzo de 1179 y, a partir de entonces, desaparece definitivamente de la documentación. J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 517-522, documento n° 315.

¹⁹⁷ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 298-300.

muerte del emperador, firmando como «Gonzalvus Roderici»¹⁹⁸; sin embargo, este tiene todo el aspecto de corresponderse con el de Manzanedo, quien, tras ser relevado del cargo de alférez, actuó como mayordomo (de hecho, un tiempo más tarde este cambio de cargos también lo vivió su sucesor, Gómez González, por lo que debía de ser algo bastante habitual). Por contra, es seguro que se trata del de Marañón cuando actúa como confirmante en algunos documentos de Sancho III¹⁹⁹; y cuando finalmente llegó a ejercer de alférez para Alfonso VIII, desde 1171 a 1178²⁰⁰. La razón de que en estos casos no existan dudas de que se trata de él es porque suele aparecer aludido de manera sistemática como «Gonzalvus Maranon» o similares, y no como Gonzalo Ruiz. Además, se le localiza documentalmente siempre en la órbita del castellano, junto a otros miembros de los Aza, que es la mejor manera de poder desvincularlo del de Manzanedo.

- 4) Gonzalo de Bureba, apellidado también Ruiz (a pesar de que el historiador González no use el nombre completo²⁰¹). Es este al que Walter T. Pattison creía ver como el «Guossalbo Roitz» (v. 66) de *Chantarai d'aquestz trobadors*, pero que, en realidad, confundió con los demás homónimos. De hecho, es el que sigue una trayectoria

¹⁹⁸ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, p. 299; también vol. II, pp. 50-52, documento n° 26.

¹⁹⁹ A partir del 12 de agosto de 1155, cuando aparece por primera vez su nombre como confirmante en una donación de Sancho III. J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 40-41, documento n° 20. Aparece de manera intermitente y poco regular desde esta fecha hasta 1166.

²⁰⁰ Desaparece de la documentación entre 1166 y 1171, pero, cuando vuelve, ya lo hace ocupando el cargo de alférez real (J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 278-280, documento n°164); tres años más tarde, es denominado *comes* (vol. II, pp. 323-324, documento n° 195) hasta su desaparición definitiva a finales de 1178 (vol. II, pp. 508-509, documento n° 309).

²⁰¹ Aparece en el índice únicamente referido como 'Gonzalo de Bureba', J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. III, p. 922.

más similar al de Azagra, si tenemos en cuenta que Bureba se sitúa en Burgos, cerca de la frontera medieval con Navarra (es más, fue una fortaleza que perteneció al reino pamplonés hasta comienzos del siglo XII, cuando pasó a manos vecinas). Por eso, Gonzalo apareció flanqueando al rey castellano durante los enfrentamientos con Sancho VI en plena ofensiva militar de 1174²⁰². Como el de Azagra, también tuvo estrechos vínculos con León, de ahí que ambos aparezcan juntos como testimonios de Fernando II en un tratado de paz con Castilla (en él, es aludido como «comes Gundisaluus de Buroua», título que ostenta de un tiempo a esa parte²⁰³). En realidad, sucede con él algo similar a lo que veíamos con Gonzalo de Marañón: que en la documentación de la época aparece referido por su nombre completo, «Gundisaluus Ruderici de Buroua»; pero, evidentemente, no se puede descartar que pueda ser él el testigo aludido solo como «Gundisaluus Ruderici» en algunos de los diplomas, sobre todo los que están más relacionados a Burgos. En realidad, él también podría ser el *comes* Gonzalo Ruiz, que desaparece a finales de la década de 1170, y a quien se identifica más a menudo con el de Manzanedo.

- 5) El último es el más marginal: se trata de Gonzalo Ruiz Duch o «el Duch», del que solo sabemos que aparece contemporáneamente al de Azagra, e incluso junto a él como testigo en uno de los documentos de la cancillería

²⁰² Así lo explica J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 799-800, donde subraya cómo en la documentación fechada en esos momentos de tensión figuran sintomáticamente numerosos personajes vinculados al reino de Navarra, como Pedro de Arazuri (antiguo alférez de Sancho VI), el aventurero Portolés o el conde Gonzalo Ruiz de Bureba. Por ejemplo, vol. II, pp. 338-339, documento n° 205 o pp. 339-341, documento n° 206.

²⁰³ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, p. 622, documento n° 362.

alfonsina²⁰⁴. El historiador Julio González no ofrece ningún dato sobre este personaje²⁰⁵, ni tampoco una explicación sobre este segundo ‘apellido’ tan extraño, que parece estar haciendo referencia a algún tipo de cargo, dada la etimología de la voz; lo confirmaría el hecho de que, un poco más tarde, aparece otro personaje llamado de la misma manera, García González ‘el Duc’²⁰⁶. En caso de que se tratara de un cargo, no se podría descartar que se correspondiera con cualquiera de los Gonzalos, hijos de Rodrigo, mencionados hasta el momento.

Así pues, resulta muy normal que la crítica haya tenido serias dificultades hasta el momento para localizar en la documentación al Gonzalo Ruiz a quien hizo referencia Peire d’Alvergne en su galería satírica. Si no viene señalado junto al nombre el lugar de origen o alguna de sus tenencias o propiedades, o junto al cargo que ejercía, la vulgarizada etiqueta de «Gundisalvus Roderici» puede esconder a cualquiera de ellos. Por ejemplo, ¿el testigo que firma como Gonzalo Ruiz es el mismo que, más tarde, asume el título de *comes*? ¿Es este *comes* Gonzalo Ruiz el mismo *comes* Gonzalo, a secas, que aparece en la documentación a principios de la década de 1170? Y cuando los diplomas hacen referencia al alférez *comes* Gonzalo, ¿es el de Marañón o el de Manzanedo? ¿O se trata del de la Bureba? Son estas algunas de las numerosísimas incógnitas que continúan guardando los archivos de la época y que resultan imposibles de resolver; incluso es muy difícil modular una hipótesis al respecto.

Una de las pocas pistas que tenemos para discernir a nuestro Azagra, además de la alusión directa al apellido familiar es,

²⁰⁴ Se trata de la donación al monasterio de Santa María de Nájera, antes citado. J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 382-384, documento n° 229.

²⁰⁵ Por todo ello, remito a la documentación en la que aparece como confirmante, recogida en el índice, J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. III, p. 923.

²⁰⁶ Su presencia, sin embargo, es todavía más escasa que la de este Gonzalo Ruiz, pues solo aparece en un documento, fechado el 10 de noviembre de 1180, firmando como testigo. J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 395-398, documento n° 351.

justamente, la presencia de sus hermanos junto a él, puesto que la mayor parte de las veces uno, dos o tres hermanos aparecen seguidos entre los firmantes. No olvidemos que estamos frente a una familia con conciencia de linaje, unida y guiada por el mayor, Pedro Ruiz, a pesar del constante juego de malabarismos que ejecutaron sus miembros entre los cuatro reinos peninsulares. También resultaría indicativo el hecho de que los documentos tratasen de Albarracín o de su señor, Pedro o Fernando, así como que en el escatocolo apareciese Estella.

En la política de equilibrios que llevó a cabo la familia Azagra para subsistir bajo las presiones de Castilla, León, Navarra y Aragón, a Gonzalo le tocó moverse en las cortes de los tres primeros reinos; su hermano Fernando, en cambio, optó por decantarse a favor de Aragón (aunque su presencia en Navarra no pasa desapercibida); y Pedro se atrincheró en Albarracín, dividiéndose entre castellanos y navarros, pero sirviendo principalmente a sus propios intereses. De Martín es del que menos sabemos, si bien el hecho de que obtuviera algunas tenencias en la década de 1170 con el Sabio permite suponer que permaneció más cerca de los territorios alodiales navarros, guardándolos para la familia, junto a sus primos²⁰⁷.

Así, Gonzalo inició su carrera junto a Sancho VI, donde se le documenta ejerciendo como *signiferus* de la corte navarra en el año 1157²⁰⁸; esto es, fue alférez, posición de gran peso en la administración regia y capital en el ejército. Involucrado en cuestiones del reino, debieron de pasar unos años en los que se le documenta en territorio navarro junto al resto de la familia, actuando como testigo de la corte; seguramente es entonces

²⁰⁷ No están de acuerdo M. González Miranda y An. Ubieto Arteta, quienes creen que este Martín en la década de 1170 pasó al servicio de Alfonso VIII de manera definitiva, “Antecedentes familiares de don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín”, p. 238. Respecto a la filiación castellana de esta rama de la familia Azagra, véase el comentario que hacen en pp. 240-241.

²⁰⁸ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, p. 315. Para el documento en cuestión, D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 56-57, documento nº 15. En él aparece junto a su hermano Pedro, de quien se dice que es tenente de Estella, y junto a su tío Gonzalo de Azagra, localizado todavía en Ablitas y Monteagudo.

cuando firmó con sus hermanos unas donaciones favorables al Temple hechas por Sancho VI y una confirmación del fuero de Tudela a los habitantes de Gallipienzo en 1161²⁰⁹.

Más tarde ya se le localiza en Castilla. Su presencia allí no es regular (al menos no con el nombre completo que incluya el apellido geográfico y nos permita distinguirlo del genérico ‘Gundisalvus Roderici’), pero sí lo suficientemente continua como para que la mayor parte de la documentación que se conserva de él proceda de esa cancillería²¹⁰. Probablemente llegó a la corte castellana de la mano de su hermano Pedro a finales de la década de 1160, pues Pedro es quien más presencia tiene en la colección diplomática de Alfonso VIII. Aunque, si entró gracias a él, en realidad, en pocas ocasiones firmaron juntos: las más de las veces, es en ausencia del mayor cuando aparece Gonzalo, como si fuera siempre condición necesaria la presencia de alguno de los Azagra junto al rey y el trabajo de Gonzalo consistiera en figurar cuando su hermano estaba ausente de la corte.

Los historiadores creen que fue, de hecho, a la sombra del monarca castellano donde logró un indisputable lugar de honor y numerosos favores. Martín Almagro Basch, trazando una breve trayectoria biográfica de este personaje, afirma que fue «siempre fiel a Alfonso VIII que lo heredó y favoreció mucho en su reino»²¹¹. Uno de esos honores fue, sin duda, el de tomarlo en consideración para el tratado de Sahagún que se firmó el 4 de

²⁰⁹ El primero aparece recogido en D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 55-56, documento n° 14, fechado en abril de 1157; el segundo, p. 63, n° 22.

²¹⁰ Se trata principalmente de donaciones y confirmaciones de todo tipo, de una importancia bastante secundaria, que se alargan en el tiempo, desde los últimos años de 1160 hasta comienzos de 1180. Véanse J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 203-204, documento n° 119; pp. 373-374, n° 223; pp. 382-384, n° 229; pp. 512-514, n° 312; pp. 549-551, n° 328; pp. 579-580, n° 342. Más interesante resulta la presencia de Gonzalo Ruiz de Azagra en los tratados de paz y documentos similares, de mayor peso político, a la que aludiré más adelante.

²¹¹ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 37.

junio de 1170 entre Alfons II de Aragón y el castellano. Por ese tratado, Alfonso VIII

aseguró al aragonés que el rey Lobo de Murcia, a partir del día primero del año próximo (1 de enero de 1171), se comprometería a pagarle por cinco años o más la cifra de 40.000 maravedíes anuales, según se los había dado a Ramón Berenguer IV hasta que murió; y que el rey Lobo aceptaría el arbitraje de cuatro condes para las querellas pendientes, los cuales serían el de Urgel, don Nuño, don Gonzalo y don Pedro; en el caso de faltar el último, actuaría Gonzalo Ruiz (de Azagra)²¹².

Julio González, además, añade que Gonzalo estaba más afinado en Castilla que su hermano Pedro. Pero no estoy de acuerdo con esa afirmación, dado que el porcentaje de veces que aparece Pedro en los documentos castellanos de este período es infinitamente superior al de Gonzalo, quien solo aparece en ausencia del hermano mayor.

En realidad, aunque a los historiadores siempre les ha dado la impresión de que su periplo castellano fue el más satisfactorio, a lo largo de este período de tiempo alternó entre la corte de Castilla y la de León; y no fue en la primera donde mayor éxito obtuvo. Lo prueban varios documentos conservados en torno a los años 1180 y 1181. Entre ellos destaca uno con fecha 21 de marzo de 1181, en el cual se deja constancia por escrito de la paz acordada entre los dos reinos; en él aparece nuestro personaje como testigo junto a Gonzalo de la Bureba y otros señores de alta alcurnia, con el añadido de que vuelve a actuar como alférez²¹³. Ocupa de nuevo, pues, un cargo conocido para el que ya tenía sobrada preparación, aunque, en esta ocasión, sea para Fernando II. Fue alférez durante un período de tiempo que se alargó desde septiembre de 1180 hasta el 12 de diciembre de 1181²¹⁴. No debe despistar el hecho de que en León firme

²¹² J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, p. 792.

²¹³ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, p. 622, documento n° 362.

²¹⁴ Lo confirma J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, p. 315.

habitualmente como «Gundisalus Roderici, signifer regis», sin el apellido familiar, porque es indudable que se trata de él: en otros documentos leoneses sí aparece de forma reconocible²¹⁵. Además, el cambio repentino de corte cuadra con los movimientos políticos habituales de sus hermanos (pensemos que en mayo de 1180 se encuentra en Sahagún junto a Alfonso VIII, testificando en una donación a la catedral de Palencia²¹⁶ y pocos meses más tarde ya está en León). Posteriormente, el hecho de que Gonzalo Ruiz de Azagra hubiera actuado como alférez para Sancho VI y para Fernando II podría explicar que hasta en cuatro ocasiones se le atribuya erróneamente la posición de *maior domus* del rey castellano²¹⁷. Los historiadores señalan que se trata de documentos falsificados *a posteriori* con errores flagrantes, pero no deja de ser un detalle de interés que se atribuya a este personaje en particular un cargo de tanta importancia en la corte como era ese.

El constante cambio de reinos en el que se involucró nuestro personaje es muy parecido al que hemos visto protagonizado, en la misma época, por otros navarros como Diego López de Haro, Juan Vela o Pedro de Arazuri, cuyos

²¹⁵ Para otros diplomas leoneses en los que aparece nuestro Azagra, véanse las citas de M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarraçín bajo los Azagra*, p. 37, nota 2. Por ejemplo, en una donación al monasterio de San Salvador de Dueñas se menciona como testigo al «Signifero Gundisalvo Roderici de Azagra». Gracias a la existencia de estas pruebas, se muestran convencidos de que el alférez de la corte de León es Gonzalo Ruiz de Azagra todos los historiadores consultados: véase J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, p. 693; también M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarraçín bajo los Azagra*, p. 37, también nota 2 (aunque este se muestra ambiguo respecto al monarca al que Gonzalo rinde vasallaje, ya que habla del castellano en las pp. 52-53, probablemente confundiendo con varios documentos falseados que hacen figurar a un Gonzalo Ruiz como mayordomo de Alfonso VIII).

²¹⁶ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 579-580, documento n° 342.

²¹⁷ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 565-568, documento n° 337; el siguiente, pp. 579-580, n° 342; pp. 633-635, n° 367; y, finalmente, pp. 725-727, n° 420. Todos ellos son considerados por González como documentos falsos o errados en los nombres de mayordomo y de alférez.

nombres, significativamente, se codean con los de Azagra en los mismos diplomas castellanos. De hecho, parece ser que estos vaivenes entre castellanos y leoneses le fueron bien a Gonzalo Ruiz de Azagra. Que su juego en el centro de la Península obedecía a intereses familiares parece claro por el hecho de que, gracias a Gonzalo, siempre se lograron beneficios a pesar de la oposición feroz que suscitaba en Castilla y en Aragón el señorío independiente de Albarracín en manos de su hermano²¹⁸.

Un buen ejemplo de ello es lo que sucedió a raíz de la obtención de Huélamo por parte de Pedro Ruiz, en octubre de 1175. Aparece, entonces, Gonzalo considerado como enemigo de la familia Azagra. Pero, aunque pudiera parecerlo, no creo que esta información contradiga la aludida unión familiar de sus miembros. Se trata del documento de compra de Huélamo y Monteaguado a Fortún de Tena (seguramente también navarro de origen) por parte de Pedro Ruiz de Azagra, donde se menciona muy específicamente a que de esos castillos nunca habría de salir mal alguno para la familia de los Azagra, excepto para Gonzalo Ruiz, su hermano. El texto dice así: «Quod unquam vobis de illos castellos, malum non exisse, neque a posteritatem vestram; excepto illo Gonzalvo Roiz, fratrem vestrum»²¹⁹. La razón del aparente confrontamiento entre hermanos en ese año de 1175 fue que Pedro había logrado pactar con quien detentaba esas tierras, con objeto de reforzar la frontera albarracinense con Castilla y reivindicar su independencia frente al estado vecino²²⁰. Ese gesto despertó desconfianza en el rey, lo que le llevó a declararse opositor del señorío de Albarracín y, probablemente, a desterrar a Pedro Ruiz de Azagra de la corte castellana, puesto que su nombre deja de aparecer en la documentación durante todo ese año.

²¹⁸ Así también parece opinar M. Almagro Basch, cuando afirma que el linaje de los Azagra se había convertido en «una de las más poderosas familias de toda España cristiana», *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 52.

²¹⁹ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 110, documento nº 9.

²²⁰ Explica acerca de este refuerzo de fronteras M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 46-47; pero sobre la existencia de este documento, J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, p. 315.

Sin embargo, a pesar de que el monarca de Castilla no estaba de acuerdo con la existencia independiente del territorio albarracinense y que recelaba de las maniobras de Pedro, nunca se llegaron a tomar acciones mayores contra él. Y, en realidad, los Azagra no perdieron contacto con la corte castellana, pues, ante la ausencia continuada del mayor durante un año, fue Gonzalo quien lo suplió en la documentación, firmando como testigo²²¹. Más tarde, Pedro reapareció en la corte junto a su hermano Gonzalo, sin que trascienda sensación alguna de enemistad o ruptura entre ellos²²². En definitiva, si en 1175 podríamos pensar que ambos hermanos estaban enfrentados a causa del modo cómo se expresa Pedro respecto a su hermano en el documento de Huélamo, existe la sospecha de que todo fue una estratagema por su parte para no perder la influencia que tenían los Azagra en zona castellana. De hecho, cabría preguntarse si no fue una hábil maniobra política esta de mantener a Gonzalo al lado del monarca castellano, como figura fiel a Castilla y falsamente renuente con los Azagra. En realidad, la documentación revela que se trata, sin duda, de una familia unida pues son varias las ocasiones en las que sus miembros actúan conjuntamente; y, aunque no aparezca explícito el apellido familiar Azagra, el hecho de que se sucedan en un mismo texto un Pedro Ruiz con Gonzalo Ruiz, Fernando Ruiz o Martín Ruiz, resulta muy revelador²²³. No hay duda de que tienen

²²¹ Sabemos a ciencia cierta que es él en tres documentos fechados en torno a 1175-1176 (J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 373-374, documento n° 223; pp. 382-384, n° 229; y pp. 440-443, n° 267), pero cabría sospechar que el genérico Gonzalo Ruiz que aparece hasta en cuatro ocasiones en otros diplomas del momento podrían esconder al de Azagra (pp. 379-380, n° 227; pp. 429-437, n° 260, 261 y 264). Sistemáticamente, en esos documentos no aparece el nombre de Pedro, algo muy sorprendente teniendo en cuenta la estabilidad de su presencia en los años anteriores y posteriores a este período.

²²² Me refiero a la donación a Pedro Muñoz de la heredad de Santa Cruz de la Ventosilla,, fechada en 30 de diciembre de 1178 en Arévalo, donde aparecen los dos hermanos firmando conjuntamente como testigos. J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 512-514, documento n° 312.

²²³ Una de ellas, la más importante, es en la donación de las arras que hizo entrega Alfonso VIII a su reciente esposa Eleanor, tal y como menciona M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albaracín bajo los*

clara conciencia de linaje y de su proyección social, con metas muy definidas a la hora de trazar el recorrido del clan.

En cualquier caso, Gonzalo obtuvo el respeto explícito del rey castellano y del aragonés cuando estos declararon el ostracismo a la familia Azagra en el tratado de Ágreda de 1186. Fue entonces cuando, en una nueva ocasión, como tantas otras repetidas anteriormente, Aragón y Castilla decidieron pactar para hacer daño a los intereses de Sancho VI buscando poner fin al señorío de Albarracín, cuyo líder se encontraba en los últimos años de vida. Era un momento idóneo, por tanto, para dirimir la cuestión del territorio albarracinense que obstaculizaba la expansión castellano-aragonesa al sur peninsular²²⁴. En aquel momento, fue Gonzalo el único que quedó al margen de la ofensiva abierta contra Albarracín, y así se puso por escrito; en cambio, quedaron teóricamente desamparados los hermanos cuando los reinos vecinos se comprometieron a no acogerlos en ellos. La razón de esta salvedad concedida a Gonzalo, según parecer de Almagro, es que se le reconocía como «servidor leal del Rey de Castilla»²²⁵. El tratado dice así:

Azagra, p. 21, sobre todo nota 1; pero también en otros documentos anteriores que prueban que los dos hermanos, Pedro y Gonzalo, acompañaron al rey castellano en su periplo hacia Tarazona, además de participar en la comitiva que este envió a Bordeaux para recoger a la novia, como veremos más adelante. Así, actuaron como confirmantes en una donación al monasterio de Oña, el 24 de junio de 1170; también en una donación de unos molinos al escanciador de la corte, el 10 de julio; y, finalmente, en el tratado de paz con Aragón que se firmó en Zaragoza, pocos días más tarde, donde Alfonso VIII cita a Gonzalo, Pedro y Fernando como hermanos y «barones nostri». Véase J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 242-253, documentos n° 141, 146 y 147, respectivamente.

²²⁴ Las explicaciones que contextualizan históricamente este pacto son muy interesantes: desde la óptica navarra, véase J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, pp. 210-213; para la castellana, J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 820-825; y para la más limitada albarracinense, M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 54-55.

²²⁵ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 37 y lo repite en la p. 55. Probablemente, esta excepción concedida a

Hec est commemoracio pacti dominus Aldefonsus, rex Castelle et Toleti et dominus Ildefonsus, rex Aragonum, comes Barchinone et marchio Provincie habuerunt super Petrum Roderici, videlicet ut nullos eorum reciperet Petrum Roderici, nec eum, nec fratres suos, nec parentes suos, qui ad suum proficuum ibi essent, neque facerent eidem Petro Roderici bonum nec profectum nec aliquibus hominibus qui ad proficuum Petri Roderici forent, preter Gonzalvum Roderici, qui tunc temporis erat vassallus domini Aldefonsi, regis Castelle et Toleti, quem Gunzalvum Roderici habuit rex dominus Adefonsus secum tenere et pro isto pacto eum non eicere, set non habuit ei facere bonum ad profectum Petrum Roderici et postquam dictus Gonzalvus Roderici semel se partisset de rege domino Aldefonso, non habuit illum postea recipere rex Castelle Aldefonsus, nec rex Aragonum Ildefonsus, (sed) habuit esse in predicto pacto sepedictus G. Roderici sicut et ceteri parentes Petri Roderici et istud totum habuit esse per bonam fidem et sine malo ingenio et sine omni enganno²²⁶.

Al final, a pesar de las intenciones de Alfonso VIII y de Alfons II, lo cierto es que ambos monarcas no supieron aprovechar ni tan siquiera la muerte propicia de Pedro ese mismo año, ni la inestabilidad que se derivó del cambio de mando en Albarracín, favorable a Fernando. El señorío continuó existiendo al margen de los reyes peninsulares. La realidad es que los Azagra habían logrado manipular las circunstancias a su favor, dividiéndose los hermanos entre las distintas cortes y manteniéndose fieles a quienes más favorecían sus intereses. Por ejemplo, en la ofensiva castellano-aragonesa de Ágreda contra Pedro, fue óptimo que Fernando, su sucesor, hubiera jugado en el bando de Alfons II durante años, pues este rey rápidamente invalidó el acuerdo con Castilla al ver a uno de sus fieles vasallos colocado en Albarracín

Gonzalo sea la que haya hecho pensar a los historiadores que, a pesar de ser Pedro el más asiduo en la corte castellana, era su hermano el favorito.

²²⁶ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 116, documento n° 13.

en sustitución de Pedro; su 'fiel' vasallo, no obstante, aseguró la independencia para el señorío continuando con una política basculante muy similar a la de su hermano.

En esta oscilación permanente de los Azagra, la filiación con Navarra siempre se mantuvo y no disminuyó en importancia, siendo fundamental a la hora de explicar el auge de la familia, pues allí se encontraban las raíces patrimoniales. De hecho, a pesar de que Fernando pasara largos períodos en la corte aragonesa, Pedro en la castellana y Gonzalo en la castellano-leonesa, continuaron como tenentes de la importantísima plaza de Estella a lo largo de estas décadas, sin merma alguna de sus responsabilidades en la corte navarra²²⁷. Ocasionalmente, incluso llegaron a detentar otras tenencias de no menor relevancia, como la de Puente la Reina o la de Tudela, que ya había ocupado su padre²²⁸. Que eran de la entera confianza de los reyes peninsulares lo demuestra el protagonismo que adquirió la familia Azagra en la paz firmada en

²²⁷ Pedro Ruiz figura un largo espacio de tiempo como tenente de Estella, cargo heredado probablemente tras la muerte de su padre en 1156. Así, al año siguiente del deceso, se le localiza en tierras estellesas, J. A. Munita Loinaz, *‘Libro becerro’ del monasterio de Sta. María de la Oliva (Navarra): colección documental (1132/1500)*, pp. 46-48, documento nº 6. Durará en la tenencia hasta 1177, cuando será sustituido por su hermano, Fernando (véanse los diplomas publicados por J. M^a Lacarra, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, pp. 210-213, documentos nº 193-194, donde cambia el nombre del tenente). Fernando, quien, a su vez, heredó el señorío de Albarracín a la muerte del mayor, continuó también al frente de Estella, combinando ambas administraciones hasta poco antes de su muerte, en 1196 (J. M^a Lacarra, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, pp. 211-238, documentos nº 194, 205, 207, 208, 212, 214, 215, 217, 219, 220 y 221, cuando desaparece).

²²⁸ Conquistaron Tudela en 1173 y 1174 (D. Alegria Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 93-98, documentos nº 50, 52 y 54); pero también obtuvieron otras tenencias menores como Lerín en 1161 (p. 63, nº 22) o Gallipienzo en 1163 y 1171 (pp. 67-68, nº 27 y pp. 84-85, nº 42). Todas ellas estuvieron a cargo de Pedro Ruiz de Azagra. En las manos de su hermano Martín, y en unas fechas muy similares, quedó Ocón (pp. 92-96, nº 48, 50, 52) y, más tardíamente, en 1181, la de Puente la Reina (pp. 124-125, nº 82). En todo caso, la presencia corriente de Martín en archivos navarros parece validar la hipótesis de que permaneció más en tierras alodiales navarras que sus hermanos.

1179 entre Castilla y Aragón. Recordemos que este pacto finiquitaba una larga enemistad que había exigido incluso la intervención externa del rey inglés, encargado de dictar un laudo que finalizara con los enfrentamientos de ambos. Finalmente, el monarca navarro claudicó y se comprometió a devolver las plazas de Entrena, Navarrete, Logroño, Ausejo, Resa y Autol; a cambio, el castellano hacía entrega de otras tantas localidades de importancia, arrebatadas al reino pirenaico. En palabras de Juan Francisco Elizari:

Estos acuerdos, inspirados en el laudo del rey de Inglaterra, se modificaron con disposiciones destinadas a facilitar el consenso de las partes. Así, la tenencia de las antedichas plazas riojanas entregadas a Alfonso VIII habría de otorgarse durante diez años a un magnate elegido por Sancho VI entre una terna de candidatos compuesta por los hermanos Pedro y Martín Ruiz de Azagra y Martín Guillermo, quizás otro navarro al servicio del monarca castellano. En el plazo previsto el rey de Castilla no estaba autorizado a tomar posesión directa de aquellas fortalezas. El magnate favorecido con la tenencia sólo podría desempeñarla previo homenaje prestado al monarca navarro, y habría de entregársela en caso de sufrir cualquier agresión por parte castellana. Si por el contrario la invasión provenía de Navarra, las plazas pasarían a manos del rey de Castilla. Ambos monarcas se comprometían asimismo a privar de sus honores a los vasallos que infringieran el estatuto de dichos enclaves y a obligarles a reparar los daños ocasionados. Si el rey castellano moría sin descendencia legítima dentro del decenio establecido o incluso en una fecha posterior, la tenencia así constituida sería devuelta a Navarra. Cumplidos los diez años, el dominio recaía en Alfonso VIII, que podría elegir a su tenente, aunque quedaba obligado a escogerlo entre los propuestos en un principio. Si ninguno de los tres sobrevivía, habría de nombrar al

frente de las plazas a algún otro de sus vasallos de origen navarro²²⁹.

Así pues, en la delicada negociación que precedió al tratado firmado entre Sancho VI y Alfonso VIII, se puso como condición para la entrega de las plazas riojanas al castellano, que estas fueran ocupadas por uno de los tres candidatos propuestos por Castilla, a escoger entre Pedro y Martín Ruiz de Azagra y Martín Guillermo. Indudablemente, la elección de estos tres personajes demuestra que gozaban de la confianza no solo de Alfonso, sino también de Sancho. Para ellos era, sin duda, un honor haber sido elegidos para cargar con una responsabilidad similar. En cualquier caso, es evidente que los Azagra no constituían objeto de suspicacia alguna ni en un reino ni en el otro, más bien al contrario. Lo explica muy bien Martín Almagro cuando habla del juego que mantuvieron Pedro y Fernando como señores independientes en Albarraçín: «El uno hacía de caballero castellano, el otro actuaba como aragonés, pero entrambos servían a la misma idea de mantener sus derechos soberanos en Albarraçín apoyándose en Navarra»²³⁰. Sancho VI no penalizó la ‘deserción’ de sus aristócratas de Azagra, probablemente porque sus decisiones políticas y las de su sucesor buscaban ser favorables a mantener el contacto con el frente de la Reconquista, a pesar de no tener ya fronteras con al-Andalus: Albarraçín constituía lo más cercano ese frente cristiano ‘navarrizado’. Por eso, entre sus decisiones se contaba la de apoyar a una familia navarra en la administración de Albarraçín y, sin duda, fue una de las más acertadas²³¹.

Desafortunadamente, al margen de estos tira y afloja políticos en los que se ve involucrado a Gonzalo Ruiz de Azagra, desconocemos más datos claros de su biografía. Existe la

²²⁹ J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, p. 174. Véase la interpretación histórica de J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, p. 813-820. El texto latino es excesivamente largo, por eso no lo reproduzco, pero fue publicado, entre otros, por D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 116-119, documento nº 74.

²³⁰ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarraçín bajo los Azagra*, p. 79.

²³¹ Para el peso de Navarra en Albarraçín, véase M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarraçín bajo los Azagra*, pp. 13, 42, 84 y 89.

posibilidad de que contrajera matrimonio con María López antes de 1158, pues ambos protagonizaron la ya aludida donación al monasterio de Irache en esa fecha; pero existen muchas dudas a la hora de identificar al «Cunsaluo de Azagra» del documento sabiendo que su tío, que respondía a esa forma del nombre en particular, vivió hasta al menos el mes de abril de 1158 (siendo sustituido por su hijo en los diplomas a partir de julio de ese año)²³². Como la donación a Irache carece de día o de mes, hay que dejar entre interrogantes este detalle en particular de su vida. Más seguro es, en cambio, que de su matrimonio nació un hijo, bautizado como Juan González de Azagra. Aparece como testigo de la entrega de la heredad que llevaba como obligación un censo anual al mismo monasterio a favor del alma de Rodrigo de Azagra y su esposa Toda²³³. Este «don Iohan Gonçalvez filio de don Gonçaluo Roiz d'Açagra», que estaba presente cuando se redactó el documento en cuestión, es la única alusión clara y sin ambigüedades a un hecho personal de nuestro poeta. Sin embargo, sabe a poco: nos faltan los particulares más sabrosos de su vida.

Existe una remota posibilidad de que acabara sus días muy vinculado a la orden de Santiago, aunque ningún historiador abiertamente se haya aventurado a hacer una hipótesis al respecto. Sucede que otro Gonzalo Rodríguez, que puede confundirse con el de Azagra, ejerció como maestre de la orden de Santiago, ocupando tal cargo desde 1195 hasta su muerte en 1203²³⁴. Los Azagra tuvieron siempre intereses en las órdenes militares, particularmente en la del Temple. Así, no solo varios miembros actuaron como testigos en ciertas donaciones favorables a esta orden (una de las cuales aparece confirmada por el propio Gonzalo Ruiz de Azagra), sino que incluso él participó junto con sus hermanos en la entrega al Temple de varias heredades que

²³² J. M^a Lacarra, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, pp. 186-187, documento n^o 171; y D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 59-60, documentos n^o 17 y 18.

²³³ J. M^a Lacarra, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, pp. 260-261, n^o 244.

²³⁴ Para más datos sobre este maestre de Santiago, véase J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 600-601.

habían sido propiedad de su abuelo, en un documento que desafortunadamente carece de lugar o de fecha²³⁵. Con el tiempo, sin embargo, parece que la familia viró sus intereses de los templarios a los santiaguéses²³⁶: Fernando, poco después de haber heredado Albarracín tras la desaparición de su hermano Pedro y atemorizado por lo que podría suceder con el señorío si él muriera, decidió hacer entrega de las tierras a la orden de Santiago; tiempo más tarde, habiendo contraído matrimonio con la hija de Juan Vela, modificó este testamento hasta en tres ocasiones, reduciendo cada vez más la importancia de los santiaguéses, pero siempre con ellos en mente²³⁷.

En cualquier caso, aunque ningún historiador haya relacionado al maestre de Santiago con Gonzalo Ruiz de Azagra, este cambio de actitud por parte de Fernando hace presentir que pudiera existir algún tipo de relación entre la familia y la orden militar. Martín Almagro así lo sospecha, pero en relación no a su hermano, sino a un hijo bastardo que formaba parte de la orden de los caballeros de Santiago de Uclés. Antes del nacimiento de su heredero efectivo, el único que indirectamente podía hacerse

²³⁵ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 108, documento n° 7. En realidad, son varias las ocasiones en que mantienen estrecho contacto con la orden del Temple, tal y como señala el propio Almagro. Por ejemplo, en abril de 1157, Sancho VI concede a la orden una heredad situada entre Fontellas y Ribaforada en la que aparecen como testigos tres miembros de los Azagra: Pedro Ruiz y su hermano Gonzalo, y el tío, Gonzalo de Azagra (D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 55-56, documento n° 14). También lo subrayan M. González Miranda y An. Ubieto Arteta, “Antecedentes familiares de don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín”, sobre todo p. 237 y 240.

²³⁶ M. González Miranda y An. Ubieto Arteta, “Antecedentes familiares de don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín”, p. 238, señalan que Martín Ruiz llegó a ser maestre de la Orden castellana de Calatrava, pero es la única noticia que hay al respecto y, en todo caso, sorprende que, al morir poco tiempo después, hiciera donación al Temple.

²³⁷ Lo explica J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 315-316; y, sobre todo, M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 88-93. Los testamentos se encuentran publicados en M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 133-135, documentos n° 25, 26 y 27.

cargo de Albarracín y mantenerlo íntegro al margen de las políticas expansionistas de los monarcas ibéricos fue este hijo ilegítimo; de modo que ceder el señorío a la orden era «una manera de entregar su Estado a su único hijo entonces, no atreviéndose a darlo a un descendiente ilegítimo, pues su debilidad por esta causa para mantenerse en Albarracín hubiera sido bien manifiesta»²³⁸. El vínculo de la familia Azagra con la orden de Santiago era, pues, muy estrecha; en consecuencia, a la vista de la existencia de este homónimo maestre, no cabe ignorar la posibilidad de que en ella pudiera haber acabado sus días Gonzalo Ruiz de Azagra, a pesar de las avanzadas fechas en las que aparece en la documentación de archivo.

Respecto a su vinculación al mecenazgo, los cartularios de la época permiten entrever que el linaje de los Azagra tenía ciertos intereses culturales y religiosos, pues, como hemos visto, en la segunda mitad del siglo XII hizo generosas donaciones al monasterio navarro de Irache y a dos de las principales órdenes religiosas. Por lo que atañe a la literatura, es de gran relevancia el testamento del abuelo, Lope Garcés. En él se hace alusión a la presencia en la Península de Guilhem IX, duque de Aquitaine, cuando tomó parte en la batalla de Cutanda contra los almorávides, lo que hace pensar que ambos se conocieron en aquel momento, entorno a 1120, sirviendo a Alfonso I el Batallador²³⁹. En cualquier caso, está claro que si Lope y su mujer María mencionan en el escatocolo de su testamento la presencia del duque es porque la consideraron de gran relevancia, en términos históricos o personales. Esta coincidencia no es en absoluto baladí a la luz de las relaciones que guardaron los descendientes de Lope Garcés de Azagra con los trovadores occitanos; relaciones que pudieron iniciarse de forma directa con

²³⁸ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 89.

²³⁹ El documento, conservado en los archivos del monasterio de Leire y fechado en 1120 o 1121, se hace eco del feliz acontecimiento: «Era T.C.L.^a.VIII. Factum est hoc destinamentum et hanc cartam feria III^a postera die de mayo, **in ipso maio quando uenit comes Pictauiensis in Ispania**», Á. J. Martín Duque, *Documentación medieval de Leire (siglo IX a XII)*, pp. 366-367, documento n° 275. También lo refiere M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 32-33.

este encuentro que marcó al barón navarro y del que decide dejar constancia en un documento vital de tamaño importancia como un testamento.

Cabe suponer que los Azagra conocían de cerca las maneras del *Midi*, y, Gonzalo, como asiduo miembro de la corte castellana, hubo de tener contacto con muchos de los trovadores occitanos que en ella residieron, compartiendo el ambiente de *cortezia* que la crítica insiste en atribuir a ese espacio en particular. Además, el estilo de vida que lideraron él y sus hermanos, con el que demostraron «su habilidad y ambición»²⁴⁰ logrando conservar las principales posesiones y tenencias dentro de la familia sin perder las más importantes (como Estella, Tudela o Albarracín) a pesar de jugar a cuatro bandas, demuestra que supieron usar todas las armas sociales y políticas a su disposición. Recuerda, en muchos aspectos, a la aristocracia meridional gala, involucrada en multitud de intrigas cortesanas, ejerciendo la diplomacia al tiempo que la guerra, pero disfrutando de los lujos palaciegos de Castilla o de Aragón. Por eso resulta poco forzada su presencia en la galería trovadoresca de *Chantarai d'aquestz trobadors*; tan poco forzada como resulta la de los Haro o la de los Cameros en el ambiente de los trovadores.

En uno de esos encuentros ociosos y cortesanos habría tenido lugar la divulgación del *sirventes* de Peire d'Alvergne. No es por lo desconocido de los nombres de la galería de Peire, sino por el modo en que el poeta se expresa en tiempo presente y por la manera en que se dirige a sus personajes²⁴¹, tal y como indica el envío («tot iogan rizen», v. 86), por lo que resulta muy probable que su difusión se llevara a cabo «en alguna fiesta cortesana, después sin duda de un banquete (cuando los asistentes ya habían ‘zampado’ [...], y tal vez algunos de ellos habían recitado, o hecho recitar a los juglares, alguna composición propia)»²⁴². Revela la

²⁴⁰ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 46.

²⁴¹ P. Rajna, “Varietà provenzali”, pp. 89-91. L. Rossi, empero, señala que estas marcas presenciales podrían ser debidas a las exigencias propias del género, “Per l’interpretazione di *Cantarai d’aquestz trobadors* (323,11)”, p. 68.

²⁴² M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, p. 332. Uno de los primeros en suponer que se trataba de un banquete cortesano fue

rapidez y espontaneidad de la composición el mismo estilo del poema, ocasional, ligero, usando un esquema métrico relativamente fácil y unas imágenes más familiares que poéticas (pero no por ello con menos carga plástica, como cuando dice de Guiraut de Borneill que «sembla oire sec al solelh», v. 14)²⁴³. De hecho, el tono usado por Peire es excepcional dentro de su corpus poético, pues es la primera y última vez que se decanta por el humorismo a la hora de componer este tipo de textos²⁴⁴.

En esa fiesta habrían participado si no todos, al menos sí la mayoría de quienes aparecen aludidos en la burla, tal y como ya suponía Pío Rajna -aunque este por razones distintas y mal fundamentadas²⁴⁵-. Entre ellos se contaría a Gonzalo Ruiz de

P. Rajna, “Varietà provenzali”, pp. 87-96. La idea de que habían bien comido procede del neologismo «enflabotz» (v. 85) que inventa Peire d’Alvergne y que, en líneas generales, suele traducirse como ‘botas infladas’ por tanto comer y beber; R. Lejeune cree que no tiene tanto que ver con la comida como con los egos hinchados (“La ‘galerie littéraire’ du troubadour Peire d’Alvernhe et ses implications avec la Catalogne”, pp. 272-274). Es posible que el propio Peire d’Alvergne jugase con ambos conceptos al tiempo cuando se inventó esta voz. Por su parte, aunque P. Rajna fue el primero en proponer un banquete como marco al texto, él interpretó que la alusión a los «enflabotz» era una manera indirecta de referirse a un momento cronológico particular: la fiesta de Todos los Santos, cuando se celebra la fiesta del vino nuevo (“Varietà provenzali”, pp. 91-95).

²⁴³ En eso ya insistía R. Lejeune cuando bautizó *Chantarai d’aquestz trobadors* como una «composition occasionnelle» (“La ‘galerie littéraire’ du troubadour Peire d’Alvernhe et ses implications avec la Catalogne”, pp. 269-271).

²⁴⁴ Así concluye la investigadora V. Fraser tras el análisis de los poemas de Peire d’Alvergne: «The humorous tone of this song is untypical of Peire d’Alvernhe’s *gap* corpus. The other six songs in which the *gap* motif is found are all serious in tone, setting him apart from the other three troubadours in this study [el duque de Aquitania, Raimbaut d’Aurenga y Peire Vidal]», “The Gap o Boasting Song in the Works of Guilhem de Peitieu, Raimbaut d’Aurenga, Peire d’Alvernhe and Peire Vidal”, p. 54.

²⁴⁵ Recordemos que él creía que todos los trovadores satirizados se encontraban en el acto de composición y divulgación del *sirventes* de Peire d’Alvergne porque sus nombres eran tan desconocidos que solo su presencia física en el lugar podía explicar que protagonizaran la burla. P. Rajna, “Varietà provenzali”, p. 91.

Azagra, flanqueado por los más notorios trovadores y aristócratas del momento. De hecho, si se acepta la hipótesis de Pattison acerca de que Peire d'Alvergne hizo pública su galería burlesca en el viaje a Bordeaux para recoger a la princesa Eleanor y acompañarla a su boda con Alfonso VIII en Tarazona en 1170²⁴⁶, entonces queda probada la presencia de este Azagra en la comitiva, junto a sus hermanos. Lo sabemos gracias al historiador Jerónimo Zurita, quien nos informa de qué personajes la conformaron, tanto por el costado castellano como por el aquitano:

Desde Zaragoza había el rey de Castilla enviado a Guiana al arzobispo de Toledo y al obispo de Palencia y los obispos de Segovia, Burgos y Calahorra, y a los condes don Nuño y don Ponce y a **Gonzalo Ruiz y Pedro y Fernán Ruiz su hermano**, Tel Pérez, Garci González, Gutier Fernández, principales ricos hombres de sus reinos. Estos prelados y caballeros fueron a Burdeos a donde estaba doña Leonor reina de Inglaterra, y recibieron a su hija, con la cual vinieron don Bernaldo arzobispo de Burdeos, Helías obispo Agenense y los obispos de Poitiers, Angulema, Xanton, Perigord y Vasatense, y muchos señores ingleses y de Gascuña, Bretaña y Normandía. Los principales fueron Rodolfo de Faya senescal de Guiana, Heláis conde de Perigord, el vizconde Guillermo de Casteleraldo, Román vizconde de Tartaix, Beltrán vizconde de Bayona, Rodolfo de Mortimar y Ruello; los vizcondes de Castellón y de Bedoma, Folch de Angulema, Amaneo de Labrit, Arnaldo Guillén de Marzano, Pedro de Motta, Thibaldo Cabot, Guillén Maengot, Jofre de Taunna y Fulchaudo de Archiaco²⁴⁷.

También confirma su presencia un documento de archivo firmado en la misma ciudad de Tarazona con motivo del enlace matrimonial, por el que se daba fe de la donación de varios

²⁴⁶ W. T. Pattison, "The background of Peire d'Alvergne's *Chantarai d'aquest trobadors*", pp. 29-33.

²⁴⁷ JERÓNIMO ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, vol. 1, libro II, cap. XXVIII, lín. 63-78, pp. 257-258. Las negritas son mías.

castillos y posesiones a su reciente esposa en concepto de arras. En él, firman como testigos del rey Alfonso VIII tres nombres conocidos: «Gondissalvus roderici», «Petrus roderici» y «Fernandus roderici», del que se dice que es «frater eius»²⁴⁸. De hecho, sabemos que los hermanos acompañaron al rey en el recorrido que hizo para encontrarse con el de Aragón, de camino a la boda, y que estaban presentes cuando fue enviada la comitiva a Bordeaux, porque así nos lo revela la documentación de archivo. Por ejemplo, firmaron en dos tratados de paz entre Alfons II y el rey de Castilla: el primero, en Sahagún, el 4 de junio de 1170; el segundo, en Zaragoza, en julio del mismo año²⁴⁹. De hecho, Gonzalo Ruiz y su hermano Pedro estaban juntos, presentes, en la corte castellana desde comienzos de mayo de ese mismo año; en ella, rubrican varias donaciones como confirmantes²⁵⁰. Por tanto, estuvieron estrechamente ligados a las decisiones regias que se tomaron en esos meses. Es más, si algo trascuela de los cartularios de la época es que la década de 1170 fue la más activa para los hermanos, en especial para Gonzalo: se podría decir que la

²⁴⁸ M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 21, sobre todo nota 1, aunque, sorprendentemente, no he podido encontrar el documento en la colección de Alfonso VIII publicada por J. González.

²⁴⁹ J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 239-242, documento n° 140; y pp. 250-253, n° 147.

²⁵⁰ El 7 de mayo de 1170, firman una donación al monasterio de Bujedo, J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 236-237, documento n° 138. Su presencia en la corte es entonces muy asidua: aparecen en otras donaciones, como la otorgada al monasterio de Oña el 24 de junio; al monasterio de Santa María de Quintanasuvar y al de Santa María de Rioseco dos días más tarde; a la catedral de Burgos, del día 27; y, un poco más tarde, el 10 de julio, otra al escanciador de la corte (J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, pp. 236-250, documentos n° 141, 142, 143, 144 y 146, respectivamente). El siguiente documento que recoge la colección de González es ya el tratado de paz con el rey de Aragón. Cabe avisar, sin embargo, que aunque la crítica se muestra convencida de que son los hermanos de Azagra, en la documentación firman únicamente con el patronímico, sin el apellido familiar, por lo que siempre cabe la posibilidad de que se correspondieran a otros personajes homónimos, habituales en ese momento en las filas de cortesanos castellanos.

cúspide de su carrera la alcanzó entonces, y, posteriormente, tuvo su momento más sonado en la excepción que le concedieron Alfonso VIII y Alfons II al ostracismo contra los Azagra en el pacto de Ágreda de 1186. Así pues, pensemos que su presencia en un séquito nupcial como este -o en cualquier otro similar en el que se vieran involucradas las cortes peninsulares- es bastante natural, teniendo en cuenta el peso político del personaje en Castilla, y también de su familia, tanto en Navarra como en Aragón.

Nótese, además, que en la nómina formada por quienes acompañaban a la princesa estaba el trovador Arnaut Guillem de Marsan (*BEdT* 29a), autor del *ensenhamen Qui comte vol aprendre* (*BEdT* 29,I)²⁵¹, lo que probaría que la embajada y las posteriores bodas fueron de interés internacional y contaron con la presencia no solo de aristócratas-mecenas, sino también de trovadores y juglares de todo tipo. Por eso, aunque no sabemos si Zurita hizo uso de su imaginación a la hora de describir los fastos o si tenía algún tipo de fuente escrita en la que apoyarse, según el historiador:

Las fiestas fueron en aquella ciudad por el mes de septiembre del año de 1170, cuanto la grandeza de aquellos príncipes lo requería: porque el rey de Castilla se quiso señalar más en esto que cuantos príncipes antes de él reinaron y se había

²⁵¹ Ya lo notó R. Lejeune, “La ‘galerie littéraire’ du troubadour Peire d’Alvernhe”, p. 41, aunque ella se extraña de que este trovador no figure en la galería satírica de Peire d’Alvergne y lo interpreta como una prueba de que su divulgación no pudo tener lugar durante el viaje a Bordeaux porque, si fuera así, Arnaut Guillem de Marsan también habría sido objeto de burla. En cambio, M. Delbouille juzga de máxima importancia la presencia de este poeta en el encuentro porque explicaría el *senhal* de Linhaure aplicado a Raimbaut d’Aurenga: allí habría tenido lugar una de las primeras divulgaciones del *ensenhamen*, en el que, por primera vez, se aludía al personaje oitánico de Ignaure (Linhaure más habitualmente en occitano, *Qui comte vol aprendre*, vv. 220-233), a cuyas proezas amorosas se podían equiparar las del trovador de Orange; de ahí el origen del mote. Véase M. Delbouille, “Les ‘senhals’ littéraires désignant Raimbaut d’Orange et la chronologie de ces témoignages”, pp. 59-64. Para la edición del texto, G. E. Sansone, *Testi didattico-cortesi di Provenza*, pp. 109-180.

acostumbrado, teniendo gran cuenta que el rey de Inglaterra su suegro era el más estimado rey que había en la cristiandad; y fue señor de muy grandes estados de Francia²⁵².

Sin embargo, no todos están de acuerdo en considerar ideal este encuadramiento para el poema de Peire. Es más, si en un aspecto la crítica no se ha puesto en absoluto de acuerdo es en decidir el lugar, el momento y las circunstancias que enmarcarían la divulgación del poema de Peire d'Alvergne. Es cierto que el texto intenta ser muy claro en este punto: así, respecto al espacio geográfico, este queda claramente especificado en los versos finales, donde, «à la façon d'une fin d'acte notarié»²⁵³, el trovador nos informa de ello. Se trataría de «Puoich-vert» (v. 86). Empero la indicación no ayuda a solventar las dudas, pues existen varios lugares homónimos, tanto en Francia como en Cataluña, que se disputan, con el mismo grado de credibilidad, haber sido el lugar escogido para el banquete²⁵⁴; e incluso Saverio Guida añadió una nueva posibilidad a la lista al aventurar que se trataba del

²⁵² JERÓNIMO ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, vol. 1, libro II, cap. XXVIII, lín. 89-95, p. 258.

²⁵³ Así describe el envío final muy acertadamente R. Lejeune, “La ‘galerie littéraire’ du troubadour Peire d’Alvernhe et ses implications avec la Catalogne”, p. 268.

²⁵⁴ La crítica, en general, ha optado por considerar que se trata de Puivert, en el Aude, Francia. Distinta resulta la más arriesgada propuesta de L. Rossi, quien animaba a ver en este «Puoich-vert» (v. 86) no un topónimo, como se empeña toda la crítica, sino un *locus amoenus*, un lugar abierto, un monte verde en el que se habría montado un pabellón especial para celebrar el banquete, “Per l’interpretazione di *Cantarai d’aquests trobadors* (323,11)”, pp. 105-107. Y, llevando la metáfora más allá: «Ci si potrebbe chiedere, invece, se, in un testo così squisitamente ‘parodistico’ come quello di Peire, perfino il luogo in cui il testo si finge composto non sia il risultato del *contrafactum* e non si debba leggerlo come una sorta di contraltare burlesco all’altro *Puoi*, il *Puoi* Santa Maria, celebre per la sua serissima ‘corte d’amore’, nella quale era d’obbligo assegnare il fatidico sparpiero. In tal caso, si potrebbe intendere *vert* (< VIRIDIS) come ‘nuovo’, ‘rinnovato’: al nobile consesso di *chantadors*, si sarebbe dunque sostituita la variopinta schiera di *trobadors-joglars*, scherzosi e trasgressivi», p. 107.

topónimo ‘Poitiers’ deformado por la tradición textual de los copistas²⁵⁵.

Respecto a las circunstancias que promovieron la composición del poema, aunque los estudiosos tienden a pensar con Pattison que se trata de la embajada para recoger a Eleanor que tuvo lugar en 1170, otra gran hipótesis ha sido formulada por Rita Lejeune, quien también habla de una boda, pero la de Ryksa de Polonia (conocida en castellano como Riquilda, viuda de Alfonso VII de Castilla) con Raimond-Bérenguer II de Provence. Considera que la divulgación del poema habría tenido lugar en el otoño de 1161 en Cataluña, en Puigverd d’Agramunt, con motivo de la celebración del enlace²⁵⁶. Por tanto, no solo el espacio, también las fechas bailan: entre 1161 y 1173, constituyendo este último el *terminus ante quem* obligatorio, pues fue el año de la muerte de Raimbaut d’Aurenga, a quien se incluye en la galería satírica. Más problemático, sin embargo, es decidirse sobre el límite *post quem*, aunque hoy solo Lejeune parece apoyar una datación temprana, prefiriendo la crítica otra más próxima al año 1170²⁵⁷.

²⁵⁵ S. Guida, “Dove e quando fu composto il sirventese *Cantarai d’aquestz trobadors*”, sobre todo, pp. 209-226.

²⁵⁶ Con su artículo “La ‘galerie littéraire’ du troubadour Peire d’Alvernhe”, sobre todo, pp. 39-40 y 43-54, R. Lejeune desbarató la tesis más defendida por la crítica del momento, que tendía a reconocer «Puoich-vert» (v. 86) en Puivert, Aude; y animó a identificarlo con Puigvert, en el Agramunt, Cataluña, en su artículo “La ‘galerie littéraire’ du troubadour Peire d’Alvernhe et ses implications avec la Catalogne”, p. 274, tras las investigaciones que publicó en “Le troubadour lombard de la ‘Galerie littéraire’ satirique de Peire d’Alvernhe (XX^e siècle)”, sobre todo, p. 34.

²⁵⁷ Véase el resumen de la opinión crítica vertida en el último siglo sobre la fecha y los argumentos, bastante convincentes, que aportan quienes se muestran partidarios de una datación tardía en S. Guida, “Dove e quando fu composto il sirventese *Cantarai d’aquestz trobadors*”, pp. 204-209. De hecho, uno de quienes mejor encararon el problema de adoptar una fecha temprana fue M. R. Vuijlstke, en base únicamente al eco literario que hay en el poema de Peire d’Alvergne procedente de Raimbaut d’Aurenga, “De Raimbaut d’Orange a Peire d’Auvergne. Le jeu du nom dans la lyrique occitane”, pp. 1180-1182; lo hizo basándose en las conclusiones de M. Delbouille acerca de una posible cronología

Al margen de las coordenadas geográfico-temporales del poema, resulta también muy interesante el modo en que Peire articula su burla, una sátira en la se incluye a sí mismo. Ha sido Massimo Bonafin quien más empeño a puesto en estudiar la estructura interna del poema, y, según él, estamos delante de un *gap*²⁵⁸ que recoge las principales características de este género literario románico: su exposición tiene lugar tras un banquete, con abundante comida y bebida, donde la mayoría de participantes son masculinos y pertenecientes a un grupo homogéneo, cortesano, conformado por señores feudales, trovadores y juglares, y entre los cuales se denota una atmósfera competitiva, de desafío colectivo, de confrontación en lo que toca a la valía personal de cada uno como literato; pero el mismo ambiente bravucón destila risa, humor, burla, y los alardes y los insultos no pueden tomarse como algo serio²⁵⁹. Eso lleva a Bonafin a confirmar la sospecha de Riquer de que, con toda probabilidad, los poetas citados habrían llevado a cabo su propia función en algún momento de la fiesta:

Gli allusivi riferimenti alle vanterie dei trovatori sono disseminate in diversi punti del testo, dall'inizio alla fine [...]. Questo induce a formulare un'altra ipotesi, e cioè che non soltanto i trovatori oggetto del *gap* di Peire fossero presenti, ma che altresì si siano esibiti a turno, uno dopo l'altro, dando un saggio della propria bravura, magari nell'ordine in cui compaiono nel testo, talché il vanto dell'autore verrebbe ad essere l'ultimo della serie, ricapitolazione e parodia di tutti gli altri; se ciò fosse verosimile, la struttura del componimento rifletterebbe fedelmente lo svolgimento dei *gaps*, confermando anche

para el corpus de Raimbaut, “Les ‘senhals’ littéraires désignant Raimbaut d’Orange et la chronologie de ces témoignages”, sobre todo, pp. 53-59.

²⁵⁸ M. Bonafin, “Un riesame del *gap* occitanico (con una lettura di Peire d’Alvernha, *BDT* 323,11)”, sobre todo, pp. 91-99, aunque la primera parte del artículo la dedica a contextualizar el género haciendo un estado de la cuestión de las teorías que ha propuesto la crítica hasta el momento.

²⁵⁹ Lo confirma M. Fèvre en su estudio sobre el insulto en la poesía trovadoresca, pues concluye en él que en numerosas ocasiones no existe nada más que un interés por la risa y la comedia basada en la crítica feroz; véase su artículo “A ‘Game of Words’: Why were ‘Insult *tensos*’ Performed in Occitan Courts?”, sobre todo pp. 221-222.

implicitamente la natura culturale, codificata, no estemporanea, dell'usanza²⁶⁰.

Si creemos a Maria Luisa Meneghetti, la poesía lírica amorosa no solía formar parte de grandes encuentros cortesanos²⁶¹, como el que habría enmarcado la composición de Peire; en cambio, este poema, este alarde, esta fanfarronada, se ajusta perfectamente al ambiente descrito por Linda Patison: esas grandes fiestas donde se producía un lujurioso desprendimiento de riquezas en forma comida, bebida y regalos, con actividades de caza, justas, competiciones y pasatiempos de todo tipo²⁶². El *sirventes* está dominado por el juego y la risa entre *companhos*.

De hecho, la composición se construye sobre un continuo *contrafactum* burlesco, en palabras de Luciano Rossi, quien ha buscado las fuentes que nutrieron la obra del trovador, así como las referencias internas a la poética de los trovadores que cita²⁶³. Rita Lejeune recuerda, además, los antecedentes del esquema métrico de Peire d'Alvergne²⁶⁴: Marcabru lo había usado para dos de sus poemas más serios, *Cortezamen voill comensar* (BEDT 293, 15) y *Emperaire, per mi mezeis*. Este último constituye la más antigua canción de cruzada que se ha conservado, de cuya

²⁶⁰ M. Bonafin, "Un riesame del *gap* occitanico (con una lettura di Peire d'Alvernha, BDT 323,11)", pp. 98-99.

²⁶¹ M. L. Meneghetti, *Il pubblico dei trovatori*, pp. 56-57.

²⁶² L. Patison, "Great court festivals in the South of France and Catalonia in the twelfth and thirteenth centuries".

²⁶³ Los elementos paródicos que Peire d'Alvergne incluye para cada uno de los trovadores que cita, ya había sido estudiado por Alberto Del Monte en su edición de PEIRE D'ALVERNHA, *Liriche*, pp. 129-134. Fue L. Rossi quien bautizó la técnica como un continuo *contrafactum*, "Per l'interpretazione di *Cantarai d'aquests trobadors* (323,11)", p. 68; respecto a las fuentes, es muy interesante la filiación que ve con la larga tradición de la *Cena Cypriani*, p. 70, aunque remito al artículo completo.

²⁶⁴ R. Lejeune, "The background of Peire d'Alvernhe's *Chantarai d'aquest trobadors*", p. 269. Dice, al respecto, L. Rossi que este préstamo rítmico, habitual en el género del *sirventes*, «nel testo dell'Averniate tale dettaglio assumerà, como vedremo, un rilievo ancora maggiore, esasperando il contrasto fra il ridicolo delle caricature e la solennità delle strutture ritmiche», "Per l'interpretazione di *Cantarai d'aquests trobadors* (323,11)", p. 72.

contextualización me he ocupado en capítulos anteriores (véase cap. III, apdo. 2.1); el primero es uno de los más citados por la crítica contemporánea puesto que en él informa de cuáles son los requisitos de la *cortezia* y del comportamiento cortés. Ambos, con toda probabilidad, fueron muy conocidos por el público presente. Peire dio la vuelta a la melodía marcabruniana y la usó para un poema satírico²⁶⁵.

Este juego de préstamos no solo se aprovechó para la cita métrica y rítmica de Marcabru, sino, en general, para satirizar a todos los poetas aludidos en la galería. En realidad, es posible descubrir ecos del corpus poético de cada uno de los trovadores, usados como base para la sátira. El ejemplo más sintomático es el de Raimbaut d'Aurenga, de cuya obra habría tomado imágenes ambiguas como la de encontrarse «bautz» (v. 56), esto es, alegre y orgulloso debido al amor a su dama; en similares términos se expresaba el de Orange: «Per midonz ai cor estout/ et humil e baut» (*Be s'eschai qu'en bona cort*, *BEdT* 389,20, vv. 29-30)²⁶⁶. También abundantes son las imágenes de calor en su poesía, por lo que, burlándose, Peire decía «q'el non es alegres ni cautz» (v. 58)²⁶⁷.

²⁶⁵ Algunos críticos han creído ver cierto tono mordaz ya presente en la composición de Marcabru. Así Ruth Harvey «argues that the song alludes to malicious gossip which surrounded Eleanor of Aquitaine's relationship with her uncle, Raymond, during the crusader's stay in Antioch in the spring of 1148 and Gaunt proposes a reading of it as a polemical and ironic attack not only on Eleanor and Jaufre but also on the style of poetry they represented for Marcabru», en *Marcabru. A critical edition*, p. 201. Peire d'Alvergne podía conocer previamente ese tono satírico, por el que pudo animarse a usar la misma estructura métrica que Marcabru.

²⁶⁶ W. T. Pattison, *The Life and Works of the Troubadour Raimbaut d'Orange*, n.º XXI (20), p. 138 y ss.

²⁶⁷ Para otros préstamos de Peire d'Alvergne, sacados de la poesía de Raimbaut d'Aurenga, véase la edición de Alberto Del Monte en PEIRE D'ALVERNHA, *Liriche*, pp. 132-133, notas a los vv. 56, 57 y 58. Respecto a estos dos préstamos, «cautz» (v. 58) y «bautz» (v. 56), es excelente el estudio de M. R. Vuijstke, “De Raimbaut d'Orange a Peire d'Alvergne. Le jeu du nom dans la lyrique occitane”, pues intenta descifrar estas dos palabras clave en el corpus rambaudiano en base al texto de Peire d'Alvergne; también M. Delbouille, “Les ‘senhals’ littéraires désignant

Con todo, no solo se convierten en objetivo de burla los poemas de los trovadores. En ocasiones el chiste se origina en el modo particular en el que estos poemas eran interpretados en público por ellos, como cuando a Guiraut de Borneill le atribuye el canto de una «vielha porta-selh» (v. 16); o cuando afirma de sí mismo, en la autoparodia alternativa que se lee en los cancioneros C, R y *a'*, que «a tal votz / que chanta con granoill'en potz» (vv. 79-80)²⁶⁸. También aprovecha para ridiculizarlos por los orígenes sociales de cada uno, o por sus aspiraciones: de Bernart de Ventadorn es habitual que la crítica subraye el modo en que Peire le recuerda sus orígenes humildes; o de Grimoart Gausmar, de quien dice «qu'es cavayers e's fai iogllars» (v. 38).

Esta estrofa VII dedicada a Grimoart interesa particularmente porque es un complemento invertido de la *cobla* XII que destina a Gonzalo Ruiz, como muy bien notó Massimo Bonafin: Grimoart es presentado como un caballero que quiere hacer creer que es juglar, mientras Gonzalo es un trovador que se

Raimbaut d'Orange et la chronologie de ces témoignages”, pp. 53-59. En cambio, para una interpretación de la sátira contra el de Orange, remito al comentario de Aniello Fratta en PEIRE D'ALVERNHE, *Poesie*, pp. 193-194, nota a los vv. 55-60.

²⁶⁸ Esta versión fue aceptada, entre otros, por M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, p. 340, indicando en nota crítica al v. 80 que prefiere «la expresiva lectura que suelen aceptar los demás críticos». Solo las ediciones canónicas parecen rechazarla, como sucede con la Del Monte o la de Fratta. Para la doble interpretación que puede sacarse de este fragmento, dice M. Bonafin: «Peire parangona il proprio canto a quello delle rane; ora, questo riferimento può concernere tanto la voce del trovatore, intendendo che quando canta ha un suono sgraziato affine al gracidiare delle rane, como esplicitamente suggerito dal v. 79, ovvero può riguardare ciò che l'animale e il suo canto simboleggiano. In questo caso, come difatti è avvenuto a tutti i commentatori del testo, resta il dubbio se prevalga l'autocaricatura o l'autocompiacimento; se è noto che il canto delle rane viene ritenuto un denotatore di superbia o comunque di vanità, non mancano esempi, particolarmente in Marcabruno, in cui esso è invece equivalente al canto degli uccelli. Il minimo che si possa dire è che il riferimento ha una spiccata ambivalenza: e questa è forse la chiave di tutta la *cobla*, se non di tutto il componimento», “Un riesame del *gap* occitanico (con una lettura di Peire d'Alvernia, *BDT* 323,11)”, pp. 96-97.

da aires de caballero²⁶⁹. De hecho, no es el único encadenamiento temático entre estrofas que se produce en la composición. También la estrofa que le dedica al de Azagra adelanta el contenido de la siguiente, la de Cossezen²⁷⁰, pues a ambos, tanto al navarro como al lombardo, les acusa de ser unos gallinas: el segundo, Cossezen, no viendo la viga en el ojo propio, pero sí la paja en el ajeno, denuncia a los demás por ser unos cobardes cuando «elh eys sent de l'espaven» (v. 75); por su parte, el primero, Gonzalo, resulta como aquel a quien encuentran «en fugen» (v. 72), se sobreentiende que del campo de batalla y de esos «bos colps» (v. 71) que no llega a recibir. Para trabajar mejor el comentario crítico de este fragmento creo conveniente reproducirlo de nuevo:

XII. E Ponzes, Guossalbo Roitz,
 que's fai de son chant trop formitz,
 per qu'el cavallairia i fen;
 75 et anc per lui non fo feritz
 bos colps, tant fort non fo garnitz:
 si doncs no'l trobet en fugen.

Esta valentía de Gonzalo puesta en duda puede leerse de muchas maneras. En un sentido literal, cuadra a la perfección con el intento de escarnecer a alguien cuya trayectoria profesional le llevó a ser, en dos ocasiones y para dos monarcas distintos (Sancho VI y Fernando II), el alférez real, el portaestandarte, el lugarteniente de los ejércitos, además de uno de los principales vasallos de Alfonso VIII. Habiendo visto ya su trayectoria vital, es evidente que la vertiente de soldado es la marca más relevante de su personalidad y, por tanto, la que más fácilmente se puede tomar como objeto de escarnio. Además, acusar de cobarde a quien ha probado de todas las maneras posibles su valentía guerrera dentro y fuera del campo de batalla garantizaría la risa colectiva por el absurdo. Recordemos que la sociedad peninsular en la que se enmarca Gonzalo, erigida sobre los valores de la guerra,

²⁶⁹ M. Bonafin, “Un riesame del *gap* occitanico (con una lectura di Peire d'Alvernh, *BDT* 323,11)”, pp. 95-96.

²⁷⁰ M. Bonafin, “Un riesame del *gap* occitanico (con una lectura di Peire d'Alvernh, *BDT* 323,11)”, p. 96.

consideraba de vital importancia la proeza bélica, por lo que una acusación similar, aunque fácil, resultaría tanto más vindicativa.

Pero, en realidad, la *cobla* que Peire d'Alvergne dedica a Gonzalo Ruíz -como la composición íntegra, por otra parte- se construye sobre la base de numerosos significados distintos. El juego reside, sobre todo, en el uso de imágenes contradictorias y ambiguas, originadas en la polisemia de la forma verbal «fen» (v. 69), tercera persona singular de tres acciones muy distintas: *fendre*, *fenir* y *fenber*, y que, sin embargo, en el texto se presentan como complementarias, hasta el punto que multiplican *ad infinitum* el significado de la burla²⁷¹. Así, una primera lectura se apoya en *fendre*, uno de los verbos favoritos para los trovadores más bélicos en las descripciones del campo de batalla, pues suelen ser los cascos y los escudos los que se *fenon*. Por ejemplo, Bertran de Born, en *Ar ve la coindeta sazos* (BEDT 80,5), menciona, a lo largo de una de sus descripciones del terreno bélico, las «dassas frassar, escutz traucar e fendre» (v. 22)²⁷². Podría interpretarse, por tanto, como ‘partir, romper, agrietar’, eso que a las armas del pavoroso Gonzalo no les sucederá nunca puesto que huye del campo de batalla. De hecho, tal vez por eso se dice de él que «tant fort non fo garnitz» (v. 71): no iba bien equipado. Aunque tampoco le hacía falta, dada su tendencia a huir.

²⁷¹ Hasta tal punto son ambiguas que la crítica ha tenido algunos problemas para traducir esta estrofa de manera coherente, algo que usualmente no se señala en el aparato crítico. Compárese, por ejemplo, la traducción que hicieron los dos últimos editores de la poesía de Peire d'Alvergne, A. Del Monte y A. Fratta, en particular los pasajes que he señalado con negritas. El primero dice: «E l'undicesimo, Gonzalo Ruiz, che **si fa troppo ricco del suo canto, per cui si presume nella cavalleria**; e mai non fu dato da lui un buon colpo, tanto non fu ben armato, se non lo trovò fuggendo», PEIRE D'ALVERNHA, *Liriche*, p. 128; mientras que el segundo: «E undicesimo Gonzalo Ruiz, che **si mostra eccessivamente caricato per il suo canto, e perciò simula in esso la cavalleria**; eppure mai un buon colpo fu da lui inferto, a tal punto non era validamente preparato: e infatti non poteva trovarlo [il buon colpo] mentre fuggiva», PEIRE D'ALVERNHE, *Poesie*, pp. 57-58. Las negritas son mías.

²⁷² La edición del poema se encuentra en *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, vol. 2, n° 36, p. 713 y ss.

Pero también es posible considerar el mismo verbo *fendre* como ‘reventar’, y, en este sentido, casi figurado, estaría en íntima consonancia con el adjetivo «formitz» (v. 68), que suele traducirse como ‘estar satisfecho’, aunque, en origen etimológico, significa ‘estar colmado o henchido’, igual que una vianda rellena y a punto de estallar²⁷³. De modo que se podrían entender estos versos como: «Y el onceavo, Gonzalo Ruiz, que está demasiado lleno de su canto, por lo que de caballería revienta, bien que nunca por él fue dado buen golpe». Tendría la risa garantizada esta imagen de un Azagra pavoneándose por su poesía de caballería hasta el punto de casi reventar las costuras del cuerpo, a pesar irónicamente de la cobardía mostrada en combate. Si, además, tenemos en cuenta que la forma «fen» (v. 69) también se adecua al verbo *fenir*, ‘morir’, entonces resulta que tanto pavoneo y pavura, tanta falta de arma adecuada (también de valor), podrían representar el final de su trayectoria: un estallido mortal.

A la vez, existe la posibilidad de leer «fen» (v. 69) como procedente del verbo *fenber*, ‘fingir’, y concluir que Gonzalo Ruiz solo se preocupa por sus poemas, y olvida los actos de caballería: actúa como si fuera caballero, pero, en realidad, es un cobarde que solo se preocupa de sus poesías, cosa nimia frente a las gestas guerreras para un trovador peninsular, cuya sociedad se muestra íntimamente preocupada por las proezas bélicas. Se podría traducir por: «Y el onceavo, Gonzalo Ruiz, que está demasiado satisfecho de su canto puesto que, en realidad, caballería finge y nunca por él fue dado buen golpe».

Con toda probabilidad, conociendo la intencionalidad de Peire, es evidente que ninguna lectura que se haga debe ser excluyente. Ni tampoco deberíamos reducir las interpretaciones de un poema que estaba destinado a convertirse en un juego de risas a todos los niveles de comprensión: es un juego de agudezas burlescas basada en el uso del equívoco.

En efecto, más allá del sentido superficial y de las ambigüedades verbales fáciles, entrando ya en un plano intraliterario, Peire d’Alvergne parece establecer un paralelismo entre la valía de Gonzalo como soldado y la calidad de su canto:

²⁷³ M. Raynouard, *Lexique roman ou dictionnaire de la langue des troubadours, comparée avec les autres langues de l’Europe latine*, tom. III, p. 303, s.v. FENDRE.

«son chan» considera que es «formitz» porque en «cavallairia i fen» (vv. 69-70). Según la interpretación de Martín de Riquer, sus actos guerreros habrían alimentado la poesía que compuso; esto es, le daban tema sobre el que cantar. El estudioso catalán traducía estos versos como: «Gonzalbo Ruiz, que está demasiado satisfecho de su canto, en el que presume de caballería»²⁷⁴. Pero existe un modo algo distinto de entender este pasaje, siguiendo a Aniello Fratta:

La dodicesima *cobla* è tutta giocata sull'identificazione, propiziata dall'atteggiamento di Gonzalo Ruiz, di *trobar* con *cavallaria*: questi, secondo Peire, tratterebbe la poesia come un campo di battaglia, l'esercizio poetico come un'azione cavalleresca, e il suo esuberante entusiasmo di poeta sarebbe in tutto simile a quello del cavaliere per una brillante impresa militare. Insomma, il cavalier Gonzalo paleserebbe un fervore smodato per la sua poesia perché (o così che) la sentirebbe come un'azione bellica.

Según esta lectura, que pone en paralelo acciones de armas y de poesía, los versos finales de la estrofa adquieren el sentido satírico esperable, pero mucho más punzante:

Partendo da questa identificazione, Peire muove a 69-71 l'obiezione decisiva: Gonzalo non ha conosciuto la soddisfazione della vittoria in battaglia perché le sue capacità tecniche a la sua preparazione militare sono insufficienti e lo costringono a capitolare e fuggire davanti al più forte nemico; sicché, trattando la poesia come impresa cavalleresca, il suo destino di perdente non può che essere confermato anche nella nuova attività. Infatti, come la sua mediocrità marziale non gli permette di trovare il colpo vincente negli scontri armati perché impegnato a ripiegare, così le sue modeste qualità en el *chant* lo condannano a disfatte sicure²⁷⁵.

²⁷⁴ Traducción de M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, pp. 338-339.

²⁷⁵ PEIRE D'ALVERNHE, *Poesie*, p. 194, nota a los vv. 67-72.

Ya no estamos delante del trovador que se hace pasar por caballero, como subrayaba Bonafin, sino del caballero que no logra ser trovador, y que falla en ambas empresas. Hoy, conociendo la falsedad de la acusación de que era un cobarde, nos queda la duda de saber qué calidad habrían tenido los poemas de Gonzalo Ruiz.

Por último, y ya en el terreno metafórico, la estrofa quedaría revestida de una nueva capa significativa si se lee, como lo hace Rossi, en el sentido obsceno. Se preocupe o no el trovador navarro por sus caballerías, lo cierto es que Peire deja muy claro que «anc per lui non fo feritz / bos colps» (vv. 70-71), nunca por él fue dado buen golpe. La razón, como veíamos, es que no iba correctamente equipado. Ahora bien, ¿equipado de qué? El significado literal, viendo la importancia del contenido bélico, es, efectivamente, de armas; pero el poema entero guarda varios niveles de significado, entre ellos también uno sexual. En este sentido, proverbial resulta para la crítica indicar la obscenidad del fragmento dedicado a Bernart de Ventadorn²⁷⁶; gracias a esa lectura connotada, el estudioso italiano entendió que era posible la existencia de un cúmulo de veladas indirectas sicalípticas detrás de todos los insultos de *Chantarai d'aquestz trobadors*. En el caso de Gonzalo Ruiz, de público dominio es el contenido erótico de la metáfora bélica; aplicada al navarro, recobra connotaciones maliciosas: «l'accusa che Guossalbo Roiz non fosse tanto dotato o

²⁷⁶ Quien más ha insistido es L. Rossi, “Per l’interpretazione di *Cantarai d’aquestz trobadors* (323,11)”, pp. 79-82. Aunque no todos los críticos están de acuerdo; por ejemplo, M. de Riquer comenta al respecto que hay quienes ven «en estas alusiones al padre y a la madre de Bernart de Ventadorn insinuaciones malignas, y por lo que a la madre se refiere, obscenas, y no, como siempre se había creído, una burla a Bernart de Ventadorn por su origen humilde, como recoge la Vida de éste, que toma pie en estos versos de Peire d’Alvernya». A su parecer, esta interpretación no está mal argumentada, pero «no pasa de ser una hipótesis, y siempre cabe la posibilidad de que ambas explicaciones sean válidas: Bernart de Ventadorn podía ser hijo de padres humildes y, por esto mismo, ser cruelmente satirizado con insinuaciones envilecedoras. No obstante, el respeto e incluso afecto con que ambos trovadores se tratan [...] creo que invalida la posibilidad de que Peire d’Alvernya fuera tan crudo con Bernart de Ventadorn», *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, p. 335, nota a los vv. 23-24.

attrezzato da poter affibiare un solo buon fendente potrebbe alludere alla poca virilità del personaggio, che riuscirebbe a piazzare qualche colpo solo rinculando...»²⁷⁷. Rossi recuerda, entonces, que el modo de expresarse de Peire d'Alvergne respecto a Gonzalo es muy similar al que usó Guillem de Berguedan refiriéndose a Ponç de Mataplana en una de las estrofas de *Amics marques, enquera non a gaire* (BEdT 210,1), de quien decía:

- VI. 44 que plus volpill no'n a d'aqui en Fransa,
 ni plus coart, si eu ai conoissensa;
 que cinc anz a non donet colp ni pres
 en l'escut d'aur en que la dompna es,
48 ni en tornei non capusa ni dola,
 anz ten per fol qui sas armas l'afolla²⁷⁸.

El insulto es evidente en el poema si se tiene en cuenta que Guillem de Berguedan en más de una ocasión se refirió a su enemigo de Mataplana acusándolo de homosexual²⁷⁹. O, como sentencia Bertran de Born, sería una señal de falta de hombría: «que nuills hom non es ren prezatz, / troq'a mains colps pres e donatz» (*Be'm platz lo gais temps de pascor*, BEdT 80,8a, vv. 29-30)²⁸⁰. No dar golpes ni tampoco tomarlos -o rehuirlos como Gonzalo Ruiz- podría ser interpretado, en definitiva, como un acto de cobardía o de incapacidad, tanto en el campo de batalla, como también en la cama.

Visto lo visto, cabría preguntarse hasta qué punto la manera de expresarse de Peire d'Alvergne respecto a Gonzalo Ruiz en su *Chantarai d'aquests trobadors* resulta «apuesta», según la terminología empleada por las *Partidas*. La legislación de Alfonso X codificaba el juego y la burla de corte (o de «palacio», como la denomina), aceptándolas como parte de los pasatiempos

²⁷⁷ L. Rossi, "Per l'interpretazione di *Cantarai d'aquests trobadors* (323,11)", p. 100.

²⁷⁸ M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. II, n° XII, p. 113 y ss.

²⁷⁹ Por ejemplo, *Chansoneta leu e plana* (BEdT 210,8), según la edición de M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. II, n° X, p. 97 y ss., sobre todo est. IV y V, donde llega a decir: «ben es fols qui's vana / c'ab vos tenga meliana / meins de brajas de cortves» (vv. 29-31).

²⁸⁰ La edición del poema se encuentra en *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, vol. 2, n° 36, p. 723 y ss.

cortesianos, pero exigía que estos se expresasen «apuestamente», guiándose por la «apostura»²⁸¹:

Et en el juego deben catar que aquello que dixieren sea apuestamente dicho, et non sobre aquella cosa que fuere en aquel logar á quien jugaren, mas á juegos dello, como si fuere cobarde decirle que es esforzado, et al esforzado jugarle de cobardia; et esto debe ser dicho de manera que aquel á quien jugaren non se tenga por denostado, mas quel haya de placer, et hayan de reir dello tambien él como los otros que lo oyeren.

Es decir, sin ofensa excesiva, pero con risa, como cuando uno llama valiente al cobarde o, a la inversa, cobarde al valiente, como es el caso de Gonzalo Ruiz. Así pues, el ejemplo ya estaba incluso tipificado en la legislación castellana del siglo XIII. El dominio de este tipo de juegos burlescos de corte era imprescindible para quien redactó la ley, que consideraba que podía valerle la honra de caballería a quien era maestro en ellos:

non es juego onde home non rie; ca sin falla el juego con alegría se debe facer, et non con saña nin con tristeza. Onde **quien se sabe guardar de palabras sobejanas et desapuestas**, et usa destas que dicho

²⁸¹ Los legisladores explican qué es esto de hablar ‘apuestamente’ en la ‘Partida II’, título VII, ley VII: «apuestamente es [palabra] dicha quando non se dice á grandes voces, nin otrosi muy baxo, nin mucho de priesa, nin muy de vagar, et diciéndola con la lengua, et non mostrándola con los miembros, faciendo mal contenente con ellos, asi como moviéndolos mucho á menudo, en manera que semejase á los homes que mas se atreven á mostrarlo por ellos que por palabra, ca esto es grant desapostura, et mengua de razon», *Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, tom. II, pp. 49-50. Pero, en realidad, en el caso de quien usa la sátira en juegos de palabras, más se refiere a que sean emitidas «con cumplimento de razon», ‘Partida II’, título IV, ley II en *Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia* tom. II, p. 21. Véase, respecto a este tema de la sátira, J. Montoya Martínez, “La doble función (sancionadora y lúdica) de la sátira medieval. Nueva hipótesis de agrupación desde esta perspectiva”.

habemos en esta ley, **es llamado palaciano**, porque estas palabras usaron los homes entendidos en los palacios de los reyes mas que en otros logares; et alli **rescebieron mas honra los que las sabien**: et aun lo encarecieron mas los hombres entendidos, ca **llamaban antiguamente por caballeros á los que esto facien**, et non era sin razon; ca pues que el entendimiento et la palabra estraña al home de las otras animalias, quanto mas apuesta la ha et mejor, tanto es mas home.

La *cortezia*, pues, incluye también una vertiente humorística de la que, para bien o para mal, les gustase o no, Peire d'Alvergne hizo participe a quienes componen su galería de personajes satirizados (aunque todo apunta a pensar que participaron con ganas). La razón primera que justifica la composición es, pues, como toda la crítica ha señaladao, la de provocar la risa y la diversión en un público entregado a la fiesta carnavalesca, al banquete, a la bebida, a la risa y a la competitividad natural; suscitar la burla amistosa en aquellos que, como él, vivían de la poesía, a los que obliga a tomar parte, igual que si se tratase de un torneo entre guerreros 'descoronados'.

Pero, existe una segunda razón, mucho más sutil y bien apuntada por las *Partidas*: no solo a quien domine el arte del juego de palabras 'apuesto' se le reconocerá como cortesano y caballero, sino que:

los que tales palabras usaren et sopieren en ellas avenir, débelos el rey amar et preciar, et facerles mucho de honra et de bien; et los que se atrevieren á facer esto non seyendo sabidores dello, sin lo que se mostrarien por atrevidos et por necios, deben aun haber por pena ser alongados de la corte et del palacio²⁸².

²⁸² Según la 'Partida II', título IX, ley XXX, recogida en *Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, tom. II, p. 86, titulada 'Quántas cosas deben ser catadas en el retraer'. Las negritas en la cita anterior son mías.

En última instancia, el premio será el más buscado por los poetas profesionales: la bienquerencia del rey, del mecenas, del protector.

En definitiva, gracias a la estrofa que dedicó Peire d'Alvergne al trovador navarro, y tras el análisis que llevó a cabo Martín de Riquer, seguido de Stefano Asperti y completado ahora, sabemos que Gonzalo Ruiz de Azagra ha de engrosar las filas de escritores trovadorescos. Como muy bien queda reflejado en el poema *Chantarai d'aquestz trobadors*, su nombre se suma a la nómina de otros autores peninsulares, como el también aludido Guillem de Ribas (est. VI) o Peire de Monzo (est. VIII).

El primero, Guillem, parece de origen catalán, como tantos otros que se conocen en el corpus trovadoresco; de hecho, se cree que pertenecía a la familia de la aristocracia menor catalana de los Ribes y que fue el encargado de custodiar las posesiones de la familia mientras su hermano mayor, Ponç I, se encontraba ausente²⁸³. Por tanto, su presencia no ha llamado excesivamente la atención, si no es para confirmar que se trata de un poeta más en el plantel catalán de trovadores²⁸⁴. En cambio, el segundo, Peire de Monzo, sí ha interesado a los estudiosos de las letras aragonesas, puesto que no abundan los poetas aragoneses. De hecho, a decir de Martín de Riquer, se trataría «del más antiguo poeta aragonés en lengua romance del que se tiene noticia»²⁸⁵; sin embargo, algunos años más tarde ya no se mostraba tan convencido de los orígenes del poeta y decía al respecto: «tanto podría ser aragonés (de Monzón del Cinca, a poca distancia de la raya de Cataluña) como castellano (Monzón de Campos [...]). Lo último se aviene con la mención de Gonzalbo Ruiz de los versos

²⁸³ De él se conserva un documento que recogen un pleito en el que estuvo involucrado con Ponç de Blancafort, un vasallo suyo. Véase J. M^o Coll, “El trovador Guillem de Ribes, señor del castillo de San Pedro de Ribas”.

²⁸⁴ No se muestra de acuerdo con este posible origen catalán L. Rossi, quien recuerda que el apellido también está presente en la región gala de Rhône y propone identificarlo con un juglar de Raimbaut d'Aurenga, “Per l'interpretazione di *Cantarai d'aquestz trobadors* (323,11)”, pp. 83-84.

²⁸⁵ Así opinaba en su artículo “Thomás Pérez de Fozes, trovador aragonés en lengua provenzal”, pp. 8-9, que abría con una breve recomposición de las letras trovadorescas aragonesas citando a Peire de Monzo.

67-72, pues ambos podrían formar parte del mismo grupo; y lo primero con la posibilidad de haber sido escrita esta poesía en Cataluña»²⁸⁶. Se hacía eco así de las hipótesis de Ramón Menéndez Pidal, quien decía que «Peire de Monzó era español, pues no hay en ninguna parte ‘Monzón’ sino en España»; y de ahí añadía dubitativamente que «Peire era muy probablemente castellano, de Monzón de Campos, pero también pudiera ser del monzón aragonés de Huesca», aclarando en nota que «el Monsó de Lérida es muy pequeño lugar, impropio para servir de apellido a una persona»²⁸⁷. Por ello es natural que Riquer pidiese a los estudiosos de la Historia que se apresuraran a documentar a este personaje, del que no se ha conservado ninguna composición y del que nada seguro se sabe, si no es lo poco que nos ofrece el propio Peire d’Alvergne cuando lo toma como objeto de chanza.

En cualquier caso, junto a ellos, Gonzalo Ruiz de Azagra sería la prueba definitiva que confirmaría que hubo una escuela poética de trovadores no solo en el este, sino también en el centro de la Península Ibérica. A la vista de estos datos, me parece desatinado negar el peso del factor ibérico en la composición del poema *Chantarai d’aquestz trovadors*, tal y como hace Rossi cuando exalta el componente occitano mediante ciertas identificaciones de difícil credibilidad, que le llevan a concluir que «il percorso che s’intravvede dietro la cosiddetta galleria è, in ogni caso, decisamente ‘occitanico’: dall’Alvernia, attraverso il Limosino, la Provenza e il Viennois, la regione del Rodano, con una minima digressione iberica, esso è destinato a tornare in Alvernia»²⁸⁸. Esa mínima digresión ibérica, reviste, no obstante, más importancia que el factor auvernés -o que cualquier otro-, y debe animar a un replanteamiento de las cuestiones que atañen al contexto compositivo.

Así, existen suficientes indicios como para relacionar estrechamente el poema con la Península, al margen de si «Puoi-ch-vert» (v. 86) alude a un espacio en el *Midi* o en Cataluña, o si se

²⁸⁶ M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, p. 337, nota al v. 43. Riquer reenvía al comentario de

²⁸⁷ R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, p. 116, y también nota 1.

²⁸⁸ L. Rossi, “Per l’interpretazione di *Cantarai d’aquestz trovadors* (323,11)”, p. 108.

hizo público en el marco de una embajada para celebrar los esponsales de Alfonso VIII con Eleanor o en alguna otra ocasión distinta. Para empezar, tal y como hemos visto, tres de los trovadores citados son de origen ibérico, y dos de ellos bastante menores, por lo que su obra no sería conocida en un radio muy amplio. De los restantes, aunque las lagunas biográficas a veces son difíciles de solventar y la identidad de autores como, por ejemplo, Grimoart Gausmar o Bernart de Saissac resulta confusa, sí sabemos que algunos pasaron por la Península o tuvieron contacto con ella. Hemos revisado los lazos de Guiraut de Bornieill con los monarcas peninsulares (véase cap. IV, apdo. 2); por no hablar de Peire Rogier, de quien, si hay que creer lo que dice la *vida* que fue escrita sobre él (*BEdT* 356.B.A), se dice que «estet en Espaigna ab lo bon rei N'Anfos de Castela et ab lo bon rei N'Anfos d'Arago»²⁸⁹. Si bien el primero a tenerse en cuenta por su relación con tierras hispanas ha de ser el propio Peire d'Alvergne.

Peire, como vimos, dedicó *Bel mes quan la rosa floriz* al nuevo monarca castellano, Sancho III el Deseado, poco después de la muerte del emperador, animándolo a que tomase las riendas de la Reconquista (véase cap. III, apdo. 3). Eso ha hecho pensar a los estudiosos que visitó la corte en algún momento entre 1157 y 1158, durante el breve mandato del monarca²⁹⁰ y, por tanto, que estaba al tanto de las cuestiones hispánicas. No olvidemos la estrecha relación que tuvo uno de sus modelos literarios, Marcabru, con Alfonso VII. Tampoco que uno de los poemas marcabrunianos sobre el que construye el *sirventes Chantarai d'aquestz trobadors* está íntimamente relacionado con las

²⁸⁹ J. Boutière y A.-H. Schutz, *Biographies des troubadours*, n° LXXVI, p. 233. Aunque su poesía no demuestra de manera fehaciente que tuviera contacto con la Península Ibérica, puesto que la única alusión que podría interpretarse en ese sentido es el «Sanz» (v. 54) que aparece en la composición *No sai don chant, e chantars plagra·m fort* (*BEdT* 356,5), que podría identificarse con Sancho III de Castilla, pero también con Sanç I, conde de Provença, Cerdanya y Rosselló.

²⁹⁰ Muy brevemente lo refiere A. Fratta en su introducción a PEIRE D'ALVERNHE, *Poesie*, p. XIII; pero expresa el sentir general de la crítica. Véase, por ejemplo, C. Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, pp. 45-47.

circunstancias históricas de la Península: se trata de la canción de cruzada, *Emperaire, per mi mezeis*, en la que, como Peire, también animaba a la Reconquista, poniéndola en paralelo a la guerra santa de Oriente; su composición ya fue debidamente contextualizada en un capítulo anterior (cap. III, apdo. 2.1), al que remito para que resulte más fácil comprender a fondo su estrechísima vinculación con las circunstancias peninsulares. Es posible, pues, que la bienquerencia que indirectamente estaría buscando Peire d'Alvergne al componer su poema fuera la de un rey hispánico, tal vez Alfonso VIII, si realmente la divulgación del texto se produjo durante la celebración de su boda. En definitiva, la «mínima digressione iberica» no puede ser considerada, en ningún caso, mínima.

3. ¿LÍRICA TROVADORESCA EN LENGUA CASTELLANA?

El desarrollo de un círculo ibérico-occitano como este, conformado por poetas como Peire de Monzo o Gonzalo Ruiz, abre el debatido tema de la posible existencia de una lírica trovadoresca hispánica, no solo en occitano (que ya vendría probado, tanto por los poetas catalanes como por los aragoneses) o en gallego-portugués (en el que parecerían haberse inscrito Rodrigo Díaz de los Cameros, Juan Vela o el vizcaíno Lope Díaz II de Haro), sino en castellano; o, al menos, en una lengua muy castellanizada, como podría haber sido la del de Azagra. Aunque Pattison no identificó correctamente a este personaje de la galería de Peire, sí que se mostraba convencido de su origen peninsular, por lo que llegó a insinuar, de manera velada, que tal vez pudo componer en lengua castellana²⁹¹. Si el idioma empleado por el trovador fue ese, se trataría del primer poeta que lo usó, a varios siglos de distancia de los que participaron en el *Cancionero de Baena*, donde todavía el gallego-portugués pugnaba con la nueva expresión lingüística hispánica para la lírica, el castellano.

²⁹¹ W. T. Pattison, “The background of Peire d’Alvergne’s *Chantarai d’aquest trobadors*”, p. 33.

No sería la primera vez que se alude a esta posibilidad tras los entusiastas estudios críticos de Ramón Menéndez Pidal, el más férreo defensor de la existencia de una escuela trovadoresca en castellano en una época temprana. Así se expresaba respecto a Peire de Monzo y Gonzalo Ruiz:

El vejamen de Peire de Alvernha nos da a conocer dos trovadores españoles, castellano el uno, y probablemente también el otro, que en una fiesta cortesana alternan con los trovadores occitánicos y son por estos tratados como iguales. No es verosímil entonces que un castellano escribiese en lengua de oc, caso siempre rarísimo; tampoco es de suponer que escribiese en gallego, pues los raros casos galleguizantes comienzan más tarde, en el siglo XIII; y por otra parte, los trovadores provenzales no viajaban a Portugal, y no conocían el gallego-portugués como lengua hispánica, así que cuando Rimbaud de Vaqueiras quiere poetizar en una lengua de España, lo hace en aragonés, y Ramón Vidal mezcla en un poema suyo versos de un trovador anónimo escritos en castellano [...]; en suma conocemos ciertas ocasiones en que los versos castellano-aragoneses, no los gallegos, se codean con los provenzales, y esto debió suceder igualmente en el viaje de Leonor desde Burdeos a Canfranc: Gonzalvo Ruiz y Pedro de Monzón poetizaban en castellano, o acaso el de Monzón en aragonés. Nada chocante es que Peire de Alvernha, antiguo visitante del reino castellano, en su vejamen de Puch-vert, para divertir al cortejo nupcial de la que va a ser reina de Castilla, se ocupe de trovadores de lengua española mezclados con los maestros provenzales²⁹².

Muchos son los aspectos que podrían comentarse de la polémica interpretación que hizo Menéndez Pidal, no siendo el menor de

²⁹² R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, pp. 116-117. Véanse también las pp. 134-139, donde expresa la creencia que puede hacerse una idea sobre el repertorio de los juglares anteriores a 1230 a juzgar tanto por el texto de Raimbaut de Vaqueiras como el de Raimon Vidal de Bezaudun.

ellos el evidente fervor que demostró el estudioso español a favor del desarrollo de una corriente lírica en lengua castellana, a veces incluso contra viento y marea. A día de hoy, los especialistas se muestran mucho más cautos y más partidarios de las tesis gallego-portuguesas.

Muy interesante resulta en esta cuestión, sobre todo por su antigüedad, la alusión que hizo al poema plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras *Ara quan vei verdejar* (BEdT 392,4). En él se recoge una estrofa, la quinta, y dos versos de la *tornada* final, que según Pidal están escritos en aragonés; por contra, la crítica actual opta por considerar que tienen el galaico-portugués como lengua base²⁹³. Es atractivo este fragmento poético, entre otras razones, porque temporalmente coincide con el inicio de la escuela trovadoresca en el oeste ibérico, acerca del que carecemos de suficientes datos; y, sobre todo, porque permite extraer varias conclusiones sobre las relaciones entre la Península y los trovadores occitanos, entre las cuales, el tema de la lengua no es de las menores. Así dice el poema en la edición crítica de Joseph Linskill:

- | | |
|-----|--|
| I | Eras quan vey verdeyar
pratz e vergiers e boscatges,
vuelh un descort comensar
d'amor, per qu'ieu vauc aratges; |
| 5 | q'una dona m sol amar,
mas camjatz l'es sos coratges,
per qu'ieu fauc dezacordar
los motz e ls sos e ls lenguatges. |
| II. | Io son quel que ben non aio |
| 10 | ni jamai non l'averò,
ni per april ni per maio,
si per ma donna non l'ò;
certo que en so lengaio |

²⁹³ El grueso de la polémica se desarrolló en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, por eso es interesante el estado de la cuestión que llevó a cabo Jean-Marie D'Heur en 1973, en el capítulo sobre “Le descort plurilingüe de Raimbaud de Vaqueiras” recogido en *Troubadours d'oc et troubadours galiciens-portugais. Recherches sur quelques échanges dans la littérature de l'Europe au Moyen Âge*, pp. 151-194.

- 15 sa gran beutà dir non sò,
 çhu fresca qe flor de glaio,
 per qe no m'en partirò.
- III. Belle douce dame chiere,
 a vos mi doin e m'otroi;
 je n'avrai mes joi'entiere
 20 si je n'ai vos e vos moi.
 Mot estes male guerriere
 si je muer per bone foi;
 mas ja per nulle maniere
 no·m partrai de votre loi.
- IV. 25 Dauna, io mi rent a bos,
 coar sotz la mes bon'e bera
 q'anc fos, e gaillard'e pros,
 ab que no·m hossetz tan hera.
 Mout abetz beras haisos
 30 e color hresc'e noera.
 Boste son, e si·bs agos
 no·m destrengora hiera.
- V. **Mas tan temo vostro preito,
 todo·n son escarmentado.**
 35 **Por vos ei pen'e maltreito
 e meo corpo lazerado:
 la noit, can jatz en meu leito,
 so mochas vetz resperado;
 e car nonca m'aprofeito
 40 falid'ei en mon cuidado.**
- VI. Belhs Cavaliers, tant es car
 lo vostr'onratz senhoratges
 que cada jorno m'esglaio.
 Oi me lasso! que farò
 45 si sele que j'ai plus chiere
 me tue, ne sai por quoi?
 Ma dauna, he que dey bos
 ni peu cap santa Quitera,
mon corasso m'avetz treito

José Ariel Castro ha descrito este poema como un *adynaton*, una suma de imposibles, basado no tanto en el contenido de las imágenes empleadas cuanto en la forma: una manifestación de cosas incomprensibles y, por tanto, absurdas para el común de la gente. En este caso, la *impossibilia* surgiría a partir del uso babélico de varias lenguas románicas contemporáneas al autor. Así se justifica la aplicación del término *descort* a la composición²⁹⁵.

En las últimas décadas, Giuseppe Tavani se ha encargado de reconstruir el texto intentando acercarse lo más posible al original del autor, incluyendo fallos lingüísticos que atribuye al propio Raimbaut de Vaqueiras por desconocimiento de la lengua que usaba. Frente al posicionamiento castellano-céntrico de Menéndez Pidal, para el italiano se trata de un uso claro de gallego-portugués. Pero señala que la estrofa fue escrita no tanto en la koiné definida de la escuela lusitana de mediados del siglo XIII, sino en una lengua primigenia e inestable, más cercana a la variante dialectal gallega y con bastantes influencias del occitano²⁹⁶.

²⁹⁴ Texto editado por J. Linskill en RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, XVI, p. 191 y ss. Las negritas son mías.

²⁹⁵ [J.] A. Castro, *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, pp. 267-277. También se supone que el ‘desacuerdo’ procede de la variación irregular de la música del poema.

²⁹⁶ Respecto a las particularidades de la lengua usada por Raimbaut de Vaqueiras, véase el apartado que dedica G. Tavani en *Tra Galizja e Provenza. Saggi sulla poesia medievale galego-portoghese*, pp. 31-44. El filólogo italiano es uno de los que más ha reflexionado acerca de este *descort* plurilingüe vaqueriano, dedicándole numerosos estudios. Algunas de sus conclusiones pueden leerse ya en sus obras más antiguas, como en *Poesia del ducento nella Penisola Iberica. Problemi della lirica galego-portoghese*, pp. 37-39; llegó incluso a realizar la edición crítica del fragmento aquí destacado en “Per il testo del discordo plurilingüe di Raimbaut de Vaqueiras (P.-C. 392,4)”, donde dedica el artículo íntegramente a esta cuestión.

Con todo, en este punto creo justo señalar que la posición de Menéndez Pidal no es de las más desatinadas: el propio Martín de Riquer afirma que la tesis aragonesa postulada por el estudioso «se puede defender si se tienen en cuenta ciertas variantes de manuscritos (ya puede imaginarse cuánto desconcertaron estos versos a los amanuenses)». También él apuesta, como la mayor parte de los especialistas, por considerarla una estrofa escrita en gallego-portugués, pero añade: «si bien con algunas formas propias del castellano»²⁹⁷. En este sentido, la postura de Riquer complementa las conclusiones de Tavani, pues la inestabilidad de la lengua de Raimbaut que notaba el italiano podría justificar las interferencias de otra lengua románica vecina, el castellano. Podría tratarse, por tanto, de una lengua híbrida; eso explicaría las dudas de los expertos y el consecuente debate.

A modo de ejemplo, la palabra ‘noche’ en el verso 37 del poema, «la noit, can jatz en meu leito», es comparada por Ariel Castro en las distintas variantes manuscritas (*nueyt - nueit - nueg - neit - myt - noit - nol*) y concluye que las formas escogidas «parecem indicar que os respectivos copistas tinham uma certa crença no sentido de que a estrofe teria sido escrita por Raimbaut ou em leonês ou em aragonês, que ditongam *e* o *o* abertos anes de *yod*». Eso, sumado a otros detalles lingüísticos del fragmento, le llevan a concluir que ninguno de los copistas «chegou a pensar especificamente em galego-português como fonte lingüística da composição»²⁹⁸.

En realidad, Menéndez Pidal no hacía sino repetir lo que los estudiosos venían sosteniendo desde hacía mucho tiempo. La creencia de que se trataba de un fragmento redactado en castellano se remonta hasta los orígenes de la actividad crítica en torno a este poema. Desde el primer momento existió la convicción de que la quinta estrofa de *Ara quan vei verdejar* era una

²⁹⁷ Véase el comentario introductorio a la composición de Raimbaut de Vaqueiras en M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. II, p. 840.

²⁹⁸ [J.] A. Castro, *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, pp. 170-189, donde hace un repaso, verso por verso, de todos los términos de interés para el análisis lingüístico del gallego-portugués y donde queda muy patente la hibridación del texto.

muestra de español. Ya el biógrafo renacentista Jean de Nostredame así lo afirmó: cita la primera línea de cada una de las estrofas con su correspondiente identificación lingüística; para la quinta observa: «Et la cinquième couple en Espagnol dit ainsi: *Mas ten temo vuestro pletto*»²⁹⁹. En su estado de la cuestión, Jean-Marie d'Heur apunta a que pudo conseguir tal información gracias a unas notas críticas al margen del manuscrito *f*, en el que se recoge una versión del poema³⁰⁰ (f. 69v). Pero, tras hacer una revisión detallada del cancionero, debo indicar que este no presenta ningún comentario marginal, algo que para nosotros hubiera sido de gran interés; por ello cabe suponer que fue Nostredame quien, por cuenta propia, llegó a tal conclusión al notar el lenguaje híbrido del texto.

Siguiéndolo a pies juntillas, un rosario de comentaristas opinaron de forma similar durante siglos: Tassoni y Pasquier, en el XVII; Sainte-Palaye o Papon, en el XVIII; Raynouard y Diez, en el XIX...³⁰¹ Manuel Milá y Fontanals, pocos años más tarde, fue el primero en dudar de esta identificación lingüística y, si bien en el cuerpo de su estudio afirma que se trata de «algunos versos en castellano [...] aunque muy incorrectos», más adelante, en nota a pie, reconoce que: «Los versos líricos castellanos (o acaso gallegos) más antiguos que se conocen son los de Rambaldo de

²⁹⁹ [JEAN DE NOSTRADAME], *Les vies des plus celebres et anciens poetes provensax, qui ont floury du temps des Comtes de Provence*, p. 80.

³⁰⁰ Al respecto dice D'Heur: «Notredame se servait du manuscrit *f* où une note marginale identifie la langue de chacun des couplets, le cinquième étant en espagnol», *Troubadours d'oc et troubadours galiciens-portugais. Recherches sur quelques échanges dans la littérature de l'Europe au Moyen Âge*, p. 159 ; véase también p. 192, nota 70.

³⁰¹ Muy interesante resulta el repaso histórico que hace Ariel Castro de la presencia del *descort* en la crítica filológica desde su composición hasta el siglo XIX, en *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, pp. 31-55; puede completarse con el estado de la cuestión entre los estudiosos más modernos que lleva a cabo J. Linskill en el apartado crítico que dedica a la estrofa gallego-portuguesa del poema, RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, pp. 197-198.

Vaqueiras»³⁰², abriendo nuevas posibilidades que no se habían tenido en cuenta hasta el momento.

Hoy el debate continúa abierto a pesar de los ingentes esfuerzos realizados por Tavani en las últimas décadas. Uno de los más recientes críticos del texto, Roy Hagman, aplicando un método de edición bastante novedoso -consistente no en usar el manuscrito que se cree que mejor representa la fonética y ortografía de la lengua en cuestión para cada estrofa, sino la variante más repetida en todos ellos y sin corregir los occitanismos presentes-, concluye así: «The biggest surprise is that the Spanish-Portuguese verse no longer looks so distinctively like Galician-Portuguese». Explica entonces el porqué de tal hecho:

Most editors had chosen ‘r’ over ‘ʀ’ in the initial consonant cluster of the last word in line 33 [esto es, sustituyendo «pleito» por «preito»], despite the fact that all manuscripts but one have ‘ʀ’s’, thus loading the debate on what language this represents. All that remains to support the arguments of the advocates of Galician-Portuguese over Spanish are the ‘ei’ diphthongs.

De ahí recuerda que:

In truth, the debate is really ludicrous, considering that neither the Spanish nor the Galician-Portuguese literary languages had yet fully come into existence at the time Raimbaut wrote the poem, all the earliest extant texts appearing decades later. The language in the poem could represent any form of speech spoken in the dialect continuum that spread across medieval northern Spain and could easily combine characteristics to be found in both later literary forms³⁰³.

³⁰² M. Milá y Fontanals, *De los trovadores en España*, p. 125 y 481, nota 8, respectivamente.

³⁰³ R. Hagman, “The Multilingual Descort of Raimabut de Vaqueiras: a Sociophilological Analysis”, p. 22. Recomendando su lectura, pues el planteamiento del trabajo de edición que propone resulta mucho más conclusivo que el de otros editores anteriores.

En el apartado anterior hemos visto que no queda tan claro que el castellano y el gallego-portugués no estuvieran ya en el proceso de convertirse en lenguas literarias a finales del siglo XII, de las cuales podría haber existido una literatura hoy perdida. A pesar de las generalizaciones de Hagman, lo cierto es que sus conclusiones no suenan descabelladas a la luz de la estrofa «Spanish-Portuguese» que resulta de su edición. Júzguese, si no:

- V. Mas tan temo uostre pleito,
 todo'n soy escarmentado.
 35 Per vois ai pen'e maltreito
 e mei corpo lazerado:
 la neuyt [s*í*], can jatz en meu leito,
 soy mochas vetz resperado;
 por uos era profeito / e car nonca mi profeito
 40 falhit soy en mon cuidado
 40a mais que falhir non cuide io³⁰⁴.

Los versos finales de la *tornada*, escritos en la misma lengua, quedan así: «mon corasso m'avetz trayto / e mout gen fablan furtado» (vv. 49-50). La hibridación de la que hablábamos es evidente: se trataría de ese *continuum* dialectal que se extendió al norte de la Península Ibérica, a duras penas diferenciado incluso por los copistas que recogieron el *descort* un siglo más tarde en sus manuscritos. Así lo apuntan Hagman y Castro. Pero también lo confirma terminantemente Roger Wright cuando, con la intención

³⁰⁴ R. Hagman, "The Multilingual Descort of Raimabut de Vaqueiras: a Sociophilological Analysis", p. 30. Nótese que en esta versión del fragmento aparece un verso más, el 40a, sistemáticamente eliminado en las restantes ediciones críticas porque, a pesar de que aparece en casi todos los manuscritos, rompe el esquema métrico regular del poema. Además, el hecho de que el verso 39 tenga dos posibles variantes se debe a que en los manuscritos aparecen, a partes iguales, una y otra, sin que sea posible elegir entre ambas; el editor señala al respecto: «In rare instances, two alternative words or even lines had to be reconstructed because of equal representation in the texts and the absence of any basis for choice between them», p. 21. Por otra parte, he detectado un posible error de tipografía en la palabra «neuyt» (v. 37), que debería corregirse por «nueyt» si realmente se quiere respetar, como indica Hagman, la mayoría de lecturas manuscritas.

de sentenciar el largo debate, recuerda que, en realidad, «Raimbaut had little direct experience of Ibero-Romance. He had a shrewd idea of a number of distinctive Ibero-Romance traits of speaking, but no clear geographical idea of the relevant Peninsular isoglosses». De hecho, según el estudioso inglés, a juzgar por la hibridación lingüística que afecta a los fragmentos en castellano-portugués, «Raimbaut was neither trying to distinguish between different types of Ibero-Romance nor succeeding in doing so; he was just giving us some well-known Ibero-Romance traits in an attempt to sound Hispanic, and never mind if any one person was most unlikely to have exhibited them all at once in real life»³⁰⁵. Para él, en el *descort Ara quan vei verdejar*, el trovador estaba hipercaracterizando varios dialectos románicos con un efecto cómico que solo debía afectar a algunos rasgos fonéticos o morfológicos, pero no dificultar la comprensión general del texto a un público eminentemente occitano, pues se perdería la intención final de la composición³⁰⁶ (por ejemplo, en el plano del vocabulario, de ahí la presencia de occitanismos). Me tomo la libertad de reproducir algunos de los ejemplos por él presentados, a pesar de la extensión, dado que considero sus explicaciones bastante aclaratorias:

So it did not matter greatly to him that the *ch* of *mochas* was characteristically Castilian although he had spelt *noit* rather than Castilian *noch* in the previous line, and that the *pr* of *preito* was characteristically Portuguese, while several features, such as the monosyllabic *can* for ‘when’, needed for metric purposes in the fifth line, were characteristically Catalan or Provençal; [...] In particular the form *resperado*, which must be the original reading [...] has caused scholarly heart-searching; e.g. for Brea [...] “la dificultad reside en que *resperar* no lo encontramos en gallego-portugués”; but *resperir* (“wake”) existed in Provençal, and this form may just be a rough Hispanization of the Provençal verb. Why should Raimbaut have known that no Ibero-

³⁰⁵ R. Wright, “Romance and Ibero-Romance in the Descort of Raimbaut de Vaqueiras”, p. 468.

³⁰⁶ R. Wright, “Romance and Ibero-Romance in the Descort of Raimbaut de Vaqueiras”, p. 466. Así explica esta mezcla

Romance cognate of *resperir* was used? Similarly, *favlán* ('speaking') combines an Ibero-Romance verb-stem with a Provençal inflection (-*an* rather than -*ando*)³⁰⁷.

Poco más se puede añadir a esta interpretación histórico-lingüística del texto. Es cierto que para muchos sería cuestionable su clasificación del *descort* como un texto cómico³⁰⁸, pero en todo caso, al margen de la sinceridad del sentimiento del poeta, no queda duda de que la estrofa quinta y los últimos versos del poema son el resultado de una amalgama dialectal ibérica que no permite descartar *a priori* la existencia de una lírica en castellano a favor de otra en gallego-portugués, tal y como se ha venido haciendo hasta el momento. Por eso, como Wright, «perhaps we should take the apparent mixture of dialects which is attested in all the manuscripts as being a genuine feature of Raimbaut's original, even if no all the original details can be reconstructed now with any certainty»; de forma que, «if we can accept that Raimbaut was merely trying to suggest an inhabitant of the Iberian Peninsula, with no more detailed geographical precision than that, all problems seem to be solved»³⁰⁹.

Habría ayudado a obtener nuevas conclusiones respecto a *Ara quan vei verdejar* otra composición atribuida al mismo autor, la canción *Altas undas que venez suz la mar* (BEDT 392,5a), si no fuera por las grandes incógnitas que también rodean a esta. Se trata de un poema que se ha denominado 'de estilo popular': una canción de mujer. Guarda rasgos parangonables a las cantigas de amigo gallego-portuguesas. Con objeto de comprender mejor a qué me refiero, reproduzco el texto según la edición de Linskill:

I Altas undas que venez suz la mar,
 que fay lo vent çay e lay demenar,
 de mun amic sabez novas comtar,

³⁰⁷ R. Wright, "Romance and Ibero-Romance in the Descort of Raimbaut de Vaqueiras", pp. 468-469.

³⁰⁸ Ariel Castro, por ejemplo, cree a pies juntillas en la sinceridad del poeta a la hora de expresar su sentimiento amoroso, véase, en otros, *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, pp. 260-202.

³⁰⁹ R. Wright, "Romance and Ibero-Romance in the Descort of Raimbaut de Vaqueiras", pp. 465-466.

- qui lay passet? No lo vei retornar!
 5 Et oy Deu, d'amor!
 Ad hora·m dona joi et ad hora dolor!
- II. Oy, aura dulza, qui vens dever lai
 un mun amic dorm e sejoyn'e jai,
 del dolz aley n un beure m'aporta·y!
 10 La bocha obre, per gran desir qu'en ai.
 Et oy Deu, d'amor!
 Ad hora·m dona joi e ad hora dolor!
- III. Mal amar fai vassal d'estran país,
 car en plor tornan e sos jocs e sos ris.
 15 Ja nun cudey mun amic me traÿs,
 qu'eu li doney ço que d'amor me quis.
 Et oy Deu, d'amor!
 Ad hora·m dona joi et ad hora dolor!³¹⁰

Sin embargo, las cosas no resultan tan sencillas como podrían parecer en un primer momento. Con toda probabilidad el hecho de que el contenido del poema presente similitudes temáticas con la tradición de las cantigas ha animado a muchos críticos a descartar o infravalorar el evidente occitanismo lingüístico del mismo. Así, algunos estudiosos opinan que la lengua usada por Raimbaut es más galaica que occitana; para ellos, no sería impensable que el mismo autor, capaz de reproducir esta lengua ibérica en una de las estrofas de su *descort* plurilingüe -aunque fuese con errores-, se mostrase competente a la hora de imitar la típica composición de una escuela conocida para él.

En realidad, toda la información conocida sobre este *unicum* -incluso su aparición al final del cancionero catalán *Sg* junto a una rúbrica dudosa- resulta tan ambigua que la crítica lleva más de un siglo intentando dar una respuesta satisfactoria sin lograrlo (y no solo acerca de la cuestión lingüística). *Altas undas que venez suz la mar* plantea un problema «insoluble», en palabras de Tavani,

³¹⁰ Texto editado por J. Linskill en RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, XVI, p. 258 y ss.

uno de los últimos en estudiar el texto, y «de soluzione plurime lo dimostrano»³¹¹.

Si realmente fuera una composición de Raimbaut de Vaqueiras (lo que no está claro según la crítica y el propio Tavani propone otro nombre para la autoría³¹²) y si de verdad se tratase de un ejercicio poético en una lengua ibérica, de nuevo nos encontraríamos enfrentándonos a la cuestión de los inicios de la lírica trovadoresca en la Península. El hecho es que no se conserva ninguna cantiga de amigo de una época tan temprana como la que se imputa a *Altas undas*, pues tendría que haber sido compuesta antes de la marcha del trovador cruzado a tierras de Oriente en 1205. En caso de que Raimbaut de Vaqueiras se inspirase en una tradición ibérica que presuponemos bien asentada por la madurez de la composición, entonces su poema sería el primero conservado de este género. Pero las dudas al respecto se suceden: ¿Realmente existía tal tradición?; y si existía, ¿desde cuándo? ¿Cómo la conoció? Por otra parte, ¿cabe la posibilidad de que pudiera ser él el primero y, en consecuencia, creador de un género que se ha considerado típicamente galaico? ¿O deberíamos considerar que el poema, como fruto maduro que da la impresión de ser, responde mejor a un contexto posterior, más propio de mediados o finales del siglo XIII?³¹³ Desafortunadamente, el

³¹¹ G. Tavani, “Raimbaut de Vaqueiras (?), *Altas undas que venez suz la mar* (BdT 392.5a)”, p. 18 [consultado: 1 noviembre 2010, 12:11h].

³¹² Muchos especialistas han tratado la cuestión, véase la puesta al día más moderna y revisada de G. Tavani en su artículo, “Raimbaut de Vaqueiras (?), *Altas undas que venez suz la mar* (BdT 392.5a)”, pp. 1-20 [consultado: 1 noviembre 2010, 12:11h]; en particular, sobre la nueva autoría que propone, atribuida a Serveri de Girona, p. 30. Como muestra un botón: partiendo de la idea compartida por la crítica de que la poesía de Raimbaut de Vaqueiras tiende a la originalidad, J.-M. D’Heur niega la paternidad del texto y, por el contrario, C. Lee la acepta; me remito a las conclusiones opuestas que publican en J.-M. D’Heur, “Le Motif du Vent Venu du Pays de L’Être Aimé, L’Invocation au Vent, L’Invocation aux Vagues” y en C. Lee, “La *chanson de femme* attribuée a Raimbaut de Vaqueiras, *Altas undas que venez suz la mar*”.

³¹³ Ya planteó este problema desde el momento inicial del hallazgo del texto V. de Bartholomaeis, “Poesie indebitamente attribuite a Rambaldo di Vaqueiras”, p. 327. Por su parte, para salvar algunas de estas brechas, C. Lee propone como fuente de inspiración no la literatura gallego-

hecho de que la crítica no haya podido resolver adecuadamente tales cuestiones desautoriza los datos que el texto podría habernos revelado acerca de *Ara quan vei verdejar*.

No lo menciona Pidal, pero en la misma línea de innovación poético-lingüística se inscribió Bonifaci Calvo con el poema *Un nou sirventes ses tardar* (BEdT 101,17). Aunque el hecho de que su producción corresponda a una época más tardía que la de Raimbaut resta interés al ejercicio plurilingüe que llevó a cabo en su poema. La razón estriba en que ya las escuelas líricas herederas de la occitana estaban plenamente desarrolladas -especialmente la gallego-portuguesa- y, por tanto, el uso de nuevas lenguas poéticas no resultaba un ejercicio tan inesperado o inexplicable como el que llevó a cabo el de Vacqueyras. Mientras que Raimbaut compuso sus poemas en un momento crítico del desarrollo de las distintas ortografías románicas de las 'lenguas' que se hablaban en la Península Ibérica, Bonifaci Calvo ya se inscribe en un momento en que, a decir del historiador de la lengua Roger Wright, «there was growing a general feeling that there were not only several Romance languages, but even several Ibero-Romance languages, and the new orthographies elaborated for political reasons to represent the Romance of Castile, Catalonia, Galicia and Portugal were busily reinforcing this perception»³¹⁴. Así pues, a diferencia de lo que sucedía en el cambio de siglo -del XII al XIII, cuando se compuso *Ara quan vei verdejar*- a partir de 1250, en la época del

portuguesa, sino la francesa *d'oil*, en especial el género de la *chanson de toile*, que, al estilo del *descort*, habría sido compuesta en la lengua ibérica solo como un juego literario. Dice la especialista: «Come nel caso del *descort*, sembra più probabile che Raimbaut avesse in mente la tradizione francese nel comporre quella che va piuttosto definita la sua *chanson de femme*, *Altas undas*. [...] Tuttavia non si può escludere del tutto che egli fosse influenzato o che abbia voluto fare mostra della sua conoscenza della tradizione galega, [...] ammesso che circolasse già il tipo delle *cantigas de romaría* praticato da Martín Codax, per esempio», «La *chanson de femme* attribuita a Raimbaut de Vaqueiras, *Altas undas que veneç suç la mar*», pp. 879-880. Esta de Lee no deja de ser una mera hipótesis más, que se suma a las restantes con igual grado de viabilidad.

³¹⁴ R. Wright, «Romance and Ibero-Romance in the Descort of Raimbaut de Vaqueiras», p. 469, aunque con una reflexión similar abre su artículo, p. 463.

trovador genovés, ya se puede hablar propiamente de ‘castellano’ o ‘gallego-portugués’; y también se puede buscar -o esperar- una corrección gráfica que era anacrónica en Raimbaut.

Con todo, vale la pena hacerse eco del modo en que este texto recoge una muestra de tres idiomas distintos: occitano, francés y ¿gallego-portugués? Uno de ellos, de indudable origen ibérico, ha provocado algunas discrepancias entre los expertos y nuevos debates acerca del origen lingüístico del fragmento. El texto dice así:

- I. Un nou sirventes ses tardar
vueil al rei de Castella far,
car no·m sembla ni pes ni crei
qu’el aja cor de guerrejar
5 navars ni l’aragones rei;
mas pos dig n’aurai zo que dei
el faz’o que qiser fazer.
- II. **Mas ieu oug ia maintos dizer
que el non los qer cometer
10 si non de menassas, e qen
qer de guer’ondrado seer
sei eu mun ben que li coven
de meter hi cuidad’e sen
cuer e cors, aver et amis.**
- III. 15 Per quoui ja di au roi ; se pris
vuet avoir de ce q’a empris,
qu’el guerriers sens menacier,
que rien no monte, au mien avis,
que ja por voir oi comtier
20 que el puet tost au champ trover
li doi rei se talent en a.
- IV. E se el aora no·s fa
vezer en la terra de la
soe tend’e son gonfalon
25 a lo rei de Navarr’e a
so sozer lo rei d’Aragon,
a cantar avera razon
tal que solon de lui ben dir.
- V. E comenzon a dire ja

30 que mais quer lo rei de Leon
cassar d'austor o de falcon
c'ausberc ni sobreseinh vestir³¹⁵.

Como puede observarse, el trovador usa ingeniosamente la técnica de la *cobla capcandada* de tal forma que no solo retoma la rima en el cambio de estrofa, sino que, a la vez, en el último verso modifica la lengua a favor de la que usará en la siguiente, prefigurándola.

En base a la estrofa segunda de *Un nou sirventes ses tardar*, para Tavani está claro que Bonifaci Calvo de nuevo utiliza el gallego-portugués. Es una lengua que, por otra parte, sabemos que dominaba a la perfección puesto que compuso dos cantigas de amor al estilo de la escuela ibérica, recogidas en los cancioneros de lírica portuguesa, durante el largo período de residencia en la corte castellana de Alfonso X el Sabio³¹⁶. Respecto a la calidad de estas ocho líneas dice el italiano:

questi versi di Bonifacio non sono scritti in un galego-portoghese arcaico o scorretto, come pure è stato sostenuto per giustificare le condizioni in cui il testo è trådito dai quattro manoscritti, bensì in un galego-portoghese perfettamente in linea con i parametri linguistici e stilistici vigenti all'epoca, nell'ambito della poesia lirica peninsulare. Certo, la strofa si presenta in qualche punto con deficienze di un certo rilievo, ma si tratta di corrottele per lo più grafiche che lasciano intravedere o almeno intuire sia la lezione autentica sia

³¹⁵ Edición de William D. Horan, *The Poems of Bonifacio Calvo. A Critical Edition*, nº XV, p. 69 y ss. Las negritas son mías. En general, la crítica no está muy contenta con esta edición (véase S. Marcenaro, “Bonifacio Calvo alla corte di Alfonso X: la regalità assente”, p. 9, nota 1), por lo que también se puede consultar la edición crítica del fragmento que nos atañe aquí hecha por G. Tavani, “Il plurilinguismo poetico e il caso di Bonifacio Calvo (A proposito di *Un nou sirventes ses tardar*, BdT 101,17)”, pp. 39-40.

³¹⁶ Así lo sentenciaba ya hace casi un siglo y medio M. Pelaez, “Bonifacio Calvo, trovatore genovese del XIII secolo”, pp. 42-43. Para la edición, véase el posterior artículo del mismo autor: “Bonifacio Calvo, trovatore genovese del XIII secolo [1]”, pp. 346-348; también la de W. D. Horan, *The Poems of Bonifacio Calvo. A Critical Edition*, nºs I y II, pp. 87-91, en la sección dedicada a los poemas portugueses.

i meccanismi responsabili dell'errore o del travisamento grafico, e che comunque non sono mai tali da rimettere in discussione le caratteristiche della lingua in cui è stata redatta la estrofa né da autorizzare al proposito ricerche in altra direzione³¹⁷.

De este modo, Tavani corrige las apreciaciones hechas a final de siglo XIX por Mario Pelaez en su edición crítica. Este fue quien mayores dudas mostró a la hora de sentenciar de qué lengua ibérica se trataba, pues notaba que el idioma que aparecía en los cancioneros era incorrecto y estaba muy corrompido³¹⁸. Pero Pelaez no atribuyó las corruptelas al trabajo de los copistas, sino que planteó la hipótesis de que fue escrito en lengua aragonesa, rechazando las propuestas anteriores más favorables al gallego-portugués. El primer editor del trovador italiano concluía que se trataba de «volgare aragonese» tras llevar a cabo un estudio lingüístico contrastivo que le obligó a descartar las demás lenguas de la Península Ibérica. A su parecer, Bonifaci, conocedor de los idiomas peninsulares, no podría haberlos confundido entre sí, cometiendo los errores que figuran en los manuscritos. Es su opinión que «egli conosceva così bene il galliziano che, se di questo idioma avesse voluto servirsi, lo avrebbe scritto senza dubbio correttamente, come dimostrano le due canzoni che in questo idioma scrisse»³¹⁹. Pelaez no tuvo en cuenta la evidente calidad de los cancioneros en los que se registran las canciones de amor galaicas del trovador, que son mucho mejores que los cuatro que transmiten el *sirventes* plurilingüe (*I, K, a² y d*); estos últimos, por otra parte, fueron copiados en lugares geográficos alejados de la zona lusoparlante y con copistas que sin duda ignoraban la lengua gallego-portuguesa del fragmento y pudieron tener grandes dificultades para reproducirla. De ahí el argumento de Tavani, quien culpa de los errores lingüísticos a los amanuenses.

³¹⁷ G. Tavani, *Tra Galizia e Provenza. Saggi sulla poesia medievale gallego-portoghese*, p. 47.

³¹⁸ Palabras de M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. III, p. 1422.

³¹⁹ M. Pelaez, “Bonifacio Calvo, trovatore genovese del XIII secolo [1]”, pp. 364; de hecho, dedica todo un apéndice, el II, a esta cuestión, pp. 363-367.

Al parecer del estudioso italiano, la intención de Bonifaci al escribir *Un nou sirventes ses tardar* habría sido la de emplear las tres grandes lenguas líricas del momento, bien conocidas en la corte de Alfonso X donde se encontraba: el occitano, el francés y el galaico-portugués. El objetivo habría sido incitar al rey a enfrentarse en el campo de batalla al joven navarro Teobaldo II y al aragonés Jaume I, aliados entre sí contra Castilla. El estudioso italiano, usando argumentos de gran coherencia, considera que el motivo de la elección de estas tres lenguas:

sembra doversi individuare nella funzione che il trovatore genovese intendeva attribuire al proprio sirventese: quella di stigmatizzare l'ignavia e di stimolare la bellicosità concreta del re; una funzione all'interno della quale il trilinguismo assumeva il compito di moltiplicatore della rampogna e dell'esortazione, per tante quante erano le lingue effettivamente usate, all'epoca, dai poeti cortesi per incitare gli imbelli et esortarli alle nobili imprese.³²⁰

Se aprecia así que las cuestiones políticas se entrelazan con la lírica. Y no cualesquiera cuestiones: aquellas que tienen que ver con el reino de Navarra, que vuelven a entrometerse en la poesía de los trovadores occitanos. En efecto, el tema navarro fue central en cierto momento de la poesía de Bonifaci Calvo, pues dedicó tres composiciones a la posible invasión de Navarra y de Gascogne por parte del monarca castellano, con el apoyo de Gaston de Béarn. De manera que *Un nou sirventes ses tardar* está íntimamente relacionado con *Mout a que sovimensa* (BEdT 101,9) y también se vincula a *En loc de verjans floritz* (BEdT 101,4). Los tres poemas forman una trilogía de gran interés histórico para el reino pirenaico.

El primero de este ciclo parece que fue *Mout a que sovimensa*. Nos encontramos al inicio del reino del Sabio, recién llegado al trono y en pleno afán expansionista. En la composición, lo que centra la atención del trovador es la situación de Gascogne y su relación con Alfonso, con referencias secundarias a los

³²⁰ G. Tavani, *Tra Galizia e Provenza. Saggi sulla poesia medievale galego-portoghese*, p. 45.

navarros. Parece que Bonifaci estaba al tanto de la ruptura de los pactos entre Navarra y uno de los principales señores gascones, Gaston VII de Béarn. Estos pactos se habían firmado en las décadas de 1230 y 1240, tras los levantamientos de las facciones nobiliarias gasconas frente al poder del rey de Inglaterra, que fueron apoyados por Teobaldo I. Sin embargo, como explica la historiadora M^a Raquel García Arancón, se rompieron en 1253, poco antes de la muerte del rey navarro, cuando el vizconde bearnés «decidió buscar otro apoyo para la rebelión y lo encontró en Castilla, en la persona de Alfonso X, que podía reclamar Gascogne como dote de su bisabuela, la reina Leonor de Inglaterra»³²¹ (son esos «dreitz», v. 24, del rey sabio castellano que menciona Bonifaci).

El hecho de que pocos meses después muriera Teobaldo (el 8 de julio), dejando a su hijo menor de edad en el trono, se convirtió en una circunstancia idónea que Alfonso X decidió aprovechar a su favor: a finales de ese mismo año empezaron los preparativos militares contra Navarra, que contaron con el apoyo ambiguo del monarca inglés Henry III. Este, viendo que Castilla se apresuraba a prepararse para la guerra, creyó que el ataque se iba a producir en Gascogne. De hecho, así también parece interpretarlo Bonifaci Calvo, quien retrató la situación en *Mout a que sovimensa* de este modo:

- I. Mout a qe sovienza
 non agui de chantar,
 mas ar m'en sove, car
 aug sai dir e comdar,
 5 qe'l nostre reis breumenz,
 cui qe pes ni's n'azir,
 vol en Gasconia intrar
 ab tal poder de genz,
 que murs ni bastimenz
 10 **non o puesca suffrir.**
- II. E car ai entendenza
 q'el vol faig comensar
 don poira'n luec cobrar
 armas e comdejar,

³²¹ M^a R. García Arancón, *Teobaldo II*, p. 128.

- 15 sui tan gais e jauzenz,
 q'eu non penz, ni consir
 mas de joi e de far
 zo, per que tost comenz
 lo francs reis e valenz,
 20 ab ferm cor de complir.
- III. Per qe chantan m'agenza
 sa grant valor sonar,
 c'ar comenz senz tardar
 de sos dreitz demandar,
 25 **tant afortidamenz,**
 que senz tot contradir
 li gascon e·ill navarre
 fasson son mandamenz,
 e los liur'a turmenz,
 30 **ab prendr'e ab aucir.**
- IV. **Veiranlo, senz bistenza,**
 dreg vas els cavalgar
 ab tal esfors, qe·l par
 non puosc'en champ trobar,
 35 **e lai tant bravamenz**
 conbatr'e envazir
 murs tortz e peceiar,
 ardr'e fondr'eissamenz,
 qu·el fa·ls ubedienz
 40 **a sa merce venir.**
- V. Si que de sa valenza
 fassa·ls meillors parlar
 e pel paire senblar
 si deu mout esforçar,
 45 car fon plus avinenz
 e mais saup conqerrir,
 e maiz si fes honrar,
 que reis q'anc fos vivenz;
 car si no·l senbl'a·l venz,
 50 pro hi aura qe dir.
- VI. Mas res no·m fai duptar,
 q'el vol vencha breumenz,
 tant es granz sos talenz
 de son pretz enantir.

VII. 55 Reis castellanz, pueis ar
no us fail poders ni senz,
e dieus vos es consenz,
pesat del conquerir³²².

En un alarde, Bonifaci se mostraba convencido de que, en breve, los ejércitos liderados por el castellano obtendrían la victoria sobre los de Gascogne y Navarra, haciéndolos «ubediensz» a su mandato (v. 39). Henry III, sabedor de que sus barones gascones no estarían dispuestos a defender la región, pues tenían soliviantados los ánimos contra él desde hacía décadas, «trató de llegar a un acuerdo con el rey de Castilla. Para inclinar a éste a la paz, le ofreció ayudarle contra Navarra. Al mismo tiempo, en un doble juego, reforzaba los preparativos militares y enviaba embajadores a Navarra, enemiga de Castilla, para tratar una alianza con el rey Teobaldo»³²³. Este doble juego inglés continuó hasta que, en los primeros meses de 1254, el 31 de marzo, firmaron la paz él y Alfonso X. El acuerdo al que se llegó contemplaba que «el castellano renunciaba a sus pretensiones sobre Gasuña a cambio de la ayuda inglesa contra Navarra» y «preveía que Alfonso recuperaría las tierras inglesas ocupadas por los reyes navarros (Ultrapuertos) y las entregaría a Enrique»³²⁴. El castellano abandonaba la empresa gascona para centrarse únicamente en la navarra.

Resulta evidente, por tanto, que el *serventes Mout a que sovinnensa* tiene como *terminus ante quem* obligatorio la rúbrica de este pacto, pues dejaba a Gascogne definitivamente fuera de la ecuación y, en consecuencia, el modo de expresarse de Bonifaci no habría tenido sentido alguno. Sin embargo, encuentro apretadísima la datación propuesta por Carlos Alvar, quien considera que tuvo que componerse entre el 8 de julio de 1253, fecha de la muerte de Teobaldo I, y el 24 de agosto de ese mismo año, data del desembarco de Eduardo III en sus posesiones continentales, desembarco que, a su parecer, «truncó las

³²² Edición de William D. Horan, *The Poems of Bonifacio Calvo. A Critical Edition*, n° XIV, p. 66 y ss. Las negritas son mías.

³²³ M^a R. García Arancón, *Teobaldo II*, p. 128.

³²⁴ M^a R. García Arancón, *Teobaldo II*, p. 129.

esperanzas de los rebeldes»³²⁵. Es más probable que fuera redactado a lo largo de la segunda mitad del año, teniendo en cuenta que, según la historiadora M^a R. García Arancón, en agosto «Alfonso X estaba entonces en Sevilla y quizá envió tropas a la frontera con Navarra, pero hasta fines del año 1253 no se desplazó hacia el Norte»³²⁶. Habría sido entonces cuando los rumores de guerra se oírían más fuertes que nunca y habrían motivado la pluma del trovador genovés: su poema es esencialmente optimista y está escrito con un marcado tono de urgencia³²⁷.

Tales acontecimientos tuvieron lugar al poco tiempo de la muerte del primer Teobaldo, en pleno traspaso de la corona a su hijo, quien, con trece años de edad, se encontraba bajo la tutela de su madre, Margarita. Esta, reconociendo la necesidad de recibir apoyo frente a la amenaza castellana, optó por acercarse a Jaime I, quien ya tenía problemas con Alfonso a causa de la reconquista en Murcia. El primer acuerdo navarro-aragonés se rubricó en Tudela el 1 de agosto de 1253 y en breve se iniciaron los preparativos para la defensa del reino frente a las tropas castellanas, a cargo del aragonés; este pacto fue confirmado el 9 de abril del año siguiente en Monteagudo. Por eso es indudable que «li doi reis» (v. 21) de Bonifaci Calvo en *Un nou sirventes ses tardar* deben identificarse con «lo rei de Navarr[a]» y con «so sozer lo rei d’Aragon» (vv. 25-26).

Pero si a finales de 1253 la guerra en Navarra parecía inminente, el hecho de que en los meses siguientes no llegara a cuajar ningún tipo de enfrentamiento en el campo de batalla desesperaba al poeta. El combate no llegaba, y este temía que fueran ciertas las acusaciones que empezaban a oírse contra el castellano: «que mais quer lo rei de Leon / cassar d’austor o de falcon / c’ausberc ni sobresein vestir» (vv. 30-32); así lo sentencia en *Un nou sirventes ses tardar*. Con toda probabilidad, a este momento en particular responde la composición del *sirventes*. El poema podría contextualizarse en cualquiera de los intervalos

³²⁵ C. Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, p. 193.

³²⁶ M^a R. García Arancón, *Teobaldo II*, p. 169.

³²⁷ Muy interesante resulta el agudo análisis por S. Marcenaro del valor léxico de algunos vocablos y expresiones usados en la composición del *sirventes*, “Bonifacio Calvo alla corte di Alfonso X: la regalità assente”, pp. 10-11.

pacíficos que se produjeron a lo largo del año 1254, de enero a abril o de junio a octubre (teniendo en cuenta que las únicas ocasiones en que la guerra parecía posible tuvieron lugar a finales de 1253, en mayo de 1254 o en noviembre del mismo año)³²⁸. Lo mismo sucede con el tercero de los poemas que conforman el ciclo navarro, *En loc de verjans floritz*; este posiblemente se corresponda más a finales de año, cuando era evidente que no se iba a producir ningún enfrentamiento.

En loc de verjans floritz es un *sirventes* al estilo de los de Bertran de Born³²⁹, mediante el cual el trovador exigía que volvieran las campañas militares e insistía en que Alfonso X debía atacar de una vez a sus enemigos, dejándose de complacencias cortesanas inoportunas. Si en *Mout a que sovimensa* el hecho de ver al rey castellano movilizándose a la guerra por Gascogne lo había animado al canto, ahora sentía que su enardecimiento bélico no encontraba respuesta en la indecisión regia. Las veladas pullas de *Un nou sirventes ses tardar*, escondidas detrás de supuestos rumores de los cuales él se hace eco, se sustituyen por críticas abiertas de parte del trovador, quien llegó a opinar que el rey «mi par endurmitz» (v. 25)³³⁰. Es, pues, una composición que pretende excitar el ardor guerrero sin hacer referencia a cuestiones políticas particulares, que, por otra parte, eran de sobra conocidas. La ausencia de cualquier alusión histórica hace que resulte más difícil de fechar que los dos anteriores, pero es indudable que el arco cronológico se sitúa a lo largo de ese año de 1254, pues está muy vinculado a la aparición de *Un nou sirventes ses tardar*³³¹.

³²⁸ C. Alvar ajusta más la fecha: cree que coincide con la renovación del tratado navarro-aragonés el 9 de abril de 1254, pues el poema alude «al encuentro entre los dos reyes», Jaume I y Teobaldo II, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, p. 193. Pero no veo que esta alusión a una entrevista entre ambos sea tan clara en el *sirventes* ni que tal reposición cambiase el estado de cosas que tienen lugar ese año.

³²⁹ También lo hace notar W. D. Horan, cuando lo cree inspirado en el *sirventes* de Bertran de Born *Be·m platz lo gais temps de pascor* (80,8a), en *The Poems of Bonifacio Calvo. A Critical Edition*, p. 15.

³³⁰ Edición de William D. Horan, *The Poems of Bonifacio Calvo. A Critical Edition*, nº XVI, p. 71 y ss.

³³¹ Es posible comparar el tono de cada uno de los tres *sirventes* como, por ejemplo, hace S. Marcenaro, “Bonifacio Calvo alla corte di Alfonso X: la regalità assente”, pp. 11-12.

Fuera gracias a la intervención del poeta o no, en mayo de 1254 parece que hubo cierto movimiento por parte del bando castellano, e incluso Jaume I se acercó con sus tropas a la ciudad fronteriza de Tarazona. Sin embargo, «las hostilidades no llegaron a romperse, porque algunos prelados y ricoshombres lograron treguas entre Aragón y Castilla hasta el 29 de septiembre de ese año»³³². Pudiera ser que fuera la intervención de estos poderosos lo que indignase a Bonifaci Calvo, pues avisa al rey de que:

- V. Reis n'Anfos, ta·ls crois marritz
 non crezatz,
35 ni·ls fegnenz alegoratz;
 car amon dinz lur maizos,
 mais bos vis e bos morseus,
 c'ab afan penre casteus,
 ciutatz, ni reingz, ni faire faitz prezantz,
40 tan lur es cars legors e pretz soanz!³³³.

Llegada esa fecha -el 29 de septiembre- y habiendo expirado la tregua, los ejércitos volvieron a movilizarse, preparándose para el enfrentamiento. Fue entonces cuando Jaume se entrevistó con Alfonso e intentó convencerlo de que abandonara su animosidad contra Navarra. Al poco se lograba una reconciliación y la consiguiente suspensión de las hostilidades entre los reinos peninsulares. Para zanjar esta cuestión, Teobaldo II hizo un último movimiento político: preparó su boda con la hija mayor del rey de Francia, Louis IX. De ese modo, lograba el apoyo de la fuerte corona francesa, en plena expansión en territorio occitano. En diciembre de 1255 firmaron la paz Navarra y Castilla, con un joven Teobaldo rindiéndole homenaje al castellano³³⁴. Se ponía punto y final a las hostilidades y es muy probable que el enfado de Bonifaci Calvo fuera mayúsculo.

Se trató de un período bastante agitado para el gobierno pirenaico, ocasión ideal para sacar provecho a favor de Castilla al parecer del trovador genovés. A esa intención obedece el

³³² M^a R. García Arancón, *Teobaldo II*, p. 170.

³³³ Edición de William D. Horan, *The Poems of Bonifacio Calvo. A Critical Edition*, n^o XVI, p. 71 y ss.

³³⁴ Para más detalles, M^a R. García Arancón, *Teobaldo II*, pp 167-175.

plurilingüe *Un nou sirventes ses tardar*. Parece, pues, muy acertada la interpretación de Tavani, quien considera que el uso de las tres lenguas más comunes para la expresión lírica en la corte castellana tenía el propósito por parte de Bonifaci de animar al rey, con todos los medios posibles (especialmente lingüísticos), a movilizarse contra sus enemigos peninsulares.

Por tanto, la vertiente política del poema es de suma importancia si se quiere entender plenamente el formato poético escogido para *Un nou sirventes ses tardar*, sobre todo el aspecto lingüístico del mismo. En base a este contenido político han surgido las distintas hipótesis que tienen que ver con el poema. Pelaez no ha sido el único en poner en duda la naturaleza de la lengua usada por Bonifaci Calvo en la segunda estrofa: las propuestas han sido variadas a lo largo de los años y todas ellas se fundamentan en el trasfondo histórico que lo nutre. Así, Giuseppe Sansone, tras un análisis lingüístico sincrónico de todas las palabras del fragmento y en base al mayor o menor número de formas propias de los distintos dialectos ibéricos, descarta que pueda tratarse de castellano, de aragonés o de gallego y concluye que se trata de una muestra de catalán; añade que la elección sería fruto además de una intención lingüística por parte del trovador:

Quella stanza, particolarmente ricca di punte ironiche, doveva suonare all'orecchio di Alfonso nella lingua dei nemici: più sicuro ne sarebbe risultato il sarcasmo e più pungente lo stimolo. Bonifacio voleva la guerra [...]. Con sapiente avvedutezza egli compose i tasselli del suo sirventese, investendo tutte le risorse in una considerazione psicologica [...], appare anzi quasi indispensabile l'adozione del catalano, quale mezzo particolarmente scaltro e sottile per conseguire di risultati perseguiti³³⁵.

Similares razones políticas -o 'intenciones', en terminología usada por Sansone- motivan a Eduardo Blasco a proponer el navarro-aragonés como la lengua usada en la estrofa por el italiano, recuperando (sorprendentemente) las teorías expuestas por Pelaez un siglo antes. Según el estudioso catalán, la elección de esta

³³⁵ G. E. Sansone, "Un caso di intenzione linguistica: il catalano di Bonifazio Calvo", p. 256.

lengua fue una decisión retórica por parte del trovador, que pretendía mejorar el *ornatus* del texto. Esta elección se hizo en base a dos conceptos nacidos de la teoría lingüística de la comunicación: su mensaje poético tenía un objetivo (acto ilocutivo) y esperaba obtener un desenlace determinado (acto perlocutivo); esto es, Bonifaci Calvo deseaba empujar al rey Alfonso X a apropiarse por la fuerza del reino de Navarra tras la muerte de Teobaldo y, para ello, nada mejor que el uso de la lengua propia del territorio deseado, el navarro-aragonés, idioma que habría aprendido imperfectamente a través de los documentos de chancillería navarros³³⁶. Así pues, la moderna teoría de los actos de habla se entremezcla con la política medieval y justifica los resultados del análisis lingüístico que Blasco hace de la segunda estrofa de *Un nou sirventes ses tardar*, se trataría del único rasgo diferencial de su estudio, pues la justificación de la elección lingüística de Bonifaci tanto serviría para la interpretación política de Tavani como para la suya propia, aun siendo opuestas.

De hecho, la voz de Bonifaci Calvo es de las pocas críticas que se oyeron en la corte Alfonsina. Muy revelador resulta el contraste que se produce entre el tono empleado por él con el de los trovadores gallego-portugueses contemporáneos, mucho más sutil o directamente apolítico, como ha resaltado Simone Marcenaro, quien habla de un soberano ausente en la lírica peninsular. En este sentido, a juzgar por las palabras del estudioso italiano, el uso de la lengua galaica resultaría más punzante que si se tratase de navarro-aragonés o de catalán. Por tanto, el tema político parece decantar la cuestión lingüística a favor del gallego-portugués, mucho más adecuado que cualquiera de las restantes lenguas peninsulares, a pesar de los argumentos presentados por Sansone o Blasco, que adolecen de cierta convicción:

usare il galego-portoghese in un testo di natura politica, in diretta polemica con il sovrano, accresce la sua funzionalità: sappiamo bene, infatti, che fra i già pochi testi riecheggianti fatti d'attualità alla corte castigliana composti dai trovadores, praticamente

³³⁶ E. Blasco, "Il mistilinguismo poetico medievale: una fata morgana? (Analisi della lingua del sirventés plurilingüe di Bonifacio Calvo)", particularmente pp. 76-77.

nessuno spicca per carica polemica o aperto contrasto verso Alfonso X. Ciò è facilmente comprensibile nell'ottica di una corte regia, dove coloro ai quali è permesso parlare di politica non si allontanano mai dal punto di vista alfonsino (se non in pochi casi); Bonifacio si permette invece di esercitare la funzione di portavoce, critico e assieme consigliere del re alla cui corte si trova ad operare³³⁷.

No solo la cuestión política sustenta la hipótesis gallego-portuguesa. Esta también encontraría confirmación en el hecho de que, al parecer, el *sirventes* guarda numerosos ecos de una cantiga de amor de Johan Soarez Somesso, *Non me poss'eu, senhor, salvar* (*MedDB* 78,13), hasta el punto de hacer sospechar a William Paden de que se trata de un *contrafactum* de la misma³³⁸. Tienen en común el esquema métrico y también coinciden, parcialmente, en algunos sonidos de las rimas, lo que permitiría pensar, sin que resultara demasiado descabellado, que podrían haber sido cantados con la misma música. En cualquier caso, es indudable que Bonifaci Calvo se ayudó de composiciones gallego-portuguesas para escribir su texto plurilingüe, en particular para la redacción de la segunda estrofa.

En definitiva, los vínculos entre una y otra literatura en el trabajo compositivo del genovés, así como la intencionalidad política de *Un nou sirventes ses tardar* apoyarían la hipótesis defendida por quienes ven en la segunda estrofa del poema una muestra de gallego, tal vez dañada por la tradición textual. Sea como fuere, es evidente que el poeta era un gran conocedor de las circunstancias lingüísticas e históricas de la Península y de sus reinos, entre los que, como siempre, se incluye el navarro.

Este del trovador italiano no fue el último de los ejercicios plurilingües que se registra en el corpus occitano. A imitación del italiano, Serveri de Girona escribió su 'cobla en sis lengatges', *Nuncha querria eu achar* (*BEdT* 434a,40). Como en los casos anteriores, y volviendo al tema de la supuesta existencia de una

³³⁷ S. Marcenaro, "Bonifacio Calvo alla corte di Alfonso X: la regalità assente", p. 16.

³³⁸ W. D. Paden, "Contrafacture Between Occitan and Galician-Portuguese (II): The Case of Bonifaci Calvo", especialmente pp. 52-55.

escuela lírica en castellano, es interesante también el debate que ha provocado este breve poema recogido en el cancionero *Sg* en una única versión: se trata de una estrofa de diez versos (u ocho más una *tornada* de dos) en la que el trovador juega con seis idiomas, alternándolos en las distintas líneas. Las dificultades surgen a la hora de considerar cuáles fueron esos idiomas, pues varios han suscitado divergencias, hasta el punto de poner en duda la credibilidad de la rúbrica bajo la que aparece recogido. La *cobla* dice así, según la edición de Joan Coromines:

- I. Nunca querria eu achar
 ric-home con mal coraçon,
 mas volria senyor trobar
 que·m[i] donès ses demàn son do<n>;
 5 e voldroye, touz les jors de ma vie,
 dames trover oprès de tote jan;
 e si femna trobava ab enfàn,
 pes miu cap! jo, micer, la pyllaria.
 Un <e>sparver daria a l'Enfàn,
 10 de setembre, s'aytal cobla·m fazia³³⁹.

La rúbrica sentencia el número de lenguas con las que fue escrita esta *cobla*, que han de ser seis: <Cobla en .bj. lengatges>. Sin embargo, desde las reflexiones de István Frank a mediados del siglo XX, la cifra ha variado y se ha propuesto corregirlo por el número cuatro o por el cinco, dependiendo de las consideraciones de cada crítico y atribuyendo el equívoco a una errata de copista³⁴⁰. Frank justifica así la posible confusión en la rúbrica:

³³⁹ CERVERÍ DE GIRONA, *Lírica, II*, p. 199 y ss., n° 93.

³⁴⁰ La rúbrica que he citado es una transcripción directa del cancionero *Sg*, también conocido como cancionero Gil, f. 32v. Sistemáticamente, la crítica ha interpretado que el título dice «cobla en .vi. lengatges», pero una lectura diplomática fiel debería reproducir que las letras de esta cifra romana en realidad son <.bj.>. Teniendo en cuenta la alternancia irregular de las grafías b y v para el fonema bilabial durante la Edad Media, probablemente se trate de un número seis; con todo, es sorprendente este uso de la b, teniendo en cuenta que el copista no tiene problema alguno en escribir u/v en otros títulos a lo largo del cancionero, como en <Lo uers de deu>, f. 7r, o <la uida den Riambaut de uaqueyras>, f. 35r. Es muy posible que este detalle haya propiciado la

dans les chiffres rapidement tracés, les points qui les encadraient pouvaient être pris pour de petits traits verticaux. Au vers 9, le point et le trait de *.j.* a donné le *n-* initial et le dernier point, le *-i*; dans la rubrique, le premier point pouvait manquer (*iiij.*), le premier trait vertical pouvait être pris pour ce point, le second et le troisième, un peu penchés de façon à converger à leur base, être lus *v*, d'où *.vj.* Dans un morceau où le scribe a manifestement mal lu le chiffre *.j.*, il me semble qu'il soit permis de supposer que *.vj.* est une faute pour *iiij.*³⁴¹.

Estas alteraciones a la rúbrica continúan por parte de los especialistas a pesar de que Riquer ha señalado que los títulos de los poemas en el cancionero *Sg* son del propio autor³⁴², por lo que tomar en consideración una errata similar sería cuestión de gran envergadura.

Así, para Martín de Riquer, seguido por Angelo Monteverdi, se trata de: gallego-portugués (v. 1), castellano (v. 2),

gran cantidad de interpretaciones que ha hecho la crítica sobre esta *cobla* y sobre esta rúbrica en particular.

³⁴¹ I. Frank, "Cerverí, dit de Girona, polyglotte et oiseleur", p. 71, nota 10. Reacciona negativamente a esta hipótesis el editor de Serveri, J. Coromines, señalado que es exagerada «per diverses raons, i no sols perquè va contra la declaració explícita de l'epígraf del cançoner», CERVERÍ DE GIRONA, *Lírica, II*, p. 199, en la introducción crítica al poema.

³⁴² M. de Riquer, hablando del corpus de poesías de Serveri de Girona que se recoge en *Sg*, dice que este cancionero «revela un auténtico libro dedicado a este trovador en el que la mayoría de las composiciones, que no siguen orden cronológico, sino vagamente temático, llevan un título, aspecto que conviene destacar ahora. Las poesías trovadorescas no suelen tener título, y por esto se acostumbran citar con la mención de su primer verso [...]. Que los títulos de las poesías de Cerverí son debidos al trovador lo demuestra el hecho de que ninguno de los tres copistas que transcribieron *La canço de les letres* [...] consiguió averiguar que se llama así porque presenta, en acróstico, las letras del alfabeto, que los tres amanuenses estropearon al amoldar el texto a su peculiar grafía», *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, p. 17. También plantea esta cuestión M. Cabré, *Cerverí de Girona and his poetic traditions*, pp. 28-30.

occitano (vv. 3-4, 7 y 9-10), francés (vv. 5-6), gascón (primera parte del v. 8) e italiano (segunda parte del v. 8)³⁴³. Joan Coromines, el último editor de la poesía de Serverí, opina, en cambio, que, también siendo seis las lenguas, estas se corresponden a: (gallego-)portugués (v. 1), aragonés (v. 2), occitano (vv. 3-4), francés (vv. 5-6), gascón (vv. 7-8) y catalán (vv. 9-10), aunque señala que «aragonés-castellà eren tan afins que, als ulls de Cerverí, no constituïen més que varietats d'una sola llengua»³⁴⁴. La diferenciación entre catalán y occitano viene justificada porque no cree que se trate de una *cobla* con *tornada*. La existencia de esta *tornada* podría permitir que el trovador retomara una lengua ya usada previamente; pero el hecho de que el editor rechace esta posibilidad le obliga a introducir ciertas modificaciones a los versos finales que confirmarían su lectura catalana.

En cambio, Tavani, siguiendo a Frank, opina que el poeta usa cuatro lenguas: gallego-portugués (vv. 1-2), occitano (vv. 3-4 y 9-10), francés (vv. 5-6) e italiano (vv. 7-8). En todo caso, el crítico descarta «preventivamente» la posibilidad de que los idiomas representados fueran distintos de cuatro o de seis³⁴⁵. Sin embargo, poco más tarde, Albert Rossich defiende la posibilidad de que fueran cinco: gallego-portugués (vv. 1-2), occitano (vv. 3-4 y 9-10), francés (vv. 5-6), gascón (v. 7 y la primera parte del v. 8), y, finalmente, italiano en dialecto lombardo (segunda parte del v. 8), notando que no figura el catalán porque, para un escritor de la época con origen en Cataluña, su lengua quedaba comprendida dentro de lo que hoy consideramos como la koiné del occitano trovadoresco³⁴⁶.

³⁴³ M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. III, p. 1571, tanto en el comentario crítico introductorio a la composición nº 330 como en las notas que acompañan los versos del poema. A. Monteverdi, “Intorno alla cobbola plurilingüe di Cerveri de Girona”.

³⁴⁴ CERVERÍ DE GIRONA, *Lírica*, II, p. 200.

³⁴⁵ G. Tavani, *Tra Galizia e Provenza. Saggi sulla poesia medievale galego-portoghese*, p. 51, aunque dedica un apartado más extenso a esta cuestión, pp. 49-55. El crítico ha trabajado el tema en distintas ocasiones, pero cito el presente estudio por ser de los más recientes.

³⁴⁶ A. Rossich, “Alternança de llengües en Cerverí de Girona”, p. 34.

La cuestión es, de nuevo, polémica e irresoluble. Con todo, un aspecto que considero importante recalcar aquí es la explicación que da Tavani a la hora de descartar el empleo del castellano por parte del trovador basándose en una cuestión de uso lingüístico-literario. A su parecer, tanto Bonifaci Calvo como Serveri de Girona pretendían utilizar única y exclusivamente las lenguas conocidas de la tradición lírica de su época (mientras que Raimbaut de Vaqueiras quería representar algunas variantes latinas que vivían únicamente en la oralidad, de ahí que, al analizar su juego plurilingüe, el crítico se mostrase menos drástico y aceptase la posibilidad de la hibridación lingüística que rechaza para los restantes casos). Al respecto, el italiano sostiene que en la *cobla*:

il galego-portoghese e l'italiano hanno diritto di cittadinanza nel novero delle lingue poeticamente qualificate: ma il castigliano e il guascone no; e tanto meno il catalano. Le lingue della poesia, per la cultura catalana dell'epoca, sono a questo punto quattro, non sei; ed è da questa premessa che ritengo si debba partire per individuare le lingue usate nella cobbola, non già dai caratteri linguistici del testo che, come si è visto, sono spesso ambigui sia per la scarsa differenziazione tra lingue romanze della stessa area regionale (portoghese e castigliano) sia per la conoscenza rudimentale che Cerveri poteva averne (guascone e italiano), sia ancora per le vicissitudini cui testi alloglotti erano inevitabilmente esposti nell'ambito di una tradizione manoscritta come quella trobadorica. Tanto più che la simmetria con cui le lingue si succedono nella cobbola suggerisce la possibilità di individuare in essa una parallela simmetria di distribuzione geografica (già in parte messa in evidenza da Monteverdi), con il provenzale e il francese al centro, il galego-portoghese e l'italiano rispettivamente ai due estremi: simmetria che la presenza del castigliano e del guascone distruggerebbe senza rimedio³⁴⁷.

³⁴⁷ G. Tavani, *Tra Galizia e Provenza. Saggi sulla poesia medievale galego-portoghese*, p. 53.

Pero si la aceptación o el rechazo del uso del castellano y del gascón por parte de Serveri dependen solo de si tenían o no naturaleza de lenguas literarias, las cosas no están tan claras a la luz de otro texto del corpus de los trovadores occitanos, más revelador que estos versos sueltos enmarcados en composiciones plurilingües que he presentado hasta el momento. Me estoy refiriendo a la *cobla* que incluyó Raimon Vidal de Bezaudun en su poema lírico-narrativo *So fo el temps qu'om era gais* (BEdT 411,II), en una lengua que para algunos pudiera ser castellana.

De este fragmento se conservan cuatro versiones manuscritas: en los cancioneros R, L, N y *a'*; las reproduzco a continuación para que resulte más fácil seguir la polémica que se deriva de ellas.

Versión de R:

Tal dona no *quero* servir.
 Per me no si denhe preiar
 De cauayer degra pensar.
peron se pogues enpeguir
 ia non *queron* lo sieu prendir

 .I. poco deuria mentir
 per son bon uassalh melhurar

Versión de L:

Tal *domna* no qero servir
 Qi perme nos qera pregar
 de chaualer o denprestar
 Per qi sporia enriquir.
 No li qero lo sieu pedir.
 Pois *tan* dura mes de parlar.
 vn poco deuria mentir.
person bon uassal meillurar

Versión de N:

Tal *domna* non *quer* eu ser uir.
 Que *permi* uos uoilla pre char.
 D ecaualier oden prestar.
 Per ques poria enrequir.
 N oli queiro el espedir.
 Pos tan dura mes deparlar.
 V n poco deuria mentir.
 Per son con uasal meillurar

Versión de *a'*:

Tal dona no quiero dezir.
 Que por mi no quiera rogar.
 De cavallero de prestar.
 Por ques podria enrequir.
 No li quierol suyo pedir.
 Pues tan dura mes de fablar.
 Vn poco deuria mentir.
 Por su vassalo meiorar³⁴⁸.

³⁴⁸ Para la transcripción diplomática, remito a J. C. Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 181; de hecho, dedica un apéndice completo a la debatida cuestión de la lengua en la que se escribió este fragmento, pp. 179-202. Para una comparación de estas cuatro versiones, véase también el aparato crítico de H. Field, RAMON VIDAL DE BESALÚ, *Obra Poética*, vol. II, pp. 82-83, y el artículo de G. Hilty, “¿Es castellana o gallego-portuguesa la forma

Como puede observarse, dos variantes de la *cobla* -la de L y N- aparecen muy occitanizadas y de lectura poco menos que incomprensible, seguramente debido a la intervención de los amanuenses, quienes, al no comprender lo que copiaban, deformaron el texto. Así lo sentencia Hugh Field, el último editor de Raimon Vidal, quien acepta la explicación de Menéndez Pidal respecto a los cambios producidos en las copias conservadas de los cancioneros³⁴⁹. El estudioso castellano sostenía que «los manuscritos extranjeros provenzalizan o deforman, unos más otros menos, el texto, hasta dejarlo ininteligible». En cambio, la difícil lectura de estos dos manuscritos se contrapone a la versión recogida en el cancionero *a'* (a medias apoyado por R), que ha sido interpretada como una muestra de lengua ibérica y que, de hecho, es la única que presenta un texto gramaticalmente correcto e inteligible. Pidal consideraba que las modificaciones realizadas eran las siguientes: «Se ve que los juglares, o a caso los copistas que les hacían las copias para el canto, desecharon el extraño hispanismo *fablar*; sustituyeron el hispánico *rogar* por el verbo usado en Francia y en Italia, *pregar*; no comprendieron la *o* final del sustantivo *cavalero*, y al quitarla en *vassallo*, añadieron *bon* para conservar las nueve sílabas necesarias para el canto»³⁵⁰. En definitiva, Field publica la *cobla* en su edición crítica de esta manera:

- 625 “Tal dona no quiero dezir
 que por mí no·s quiera rogar
 de cavaleiro de prestar
 por que·s podría enrequir.
 No lí quiero·l suyo pedir,
 630 pues tan dura m'és de fablar.
 Un poco deviera mentir.

original del poema iberorrománico citado por el trovador Ramón Vidal?”, sobre todo, p. 707.

³⁴⁹ En RAMON VIDAL DE BESALÚ, *Obra Poètica*, vol. II, p. 82, nota 233.

³⁵⁰ R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, p. 136.

por su vassallo meiorar”³⁵¹.

A ello se suma que esta cita extraída del texto de Raimon Vidal de Bezaudun se introduce con el siguiente comentario: «aísi com dis .I. castelas / mas no sabria so nom dir» (vv. 623-624). Tal afirmación, que atribuye la autoría de la *cobla* a un escritor castellano desconocido, concordaría con la supuesta lengua empleada en su composición³⁵².

En consecuencia, a raíz de estos indicios, quienes han defendido la existencia de una expresión lingüística para la poética centro-peninsular que no fuera gallego-portuguesa han creído encontrar una prueba en esta *cobla* incluida en el poema lírico-narrativo de Raimon Vidal de Bezaudun, *So fo el temps qu’om era gais* (sobre todo en la versión de *a'*); y, al mismo tiempo, la definitiva confirmación en el «Guossalbo Roitz» (v. 66) de Peire d’Alvergne.

La controversia ha sido mucha y todavía continúa el debate entre los especialistas, que no se acaban de decidir si este de Raimon Vidal realmente se trata de un fragmento de estilo trovadoresco escrito en castellano o en gallego-portugués. Existen, a día de hoy, dos facciones muy diferenciadas. Jean-Marie d’Heur, pasando por Mercedes Brea o, más recientemente, José Carlos Ribeiro Miranda, opinan que nos encontramos delante del fragmento de un poema escrito en lengua galaico-portuguesa³⁵³.

³⁵¹ La edición según Hugh Field en RAMON VIDAL DE BESALÚ, *Obra Poètica*, vol. II, p. 82, según la versión crítica que entresaca de la lectura de los manuscritos *L*, *N* y *a'*.

³⁵² Aunque, irónicamente, esta indicación no aparece en la lección de *a'*, donde se lee «cathalàs» en lugar de «castelas», a pesar de que se trata del texto más castellanizado de las cuatro versiones. Hugh Field, el editor, corrige este ‘error’ siguiendo los demás manuscritos, pues tanto *L*, como *N* y *R* recogen la versión de un autor castellano (RAMON VIDAL DE BESALÚ, *Obra Poètica*, vol. II, p. 81, nota 232). J.-M. D’Heur cree que el descuido se explica por el origen geográfico del cancionero, pues procede de un registro notarial en los Pirineos orientales; así lo explica en el capítulo dedicado a “La citation d’un castillan inconnu dans une nouvelle de Raymond Vidal de Béaudun” en *Troubadours d’oc et troubadours galiciens-portugais. Recherches sur quelques échanges dans la littérature de l’Europe au Moyen Âge*, p. 199, nota 8.

³⁵³ J.-M. D’Heur, en su capítulo dedicado a “La citation d’un castillan inconnu dans une nouvelle de Raymond Vidal de Béaudun” en

Gerold Hilty, en cambio, cree que se trata claramente de un texto castellano³⁵⁴. Ninguno de los dos bandos aporta pruebas definitivas que zanjen sin dudas la cuestión, pues las cuatro versiones manuscritas son contradictorias. El problema, por tanto, se encuentra en la base misma: en la tradición textual³⁵⁵.

Así, por ejemplo, Miranda opina -con una *petitio principii* evidente- que la versión de lectura más comprensible, la del cancionero *a'* (que él llama *P*), ha de ser desestimada pues es la que menos formas gallego-portuguesas presenta. Su planteamiento parte de la idea de que si se considera que la *cobla* es castellana, resulta difícil de explicar de dónde salen los préstamos galaicos que, a su parecer, presentan las versiones de *L* y de *N*³⁵⁶. Por eso, al realizar el *stemma codicum*, considera la variante de *a'* como la menos fiable y directamente dependiente de *L*. Ignora, en este sentido, las conclusiones del esquema realizado por el editor Hugh

Troubadours d'oc et troubadours galiciens-portugais. Recherches sur quelques échanges dans la littérature de l'Europe au Moyen Âge, pp. 195-209. Por su parte, M. Brea, “*Aissi com di sus castellans: ¿En qué lengua?*”. Finalmente J. C. [Ribeiro] Miranda dedica el último apéndice de su libro *Aurs mesclatz ab argen. Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, pp.179-202, a esta cuestión (“*A cobla do castelhano desconhecido citada em So fo el tems c'om era jais: edição e comentários*”).

³⁵⁴ Este autor dedica dos artículos a la cuestión, siendo el más antiguo: “El poema iberorrománico citado por el trovador Ramón Vidal”; y, más recientemente, “¿Es castellana o gallego-portuguesa la forma original del poema iberorrománico citado por el trovador Ramón Vidal?”.

³⁵⁵ Variados han sido los intentos por identificar la lengua de origen de composiciones trovadorescas que, en su momento, quedó enmascarada por la labor de los copistas, especialmente en el ámbito de las lenguas *d'oc* y *d'oïl*. Si es posible, fructífero resulta el cotejo de distintas versiones manuscritas, pero también el estudio de la métrica y de la prosodia, en busca de los rasgos propios de una lengua y de otra. Muy revelador resulta C. Chaguinian, «*Essai d'établissement de la langue d'origine de la composition Or leves sus, franca cortoiça gan* (PC 342, 1)», especialmente pp. 401-404. Hasta el momento, ningún estudioso ha encarado un trabajo similar al suyo aplicado a la *cobla* vidaliana.

³⁵⁶ A lo largo de las anotaciones críticas de la *cobla*, el estudioso portugués señala cuáles son esos préstamos del gallego-portugués, aunque muchos de ellos son considerados como muestras de castellano por otros expertos. Véase J. C. [Ribeiro] Miranda, *Aurs mesclatz ab argen. Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, pp. 182-198.

Field, quien considera que *a'* (junto con R) pertenece a una rama distinta de la de esos otros dos cancioneros.

Por su parte, es cierto que Field señala que *a'* presenta una versión del poema que dobla en tamaño la de *L* y *N* (los cuales recogerían el texto primitivo de 725 versos frente a los 1,432 de la segunda redacción), variante que sería fruto del propio Raimon Vidal de Bezaudun³⁵⁷, pero eso, desde su perspectiva, no invalida el testimonio. Al contrario, el editor opta por el de *a'* porque considera que «el text fornit per a¹ és molt menys aprovençalat que els altres. Dels quatre manuscrits, L i N van ensembles, R i a¹ són distints cada un de l'altre; només és aquesta la combinació que ens permetrà acceptar la lliçó de a¹ amb preferència a les altres»³⁵⁸.

Sea como fuere, continuamos sin saber si los copistas de *a'* fueron más -o menos- respetuosos con el texto original de la *cobla* que los de *L*, *N* o *R*. Como señala Gerold Hilty:

es perfectamente posible que, en un texto bilingüe, un manuscrito que en las partes escritas en una lengua es inferior a los demás códices, les sea superior en las partes escritas en la otra lengua. ¿Por qué el copista del manuscrito de Perpiñán [es decir, *a'*] no tendría mejores conocimientos de español que los demás amanuenses? La procedencia del manuscrito hace pensar en un catalán³⁵⁹.

El problema surge a la hora de elegir qué versión es la más cercana a la de Raimon Vidal porque, como Brea, «debemos reconocer que las versiones de los cuatro manuscritos ofrecen una lengua un tanto enmascarada por los hábitos escritorios de los copistas»³⁶⁰, que era lo que ya había concluido Field, apoyándose en Menéndez

³⁵⁷ Remito a las anotaciones críticas de H. Field en RAMON VIDAL DE BESALÚ, *Obra Poètica*, vol. I, pp. 77-78.

³⁵⁸ RAMON VIDAL DE BESALÚ, *Obra Poètica*, vol. II, p. 82, nota 233.

³⁵⁹ G. Hilty, “El poema iberorrománico citado por el trovador Ramón Vidal”, p. 98.

³⁶⁰ M. Brea, “*Aissi com di sus castellans: ¿En qué lengua?*”, p. 373. Y añade al pie de página: «A no ser que estemos dispuestos a reconocer que la lengua en la que realmente trovaba ese castellano era el provenzal», p. 373, nota 45.

Pidal, y que nos devuelve al punto de inicial de toda esta cuestión. Por eso, una misma palabra es para algunos un préstamo occitano, una muestra clara de castellano o una voz gallego-portuguesa, todo simultáneamente. Como ejemplo, lo que sucede con *enriquir* (v. 4 de la *cobla*), verbo que para Hilty es de origen español (de hecho, sobre él y sobre la expresión ‘caballero de prestar’ construye su argumentación a favor de una composición en castellano)³⁶¹, mientras que para Miranda se trata de un occitanismo claro.

Llegados a este punto, tal vez sería momento de concluir, como señala el propio Miranda, que la lengua de los primeros textos líricos peninsulares es un híbrido extraño, a caballo entre el occitano, el castellano y el gallego-portugués. Por eso el estudioso portugués repite en varias ocasiones aserciones como esta:

na escassa obra dos trovadores iniciais rastreiam-se facilmente inúmeras interferências de vários registros linguísticos e assiste-se à ocorrência de um sem número de efémeros experimentalismos. Aliás, tudo seria experimental, por esses anos. Sucede que somente uma parte dessa experimentação viria a transformar-se em tradição nas gerações seguintes³⁶².

Y, finalmente, sentencia acerca del autor anónimo que «provavelmente manobrava o gallego-português como língua poética, não como língua materna»³⁶³, por lo que no pone en duda su origen geográfico castellano. Eso explicaría formas que suenan a préstamos castellanos, como el verbo condicional <deuria> (v. 7 de la transcripción paleográfica). De ahí que pueda hacerme eco de las palabras de Albert Rossich recogidas en su estudio de las lenguas de la *cobla* de Serveri de Girona de la que partía:

La veritat [...] és que no és fàcil escatir els idiomes que intervenen en les composicions plurilingües antigues.

³⁶¹ G. Hilty, “¿Es castellana o gallego-portuguesa la forma original del poema iberorrománico citado por el trovador Ramón Vidal?”, p. 710.

³⁶² J. C. [Ribeiro] Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 187.

³⁶³ J. C. [Ribeiro] Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 194.

D'entrada, difícilment els poetes podien dominar gaires variants lingüístiques sensiblement diferents, i encara menys els copistes respectar-les de manera fefaent en les seves còpies; a més a més, les parles romàniques que entren en joc no estaven ben fixades, i la consciència d'identitat o de diferenciació lingüístiques dels parlants era molt elàstica. Podríem afegir a aquestes dificultats el fet que les diverses *scriptae* romàniques que podien conèixer els trobadors es fonamentaven en la composició interdialectal, i s'apartaven expressament de la, diguem-ne, realitat lingüística concreta³⁶⁴.

Estas apreciaciones encuentran confirmación en algunas de las investigaciones del historiador de la lengua Roger Wright. El estudioso inglés es conocido por su interesante teoría acerca de la toma de conciencia de la distinción entre latín vulgar y culto por parte de los hablantes románicos, que él data en una época tardía. Desde su perspectiva, la ausencia de indicaciones fonéticas en los manuales latinos, entre otras pruebas documentales, demuestra que los escritores anteriores a la reforma cultural carolingia del siglo IX no tenían consciencia de estar hablando diferente de cómo habían hablado tiempo antes, sino que escribían respetando más o menos las normas del latín clásico, conocidas por la escuela, los profesores y la lectura de autores clásicos, que ellos leían fonéticamente al estilo vulgarizado y no con una pronunciación del siglo III a.C. Es el concepto de 'monolingüismo complejo' que él acuñó para describir esta época³⁶⁵. De ahí que, abundando en su

³⁶⁴ A. Rossich, "Alternança de llengües en Cerverí de Girona", p. 16.

³⁶⁵ Sus ideas se hallan diseminadas en casi un centenar de estudios, libros y artículos que han salido a la luz durante los últimos veinte años, pero el que rompió barreras en el campo de la historia de las lenguas románicas fue, sin duda, R. Wright, *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, donde puede encontrarse la base de sus teorías, matizada en siguientes publicaciones. Acerca del concepto de 'monolingüismo complejo', véase R. Wright, "La sociolingüística y la sociofilología del siglo XII", especialmente pp. 20-24. Interesante también resulta leer algunas de las correcciones que otros filólogos han aportado, como A. Montaner Frutos, "El continuo diastrático de la espectrogllosia latinorromance ibérica medieval" [consultado: 14 agosto 2012, 11:50h].

teoría, Wright defiende que hasta mediados del XIII no existió realmente una conciencia clara de la división lingüística en territorio románico. Desde su punto de vista, el *descort* plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras, *Ara quan vei verdejar*, a pesar de sentenciar desde la primera estrofa que está escrito en «lenguatges» que «ieu fauc dezacordar» (vv. 7-8), prueba solo la existencia de una variación diatópica perceptible dentro del mundo románico, pero no confirma que hubiera lenguas distintas tal y como las consideraríamos hoy en día. Por eso cree necesario interpretar el término raimbaudiano *lenguatges* «as meaning regional variations of the same Romance language»³⁶⁶; es decir, como isoglosas.

Estas son las numerosas dificultades a las que han hecho frente los críticos que han querido trabajar los textos plurilingües trovadorescos, provocando estériles (y anacrónicas) polémicas que, a día de hoy, continúan sin solución clara. Y así continuarán, pues las hibridaciones y los fenómenos de poliglotismo enturbiarán siempre la cuestión. Teniendo esto en cuenta, volvamos al tema del castellano como posible lengua lírica.

En general, la mayor parte de la crítica tiende a desestimar que la poesía compuesta en Castilla estuviera en otra lengua que no fuera la gallego-portuguesa o la occitana³⁶⁷. Sin embargo, al mismo tiempo, no cabe duda de que existen suficientes indicios como para plantearse la cuestión de nuevo e incluso postular la existencia de una lírica en lengua castellana en los albores de la

³⁶⁶ R. Wright, “Romance and Ibero-Romance in the Descort of Raimbaut de Vaqueiras”, p. 470.

³⁶⁷ Por ejemplo, además de los estudios que citaré a continuación, V. Beltran, *La corte de Babel. Lenguas, poética y política en la España del siglo XIII*, pp. 16-37, de gran interés para hacerse una idea de las lenguas poéticas de la corte castellana a mediados del siglo XIII. De la misma manera se expresa, por ejemplo, J. C. Ribeiro Miranda, cuando señala, respecto a la primera generación de poetas trovadorescos ibéricos, que «pela constituição do grupo, pela origem da maioria dos seus membros, pelas solidariedades familiares e, possivelmente, vassálicas em que se encontravam envueltos, e ainda pelas características do único texto desse grupo sobrevivente -o *Ora faz ost'o senhor de Navarra*-, o galego-português era realmente a língua dominante», “Alfonsinos, sicilianos e o mundo feudal do ocidente ibérico. Em busca da primeira geração de trovadores galego-portugueses”, p. 201.

gallego-portuguesa. Hilty recalca que, a pesar de las señales que indican que la poesía en Castilla durante los siglos XII y XIII se compuso en lengua galaica, «no hay regla sin excepción»³⁶⁸.

En realidad, como señalaba Giuseppe Tavani, es absurdo negar que el castellano pudo servir como expresión lírica en el siglo XIII. Recuerda que, a pesar de la insistencia a la hora de poner en relieve el contenido narrativo del corpus de Gonzalo de Berceo, este tiene mucho de lirismo, relacionado, además, con la poesía trovadoresca³⁶⁹; y que, de hecho, numerosas obras en prosa escritas en castellano están plagadas de pasajes líricos, como sucede en el *Libro de Apolonio*, en el *Libro de Alexandre* o en la *Historia troyana polimétrica*, entre otros (nótese que algunas de estas obras fueron compuestas en las fronteras de Navarra, en la zona riojana, lo que, en última instancia, permitiría un replanteamiento de la cuestión de los géneros cultivados en las letras navarras; recordemos el caso de la *Razón de Amor y los denuestos del agua y del vino*). Sin embargo, a pesar de semejantes aseveraciones, Tavani apuesta por una lírica geográficamente castellana y lingüísticamente gallego-portuguesa:

Il fatto poi che il primo centro importante dell'attività lirica nella penisola sia stata la corte castigliana dovrebbe dimostrare quanto sia antistorica, anzi astorica, la posizione di chi vuol negare che la Castiglia abbia avuto poesia lirica nel Duecento solo perché questa poesia lirica ha trovato il proprio veicolo di

³⁶⁸ G. Hilty, “¿Es castellana o gallego-portuguesa la forma original del poema iberorrománico citado por el trovador Ramón Vidal?”, p. 711. Remito a su edición para una panorámica rápida de las cuestiones lingüístico-poéticas que ha tratado la crítica. Hugh Field se muestra convencido de que se trata de un fragmento castellano, y recoge alusiones bibliográficas en RAMON VIDAL DE BESALÚ, *Obra Poética*, vol. II, p. 82, nota 233.

³⁶⁹ Por ejemplo, M. Ibáñez Rodríguez, *Gonzalo de Berceo y las literaturas transpirenaicas: lectura cortés de su obra mariana*. Para el autor, explicaría el contenido trovadoresco de las obras de Berceo el hecho de que La Rioja, desde donde escribe, estuviera cruzada por el camino de Santiago, el cual, a su parecer, fue transitado por numerosos poetas occitanos; véase su artículo, “Trovadores occitanos en la ruta jacobea riojana”.

espressione non nel castigliano, ma in un'altra lingua ispanica³⁷⁰.

De ahí su negativa a considerar el castellano como una de las lenguas de la *cobla* de Serveri, pues no estaba «poéticamente cualificada». El estudioso italiano resalta el modo en que esta tradición gallego-portuguesa era sentida como algo propio por los autores hispánicos, fuera cual fuese su origen peninsular³⁷¹.

En última instancia, si rechazamos que existiera una escuela poética castellana a finales del XII o comienzos del XIII, y consideramos que la lengua original de la *cobla* de *So fo el temps qu'om era gais* fue el gallego-portugués, se abre otra posibilidad igual de interesante: al parecer de Hilty, hubo «un copista inteligente que tradujo un texto gallego al castellano, mientras que los otros copistas deformaron y provenzalizaron la base gallega»; este copista habría sido el de *a'*. El investigador señala que, si bien el estudio de las variantes indica de forma convincente que, en origen, se trataba de una versión castellana, el trabajo de este copista de *a'*, que se habría encargado de traducir un fragmento gallego-portugués al español, prueba que «de todos modos en los primeros decenios del siglo XIII fue posible expresar los conceptos de la lírica trovadoresca también en castellano»³⁷². Al copista, este ejercicio de traducción no le habría parecido extraño.

En definitiva, aunque los versos sueltos de autores como Raimbaut de Vaqueiras o Serveri de Girona aclaren poco, sí que es posible sospechar de un primer intento de poesía en castellano a juzgar por la aparición de la *cobla* incluida en *So fo el temps qu'om era gais* de Raimon Vidal. Este intento rápidamente pudo ser

³⁷⁰ G. Tavani, *Poesia del duecento nella Penisola Iberica. Problemi della lirica galego-portoghese*, p. 24.

³⁷¹ G. Tavani, *Poesia del duecento nella Penisola Iberica. Problemi della lirica galego-portoghese*, p. 27, aunque en general es de gran interés las reflexiones que hace a lo largo del apartado, pp. 22-30. El italiano llega a similares conclusiones que V. Beltran, *La corte de Babel. Lenguas, poética y política en la España del siglo XIII*, pp. 16-37; también M. Brea, “*Aissi com di sus castellans: ¿En qué lengua?*”, p. 377.

³⁷² G. Hilty, “¿Es castellana o gallego-portuguesa la forma original del poema iberorrománico citado por el trovador Ramón Vidal?”, p. 711

absorbido por la escuela gallego-portuguesa, cuya tradición era anterior a la adaptación de los modos poéticos occitanos.

No obstante, su existencia solo puede formularse a modo de hipótesis, como indica Tavani. En sus palabras, esta hipótesis - «probabile ma non comprovabile»- se sustentaría sobre la base de «che l'affermarsi del galego-portoghese come lingua della poesia lirica peninsulare abbia impedito il parallelo sviluppo di una poesia lirica in castigliano»³⁷³. Del mismo modo lo plantea Mercedes Brea cuando afirma que «como punto de partida, nada impide pensar que en la corte de Castilla pudiera haber surgido algún intento de adaptar la lírica trovadoresca en castellano», si bien, a continuación, añade claramente que «nuestra historia literaria muestra a las claras (incluso por las secuelas epigonales en lo que se conoce como escuela gallego-portuguesa) que la modalidad lingüística utilizada tradicionalmente para este tipo de literatura fue el gallego-portugués»³⁷⁴. También José Carlos Ribeiro Miranda milita a favor de una primigenia lírica peninsular en lengua galaica, pero, a su vez, hace notar que las razones que apoyan su existencia «não podem iludir a presença castelhana neste grupo e a possibilidade de também o castelhano ou fomas dialectais do centro peninsular poderem ter feito sentir a respectiva presença neste concerto, embora seja óbvio que não vieram a ter posteridade imediata»³⁷⁵. De ahí que Tavani subraye que «il presupposto necessario di questa ipotesi, e cioè che ci siano stati tentavi in castigliano precedenti all'affermarsi della lirica galego-portoghese, si affida tuttavia ad una base documentaria estremamente fragile e incerta».

Si se dio, y si se aceptan todos los obstáculos que se le oponen, entonces de esta *cobla* vidaliana resulta evidente «il suo isolamento, la sua stravagante condizione di episodio sporadico [...], il suo carattere sperimentale e ludico, la sua sterilità ai fini

³⁷³ G. Tavani, *Poesia del duecento nella Penisola Iberica. Problemi della lirica galego-portoghese*, p. 36.

³⁷⁴ M. Brea, “*Aíssi com di sus castellans*: ¿En qué lengua?”, p. 377.

³⁷⁵ J. C. Ribeiro Miranda, *Aurs mesclatz ab argen. Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 53.

dell'avvio di una tradizione»³⁷⁶, en palabras del italiano. A su parecer, de ese intento de escuela poética en castellano solo quedarían como posibles muestras la existencia de Gonzalo Ruiz y de la estrofa de Raimon Vidal, ya que los demás testimonios considerados -como el *descort* plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras- no se sostienen o son muy tardíos (por ejemplo, la *cobla* de Serveri de Girona).

Efectivamente, las pruebas a favor del desarrollo cierto de una lírica castellana temprana de estilo trovadoresco van perdiendo fuerza a medida que pasa el tiempo y se suceden las polémicas. Menéndez Pidal insistía en que tanto Peire de Monzo como Gonzalo Ruiz usaron el castellano. Empero, que el primero, el de Monzo, compuso en occitano parece más probable por el modo en que se expresa Peire d'Alvergne en *Chantarai d'aquestz trobadors*, pues, en palabras de Asperti, «l'accusa di essersi appropriato di un "sonet avinen" offertogli dal Conte di Tolosa permette di collocarlo -beninteso virtualmente, quale presenza solo onomastica- tra i trovatori provenzali»³⁷⁷.

Respecto a Gonzalo Ruiz, las cosas también parecen apuntar hacia una producción en occitano, sobre todo teniendo en cuenta que era un poeta temprano, que antecedería en unas décadas a la aparición del primer texto galaico de corte trovadoresco, tal y como ya señalaba Ramón Menéndez Pidal; pero, sobre todo, porque aparece citado en una galería de trovadores occitanos³⁷⁸. A la hora de decidimos por la lengua de

³⁷⁶ G. Tavani, *Poesia del duecento nella Penisola Iberica. Problemi della lirica galego-portoghese*, p. 36. Tavani afronta estos problemas cronológicos en las pp. 41-42.

³⁷⁷ S. Asperti, "Per 'Gossalbo Roitz'", p. 56, también nota 5.

³⁷⁸ Así lo indicaba también G. Tavani, cuando emparejaba a los dos trovadores extranjeros citados en la galería, Gonzalo Ruiz y Cossezen, situados al final de la composición, y decía del primero que «soltanto essendo un trovatore in lingua d'oc Gonsalbo Ruiz poteva avere diritto di cittadinanza in una schiera di trovatori occitanici. Quale altra motivazione può essere trovata dal fatto che Peire d'Alvernha, alla fine di una lista di trovatori occitanici, menzione appaiati i nomi di due stranieri, se non che questi si erano procurata notorietà nell'ambito della cultura trovadorica? Una notorietà che essi non potevano certo aver acquistato componendo nelle rispettive lingue nazionali, prive di tradizione lirica e

expresión que usó el de Azagra, cabe tener en cuenta un par de argumentos: que la presencia de las hablas francas era muy importante en toda la Península, y más en Navarra (véase el apartado que dedico al tema, cap. VI, apdo. 3); y que, como hemos visto, se encontraban en una fase de la evolución lingüística en la cual las distancias entre los distintos dialectos latinos eran mucho más cortas que hoy en día, favoreciendo un extendido poliglotismo del que podía haber participado también Gonzalo.

4. LOS AZAGRA Y EL CÍRCULO DE TROVADORES VINCULADOS AL CENTRO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.

En cualquier caso, se expresase en una u otra lengua, Gonzalo Ruiz se ha desvelado como un trovador centro-peninsular de cuya existencia no teníamos constancia segura hasta el momento. Con toda probabilidad, no fue el único de la zona. Haciendo una simple revisión de la nómina de poetas occitanos en la base de datos de la *BEdT*³⁷⁹, varios llaman poderosamente la atención por la rápida filiación que se puede establecer entre ellos y el territorio ibérico. La razón reside en el modo en que eran aludidos: bien fuera porque usaban un antropónimo de clara raíz hispánica; bien porque el sobrenombre que se les aplicó indicaba un origen peninsular o una relación muy estrecha con la Península, puesto que eran llamados ‘españoles’ o ‘de España’. Ya traté la cuestión del concepto de España en un capítulo anterior (véase cap. III, apdo. 2.1), y, en base a las conclusiones de Carlos Alvar³⁸⁰, he subrayado que este gentilicio puede entenderse de dos maneras: que estos trovadores proceden de la Península (de cualquier punto de ella, también de la zona catalano-aragonesa); o de una Península en la que el reino de Aragón no está incluido. Por tanto,

certo ignote alla grande maggioranza dei trovatori», *Poesia del duecento nella Penisola Iberica. Problemi della lirica galego-portoghese*, pp. 46-48.

³⁷⁹ *Bibliografía elettronica dei trovatori* [consultado: 14 agosto 2008, 23:35h].

³⁸⁰ C. Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, pp. 295-296.

es posible que alguno de estos trovadores ‘españoles’ fuera efectivamente centro-peninsular.

La nómina incluye a Bernart Espanhol, Peire Espaignol, Guiraut d’Espaigna, Peire Basc y Rodrigo; añadido, además, a uno, Gómez, de quien tenemos noticias no por las bases de datos occitanas, sino por la documentación de archivo peninsular, donde es intitulado como ‘trovador’. Los restantes son tardíos. Sobre ellos sabemos lo siguiente:

- i) El menos relevante, sin duda, es Bernart Espanhol (*BEdT* 61), a quien las tablas iniciales del manuscrito *C* imputan la composición *Estat ai com hom esperdut*z (*BEdT* 70,19) de Bernart de Ventadorn. En realidad, el índice del cancionero marca que este *incipit* corresponde a un poema de <.B. español> (f. 2v) que se puede encontrar en el f. LI. El lector contemporáneo que consulta el manuscrito lo encuentra, efectivamente, en el f. 51vA-B, pero allí aparece bajo una rúbrica distinta, que lo atribuye a <Bernat de uentedorn>. Podríamos decir, entonces, que se trata de un trovador fantasma, porque no vuelve a aparecer en ninguna otra ocasión, ni tampoco es citado en el corpus poético de los trovadores. El hecho de que otro testimonio, el del manuscrito *R*, recoja dos veces este poema, la primera, correctamente, bajo la rúbrica de <B. de uēdadōr> (f. 12rA), y la segunda otorgándole la autoría a Peire Espaignol, <.p.es/panhol> (f. 36rB), revelaría que podría tratarse de un error en el nombre propio por parte de uno u otro recopilador, el de *R* y el de *C*, al usar fuentes similares.
- ii) Efectivamente, de mayor peso es Peire Espaignol (*BEdT* 342), a quien se atribuyen tres poemas conservados en los manuscritos *C* y *R*: dos *cansos* y un *alba* afrancesada, aunque con diferencias estilísticas tan marcadas que algún estudioso ha puesto en duda

la paternidad común³⁸¹. En general, los datos biográficos que tenemos sobre él son tan escasos que pueden resumirse en una única frase, tal y como ha hecho el último editor, Peter Ricketts: del trovador sabemos «qu'il écrivait à la fin du treizième siècle et qu'on lui doit trois compositions»³⁸². El análisis pormenorizado del *alba* que se le imputa ha permitido confirmar la datación que la crítica había establecido para su actividad literaria, a finales del siglo XIII; el hecho de que este mismo poema viviera una excepcional trayectoria textual, pasando por territorio *d'oïl* y volviendo a ser occitanizado por los copistas de C y R³⁸³, permite suponer que el recorrido vital de este trovador no lo llevó tanto a las cortes ibéricas del sur como a territorios franceses del norte, donde parecería que gozó de cierto éxito.

- iii) Guiraut d'Espaigna (*BEdT* 244), de quien, además, el cancionero C añade en la rúbrica que era <de tholoza>³⁸⁴, no parece que fuera originario directo de la Península, al menos así tiende a pensar la crítica, que lo relaciona con una conocida familia tolosana con ese nombre, muy presente en los cartularios de la época. En cualquier caso, lo poco que conocemos de su trayectoria vital y profesional no parece acercarlo a las cortes ibéricas, pues estuvo muy relacionado con Charles d'Anjou y durante años cantó a su esposa Beatriz, hija del conde Raymond Berenguer V de

³⁸¹ Véase C. Chaguinian, «Essai d'établissement de la langue d'origine de la composition *Or leves sus, franca cortoiça gan* (PC 342, 1)», p. 398.

³⁸² P. T. Ricketts, "Les poésies de Peire Espanhol: édition critique et traduction", p. 383.

³⁸³ Confirma la datación C. Chaguinian, «Essai d'établissement de la langue d'origine de la composition *Or leves sus, franca cortoiça gan* (PC 342, 1)», pp. 413-414; las conclusiones sobre el vaivén textual del *alba*, p. 408, aunque resulta de interés el artículo completo para comprender el modo en que el estudioso consigue establecer la lengua de origen del poema.

³⁸⁴ Se trata de una rúbrica muy borrada, de la cual, en la versión digitalizada del cancionero, apenas se puede entresacar <Grz despanha de tholoza>, f. 336vA.

Provence. Es, de este grupo de poetas que aquí recojo, el que mayor relevancia tuvo, ya que se le atribuye al menos una quincena de composiciones, muchas de ellas pertenecientes al género de las *dansas*. Se cree que estuvo activo a mediados del siglo XIII, entre 1245 y 1260³⁸⁵.

Sin embargo, si este trovador no parece localizarse físicamente en la Península, en cambio, es curioso que sus textos sí hayan tenido un cierto peso en la lírica ibérica. Simone Marcenaro apunta que la *balada* *Lo fi cor qu'ie·us ai / m'auci, donna gaja* (BEdT 244,4) de Guiraut d'Espaigna parece haber servido como modelo a la *cantiga de loor* a Santa María *Os pecadores todos loarán* (CSM 240)³⁸⁶. Además, el estudioso italiano ha puesto de relieve cómo la *dansa* *Domna, si tot no·us es preza* (BEdT 244,1) tiene un esquema similar a la *cantiga de amor* *Cativo! mal consellado!* (MedDB 94,7) del trovador galaico-portugués Martín Moxa, marcados ambos por un fuerte paralelismo estructural y un uso idéntico de rimas derivadas; dado que ambos autores son contemporáneos, no es posible dictar sentencia definitiva sobre cuál de los dos es el hipotexto, aunque el hecho de que el gallego-portugués tenga varios poemas con esquemas rítmicos tomados de otros poetas hace pensar que fue el occitano el modelo usado por el trovador galaico³⁸⁷. La filiación

³⁸⁵ Véase, por ejemplo, la introducción histórica al poeta que hace M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. III, pp. 1386-1387, nº XCV; también P. Savj-Lopez, "Le rime di Guiraut d'Espaigna", p. 394, aunque este artículo resulta de mayor interés por el repaso que hace a las atribuciones de este trovador que a las referencias históricas a su biografía, finiquitada en pocas líneas.

³⁸⁶ La numeración es la que utiliza la base de datos virtual *The Oxford Cantigas de Santa Maria Database* [consultado: 10 julio 2013, 22:49h], siguiendo la empleada por H. Anglés en sus primeros estudios sobre la música de las cantigas, *La música de las cantigas de Santa María del rey Alfonso el Sabio*, vol. III. Primera parte: Estudio crítico, pp. 417-426.

³⁸⁷ Es posible que la obra de Guiraut d'Espaigna fuera conocida gracias a una copia del cancionero occitano *E* que pudiera haber circulado en

de Guiraut a la Península, por tanto, sobrepasa el mero nombre.

- iv) Peire Basc aparece aquí también recogido por la posibilidad de que su apellido hiciera referencia a un origen familiar vasco, aunque, en realidad, lo que se sabe de este trovador es realmente escaso. Compuso una canción de mujer con el formato de *sirventes* que se recoge en el cancionero R, conocida como *Ab greu consire / et ab greu marrimen* (BEdT 327,1). El poema está dirigido a Jaume I y tuvo que ser compuesto posteriormente a 1230, según la crítica³⁸⁸.

- v) Más interesante resulta Gómez, quien figura como testigo en un documento del monasterio de Aguilar de Campóo, en Palencia. Este documento atañe a Ermengol VIII de Urgell, noble de origen catalán con intereses en Castilla y en León tras su matrimonio con una hija de los Lara, doña Elvira Núñez, hija del conde don Nuño Pérez, favorito del rey Alfonso VIII³⁸⁹. Se trata de una escritura fechada en el año 1197, en la que aparece la rúbrica de este personaje desconocido junto al título de «trovador»³⁹⁰. Lo incluyo en esta nómina porque, es posible que nos

territorio ibérico, tal vez en la corte de Castilla. Véase S. Marcenaro, “Pellegrinaggi di testi? Due nuove ipotesi sui ‘contrafacta’ galego-portoghese di testi occitani”, pp. 475-479.

³⁸⁸ Véase la edición crítica comentada de A. Rieger, *Trobairitz. Der Beitrag der Frau in der Altokzitanischen Höfischen Lyrik Edition des Gesamtkorpus*, n.º 44, p. 691 y ss.

³⁸⁹ E. Fernández-Xesta y Vázquez y F. de Moxó y de Montoliu, *Relaciones familiares entre el Condado de Urgell y Castilla y León*, p. 21. Para más información sobre Nuño Pérez, J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, pp. 282-286.

³⁹⁰ R. Menéndez Pidal es uno de los que primero dan noticia de este documento en *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, p. 9; completa la escasa información A. Resende de Oliveira, “Le surgissement de la culture troubadouresque dans l’occident de la Péninsule Ibérique (I). Compositeurs et cours”, p. 86.

encontremos delante de un escritor influenciado por los modos trovadorescos occitanos, a tenor de su temprana aparición, cuando todavía la lírica gallego-portuguesa era demasiado embrionaria como para que pudiera tratarse de un poeta en esa lengua y porque, además, de él no se conserva ninguna mención en los cancioneros lusos. António Resende de Oliveira apunta la posibilidad de que pudiera ser el anónimo castellano de la *cobla* de Raimon Vidal de Bezaudun, pues destaca su vinculación a los reinos castellano y leonés a través del de Urgell, lo que le habría permitido formar parte del núcleo original de poetas que él cree que componían en gallego-portugués³⁹¹. Con todo, es una mera suposición, ya que, en realidad, no conocemos nada de su producción.

Por último, un Rodrigo (*BEdT* 424), de nombre claramente, ibérico, comparte el *partimen* **Ar chauçes de cavalaria** (*BEdT* 424,1) con un Raimon, a quien se ha identificado con Raymond Berenguer V de Provence a causa del verso final, en el que parece dirigirse a su interlocutor llamándolo «Berengier» (v. 347). Sin embargo, las dudas que suscita el texto son muchas. La propia Irénée Cluzel, quien continúa atribuyendo el poema al conde de Provence, tal y como venía haciendo la crítica, reconoce que es un texto discutible³⁹². El intercambio dice así:

- | | |
|----|---|
| I. | [Raimons:] Ar chauçes de cavalaria,
En Rodrigos, lo laus e·l pres,
e·l retenes per tota via,
ses l'obra; o si mais voles |
| 5 | l'obra, no·i sia
le pres nul dia
ni·l laus; mas pero tal prendes
qe vostr'amia |

³⁹¹ A. Resende de Oliveira, “A caminho da Galiza. Sobre as primeiras composições em galego-português”, pp. 253-254 y 257-258.

³⁹² I. Cluzel, “Princes et troubadours de la maison royale de Barcelone-Aragon”, pp. 336-337. Para la edición del poema, pp. 345-348.

- 10 totz temps n'estia
vostra –si no, er la perdes.
- II. [Rodrigo:] Laus mensongiers es juglaria,
R[aimons], per qe saber podes
qe non m'azaut de sa paria.
E[u] vueilh l'obra aver ades
15 en ma baillia,
qar a bauçia
non es dretz mi dons gazainhes:
tan s'umelia
en leis coindia,
20 per q'ab frau non tainh q'ieu l'ames.
- III. [Raimons:] En Rodrigos, s'aiso·us ajuda
az aver joi de leis q'amatz,
desastre·us ha joia creguda!
Mas s'ill es tals con vos la faz,
25 ja no·s er druda
ni car-tenguda
-qar laus e pres per ren laissatz
don ill si muda
qan venra·l bruda
30 e·l laus dels cavalliers preztatz.
- IV. [Rodrigo:] Vostra raços mi par vencuda,
R[aimons], qar non ver razonatz
ab faz d'armas, don mantenguda
es valors e jois e solatz,
35 e qar no·s muda
per gen menuda
ma donna, cui sui obligatz,
qar folla cuda
non es volguda
40 per leis, tan la sosten vertatz.
- V. [Raimons:] En Rodrigos, s'obra grazida
no·s es, fins jois vos er faiditz
e vostra donna·us er faidida,
pos no·n seres per nul grazitz,
45 c'obra perida
es, eis s'oblida,
ses laus e ses prez, qi·lh es gitz:
laus e prez gida

- fins joi avida,
per q'és vencutz e relenqitz.
- 50
- VI. [Rodrigo:] De cella es vergoinha partida
qe vol esser car'a mentitz,
R[aimons], per q'ieu hai, ses failhida,
l'obra, on es totz bes noiritz,
55 per miells chauçada,
qar ges aizida
non es drez qe·m fos per fals ditz
cil q'és complida,
-sol foz ardida
60 d'amar- de totz bos aibs co[m]plitz.
- VII. [Raimons:] — Pos la partida
avem bastida,
En Gigo juge nostres ditz.
[Rodrigo:] — Be·m platz, qar gida
65 valor complida,
e·N Berengier i m'abellitz³⁹³.

Para empezar, se trata de un texto «discutible» porque el manuscrito en ningún caso reproduce el nombre completo para Raimon, sino que usa un signo gráfico abreviado y, por tanto, la identificación con Raymond Berenguer se basaría única y exclusivamente en la relación que arbitrariamente se ha querido establecer entre el apelativo aparecido a lo largo de las estrofas del *partimen* y el referente del último verso, «En Berengier» (v. 66). En realidad, la línea que sentencia la cuestión de la identificación es ambigua, propiciando lecturas distintas según dónde deseemos colocar la puntuación moderna o la interpretación que queramos darle al apóstrofe. De hecho, por la posición que ocupa el nombre, es más probable que esté haciendo referencia a un segundo juez, propuesto por Rodrigo, para que dicte sentencia junto a «En Gigo», citado poco antes por Raimon (v. 63). La presencia de dos árbitros que han de dar su veredicto en temas de cortesía no es en absoluto anómala en los debates

³⁹³ Edición de R. Harvey y L. Paterson, *The Troubadour Tensos and Partimens. A Critical Edition*, vol. III, p. 1139 y ss.

trovadorescos³⁹⁴; quedaría descartada definitivamente la posibilidad apuntada por Cluzel de considerar que se trata de un segundo nombre para un único juez, algo que ya ella veía difícil de justificar³⁹⁵.

Por tanto, los apelativos usados en el poema resultan, cuanto menos, ambiguos. Ciertamente, el nombre ibérico de uno de ellos nos llevaría a pensar en una posible relación con la Península. También lo sugiere el hecho de que el esquema métrico de *Ar chances de cavalaria*, aunque único en las letras occitanas, parece ser como el que sirvió para construir una *chanson* del *trouvère* Rogeret de Cambrai, *Nouvele amour qui si m'agree*. Esta canción gozó de bastante éxito en territorio del *Midí*, dado que es transmitida en una forma muy occitanizada en el cancionero *E*³⁹⁶ -donde, curiosamente, aparece citada entre las *dansas* de Guiraut

³⁹⁴ Así lo indica P. Bec en sus apreciaciones generales sobre el género dialéctico medieval: «Le débat en effet, par définition interminable si les partenaires sont d'égal valeur, devait quand même se terminer. On faisait donc appel à un 'juge': chaque joueur désignant, dans ladite tornade, un ou plusieurs arbitres de trancher le débat: sans doute une personne de l'assistance, personnage de marque qu'on voulait honorer particulièrement», *La joute poétique. De la tenson médiévale aux débats chantés traditionnels*, p. 27. Lo confirman las editoras del texto, R. Harvey y L. Paterson: «When the first *tornada* of a *partimen* is used to name an arbiter, it is usual for the second *tornada* to contain an expression of approval for this choice, followed by the naming of a second arbiter. This is so here, although the extreme brevity of the *tornada* makes the syntax less than crystal-clear», *The Troubadour Tensos and Partimens. A Critical Edition*, vol. III, p.1146, nota a los vv. 64-66.

³⁹⁵ Sobre esta doble lectura, I. Cluzel comenta: «En regardant, ainsi que nous le faisons, 'En Berengier' comme un vocatif, on renforce l'attribution au comte de Provence. Mais ce nom pourrait être aussi le sujet du verbe *gida* (vers 64). Toutefois, dans cette hypothèse *En Gigo* et *En Berengier* seraient un seul et même personnage, ce qui ne paraît guère acceptable», «Princes et troubadours de la maison royale de Barcelone-Aragon», p. 348, nota 6.

³⁹⁶ Confirmado en los listados de S. N. Rosenberg, "French Songs in Occitan Chansonniers: An Introductory Report", p. 23. J. H. Marshall creía que, por el éxito de la *chanson* *Nouvele amour qui si m'agree* en el *Midí*, había de ser esta la original y la *tenso* de Rodrigo y Raimbaut, el *contrafactum* ("Pour l'étude des contrafacta dans la poésie des troubadours", pp. 312-313)..

d'Espaigna y por ello le fue atribuido el texto de forma errónea; pero también tuvo un importante eco en la Península Ibérica, pues una cantiga de Alfonso X tiene la misma melodía: se trata de *Maravillosos / e piadosos* (CSM 139), «chiaramente un contrafactum» de la versión occitanizada del poema, en palabras de Francisco J. Oroz Arizcuren, quien afirma que «la corrispondenza melodica è quasi perfetta»³⁹⁷. Así, a pesar de que el esquema métrico de la cantiga es completamente distinto al del texto en lengua *d'oïl* de Rogeret, la música resulta prácticamente igual; ello indujo al estudioso navarro a suponer «che come fonte ispiratrice della *Cantiga* è stata piú importante la melodia che non lo schema metrico della poesia. In altri termini, l'autore dell'adattamento avrà seguito un modelo poetico diverso oppure ha conosciuto solo la melodia senza testo»³⁹⁸. De aquí que Stefano Asperti sentencie que fue una canción que «godette di una specialissima fortuna in Provenza e in terra Iberica»³⁹⁹.

Pero no solo parece evidente que ambos contendientes eran ajenos al territorio occitano por este hecho, sino también porque el análisis lingüístico del texto resulta conclusivo en este sentido. Según Harvey y Patison, «neither was a native Occitan-speaker, if we can judge by their confusión of open and close e», pues las rimas de las estrofas I y II indican que tanto Raimon como Rodrigo hacen coincidir [ets] con [es]⁴⁰⁰. Por ello, suponían que ambos habían de ser trovadores catalanes. Esta propuesta catalana seguramente se deba a que el grueso de poetas occitanos en la Península Ibérica se concentra en tierras catalano-aragonesa, a pesar de que el origen geográfico que realmente indica el andrónimo Rodrigo es castellano.

³⁹⁷ F. J. Oroz, “Melodie provenzali nella *Cantigas de Santa Maria*”, p. 144.

³⁹⁸ F. J. Oroz, “Melodie provenzali nella *Cantigas de Santa Maria*”, p. 146.

³⁹⁹ S. Asperti, *Carlo I d'Angiò e i trovatori. Componenti 'provenzali' e angioine nella tradizione manoscritta della lirica trobadoria*, p. 50. En nota a pie de página comenta que la *chanson* francesa parece haber sido influenciada por la composición de las rimas de la *estampida Calenda maja* (BEdT 392,9) de Raimbaut de Vaqueiras.

⁴⁰⁰ R. Harvey y L. Paterson, *The Troubadour Tensos and Partimens. A Critical Edition*, vol. III, p. 1144, tanto en las notas como en el comentario crítico al v. 2.

Por otra parte, estas identificaciones están estrechamente vinculadas al título que recibe cada uno de los personajes. Por ejemplo, mientras el desconocido Rodrigo es objeto de un trato claramente respetuoso, con la partícula «en» (vv. 2, 21, 41), no así Raimon, de quien, sin embargo, sabemos su origen regio -si se tratara de Raymond Berenguer V, conde Provence y de Forcalquier-. Eso ha suscitado numerosas conjeturas. Irénée Cluzel señala, al respecto, que el difícil problema se resolvería si «ce Rodrigo serait lui-même un grand seigneur», pero se preguntaba: «de qui s'agirait-il?»⁴⁰¹. Las últimas editoras del texto, Linda Paterson y Ruth Harvey, abundan en la misma línea: «who in any case could conceivably address the count simply as *Raimon?*»⁴⁰².

El contenido podría parecer, en una lectura superficial, que no ayuda, puesto que se trata de un debate sobre la relación que ha de haber entre las proezas de las armas y la gloria que se obtiene de ellas. Raimon plantea qué sería mejor, si gozar toda la vida de «lo laus e'l pres» (v. 2) por unos actos no realizados o, en cambio, saberse protagonista de *faç d'armas* que no son famosos. Esta delicada cuestión de honor se entremezcla con la satisfacción amorosa, pues se presupone que la dama entregará su amor al mejor de los caballeros y, en consecuencia, al más reconocido socialmente (est. III y V). Sin embargo, Rodrigo sentencia desde el primer momento que ese «laus mensongiers es juglaria» (v. 11) y que si ha de elegir entre ambas posibilidades, la mejor para él es saberse actor de grandes obras, aunque no sean notorias, pues de otra forma -gozar de una fama injusta- supone una humillación para la dama; desde su perspectiva, los hechos de armas son los que sostienen «valors e jois e solatz» (v. 34), no la mera reputación.

El texto no permite entresacar mayor información, a parte del hecho de que Rodrigo, con toda probabilidad, era un guerrero que escoge gestas por encima de la notoriedad pública. No obstante, este detalle en sí mismo es suficientemente revelador si se pone en paralelo con la estrofa que Peire d'Alvergne destina a

⁴⁰¹ I. Cluzel, “Princes et troubadours de la maison royale de Barcelone-Aragon”, p. 348, nota 6.

⁴⁰² R. Harvey y L. Paterson, *The Troubadour Tensos and Partimens. A Critical Edition*, vol. III, p. 1144.

Gonzalo Ruiz en *Chantarai d'aquestz trobadors*. En ella es también notable la presencia del tema bélico y de las cuestiones de honor: recordemos que Peire acusaba al de Azagra «qu'el cavallairia i fen» (v. 74), usando ese equívoco verbal que, entre otros significados, podía tomar el de 'fingir'; de forma que Gonzalo Ruiz era acusado de ser un cobarde que alardea de sus actos de caballero, a pesar de que «anc per lui non fo feritz / bos colps» (vv. 70-71). En su momento ya expliqué que, para que esta acusación resultase burlesca, Gonzalo había de ser reconocido por sus méritos guerreros, pues, si no, la sátira no funcionaría. Rodrigo representa el mismo estereotipo, aunque en esta ocasión se presenta en un poema que carece de fin humorístico, por lo que puede reivindicar las armas por encima de un prestigio vacío de contenido («ieu hai, ses failhida, / l'obra, on es totz bes noiritz», vv. 53-54) y esperar, a cambio de ello, el amor de su dama.

Da la impresión, por tanto, de que con Rodrigo nos encontramos frente a un aristócrata-poeta de origen ibérico, entregado a pasatiempos líricos como juego de corte, al estilo de tantos otros (como el propio Gonzalo Ruiz de Azagra en la galería satírica de Peire d'Alvergne). Tal vez junto a él se encontraba Raymond Berenguer, otra gran figura en la sociedad de comienzos del siglo XIII, bien sea que este último actuase como interlocutor o simplemente como juez de la *tenso*.

En este sentido, un escaneo rápido de los árboles genealógicos de las principales familias peninsulares⁴⁰³ vinculadas a la poesía trovadoresca revela que existe un conocido Rodrigo en la época en la que sabemos que estuvo activo el conde de Provence, y al que, sin embargo, nunca se ha relacionado con este nombre. Me estoy refiriendo al ya aludido Rodrigo Díaz de los Cameros, quien aparece en documentos de archivo fechados entre 1180 y 1230. De él sí conocemos que compuso en lengua gallego-portuguesa, pues aparece citado en la tabla *colocciana* formando parte de la sección inicial de obra desaparecida de los

⁴⁰³ Por ejemplo, en J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 300-321, donde presenta a los Haro, los Vela, los Cameros o los Azagra, así como a otras familias igual de influyentes (como los Lara o los Castro) de las que no sabemos si tenían una relación tan activa con la poesía trovadoresca.

cancioneros⁴⁰⁴. Eso parece haber desanimado a la crítica a relacionar ambos personajes, pues nunca se ha contemplado que pudiera ser autor de una producción bilingüe. Pero su constante relación con poetas del *Midi* y el hecho de conocer bien el código trovadoresco -ibérico y occitano- harían verosímil tal hipótesis.

Lo confirmaría el hecho de que Rodrigo aparece citado como juez en otra *tenso* compartida por dos poetas anónimos, *Amiz privatz, gran gerra vei mesclar* (BEdT 461,16), en la que mutuamente se interpelan con el *senhal* de «amigo íntimo, privado, secreto» a la hora de debatir qué mujer sería más fácil de requerir de amores, si una con un marido impotente u otra con uno celoso. Tampoco hay datos históricos sobre este diálogo picante, pero cabe suponer que, por la temática y por el nombre de Rodrigo que aparece citado al final como árbitro entre los dos amigos, podría tratarse del mismo que el del *partimen Ar chauçes de cavalaria*. Que ambos personajes podrían ser el mismo es una posibilidad apuntada por Stefano Asperti y continuada por Harvey y Paterson quienes, además, señalan que ambos textos son *unica* recogidos en el cancionero *M*⁴⁰⁵, a una corta distancia uno de otro y en una sección dedicada a cuestiones histórico-políticas del condado de Provence del segundo y tercer cuarto del siglo XIII, muchas de ellas construidas en torno a la figura de Raymond Berenguer V (lo que podría ayudar a confirmar que el <R[aimon]> de la *tenso* con Rodrigo es, realmente, el conde).

Alguien tan estrechamente vinculado al mundo trovadoresco como el señor de los Cameros hubo de gozar de numerosas oportunidades para participar en la lírica trovadoresca con un papel mucho más activo de lo que la historia conocida le

⁴⁰⁴ E. Gonçalves, “La tavola collociana. *Autori portughesi?*”, pp. 401-403. Sobre su trayectoria como trovador, A. Resende de Oliveira, *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, p. 430. Sobre su trascendencia histórica en la corte castellana de Alfonso VIII, véase J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, pp. 320-321.

⁴⁰⁵ S. Asperti, *Carlo I d'Angiò e i trovatori. Componenti 'provenzali' e angioine nella tradizione manoscritta della lirica trobadoria*, pp. 48-51; R. Harvey y L. Paterson, *The Troubadour Tensos and Partimens. A Critical Edition*, vol. III, p. 1144. El texto *Ar chauçes de cavalaria* se localiza en el f. 256r-v y, un poco más adelante, en la misma sección, *Amiz privatz, gran gerra vei mesclar*, en el f. 262r-v.

imputa hasta el momento. En *Amiz privatz, gran gerra vei mesclar*, Rodrigo es propuesto como árbitro «qar el sap dir e far / tot quant si tainh a fina cortesia» (vv. 47-78)⁴⁰⁶, y, aunque a estas alturas sabemos que este tipo de descripción es tópica, en el caso de Rodrigo, podría ir más allá y reflejar la realidad del personaje; al fin y al cabo, en más de una ocasión los trovadores occitanos se han referido a él como gran ‘conocedor’ del código cortés, expresándose en términos muy similares a los utilizados en *Amiz privatz, gran gerra vei mesclar*⁴⁰⁷.

Evidentemente, este personaje requiere una investigación más profunda, ya que queda fuera de los márgenes geográficos del presente estudio⁴⁰⁸. Pero, si se acepta esta identificación, encontraría solución el «problème difficile à résoudre» que Cluzel veía en el uso extraño de la partícula “en” para Rodrigo⁴⁰⁹ y el hecho de que el *partimen* dé por bien conocidos a ambos contendientes. También explicaría los paralelismos de contenido que se producen entre la estrofa de Peire d’Alvergne destinada a Gonzalo Ruiz de Azagra y la *tenso Ar chauçes de cavalaria*. Incluso continuaría permitiendo la identificación del segundo juez de dicha *tenso*, «en Gigo» (v. 63), como Guigo de Cabanas (*BEdT*

⁴⁰⁶ Edición de R. Harvey y L. Paterson, *The Troubadour Tensos and Partimens. A Critical Edition*, vol. III, pp. 1287-1292.

⁴⁰⁷ Ademar lo Negre se refiere a él en unos términos muy claros en *De solatz e de chansos* (*BEdT* 3,3): «cel q’es francs, cars e bos, / R[o]iz Dies», vv. 4-5 (edición de Jacques Gourc, *Azemar lo Negre, troubadour albigeois du XIII^e siècle*, p. 69 y ss); Elias Cairel, aunque con expresión menos inequívoca, lo describe con unas palabras que también hacen pensar que fue su amigo, si no protector: «[e]n Roiz Dies, / qu’es conoissens e fai valer valenssa», *Totz mos cors e mos sens*, *BEdT* 133,14, vv. 46-48 (edición de Giosuè Lachin, *Il trovatore Elias Cairel*, n° VIII, p. 297 y ss.).

⁴⁰⁸ Por ejemplo, aparece un Rodrigo localizado en documentos procedentes de la zona aragonesa: se trata de Rodrigo de Lizana (o Liçana), activo en el segundo cuarto del siglo XIII, a caballo entre Zaragoza y Lleida, principalmente. Por tanto, antes de confirmar la hipótesis a favor de Rodrigo Díaz de los Cameros, habría que descartar otras posibilidades, como esta. Véase M^a de los D. Cabanes Pecourt, *Documentos de Jaime I relacionados con Aragón*, sobre todo documentos n° 1 a 3, 17, 19 a 23, 26, 30, 38, 41, 63 y 72.

⁴⁰⁹ I. Cluzel, “Princes et troubadours de la maison royale de Barcelone-Aragon”, p. 348, nota 6.

197), trovador de la Provenza, quien participa en varios diálogos en la primera parte del siglo XIII (entre 1210 y 1240, aproximadamente), bajo este nombre abreviado⁴¹⁰.

Ni Rodrigo ni Gonzalo Ruiz de Azagra habrían sido poetas profesionales, sino trovadores del tipo de Guillem de Berguedan, con quien, de hecho, parece que este último compartía una estrecha amistad. Respecto a esta ocupación de escritor que cumplían ambos, Martin de Riquer escribe: «Il ne faut pas oublier que Guilhem de Berguedan n'est pas un écrivain professionnel comme l'étaient de si nombreux troubadours qui gagnaient leur vie et se faisaient un nom avec leurs vers, mais un seigneur féodal qui sait composer des poèmes et qui met la poésie au service de ses idées politiques, de ses intérêts personnels et de ses passions»⁴¹¹. Podría haberse expresado de la misma manera si hablara de Gonzalo o de Rodrigo.

Por otra parte, no cabe duda, por el contexto en el que se movió y por el modo en que se refieren a él, que el de Azagra hubo de componer un tipo de poesía que se inscribía en la línea de los *sirventesos*, al estilo de Guillem o de Bertran de Born, con intereses políticos y propagandísticos, y, sobre todo, guerreros. Pero nunca sabremos si dominó el género de manera similar al señor de Hautefort; ni si, con la misma delicadeza que él, supo aprovechar la técnica del *contrafactum* para construir sus poemas en base a *cansos* compuestas previamente, haciendo un *sirventes* «en forme de canson»⁴¹². Tal vez en su poesía, como en la de Bertran, los intereses expresados irían más allá de lo personal, como señaló Asperti, para concretizar «des valeurs fondamentales de la chevalerie féodale: la prouesse, le courage, la jeunesse comprise tout à la fois come métaphore de vitalité et d'ascension sociale, et, à l'inverse, le mépris pour les activités économiques, pour les *engenhs* en tous genres»⁴¹³. Recordemos la interpretación que hacía

⁴¹⁰ R. Harvey y L. Paterson, *The Troubadour Tensos and Partimens. A Critical Edition*, vol. III, p. 1144

⁴¹¹ M. de Riquer, 'La littérature provençale à la cour d'Alphonse II d'Aragon', p. 196.

⁴¹² S. Asperti, "Le *sirventés*", p. 96, aunque dedica a este tema las pp. 94-96.

⁴¹³ S. Asperti, "Le *sirventés*", p. 94.

Riquer de los versos de Peire, en los que leía que los poemas del navarro habían tratado de caballería.

También es posible que, de un modo más concreto, humano y apegado a lo terrenal, sus poemas resultaran tan personales, cáusticos y directos como los de Guillem de Berguedan: invectivas e insultos, ataques abiertos al enemigo, con un estilo que, para Asperti, podría ser calificado de precortés, marcado por el uso de «formes métriques simples, des structures de cantilène de matrice jongleuresque ou ‘popularisantes’, marquées d’anaphores et de ritournelles»⁴¹⁴. Nótese que esta línea inaugurada en el género del *sirventes* por el poeta catalán se vincula estrechamente a la risa mordaz. Gonzalo Ruiz de Azagra pudo compartir ese gusto por los *facetus loqui*, a los que el epitafio de Diego López de Haro decía que este era afecto; y también su hijo, Lope Díaz, a juzgar por la composición que le dedicó Johan Romeu de Lugo (siempre y cuando se le identifique con el trovador Lopo Lias). Gusto que compartieron Guillem o Bertran. Eso explicaría la presencia del navarro en una sátira como la de Peire d’Alvergne. Si además hubiéramos conservado el corpus poético galaico de Rodrigo Díaz de los Cameros, probablemente comprobaríamos que su producción fue muy similar.

Lo que la crítica sí descarta definitivamente es que la estrofa hispánica de *So fo el temps qu’om era gais* fuera obra del «Guossalbo Roitz» (v. 66) aludido por Peire d’Alvergne. Tavani y Hilty imputan tal propuesta a Pattison al tratar el tema de la autoría. Hilty afirma que «no se sabe quién fue el autor de la imitación conservada en la novela de Ramón Vidal. Los intentos de identificación no han producido ningún resultado científicamente atendible. Walter T. Pattison pensó en Gonsalbo Roitz»⁴¹⁵, mientras el italiano Tavani habla de una «ardita identificazione proposta dal Pattison»⁴¹⁶.

En realidad, el estudioso estadounidense solo señaló que es posible que la lengua usada por el trovador Gonzalo Ruiz fuera

⁴¹⁴ S. Asperti, “Le *sirventés*”, p. 94, aunque dedica a este tema las pp. 93-94.

⁴¹⁵ G. Hilty, “El poema iberorrománico citado por el trovador Ramón Vidal”, p. 103, nota 8.

⁴¹⁶ G. Tavani, *Poesia del duecento nella Penisola Iberica. Problemi della lirica galego-portoghese*, p. 42.

el castellano y, como prueba, citaba la existencia de estos versos⁴¹⁷; en cambio, si bien en ningún momento pretendía sugerir tal autoría, sí que Pattison se muestra más osado a la hora de atribuir unos versos castellanos de estilo trovadoresco -la conocida como *Disputa del Alma y del Cuerpo*, ya citada en este estudio- a Gonzalo Ruiz. Habiendo confundido al trovador citado por Peire d'Alvergne con Gonzalo Ruiz de la Bureba, Pattison hacía notar que:

on the back of a document written a San Salvador de Oña in 1201, only twenty-one years after Gonzalo Ruiz had become a monk at this monastery, we find copied by Abbot Pedro of Oña the verses of the *Disputa del alma y del Cuerpo*. I do not claim these verses for Gonzalo Ruiz although the possibility of his being their author must remain before us. They do show conclusively that Gonzalo Ruiz de la Bureba lived in a literary environment, despite his warlike profession⁴¹⁸.

En ningún caso la crítica ha relacionado el nombre de Gonzalo Ruiz de la Bureba (ni otro similar) con la composición de este debate poético castellano. Del autor solo se dice que «en vista de las consideraciones moralizantes y religiosas de la *Disputa* se impone suponer un origen clerical, probablemente monástico. Como el códice tiene su origen en la abadía de San Salvador de Oña (provincia de Burgos), teniendo, además, en cuenta los rasgos lingüísticos del texto, parece muy probable que no solo el copista sino también el romancador procedan de dicho cenobio o, al menos, de esta misma región de la Castilla septentrional»⁴¹⁹; así se

⁴¹⁷ Sus palabras son: «There is little doubt that the earliest Spanish poet to be known by name wrote under Provençal influence, and perhaps sometimes in Provençal itself. In support of the possibility that he wrote in Castilian there comes to mind a bit of Castilian verse quoted toward the end of the twelfth century by Raimon Vidal», “The background of Peire d’Alvergne’s *Chantarai d’aquest trobadors*”, p. 33.

⁴¹⁸ W. T. Pattison, “The background of Peire d’Alvergne’s *Chantarai d’aquest trobadors*”, p. 33.

⁴¹⁹ E. Franchini, *Los debates literarios en la Edad Media*, p. 26. Una buena puesta al día del material bibliográfico y de los conocimientos que se tienen sobre esta primerísima obra escrita en castellano es la que hicieron

expresa Enzo Franchini al respecto en uno de sus estudios sobre los debates medievales, y es lo máximo que la crítica aspira a decir sobre la cuestión según el estado de cosas actual.

De hecho, acerca de la autoría de la *cobla* de *So fo el temps qu'om era gais*, Menéndez Pidal afirma que «el poeta se presenta anónimo, y como trata un punto de casuística amorosa en un tono que no conviene a un ricohombre, no podemos pensar en identificarlo con Gonzalvo Ruiz»⁴²⁰, si bien es cierto que sus razones son extrañas, teniendo en cuenta que Alfons II de Aragón se expresaba en términos similares, siendo él un rey⁴²¹. Por su parte, Tavani no solo no cree que se trate de Gonzalo, sino que desconfía, en general, de la afirmación de Raimon Vidal de Bezaudun de que son versos dichos por un «castelas» (v. 623), y pone en cuarentena la autenticidad de la cita:

La formulazione della frase introduttiva, che in un poeta per altri versi così preciso e documentato nell sue citazioni come Raimon Vidal, suona invero un po' strana e sembra ricordare i versi 'cum autoritate' fittizia (come i proverbi, le sentenze attribuite a personaggi famosi -a Salomone, per esempio- o alle Sacre Scritture) cui i poeti medievali ricorrevano, spesso con sottinteso ironico, per convalidare certe loro affermazione⁴²².

Con todo, el estudioso se ve obligado a reconocer que las demás citas en el poema de *So fo el temps qu'om era gais* son auténticas. Por

C. Alvar y J. M. Lucía Megías, *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, pp. 376-390, s.v. DEBATES MEDIEVALES CASTELLANOS, sobre todo, p. 378 y 388, con una introducción al género de debate hispánico en pp. 376-377; otro acercamiento crítico es el ya citado de E. Franchini, *Los debates literarios en la Edad Media*, pp. 23-42. Aunque la edición canónica es la de R. Menéndez Pidal, *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, pp. 103-117.

⁴²⁰ R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, p. 136.

⁴²¹ Para un estudio sobre la poesía del rey aragonés, véase I. Cluzel, "Princes et troubadours de la maison royale de Barcelone-Aragon", n° 1, p. 329 y ss.

⁴²² G. Tavani, *Poesia del duecento nella Penisola Iberica. Problemi della lirica galego-portoghese*, p. 40

eso, más coherentes me parecen sus argumentos contra la identificación del autor de esta estrofa con Gonzalo Ruiz cuando aduce que es sorprendente, dados los conocimientos de literatura que tiene Raimon Vidal, que desconozca a un personaje de tanto peso en la sociedad peninsular de finales del XII como este⁴²³.

Por consiguiente, Gonzalo Ruiz no fue un poeta tan desconocido como ha pretendido la crítica. Tampoco resulta ser el único de los Azagra que participó activamente en el código trovadoresco. El hecho de no haberlo sido fue lo que convenció definitivamente a Stefano Asperti de que el «Guossalbo Roitz» (v. 66) de Peire d'Alvergne era el de Azagra. Las pruebas son vinculantes y contundentes. En un capítulo anterior ya estudié la presencia de Pedro Ruiz en un poema de Bertran de Born, en el *sirventes* *Quan vei pels vergiers desplegar*, a quien el de Hautefort presentaba como uno de los testigos que habían de probar la veracidad de ciertas acusaciones contra el aragonés Alfons II. Reproduzco de nuevo el fragmento que nos interesa:

- VII. Peire Roïs saup divinar,
50 al prim que'l vi joves reiaus [al infante Alfons II],
que no seria arditz ni maus;
e conoc lo al badaillar:
reis que badaill ni s'estenda
qant aug de batailla parlar
55 sembla o fassa per vanciar
ni en armas no entenda⁴²⁴.

Bertran de Born citaba a Pedro Ruiz porque, como él mismo, era uno de los principales opositores a los intereses de la corona aragonesa. En efecto, si se analizan los pormenores históricos que rodearon al de Azagra, es cierto que mantuvo contacto con todos los monarcas hispánicos en un momento u otro, según intereses o necesidades personales y familiares; pero, es indiscutible que se movió sobre todo en la órbita de Alfonso VIII de Castilla o de Sancho VI, y no muy a menudo en la de Alfons II de Aragón. De

⁴²³ G. Tavani, *Poesia del duecento nella Penisola Iberica. Problemi della lirica galego-portoghese*, p. 43

⁴²⁴ *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, n° 24, vol. II, p. 475 y ss.

hecho, recordemos que Aragón se mostró poco favorable al señorío de Albarracín porque impedía que se expandiera el reino en territorio musulmán por la frontera meridional; y, desde comienzos de la década de 1170, intentaba ponerle fin⁴²⁵.

Por otra parte, los Azagra eran amigos del trovador de Hautefort⁴²⁶, como se hace evidente por el modo en que se relacionan: por cómo intercambian bromas que parecen ser conocidas por todos ellos, como si hubieran compartido charlas sobre los mismos temas políticos en más de una ocasión y supieran que sus intereses eran comunes. Es posible, como reconocía Stefano Asperti, que Pedro Ruiz hubiera podido conocer al jovencísimo rey de Aragón en algún momento y que, posteriormente, compartiera burlas sobre él con un grupo de caballeros, barones todos ellos, suspicaces frente a las acciones futuras del niño, heredero del trono⁴²⁷. En ese grupo de amigos se contaría a Bertran de Born, quien no dudó en repetir los rumores de una posible falta de energía bélica por parte del monarca, entrevista ya en época temprana por el navarro, a quien bien se podía juzgar como uno de los más bravos guerreros del momento. El hecho de que la sátira de Peire d'Alvergne se centre justo en este aspecto en particular de Gonzalo Ruiz demuestra hasta qué

⁴²⁵ J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, pp. 211-213. M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, p. 16, donde recuerda que el pacto de Tudején de 1151 mostraba la imposibilidad de Aragón de expandirse por la zona del levante peninsular. Al parecer dicho pacto pretendía repartir *a priori*, entre Castilla y Aragón, las futuras conquistas que llevaban a cabo en zona musulmana; pero en realidad lo único que se consiguió fue encasillar el avance aragonés por culpa de las alianzas establecidas con el Rey Lobo, Abu Ibn Mardanis, rey de Valencia y de Murcia, y aliado de los cristianos. Albarracín formaba parte de su territorio y fue la frontera de la corona de Aragón; obstaculizaba la avanzada hacia levante puesto que no podía ser ocupada militarmente. Por eso Alfons II se oponía al señorío de Albarracín. Acerca del primer pacto que se firmó para disolver Albarracín, en 1172, véase M. Almagro Basch, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, pp. 42-43.

⁴²⁶ Lo confirma S. Asperti, "Per 'Gossalbo Roitz'", p. 55. Pero no solo sostengo esta opinión porque lo diga el estudioso italiano: así se concluye por el modo particular en que se interpelan estos trovadores entre sí.

⁴²⁷ S. Asperti, "Per 'Gossalbo Roitz'", p. 55.

punto era conocida la reputación de los Azagra en el campo de batalla y cómo esta podía ser pasto de la ironía⁴²⁸.

A ello se suma, como vimos, que uno de los envíos de *Quan vei pels vergiers desplegar*, el que aparece en el cancionero *C*, contiene valiosísima información por lo que respecta a los Azagra. Se trata de una variante sustancialmente distinta de las restantes versiones. El hecho de que las lecturas de *C* sean percibidas con mucha desconfianza por parte de los críticos provocó que pasara desapercibida hasta que Asperti la recupera en uno de sus artículos. El final de este texto que se edita habitualmente dice así:

IX. 65 Voill sapcha·l reis e aprenda
 de son grat e fassa cantar
 mon sirventes al rei Navar
 e per Castella l'estenda⁴²⁹.

La versión de *C*, en cambio, presenta algunas variaciones muy interesantes, puesto que en ella se hace destinatario del poema a Gonzalo:

I (IX). Gossalbo Rois aprenda
 2 de Fraga e fassa chantar
 mo sirventes al rey nauar
 4 e per Castella l'estenda.

La alusión a Gonzalo Ruiz en esta variante manuscrita estaría en íntima relación con la apelación anterior de la estrofa VII a Pedro Ruiz de Azagra, su hermano. Esta imposible 'casualidad' da fuerza a la hipótesis del estudioso italiano, quien considera que la nueva lectura no sería producto de la manipulación del copista de *C*, sino original del autor⁴³⁰. A ellos se sumaría la recién aparecida alusión indirecta a Guillem de Berguedan, desdibujado bajo el nombre de Fraga (v. 2)⁴³¹; también las referencias al poeta del Berguedà se

⁴²⁸ Como yo, también lo nota S. Asperti, "Per 'Gossalbo Roitz'", p. 56.

⁴²⁹ *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, n^o 24, vol. II, p. 475 y ss.

⁴³⁰ S. Asperti, "Per 'Gossalbo Roitz'", p. 53-54.

⁴³¹ Según el crítico italiano, este topónimo no guardaría vinculación alguna con Gonzalo de Azagra, sino con el ya mencionado trovador catalán, Guillem de Berguedan. De este modo, habría que leer 'Fraga' como el lugar desde donde el poema llegaría a Navarra, esto es, «dalla

repetirían de manera paralelística, dado que era él quien se escondía detrás del anónimo vasallo en la estrofa III. Dos veces los Azagra y dos veces Guillem son interpelados, de manera más o menos encubierta, como receptores del poema *Quan vei pels vergiers desplegar*.

Tras haber develado esta versión del envío que aparece en el cancionero C, Stefano Asperti considera sentenciado, «al di là di ogni dubbio», que se trata del mismo Gonzalo Ruiz que aparecía como trovador en la composición *Chantarai d'aquestz trobadors* de Peire d'Alvergne. Así pues varios miembros de la familia Azagra - al menos Gonzalo y Pedro- estaban ampliamente involucrados en el contexto en el que se movían los poetas occitanos. Al mismo tiempo, queda también sentenciado el tema de la lengua empleada por el trovador: las mismas indicaciones internas de esta estrofa no apoyan que escribiera en otra lengua que no fuera el occitano, pues «la modalit  dell'invio di Bertran fa ritenere che Gonzalo Ruiz de Azagra non solo avesse una certa familiarit  con la lirica cortese, ma che anzi la praticasse (“aprenda”). Trova cos  una conferma l'opinione dei pi  che hanno ritenuto che anche i due iberici presenti nella satira di Peire d'Alvernhe componessero in lingua d'oc, o quantomeno si sforzassero di farlo, finendo proprio per questo col veniri dirisi»⁴³².

Es evidente que Bertran sab a muy bien a qui n deb a ser enviado el texto cargado de insultos destinados a Alfons II: adem s de las alusiones regias a aliados como Richard C eur de Lion, los env os estaban dirigidos a una facci n del grupo de nobles ib ricos que se opon an al monarca aragon s. Los dos miembros de la familia Azagra, habituales en el c rculo de Alfonso VIII y de Sancho VI, eran id neos porque, adem s, pod an informar a dichos reyes y a sus cortes, logrando una difusi n propagand stica m s efectiva del *sirventes*⁴³³; tanto como id neo era Guillem de Berguedan en territorio catal n, en el coraz n mismo del reino de Alfons II.

Catalogna e dunque ‘(passando) da Fraga’. Lo interpreta as : «Quiero que Gonzalo Ruiz aprenda este *sirventes* m o (que le llega) desde Fraga», S. Asperti, “Per ‘Gossalbo Roitz’”, p. 54.

⁴³² S. Asperti, “Per ‘Gossalbo Roitz’”, p. 56.

⁴³³ S. Asperti, “Per ‘Gossalbo Roitz’”, p. 55.

Pero el trovador de Hautefort va más allá de dar respuesta a la simple necesidad de encontrar buenos voceros para su poema en tierras peninsulares. A decir de Asperti, los *sirventesos* que escribía Bertran de Born tienen todos en común una particularidad muy especial:

La voix de Bertran apparaît très souvent dans des formulations non pas individuelles (*ien*), mais collectives (*nos*): un cercle d'amis, solidaires entre eux, mais aussi des aristocrates d'un certain niveau, capables de se tirer d'affaire dans la confrontation entre les pouvoirs de divers 'grands' et de trouver profit aux conflits, ainsi qu'un ensemble plus indistinct de chevaliers, caractérisé par des connotations plus nettement 'militaires', lié à la pratique des armes et de la guerre⁴³⁴.

En este público ideal para el que componía el trovador de Hautefort entrarían los hermanos Azagra. Por tanto, nos encontramos, de nuevo, en un círculo estrecho de amistades y contactos, cuyas imbricaciones, afortunadamente, resultan menos crípticas que en otros casos (se podría pensar, por ejemplo, en el impenetrable grupo en el que se inscribió Engles). Compartieron espacio geográfico e intereses políticos; pero, sobre todo, una actitud común frente a la poesía de los trovadores.

En resumidas cuentas, esta camarilla ibérico-occitana que produjo y recibió varios *sirventesos* estaría compuesta por:

- a) Diego López II de Haro, a quien se conoció por su extremada liberalidad, en particular con los poetas occitanos, fue un mecenas propiamente dicho. El hecho de que incluso el *Novellino*, una obra tardía y alejada geográficamente de los centros literarios gálico-hispánicos (aunque no en espíritu), se hiciera eco de este rasgo particular del carácter del vizcaíno da clara prueba de la universalidad de su fama. El cuento copiado en este recopilatorio italiano explica de él que:

⁴³⁴ S. Asperti, "Le *sirventés*", p. 94.

Don Degio de Fienaiá calvacava uno giorno nobilissimamente con ricche arnesi, con grande compagnia. Uno giularo li dimandò che·lli donasse per cortesia, e Don Degio li donò .c. marchi d'argiento. Quando lo g<i>ularo l'ebbe in grembo, sí disse: -Messer, questo he lo magiore dono che giamai mi fosse donato-. Disse: -Ditemi per cortesia vostro nome-. E Don Degio ispronoe e non li rispuose. Lo giularo gittò li marchi in terra e disse cosí: -Non piaccia a Dios che io prenda .c. marchi di dono e non sappia chi me·lli dae-. Don Degio, vedendo cioe, tornò e disse: -Da che pure lo vogli sapere, io òe nome Don Degio di Fienaiá-. Lo g<i>ularo rispuose li marchi e disse cosie: -Né grado né grazie a te, Don Degio-. Furone grandi disputazione, e fu detto che lo g<i>ularo parlò bene, che tanto fue a dire quanto: -Tu ti ne sè usato di donare ricchamente: non sapresti fare altro, né piú poveramente donare-⁴³⁵.

⁴³⁵ Aparece recogido como cuento o *modulo* n° 54 en el *Libro di novelle e di bel parlare gientile* o *Ur-Novellino*, según la edición de Alberto Conte en *Il Novellino*, pp. 235-236. Se trata de uno de los cuentos recopilados en la versión de finales del siglo XIII que, sin embargo, fue rechazado en la expurgación que se llevó a cabo para reconstruir el llamado *Novellino vulgato*, es decir, el recopilatorio de cien *novelle* más conocido (véase la introducción de la edición, pp. XV-XVI). Respecto a la identificación de este «Degio di Fienaiá» dice J. Anglade que «*D. Diegio* ou *Degio* ne peut guère représenter que notre personnage, dont la prodigalité était légendaire. D'autre part, la présence d'un jongleur quémendeur rappelle trop les habitudes des jongleurs provençaux pour qu'on ne voie pas dans cette brève nouvelle un écho d'une source provençale», «Les troubadours provençaux en Biscaye», p. 352. Pero no están todos de acuerdo, y así el editor del cuento señala que «*Fienaiá* può essere un toponimo italiano, come i toscani Fenaio, Ferraia, o Ficaio, o Ficaia», p. 235, nota 1. Sin embargo, al hablar de las fuentes que nutren el cuento, A. Conte señala que este podría ser obra del propio compilador del *Novellino*, de modo que la posibilidad apuntada por Anglade resulta bastante coherente; véanse pp. 388-389.

Diego López se presenta así como un hombre hasta tal punto acostumbrado al *larc donar* que no es consciente de ello, y por eso la sentencia final del cuento da la razón al juglar, casi como si hacer regalos tan desproporcionadamente fuera un acto reprobable⁴³⁶.

La magnificencia del señor de Haro queda confirmada con las palabras de los propios trovadores occitanos. Es posible hallar comentarios como los de Peire Vidal en su composición *Car'amiga, douss'e franca* (BEdT 364,15), donde defiende al noble frente a sus enemigos con inusitada violencia, seguramente por la fidelidad que suscita en él:

- VII. Qui d'En Diego s'arranca,
50 non a mestier mas que's pona
o qu'om tot viu lo rebona
en privada pozaranca,
a lei de chica vilana
recrezen, cor de putana,
55 si tot'al taulat se lansa
ni's ponha d'emplir sa pansa⁴³⁷.

Más suaves son las alabanzas que le dedica Raimon Vidal de Bezaudun en *Abrils issi'e mais intrava* (BEdT 411,III), cuando afirma de él «que tan fo pros» (v. 767)⁴³⁸. O las de Aimeric de Pegulhan en *En aquel temps que'l reis mori n'Anfos* (BEdT 10,26), donde sentencia que «e'n Dieguos qu'era savis e pros» (v. 4)⁴³⁹; a pesar de que

⁴³⁶ Así también lo nota A. Conte, cuando señala que, según los moralistas lo correcto es dar según lo que se merezca el destinatario del don, *Il Novellino*, pp. 388-389, nota 4.

⁴³⁷ Edición de D'Arco Silvio Avalle en PEIRE VIDAL, *Poesie*, vol. I, n° XV, p. 138.

⁴³⁸ Véase la edición de H. Field en RAMON VIDAL DE BESALÚ, *Obra Poètica*, vol. I, p.196.

⁴³⁹ Edición de W. P. Shepard y F. M. Chambers en *The Poems of Aimeric de Peguilhan*, n° 26, p. 146.

el poema no da indicaciones claras de que se trate de su mecenas, la crítica no lo duda⁴⁴⁰.

También se dice que Richart de Berbezill acabó retirándose a la sombra del conde. Así lo sentencia su *vida* (*BEdT* 421.B.A): cuando murió la dama a la que cantaba, «el s'en anet en Espaingna, al valen baron Don Diego; e lai visquet, e la mori»⁴⁴¹, lo que sin duda significa que en sus últimos años había encontrado buen refugio bajo su protección.

Su hijo, Lope Díaz II, es posible que continuara con la costumbre paterna: recibió a escritores en su corte y, para algunos críticos, también produjo él mismo poesía de corte trovadoresco en lengua gallega. En cualquier caso, ambos guardaron estrechísimos contactos con los barones ultramontanos, a juzgar por el hecho de que en la batalla de Las Navas recibieron el encargo de liderar las tropas francas.

- b) Por su parte, Rodrigo Díaz de los Cameros no solo sabemos que fue trovador gallego-portugués, autor de varias composiciones perdidas; de él también cabría conjeturar que actuó como mecenas de poetas occitanos. Ademar lo Negre se refiere a él en unos términos muy claros en *De solatz e de chansos* (*BEdT* 3,3):

I. De solaz e de chanzos
e de plazers far e dire
cugei ostar mon cossire;
4 mas cel q'es francs, cars e bos,
R[o]jiz Dies, vol qu(e)'eu chan,
e pos de lui n'ai coman,
farai chanson ses ajuda

⁴⁴⁰ Véase, por ejemplo, la opinión de los editores de Aimeric de Pegulhan en la introducción biográfica de la obra, donde señalan que el texto «makes it clear that some of them [indicando los nombres que cita junto al de Diego López II] were his patrons (a fact which we should have taken for granted anyway)», *The Poems of Aimeric de Peguilhan*, pp. 7-8.

⁴⁴¹ J. Boutière y A.-H. Schutz, *Biographies des troubadours*, n° XC.B, p. 311, si bien no todos los críticos están de acuerdo con el texto en prosa (véase C. Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, pp. 143-145).

Elias Cairel, aunque con expresion menos inequívoca, lo describe con unas palabras que también hacen pensar que fue su amigo, si no protector: «Dompna, par no·us puosc trobar loing ni pres, / e sap o·n Roiz Dies, / qu'es conoissens e fai valer valenssa» (*Totz mos cors e mos sens*, *BEdT* 133,14, vv. 46-48)⁴⁴³. El hecho de que Guillem Magret se retirase en sus tierras lo confirmaría⁴⁴⁴.

La sospecha de que pudiera haber actuado de mecenas para los poetas del *Midi* otorga solidez a la hipótesis de que no solo usó la lengua lusa para componer sus textos -como demostraría se presencia en la tabla *colocciana-*, sino que pudo conocer suficientemente la

⁴⁴² Edición de Jacques Gourc, *Azemar lo Negre, troubadour albigeois du XIII^e siècle*, p. 69 y ss.

⁴⁴³ Edición de Giosuè Lachin, *Il trovatore Elias Cairel*, n° VIII, p. 297 y ss. De gran interés resulta el apartado dedicado a 'Datazione e commento', en el que hace un esclarecedor repaso histórico a lo poco que se conoce de Rodrigo Díaz de los Cameros, pp. 305-307.

⁴⁴⁴ Así lo sentencia su *vida* (*BEdT* 223.B.A), donde se dice que «si rendet en un hospital en Espaingna, en la terra d'En Roiz Peire dels Gambiros», J. Boutière y A.-H. Schutz, *Biographies des troubadours*, n° LI, p. 174. En esta ocasión, a diferencia de lo que sucede con la alusión a este mismo personaje hecha por Raimon Vidal de Bezaudun en *Abrils issi'e mais intrava*, C. Alvar no discute la veracidad del dato, a pesar de que en el nombre citado varía el apellido Díaz original por Pérez (véase C. Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, pp. 154-155); y, sobre todo, R. Menéndez Pidal, que fue quien sentenció que «no hay señor de este nombre, y sin duda 'Peire' es arbitrario en vez de 'Diaz'», *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, p. 128, nota 2. En todo caso, valen las palabras de G. Lachin: «Senza ricorrere, in mancanza di documenti, alla invenzione di un cugino di Rodrigo Diaz di nome Ruiz Pérez, sarà sufficiente ritenere che la famiglia, nell'ultimo quarto del XII secolo e nel primo del XIII, fu accogliente nei confronti di trovatori itineranti, e interessata alla lirica volgare al punto che uno dei suoi membri, Ruiz Diaz appunto, si diede a comporre in proprio», *Il trovatore Elias Cairel*, p. 306. Aceptan también la identificación, sin ponerla en duda, M^a D. Sánchez Palomino y G. Vallín, "Guilhem Magret, un trovador provenzal en las cortes peninsulares", pp. 741-742.

occitana como para ser identificado con el desconocido Rodrigo que debate con un Raimon, supuestamente Raymond Berenguer V de Provence, en el *partimen Archauges de cavalaria*; y también con el juez escogido en *Amiz privatz, gran gerra vei mesclar* (v. 46). La loa que le hace uno de los contendientes anónimos de la *tenso*, refiriéndose a él como *connoisseur* del código cortés, iría en la misma línea y usando términos muy similares a los que emplean los trovadores occitanos en otras ocasiones refiriéndose al señor de los Cameros. Es evidente que Rodrigo Díaz vivió rodeado de escritores procedentes de Portugal y de allende los Pirineos.

- c) A los Azagra, en cambio, no se les reconoce como mecenas; no conservamos ninguna aseveración al respecto, al menos no en el ámbito laico (sí, como hemos visto, en el eclesiástico). Son, por encima de todo, amigos, cómplices y copartícipes en el código trovadoresco en su vertiente más burlesca: idóneos destinatarios (y productores) no solo de sátiras y chistes, sino también de intrigas políticas internacionales, aunque estuviesen disimuladas bajo cierta vena sarcástica. Participaron en todo tipo de bromas, como lo hizo Lope Díaz II; pero, inscritos más en la línea de Guillem de Berguedan, fueron recipientes de las maquinaciones de Bertran de Born y del catalán contra Alfons II. Por tanto, fueron *companhos*, como lo había sido su propio abuelo Lope Garcés respecto a Guilhem IX de Aquitaine durante la campaña de la reconquista navarro-aragonesa.
- d) De los Ladrón, desafortunadamente, apenas tenemos noticia de algo más que de su participación fantasmal en los cancioneros gallego-portugueses. Pero se trata de una participación solo atestiguada *a posteriori* por la tabla de Colocci, no porque se hayan conservado las composiciones que se atribuyen a Juan Vela, recogidas en la parte inicial dedicada a las cantigas de amor⁴⁴⁵. La

⁴⁴⁵ A. Resende de Oliveira, *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, pp. 374-375. M.

información es incluso más escasa que la que se tiene sobre los Azagra, de manera que solo se puede trabajar sobre suposiciones y meras hipótesis.

El hecho de que su nombre esté asociado a dos lugares, Aibar y Aralar, mientras allí se encontraban en proceso de edificación de sus respectivas iglesias ha llamado la atención de Javier Martínez, quien subraya cómo «no deja de ser curiosa la cita del conde Ladrón»⁴⁴⁶. Y aunque no completa la sospecha, no cabe duda de que cree que hay algún tipo de relación entre su presencia en esas ciudades y los trabajos de construcción iniciados en ellas. Sería un nuevo ejemplo de mecenazgo eclesiástico, no laico, pero en términos muy similares a los que ya hemos visto; por ejemplo, el de los Azagra. Por eso, que los Ladrón se codearan con las restantes familias aludidas hasta el momento -las cuales, además, eran vecinas- y de que su comportamiento, tanto en el ámbito político como en el cultural, fuera muy similar hacen sospechar que formaban parte de la misma camarilla.

4.1. INFLUENCIAS ENTRE LA LÍRICA OCCITANA Y LOS TROVADORES GALLEGO-PORTUGUESES EN EL CONTEXTO NAVARRO.

No cabe aludir a la cuestión lingüística como un obstáculo para la existencia de este círculo poético. Se tome la disposición que se tome en el debate de cuál fue el idioma usado por la escuela trovadoresca centro-peninsular, es indudable que la lengua nunca fue un problema para el contacto entre occitanos, navarro-castellanos y gallego-portugueses. Ejemplo de estas relaciones entre poesía de distintas lenguas son, sin duda, las composiciones híbridas que hemos visto atribuidas a Raimbaut de Vaqueiras, Bonifaci Calvo y Serveri de Girona; su misma existencia prueba el políglotismo de la época. De ahí que sea posible contemplar la

Brea, “Érase unha vez... hai oitocentos anos. As orixes da literatura galega”, p. 80. Pero, sobre todo, E. Gonçalves, “La tábola colocciana. *Autori Portughez*”, pp. 401-403.

⁴⁴⁶ J. Martínez de Aguirre, “En torno a la escultura tardorrománica en Navarra: una revisión documental”, p. 191.

posibilidad de la existencia de un poeta bilingüe encarnado en la figura de Rodrigo Díaz de los Cameros, que podría haber dominado -y compuesto- sin dificultades en gallego-portugués y en occitano.

En este sentido, resulta muy ilustrativo otro poema hasta ahora no citado y que parece funcionar en la misma línea: se trata del texto *Ala u nazq la Torona* (MEdDB 53,1) de García Mendiz d'Eixo, miembro de la familia de los Sousa. El poema, que reproduzco por el interés lingüístico que tiene, dice así:

- I. Ala u nazq la Torona
e los *poderos* son tan[s]
e la terra e trou bona
eia, quites som los Sans!
5 C'ora me volho tornar
a Sousa, a lo mon logar,
que m(e) ado.ra e m(e) *asa*zona.
- II. La augua que tem me sona
que corre, pero é Natal,
10 e la folha assi verdone
que nul temp non lhi faz mal;
tod'om se dev'a pagar
que nulh(om) non lhi acha par
de l'odor que de si dona.
- III. 15 *Aicela terr'ê* tro bona
que malas son d'asembrar
las saisons en la Tor[o]na
a que[m] non porta colhar...⁴⁴⁷.

⁴⁴⁷ Edición de J. C. Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 167 y ss., en el 'Apêndice II'. Se trata, sin embargo, de una edición crítica arriesgada debido a las numerosas deturpaciones de la única versión conservada, hecho que, al decir del editor, le autoriza «a ir um pouco mais longe na aceitação ou não da legitimidade do que encontra transcrito... De outro modo, há que reconhecer que não será possível dar do texto uma versão útil», p. 166. Otras posibles ediciones son la de J.-M. D'Heur, *Troubadours d'oc et troubadours galiciens-portugais. Recherches sur quelques échanges dans la littérature de l'Europe au Moyen Âge*, pp. 93-104; o, más recientemente, G. Tavani, *Tra Galizja e Provenza. Saggi sulla poesia medievale galego-portoghese*, pp. 55-58.

Como puede observarse, se trata de una composición a caballo entre el occitano⁴⁴⁸ y el gallego-portugués, hecha en los primeros años del siglo XIII (entre 1210 y 1220) y, con toda probabilidad, en la zona del reino de León, donde, al parecer, pudo haberse exiliado la familia del trovador García Mendiz; de hecho, es evidente que se trata de un «canto de exilio»⁴⁴⁹, una loa a las excelencias de una tierra que se añora. De las deficiencias lingüísticas del texto, que en este caso parecen superar los meros errores de copista, es posible deducir que el autor no dominaba bien el occitano. Al parecer del último editor, José Carlos Miranda, «D. García terá tido o auxílio de algum jogral ou trovador dessa língua, ou terá feito uso de material escrito que circulava nos meios em que tomou a sua iniciativa de *trobar*, ou ambas possibilidades, em doses que apenas é possível conjecturar»⁴⁵⁰. Que conocía la literatura occitana se puede concluir a partir de la presencia de algunos préstamos atribuidos por la crítica a autores tan conocidos como Bernart de Ventadorn o Guillem Magret⁴⁵¹.

⁴⁴⁸ Ya así lo sentenció en una época muy temprana Carolina Michaëlis de Vasconcellos en su edición crítica del *Cancioneiro da Ajuda*, vol. II, p. 327, donde lo llamó «demosino (catalanesc)». Es muy interesante que su hijo, el también trovador Fernan Garcia Esgaravunha, hiciera gala de similar poliglotismo en una de sus composiciones gallego-portuguesas, *Punnei en muit'en me gitar* (MedDB 43,10), cuando introduce en el refrán unos versos escritos en una lengua híbrida entre *oïl* y *oc*, con rasgos galaicos arcaizantes con un objetivo paródico o irónico; véase M. A. Ramos, “Percepção literária e diversidade linguística. A propósito de um *refran* da lírica galego-portuguesa”, especialmente pp. 496-504.

⁴⁴⁹ Palabras de G. Tavani, *Tra Galizja e Provenza. Saggi sulla poesia medievale galego-portoghese*, p. 55. Para el recorrido vital del autor, véanse las primeras conclusiones Michaëlis de Vasconcellos en *Cancioneiro da Ajuda*, vol. II, pp. 743-744; y, más recientemente, A. Resende de Oliveira, *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, pp. 348-349.

⁴⁵⁰ J. C. Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 167.

⁴⁵¹ Así lo sostiene J. C. Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, pp. 169-170 y 174. Confirma la influencia de Bernart de Ventadorn A. Ferrari, “Linguaggi lirici in contatto: ‘trobadors’ e ‘trovadores’”, p. 52.

El medio o contexto donde tuvo lugar su actividad poética se conoce suficientemente y avala la conclusión de Miranda: García Mendiz d'Eixo compuso a la sombra de Rodrigo Díaz de los Cameros; con él al menos se relaciona el personaje al cual dedica el poema, según indicaciones de la rúbrica: «Esta cantiga foi feita a Roi Spanha a mim fallio con condado»⁴⁵². Si esta identificación fuera correcta, entonces estaríamos delante de la confirmación efectiva de que en los alrededores de la familia de los Cameros el uso de distintas lenguas poéticas, de moda en ese momento, era no solo habitual, sino natural. Al mismo tiempo, también se hace evidente que la familia se dedicó a la actividad de componer y ejercer de mecenas de la poesía trovadoresca a lo largo de las décadas, ya desde finales del siglo XII, se expresara ésta en la lengua que se expresase⁴⁵³. Recordemos que Guillem Magret, según su *vida*, se retiró bajo la protección de Rodrigo Díaz, lo que pudo propiciar el contacto entre el trovador luso y el occitano, explicando así los ecos de Guillem que la crítica ve en García.

Por otra parte, no olvidemos que también a la sombra de los Cameros pudo componerse otro texto de gran importancia para la lírica galaico-portuguesa: la cantiga *Ora faz ost'o senhor de Navarra* de Johan Soarez de Pávia. Es importante la fecha de composición, pues tuvo lugar unos años antes del poema de García Mendiz d'Eixo. De hecho, es considerado el primero de matriz trovadoresca occitana en lengua gallego-portuguesa, tras la irreparable pérdida de los folios iniciales del *Cancioneiro da Ajuda* y del *Cancioneiro da Biblioteca Nacional*. Para los críticos, se trata de un texto que, cronológicamente, fue escrito en el intervalo de tiempo que hay desde mediados de 1190, tras la subida de Sancho VII al trono, hasta, como muy tarde, 1216⁴⁵⁴; sin embargo, ajustándolo, las dos fechas más probables que se han barajado son las de 1195-1199 o de 1200-1201.

⁴⁵² J. C. Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores gallego-portugueses*, p. 74 y 164.

⁴⁵³ J. C. Ribeiro Miranda, “Alfonsinos, sicilianos e o mundo feudal do ocidente ibérico. Em busca da primeira geração de trovadores gallego-portugueses”, p. 200.

⁴⁵⁴ Para un estado de la cuestión, véase C. Alvar, “Johan Soárez de Pavha, *Ora faz ost'o senhor de Navarra*”, p. 9.

En un primer momento, la historiografía portuguesa vio en la alusión a Tudela (v. 11) una referencia al encierro de Sancho VII en el castillo de dicha ciudad durante la última parte de su reinado, por lo que las fechas propuestas resultaban muy tardías⁴⁵⁵. La datación más temprana fue propuesta por Eugenio López-Aydillo, quien situó el texto en 1196 basándose en que el poema mismo describe a un Sancho muy activo en plenitud de sus fuerzas, que dirige las huestes en sus constantes tropelías y, por tanto, abandona la plaza fuerte en la que se le supone encerrado⁴⁵⁶. Con todo, el encierro no se inició, según creen los historiadores más modernos, hasta la década de 1220⁴⁵⁷, por lo que son los restantes argumentos que aporta López-Aydillo los que dan mayor consistencia a su proposición. Así, por ejemplo, señala que el papel otorgado en la composición al rey de Aragón, a pesar de que se le localiza en Provenza, no casa con un Jaume I menor de edad, exiliado más allá de los Pirineos, pues de él el poeta espera obtener su ayuda para oponerse al de Navarra; sí, en cambio, cuadraría con un experimentado Pere II, quien, además, había firmado numerosos acuerdos con Castilla en contra del reino pirenaico en los últimos años del siglo XII. De hecho, López-Aydillo creía que el marco de la composición había de ser el período de debilidad del trono castellano tras la derrota en Alarcos en 1195, aprovechado por Sancho para expoliar las fronteras.

Sin embargo, rechaza esta hipótesis Carlos Alvar, quien juzga insuficientes los argumentos aportados para una fecha tan adelantada. El estudioso granadino, aprovechando la identificación hecha por López-Aydillo del misterioso topónimo «Endurra» (v. 6) con la conocida plaza fuerte navarra de Inzura, indica que solo durante los años que estuvo bajo poder castellano, de 1198 a 1201, habría tenido sentido que sus ocupantes se

⁴⁵⁵ En torno a este hecho gira la interpretación satírica del poema, así como la fecha de composición, algo anterior a 1213, que propone E. D. Tolman, “Critical Analysis of a *Cantiga d’Escarnho*”, especialmente pp. 61-63, nota al v. 2 de la *razo*.

⁴⁵⁶ E. López-Aydillo, *Los cancioneros gallego-portugueses como fuentes históricas (con un glosario de voces del gallego arcaico)*, pp. 37-43.

⁴⁵⁷ Ya traté el tema con anterioridad (véase cap. IV, apdo. 2.2), pero para más información remito a L. J. Fortun Perez de Ciriza, *Sancho VII el Fuerte*, pp. 238-246.

burlaran de los esfuerzos bélicos de Sancho VII; y a lo largo de ese breve período temporal, el monarca aragonés únicamente se ausentó para visitar Provenza entre septiembre de 1200 y febrero de 1201⁴⁵⁸. Así pues, habría sido en ese paréntesis temporal cuando coincidieron los dos hechos históricos reconocibles que se citan en el poema.

El problema con las conclusiones de Alvar consiste en que, como él mismo señala, la identificación de Inzura es «hipotética». Por eso, unos años más tarde, Miranda se decantó de nuevo por la hipótesis de López-Aydillo, arguyendo que los dos supuestos topónimos desconocidos que aparecen en el texto, «Endarra» y «Darra», no son nombres propios de lugar, tal y como se creía desde los estudios de Carolina Michaëlis⁴⁵⁹, sino una expresión de origen vasco. El verso se podría reescribir, entonces, como: «riir-s'an muit'em dura *adarra*», esto es, 'y se ríen mucho con dura burla'⁴⁶⁰. En cualquier caso, las fechas que proponen los estudiosos en los últimos años difieren en muy poco: pueden marcarse los aledaños del cambio del siglo XII al XIII como el momento más probable en que Johan Soarez de Pávia se entregó a su actividad compositora.

En *Ora faz ost' o senhor de Navarra*, recordemos, el autor, un aristócrata menor portugués, hace una mención muy particular y sardónica al rey Sancho VII, que solo puede explicarse en base a una estrecha relación con la familia riojana de los Cameros. Es creencia del estudioso Ribeiro Miranda que el monarca navarro, aprovechándose de la debilidad del reino de Castilla tras la derrota de Alarcos, inició alrededor de 1195 una serie de ataques en las fronteras, viéndose afectadas algunas tenencias riojanas de la familia Cameros, por ejemplo, Calahorra, obtenida *sub manu regis* del Sabio unos años antes. El portugués considera probable que Calahorra fuera administrada por Johan Soarez de Pávia en calidad de vasallo de Rodrigo Díaz, y, por tanto, como subvasallo del

⁴⁵⁸ C. Alvar, "Johan Soárez de Pavha, *Ora faz ost' o senhor de Navarra*", pp. 9-10.

⁴⁵⁹ Carolina Michaëlis de Vasconcellos fue la primera en reconocer en estos dos términos un topónimo desconocido, *Cancionero da Ajuda*, vol. II, p. 565, nota 6.

⁴⁶⁰ J. C. Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, pp. 31-32.

monarca navarro⁴⁶¹. Siendo miembro de la corte de los Cameros, el ataque sufrido por su señor pudo haber sido razón más que suficiente para animarle a componer una dura sátira contra el rey hacia abril del año siguiente, en 1196; así encontraría justificación el epígrafe a modo de *razo* que antecede al poema y que ya revisamos: «Esta cantiga é de maldizer e feze-a Joan Soárez de Pávia al Rei Don Sancho de Navarra, por que lhi roubar veo sa terra e non lhi deu el-Rei ende dereito»⁴⁶² (véase el análisis llevado a cabo en cap. IV, apdo. 2.2). Es posible que estas ofensivas protagonizadas por el Fuerte expliquen por qué, en esas fechas, la familia de los Cameros fue, poco a poco, abandonando la corte navarra e introduciéndose definitivamente en la órbita castellano-leonesa.

Este abandono es de fundamental importancia para comprender mejor la génesis de la lírica trovadoresca en gallego-portugués. No perdamos de vista que, en realidad, tal génesis no se produjo en el extremo oeste de la Península, como cabría suponer, sino en el centro ibérico, tal y como advierte el propio Miranda:

Impõe-se reconhecer que não existiu qualquer interesse de uma corte régia em Portugal pela poesia trovadoresca antes de meados do séc. XIII e ainda que, por muito que pese a um certo espírito patriótico português, pura e simplesmente não é possível identificar sinais de poesia trovadoresca no reino de Portugal antes de Garcia Mendes de Eixo retornar definitivamente do exílio leonês (e galego) pelos inícios de 1218⁴⁶³.

⁴⁶¹ J. C. Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, pp. 39-42, aunque cabe señalar que no existe constancia documental de ello.

⁴⁶² *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*, p. 369.

⁴⁶³ J. C. Ribeiro Miranda, “Alfonsinos, sicilianos e o mundo feudal do ocidente ibérico. Em busca da primeira geração de trovadores galego-portugueses”, pp. 191-192. Ya en sus primeros estudios sobre los orígenes de la lírica gallego-portuguesa, en la década de 1990, el estudioso hace notar que la primera generación estaba constituida por un doble núcleo: «un premier, qui fait son apparition, à la fin du XII^e siècle

En palabras de su compañero António Resende de Oliveira: «la genèsse [sic] de la chanson courtoise en galicien-portugais doit être cherchée non pas dans les territoires du nord-ouest péninsulaire, où cette langue était parlée, mais plutôt dans les autres zones du nord de la péninsule»⁴⁶⁴. De hecho, los orígenes más remotos, situados en algún momento de las dos últimas décadas del siglo XII, se localizan geográficamente, sin duda alguna, en las fronteras de Navarra. Desde allí se produjo un desplazamiento hacia tierras leonesas tras la definitiva desnaturalización de los Cameros respecto de Sancho VII, con su marcha a los reinos de Castilla y de León. Es fundamental para entender este traslado el vínculo que guardaba la familia con el leonés Alfonso IX, así como con sus posesiones gallegas⁴⁶⁵; su giro político se vio confirmado

et au commencement du siècle suivant, dans l'est de la Péninsule Ibérique ou même encore plus loin; et un autre, au début du XIII^e siècle, dans l'ouest de la Péninsule Ibérique, dans les royaumes de Léon, de Galice et du Portugal», “Le surgissement de la culture troubadouresque dans l'occident de la Péninsule Ibérique (II). Les genres, les thèmes et les formes”, p. 97. No veía entonces la relación entre ambos núcleos, que, sin embargo, resulta bastante evidente a la luz de los últimos descubrimientos históricos.

⁴⁶⁴ A. Resende de Oliveira, “Le surgissement de la culture troubadouresque dans l'occident de la Péninsule Ibérique (I). Compositeurs et cours”, p. 87.

⁴⁶⁵ Poco atinado estuvo A. Resende de Oliveira, pues afirmaba desconocer cualquier vínculo del aristócrata Rodrigo Díaz con Portugal, a pesar de que se hace eco de un detalle de su testamento por el que dejó doscientos áureos a la abadía de Santa Maria de Alcobaca, localizada en suelo portugués, *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, p. 430; sin embargo, J. C. Ribeiro Miranda recuerda que, si no a Portugal, si está estrechamente vinculado por vía materna a Galicia: «A linhagem dos Cameros encontra-se também muito ligada a Leão e, por via da mãe de Rui Diaz, Guiomar de Trastámara, especificamente à Galizia, o que, entre outros aspectos, explica o domínio do galego por parte deste trovador», “Alfonsinos, sicilianos e o mundo feudal do ocidente ibérico. Em busca da primeira geração de trovadores galego-portugueses”, p. 196. De ahí que, tras su desvinculación del reino de Navarra, los Cameros recurrieran a León: «Já o pai, Diego Jimenez, conheceu um período de expatriação em Leão,

pocos años más tarde con el matrimonio del heredero de Rodrigo Díaz, el joven Simón Ruiz, con Sancha Alfonso, hija natural del rey⁴⁶⁶.

Solo así se explica que, a día de hoy, el papel jugado por el reino navarro en la implantación de la poesía trovadoresca occitana en tierras peninsulares haya caído en el olvido, borrándose de la historia; como muestra reproduzco algunas de las conclusiones de Resende de Oliveira: «Anotámos ja o carácter paradoxal da geografia de produção das primeiras cantigas em galego-português e, também, o não menos estranho facto de parte dos autores activos em 1200 ser natural de Castela ou nos aparecer relacionada com este reino ou com o reino leonês»⁴⁶⁷. No cita, por tanto, al reino de Navarra. Sin embargo, en un primer momento Navarra fue crucial puesto que aglutinó estas distintas familias - Haro, Ladrón, Azagra, Cameros-, que tenían en común sus orígenes navarros y su vasallaje a Sancho VI. Solo con el tiempo esta filiación se rompió, tras la llegada al trono de su sucesor, el Fuerte, teniendo lugar la consecuente partida hacia el oeste peninsular de todas estas familias⁴⁶⁸. Entonces, podríamos hablar del reino como espacio catalizador de una serie de acontecimientos fortuitos que condujeron al contacto entre estos

entre 1178 e 1180, durante o qual fora feito tenente da própria cidade sede do reino».

⁴⁶⁶ E. González Crespo, “Los Arellano y el señorío de Los Cameros en la Baja Edad Media”, p. 396.

⁴⁶⁷ A. Resende de Oliveira, “A caminho da Galiza. Sobre as primeiras composições em galego-português”, p. 253. Si bien es cierto que se deben los mejores estudios sobre los orígenes de la lírica gallego-portuguesa en tierras centro-peninsulares a los esfuerzos conjuntos de Resende de Oliveira y de J. C. Ribeiro Miranda, es el segundo el más partidario de las tesis navarras, mientras que el primero insiste en considerar Castilla como centro de irradiación de las nuevas formas poéticas galaicas. Véase, también, su artículo “Le surgissement de la culture troubadouresque dans l’occident de la Péninsule Ibérique (I). Compositeurs et cours”, pp. 87-88.

⁴⁶⁸ Para más información sobre la ruptura de estas familias con el reino de Navarra y su interés por las pujantes monarquías vecinas, véase L. J. Fortún Pérez de Ciriza, “La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)”.

diversos personajes, generando un ambiente propicio al desarrollo y expansión de la lírica trovadoresca por tierras ibéricas⁴⁶⁹.

El hecho de que la composición de Johan Soarez de Pávia denote cierta mezcla lingüística⁴⁷⁰, observable también en la *cobla* de Raimon Vidal de Bezaudun y en el poema *Ala u nazq la Torona* de García Mendiz d'Eixo, y que todas sean más o menos contemporáneas entre sí, corroboraría lo que los restantes indicios señalados hasta el momento apuntan: que el occitano y el gallego-portugués compartieron, al mismo tiempo, distintos espacios en la zona fronteriza navarro-riojana; ciertamente el espacio literario, pero también uno más prosaico y común, el de la vida cotidiana. Así, alrededor de la familia de los Cameros se habrían dado cita trovadores procedentes tanto del extremo occidental de la Península como de allende los Pirineos. Además, coincidieron ambas lenguas con el castellano, si tenemos en cuenta que era el idioma del territorio, tanto de las posesiones alodiales de la familia en la región limítrofe con Navarra como de las cortes que más frecuentaban, la de Alfonso VIII en Castilla y la de Alfonso IX en León. No olvidemos, entonces, que de la misma zona geográfica procedería otro texto lírico, emparentado con la poesía trovadoresca occitana, la *Razón de amor*, del que ya hablé en un apartado anterior (véase cap. IV, apdo. 3.2).

En definitiva, nos encontraríamos ante un grupo social lingüísticamente híbrido, que es lo que se deja traslucir en sus poesías conservadas. Así también concluye J. C. Ribeiro Miranda, cuando señala que, si bien, desde su perspectiva, el gallego-portugués era la lengua dominante del grupo, este tomó ciertas características particulares, fruto de la interferencia del modelo provenzal, «visível não apenas nos varios planos de estruturação da língua, mas também nas opções grafemáticas, diferentes, em

⁴⁶⁹ También así lo declara A. Resende de Oliveira, como un fruto del azar: «Le retour aux premières expériences poético-musicales en galicien-portugais [...] nous permettra peut-être de conclure qu'elles sont le résultat du contact plus ou moins fortuit entre quelques nobles portugais et des cercles ouverts à l'influence occitane», "Le surgissement de la culture troubadouresque dans l'occident de la Péninsule Ibérique (I). Compositeurs et cours", p. 88.

⁴⁷⁰ También lo nota J. C. Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 52.

certos aspectos, das que em época próxima viriam a praticar-se» *a posteriori*⁴⁷¹. Además, la gran movilidad de este grupo señorial, de orígenes geográficos muy diversos, justificaría ciertas elecciones tanto lexicales como morfológicas procedentes de otros idiomas vecinos, como el leonés o el castellano, y que eran desconocidas para el gallego-portugués.

El fenómeno es ampliamente conocido en el terreno de la literatura *d'oïl* en relación con la *d'oc*. Nadie se sorprende hoy en día cuando un especialista hace notar la dificultad que encuentra al clasificar algunos textos que no pueden ser considerados ni de uno ni de otro ámbito lingüístico. Cito a Samuel Rosenberg entre los muchos que han estudiado las relaciones entre ambos corpus literarios: «It is not always clear how a given text should be described, for the language of the various redactions runs the gamut from French through Provençalized French and Frenchified Provençal to Provençal itself, and the lines of demarcation can be remarkably blurred, especially in the case of chansonniers copied by Italian scribes». En su artículo son varias las ocasiones en las que subraya su incapacidad a la hora de identificar la lengua de algunos de los poemas franceses que se encuentran en los cancioneros occitanos y eso le lleva a deducir que «what such uncertainties suggest is a linguistic situation in which langue d'oïl and langue d'oc were close enough phonologically, grammatically, and lexically for the passage between them to take place with relative ease»⁴⁷² (ejemplo clarísimo de ello es lo que sucede con el *alba* afrancesada de Peire Espaignol, *Ar levatz sus, franca corteza gens*, BEdT 342,1, que ya mencioné en su momento y que parece ser fruto del vaivén lingüístico entre *oc* y *oïl*)⁴⁷³. A la luz de lo que aquí estoy exponiendo, cabría ampliar las conclusiones de Rosenberg y añadir que el fenómeno no solo tiene lugar entre el norte y el sur

⁴⁷¹ J. C. Ribeiro Miranda, “Alfonsinos, sicilianos e o mundo feudal do ocidente ibérico. Em busca da primeira geração de trovadores galego-portugueses”, pp. 201-202.

⁴⁷² S. N. Rosenberg, “French Songs in Occitan Chansonniers: An Introductory Report”, pp. 20 y 25.

⁴⁷³ C. Chaguinian, «Essai d'établissement de la langue d'origine de la composition *Or levez sus, franca cortoiça gan* (PC 342, 1)», especialmente p. 408, donde estudia el vaivén lingüístico del texto.

de la actual Francia, sino en toda la Romania. Lo confirma la teoría del ‘monolingüismo complejo’ que propuso Roger Wright y que citábamos en el apartado anterior.

De todo ello se colige que la hibridación lingüística que se produce en los textos de este grupo de poetas vinculados al centro de la Península Ibérica no puede interpretarse como producto de la confusión o del error por su parte, sino que es fruto de una época en la que no había una distinción coherente y neta entre los distintos tipos de variedades vernáculas. Los trovadores de este círculo querían trovar a la manera occitana o a la manera gallego-portuguesa, tal vez incluso a la castellana, fuera su origen geográfico cual fuese, y eso producía la mezcla lingüística que se observa en sus composiciones; la elección de la lengua de trova dependería de la intención literaria y/o política que hubiera detrás del acto de composición⁴⁷⁴.

Como ejemplo de esta influencia entre culturas lingüísticas se pueden citar las conclusiones que revelan los últimos estudios acerca de la técnica imitativa del *contrafactum* entre trovadores lusos y occitanos. Numerosos son los artículos dedicados a esta cuestión en los últimos tiempos⁴⁷⁵, pero uno de

⁴⁷⁴ Por eso, como muy bien señaló en su momento G. Tavani, cada ejemplo de uso del plurilingüismo debe ser estudiado de forma autónoma e individual antes de sacar ningún tipo de generalización al respecto. Muy interesante resultan las primeras páginas del artículo G. Tavani, “Il plurilingüismo nella lirica dei trovatori”, pp. 123-126.

⁴⁷⁵ Ya en una época temprana empezaron a estudiarse las relaciones entre la lírica gallego-portuguesa y la occitana. En esta línea, novedoso resultó el artículo de A. Ferrari, “Linguaggi lirici in contatto: ‘trobadors’ e ‘trovadores’”, donde por primera vez se intentaba rastrear concordancias o, en sus palabras, «riscontri testuali» (p. 36) entre poemas y poetas de ambos territorios. Aunque, recientemente, mayor éxito están teniendo los estudios dedicados a los préstamos métricos: fundamental es el libro dedicado exclusivamente a la cuestión de los *contrafacta* galaicos por D. Billy, P. Canettieri, C. Pulsoni y A. Rossell, *La lirica galego-portoghese. Saggi di metrica e musica comparata*, especialmente pp. 113-166; y, en los últimos años, de la misma D. Billy, “La contrafature de modèles occitanes dans la lyrique galégo-portugaise: examen de quelques propositions récentes”, en el que corrige algunas de las apreciaciones de W. D. Paden, quien inauguró esta corriente de estudios comparados con su ensayo “Contrafature Between Occitan and Galician-Portuguese”. También S.

los primeros en estudiar el fenómeno, William Paden, tras cruzar las bases de datos que recogen los esquemas métricos de una y otra lírica, llegó a sentenciar al respecto: «I consider it perfectly natural to suppose that such a generative imitation may have extended beyond the linguistic boundary of Occitan, over the Pyrenees into Galician-Portuguese lyric. Imitation could and did occur within Occitan, within Galician-Portuguese (in the *cantiga de seguir*), from Occitan into Galician-Portuguese, and from Galician-Portuguese into Occitan»⁴⁷⁶. Entre otros, menciona la *tenso* compartida por Arnaldo y Alfonso X el Sabio, *Sinner, us vein quer* (*MedDB* 21,1), la cual retoma, con un guiño burlesco evidente, la métrica, la rima e incluso el contenido semántico de algunas imágenes de la conocidísima *canço* de Bernart de Ventadorn, *Quan vei l'alauzeta mover* (*BEdT* 70,43), convirtiéndose en una muestra de cómo la literatura occitana influyó en la gallego-portuguesa. Pero también funcionaba a la inversa: Bonifaci Calvo, en una de sus dos composiciones escrita en lengua galaica, imitó la cantiga de amor de Airas Moniz d'Asme, *Pois mi non val d'eu muit'amar* (*MedDB* 13,2), prueba definitiva de su conocimiento y dominio de la lírica trovadoresca que se expresaba en esa lengua.

Ya lo señaló en una época tempranísima el filólogo francés Jean-Baptiste de La Curne de Saint-Palaye cuando repasaba las particularidades del *descort* raimbaudiano: no se puede estudiar la historia del francés, del italiano o del español sin aprender al mismo tiempo de sus lenguas compañeras⁴⁷⁷. Así pues,

Marcenaro, “Pellegrinaggi di testi? Nuove ipotesi sui contrafacta galego-portoghese di testi occitani” y otros similares de reciente factura que abundan en la cuestión.

⁴⁷⁶ W. D. Paden, “Contrafacture Between Occitan and Galician-Portuguese”, p. 57.

⁴⁷⁷ Reproduzco sus palabras por innovadoras, pues escribió en pleno siglo XVIII algunas afirmaciones que no volvieron a repetirse hasta dos siglos más tarde: «Les langues Françoise, Italienne & Espagnole ont entre elles des traits de ressemblance & de conformité si sensibles & si marqués, qu'on ne peut guère étudier l'histoire de l'une, qu'on ne s'instruise en même temps de l'histoire de ses compagnes; je dirois même presque de ses sœurs, si je voulois prendre un parti. Il faut donc remonter aux anciens monumens qui nous restent de ces trois langues, pour découvrir l'origine de celle que fait l'objet de notre curiosité», es decir, del *descort* plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras, [J.-B. de] La

estudiar los orígenes de la lírica ibérica, bien sea galaico-portuguesa o castellana, es hundirse al mismo tiempo en la occitana; y para comprender mejor la occitana hace falta estudiarla desde la óptica de aquellos que no formaban parte de ella, pero bebían en ella.

En realidad, este círculo poético multilingüe que se cierra en torno a los Cameros solo se comprende si se contextualiza históricamente hermanado con el que componen las restantes familias aristócratas vecinas. Por un parte, los Ladrón, ya que, por lo poco que sabemos, Juan Vela resulta un personaje de corte muy similar al de Rodrigo Díaz, siendo autor de cancionero en lengua gallego-portuguesa. También los Haro, que reciben mayor influencia franca que lusa, pero cuyo peso en las letras de la época es indudable, en especial como mecenas, pues sin esa labor muchos de los trovadores occitanos que cruzaron la Península y entraron en contacto con reinos tan florecientes como el de Alfonso VIII probablemente no se hubieran arriesgado a hacerlo. Hay que mencionar a los Azagra, estrechamente vinculados a algunos de los principales poetas en lengua occitana -sobre todo a Peire d'Alvergne- y cuyos contactos explicarían la importante huella de la poesía de Bertran de Born o de Guillem de Berguedan en algunas de las composiciones aquí aludidas. Finalmente, los Soarez, una familia de origen geográfico muy lejano respecto al reino de Navarra, y que, sin embargo, por circunstancias históricas, acabó estrechamente emparentada con el reino.

Efectivamente, Tavani opina que los conocimientos de la lírica ibérica (que él considera, como hemos visto, escrita en galaico-portugués) llegados al mundo occitánico, que permitieron a Raimbaut de Vaqueiras escribir su *descort*, se deben a estos lazos extraordinarios entre facciones tan dispares y, a la vez, tan unidas. A su parecer, «Gonzalo Ruiz potrebbe essere stato anche lui, con Johan Soarez de Pávia, vettore tra i provenzali di notizie, se non di testi, relativi alla lirica galega»⁴⁷⁸. Piensa de forma similar Ribeiro

Curne de Saint-Palaye, “Remarques sur la langue Française des XII^e & XIII^e siècles, comparée avec les langues Provençale, Italienne & Espagnole, dans les mêmes siècles”, p. 672.

⁴⁷⁸ G. Tavani, *Tra Galizja e Provenza. Saggi sulla poesia medievale gallego-portoghese*, p. 38.

Miranda cuando señala que este núcleo inicial Paiva-Cameros «tenha assumido alguma projecção bem para fora dos limites da Península Ibérica. Pela cronologia em que se situa -antes de 1203-, o *descort plurilíngue* de Raimbaut de Vaqueiras só pode ter ido buscar a sugestão para a *cobla* escrita em galego-português à produção conhecida daquele grupo castelhano-leonês-galego-português»⁴⁷⁹. Al fin y al cabo, los nexos de este núcleo poético centro-ibérico con los territorios allende los Pirineos son mucho más estrechos de lo que podríamos haber pensado en un primer momento. Obsérvese la tabla que aparece como anexo, en la que señalo algunos de los muchos vínculos que podrían establecerse entre estos personajes.

Como muestra, un botón: Carlos Alvar entrevió que la composición de Johan Soarez de Pávia no solo bebía de la lírica occitana de Bertran de Born por su estilo e imágenes, sino también de la métrica del *trouvère* Conon de Béthune⁴⁸⁰. El hecho de que el escritor portugués conociera algo del corpus poético del francés no sorprende tanto si se tiene en cuenta que esta composición, que parece compartir estructura con la suya, fue una de las más conocidas del autor. Se trata de una canción de cruzada, *Abi! Amors, com dure departie*, compuesta hacia 1189 con motivo de la tercera campaña en Oriente⁴⁸¹. Es cierto que no es la

⁴⁷⁹ J. C. Ribeiro Miranda, “Alfonsinos, sicilianos e o mundo feudal do ocidente ibérico. Em busca da primeira geração de trovadores galego-portugueses”, p. 197.

⁴⁸⁰ C. Alvar, “Johan Soárez de Pavha, *Ora faz ost’ o senhor de Navarra*”, pp. 10-12. Se trata de una hipótesis, pero de lo más plausible a juzgar por los restantes ecos que retoman el mismo esquema métrico. Por otra parte, ya la propia Carolina Michaëlis de Vasconcellos, en una época muy temprana, comparó el tono del portugués con el del trovador de Hautefort, *Cancionero da Ajuda*, vol. II (‘Investigações bibliographicas, biographicas e historico-literarias’), p. 566.

⁴⁸¹ Para una edición del texto, la de A. Wallensköld en *Les chansons de Conon de Béthune*, IV, p. 6 y ss., con la contextualización histórica de la introducción, p. V, y el comentario crítico, pp. 21-24. Con todo, aunque esta es, sin duda, la edición canónica, mucho más completo y puesto al día resulta el estudio de C. Th. J. Dijkstra, *La chanson de croisade. Étude thématique d’un genre hybride*, pp. 75-83 (aunque ella remite erróneamente a pp. 189-190 para la reproducción del texto, cuando en realidad aparece recogido en pp. 171-172).

única que guarda similitud con *Ora faç ost'o senhor de Navarra*, pero tiene mayores probabilidades que las restantes por fecha de composición y radio de difusión⁴⁸². De manera que cabe suponer que Johan Soarez habría conocido de cerca tanto la lírica trovadoresca occitana como su epígono francés, la primera a través de la figura de Bertran de Born y la segunda, de Conon de Béthune.

Con todo, no creo que la filiación de Soarez con Conon se deba únicamente a la notoriedad de su *chanson de croisade*. Podría existir una relación temática entre las dos fuentes más destacadas de *Ora faç ost'o senhor de Navarra*, esto es, entre la poesía de Bertran y el poema francés. El hecho de que, previamente y al margen del poema galaico, los dos tuvieran un vínculo estrecho entre ellos hace que no parezca casual que ambos estén presentes en la composición del de Pávia.

Las concomitancias textuales entre el *trouvère* Conon de Béthune y el trovador occitano Bertran de Born se hallarían en la expresión de un sentimiento contradictorio que suscita la cruzada dentro del pecho del poeta, dividido entre el entusiasmo y el

⁴⁸² Para hacerse mejor idea del éxito del poema que compuso el *trouvère*, véase J.-M. D'Heur, "Traces d'une version occitanisée d'une chanson de croisade du trouvère Conon de Béthune (R. 1125)", donde analiza la aparición de cuatro versos en el manuscrito *Vat. Lat. 7182* que parecen ser una traducción al occitano del poema. Lejos de menospreciar esta traducción, como otros especialistas, D'Heur se replantea el origen de los distintos testimonios de *Abi! Amors, com dure departie* dado que la copia de este manuscrito *7182* y las que se conservan en los cancioneros *D* y *O* parecen ser versiones italianas fragmentarias de una occitanización previa. La composición gozó de gran popularidad más allá de las fronteras de la Francia actual; así lo sentencia Catharina Dijkstra, la estudiosa holandesa que ha dedicado sus esfuerzos a estudiar la canción de cruzada: no solo fue conocida por sus contemporáneos franceses, sino también por los *Minnesänger* alemanes (remito a C. Th. J. Dijkstra, *La chanson de croisade. Étude thématique d'un genre hybride*, pp. 82-83); eso sin contar que las versiones italianas estudiadas por D'Heur fueron hechas bien entrado el siglo XVI. Ahora cabría añadir que también tuvo un importante impacto en la lírica gallego-portuguesa a través del texto de Johan Soarez de Pávia, por lo que puede afirmarse que el campo de influencia del poema fue, indudablemente, de ámbito europeo.

lamento⁴⁸³. El poeta de Hautefort expresó la paradoja en un *sirventes* del que se conservan varias versiones distantes en el tiempo: se trata de *Ara parra de pretz qals l'a plus gran*, un fragmento del cancionero *M* retocado posteriormente para convertirlo en *Ara sai eu de pretz quals l'a plus gran* y que, poco más tarde, volvió a ser versionado para añadirle un *incipit* de dos estrofas dedicadas a *Foilleta, pos mi prejatx que eu chan* (*BEdT* 80,17). Todos ellos también están vinculados con la tercera cruzada. Ya he explicado con anterioridad cómo Bertran de Born aduce la aversión que siente su dama al hecho de que tome las armas a guisa de excusa para no participar en el movimiento cruzado («Mas ben es ver q'a tal dompna·m coman, / si·ll passatges no·ill platz, non crei qe i an», vv. 49-50), limitándose a animar, desde los márgenes puramente literarios, a los restantes barones a que hagan eso que él no puede (véase cap. III, apdo. 4.1). La desidia de los grandes príncipes, incapaces de movilizarse -sobre todo Richard Cœur de Lion y Philippe II de Francia, a quienes ataca sin piedad-, han causado el desánimo del trovador; y el golpe de gracia ha sido la visión de su dama «bell'e bloia», que ha provocado «qe s'anet mos cors afebleian» (vv. 12-13)⁴⁸⁴ hasta deshinchar completamente su entusiasmo guerrero. Es evidente que en esta composición el ardor bélico se pone en paralelo con el amor cortés.

En el mismo sentido funciona el poema de Conon de Béthune, aunque el tono resulta más violento: la dicotomía amor-guerra lo lleva a 'despedazarse' dolorosamente en dos, dejando el cuerpo a Dios y el corazón en manos de la amada («Se li cors va servir Nostre Signor, / mes cuers remaint del tot en sa baillie», vv. 7-8)⁴⁸⁵. He aquí el éxito de esta primera estrofa de *Abi! Amors, com dure departie*. Catharina Dijkstra dedica largo espacio al estudio de este sentimiento contradictorio en la composición de Conon,

⁴⁸³ V. Bertolucci ha sido quien ha dedicado empeño a estudiar esta cuestión en su artículo "Posizione e significato del canzoniere di Raimbaut de Vaqueiras nella storia della poesia provenzale", pp. 21-24.

⁴⁸⁴ Edición de G. Gouiran en *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, n° 34, vol. II, pp. 678 y 680, respectivamente.

⁴⁸⁵ Para la edición del texto, *Les chansons de Conon de Béthune*, IV, p. 6. Añadir que también es de gran importancia para la historia de este motivo literario la segunda *chanson de croisade* del *trouvère*, *Bien me deüsses targier*.

concluyendo que, en realidad, no se trata tanto de una canción de despedida -como podría llevar a suponer la primera estrofa-, sino un verdadero canto de llamamiento a participar en la cruzada: un texto de intención propagandística enmarcado en un contexto amoroso que tendría como fin hacerlo seductor al público. Y, efectivamente, lo fue tanto que pasó a la historia de la literatura más como un canto amoroso que como uno bélico, traspasando las circunstancias históricas que provocaron su composición⁴⁸⁶.

Es evidente que la idea expresada por ambos poetas es similar⁴⁸⁷ y, de hecho, se estaba convirtiendo en un tópico literario⁴⁸⁸. Es en este punto cuando aparece un nombre de sobras

⁴⁸⁶ El éxito de *Ahi! Amors, com dure departie* pudo haber movido a los copistas a introducir ciertas modificaciones sustanciales al texto, con lecturas de versos alternativas e incluso con el añadido de un envío, probablemente apócrifo, que le habría otorgado un tono más lírico que el político original. Véase C. Th. J. Dijkstra, *La chanson de croisade. Étude thématique d'un genre hybride*, pp. 76-81.

⁴⁸⁷ Para V. Bertolucci, fue Conon quien introdujo esta paradoja anímica en la literatura francesa a imitación de Bertran de Born, “Posizione e significato del canzoniere di Raimbaut de Vaqueiras nella storia della poesia provenzale”, p. 20, nota 8. Sin embargo, el orden cronológico de influencias entre uno y otro autor no se corresponde con la datación que ofrecen los editores, pues ella considera que quien inauguró este tópico fue Bertran de Born, seguido por Conon de Béthune, y, sin embargo, los *sirventesos* del de Hautefort son posteriores en el tiempo: Bertran compuso a finales de la primavera de 1188 su primera versión *Ara parra de pretz qals l'a plus gran* y Conon en enero del mismo año, por lo que el primero se hace eco del segundo y no a la inversa. Véase *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, vol. II, pp.671-676 y 795, donde explica el proceso de composición de las poemas de Bertran.

⁴⁸⁸ Remito a la nota crítica del v. 74 de la edición de J. Linskill en RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, p. 224. Aunque el primero en hacer un repaso al motivo fue V. Crescini, “Canzone francese d'un trovatore provenzale”, pp. 73-96, empezando por el análisis de las poesías de cruzada de Gaucelm Faidit. También N. Zingarelli dedica algunas páginas a esta cuestión, quien señala oportunamente que «amici e conoscenti di Rambaldo, nello stesso tempo, cantavano le stesse cose», siendo estos amigos Conon de Béthune, Gaucelm Faidit, Bertran de Born y Peire Vidal (“Bel Cavalier e Beatrice di Monferrato”, pp. 572-575). Sin embargo, no todos están de acuerdo en que se trata del mismo tópico, pues las divergencias entre los

conocido, el de Raimbaut de Vaqueiras, ese trovador que se cree que recibió motivación para escribir su *descort* y su *chanson de femme* en gallego-portugués de parte de Johan Soarez de Pávia y de Gonzalo Ruiz de Azagra. Hacia 1201, tal vez influenciado por Conon de Béthune, Raimbaut también reproduce el mismo sentimiento antagónico en su canción de cruzada *Ara pot hom conoïsser e proar* y, de forma más escueta, en la epístola épica *Valen marques, ja no'm diretz de no* (BEdT 392,II). En ellos expresa las dudas a las que tuvo que enfrentarse a la hora de tomar la decisión de participar en la cuarta cruzada:

- VIII. Bels Cavalliers, per cui fatz sos e motz,
 74 non sai si'm lais per vos o'm leu la crotz,
 ni sai cum an ni sai comen remaigna,
 76 que tant mi fai vostre bels cors plazer
 q'ieu muor s'ie·us vei e, qand no·us puosc vezer,
 78 cuich morir sols ab tot'otra compaigna⁴⁸⁹.

El tono usado por Conon para abrir la canción sirvió a Raimbaut para cerrar la suya. Sin embargo, es imposible decidir si el préstamo le vino del *trouvère* o del propio Bertran de Born, pues ambos dejaron una profunda huella en su quehacer poético.

Sin duda el francés fue de gran importancia para el trovador de Vacqueyras en múltiples aspectos que, desafortunadamente, no es momento de explorar. Baste decir que incluso llegaron a intercambiar un *partimen* bilingüe franco-occitano, *Seigner Coine, jois e pretz et amors* (BEdT 392,29)⁴⁹⁰. Por eso

poetas occitanos y los franceses a la hora de expresar esta contradicción anímica son marcadas; en efecto, C. Dijkstra, en su estudio comparativo de la canción de cruzada, la señala como una de las principales diferencias entre trovadores y *trouvères*, constituyendo el principal argumento que la lleva a concluir que «in the domaine of the crusade lyrics there are no clear traces left of the rayonnement of the troubadours», “Troubadours, trouvères and crusade lyrics”, p. 184.

⁴⁸⁹ Texto editado por J. Linskill en RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, XIX, p. 216 y ss.

⁴⁹⁰ El primero en hacer una hipótesis acerca del otrora misterioso «Coine» (vv. 1, 17 y 33) fue V. de Bartholomaeis, “De Rambaut e de Coine”, donde, además, presenta la primera edición crítica del texto. Más

los especialistas se muestran convencidos de que los dos poetas se conocían personalmente, que se hallaron uno en presencia del otro de forma frecuente. Por ejemplo, Carla Cremonesi considera que el intercambio de versos es verídico y que tuvo lugar históricamente: lo sitúa «nel periodo in cui i due poeti si incontrarono come partecipanti alla IV Crociata, dove, tra le tante faccende belliche, ebbero anche il tempo di collaborare ad una tenzone e di misurare con essa la propria abilità di poeti»⁴⁹¹. Sin duda alguna, el marco de la cruzada fue el mejor para este intercambio sobre una *quaestio* amorosa. Cremonesi, en base a otros detalles comunes en la poesía de los dos autores, se pregunta «se sia lecito raffigurarsi la scena di questi poeti guerrieri che nelle alternative degli ozi consentiti dalle azioni guerresche si divertivano a far ascoltare ai loro amici i risultati delle loro ‘battaglie’ poetiche!»⁴⁹². No existen pruebas documentales de ello, per la conclusión es lógica⁴⁹³.

recientemente, véase la de J. Linskill en RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, XXI, p. 234 y ss.

⁴⁹¹ C. Cremonesi, “Conon de Béthune, Rambaldo di Vaqueiras e Peire Vidal”, pp. 240-241. Acerca de una datación más precisa, véase V. de Bartholomaeis, “De Rambaut e de Coine”, pp. 52-53, quien cree que podría contextualizarse en la corte de Monferrato, por donde Conon habría pasado de camino a embarcarse hacia Tierra Santa; en cambio, J. Linskill considera más posible que la ubicación fuera Constantinopla en 1204, en uno de los breves paréntesis pacíficos que gozaron en el Este, RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, p. 239.

⁴⁹² C. Cremonesi, “Conon de Béthune, Rambaldo di Vaqueiras e Peire Vidal”, p. 243.

⁴⁹³ Aunque no todos están de acuerdo en considerar este contexto de la cuarta cruzada como el más idóneo para el contacto entre los dos poetas: A. Castro opina que los acontecimientos de la cuarta cruzada se sucedían a gran velocidad y en medio de una tensión continua, por lo que «não vemos como organizar-se uma corte tão distensa que desse oportunidade, na prática, a Raimbaut, simples ex-escudeiro e cavaleiro hospitalário [...] de trocar um *partimen* com Conon de Béthune, o principal diplomata de Balduino», *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, p. 76; por ello proponía adelantar la fecha, como ya había hecho V. de Bartholomaeis.

Abundando en la misma cuestión, Valeria Bertolucci demuestra tanto la profunda influencia que tuvo Conon de Béthune en la poesía del de Vacqueyras como la que había dejado Bertran de Born en ella⁴⁹⁴. Del último toma desde la temática y el tono épico de sus composiciones, a caballo entre el *sirventes* y la *canso*, hasta algunas cuestiones más anímicas que formales (como la impaciencia del amador respecto a la bienquerencia de la amada); todos son detalles comunes en ambos corpus poéticos. A modo de ejemplo, en *Ara sai eu de pretzꝫ quals l'a plus gran*, Bertran hace un elogio encendido a Corrado, marqués de Monferrato, señor de Tiro y rey electo de Jerusalén; lo contrapone a otros dirigentes políticos que continuamente retrasan su partida a la tercera cruzada, elevándolo como ideal a seguir por todos ellos. Este elogio bien pudiera haber sugerido a Raimbaut la composición de la epístola épica dedicada a su hermano Bonifacio, en el marco de la cuarta campaña; el texto de Bertran se habría convertido en un modelo a superar tanto desde el punto de vista artístico o panegírico como social (por el personaje elegido)⁴⁹⁵.

Las relaciones entre unos y otros no se agotan aquí. En realidad, no solo Raimbaut de Vaqueiras y Conon de Béthune puede que se conocieran de forma personal. El trovador de Hautefort y el hijo del señor de Béthune no solo estuvieron vinculados por un simple tópico prestado: su relación fue mucho más compleja y profunda. Hasta en cinco ocasiones descubrió Ernest Hoepffner que existen ecos entre los dos poetas; fue él quien acertadamente propuso que entre ambos existió un estrecho lazo de amistad, o, como mínimo, una estrecha colaboración literaria⁴⁹⁶. Esto queda patente por el uso que hace Bertran del

⁴⁹⁴ Remito a la primera parte del artículo de V. Bertolucci, “Posizione e significato del canzoniere di Raimbaut de Vaqueiras nella storia della poesia provenzale”, pp. 9-34, donde desgrana alguno de los más interesantes préstamos que se produjeron entre los tres autores.

⁴⁹⁵ V. Bertolucci, “Posizione e significato del canzoniere di Raimbaut de Vaqueiras nella storia della poesia provenzale”, pp. 23-25.

⁴⁹⁶ Fue E. Hoepffner quien centró su atención en este vínculo en su artículo “Un ami de Bertran de Born: ‘Mon Isembart’”, en particular p. 16. Lo confirma el editor de Bertran de Born, Gérard Gouiran, en *L’amour et la guerre. L’œuvre de Bertran de Born*, vol. I, pp. LXXII-LXXIII.

senhal Mon Isembart para esconder el nombre de Conon, también en el ya citado poema *Ara parra de pretz qals l'a plus gran*. Hoepffner estudió la relación que compartían, una relación reforzada por el cariñoso uso del posesivo que introduce el *senhal* y que Bertran parecía reservar a buenos amigos escritores (como, por ejemplo, a Guillem de Berguedan, aludido como Mon Fraire, o a Folquet de Marseille, Mon Aziman). En este caso, se refería al poeta localizado «part Troia», aludiendo a la ciudad de Troyes (vv. 50-51, *Ara sai eu de pretz qals l'a plus gran*)⁴⁹⁷; o, más exactamente, como señala en otro poema, «part Crespín-el-Valei [...] en la terra artesà», en el Artois (vv. 44-45, *Pos als baros enoja e lor peça*)⁴⁹⁸.

Los préstamos entre ellos tanto parecen ir de sur a norte como de norte a sur, a juzgar por las fechas de las composiciones⁴⁹⁹. Así, decía Hoepffner que una canción occitana de Bertran, compuesta en el Périgord, podía aparecer poco después en francés en el Artois y viceversa⁵⁰⁰. El llamamiento del *trouvère* en *Abi! Amors, com dure departie* a participar en la tercera cruzada, que lanzó a comienzos del año 1188 -con paradoja sentimental incluida- encontró eco en el de Hautefort, quien unos meses más tarde compondría *Ara parra de pretz qals l'a plus gran* del cancionero *M*, enviado explícitamente, a través de su juglar Foilleta, a su amigo Conon de Béthune, alias Mon Isembart.

A esto se podría añadir que, unos años más tarde, el ascendiente de estos dos escritores daba un salto y se plasmaba en el corpus poético de Raimbaut de Vaqueiras, quien a su vez se dejó influenciar por ambos a la hora de componer *Ara pot hom conoisser e proar*. Lo mismo le sucedió a Johan Soarez de Pávia,

⁴⁹⁷ Según la versión del cancionero *M* en la edición de G. Gouiran, *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, vol. II, n° 34, p. 684.

⁴⁹⁸ *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, vol. II, n° 29, p. 604.

⁴⁹⁹ E. Hoepffner presenta esta cuestión y reflexiona sobre el viaje que pudieron hacer estos préstamos en su artículo “Un ami de Bertran de Born: ‘Mon Isembart’”, aunque mucho más exhaustivo resulta el capítulo de tesis doctoral que dedica Billee Bonse a analizar uno de los *contrafactum* más emblemáticos: el del *sirventes* *Pos als baros enoja e lor peça* y la *coblas* *Ai, Lemozis, franca terra corteza* (BEdT 80,1) de Bertran de Born en relación a *Mout me semont Amors que je m'envoise* de Conon de Béthune (B. A. Bonse ‘Singing to Another Tune’: *Contrafacture and Attribution in Troubadour Song*, pp. 126-165).

⁵⁰⁰ E. Hoepffner, “Un ami de Bertran de Born: ‘Mon Isembart’”, p. 22.

quien tomó prestado el tono de Bertran de Born y la métrica de Conon de Béthune (aunque, desafortunadamente para nosotros y para la historia literaria, no así el contenido). Un juego de vaivenes complejo y sugestivo, no por ello menos creíble que otros similares a los cuales los especialistas han dedicado años de estudio⁵⁰¹.

En definitiva, en más de una ocasión se ha puesto de relieve que fue Raimbaut de Vaqueiras, junto a otros pocos trovadores, quien se convirtió en modelo y agente que permitió el trasvase de las letras *d'oïl* a las *d'oc*⁵⁰². Podría decirse que también estuvo íntimamente involucrado en el intercambio que se produjo entre estas dos literaturas hacia la gallego-portuguesa. Por otra parte, podríamos afirmar que los orígenes de la lírica ibérica se hunden no solo en la cultura occitana, como he sentenciado anteriormente, sino a su vez en la francesa, a través del de Béthune⁵⁰³. De ahí que, a juzgar por lo sucedido con la composición *Ora faz ost'o senhor de Navarra*, hoy pudiéramos corregir las conclusiones de Jean-Marie D'Heur acerca de la

⁵⁰¹ No sería este el primero ni el último de los círculos poéticos entre trovadores de distintos ámbitos lingüísticos. Uno de los más complejos, literariamente hablando, es el que conformaron el *trouvère* Chrétien de Troyes, Bernart de Ventadorn y Raimbaut d'Aurenga; véase, al respecto, L. Rossi, "Chrétien de Troyes e i trovatori: Tristan, Linhaura, Carestia".

⁵⁰² Por ejemplo, Samuel N. Rosenberg, quien sentencia que Gaucelm Faidit y Raimbaut de Vaqueiras «are among the most prolific and broadly transmitted in the Occitan repertory. Such were the men engaged, knowingly or not, in establishing a northern presence in the domain of Oc, engaged as models and/or as agents of artistic contact», "French Songs in Occitan Chansonniers: An Introductory Report", p. 25.

⁵⁰³ En un primer momento, los especialistas llegaron a plantearse que la lírica trovadoresca gallego-portuguesa no procedía directamente de la occitana, sino que había sido conocida a través de la francesa, siguiendo un camino indirecto. Hoy en día esta hipótesis ha quedado descartada a la luz de los numerosos préstamos que existen entre textos de los trovadores ibéricos y del *Midi*, sin que haya ningún intermedio francés. Y, en todo caso, como bien señalaba M. Rodrigues Lapa, «no ponto de vista literário, e sobretudo no que toca à poesia lírica, o facto não tem importância, porque desde os meados do século XII se cultivavam, no norte de França, os géneros provençais ao modo provençal», *Lições de literatura portuguesa. Época medieval*, p. 128; véase el apartado que dedica a esta influencia franca en la lírica gallego-portuguesa, pp. 122-131.

importancia de la obra de *trouvère* Conon de Béthune : «Si Conon de Béthune fut un des premiers, et des plus talentueux, imitateurs de la lyrique courtoise d’oc, cela ne signifie pas que son œuvre [...] confondait sa frontière avec celle, idéale, du domaine d’oïl. Il est au contraire certain que cette œuvre fut accueillie en terre d’oc»⁵⁰⁴ y, sin duda, ahora sabemos que también fue acogido en tierras galaico-portuguesas.

Recapitulando, la poesía de Soares demuestra que conocía -si no en persona, sí su eco literario- a Bertran de Born y a Conon de Béthune, quienes, a su vez, eran amigos de Raimbaut de Vaqueiras. Entre estos tres las relaciones son muy estrechas: se apelaban directamente en sus poemas y se dejaron influenciar por el estilo poético de uno y otro. Además, se cree que el conocimiento de la lengua galaica pudo llegar a Raimbaut a través de Soares; y Soares está influenciado por Bertran y Conon, por lo que no queda duda de que las filiaciones textuales detectables en *Ora faz ost’o senbor de Navarra* no son fruto de la mera casualidad, ni tampoco pueden ser atribuibles simplemente a la notoriedad de un poema. Si a ello se suma que Bertran de Born parece en buenos términos con los miembros de una de las principales familias vecinas de Soares, los Azagra, el círculo podría empezar a cerrarse, aunque sin por ello suponer que se han agotado las posibilidades de encontrar nuevos eslabones de la cadena.

La explicación que aquí propongo a la existencia de estas influencias literarias es mucho más plausible que algunas de las hipótesis que se han barajado hasta el momento y que no han resultado demasiado convincentes para la crítica. Como ejemplo, la posibilidad apuntada por António Resende de Oliveira de considerar que el conocimiento de la poesía franco-occitana de Johan Soares procedía de sus contactos con el trovador Elias Cairel⁵⁰⁵. Ya hemos visto que Elias es uno de los que loa la figura de Rodrigo Díaz de los Cameros; teniendo en cuenta que, a su

⁵⁰⁴ J.-M. D’Heur, “Traces d’une version occitanisée d’une chanson de croisade du trouvère Conon de Béthune (R. 1125)”, p. 89.

⁵⁰⁵ A. Resende de Oliveira, “A caminho da Galiza. Sobre as primeiras composições em galego-português”, pp. 258-259, donde plantea esta posibilidad en forma de pregunta.

vez, conocía a Conon de Béthune⁵⁰⁶ y a Raimbaut de Vaqueiras⁵⁰⁷, eso lleva a suponer al estudioso portugués que fue a través de Cairel que la poesía de Johan Soarez acabó bebiendo de la del *trouvère*; y, al mismo tiempo, la de Raimbaut, de la lírica gallego-portuguesa. Los itinerarios geográficos de estos trovadores parecerían dar cierta solidez a la hipótesis, pero quien mejor conoce la trayectoria de Elias Cairel, el italiano Giosuè Lachin, rechaza la hipótesis por falta de coherencia cronológica: tanto la poesía del de Pávia como el ejercicio plurilingüe del trovador de Vacqueyras se contextualizan alrededor de 1200 y, a su parecer, por los datos históricos internos de la composición donde alude al señor de los Cameros, en *Totz mos cors e mos sens*, así como en otros textos de la época, la estancia de Elias en la Península Ibérica tuvo lugar entre 1213 y 1219, como muy pronto⁵⁰⁸. Es, por tanto, muy

⁵⁰⁶ En la *tornada* final, Elias Cairel envía su *canço Estat ai dos ans* (BEDT 133,3) a Conon de Béthune; remito a la edición de G. Lachin, *Il trovatore Elias Cairel*, n° II, p. 119 y ss. Además se encuentran varios paralelismos en algunas de sus composiciones. Por ejemplo, la gran cantidad de afinidades temáticas que hay entre la *tenso* de Elias con la *trobairitz* Isabella, *N'Elias Cairel, de l'amor* (BEDT 252,1 = 133,7) y el poema francés *L'autrier avint en chel autre país*; véase G. Lachin, *Il trovatore Elias Cairel*, pp. 87-90, en el apartado 'Datazione e commento' de la *tenso*, donde se explica detalladamente la relación entre uno y otro texto.

⁵⁰⁷ No he logrado descubrir un vínculo claro entre Elias Cairel y Raimbaut de Vaqueiras, a pesar de las indicaciones de A. Resende de Oliveira (para las que, en todo caso, tampoco aporta pruebas ni referencias bibliográficas). No parece que ambos trovadores se influyeran mutuamente en el plano textual; y solo es posible hablar hipotéticamente de un encuentro entre ambos si se tiene en cuenta que giraron en torno a la figura de Bonifacio de Monferrato durante las campañas orientales de la cuarta cruzada en similar período cronológico. Nótese cómo A. Rieger, en su artículo "Relations interculturelles entre troubadours, trouvères et Minnesänger au temps des croisades", pp. 219-220, tampoco se atreve a relacionar directamente a ambos trovadores occitanos y se limita a señalar los vínculos entre Cairel y el *trouvère* de Béthune, sin aludir al de Vacqueyras, más allá de un epígrafe sugerente que parecería vincularlos a todos entre sí.

⁵⁰⁸ G. Lachin, *Il trovatore Elias Cairel*, pp. 306-307, en el apartado 'Datazione e commento' del poema *Totz mos cors e mos sens*. Respecto a la datación del poema de Johan Soarez, que ya he revisado en este mismo capítulo, recordemos que se trata de un texto que se cree escrito en el

difícil -por no decir imposible- que fuera el trovador el que puso en contacto ambos grupos.

También se ha aducido la posible presencia de portugueses en las cortes donde habitualmente se movía Raimbaut de Vaqueiras para explicar cómo el trovador pudo llegar a conocer la existencia de la lírica en lengua lusa. José Ariel Castro se muestra convencido de que el *descort Ara quan vei verdejar* «foi tornado público em maio de 1203 perante uma platéia de cruzados e de cavaleiros da Ordem de São João de Jerusalém, no castelo de Babon, em Maselha»⁵⁰⁹. A decir del investigador brasileño, Raimbaut formaba parte activa de este grupo de caballeros cruzados pues habría jurado los votos de dicha hermandad, algo que supone tras el análisis de algunos fragmentos de la epístola épica⁵¹⁰; a su parecer, la epístola y el *descort* están íntimamente relacionados por el trasfondo histórico que llevó a la composición de ambos. El acto de hacer público *Ara quan vei verdejar* habría tenido un propósito claramente social y político: con él pretendía homenajear a Afonso de Portugal, quien formaría parte de esa reunión de soldados de la Orden, de la que había sido recientemente nombrado Gran Maestre. Para justificar la presencia del monarca en este grupo subraya la importancia que tiene la lengua portuguesa en el poema, dado el destacado lugar que ocupa: la última posición. De ahí deduce que «dentro do contexto de exibição, pelo poeta, de virtuosismo lingüístico, fica

intervalo que va desde mediados de 1190 hasta, como muy tarde, 1216, aunque pocos consideran las fechas más tardías, que son las únicas que podrían coincidir con las de la estancia de Elias Cairel en la Península Ibérica; para un estado de la cuestión, véase C. Alvar, “Johan Soárez de Pavha, *Ora faz ost’ o senhor de Navarra*”, p. 9. Finalmente, la hipótesis del encuentro con Raimbaut de Vaqueiras queda completamente fuera de toda posibilidad si se tiene en cuenta su desaparición en 1207.

⁵⁰⁹ Véase el estudio, por él mismo publicado, [José] Ariel Castro, *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, p. 310. Aunque también es posible leer un resumen de este trabajo en su artículo previo “Afonso de Portugal, 11º Grão-Mestre da Ordem do Hospital de São João de Jerusalém, e o século XII português”.

⁵¹⁰ [J.] A. Castro, *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, pp. 291-295.

claro que seu público, ou parte dele, tinha interesse nessa língua ou a usava. Havia, portanto, alguma coisa ou alguma pessoa, em ligação com Portugal, no meio do público de Raimbaut de Vaqueiras»⁵¹¹. Esa persona habría sido Afonso de Portugal. Incluso opina que es posible explicar la elección de las lenguas del poema en base a un cuestión política: considera que «correspondem às cinco províncias, ou ‘línguas’, então já em vias de serem estabelecidas na organização administrativa da Ordem Militar de São João de Jerusalém pelo novo grão-mestre». Efectivamente, Afonso «costumava chamar de ‘línguas’ as províncias da Ordem, o que incorporaria depois a seus Estatutos. Daí as cinco línguas do Descordo Plurilíngue»⁵¹².

Con todo, su explicación resulta hipotética y se sustenta en algunas pruebas históricas y lingüísticas poco determinantes, empezando por la misma fecha de composición -que para Linskill y otros especialistas debería situarse antes del cambio de siglo y entre las primeras atribuibles al trovador⁵¹³- hasta la falta de testimonios fehacientes que localicen a Afonso de Portugal junto a Raimbaut de Vaqueiras en el «castel Babo» de la epístola épica (v. 30, *Valen marques, ja no'm directz de no*). Castro considera probada su presencia allí basándose en el documento de una donación, a la orden de San Juan de Jerusalén, de ciertos derechos en territorio de Embrun, en los Alpes franceses, en la que se menciona a un «R. Anfos» como testigo; en él, el estudioso cree ver una alusión a *rex* Afonso, abreviada y occitanizada. Pero, además de ser un testimonio ambiguo y poco concluyente, la relación entre la

⁵¹¹ [J.] A. Castro, *O Descordo Plurilíngüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, p. 283.

⁵¹² [J.] A. Castro, *O Descordo Plurilíngüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, p. 296 y 310, respectivamente. En su estudio apenas apunta esta idea, que dice proceder de dos conferencias ofrecidas sobre el tema en Cagliari y Padova y de las que, sin embargo, no da ninguna otra información; en nota a pie se limita a enviar al lector al artículo “Afonso de Portugal, 11º Grão-Mestre da Ordem do Hospital de São João de Jerusalém, e o século XII português”, en el que a su vez reenvía al estudio citado inicialmente en esta nota.

⁵¹³ Véase el comentario crítico de J. Linskill a este poema, nº XVI, en RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, p. 196.

fortaleza de Babon y Embrun se sostiene a duras penas: el estudioso considera que el documento citado prueba la presencia del portugués en tierras provenzales y dibuja un supuesto viaje del Gran Maestre por territorio franco, desde Corbeil a Marseille, pasando por los dos puntos mencionados antes de embarcarse a la cuarta cruzada⁵¹⁴.

Es más, si analizamos sus palabras, resulta evidente la *petitio principii* de la que parte: considera que el texto está dedicado a un portugués porque el hecho de que use su lengua en la última de las estrofas es señal de la importancia que tiene para el autor. Sin embargo, a mi parecer, sin quitarle importancia al orden de las estrofas y de las lenguas utilizadas en cada una, esto no es tan concluyente como querría Castro; Roger Wright, verbigracia, interpreta de forma muy distinta este detalle: según él, las relaciones personales de Raimbaut de Vaqueiras con cada una de las lenguas empleadas marca el orden de uso, de forma que aquellas con las que más cómodamente se sentía aparecen antes que las menos conocidas, empezando por el occitano que es la que, evidentemente, menos problemas le habría causado y acabando con el gallego-portugués-aragonés-castellano, cuya misma hibridación daría fe de lo poco que dominaba el idioma⁵¹⁵.

No es el único talón de Aquiles de la teoría de Castro. Escaso de pruebas parece su convencimiento acerca de que el trovador tomó los votos de la Orden, algo solo demostrado por una interpretación distinta y particular de un verso de la epístola épica donde se dice «levey la crotz e pris confessio» (v. 29). A ello se suma el hecho, difícil de creer, de que los tomó movido por despecho amoroso, pues su nombramiento como caballero no le había valido la mano de la dama escondida detrás del *senhal* Bels

⁵¹⁴ [J.] A. Castro, *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, pp. 300-305. También “Afonso de Portugal, 11º Grão-Mestre da Ordem do Hospital de São João de Jerusalém, e o século XII português”, p. 847, donde ofrece un resumen mucho más comprensible de los datos que ofrece en su estudio más extenso.

⁵¹⁵ R. Wright, “Romance and Ibero-Romance in the *Descort* of Raimbaut de Vaqueiras”, pp. 466-467.

Cavaliers⁵¹⁶, algo que -como su interpretación literal del *incipit* primaveral del poema- resulta un argumento basado en lecturas *naïves* de una serie de recurridísimos tópicos trovadorescos, pocas veces verídicos en términos históricos.

Es pues una atrevida hipótesis, válida como tal, pero necesitada de nuevos medios probatorios que permitan confirmar algunos de los argumentos por él aportados. Con todo, hay algunos aspectos positivos que me gustaría destacar en ella, particularmente la contextualización que propone para el intercambio occitano-portugués. No cabe duda de que, como señalaba Castro, el embarque hacia la cuarta cruzada fue un momento fundamental en la trayectoria poética de muchos de los miembros del grupo de autores aquí presentados; en los últimos años se han publicado varios artículos de gran interés sobre este contexto histórico particular, que habría favorecido el intercambio personal entre trovadores *d'oc, d'oïl* e incluso *Minnesänger*⁵¹⁷. Pienso, por ejemplo, en Raimbaut de Vaqueiras y Conon de Béthune, sin descartar la importancia que tuvo el tema de la guerra santa en la poesía de Bertran de Born.

A esta lista pueden sumarse otros nombres como el de Peire Vidal o el de Gaucelm Faidit, también estrechamente vinculados a Oriente. No parece casual que la crítica haya subrayado que ambos se cuentan entre los trovadores que hicieron

⁵¹⁶ Efectivamente, Castro se muestra convencido de la sinceridad del sentimiento amoroso de Raimbaut de Vaqueiras y explica el origen de la irregularidad buscada para el *descort* como fruto de la desilusión romántica. Véase [J.] A. Castro, *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, pp. 260-202.

⁵¹⁷ Véanse, por ejemplo, algunos acercamientos generales a la cuestión en A. Rieger, “Relations interculturelles entre troubadours, trouvères et Minnesänger au temps des croisades”; o en L. M. Paterson, “La letteratura occitanica e la Terrasanta”. Aunque no todos están de acuerdo en considerar este contexto de la cuarta cruzada como el más idóneo para el contacto entre poetas: por ejemplo, A. Castro, refiriéndose al *partimen* entre Conon de Béthune y Raimbaut de Vaqueiras, opina que los hechos militares tenían lugar a gran velocidad y en medio de una gran tensión que habría impedido dedicarse a actividades de ocio, *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, p. 76.

uso en sus poemas de la contradicción anímica entre el ardor bélico y la lamentación que les producía la cruzada, como Bertran de Born o el *trouvère* Conon de Béthune. La aparición de este motivo literario también en sus corpus poéticos es sugerente⁵¹⁸. Así, Carla Cremonesi, basándose en un «punto tenuissimo, ma non del tutto trascurabile» (una oscura mención metafórica a una loba), cree indudable que Peire Vidal era conocido personalmente por Conon y Raimbaut, quienes habrían entrado en contacto con él en el mismo contexto que compartieron: en las preparaciones para la cruzada⁵¹⁹. Y Vincenzo Crescini opinaba que Gaucelm se decidió a escribir una *chanson de croisade* en lengua *d'oïl* animado por el ambiente políglota del momento⁵²⁰, como le pudo pasar a Raimbaut de Vaqueiras.

Esta contextualización enmarcada en la cuarta cruzada para el intercambio literario occitano-franco-portugués podría encontrar nuevos apoyos en el otro gran texto galaico de Raimbaut, *Altas undas que venez suz la mar*. El enigmático poema podría dar consistencia al retraso en la fecha de composición del *descort*, pues para algunos se trata de una canción relacionada con la temática cruzada. La clave reside en el hecho de que del amigo

⁵¹⁸ Para Gaucelm Faidit, véase V. Crescini, “Canzone francese d’un trovatore provenzale”, pp. 73-96; para Peire Vidal, N. Zingarelli, “Bel Cavalier e Beatrice di Monferrato”, p. 574.

⁵¹⁹ Según C. Cremonesi, «si possa ipotizzare che la conoscenza tra Conon e Peire fu diretta, personale» porque «fece perciò parte anch’egli di quell’ambiente guerriero e poetico nel quale abbiamo trovato Conon e Rambaldo», basándose en que, de lo poco se sabe de la biografía de Peire Vidal, es indudable su vínculo con Bonifacio de Monferrato y su participación en la cuarta cruzada, que le llevó hasta Malta hacia 1204. Sin embargo, la única prueba textual se encontraría en un «tenuissimo» detalle común: la alusión a una loba en Conon que remite a la Loba, la dama cantada por Peire. Remito a C. Cremonesi, “Conon de Béthune, Rambaldo di Vaqueiras e Peire Vidal”, pp. 243-244. En todo caso, la crítica tiende a mostrarse de acuerdo en considerar que Peire Vidal entró en contacto con Raimbaut de Vaqueiras y con el de Béthune; véase A. Rieger, “Relations interculturelles entre troubadours, trouvères et Minnesänger au temps des croisades”, p. 216.

⁵²⁰ V. Crescini, “Canzone francese d’un trovatore provenzale”, pp. 96-98; a continuación lleva a cabo una revisión de otros *travestimenti* lingüísticos enmarcados en el mismo contexto histórico, pp. 98-101.

al que lloran en el texto se dice que «lay passet» (v. 4), es decir, se marchó ‘más allá’, cabe suponer que a ultramar, para convertirse en «vassal d’estran país» (v. 13)⁵²¹, afirmación que, en la Plena Edad Media, únicamente puede tener sentido enmarcada en el lejano viaje de los cruzados⁵²². No sería impensable, pues, que en ese movido ambiente militar Raimbaut entrara en contacto con el elemento lingüístico gallego-portugués (o, al menos, ibérico) y que, como suele ser costumbre en su innovador corpus poético, se decidiera a probar su pluma con esta nueva lengua, teniendo en cuenta la presencia de un público multilingüe que podría apreciar el texto. De esa época podrían ser, entonces, tanto *Ara quan vei verdejar* como esta *chanson de femme* al estilo de las cantigas de amigo, dos de los textos que más han llamado la atención de la crítica por su singularidad, sobre todo lingüística⁵²³. Pensemos que fue entonces cuando pudo componerse el *partimen* bilingüe que comparte el trovador de Vacqueyras con Conon de Béthune, que los especialistas consideran redactado durante la expedición militar.

Curiosamente, si bien Lachin descartó la posibilidad de que Raimbaut hubiera conocido la lengua galaica a través de Elías Cairel tras la estancia de este último con los Cameros, fue sin duda

⁵²¹ Véase la edición de J. Linskill en RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, XXIV, p. 258 y ss.

⁵²² Así lo ve, a mi parecer muy acertadamente, J.-M. D’Heur, quien concluye que se trata de una «chanson croisée, mise dans la bouche d’une femme», “Le Motif du Vent Venu du Pays de L’Être Aimé, L’Invocation au Vent, L’Invocation aux Vagues”, pp. 91 y 94. Acerca de la datación más precisa del texto, G. Tavani, *Tra Galizya e Provenza. Saggi sulla poesia medievale galego-portoghese*, pp. 34-35, quien la considera como parte del ciclo de la cruzada, pero fechada en 1199, durante los preparativos de la cuarta campaña.

⁵²³ El otro poema de composición original y atribución dudosa es el alba de tipo popular *Gaita be, / gaiteta del castel* (BEDT 392,16a); remito a [J.] A. Castro, *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, p. 69. Sobre la cuestión de las influencias literarias del autor a la hora de componer esta canción, véase C. Lee, “La *chanson de femme* atribuíta a Raimbaut de Vaqueiras, *Altas undas que venez suz la mar*”, sobre todo pp. 877-880; es ella una de las que más insiste en la tendencia a la originalidad en el corpus poético de Raimbaut.

en este contexto oriental donde debió de tener lugar el primer encuentro de Elías con el grupo franco-occitano de trovadores y *trouvères*, pues también él formó parte de la corte de Bonifacio de Monferrato en Oriente. Fue uno de los que más tardíamente se incorporó, pero sabemos que trabó relación con el de Béthune, a quien envió una de sus composiciones; y, con toda probabilidad, conoció al de Vacqueyras, aunque no trascendiera al plano textual⁵²⁴.

Es, pues, innegable que la cruzada enriqueció la trayectoria de la lírica trovadoresca, tanto por lo que se refiere al préstamo de motivos literarios entre poetas como por los intercambios o *travestimenti* lingüísticos a los que dio pie.

No obstante, sin intención de poner reparos a esta teoría, que me parece perfectamente plausible para los casos aquí citados -y para muchos otros que la crítica estudia-, no creo que sea aplicable al círculo poético centro-peninsular. No sabemos que la cruzada fuera de tan vital importancia para todos los poetas hasta ahora mencionados en relación a este círculo: no se conoce que Johan Soarez de Pávia participase en la campaña ultramarina ni tampoco que lo hicieran los restantes barones ibéricos aludidos; estos se encontraban mucho más empeñados en las batallas fronterizas con los musulmanes peninsulares. Si existen sospechas de que las cruzadas a Tierra Santa no fueron completamente ajenas a los caballeros hispanos, todo queda reducido a eso, a meras sospechas. Por ejemplo, ya hablé extensamente de la posibilidad abierta por el escritor Don Juan Manuel en un cuento de *El conde Lucanor* cuando situó al rey de Navarra junto a «Richalte de Inglaterra» en su paso a Ultramar durante la tercera expedición (véase cap. III, apdo. 4.1); pero los historiadores descartan tal posibilidad apuntando que, como mucho, el príncipe

⁵²⁴ Véase A. Rieger, “Relations interculturelles entre troubadours, trouvères et Minnesänger au temps des croisades”, pp. 215-220. Respecto al envío a Conon de Béthune de la *canço Estat ai dos ans* (BEDT 133,3) de Elías Cáirel, remito a la edición de G. Lachin, *Il trovatore Elías Cáirel*, nº II, p. 119 y ss. Por lo que se refiere a las relaciones con Raimbaut de Vaqueyras, no he logrado encontrar más que coincidencias circunstanciales que los vinculan en el mismo espacio y tiempo; sin embargo, dichas coincidencias no parecen haber trascendido a los textos de forma relevante.

Sancho -futuro Sancho VII- podría haber acompañado a la comitiva de su hermana Berenguela a Chipre, donde tuvo lugar el enlace de Richard I con la infanta navarra. Si así hubiera sido, en cualquier caso, las fechas no concordarían con las propuestas hasta el momento para el círculo franco-occitano: solo Conon de Béthune estuvo presente en esta campaña militar y en la siguiente; los demás únicamente participaron en la cuarta cruzada. Y, además, seguiríamos sin tener constancia de la participación de los Azagra, los Haro, los Cameros, etc.

Por eso, sin descartar que los momentos de encuentro en Oriente fueran múltiples y fructíferos, se hace necesario buscar un contexto común a todos ellos que permita explicar no solo el *descort* plurilingüe y la *chanson de femme* de Raimbaut de Vaqueiras, que es lo que pretende Castro en última instancia, sino los ecos y préstamos literarios entrevistados hasta el momento en los demás escritores y escritos, como en *Ora faz ost'o senhor de Navarra*.

En este sentido, es seductora la propuesta de José Ribeiro Miranda, aunque también arriesgada. El estudioso, en base al estrecho parentesco político que guardaron los Cameros entre 1185 y 1194 con el monarca sabio de Navarra a tenor de la tenencia de Calahorra, y tomando en consideración las correrías por tierras occitanas de su heredero, Sancho VII, al servicio del Richard I de Inglaterra, hace notar la posibilidad no solo de que los trovadores occitanos tuvieran trato con ellos en la Península, sino sobre todo al norte de los Pirineos. Dice al respecto: «Atendendo aos contactos, que os textos deixam entender, deste grupo tanto com a corte dos marqueses de Monferrato como con o poderos séquito senhorial de Ricardo Coração de Leão, na vassalidade do qual se situava Bertran de Born, não é de excluir a possibilidade de o Cameros e seus pares terem estado fora da Península na altura em que decorriam as operações da Terceira Cruzada»⁵²⁵. Ya lo había apuntado veladamente una década antes el propio Resende de Oliveira al no descartar que Johan Soarez de Pávia hubiera conocido la poesía occitana tras haber frecuentado

⁵²⁵ J. C. Ribeiro Miranda, “Alfonsinos, sicilianos e o mundo feudal do occidente ibérico. Em busca da primeira geração de trovadores galego-portugueses”, p. 196, nota 26.

las cortes señoriales localizadas allende los Pirineos⁵²⁶. Apuntada esta posibilidad, Miranda añade que «caberá à investigação futura apurar a viabilidade desta hipótese». Pero, a día de hoy y a falta de nueva documentación que lo situé en esos lares, resulta cuanto menos imposible de probar y, por tanto, excesivamente aventurada.

En definitiva, mucho más verosímil creo que resulta el vínculo que establezco entre las distintas familias ibéricas de la frontera navarro-castellana con el mundo trovadoresco, tanto occitano como luso, para explicar la aparición de un epígono de la poesía trovadoresca en la Península. Como mínimo, sobrepasa la mera suposición y queda probada por algo más que simples indicios.

Hasta el momento, muy pocos estudiosos se han atrevido a plantear la existencia de este núcleo, siendo uno de los primeros Miranda junto a Oliveira⁵²⁷. Pero Miranda solo contempla la existencia de un círculo gallego-portugués en torno a los Cameros, al que bautiza como ‘Paiva-Cameros’⁵²⁸; y, aunque alude a los

⁵²⁶ A. Resende de Oliveira, “A caminho da Galiza. Sobre as primeiras composições em galego-português”, p. 258.

⁵²⁷ Empezando con el artículo de A. Resende de Oliveira, “A caminho da Galiza. Sobre as primeiras composições em galego-português”, al que siguió en poco tiempo otro: “Le surgissement de la culture troubadouresque dans l’occident de la Péninsule Ibérique (I). Compositeurs et cours”. Entremedias, le dedicó un pequeño apartado de su obra *Trobadores e xograres. Contexto histórico*, pp. 64-68. El relevo lo tomó J. C. Ribeiro Miranda con su libro *Aurs mesclatz ab argen. Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses* y, más recientemente, el artículo “Alfonsinos, sicilianos e o mundo feudal do ocidente ibérico. Em busca da primeira geração de trovadores galego-portugueses”. No son los únicos estudios que dedican a la cuestión, pero sí los que intentan un acercamiento global menos particularizado y resultan, por tanto, de mayor interés.

⁵²⁸ Lo hace en J. C. Miranda, *Aurs mesclatz ab argen. Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 45. De este círculo en torno a los Cameros, afirma con rotundidad lo siguiente: «Um grupo coeso? Cremos que sim e, mais ainda, que foi aquele que verdadeiramente deu início às experimentações trovadorescas em galego-português», “Alfonsinos, sicilianos e o mundo feudal do ocidente ibérico. Em busca da primeira geração de trovadores galego-portugueses”, p. 195.

Haro en alguna ocasión, no establece ningún nexo de unión entre ellos, que incluya, además, a los Azagra y a los Ladrón. Probablemente, el hecho de que sea un especialista en literatura lusa medieval explica que deje de lado los núcleos occitánico-ibéricos, mucho más cercanos a Diego López II o a Gonzalo Ruiz. No obstante, con las pruebas aportadas hasta el momento, considero que existió un círculo mucho más amplio y que debe ser estudiado en su integridad y no en partes separadas: no existe ningún tipo de frontera, ni siquiera lingüística, que permita dividirlos, como he demostrado. Los miembros de este círculo tenían demasiados rasgos en común y características coincidentes como para pensar que actuaban individualmente en una actividad tan social como era el cultivo de la lírica trovadoresca, culta y cortesana.

Si este núcleo de poetas-trovadores ibéricos fuera tan sólido como propongo, se podría explicar cómo un personaje como Juan Vela, sin relaciones políticas aparentes con Galicia o con Portugal, se convirtió en autor de una producción en lengua gallego-portuguesa y acabó siendo recogido en un cancionero luso. Era la gran duda que corroía a Resende de Oliveira a la hora de proponer a este miembro de la familia Ladrón como posible autor escondido detrás de las referencias de la *Tavola* de Colocci a Johan Velaz. En su afán por reseñar los distintos nombres de trovadores citados en los cancioneros lusos, el estudioso aludía a esta posible identificación con reservas y a la espera de los resultados de nuevos estudios historiográficos⁵²⁹. Pero, teniendo en cuenta las estrechas relaciones con los Cameros, y poniendo en paralelo la figura de Rodrigo Díaz a la de Juan Vela, las dudas se despejan fácilmente. La fuerza del núcleo poético centro-ibérico era tal que promovía las plumas por el mero placer del juego cortesano compartido, entendida la poesía de estilo trovadoresco en su dimensión más social. Así pues, la razón de los críticos para dejar fuera a los Ladrón se habría debido únicamente al desconocimiento de ciertas coordenadas históricas que habrían

⁵²⁹ En un primer momento, se muestra incapaz de identificar a este personaje (A. Resende de Oliveira, *Trovadores e xograres. Contexto histórico*, p. 149); más tarde, propone varias posibilidades en *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, pp. 374-375.

permitido a uno de sus miembros, ajeno a las circunstancias en el oeste de la Península, cultivar una poesía en gallego-portugués. Una vez solucionadas las incógnitas que perseguían a los especialistas, es difícil continuar creyendo que Johan Velaz no pueda ser Juan Vela Ladrón.

Respecto a los Azagra, sin embargo, las dudas son de otra naturaleza. Miranda opina que Gonzalo Ruiz de Azagra está al margen de la órbita de los Cameros porque lo considera cronológicamente anterior⁵³⁰. Sin embargo, no se encuentra tan lejos de las coordenadas temporales barajadas hasta ahora si aceptamos que el texto de *Chantarai d'aquestz trovadors* de Peire d'Alvergne pudo componerse hacia la década de 1170, en una época que sería contemporánea al exilio de Johan Soarez de Pávia con su padre a tierras navarras, tal y como se evidencia de la documentación de archivo conservada⁵³¹. Es decir, probablemente, para cuando Soarez llegó a La Rioja ya existía una cierta actividad trovadoresca en la región y se contaba con la presencia de algunos trovadores en la corte regia de Navarra y en otras nobiliarias vecinas, sobre todo en la frontera: habría tenido lugar la primera aparición del reino pirenaico en la poesía de los trovadores, tanto en la de Marcabru como en la de Peire Vidal; además, es muy posible que, poco más tarde, se pudiera localizar a Guiraut de Borneill junto a Sancho VI; y Bertran de Born ya habría hecho sus primeras alusiones a hechos de política internacional en los que estaba involucrado el gobierno del Sabio, e incluso podría haber visitado en alguna ocasión el reino⁵³². De hecho, la madurez de la composición de *Ora faz ost'o senhor de*

⁵³⁰ Dice al respecto J. C. Ribeiro Miranda: «Nada podemos apurar para o Gonzalo Ruiz mencionado por Peire d'Alvernia em Cantarai d'aquestz trovadors, que nos parece ser anterior e exterior ao núcleo Paiva-Cameors», *Aurs mesclatz ab argen. Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 53, nota 110.

⁵³¹ O, mejor dicho, por su desaparición en esa documentación del territorio luso, J. C. Miranda, *Aurs mesclatz ab argen. Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 20.

⁵³² No existen pruebas fehacientes de la presencia del de Hautefort en tierras navarras, pero tampoco resultaría impensable, según Miranda, quien cree que Bertran de Born y Soarez pudieron verse allí en algún momento de las últimas décadas del siglo XII, *Aurs mesclatz ab argen. Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 55.

Navarra ha provocado el convencimiento por parte de la crítica de que, en realidad, los orígenes de la lírica trovadoresca ibérica son anteriores como mínimo por varios años⁵³³. Consideran que, con toda probabilidad, se inició este epígono en el último cuarto del siglo XII, coincidiendo con la madurez de un trovador peninsular como el de Azagra.

Por tanto, habría existido un ambiente muy propicio para que se animaran diversos nobles a entretenerse con el nuevo pasatiempo importado de Occitania. Entre ellos, esta pareja de aristócratas de origen portugués, los Soares, que habrían encontrado un contexto favorable bajo el ala protectora de los Cameros, donde estarían expuestos a la influencia directa de la poesía de trovadores occitanos como Bertran de Born o incluso de los *trouvères* franceses, aunque fuese de forma indirecta. El hecho de que los Soares jugaran un papel tan relevante en los orígenes de la lírica galaica se explica en base a que se convirtieron en el punto de unión o ensamblaje entre la vieja forma de hacer poesía en el occidente peninsular (si se acepta el difundido tópico de una forma lusa de lírica románica que traducirían las cantigas de amigo, de orígenes antiguos)⁵³⁴ y los nuevos modos poéticos

⁵³³ A. Resende de Oliveira, “A caminho da Galiza. Sobre as primeiras composições em galego-português”, em particular pp. 249-253. También lo sentencia así F. J. Fernández Campo, “A tornada galega do *descort* plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras”, p. 184.

⁵³⁴ Es lo que J.-M. D’Heur denominaba la “doble corriente” o “doble tradición”, que pretendía ver en la cantiga de amor un producto de la influencia occitana y, en cambio, en la cantiga de amigo, un fondo poético autóctono, nacional, popular, indígena, existente desde épocas arcaicas y, por tanto, anterior a la presencia de la literatura gala en la Península. Sin embargo, el estudioso es muy crítico respecto a esta teoría, pues considera que está falta de un estudio comparativo serio; véanse sus conclusiones en *Troubadours d’oc et troubadours galiciens-portugais. Recherches sur quelques échanges dans la littérature de l’Europe au Moyen Âge*, pp. 59-72. No es el único en mostrarse escéptico: J. C. Ribeiro Miranda remarca que el ‘nacimiento’ de las cantigas de amigo tuvo lugar al mismo tiempo que el de otros géneros poéticos y musicales durante el período de gran fecundidad de la cultura trovadoresca gallego-portuguesa, en las primeras décadas del siglo XIII, y que sus autores son, de hecho, los mismos (“Le surgissement de la culture troubadouresque dans l’occident de la Péninsule Ibérique (II). Les genres, les thèmes et les formes”, p. 105).

importados del *Midi*; en todo caso, fueron de los primeros en aprovechar su lengua materna para componer una poesía al estilo de la que se producía en Occitania. La elección de una lengua distinta de las galas para su quehacer poético podría estar en íntima relación con la expatriación sufrida: era su lengua de exilio y de nostalgia; en este sentido, el occitano habría estado más en relación con la esfera de una actividad cultural e intelectual que con una cuestión personal, primando la segunda por encima de la primera para esta generación de poetas alejados del terruño.

La anterioridad por varios años de Azagra respecto a Soarez podría explicar que el primero no usara la lengua galaica, puesto que la moda la habrían importado los portugueses a su llegada. Por tanto, respecto a la cuestión de la lengua usada por el trovador navarro, algunas dudas quedan definitivamente despejadas, reduciendo las posibilidades lingüísticas solo a dos: el castellano o el occitano, y sería solo cuestión de tener en cuenta los argumentos vistos hasta el momento a favor y en contra para decidirse por una u otra, por bien que todo apunte a que empleó la lengua del *Midi*.

El afianzamiento del gallego-portugués como lengua literaria solo habría empezado a partir del momento en que se produjo la definitiva ruptura del núcleo poético ibérico con Navarra, poco tiempo después de la llegada de Sancho VII al poder, a fines del siglo XII, pues, en opinión de Miranda, el desplazamiento hacia León representó la anulación de la principal vía de comunicación con el mundo occitánico. Según él, eso supuso, en consecuencia, un mayor localismo para el nuevo fenómeno lírico, ahora de dimensiones más limitadas, que pudo haber reforzado la opción del gallego-portugués como lengua de prestigio, de poesía y de canto:

Se, com a reorientação política da linhagem que o protegía -afastando-se da Navarra e direccionando a sua política para o interior da Península-, o galego-português vira reforçada a legitimidade e o sentido do seu uso, agora, rumo a Ocidente, a Leão e à Galiza matricial, ganhava sem sombra de dúvida um novo

impulso e a possibilidade de contar com um renovado auditório⁵³⁵.

Navarra facilitó el primer encuentro del núcleo poético ibérico con Occitania, que de ahí se trasladó a la corte leonesa. A diferencia de Miranda, creo que la mudanza hacia León no implicó necesariamente el final de tales encuentros. Al contrario, no olvidemos que Alfonso IX fue también un monarca reconocido y alabado por varios trovadores occitanos, que se cree que disfrutaron de la protección real; de hecho, su padre, Fernando II, aunque aparece más escasamente aludido, está a su vez presente en varias composiciones poéticas. Así, autores de la talla de Peire Vidal, Arnaut Daniel, Guiraut de Borneill, Guillem Magret, Elias Cairel o Uc de Saint Circ mencionan el reino de León y a sus monarcas de forma respetuosa y honorífica⁵³⁶, hasta el punto de que Jean-Marie d'Heur ha sentenciado al respecto -a diferencia de lo que creía Miranda- que «tant à la cour de Léon qu'à celle de Castille, à la fin du XII^e et au début du XIII^e siècle, les contacts entre la lyrique galicienne et la lyrique occitane se sont multipliés». Concluye que hubo de ser tan importante la presencia de trovadores galos en la corte leonesa que solo así se puede explicar una composición híbrida como la de Garcia Mendiz d'Eixo, *Ala u nazq la Torona*, de la cual sabemos que se compuso a la sombra de Alfonso IX. Para él, fue allí donde el exiliado portugués «a été en contact prolongé avec des troubadours ou des jongleurs occitans, pour pouvoir s'exercer à les imiter»⁵³⁷, pues de otro modo su ejercicio no tendría justificación alguna. La ruptura a la que alude

⁵³⁵ J. C. Ribeiro Miranda, “Alfonsinos, sicilianos e o mundo feudal do ocidente ibérico. Em busca da primeira geração de trovadores galego-portugueses”, p. 197.

⁵³⁶ Para conocer más sobre los trovadores que se relacionan con el reino de León, véase el capítulo que dedica a los monarcas Fernando II y Alfonso IX C. Alvar en *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, pp. 63-74. Para un punto de vista menos occitánico y más centrado en la literatura gallego-portuguesa, J. C. Miranda, Aurs mesclatz ab argen. *Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, pp. 63-69.

⁵³⁷ J.-M. D'Heur, *Troubadours d'oc et troubadours galiciens-portugais. Recherches sur quelques échanges dans la littérature de l'Europe au Moyen Âge*, p. 286, aunque resulta de gran interés todo el apartado dedicado a León, pp. 283-289.

Miranda puede que se produjera, más bien, con Fernando III, ya casi en la década de 1220⁵³⁸.

En cualquier caso, es notable el modo en que fue variando la dirección tomada por el impulso poético peninsular a medida que fueron pasando los años. En un primer momento, resultó fundamental, sin duda alguna, la intervención regia: el mecenazgo de los monarcas peninsulares, que no dudaron a la hora de acoger en sus cortes a los poetas occitanos. En palabras de António Resende de Oliveira:

é dos anos que circundan 1140 que nos chegam as primeiras indicações da presença de trovadores e jograis provençais em algumas das cortes peninsulares. Prégias, em primeiro lugar, embora no período situado entre 1140 e 1170 o movimento não pareça ter adquirido grande dimensão.

Así, integrados en los séquitos nobiliarios alrededor de los reyes peninsulares, estos poetas introdujeron en la Península una nueva forma de sentir las relaciones sociales, tanto respecto a las mujeres

⁵³⁸ Así lo creen muchos especialistas, como, por ejemplo, J.-M. D’Heur, quien llega a afirmar que «des goûts de Ferdinand III [...] apparaissent plus réservés à l’égard des troubadours», *Troubadours d’oc et troubadours galiciens-portugais. Recherches sur quelques échanges dans la littérature de l’Europe au Moyen Âge*, p. 287; y lo mantiene años más tarde J. C. Miranda cuando sostiene que «cessarão abruptamente os contactos directos de trovadores provençais com meios aristocráticos ou régios do Centro ou do Occidente peninsular. Nem Fernando III mostrará saber ou querer atrair a si estes (ou outros...) trovadores, tal como fizera o seu avô, nem ao longo da década de vinte o seu pai, o rei de Leão, conseguirá manter a cintilação mundana de que dera provas até cerca de 1218 e propiciara ter-se a sua corte tornado um centro activo no apoio aos trovadores transpirenaicos, embora não tenhamos ainda encontrado boa explicação para tão súbita interrupção de uma prática que vinha sendo seguida desde o século anterior», *Aurs mesclatz ab argen. Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, p. 67. Sin embargo, esto se contradice con el elevado número de trovadores que aluden a la corte leonesa en época de Fernando III, según el elenco recogido por C. Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, pp. 164-179, entre los que se cuentan poetas bien conocidos como Sordel, Peire Bremon Ricas Novas, Ademar lo Negre o Elías de Barjols.

como por lo que toca a los vínculos entre señores feudales, entre lo que podríamos llamar *companhos*. De esta forma, llegados a 1170, «o mecenato régio irá atingir dimensões inauditas», en buena parte propiciadas por el interés político en esta nueva forma de socializar que implicaba la lírica trovadoresca por parte de Alfons II de Aragón. También Alfonso VIII en Castilla se mostró interesado en esta poesía, aunque más por lo que suponía de prestigio personal para él. Puede que no tan sugestionados se sintieran en Navarra o en León, pero eso no implica que quedaran al margen del fenómeno, como hemos podido comprobar (y a pesar del sentir de parte de la crítica).

Sin embargo, pasada la década de 1170, esta explosión de la presencia occitana en la Península «não ocorria já, no entanto, nos mesmos moldes», pues «a canção trovadoresca começava a fazer parte, também, das opções culturais dos círculos nobiliárquicos do oriente peninsular»⁵³⁹. Así empiezan a aparecer los grandes nombres de mecenas aristocráticos -los Cabrera, los Berguedà, los Haro, los Cameros...- que tomarán el relevo en el rol que habían asumido hasta entonces los monarcas. Imbuidos del espíritu feudal de la poesía trovadoresca occitana, empiezan a darse los primeros epígonos: ejercicios lingüísticos híbridos, en muchos casos perdidos, cuya existencia podemos suponer hoy por indicios en los cancioneros, alusiones textuales, citas en tablas de contenidos desaparecidos o poemas anónimos fragmentarios⁵⁴⁰. Florecen entonces nombres como los de Gonzalo Ruiz de Azagra, Johan Soarez de Pávia, Juan Vela o Rodrigo Díaz de los Cameros, entre muchos otros pertenecientes a la primera generación de poetas ibéricos que se estrenaron en una u otra lengua, según evolucionaba la escuela. Eran, en cualquier caso, una generación

⁵³⁹ A. Resende de Oliveira, “A caminho da Galiza. Sobre as primeiras composições em galego-português”, 254-255.

⁵⁴⁰ Son los algunos de los principales indicios que, según K. Klingebiel, deberían servirnos a la hora de componer un catálogo de obra trovadoresca perdida (“Lost Literature of the Troubadours: A Proposed Catalogue”, pp. 5-8) y que se dan reunidos en este grupo olvidado de trovadores centro-peninsulares.

de nobles de alta alcurnia, claramente interesada en los nuevos modos de vida que existían allende los Pirineos⁵⁴¹.

5. LA LITERATURA TROVADORESCA EN NAVARRA.

Walter T. Pattison incluye a «Gonzalgo Roitz» (v. 66) en la nómina de los siete desconocidos de *Chantarai d'aquestz trobadors* de Peire d'Alvergne. Aunque le dedica parte de uno de sus artículos, entendiendo que su presencia en la galería literaria es fundamental para comprender las circunstancias históricas que llevaron a la composición del poema, reconoce estudiar la figura del poeta desde la perspectiva de alguien que no considera que se trate de un personaje con relevancia dentro de la nómina de trovadores⁵⁴².

Sin embargo, la aparición de Gonzalo Ruiz de Azagra en pie de igualdad con Peire Rogier, Guiraut de Borneill, Bernart de Ventadorn o Raimbaut d'Aurenga es muy sintomática desde dos puntos de vista: el primero, atendiendo, como hemos comprobado, que no se trataba de un oscuro personaje, misterioso, desconocido, como ha pensado la crítica durante décadas; el segundo, desde la perspectiva de la literatura hispánica, porque su presencia permite reorganizar el llamado *rayonnement* de la poesía de los trovadores de una manera más acorde con la realidad. Ha de ampliarse el ámbito de la difusión que tuvo la lírica occitana e incluir regiones como la navarra. Como indicaba Asperti, hay que subrayar, «in positivo, la conoscenza della lirica

⁵⁴¹ Así remata A. Resende de Oliveira el apartado que dedica a los primeros trovadores peninsulares: «A última conclusión que se pode tirar das composicións escolleitas para a definición da primeira xeneración de trovadores peninsulares é a importancia da alta nobreza no desencadenamento do proceso de aclimatación do canto cortés nos medios nobiliarios dos reinos cristiáns peninsulares», *Trovadores e xograres. Contexto histórico*, p. 67.

⁵⁴² W. T. Pattison, "The background of Peire d'Alvernhe's *Chantarai d'aquest trobadors*", p. 23, donde afirma que solo se explicaría la inclusión de Gonzalo Ruiz en la nómina de Peire d'Alvergne si estuvo presente en el lugar y en el momento en que tuvo lugar la difusión del poema, ya que, de otro modo, es un poeta demasiado oscuro y de nacionalidad y lengua extranjera.

trobadorica e della sua lingua in territori pirenaici, in specie della Navarra»⁵⁴³.

La presencia de Gonzalo Ruiz, y de todo el círculo en el que se inscribe, corrobora la anterior sospecha que formulé respecto a la existencia de un público determinado para los trovadores en Navarra, al que Guiraut de Borneill se estaría dirigiendo cuando incorporó a Sancho VI en el código de valores trovadorescos. En *S'es de chantars ben entendutz*, el monarca de Navarra era el guía espiritual que le marcaba el camino y atraía la inspiración, pues él era «guitz e paire de pretz» (v. 48), una figura de gran fuerza moral en un mundo en el que decaía la virtud; y por eso era uno de los «tres reis prezatz» de la Península (así lo reconoce en *Lo dous chans d'un auzel*, v. 40)⁵⁴⁴. Este modo de referirse al monarca, mediante una imagen particular que se funde perfectamente con un sistema lexical y expresivo de matriz cortesana y trovadoresca, y que se ajusta al modelo ideal del mecenas y señor, revela que se trata de una proyección reconocible para el público al que se dirigía. Necesariamente ese público había de conocer el prototipo con el que se ponía en paralelo a Sancho. El hecho de que fuera presentado como el paradigma de las virtudes cortesanas -bondad, valor, *pretz*- hasta el punto de erigirlo como guardián de las llaves de la cortesía (en *S'es de chantars ben entendutz*, vv. 43-49) presupone que la audiencia sabía de la existencia de ese paradigma. Como se trata del líder regente en Navarra eso obliga a suponer que parte del público destinatario estaba conformado no solo por los occitanos de las cortes del *Midi*, sino también por los navarros, y, con toda probabilidad, por gentes de los restantes reinos peninsulares, que es el marco genérico, hispánico, para la poesía de Borneill.

Así pues, si en capítulos anteriores concluía que el monarca pirenaico había de ser contextualizado en el ambiente habitual cortesano de la lírica trovadoresca, ahora puedo completar la afirmación señalando que también un sector de la aristocracia navarra debe incluirse en ese contexto. Ese sector estaría encabezado por los Azagra, y se sumaría a los Haro, los Cameros y los Ladrón, todas familias de probada raigambre

⁵⁴³ S. Asperti, "Per 'Gossalbo Roitz'", p. 56.

⁵⁴⁴ *The cansos and sirventes of the troubadour Giraut de Borneil: a critical edition*, LVI, p. 377 y ss.

navarra, aunque a fines de siglo pivotasen entre el reino pirenaico y el castellano. Existió en Navarra el público ideal, aunque fuera reducido, para un tipo de poesía trovadoresca: tal vez no para los bellos cantos amorosos, es decir, para el género occitano por antonomasia, la *canso*; pero sí para aquellos otros que, más relacionados con el ámbito de lo fáctico, de lo histórico y tangible, se vinculan a la política, a la sociedad. El *sirventes*, en su vertiente seria y en la burlesca, se hizo presente en la corte regia navarra; en el género participaron activamente los navarros, hasta el punto de poder convertirse en los receptores ideales de una comunicación de tipo cronístico y propagandístico, como eran los poemas de Guillem de Berguedan y de Bertran de Born.

Es de gran interés notar la vinculación de Navarra al género del *sirventes*. Por una parte, a él parece haber sido afecto el único trovador navarro del que no conservamos la obra, al de Azagra, quien, con toda probabilidad, fue un poeta del tipo del de Berguedà o del de Hautefort, con los que, además, compartía una estrecha amistad. Es posible, por tanto, que cultivara una poesía similar a la suya: una que se inscribiría en la línea de los *sirventesos*, políticos, propagandísticos, guerreros, sobre temas de caballerías; pero también llenos de risa irónica, pues pudo compartir ese gusto por las bromas, los *facetis loqui* de los Haro. Eso justificaría la presencia del navarro en una sátira como la de Peire d'Alvergne, *Chantarai d'aquestz trobadors*.

Por otra parte, si analizamos el corpus de poemas relacionados con el reino de Navarra, el género del *sirventes* es, sin duda alguna, el preferido por los trovadores que recalán en la corte o que hacen alusión a ella. Eso nos permite extraer interesantes conclusiones, aunque previamente me gustaría recordar que el hecho de que la *canso* occitana ofrezca, en la mayoría de los casos, un contenido ahistórico y descontextualizado podría encubrir que su composición o publicación se hubiera hecho en Navarra. Sin una alusión expresa por parte del trovador, nunca sabremos qué textos amorosos de Guiraut de Borneill y de otros poetas estuvieron ligados al reino pirenaico. Por eso hay que partir de lo que sí conocemos; y, tras la revisión que he hecho en el presente estudio, Navarra aparece vinculada principalmente al *sirventes*.

Esta primacía del *sirventes* marca diferencias con la tradición trovadoresca occitana y, sobre todo, caracteriza de forma

particular el *rayonnement* que vivió en la región. Pensemos que, en realidad, la poesía de los trovadores está compuesta, primeramente y por encima de los demás géneros, de la *canso*, esto es, del lirismo. Como muy bien resume Asperti:

La fortune européenne de la lyrique des troubadours occitans et la persistance de leur rayonnement dans les traditions littéraires et culturelles occidentales sont liées à la lyrique courtoise, à la *fin'amor* et à son expression poétique. La poésie satirique et d'actualité politique, qu'on a coutume d'associer au genre du *sirventés*, occupe une position subordonnée, d'une importance, disons, limitée⁵⁴⁵.

La *canso* es el género rey. El hecho de que no parezca triunfar en territorio navarro es, tal vez, indicativo de por qué siempre la poesía trovadoresca tuvo un lugar muy secundario en la corte. La entrega absoluta de las familias navarras a la guerra de la Reconquista y a los valores bélicos -confirmado, por ejemplo, por el tipo de burlas que hace Peire d'Alvergne al de Azagra o la opción que escoge Rodrigo en su *tenso* con Raimon- volvía innecesaria la adopción de un nuevo código de vida, en el que primasen aspectos más espirituales, basado en conceptos como el de la *fin'amor* de la *canso*; lo vimos con la baja nobleza y las dificultades que ésta tuvo para escalar en la pirámide social mostrando actitudes ajenas al campo de batalla.

Al fin y al cabo, hemos visto que Navarra es épica, y son los *sirventesos* los que están, en muchas ocasiones, más cerca de lo facto, de lo histórico y de la realidad terrenal que la *canso*. Teniendo en cuenta que el género tiene más que ver con la épica que con la lírica, puede ser que por ello dos de los grandes poetas épicos en lengua occitana estén vinculados a Navarra: Guilhem de Tudela y Guilhem Anelier de Tolosa. Esta cercanía con la epopeya explicaría, en última instancia, por qué era más factible que funcionara entre los cortesanos navarros un texto de esas características antes que la *canso*, ajena a la literatura que se generaba en torno a Navarra.

⁵⁴⁵ S. Asperti, "Le *sirventés*", p. 88.

Efectivamente, es muy posible, como señala Asperti, que el género del *sirventes* heredase la tradición de antiguos cantos de burla, de fanfarronada, de desafío entre *companhos*: cantos líricos de guerra que habrían sido muy apropiados en un contexto de caballeros como el que se daba en Navarra, en la Navarra de la Reconquista y de héroes militares. Este género original, primitivo, en manos de los trovadores fue transformado y adaptado al código cortés y, sobre todo, feudalizado⁵⁴⁶.

Es cierto que no se dio en Navarra un sistema feudal ‘adecuado’ para la entrada, adaptación y desarrollo de la lírica trovadoresca; el caso de la *canso* es extremo. Tampoco el *sirventes* lo tenía fácil, pero la aparición de ciertas relaciones de vasallaje similares a las del feudalismo estricto, coincidiendo con las primeras manifestaciones públicas de ciertos linajes y con la situación fronteriza que vivieron algunos de ellos permitieron una mejor conciliación de ese género literario al trasfondo político y social de la región. Un reino tan intrínsecamente unido, en el que la aristocracia actuó durante siglos como un ente singular, bajo la sombra del poder regio y sin la necesidad de tipificar una determinada imagen del linaje, difícilmente concebiría como naturales los bandolerismos y las confrontaciones nobiliarias gálicas que nutrían el contenido del género del *sirventes*. Pero cuando a finales del siglo XII empiezan a aparecer, en germen, estas condiciones coyunturales favorables, las circunstancias se modifican. Sucedió en aquellas familias que vivían en las fronteras, tanto en las físicas (los Haro, los Vela o los Cameros) como en las del poder (los Azagra); y por ello se sintieron involucradas en ese estilo poético que consolidaba los vínculos de amistad -y de enemistad- dentro del grupo del que formaban parte. Así es posible explicar a Gonzalo Ruiz de Azagra y su poesía perdida. Es una excepción muy notable, constituida en el seno de una familia que tomó conciencia de linaje en una época relativamente pronta en el reino, gracias a haber conseguido el dominio de una plaza

⁵⁴⁶ S. Asperti señalaba que «si l'on peut nourrir des soupçons légitimes sur l'efficacité des textes lyriques comme instrument de propagande politique», en cambio, no puede haber dudas «sur le profond enracinement de cette modalité d'expression [la del *sirventes*] dans l'ordre social et les modèles culturels de la société féodale» “Le *sirventés*”, p. 93.

fuerte como la de Albarracín, y que, íntimamente ligada a los Haro y los Cameros, supo imitar su ejemplo.

En familias navarras como esta, se reprodujeron algunos de los valores del código feudal de los trovadores. Claro está que solo se favorecieron aquellos que marcaban diferencias respecto a los estamentos inferiores. Es este un comportamiento habitual de quienes conforman la cúspide social, que siempre se muestran interesados en reforzar su poder por encima de los que consideran como inferiores. En ese sentido, los valores vitales que se adoptaron en la Navarra medieval fueron fruto de la sociedad que mejor los había tipificado: las cortes del *Midi* con su *cortezia*. Por tanto, se introdujeron como una influencia del norte, de allende los Pirineos. De ese modo, se adoptaron ciertas particularidades occitanas, pero con la conciencia de que la *cortezia* no siempre era aplicable ni viable en el sur. Interesaron algunos aspectos, muy determinados, que concurrían con los modos de vida navarros.

Por eso el crítico, a la hora de estudiar el comportamiento de la elite aristocrática navarra, queda con la impresión de que es un producto a caballo entre dos mundos, en el que se descubren elementos propios de las sociedades cortesas, al tiempo que otros que lo alejan. De hecho, sobre la relación de los trovadores con el reino de Navarra y de la supuesta recepción de la poesía trovadoresca, cabría concluir en términos muy parecidos a los usados por Stefano Asperti cuando describía la corte de Jaime I de Aragón. De este monarca, el estudioso italiano destaca el alejamiento que protagonizó respecto a los poetas occitanos, sobre todo en comparación con su abuelo, Alfons II, o con su padre, Pere II, cuya imagen se identificaba perfectamente con el código de la *cortezia*⁵⁴⁷. En cambio, con Jaime:

La poesia cortese dei trovatori non è bandita dalla corte catalana, ma ad essa non è associata nessuna speciale rilevanza, ed il re Giacomo non si propone affatto come protettore eminente e punto di riferimento, a differenza dei suoi due predecessori e del cugino Raimondo Berengario di Provenza [...]. Se è verosimile che per Alfonso II la poesia dei trovatori

⁵⁴⁷ S. Asperti, “I trovatori e la corona d’Aragona. Riflessioni per una cronologia di riferimento”, pp. 12-17.

sia stata anche uno strumento di auto-legittimazione, non mi sembra impossibile pensare che per il nipote Giacomo la rinuncia al mondo tolosano-linguadociano e la manifestazione di scarso interesse nei confronti della stessa contea di Provenza siano passate anche attraverso un distacco di tipo 'istituzionale' dalla tradizione lirica dei trovatori; non è abbandonata la pratica della canzone quale passatempo cortese, piacevole abitudine di società che possiamo presumere si sia conservata pur in assenza di testimonianze sicure, [...] ma si prendono le distanze dalle valenze culturali, politiche e di identità linguistica e in certo modo anche nazionale che si erano venute associando alla poesia del trovatori e che sono rivendicate da autori occitanici del periodo⁵⁴⁸.

En el caso de Navarra, con cierto grado de aquiescencia y protección de la monarquía, la poesía se habría introducido en el reino por la pluma de trovadores como Guiraut de Borneill. Habría tenido el suficiente peso como para permitir acercamientos y envíos personalizados, que se enmarcaron en un contexto politizado, en el que cada personaje de relevancia -el rey de Aragón, el navarro, los nobles rebeldes, etc.- jugaba un rol particular. Pero, sobre todo, podría haber sido cultivado por algunos de esos personajes, citados en las *tornadas*, como un modo de pasatiempo cortesano, una «piacevole abitudine di società», en palabras de Asperti.

Como distracción, la lírica trovadoresca sí habría estado presente, igual que en la corte de Castilla. Habría asumido las mismas funciones que en el reino castellano vecino, si bien los testimonios conservados -como sucedió en el círculo literario de Jaime I- sean mucho más escasos e inciertos. Esta escasez se debe, en buen parte, a la menor proyección del reino en el exterior, sobre todo en la época de recolección de textos para los principales cancioneros (siglos XIII y XIV), que, además, coincidió con el momento en que quedó asimilado a la corona francesa, eterna enemiga de quienes pretendían mantener el

⁵⁴⁸ S. Asperti, "I trovatori e la corona d'Aragona. Riflessioni per una cronologia di riferimento", p. 19.

recuerdo de los modos de vida occitanos, ya desaparecidos. Los indicios conservados y, sobre todo, el hecho mismo de que podamos encuadrar a unos personajes como los Azagra, autores de poesía, en la nómina de los trovadores, develan un mayor desarrollo de los lazos literarios entre Navarra y Occitania de lo que se ha venido pensando; en particular si tenemos en cuenta que Castilla, a diferencia del reino pirenaico, aparece constantemente aludida en *sirventesos* y *cansos*, y, sin embargo, carece de poeta propio en occitano (al menos que conozcamos por ahora, pues continúa anónimo el autor citado por Raimon Vidal de Bezaudun).

De hecho, la existencia de la lírica trovadoresca en el reino queda probada, primero, por la presencia suficientemente abundante de poetas occitanos en él, pero también por la de autores gallego-portugueses. Formas líricas híbridas como las mencionadas de Raimbaut de Vaqueiras, Bonifaci Calvo, Serveri de Girona o Garcia Mendiz d'Eixo convivieron, de forma natural, con la poesía gallego-portuguesa en la Península y, en particular, en las cortes de señores vinculadas a Navarra, como la de los Haro o de los Cameros; es más, se nutrían de esa nueva veta galaica⁵⁴⁹ y, a la vez, directa o indirectamente, de la occitana.

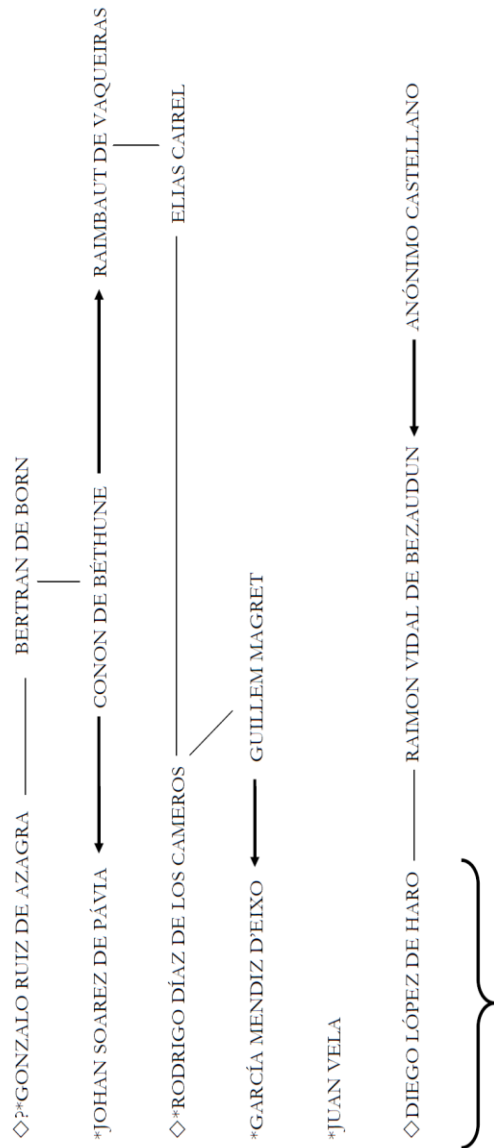
En segundo lugar, también queda probada por la aparición de numerosas obras de estilo trovadoresco, que, con toda evidencia, beben del mismo pozo literario: algunos de los fragmentos de mayor lirismo que se recogen en obras en prosa como el *Libro de Apolonio*, el *Libro de Alexandre* o la *Historia troyana polimétrica*, entre otros, nos recuerdan que la aparición de un texto como la *Razón de Amor y los dennuestos del agua y del vino* no es excepcional. Muchos de ellos fueron compuestos en las fronteras de Navarra, en la zona riojana. Este hecho no puede ser considerado una simple casualidad. Debería hacernos replantear la cuestión de los géneros cultivados en las letras navarras, sobre las cuales, como hemos visto, han llovido incesantes críticas y acusaciones de no ser sino un erial seco.

En cualquier caso, es evidente que la Iglesia no tuvo el control absoluto de la producción literaria navarra, a pesar de que los especialistas se han empeñado en repetirlo. Puede que muchos

⁵⁴⁹ G. Tavani, *Poesia del duecento nella Penisola Iberica. Problemi della lirica galego-portoghese*, p. 24, también p. 27.

de los que animaron a la entrada de la epopeya franca ocuparan lugares de importancia en los cabildos eclesiásticos, pero incluso el contenido de tales obras era profano; animado, ciertamente, de un aire religioso, puesto que la temática predilecta era la lucha contra los sarracenos, pero con valores muy ajenos a la ‘paz de Dios’ que defendía la Iglesia. En el caso particular de los *sirventes* occitanos, estos son un tipo de poesía plenamente laica, enraizada en la actualidad del momento de la composición y bandeada por la aristocracia; nada que ver con el ejemplo literario del siglo XIII que se propone en la mayoría de manuales de Navarra: los *Diez Mandamientos*.

VÍNCULOS ENTRE LOS TROVADORES IBÉRICOS Y LOS OCCITANOS



Núcleo poético Ibérico



VI. LA ENTRADA A LA PENÍNSULA IBÉRICA A TRAVÉS DE NAVARRA. PRESENCIA DE EXTRANJEROS EN LA SOCIEDAD NAVARRA: LOS FRANCOS.

Para acabar de entender el fenómeno trovadoresco en Navarra, queda un último aspecto que revisar. En Castilla se habla de que la poesía trovadoresca fue introducida por influjo extranjero, gracias a los estrechos lazos con los señoríos que se extendían más allá de los Pirineos y, sobre todo, por los frecuentes contactos con el mundo occitano, propiciados por el Camino de Santiago. Veamos, pues, la situación en Navarra: cómo se pudo producir la entrada de la *cortezia* en tierras pirenaicas; o, al menos, de qué modo la influencia occitana se hizo notar en los modos de vida navarros. Eso supone hablar de los francos. En el cuadro social que he descrito hasta el momento -formado por el rey y por la aristocracia, tanto alta como baja-, solo resta observar el lugar que ocupó la burguesía, vinculada estrechamente a la entrada de las poblaciones francas.

1. LOS FRANCOS: BURGUESÍA Y ARISTOCRACIA ULTRAPIRENAICA EN NAVARRA.

La presencia de occitanos y franceses en tierras navarras es tan notable -o incluso más- que en Castilla o en León. Recordemos que mientras los historiógrafos castellano-leoneses reaccionaron muy mal a la ingerencia franca, en Navarra no se documenta ninguna reivindicación 'nacionalista' y, sí, en cambio, una enérgica actitud progala. José M^a Lacarra cree que ello se debió a que la sustitución de la población autóctona por la foránea fue mucho más radical que en otras zonas peninsulares, promovida principalmente por los reyes navarro-aragoneses, empezando por el propio Sancho Ramírez, quien, con afanes más favorables a Aragón que a la heredada Navarra, dejaron la política en manos de

clérigos francos como Pedro de Roda⁵⁵⁰. Sus decisiones, tales como la violenta expulsión de navarros de la fortaleza de San Esteban de Deyo (también llamada Monjardín), hablan de una clara dependencia de los asuntos navarros respecto al *Midi*; y la dependencia se tradujo, a su vez, en filiaciones culturales y literarias (véase, por ejemplo, lo que sucede con la épica navarra, cuestión a la que dedico el apéndice 2 del presente estudio).

1.1. LA BURGUESÍA FRANCA: HISTORIA DE UN CONFLICTO SOCIAL. LAS URBES FRANCAS DE NAVARRA EN LA POESÍA DE LOS TROVADORES.

Bajo la etiqueta de ‘francos’ se englobaban aquellos extranjeros, procedentes de los territorios del centro de Europa, establecidos en la Península Ibérica. Castilla, León, pero sobre todo Navarra y Aragón, recibieron una importante afluencia de inmigrantes, atraídos por las enormes posibilidades que ofrecían los nuevos reinos en pleno auge económico gracias a la Reconquista y con una acuciante falta de residentes autóctonos para repoblar los nuevos territorios reconquistados. Los monarcas navarro-aragoneses del siglo XI, conscientes de las ventajas de generar un fuerte movimiento artesanal y comercial en un reino formado por montañeses, campesinos y guerreros⁵⁵¹ (y también del freno que ello suponía al creciente poder de la nobleza), decidieron aprovechar la recién instaurada vía de peregrinación hacia

⁵⁵⁰ L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Riu, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. I, pp. 488-489. Recomendando la esclarecedora lectura de este apartado completo, pp. 482-489. También J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona. I. Siglos IV-XIII*, p. 256.

⁵⁵¹ J. M^a Lacarra, “A propos de la colonisation ‘franca’ en Navarre et en Aragon”, p. 331, siguiendo, sin duda alguna, las palabras del compilador al-Himyari, en la crónica árabe *Kitāb ar-Rawd al-Mīṭār*, cuando, al describir Pamplona, dice de ella que «se encuentra en medio de altas montañas y valles profundos; está poco favorecida por la naturaleza. Sus habitantes son pobres, no comen según sus deseos y se entregan al bandolerismo. La mayor parte hablan el vasco (*al-basbkijya*), lo que les hace incomprensibles», Á. J. Martín Duque, “Aragón y Navarra según el ‘Kitāb ar-Rawd al-Mīṭār’”, pp. 252-253, n^o 6.

Santiago⁵⁵² para favorecer la llegada e instalación de grupos foráneos dedicados a actividades del sector manufacturero. De ese modo activaban la economía del reino y, además, controlaban el poder ascendente de las familias aristocráticas.

La medida se inauguró en Jaca, que pasó de ser considerada una simple *villa* o *kaastro*, según la documentación de la época, a *cinitas*, en palabras del propio Sancho Ramírez. Ello fue posible gracias a una particular política de propaganda que pretendía hacer más atractivo el lugar. Dicha política se inició con la ubicación allí de la sede regia y de la episcopal de Aragón (temporalmente, hasta que se obtuvo Huesca de los musulmanes), y para ello se construyó la catedral jacetana; después se aseguraron los puertos pirenaicos de entrada a la Península y se dio permiso para la ubicación de un importante mercado. Finalmente se promulgó el fuero de Jaca, con el que se ofrecieron numerosas ventajas y facilidades a los extranjeros: se les eximía del poder y jurisdicción señoriales, es decir, quedaban libres de las cargas y servicios que sujetaban a los habitantes autóctonos en este tipo de sistema político. De ahí la doble acepción de su nombre: ‘francos’ por su origen localizado en la zona del antiguo Imperio Carolingio, pero también por las franquicias o exenciones que se les otorgaban.

Estos privilegios estaban inspirados en los fueros occitanos. El interés por parte de los monarcas peninsulares de captar colonos procedentes de allende los Pirineos supuso la introducción de libertades propias de las regiones vecinas⁵⁵³, muy distintas de las leyes peninsulares que afectaban a los autóctonos. De manera que la influencia de los francos fue notable en el ámbito jurídico.

Con la concesión de estos privilegios y derechos, de origen foráneo, se buscaba atraer e instalar definitivamente en la

⁵⁵² Sobre la existencia de un camino primitivo costero y la instalación de una nueva vía de peregrinación interior por Sancho III el Mayor, véase M. de Meñaca, “Implicaciones comerciales del Camino de Santiago en la zona donostiarra y guipuzcoana”, sobre todo pp. 193-202, aunque todo el artículo resulta de gran interés para comprender mejor el trasiego que representaba la entrada de tantas gentes a través de las vías comerciales y de devoción.

⁵⁵³ P, García Mouton, “Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)”, p. 21.

ciudad grupos de comerciantes y artesanos extranjeros en territorio peninsular. Gozaron, sobre todo, de ciertos derechos relacionados con el comercio. Como explica Marcelin Defourneaux, «de façon générale, ces privilèges sont d'ordre commercial et visent à faciliter les échanges en protégeant les marchands, et en leur accordant certaines garanties»⁵⁵⁴; bien que los fueros que se adoptaron en cada una de las ciudades navarro-aragonesas diferían ligeramente entre sí por la naturaleza de los privilegios acordados. Así, por ejemplo, en Estella, los francos se equiparaban en derechos a los infanzones, se regían por un proceso judicial distinto y se les reducía el servicio militar a solo tres días de trabajo, retribuidos por el rey, con la posibilidad de que se les eximiera de él definitivamente. En Pamplona, la segregación era más radical: los francos y los navarros debían habitar burgos distintos; ni siquiera clérigos o caballeros navarros contaban con el permiso de instalarse en el barrio franco, ni tampoco podían construir torres o muros contra sus vecinos extranjeros. Igual que sucedía en Jaca, los francos estaban exentos de servicio militar y contaban con el monopolio del comercio y abastecimiento a los peregrinos, además de gozar de una cierta autonomía administrativa, puesto que el obispo elegía a un alcalde entre los tres candidatos presentados por los burgueses francos.

Ciertamente los francos recibieron un trato privilegiado, con numerosos derechos particulares, y con ello «constituyeron un fermento social que originó una burguesía mercantil urbana inexistente hasta entonces»⁵⁵⁵. Gracias en buena parte a su trabajo, los reinos cristianos de la Península pasaron de una economía rural y agrícola a otra de floreciente comercio que sirvió de llave para abrir las puertas al resto de Europa. De alguna manera, podría decirse que la política de los reyes navarros a partir del siglo XI europeizó el territorio, dando entrada a nuevos aires extranjeros. Ello tuvo importantes repercusiones a nivel económico, político, cultural o lingüístico: entre otros, por ejemplo, la fuerte presencia del idioma occitano en tierras navarras, que facilitó el contacto cultural con los territorios del *Midi* francés.

⁵⁵⁴ M. Defourneaux, *Les Français en Espagne aux XI^e et XII^e siècles*, p. 246.

⁵⁵⁵ P. García Mouton, “Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)”, p. 9.

La mayor parte de estos francos que debían repoblar las agrestes ciudades navarro-aragonesas procedía del otro lado de la cordillera pirenaica, de las regiones más próximas. En general, la mayoría eran occitanos: Provence, Languedoc, Gascogne, Limousin, Poitou, y, en alguna ocasión, de más al norte, como Normandie. Entraban por cualquiera de los dos puertos pirenaicos que jalonaban las cuatro rutas principales de peregrinación gálicas (por Orleáns, Vézelay, Le Puy o Saint-Gilles), y por ello los principales asentamientos se producían en las zonas aledañas al Camino.

El hecho de que los monarcas miraran hacia los territorios del norte no es casual: además de ser el paso más lógico -por la vecindad geográfica-, el interés estaba avalado por las autoridades eclesiásticas galas del momento. Como muestra, el concilio que tuvo lugar en Jaca en el año 1063, año en que, con toda probabilidad, se decidió otorgar el nuevo fuero a la ciudad. A él acudieron el rey Ramiro I y su hijo, el príncipe Sancho Ramírez, quienes llegaron acompañados por los seis prelados peninsulares, además del arzobispo de Auch, junto con los obispos de Bigorre y de Oloron, todos limítrofes con la diócesis aragonesa. Para José M^a Lacarra, es evidente que hay que relacionar «la présence à Jaca de ces trois prélats français, Austinde d'Auch, Héracle de Bigorre et Etienne d'Oloron, avec la décision prise par le roi d'attirer dans la nouvelle cité un noyau de *pobladores* venus des pays d'outre-Pyrénées»; concluye que «le roi n'aurait pas pris cette décision s'il avait su être désapprouvé par les prélats présents à la réunion. Si ces prélats n'ont pas été les initiateurs de la mesure, il est permis de supposer qu'ils ont soutenu l'entreprise et qu'ils y ont même collaboré»⁵⁵⁶.

De hecho, las relaciones entre la Iglesia navarro-aragonesa y la occitana habían sido históricamente muy estrechas, sobre todo desde la introducción del rito romano en sustitución del mozárabe. Fue entonces cuando se produjo un alud de clérigos foráneos en tierras pirenaicas que ocuparon principalmente los escalafones más elevados de las principales instancias eclesiásticas: en Pamplona se encontraba Pedro de Rodez o de Andouque, más conocido como Pedro de Roda, antiguo monje de Sainte-Foy de

⁵⁵⁶ J. M^a Lacarra, “A propos de la colonisation ‘franca’ en Navarre et en Aragon”, p. 332.

Conques y obispo de la ciudad; en Barbastro, Pons de Sainte-Foy, compañero íntimo de Pedro, y a quien sucedió Raymond de Durban, antiguo prior de Saint-Sernin de Toulouse; más tarde, lo hizo Geoffroy, procedente del monasterio de Saint-Pons de Thomières; Tarazona estaba ocupada por Michel, también de la iglesia tolosana de Saint-Sernin; en Zaragoza, el bearnés Pierre de Librana, etc⁵⁵⁷. La eliminación del rito mozárabe estuvo protagonizado por los monjes cluniacenses, los cuales, con el permiso del monarca aragonés Sancho Ramírez, invadieron la Península Ibérica⁵⁵⁸. Así pues, la Iglesia occitana y la peninsular se mostraron muy interesadas en afianzar los lazos y consolidar los caminos de peregrinación, de obvios beneficios para todos los que se arribaran a ellos.

Poco más tarde, tras la unificación del reino de Aragón con el de Navarra (en 1076), el fuero de Jaca se extendió a diversas ciudades del territorio. Así, el monarca aplicó la misma política propagandística para crear un nuevo núcleo urbano, Estella, y repitió en Puente la Reina o en Sangüesa. Tuvo lugar entonces la modificación en el trazado del camino de peregrinaje, que pasó a incluir algunas de estas ciudades. Con ello, además de activar la economía de la zona, aseguraba la vía compostelana, convirtiendo estas villas en los principales puntos de paso para los viajeros.

A finales del siglo XI y principios del XII, los masivos repoblamientos francos son una realidad constatada⁵⁵⁹,

⁵⁵⁷ J. M^a Lacarra, “A propos de la colonisation ‘franca’ en Navarre et en Aragon”, p. 340.

⁵⁵⁸ An. Ubierto Arteta, “La introducción del rito romano en Aragón y Navarra”, sobre todo pp. 23-24; también J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona. I. Siglos IV-XIII*, p. 256 y 297. Este último afirma que la invasión de burgueses de origen franco «vino acompañada de otra invasión de monjes y clérigos extranjeros traídos por el propio obispo [Pedro de Roda] o provocada por las donaciones de iglesias a monasterios no navarros», p. 297, tal y como se denota de los cartularios de la época, donde abundan los nombres de origen ultrapirenaico.

⁵⁵⁹ Piénsese, por ejemplo, según el estudio llevado a cabo por García Mouton (“Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)”), el 78’85 % de la población de Jaca está formado por pobladores del otro lado de los Pirineos; Estella mismo nació como ciudad gracias a la población extranjera.

coincidiendo en el tiempo -de forma poco sorprendente, en realidad- con el ministerio episcopal del occitano Pedro de Roda. Bajo sus auspicios, se creó el barrio de San Cernín, a los pies de la ciudad pamplonesa, al que se concede el mismo fuero en 1129 (nótese que se fundó en honor de Saint-Sernin, de culto muy extendido en tierras tolosanas). Así pues, los francos encontraban sanción concedida tanto por el poder regio como también por el episcopal.

La importancia de los poblamientos franco-navarros debió de hacer muy conocido el reino más allá de los Pirineos. En este contexto, puede comprenderse mejor la alusión a dos de dichas urbes en uno de los poemas de Arnaut Daniel, donde se hace mención indirecta al rey de Navarra. En la composición *Dous, brais e critz, / lais e chantars e voutas* (BEdT 29,8) menciona al rey «cui es l'Estel'e Luna-Pampa» (v. 40'). Como muy bien han señalado los estudiosos, tras estos topónimos se esconden Estella y Pamplona, cuyos nombres fueron modificados para conseguir un magnífico juego de palabras con 'estrella' y 'luna', y, al mismo tiempo, mantener la rima *cara* en '-ampa' al final del verso. La estrofa completa de la *canço* de amor en honor de la dama amada dice así:

V'. Ges rams floritz
 de folhetas envoutas
 35' cui fan tremblar auzelho ab lor becx
 non es plus frescs, per qu'ieu no vuelh Roam
 aver ses lieis ni tot Iheruzalem;
 pero totz fis mas juntas a li·m rendi,
 q'en liei amar agr'ondra·l rey de Dobra
 40' **o selh cui es l'Estel'e Luna-Pampa**⁵⁶⁰.

Este poema es uno de los pocos del trovador que se ha podido fechar, gracias sobre todo al comentario de la *tornada* final, donde explica que estuvo en la coronación «del bon rei d'Estampa» (v. 50), esto es, Estampes, en el Beuce, Francia. Siguiendo la explicación de uno de sus editores, Martín de Riquer, es coherente considerar que el poema fue compuesto después de noviembre de

⁵⁶⁰ Edición de Maurizio Perugi, en *Le canzoni di Arnaut Daniel*, tom. II, n° XII, p. 389 y ss. Las negritas son mías.

1179, cuando tuvo lugar la coronación del monarca francés Philippe II Auguste en Reims⁵⁶¹. Por tanto, el trovador, aunque no especifica el nombre personal del rey navarro al referirse al señor de Estella y Pamplona, está hablando de Sancho VI el Sabio, quien reinaba en aquel momento en tierras navarras.

Este modo indirecto de referirse al rey de Navarra no es extraño a la literatura de la época: se da en numerosas ocasiones y en diversos textos románicos⁵⁶². Por ejemplo, aparece medio siglo más tarde en la *Canso de la crosada*. Allí, la alusión a Sancho VII el Fuerte, hijo del Sabio, se hace también de manera indirecta mencionando sus posesiones territoriales: «lo reis qui te Tudela, / senher de Pampalona, del castel de la Estela» (vv. 17-18)⁵⁶³. Es muy posible que, en este caso, se sume la ciudad de Tudela a la lista de topónimos identificativos debido al origen geográfico del autor de la *Canso*, Guilhem de Tudela.

Así pues, volviendo al texto del trovador, queda claro que, para Arnaut Daniel, Sancho -como el propio rey de Dover, Henry II-, sentiría honor de poder amar a su dama. Sin embargo, mediante este juego de palabras hiperbólico, encarece el valor de la figura femenina. Usando como base un modo habitual de referirse al monarca de una región a través de sus posesiones geográficas más conocidas, el trovador occitano va más allá y, como muy bien señaló Riquer, convierte al rey de Navarra en el «señor de un insospechado reino sideral»⁵⁶⁴, monarca de la estrella y de la luna. De ese modo, la dama se convierte en un ser que merece ser amado no solo por reyes terrenales, como eran el de Navarra o el de Inglaterra, sino incluso por un rey celestial, el monarca de una esfera superior, representada por dos astros emblemáticos. Casi podría intuirse, si se quisiera sutilizar más la interpretación, que tras esta mención a un señor celestial está Dios

⁵⁶¹ Véase el comentario del poema que hace M. de Riquer en su edición Arnaut Daniel, *Poesías*, p. 11.

⁵⁶² F. J. Oroz Arizcuren, “De *Pompaelo* a *Lunapampa*. Historia y poesía en el nombre de Pamplona”, p. 24.

⁵⁶³ *La chanson de la croisade albigeoise* [1960], vol. I, p. 18.

⁵⁶⁴ Arnaut Daniel, *Poesías*, p. 37.

mismo, lo que convertiría este verso en un precursor de la metáfora divina, tan usual en la poesía castellana del siglo XV⁵⁶⁵.

La elección de Pamplona y Estella por parte de Arnaut Daniel o de Guilhem de Tudela, así como de otros autores, tampoco parece gratuita: eran, en ese momento, dos de las ciudades más conocidas del reino navarro, famosas entre los peregrinos por formar parte de las principales etapas en el Camino compostelano. Pamplona constituía una de las más importantes sedes episcopales desde tiempos romanos, que se convirtió en ciudad -la *urbs Pampilonensis*- y a la vez capital de un reino que empezaba a despuntar en el siglo X y del que tomó su nombre originalmente, *regnum Pampilonense*, aunque Sancho VI lo modificara por el de ‘Reino de Navarra’ en 1162. Probablemente el hecho de que hasta poco antes el monarca del territorio navarro recibiera el nombre de ‘rey de Pamplona’ justifique con mayor razón la alusión a dicha ciudad como símbolo de la monarquía navarra.

Pamplona era, por tanto, el núcleo vertebrador del poder político del gobierno y el centro ideológico del obispado pirenaico. Sin embargo, las continuas expediciones de los ejércitos musulmanes a lo largo del siglo X la habían dejado reducida, en palabras de Luis Javier Fortún, a una «menguada aglomeración campesina» que solo empezó a adquirir preponderancia y entidad con la política de propaganda internacional iniciada por Sancho Ramírez. Dicha política, como sucedió con Jaca y con otras ciudades aledañas, atrajo un gran número de inmigrantes ‘francos’ y permitió que esta recuperase «su primitiva función de escala obligada de una de las grandes rutas transpirenaicas», convirtiéndose en «nudo principal del tráfico mercantil a través de Navarra»⁵⁶⁶. Gracias en parte a las importantes comunidades de gentes francas, llegadas sobre todo de la región tolosana, Pamplona adquirió fama y renombre a lo largo y ancho del continente, hasta el punto de que el obispo Miguel Sánchez de Uncastillo reconocía, a finales del siglo XIII, que «Pamplona es

⁵⁶⁵ Véase, por ejemplo, el capítulo que dedica M^a R. Lida de Malkiel a “La hipérbole sagrada en la poesía castellana del siglo XV”, y, en una línea parecida, de igual interés, a “La dama como obra maestra de Dios”, en *Estudios sobre la literatura española del siglo XV*, pp. 179-290 y 291-309.

⁵⁶⁶ *Sedes reales de Navarra*, p. 56.

como un espejo del reino, pues es la única ciudad, y por tanto deseada por todos los reyes»⁵⁶⁷.

Estella, por su parte, gozaba de la mejor de las reputaciones entre los franceses. Basten, si no, los comentarios elogiosos que le dedica Aymericus Picaudus en su *Liber peregrinationis* cuando hace el listado de villas que cruza el peregrino en su camino: «Stella que pane bono et obtimo uino et carne et piscibus fertilis est, cunctisque felicitatibus plena»⁵⁶⁸; además, el río Ega que cruza la ciudad, a diferencia de las restantes corrientes con las que se topa el peregrino en tierras navarras, es «limpia, dulcis, sana et optima»⁵⁶⁹. Probablemente, esta alabanza a la región estellesa se deba a la importantísima población franca que también se había instalado en ella, la mayoría procedente de Auvergne y Limousin; de hecho, podría decirse que Estella nació como tal gracias a los asentamientos extranjeros porque, aunque en origen existía una pequeña villa vasco parlante de señorío realengo, Lizarra o Lizarraga, a la sombra de su *castrum*, no fue hasta el último cuarto del siglo XI que en la orilla derecha del Ega, frente al núcleo original, empezó a construirse el nuevo barrio franco que acabaría siendo conocido por el nombre de ‘Estella’ (existe constancia de este nombre en un documento de 1077 en el que se designa a Lop Arnal como «merino in Stela»⁵⁷⁰). Esta población tomaría entidad jurídica gracias al fuero copiado del jacetano y puede decirse que a finales del siglo XII se había convertido en una ciudad de gran esplendor y riqueza por la actividad comercial que se desarrollaba en ella. Así pues, no es de extrañar que por sus gentes y por el paisaje⁵⁷¹, Aymericus Picaudus se sintiese en ella como en casa. De hecho, a mediados de ese siglo, Pierre de Montboissier, más conocido como Petrus Venerabilis o Pedro el

⁵⁶⁷ Cita extraída de *Sedes reales de Navarra*, p. 57.

⁵⁶⁸ *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus, I. Texto*, libro IV, cap. iii, p. 351.

⁵⁶⁹ *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus, I. Texto*, libro IV, cap. vi, p. 354.

⁵⁷⁰ Á. J. Martín Duque, “La fundación del primer burgo navarro. Estella”, p. 766, sobre todo, nota 29.

⁵⁷¹ Afirma Lacarra que «el paisaje se reduce considerablemente ante la proximidad de las montañas que rodean la ciudad y un panorama siempre verde y frondoso por la humedad del río se ofrecía al peregrino del Norte evocándole sus tierras queridas», *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. II, p. 134.

Venerable, en su *De Miraculis*, afirmaba al respecto: «Est in Hispanicis partibus nobile et famosum castellum, quod et propter congruum situm, et fertilitatem adjacentium terrarum, et multitudinem inhabitantium incolarum, quibus rebus, proxima castella exsuperat, ut aestimo, non incongrue Stella vocatur»⁵⁷². Hay que entender, pues, que esta ciudad era muy conocida y apreciada en tierras francesas.

Este último comentario del intelectual latino permite ahondar en las razones de la elección de ambas ciudades como representantes del reino de Navarra, en un *pars pro toto* evidente: a lo dicho anteriormente se suma que la imagen simbólica que suscitaba el nombre de Estella y la sonoridad del nombre de Pamplona debieron de pesar mucho en el inconsciente literario de la época. Por una parte, como indica Pedro el Venerable, en occitano medieval la ciudad estellesa era referida como ‘Estela’, la estrella. Los estudiosos creen que tal topónimo procedería de una comprensión errónea del original vasco *lizarra*, ‘fresno’, un árbol que abunda en el territorio estellés, confundido con *‘lizarra*, ‘la estrella’; con toda probabilidad, la palabra resultaría demasiado ajena a los nuevos habitantes del burgo, a los francos occitanos, y eso explicaría que se tradujese el nombre de la villa a su equivalente románico y que bautizaran la nueva ciudad con otro de gran carga poética, bastante usado en tierras europeas.

Efectivamente, en muchas ocasiones los topónimos basados en el término ‘estrella’ se relacionaban metafóricamente con pueblos y ciudades que constituían encrucijadas de caminos; y da la casualidad que el Camino por antonomasia, el compostelano, cruzó la localidad navarra desde que Sancho Ramírez modificó el trazado original⁵⁷³. De ahí se habría cargado con todo tipo de connotaciones místicas, teológicas, religiosas. Recuérdese que el sello de Salomón eran dos triángulos ligados que forman una estrella de seis puntas, la conocida ‘estrella de David’, muy usada

⁵⁷² PETRUS VENARABILIS, *De miraculis libri duo*, liber primus, cap. XXVIII, col. 903-904.

⁵⁷³ Una de las últimas reflexiones en torno al origen etimológico del topónimo ‘Estella’ es la que, lúcidamente, lleva a cabo F. González Ollé, “Etimología del topónimo *Estella*”, donde, además, presenta una completa bibliografía al respecto. Ya los estudios posteriores se hacen eco de tales reflexiones, como J. Iturbide Díaz, *Estella*, p. 19.

en alquimia y cábala en la Edad Media; o que fue la estrella de Belén la que guio a los magos hasta el pesebre del niño Jesús; y, finalmente, es el símbolo del Mesías (por ejemplo, *Apocalipsis*, 22, 16: «Yo, Jesús, he enviado a mi ángel para daros testimonio de lo referente a las iglesias. Yo soy el retoño y el descendiente de David, el Lucero radiante del alba»⁵⁷⁴). De hecho, la etimología popular quería que también Compostela tuviera relación con lo astronómico: ‘*campus stellae*’, lo que explicaría así «que estaba cuajada de estrellas, no solo en el cielo, sino también en la tierra»⁵⁷⁵. Incluso Finisterre, de obvia etimología latina, con cuyo nombre se hacía referencia al cabo que quedaba al final de la tierra, ha sido vinculado al cielo por los peregrinos germanos: ‘*finster stern*’⁵⁷⁶, la estrella oscura, el lugar donde solo es posible ver mar y cielo, donde el mundo parece llegar a su final negro. La vía estaba abierta a todo tipo de interpretaciones y especulaciones para Estella⁵⁷⁷.

Por otra parte, la ciudad pamplonica en occitano medieval tomaba el nombre de ‘Pampalona’ o ‘Pampaluna’, relacionado etimológicamente con *Pompaelopolis*, la ciudad de Pompeyo⁵⁷⁸, que por influencias lingüísticas varias acabaría evolucionando a un nombre de gran sonoridad, fácilmente prestable a todo tipo de juegos poéticos de palabras, no tanto a nivel léxico -como sucedía con Estella-, sino fonológico. Así, por ejemplo, se parece sospechosamente al topónimo ficticio de Pampaligousto, que se usa para referirse a un país lejano imaginario en las historias infantiles galas⁵⁷⁹, y que aparece mencionado como Papelygosse en

⁵⁷⁴ *Biblia de Jerusalén*, bajo la dirección José Ángel Ubieta López, p. 1736.

⁵⁷⁵ F. J. Oroz Arizcuren, “De *Pompaelo* a *Lunapampa*. Historia y poesía en el nombre de Pamplona”, p. 24.

⁵⁷⁶ F. J. Oroz Arizcuren, “De *Pompaelo* a *Lunapampa*. Historia y poesía en el nombre de Pamplona”, p. 27, nota 43.

⁵⁷⁷ H. Biedermann, *Diccionario de Símbolos*, p. 181-186, s.v. ESTRELLAS.

Véase también D. Fouilloux *et alii*, *Biblia. Diccionario Espasa*, pp. 142-143.

⁵⁷⁸ Respecto al origen de este nombre y a la alternancia con el vasco ‘Iruña’, véase A. Campión, “Sobre los nombres de la antigua Baskonia (1)”, pp. 293-296. También F. J. Oroz Arizcuren, “De *Pompaelo* a *Lunapampa*. Historia y poesía en el nombre de Pamplona”.

⁵⁷⁹ «Pampelune. Le nom de cette ville d’Espagne est pris vaguement pour un pays éloigné» o, también, «Le pays ou le Royaume imaginaire de Cocagne, où l’on vit dans l’abondance de toutes choses & dans une

un texto de Rabelais del siglo XVI, el *Gargantua*⁵⁸⁰, basado en las novelas caballerescas medievales. El hecho de que la desinencia final del nombre evolucionara a *—lune o —luna* permitió una rápida filiación al satélite lunar, el cual, como la estrella, también era bastante habitual en topónimos que, en realidad, nada tenían que ver con él (como el Lunel languedociano, de donde procede el trovador Folquet de Lunel)⁵⁸¹. No es extraño, por tanto, que Arnaut Daniel, tan ducho en malabares lingüísticos, viera de inmediato las posibilidades sonoras y semánticas que le ofrecía el topónimo ‘Pampaluna’ transformado en ‘Luna-pampa’, y lo asociara a la estrella de Estella. Su éxito fue tal que incluso hoy en día, en el traductor oficial de topónimos universales de la enciclopedia virtual Wikipedia, ofrece esta como variante de ‘Pampaluna’ en occitano medieval⁵⁸².

Por tanto, Estella y Pamplona son dos ciudades que perfectamente se vinculaba al reino navarro y que lo resumían simbólicamente. Resulta natural y lógico que ambas vinieran a la mente del trovador occitano, quien debió tomarlas tanto por el juego de palabras que podía construir con ellas como por la imagen metafórica que generaban; así como también por las resonancias y connotaciones que ambas debían tener para el público en ese momento: dos ciudades importantes, bellas, ricas y muy valoradas por sus paisanos ultrapirenaicos allí afincados, la estrella y la luna.

Con todo, los grandes poblamientos de francos que estaban teniendo lugar en el momento no estaban exentos de ciertas problemáticas. La aplicación del modelo foral de Jaca a las ciudades del norte, con la que se buscaba atraer el mayor número de extranjeros posible, provocó numerosas tensiones sociales en las urbes navarras. En palabras de Lacarra, «esta situación tan

entiere liberté», L. D. S. [Pierre-Augustin Boissier de Sauvages, abbé], *Dictionnaire Languedocien-François*, tom. II, p. 128, s.v. PAMPALIGOÛSTO.

⁵⁸⁰ FRANÇOIS RABELAIS, *Gargantua*, chap. XIII, p. 99.

⁵⁸¹ F. J. Oroz Arizcuren, “De *Pompaelo* a *Lunapampa*. Historia y poesía en el nombre de Pamplona”, p. 24.

⁵⁸² Así figura en el artículo abierto “Names of European cities in different languages: M-P”, s.v. PAMPLONA [consultado: 29 julio 2009, 15:20h].

excepcional de unos extraños amparados y privilegiados por los reyes sobre los propios naturales del país, daría lugar a situaciones de gran violencia»⁵⁸³. La segregación entre occitanos y navarros era total: por una parte, a nivel jurídico, debido a los evidentes derechos y privilegios personales de los que disfrutaban los francos frente a la situación de dependencia señorial de los navarros; también a nivel económico, puesto que eran ellos los que controlaban el floreciente comercio urbano y, por tanto, gozaban de un estatus social superior, además de estar exentos del pago de pechas; a nivel lingüístico: el vascuence y el navarro-aragonés, más o menos castellanizado, de los autóctonos y el occitano de los recién llegados, que les facilitaba el comercio con los peregrinos; y, sobre todo, cultural, por su distinto origen⁵⁸⁴. Esta segregación muchas veces podía ser física, puesto que sus barrios llegaron a estar separados por fosos y muros propios, como en Pamplona. La vida de los navarros, en sus navarrerías, y de los francos en sus *burnous* ('burgo nuevo', del occitano *borgnau* o *borgnou*) transcurría independientemente y sin demasiados contactos⁵⁸⁵. Solo hay que tener en cuenta el tiempo que se conservó la lengua occitana en la sociedad navarra, hasta ya bien entrado el siglo XIV -, en reductos como San Sebastián, hasta

⁵⁸³ J. M. Lacarra, "Monjardín entre la Historia y la Leyenda", p. 465.

⁵⁸⁴ Valgan al respecto las palabras de González Ollé: «Desde un punto de vista etnográfico y sociológico, los navarros representan elementos rurales más autóctonos y los francos gentes dadas al comercio y actividades urbanas». Coincidiendo con la llegada de los francos, probablemente también numerosas familias campesinas navarras se sintiesen atraídas por las nuevas *ciuitas*, pero «pertenecientes a la clase de labradores y villanos [...], quedó impresa la nota de su primitivo estado», *Navarra en las literaturas románicas*, p. 18.

⁵⁸⁵ Esta afirmación es especialmente cierta en relación a las gentes más humildes de ambos grupos étnicos. Pero ello no significa que no se hubieran producido encuentros más o menos esporádicos entre unos y otros, particularmente en las capas más influyentes de las ciudades. Así, por ejemplo, hay constancia de matrimonios mixtos en los barrios de San Cernín y San Nicolás, donde algunas de las familias más notables, perfectamente asimiladas a los francos en su lengua, su cultura y sus actividades, llevan nombres navarros: los Aldava, los Badoztain, los Undiano. Véase M. Berthe, "Relectura histórica de *La Guerra de Navarra*", pp. 72-73.

comienzos del XX⁻⁵⁸⁶, para entender el grado de división cultural en la sociedad del reino de Navarra.

Esta política regia provocó tensiones internas entre francos y navarros en las ciudades que contaban con fueros copiados del jacetano. Numerosos son los ejemplos de cómo estas tensiones llegaban a un punto de erupción de modo periódico, ya desde los orígenes. Hacia 1110, el obispo Pedro de Roda - probablemente en connivencia con el abad de Saint-Pons-de-Thomières, con quien guardaba una estrecha relación, ya que este, por orden papal, había sido el encargado de reorganizar el cabildo pamplonés- ordena la destitución de los navarros de la fortaleza de San Esteban de Deyo (Monjardín). Era este un enclave fundamental en la frontera con Castilla. La destitución fue, en realidad, una sustitución, pues los navarros fueron reemplazados por francos de probada lealtad, que asegurarían el gobierno y la defensa de la diócesis durante el viaje de peregrinación que Pedro de Roda había decidido emprender. La desconfianza entre ambos grupos era, pues, la nota predominante. Algo más de medio siglo después, en 1180, amparados por los privilegios regios de los que gozaban, los burgueses del barrio de San Cernín expulsaron a los navarros que todavía residían allí, a excepción hecha de aquellos que consideraron útiles para los trabajos menores (criados, labradores y restantes menesteres de condición servil), siempre y cuando su testimonio no pudiera ser admitido en los procesos judiciales que involucraran a los francos, ni pudieran aprender o ejercer los oficios reservados a ellos.

No son de extrañar, por tanto, las palabras del autor del *Liber peregrinationis*, Aymericus Picaudus: tras dedicarse a trazar un retrato terrible de los navarros, dedicándoles cumplidos tales como «est gens barbara, omnibus gentibus dissimilis ritibus et essentia, omni malicia plena», y un largo rosario más, señala que son «nostre genti Gallice in omnibus inimica. Pro uno nummo tantum peremit Nauarrus aut Basclus, si potest, Gallicum»⁵⁸⁷. Según Aymericus, la enemistad entre las dos razas, navarra y gala, es tal que, incluso solo por su origen, un navarro mataría a un franco. Vázquez de Parga cree que, por ciertos detalles que se desprenden del texto, el autor pudo vivir en alguna colonia

⁵⁸⁶ F. González Ollé, “La lengua occitana en Navarra”, pp. 297-299.

⁵⁸⁷ *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, I. Texto, libro IV, cap. vii, p. 358.

navarra de francos⁵⁸⁸, y así el *Liber* no sería sino un eco de las dificultades en la convivencia entre unos y otros.

Las tensiones llegaron a un punto máximo con la batalla urbana que se produjo entre ambos bandos en Pamplona en 1276 y 1277. El poema de Guilhem Anelier de Tolosa conocido como la *Guerra de Navarra* reproduce espléndidamente el rencor que guardaban los habitantes de los barrios navarros a los francos de los burgos. En él se sentencia claramente desde el comienzo: «E lo borc Sant Cernin -que Deus garde e sal- / e la Navarrería anxe·s volion mal» (est. VI, vv. 143-144)⁵⁸⁹. Es cierto que, probablemente, solo este odio no hubiera sido motivo suficiente para hacer saltar las barreras de la violencia; pero se combinó de modo fatídico con una serie de acontecimientos histórico-políticos que llevaron a las armas.

Por una parte, los nobles navarros se sentían insatisfechos con las actuaciones del delegado francés y representante del rey Philippe III, Eustace de Beaumarchais, particularmente en el terreno económico, y pretendían aprovechar en su propio beneficio un momento de debilidad del poder regio pirenaico. Las circunstancias históricas son de sobra conocidas: con la muerte del champañés Enrique I, el reino navarro quedaba en manos de una princesa de tan solo un año de edad, Juana, componiendo el marco idóneo para una revuelta aristocrática. Además, estos nobles tenían sus residencias en el barrio de la Navarrería, cuyos habitantes, claramente desfavorecidos por su situación jurídica en los fueros, mostraban un odio enconado a los privilegiados francos. Los propios nobles no sentían demasiado aprecio por los burgueses francos, a quienes, según demuestra la documentación, debían ingentes cantidades económicas⁵⁹⁰. De modo que la alianza

⁵⁸⁸ Véase el breve artículo de L. Vázquez de Parga, “Aymeric Picaud y Navarra”.

⁵⁸⁹ Guilhem Anelier de Tolosa, *La Guerra de Navarra / Nafarroako Gudua*, vol. II, p. 120.

⁵⁹⁰ Préstamos que se contrajeron debido a las dificultades económicas en las que Enrique I dejó sumido al reino: «Sin las remuneraciones de los servicios militares rendidos a la corona y pagados por las finanzas reales en forma de mesnaderías, caballerías, tenencias de castillos -así como de gastos militares que figuran en los registros de las cuentas reales-, la aristocracia navarra no podía mantener su rango. Privada del maná real,

entre la masa de población navarra y las casas nobles descontentas fue natural, y se opuso desde el primer momento no solo a los francos burgueses, sino también al gobernador francés. Al mismo tiempo, las casas reales aragonesas y castellanas vieron una oportunidad conveniente para repartirse el reino navarro en un nuevo movimiento de tenaza, repetido en numerosas ocasiones a lo largo del siglo XII y XIII⁵⁹¹.

Por otra parte, los francos trataban a sus vecinos navarros, hacia quienes mostraban una clara actitud superior, de «vilans peyter» (est. LXX, vv. 3338), es decir, ‘villanos pecheros’, expresión que debía sonar con evidente desprecio y condescendencia venida de boca de un colectivo que no había de pagar pecha alguna⁵⁹². Con el riesgo inminente de perder las

no tenía otra salida que recurrir al préstamo, desde el momento en que las recaudaciones señoriales no le aseguraban beneficios suficientes». Estos préstamos fueron otorgados por los comerciantes más adinerados, aquellos de los burgos francos, de manera que los nobles les debían ingentes cantidades de dinero. Los nobles querían que la situación se regularizase rápidamente bajo el ala del rey francés, pero, en realidad, las actuaciones de Beaumarchais en el terreno económico fueron muy poco propicias: «El gobernador francés bajo pretexto de la escasez de moneda local, había publicado un edicto según el cual, durante la estancia de las gentes del rey de Francia y por tanto tiempo como permanecieran en Navarra, los torneses circularían en el reino junto con los sanchetes navarros y con el mismo valor. La administración de Beaumarchais podía así remunerar a los ricoshombres en moneda tornesa. Pero equiparando el valor del tornés en relación al del sanchete, sobrevaloraba la moneda francesa, pagaba a la baja a los nobles y a la larga los empobrecía». Además, estas medidas iban en contra de las estipulaciones marcadas en el *Fuero General*, de manera que la indignación de los aristócratas resultaba lógica. Véase la explicación completa de M. Berthe, “Relectura histórica de *La Guerra de Navarra*”, pp. 67-70.

⁵⁹¹ Por ejemplo, «El infante de Aragón, Pedro, llegó a Olite para hacerse reconocer como soberano, pretextando un antiguo acuerdo entre la monarquía aragonesa y Sancho el Fuerte; [...] Alfonso X el Sabio de Castilla presentó la candidatura de su hijo Fernando de la Cerda», M. Berthe, “Relectura histórica de *La guerra de Navarra*”, p. 59.

⁵⁹² Recoge el texto de *La guerra de Navarra* uno de los reproches que los habitantes de la Navarrería esgrimen contra los francos burgueses: “cels dels borcs son complitz / de bons murs e de tors, per o son descausitz: / per quez els nos malmenan ez em envilanitz”, vv. 733-735, est. XXIII,

ingentes cantidades económicas que les debían los nobles, es lógico que los francos se alinearan con el bando contrario, liderado por Eustace de Beaumarchais, con cuyo séquito también debían sentirse más identificados, al menos culturalmente.

La guerra que estalló tiene, por tanto, todos los visos de haber sido el fruto de una crisis social, económica y étnica; no pesó tanto como algunos historiadores han querido ver la injerencia del poder extranjero, a la que los navarros ya estaban plenamente acostumbrados desde la llegada de la casa de Champagne al trono en 1234. Lo que no significa que no les disgustara la actitud de la reina madre, al pactar el matrimonio de la niña Juana, heredera del trono navarro, con el hijo segundo del rey francés, el futuro Felipe IV el Hermoso, sin previamente haber consultado al consejo real, pues dicho matrimonio convertía a Navarra en un reino satélite de Francia y conllevaba la pérdida de la absoluta independencia de la que gozaba hasta entonces. De ahí la actitud de algunos aristócratas, que se dejaron seducir por las posibilidades que los reinos de Aragón o de Castilla ofrecían a cambio de su apoyo. Maurice Berthe, en su relectura en clave política del cantar de la *Guerra de Navarra*, opina que, en general, la aristocracia se volcó de lleno y de forma positiva a la idea de que la corona francesa se hiciera con el poder⁵⁹³; presenta numerosos ejemplos de ello, por más que sea indudable que la marcha de algunas familias navarras a los reinos vecinos demuestra que no todos veían con buenos ojos una mayor presencia del poder francés. En cualquier caso, estoy de acuerdo con Berthe en que no se trató de una guerra de razas, sino más bien una de estamentos.

Se trató también de un intento de la aristocracia navarra de hacerse con parte del poder regio, en pleno proceso de refeudalización, que a su vez vivía la corona castellana en esa época. Sin embargo, mientras que en Castilla fue exitosa y provocó un resurgimiento anacrónico de estructuras señoriales, ya caducas en otros puntos de Europa, en Navarra fue aplastada desde el comienzo. Al haberse convertido en un reino satélite en el poderoso imperio centralista francés, las posibilidades de

GUILHEM ANELIER DE TOLOSA, *La Guerra de Navarra / Nafarroako Gudua*, vol. II, p. 105. Por eso deciden construir ellos mismos sus propias fortificaciones, contraviniendo la ley real.

⁵⁹³ Véase M. Berthe, “Relectura histórica de *La guerra de Navarra*”.

obtener la victoria eran prácticamente nulas. Beaumarchais, asediado en los burgos, pidió ayuda al monarca de Francia y, con un ejército de apoyo enviado expresamente, penetró en la Navarrería, saqueándola e incendiándola, repeliendo los requerimientos castellanos y aragoneses, y sofocando la resistencia de los aristócratas (no olvidemos que fue entonces cuando se quemó la Biblioteca Capitular de Pamplona, con la pérdida irremediable de la parte más importante del fondo manuscrito del reino). El resultado fue la desposesión de las principales casas aristocráticas navarras envueltas en la rebelión y su sustitución por otras extranjeras. Se inauguraba así una nueva época histórica a merced de la corona francesa, completamente distinta de la que vivieron los reinos peninsulares vecinos, con un abismo mucho mayor al que ya supuso, en su momento, la llegada de los champañeses al trono.

—LA BURGUESÍA OCCITANA Y LA LÍRICA TROVADORESCA.

En definitiva, pues, los francos estuvieron estrechamente ligados a la burguesía. El fenómeno de la aparición de burgueses en territorio peninsular no es, en absoluto, excepcional, aunque tal vez sí lo es el hecho de que, en gran parte, tuviera un origen extranjero. En la evolución de las sociedades, producto del despertar que se produce con el renacimiento plenomedieval, será de fundamental importancia un nuevo grupo que va adquiriendo cada vez más fuerza en la economía monetaria que se instaura en Europa a partir del siglo XII (aunque con más fuerza en la siguiente centuria), sustituyendo a la vieja nobleza: se trata de la burguesía. Es innegable que entonces se producen modificaciones en el tipo de economía, que deriva hacia una de naturaleza urbana, cuyo foco es la ciudad, consecuencia de un nuevo movimiento del campo a centros de población masiva.

Esta economía urbana supuso, por una parte, la aparición de un nuevo bien de cambio estable, la moneda, que había quedado en desuso tras el desmembramiento de la administración romana y que, sin embargo, se colocó de nuevo en circulación activa; por otra, la producción por encargo: esto es, la fabricación de bienes que no se consumían dentro de la economía en la que eran producidos (en oposición a la producción para cubrir las

propias necesidades, que se daba en la economía natural que había dado pie al feudalismo). La consecuencia principal de este cambio fue la aparición de dos nuevas clases profesionales: los artesanos y los comerciantes, es decir, la burguesía, oficios que siempre habían existido, pero solo entonces se profesionalizaron y se especializaron. Con ella, apareció la mentalidad capitalista, donde el ‘tener’ se convirtió en lo más importante: tener dinero; y con este bien pecuniario se rompieron las rígidas barreras sociales que habían quedado establecidas en el siglo X, puesto que, a partir de la importancia que tomó, fue el dinero el que sancionaba quién formaba parte de la elite. En definitiva, el prestigio social se guiaba por la riqueza que se poseía, y no por conceptos abstractos como color de la sangre o las raíces familiares⁵⁹⁴.

Sin embargo, este grupo incipiente tardó mucho en encontrar su sitio definitivo en el seno de la sociedad. Por eso, en un primer momento, a lo largo de la Edad Media, mientras buscaba su lugar, su espacio, su objetivo vital o el espíritu consustancial a su modo de ser, el terreno literario fue el que menos se vio afectado por los gustos burgueses⁵⁹⁵. Surgieron con fuerza géneros urbanos, como el *fabliau*, pero no fue un monopolio como el que se instauró en el siglo XIX con el Realismo burgués. Así la lírica medieval continuó estando exclusivamente dirigida a las clases más altas, de corte aristocrático.

En esa poesía aristocrática, la burguesía participó con la intención de amoldarse al estamento elevado. En parte lo hizo como mecenas, puesto que era la que contaba con grandes medios económicos y, por tanto, la que podía permitirse actuar como protector, entendiendo que ejercer el mecenazgo era un medio para reivindicar, reforzar y hacer ostentación de su nueva

⁵⁹⁴ Véase A. Hauser, *Historia social de la literatura y el arte*, vol. I, pp. 290-304.

⁵⁹⁵ Lo confirma, por ejemplo, el gran experto en movimientos socioliterarios, A. Hauser, quien explica que «en la Plena Edad Media la burguesía ciudadana no intervenía todavía de manera directa en la cultura. Los elementos burgueses eran, como artistas, poetas y pensadores, simplemente agentes del clero y de la nobleza, es decir, ejecutores y mediadores de una concepción que no tenía raíces en su mentalidad», *Historia social de la literatura y el arte*, vol. I, p. 296.

posición en sociedad⁵⁹⁶. Pero también se produjo la aparición del burgués-poeta, localizado en las cortes feudales, donde ejercía como portavoz de los valores caballerescos y aristocráticos de la nobleza. El ejemplo prototípico sería el de Folquet de Marseilha, de quien la *vida* (BEdT 155.B.A) nos ofrece datos sabrosos:

si fo fillz d'un mercadier que fo de Genoa et ac nom
ser Anfos. E quan lo paire muric si'l laisset molt ric
d'aver. Et el entendet en pretz et en valor; e mes se a
servir als valenz barons et als valenz homes, et a
brigar cum lor, et a dar et a servir et a venir et a
anar⁵⁹⁷.

Es decir, Folquet formaba parte de esa burguesía que, sin embargo, no se confundía con los despreciables *vilans*, sino que, gozando de riquezas suficientes y de una posición social preeminente, conseguía adaptarse al sistema de comportamiento cortesano y servirlo adecuadamente. Puede que, al comienzo, la poesía trovadoresca demostrara cierta dualidad a la hora de tratar a los miembros de este estamento nuevo⁵⁹⁸, y se debatiera entre

⁵⁹⁶ Habla de este cambio en el origen social del mecenas de la lírica trovadoresca S. Guida, en su estudio monotemático sobre Uc de Saint Circ, en el que recuerda lo siguiente: «Nel dato informativo propinato è possibile cogliere il riflesso non solo della nuova mentalità 'mercantile' che a cavallo del 1200 si era andata fortemente impiantando nel Sud della Francia e nel Nord dell'Italia e che spingeva a tener in una considerazione prima inusitata la condizione economica e patrimoniale del singolo preso in esame, ma anche -e soprattutto- della rivoluzionaria realtà dei rapporti interpersonali e di patronato che si erano affermati nello stesso periodo nelle medesime zone e che avevano portato alla graduale sostituzione del ricco borghese al feudatario decaduto nel protettorato degli intellettuali bisognosi di donativi, allo sfoggio da parte dei *parvenus* d'uno stile di vita e d'una 'civiltà' non diversi e non lontani da quelli tradizionalmente riconosciuti specifici della classe aristocratica, all'esibizione della raggiunta agiatezza e all'ostentata pratica d'una generosità fine a se stessa», S. Guida, "Uc de Saint Circ e la crociata contro gli Albigesì", p. 30.

⁵⁹⁷ J. Boutière y A.-H. Schutz, *Biographies des troubadours*, n° XXXIV.A, p. 97.

⁵⁹⁸ L. M. Paterson, *El mundo de los trovadores. La sociedad occitana medieval (entre 1100 y 1300)*, pp. 174-176.

los valores sustentados en la guerra y los espirituales, con los que cumplían los burgueses. Pero, al final, cuando no el dinero, sí pesaron más el talento, el comportamiento y el código vital que el rango social. Hemos visto el caso de Folquet de Marsella, pero también podría citarse el de Peire Vidal, hijo de un peletero, o el de Peire Raimon de Tolosa, cuyos recursos eran menores y, sin embargo, vivieron de la profesión como otros trovadores-caballeros a los que hemos visto en capítulos anteriores. Martí Aurell ya ha subrayado que en la corte de Alfons II se reunía un heterogéneo grupo de poetas, en el cual se mezclaban los nobles como Guillem de Berguedan, eclesiásticos como el Monge de Montaudou o burgueses como Aimeric de Pegulhan⁵⁹⁹. Siempre se ha señalado que la literatura de consumo de la burguesía corrió en las líneas del naturalismo burlesco; sin embargo, no es en absoluto desdeñable la participación de este nuevo estamento en el desarrollo de otras literaturas en principio ajenas a sus intereses o atenciones.

En Navarra, este fenómeno social fue protagonizado por la burguesía franca y tuvo sus frutos sobre todo en el campo de la épica. Piénsese, por ejemplo, en Guilhem de Tudela, autor de la primera parte de la *Canso de la crosada*, y a todas luces un franco aburguesado de la ciudad tudelana. Pero no se tiene constancia de que ningún poeta lírico fuera patrocinado por un burgués afincado en Navarra y la hipótesis debe permanecer como mera elucubración.

1.2. LOS NOBLES OCCITANOS. LA INFLUENCIA DE LOS MODOS DE VIDA CORTESANOS DE LOS ARISTÓCRATAS EXTRANJEROS SOBRE LOS NAVARROS.

Las tensiones del norte entre navarros y francos no se produjeron de la misma manera en el sur. A partir de la siguiente fase en el proceso de ‘colonización’ franca, con la repoblación del valle del Ebro, recién conquistado a los musulmanes, se modificaron las políticas profrancas de los reyes navarros. Huesca, Zaragoza y Tudela fueron las principales ciudades que recibieron un importante aflujo de inmigrantes extranjeros en esta segunda

⁵⁹⁹ M. Aurell, “Les troubadours et le pouvoir royal: l’exemple d’Alphonse I^{er} (1162-1196)”, sobre todo p. 55.

etapa. Sin embargo, allí, a diferencia de lo sucedido en los núcleos norteños, contaban con suficiente población autóctona (formada por musulmanes y mozárabes), de modo que no fue necesario el mismo tipo de política propagandística. Se constituyeron nuevos fueros, pero no privilegiaron a los francos por encima de los restantes pobladores. Este nuevo tipo de documento fue el más utilizado a partir de finales del siglo XII a la hora de regularizar las oleadas migratorias que entraban: en él se especificaba que los navarros podían residir junto a los francos y que todos se someterían a las mismas leyes. Como consecuencia, el número de familias extranjeras instaladas en el territorio fue mucho menor que en el norte, y su huella se diluyó rápidamente, absorbida por la masa autóctona, que, además, hablaba únicamente una lengua romance similar, el navarro-aragonés, y no el vascuence.

Cabría pensar, entonces, que la situación entre extranjeros y navarros en las ciudades sureñas fue mejor que en el norte, teniendo en cuenta que la colonización franca resultó de menor intensidad, se absorbió rápidamente y fue menos favorable a los nuevos pobladores. Desafortunadamente, el modo en que los francos llegaron y se instalaron allí no parece que fuera propicio para que su presencia tuviera unas consecuencias demasiado distintas a las del norte, al menos en términos culturales, aunque la nota predominante fue una menor hostilidad.

Los francos entraron en el sur movidos principalmente por la guerra contra los musulmanes en el estado de frontera y por las posibilidades económicas de ésta: «Pendant deux siècles [siglos XI y XII], des soldats venant de France, hauts barons, simples chevaliers, aventuriers de toute origine, ont combattu aux côtés des Espagnols et participé à quelques-uns des épisodes les plus glorieux de la Reconquête chrétienne»⁶⁰⁰, particularmente en el valle del Ebro. Manuel Alvar describe muy bien el escenario que tuvo lugar en tierras sureñas: «En un momento, el valle del Ebro pareció poblado por gentes francesas: soldados que vivieron la primera cruzada y nobles y plebeyos venidos de toda la ancha Francia: desde Calais hasta el Pirineo, desde Lorena hasta la Gironda. Por un momento, todo se contamina de las formas francesas: la toponimia, la literatura, los documentos notariales, la

⁶⁰⁰ M. Defourneaux, *Les Français en Espagne aux XI^e et XII^e siècles*, p. 125.

organización de las tierras conquistadas...»⁶⁰¹. Debido a la Reconquista, convertida en cruzada por orden papal, todo el valle del Ebro vivió un verdadero alud franco, capitaneado por las principales casas aristocráticas francesas, borgoñonas, normandas, poitevinas y sobre todo las del otro lado de los Pirineos: gasconas, bearnesas y occitanas.

Precisamente el rasgo que particularizó la colonización en el sur fue la presencia de nobles procedentes del *Midi* francés: mientras que en el norte se trataba principalmente de pequeños comerciantes y artesanos que buscaban aprovecharse de los excelentes privilegios del fuero jacetano y sus imitaciones, en el sur fue obra principalmente de grandes señores feudales, embarcados en la gran cruzada hispánica contra los musulmanes. No es de extrañar, por tanto, que los cronistas árabes describieran la llegada de las huestes francas comparándolas a «nubes de langostas»⁶⁰².

El interés que mostraron los monarcas navarro-aragoneses por contar con la presencia de los nobles franceses en las luchas se entiende, como muy bien ha señalado Juan José Larrea, como fruto de una doble necesidad: «Les *milites* d'outre-Ports étaient d'excellents auxiliaires militaires maîtrisant les techniques d'assaut de remparts, précieuses pour la conquête de la vallée de l'Èbre», ya que, de hecho, muchos de ellos venían de participar en la cruzada de Oriente, de manera que tenían una experiencia muy valiosa en el campo de batalla; y, desde el punto de vista de los intereses políticos de los reyes navarros, «s'attirer l'appui de secteurs importants de la noblesse du nord des Pyrénées était indispensable pour atteindre d'autres objectifs, qu'il fussent ponctuels, comme le siège de Bayonne, ou plus généraux, comme

⁶⁰¹ M. Alvar, "Historia y Lingüística: 'Colonización' Franca en Aragón", pp. 147-148.

⁶⁰² Es una referencia extraída del artículo de P. García Mouton: «En la primavera de 117 se dejan sentir los resultados [de la llamada a la cruzada en la Península]: caballeros franceses cruzan los montes con sus hombres y los cronistas árabes hablan de 50.000 francos y dicen que parecían 'nubes de langostas'. Las cifras son posiblemente desmesuradas, pero nos dan una idea de lo que supondría para los musulmanes el refuerzo ultrapirenaico de los aragoneses», "Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)", p. 60

le souci de tenir tête au comte de Barcelone, qui, lui, comptait avec l'alliance du comte de Poitiers, duc d'Aquitaine»⁶⁰³. Por eso los monarcas navarros, con la complicidad de la orden cluniacense y del Papado, preocupado por el peligro que suponían los musulmanes para la cristiandad (y contando con las ofrendas prometidas por los monarcas cristianos), se embarcaron en una importante campaña de propaganda a favor de la lucha cruzada.

Así, las casas feudales francesas participaron desde los comienzos en las refriegas navarro-aragonesas con los infieles. En parte fue debido a que sus propias fronteras se encontraban demasiado cerca de la amenaza musulmana; pero también por las estrechas relaciones políticas entre ambos territorios cristianos, las cuales venían a reforzar un conjunto de intereses comunes. Por poner un ejemplo, Felicia, segunda esposa de Sancho Ramírez, era hermana de Béatrice de Roucy, casada con Geoffroy II, conde de Mortagne y de Perche; de este matrimonio nació Rotrou III, heredero del condado y primo segundo de Alfonso el Batallador. No es de extrañar, pues, que lo convirtiera en tenente de las ciudades de Tudela (1121-1135), de Uncastillo (1124) y de Corella (1132).

Más estrechas todavía fueron las relaciones entre Navarra y Gascogne, ya desde épocas muy antiguas. Podría mencionarse cómo en el siglo IX los gascones «toman un caudillo hispano, Sancho de Mediterra, cabeza de una dinastía que rige Gascogne durante siglo y medio, cuyos miembros con frecuencia enlazan matrimonialmente con otros de las dinastías de Pamplona y Aragón»⁶⁰⁴. Además, muchos de ellos pasan largas temporadas en tierras navarro-aragonesas, como sucede con Guillaume I Sanche, conde de Gascogne, quien debió de vivir sus años juveniles en Navarra (como prueba su firma estampada en la confirmación de diversos documentos desde 992, y también posteriormente, habiéndose hecho ya con el condado); o con su hijo, Sancho V Guillaume, nacido del matrimonio con una infanta de Navarra, y cuya presencia en la corte del rey navarro está históricamente atestiguada. No por nada los reyes navarro-aragoneses afirmaban poseer ciertos derechos sobre las tierras gasconas y bearnesas. Así pues, no sorprende ver a finales del siglo XI a Centule, conde I de

⁶⁰³ J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XII^e siècle*, p. 477.

⁶⁰⁴ F. González Ollé, "La lengua occitana de Navarra", p. 288-289.

Bigorre y V de Béarn, acompañando a Sancho Ramírez en sus exploraciones y saqueos por el valle del Ebro; o, ya en el XII, a sus hijos Gaston y Centule recibiendo importantes favores del monarca: los dos llegaron a obtener tenencias tan importantes como las de Huesca y Zaragoza⁶⁰⁵.

También la casa de Poitou está presente en Navarra⁶⁰⁶. Notable para este estudio resulta la presencia del trovador Guilhem IX, duque de Aquitaine, en territorio navarro-aragonés, quien participó en la ocupación de Calatayud y Daroca, probablemente atraído, entre otras razones, por su hermana Agnès, esposa del rey navarro-aragonés Pedro I. Su presencia, acompañado de una potente armada en la que figuraban muchos de sus principales vasallos, sus *companhos* (como Talleyrand de Périgord, Raymond de Turenne, Geoffroy de Rochefort) y un gran número de caballeros gascones, vino a reforzar el ejército cristiano. Es difícil imaginarlo en tal contexto y pretender obviar que estamos delante del primer trovador de obra conocida. Y su presencia causó un importante impacto en la sociedad navarra del momento; verbigracia el testamento de Lope Garcés y de su mujer María, miembros de la familia de los Azagra. El documento, conservado en los archivos del monasterio de Leire y fechado en 1120 o 1121, se hace eco del feliz acontecimiento: «Era T.C.L.^a.VIII. Factum est hoc destinamentum et hanc cartam feria III^a postera die de mayo, **in ipso maio quando uenit comes Pictauensis in Hispania**»⁶⁰⁷. Es evidente que si el matrimonio

⁶⁰⁵ Gaston fue tenente en Barbastro (113), Moreal de Ariza (1126), Uncastillo (1118, 1124-1129) y Huesca (1123-1124, 1129), además de ser el primer señor de Zaragoza (1118, 1121-1129); le sucedió Centule en Zaragoza y Huesca en 1130, puestos que ocupó durante cuatro años. Todas las informaciones acerca de las tenencias han sido tomadas de Ag. Ubieto Arteta, *Los "tenentes" en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Otro estudioso que da extensa noticia de los aristócratas francos en tierras peninsulares es J. M^a Lacarra en su obra conjunta con L. Vázquez de Parga y J. Uría Riu, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. I, pp. 466-469.

⁶⁰⁶ Recomiendo la lectura del apartado que dedica a los vínculos navarro-aquitanos S. Herreros Lopetegui, *Las tierras navarras de Ultrapuertos (siglos XII-XVI)*, pp. 55-60.

⁶⁰⁷ Á. J. Martín Duque, *Documentación medieval de Leire (siglo IX a XII)*, pp. 366-367, documento n^o 275.

decide dar fe de esta presencia en la Península es porque la consideraban de gran relevancia histórica (o, al menos, personal); se cree que Lope Garcés pudo haber coincidido con él en la batalla de Cutanda contra los almorávides en la que participó el aquitano⁶⁰⁸. Efectivamente, esta coincidencia no es en absoluto baladí, a la luz de las relaciones que mantuvo durante el siguiente siglo la familia Azagra con los trovadores occitanos y que pudieron iniciarse de forma directa con este encuentro que marcó al barón navarro y del que deja constancia en su testamento.

De hecho, las relaciones entre la corte aquitana y la navarra son muy anteriores: Guillaume V de Poitiers, llamado ‘el Grande’, mantenía excelente trato de amistad con el rey Sancho, a quien se dice que enviaba embajadas regulares y con quien intercambió regalos en más de una ocasión; y el duque Guy-Geoffroy (Guillaume VIII), padre de nuestro trovador, capitaneó uno de los principales contingentes del ejército cruzado que tenía como objetivo recuperar Barbastro en 1063. De Guillaume X sabemos que tuvo que cruzar el territorio en su camino de peregrinación a Santiago.

Por tanto, la presencia de nobles franceses en tierras peninsulares se puede explicar por las estrechas relaciones políticas, familiares y de amistad con los monarcas navarro-aragoneses. Pero, además, la entrada masiva de soldados francos, dirigidos por los condes ultrapirenaicos, también obedeció a otras razones, bien estudiadas por Pilar García Mouton, razón por la que reproduzco su extensa explicación:

⁶⁰⁸ Hay algún problema con la fecha del escatocolo, pues el 31 de mayo no fue martes en 1120, sino en 1121, error de copista que tanto puede afectar al año como a la feria. Á. J. Martín Duque, *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, p. 367, nota *, prefiere la data tardía, aunque existiría también la posibilidad de simplemente cambiar el día de la semana y mantener la temprana. Como opina D. Valor Gisbert, “Los Azagra de Tudela”, p. 69, es más lógico pensar que el testamento fuera redactado días antes de la batalla de Cutanda, que tuvo lugar el 31 de mayo de 1120. De gran interés es la biografía de este Lope Garcés, que llegó a ser mayordomo del rey Alfonso el Batallador y gracias a quien Estella quedó vinculada a la familia Azagra desde 1116; véase el esbozo de la misma D. Valor, pp. 68-69 y también el de M. González Miranda y An. Ubieto Arteta, “Antecedentes familiares de don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín”, pp. 233-234.

Se dieron en este caso varios motivos, y uno de ellos sería, sin duda, el carácter de Cruzada que otorgó Calixto II a la expedición. Era la época de la fiebre de las Cruzadas y aquí se trataba de ir a luchar contra el infiel, pero con la ventaja de que era en un país vecino. Los cluniacenses pusieron al servicio de la empresa toda su influencia, que entonces era mucha, especialmente en las tierras del Midi.

Pero otras razones debieron pesar sobre los caballeros franceses. Alfonso el Batallador había prometido recompensas a todos los que acudiesen a ayudarles con sus hombres y sus caballos. A las promesas del rey se tuvo que sumar forzosamente el recuerdo de aquella primera cruzada de España, en la que se tomó Barbastro para perderla al año siguiente. La campaña de Barbastro había devuelto a Francia unos hombres enriquecidos por el botín y admirados por la vida de los árabes, en cuyas casas habían vivido y cuyas costumbres habían adoptado durante algún tiempo, deslumbrados por una civilización tan refinada que acabó con su condición de guerreros. Aragón era, para quienes oyeron sus aventuras, el lugar ideal para conquistar rápidamente gloria y riquezas.

Sin embargo, para los más idealistas también había otro aliciente: Zaragoza [principal objetivo durante varias décadas] era la ciudad que no se rindió a Carlomagno cuando le puso cerco en el 778, y era, además, la “Sarraguce, ki est en une montaigne” de la *Chanson de Roland*⁶⁰⁹.

Seguramente muchos de estos caballeros franceses decidieron continuar la gran empresa supuestamente iniciada por el mítico emperador carolingio, en aras del recuerdo de sus gestas. Así lo declaraba el *Liber sancti Iacobi*⁶¹⁰. El botín árabe que se podía obtener o las promesas de generosas recompensas hechas por los monarcas navarro-aragoneses pudieron acabar de tentar a los

⁶⁰⁹ P. García Mouton, “Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)”, pp. 60-61.

⁶¹⁰ Véase el apéndice 2 sobre épica en Navarra.

aristócratas franceses más indecisos. Justamente, ciertas desavenencias que tuvieron lugar poco antes de la toma de Zaragoza con algunos nobles extranjeros posiblemente tuvieron su origen en la larga espera de unas riquezas prometidas que no llegaban; ese retraso provocó que algunos decidieran volver a sus tierras y se desentendiesen de la cruzada hispánica⁶¹¹.

Sea como fuere, la distribución de poderes, privilegios y bienes parece que sedujo a muchos. Cabe recordar que las cesiones de tierras dependían del servicio que se rindiera al monarca, sin hacer distinción según el origen geográfico, de tal manera que las casas francesas podían aspirar a controlar tenencias en territorio peninsular. Póngase el caso de lo sucedido con el conde de Toulouse: aunque ya los lazos con el territorio tolosano eran particularmente intensos -a nivel comercial, por ejemplo-, Alphonse-Jordan, conde de Toulouse, por su participación en la refriega con los musulmanes, se convirtió en tenente de Pina (1134-1137), Ujué (1136-1139) y Villafranca de Navarra (1138); el primo hermano del Batallador, el conde de Perche, Rotrou, quien se encargó de capitanear a las tropas normandas, recibió el barrio que se extendía entre la catedral y la iglesia de San Nicolás, en la ciudad de Zaragoza. Y así sucesivamente con otros nobles occitanos, como Pierre, vizconde de Gabarret y yerno de Gaston de Béarn; Bernard, conde de Comminges; el obispo Guy de Lescar; Arnaut de Lavedan o Augier de Miramont, entre muchos otros⁶¹².

En definitiva, es evidente que la presencia de nobles ultrapirenaicos en tierras navarras está claramente atestiguada, y muchos de ellos se establecieron en tierras reconquistadas en las primeras décadas del siglo XII. De este alud de langostas cabría esperar, por tanto, encontrar una huella destacada en diferentes contextos -además de aquella en el campo de batalla-

⁶¹¹ Respecto a este altercado, véase P. García Mouton, “Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)”, pp. 62-64.

⁶¹² Véase el estudio de Ag. Ubieto Arteta, *Los “tenentes” en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Además, M. Defouneaux ofrece un listado bastante completo de los nobles franceses que gozaron de una o varias tenencias en territorios navarro-aragoneses, *Les Français en Espagne aux XIe et XIIe siècles*, pp. 218-219.

particularmente si llegaron a poseer una tenencia propia. No obstante, «una generación después, dos a lo sumo, las aguas han vuelto por donde solían ir y [...] se olvidan la reciente -effimera-fanfarría de los soldados»⁶¹³. Aparte de una firma escasa en algún documento administrativo de la época, no parece que su presencia dejara una profunda impresión.

Es el caso de Rotrou de Perche, quien recibió la tenencia de Tudela a principios de la década de 1120. Es difícil deducir por la documentación conservada el grado de autoridad o autonomía que llegó a ejercer en sus nuevos territorios peninsulares; sin embargo, como sostiene Defourneaux, «aucun document ne le montre intervenant dans de qu'on purrait appeler l'administration' de ses terres»⁶¹⁴; en cambio, documenta la presencia de varios franceses ocupando importantes cargos en el gobierno tudelano entre 1121 y 1135. De ello cabría concluir que los nobles franceses, como Rotrou en Tudela, aun gozando del privilegio de varias tenencias importantes, las dejaron en manos directas de algún subalterno mientras se dedicaban a continuar la guerra, acompañando al séquito de los monarcas navarros en sus continuas empresas bélicas, o volvían a sus asuntos en tierras galas. Hablando de la tenencia de Huesca, García Mouton afirma algo similar a lo ya apostillado por Defourneaux: «No podemos decir que los vizcondes de Béarn hayan desempeñado un papel muy activo, en lo que a la tenencia de Huesca se refiere. Prácticamente no aparecen en ningún documento que concierna a Huesca, y no parece que hayan vivido allí, ni siquiera durante algún tiempo»⁶¹⁵. El caso de Rotrou se repite en otras familias: la presencia de los nobles francos en la Península sería más testimonial que física.

Por tanto, la irrupción insólita de soldados extranjeros en el valle del Ebro, decisiva en el campo bélico, no afectó, sin embargo, de modo destacado, el discurrir natural de los acontecimientos culturales en territorio navarro: venían centrados en la Reconquista y, una vez acabada y obtenidos los máximos beneficios, pocos de ellos permanecieron allí. Con toda

⁶¹³ M. Alvar, “Historia y Lingüística: ‘Colonización’ Franca en Aragón”, p. 148.

⁶¹⁴ M. Defourneaux, *Les Français en Espagne aux XI^e et XII^e siècles*, p. 216.

⁶¹⁵ P. García Mouton, “Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)”, p. 57.

probabilidad, introdujeron sus modos de vida y hábitos: los señores francos debieron llevar consigo un séquito propio, lo que permitió el contacto con los soldados navarros, como los Azagra o los gallego-portugueses de Pàvia, lo que ayudaría a explicar cómo los ecos poéticos mutuos ya estudiados y la acción de mecenazgo que protagonizaron algunas familias peninsulares de la región. Pero esta influencia se limitó al entorno más cercano, sin que se extendiera más allá. Los cabecillas, condes y vizcondes occitanos y normandos, no llegaron a establecerse en la zona, ni tan siquiera de manera temporal.

Por otra parte, al permitir el acceso libre a los principales cargos honoríficos y de poder a las casas nobiliarias ultrapirenaicas se abría un nuevo frente de tensiones. Verbigracia, el poco amor que suscitó Alfonso el Batallador entre los nobles navarros: no solo se debe al modo en que el monarca se encargó de eliminar el privilegio de mantener la honor concedida en la familia, anulando la posibilidad de convertirla en objeto de herencia, sino también a que concedió importantes tenencias a nobles extranjeros en detrimento de los ricoshombres autóctonos. El historiador Juan José Larrea describe esta situación como insoportable para muchos⁶¹⁶. Esto explicaría que existiera cierto rencor hacia los nobles galos, que pudo haberse extendido también a sus modos de vida, y que la actitud de los miembros de la familia Haro, de los Camero o los Azagra no fuera más generalizada entre otras casas nobiliarias navarras.

Al final, la ‘colonización’ noble del *Midi*, aunque con una gran fuerza inicial, fue bastante efímera y entró en su ocaso con la muerte del Batallador, hasta el punto de que en la documentación fechada tras su deceso las menciones o testimonios de barones franceses son prácticamente nulos, algo insólito si se tiene en cuenta el elevado número conservado con anterioridad. De hecho, a mediados del siglo XII la presencia de estos señores feudales franceses empezó a declinar. La época de las cruzadas hispánicas estaba llegando a su fin. El territorio musulmán cada vez se reducía más, mientras, proporcionalmente, el poder de los reinos

⁶¹⁶ En sus palabras: «C'est bien sous Alphonse le Batailleur que la présence de Français dans des postes clés du gouvernement put commencer à être sentie comme insupportable», J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XII^e siècle*, p. 477.

cristianos peninsulares se apuntalaba mejor y cobraba más fuerza. Los beneficios que ofrecían los monarcas empezaron a ser menos sustanciosos, ya que cada vez requerían menor ayuda externa para hacer frente a los musulmanes; las inconveniencias de tener un ejército extranjero cruzando territorio propio pesaban más que las ventajas de contar con su apoyo militar. También la influencia de los cluniacenses, principales voceros de la cruzada hispánica, empezó a menguar.

La Reconquista no habría colaborado en exceso a la entrada de trovadores en Navarra, pues ni las fechas ni el contexto fueron tan favorecedores como algunos críticos han querido resaltar. El grueso de los poetas occitanos no parece que se sintieran movidos a acercarse a las sedes peninsulares de los aristócratas extranjeros afincados en el sur, prefiriendo hacerlo a las cortes instaladas en sus alodios familiares originales, donde solían residir las damas rodeadas de un séquito cortesano en espera de sus maridos. Si los perseguían en sus campañas bélicas por tierras hispánicas, lo hacían como guerreros, igual que en Tierra Santa (por ejemplo, Raimbaut de Vaqueiras, que siguió al conde de Monferrato a Oriente⁶¹⁷); pero no sabemos de la participación activa y directa de trovadores en la guerra peninsular, a excepción de Guilhem IX.

Solo los trovadores más politizados parecen interesados en el reino navarro. En efecto, incluso aunque se quisiera ver en la Reconquista el germen de un intercambio poético entre el norte y el sur de los Pirineos, probablemente el humor no estaba en la línea de escuchar hermosas composiciones líricas de exordios primaverales; en cambio, el contexto explicaría la presencia de

⁶¹⁷ Así nos informa su *vida* (*BEdT* 392.B.A.a): «E quant lo marques passet en Romania, el lo mena ab se e fetz lo cavalier. E det li gran terra e gran renda el regisme de Salonic. E lai el mori», según la versión habitual manuscrita, J. Boutière y A.-H. Schutz, *Biographies des troubadours*, n° LXXXIV.A, p. 267; véase también el comentario de los editores a las líneas 17-19, p. 411. Ya he hablado de la proliferación que ha tenido lugar en los últimos tiempos de estudios dedicados a analizar el impacto de las cruzadas en Oriente en la lírica trovadoresca, como el de A. Rieger, “Relations interculturelles entre troubadours, trouvères et Minnesänger au temps des croisades” o L. M. Paterson, “La letteratura occitanica e la Terrasanta”.

numerosos juglares, especializados principalmente en épica, la literatura de la guerra, y de los cuales se sabe que cruzaron los Pirineos para amenizar las vísperas de las batallas con cantos de Carlomagno en Zaragoza, animando a los espíritus a emular viejas batallas victoriosas, como se hacía en Hastings antes de la batalla de los normandos contra los anglosajones⁶¹⁸. Eso también explicaría que haya sido el *sirventes* el género poético más vinculado con el reino de Navarra, por su contenido político, fáctico e histórico.

Poco más tarde, entrando en el siglo XIII, las casas nobiliarias del *Midi* tuvieron que hacer frente a su personal cruzada. Los reyes franceses habían proclamado la guerra contra la herejía albigense como excusa para ver satisfechos sus deseos expansionistas hacia el sur. Poco a poco, los señoríos feudales estaban siendo absorbidos por la potente máquina centralizadora del imperio francés del norte. La lucha gastó todas las energías militares de los caballeros occitanos a lo largo de esa centuria. Al tiempo, los pequeños señores cada vez estaban más liados a sus obligaciones vasalláticas y gozaban de menos margen de libertad: era el momento en que se consolidaban los grandes poderes surgidos de la fragmentación feudal y se iniciaba el declive de las principales casas nobiliarias que hasta entonces habían participado en las luchas peninsulares, como la de Roucy o la de Perche.

Al mismo tiempo, los nobles franceses establecidos en tierras navarro-aragonesas empezaron a ser eliminados o asimilados: muchos de los más poderosos encontraron la muerte en el campo de batalla de Fraga, una de las peores derrotas de los cristianos (tal fue el caso de Bertrand de Laon, Centule de Bigorre o Augier de Miramont); otros perdieron sus territorios hispánicos como consecuencia de la muerte de Alfonso el Batallador y su problemático testamento. Como consecuencia, la desaparición de los barones franceses más importantes «laisa plus isolés encore les petits seigneurs qui s'étaient installés à leur côté en terre espagnole». Según Deforneaux, esto provocó que «dans beaucoup de cas s'hispanisèrent-ils au contact des populations voisines et finirent-ils au bout d'un ou deux générations, par être entièrement assimilés. Ceux qui essayèrent de résister se heurtèrent à la

⁶¹⁸ Como cuenta en la introducción Martín de Riquer, *Chanson de Roland. Cantar de Roldán y Roncesvalles navarro*, pp. 28-29.

mauvaise volonté des souverains et de la population et furent finalement obligés de céder et d'abandonner leurs domaines»⁶¹⁹.

Las relaciones posteriores con las casas nobles occitanas continuaron, enmarcadas en las políticas de exterior que llevaron a cabo García Ramírez y sus sucesores. Pero no volvió a vivirse de nuevo una interacción tan estrecha entre los habitantes de uno y otro costado de los Pirineos. La colonización noble franca finalizó así, sin mayor pena ni gloria. Como resultado de su paso, numerosas leyendas épicas de origen galo, un regusto extranjero en los cantares de gesta hispánicos y un conocimiento todavía mayor de los modos de vida foráneos, que si bien no tuvo por qué suponer su adopción generalizada, explicaría los vínculos de algunas casas nobiliarias peninsulares con la lírica trovadoresca y con varios trovadores en particular -los Haro, los Cameros, los Azagra con Bertran de Born o Guillem de Berguedan-, así como la evidente influencia que su poesía tuvo en autores como Johan Soarez de Pàvia o Mendiz d'Eixo.

2. EL CAMINO JACOBEO EN NAVARRA: TESTIMONIOS TROVADORES Y TROVADORES PEREGRINOS, GUILLEM DE BERGUEDAN.

Tanto si fueron barones ultrapirenaicos que participaban en la Reconquista como si pertenecían a las clases medias comerciantes y artesanas, los francos entraron en la Península principalmente por las transitadas vías de peregrinación que cruzaban los Pirineos. Ya hemos visto que muchos de ellos llegaron atraídos por las campañas bélicas y las de repoblación, pero también por las posibilidades económicas y comerciales que ofrecía el Camino de Santiago a los emprendedores. De hecho, la aparición de la burguesía franca y el asentamiento definitivo del Camino son dos fenómenos estrechamente unidos. No por nada se concedió a los francos el monopolio del comercio con los peregrinos: por privilegio real, eran ellos los únicos que contaban con permiso para abastecer a los viajeros compostelanos. Como señala Defourneaux, seguramente más de uno, embarcado en una

⁶¹⁹ M. Defourneaux, *Les Français en Espagne aux XI^e et XII^e siècles*, p. 221.

peregrinación, decidió abandonar sus tierras de origen y establecerse en el inmejorable contexto ofrecido por los monarcas hispánicos⁶²⁰. Por eso los asentamientos de francos en las poblaciones situadas a orillas del camino de Santiago son los más importantes. Estella, por ejemplo, acoge a una población prácticamente de origen foráneo. No es de extrañar, pues, tal y como señalaba Aymericus Picaudus en el *Liber peregrinationis*, que en ella los galos se sintieran como en casa; efectivamente, existe constancia de que muchos peregrinos ultrapirenaicos preferían hospedarse en los barrios francos que encontraban a lo largo del camino.

El camino compostelano en territorio hispánico quedó fijado casi definitivamente en el siglo XI, y «constituye una vía única en la que el tiempo introduce muy ligeras variantes. Es como la espina dorsal de los reinos cristianos, enlace con el exterior, vía comercial y vía militar a la vez»⁶²¹. No sucedió lo mismo en la Galia, donde no existía una sola senda, sino múltiples trayectos posibles, enlazados unos con otros: allí, los peregrinos se incorporaban a la ruta más frecuentada que mejor se adaptase a su lugar de partida. Con todo, bien es cierto que, en el amplio abanico de opciones, existían algunos caminos más utilizados que otros. Como indicaba la *Guía del peregrino* o *Liber peregrinationis*, existían cuatro vías principales: Arles – Toulouse, esto es, la ruta provenzal; Nôtre-Dame-du-Puy – Conques – Moissac, utilizada principalmente por los borgoñones y los teutones; Vézelay – Limoges – Périgueux; y, finalmente, el camino de Paris a la Península por Tours – Poitiers – Bordeaux⁶²².

Todos ellos confluían en los puertos pirenaicos. De entre estos puertos, destacaba, por encima de los demás, Roncesvalles. Menos eran los que, tomando la ruta provenzal, decidían introducirse en la Península por Somport, en Aragón, y, atravesando Jaca, enlazar con la ruta compostelana en Puente la Reina. Lo cierto es que Somport nunca llegó a alcanzar la

⁶²⁰ M. Defourneaux, *Les Français en Espagne aux XI^e et XII^e siècles*, p. 239-240.

⁶²¹ L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Riu, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. II, p. 37.

⁶²² *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, I. Texto, libro IV, cap. i, pp. 349-350.

importancia de Roncesvalles. Por este último cruzaba la antigua calzada romana que iba de Bordeaux a Astorga. Por tanto, era una ruta muy utilizada por comerciantes, soldados y viajeros desde épocas pretéritas⁶²³. Además, con el tiempo, el peso de Roncesvalles en el imaginario colectivo, lleno de ecos literarios y épicos, sedujo profundamente a los peregrinos, incluso a aquellos que procedían del costado mediterráneo del continente. Por todo ello, el Port de Cize llegó a ser considerado como «porta Yspanie»⁶²⁴. Y es que «las circunstancias políticas que llevaron a la separación de Navarra y Aragón (1134) hicieron que, a partir de mediados del siglo XII, aumentase el paso de viajeros, peregrinos y mercaderes por la ruta de Pamplona, en detrimento de la de Jaca»⁶²⁵. De tal manera que, «a partir del siglo XIII y con seguridad en el XIV, la gran mayoría de peregrinos y con ellos los comerciantes abandonaron el camino de Somport a favor del de Roncesvalles»⁶²⁶. Nótese cómo ello provocó que fuera mayor el número de francos instalados en las márgenes del camino santiagués en Navarra que en Aragón; y también que el paso por Navarra fuera obligado para todos los viajeros compostelanos. Este tráfico de gentes de todo tipo y origen dejó una importantísima huella en la cultura peninsular.

⁶²³ El hecho de que muchos de los principales acontecimientos en la zona tuvieran lugar en este paso pone de relieve el uso continuado que de él hicieron distintos grupos sociales en diversas épocas. Como señala Lacarra, “allí tendrían lugar, no ya el encuentro de los vascos con Carlomagno (778), sino las asechanzas contra la expedición de Ludovico Pío (812) y la derrota de los condes francos Eblo y Aznar (824). En el paso a las Galias, y tal vez en las inmediaciones de Roncesvalles, estuvo el famoso monasterio de San Zacarías que visitara san Eulogio en 848, y que forzosamente había de guardar recuerdo de los continuos fracasos de los francos por dominar esta vertiente del Pirineo” y así continuaría una larga lista de menciones. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. II, p. 85-86.

⁶²⁴ *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, I. *Texto*, libro IV, cap. vii, p. 357.

⁶²⁵ P. García Mouton, “Los franceses en Aragón”, p. 18.

⁶²⁶ R. Ciérbide, “La lengua de los francos de Estella: intento de interpretación”, p. 17.

El peso que tenía el acto de peregrinación en el imaginario medieval fue muy grande. Viajar era sinónimo de peregrinar⁶²⁷. El viaje solo se iniciaba por una evidente necesidad, fuese esta movida por razones objetivas o, sencillamente, por la propia aventura⁶²⁸. El peregrinaje estaba ligado a la religión; su causa, la piedad. Se convertía en una muestra evidente de la fuerza de la fe, que llevaba a cruzar regiones, países e incluso continentes, adentrándose en las tierras más bárbaras, violentas o misteriosas. El viaje no se iniciaba, en la Edad Media, si no era movido por las instancias más elevadas o las razones más puras.

No es de extrañar, entonces, que Arnaut Daniel, en una de sus *cansos*, ***Ans que'l cim reston de brancas*** (BEaIT 29,3), afirme que, por obtener el amor de su dama sería capaz de convertirse en un peregrino. La peregrinación movida por la fe en Dios y en Cristo se ve sustituida, de nuevo en Arnaut Daniel, por la metáfora amorosa, como ya sucedía en *Dous, brais e critz, / lais e chantars e routas*: la pasión que suscita la mujer mueve el cuerpo y el corazón del amante-peregrino a embarcarse en una profesión de amor. De hecho, el poema completo es una loa al peregrinaje de Amor:

- | | | | |
|------|--|-----------------------------|--|
| I. | Anz que sim resto de branchas
sec ni despoillan de fueilla
fas, que Amors m'ò comanda,
breu chanzo de raiso lonia | 5 | cui gen m'aduz de las ars de sa scola:
tan sei que'l cors fas restar de suberna
e mos buos es per plus correnz que lebres. |
| II. | De part Nil tro que a Sanchas
genzer no's vest ni's despueilla,
e sa beutaz es tan granda
parer-vos-ia menzonìa; | 10 | be·m vai d'Amor que iu·m bai'e·m percola:
no·m freris neu ni gels ni buerna,
ni·m fai dolor ni mals gota ni febres. |
| III. | 15 | Ab rasos coindas e franchas | |

⁶²⁷ J. Verdon, *Il viaggio nel Medioevo*, p. 11.

⁶²⁸ J. Verdon, *Il viaggio nel Medioevo*, pp. 425-428.

- m'a mandat que eu no'm tueilla
ni serva outra ni blanda
mas tan fai c'ab si m'aconia,
e'm di que flor no'l semble de viola
20 que's camia leu si tot nocas iverna,
mas per s'amor sia laus o genebres.
- IV. S'eu n'ei passaz ponz ni planchas
per lei, cuidaz que eu'm dueilla?
No, que ab joi ses vianda
25 me sap far mecina conia
baisan tenen; e'l cors, si tot si vola,
no's part de lei que'l capdel' e'l governa:
cors, on qu'eu an de lei no't loing ni't sebres.
- V. Dis tu c'aillors no t'estanchas
30 per outra que't deing ni't cueilla?
Sos plais esqui'e desmanda
zai e lai, qui que't somonia;
que ses clam<s> fail, qui se meteis afolá,
e tu no fazas de que hom t'esquerna,
35 mas apres Deu leis honors e selebres.
- VI. E tu, c'o aus, no t'afranchas
per respeit c'amar no't cueilla?
Sec si iu't fui ni't fai ganda,
mas greu er c'om no'i aponia
40 qui s'afortis de preiar mas no cola,
**qu'eu'n passarai part la palus d'Userna
mon, pelegris, on lai on cor Ebres.**
- VII. Seus es Arnautz del sim tro en la sola:
**eu ses lei no voil aver Luserna
45 ni'l signoriu del reing on cor Ebres**⁶²⁹.

⁶²⁹ Edición de M. Perugi, en *Le canzoni di Arnaut Daniel*, vol. II, n° XVI, p. 523 y ss. He introducido una pequeña modificación en el v. 44, pues en la edición del texto se lee «Luderna» en lugar del «Luserna» que, sin embargo, luego reproduce en el comentario a este verso, p. 558; presupongo, pues, que se trata de un error mecánico de la tipografía y restituyo la fricativa correspondiente en la que están de acuerdo todos los editores (véase, por ejemplo, la versión de Gianluigi Toja, donde escribe

La parte que más nos interesa son los versos donde Amor recuerda que el enamorado «passarai part la palus d'Userna / mon, pelegris, on lai on cor Ebres» (vv. 41-42) en ese peregrinaje que el trovador convierte en requisito de amar. En algún momento, estas alusiones geográficas suscitaron cierta polémica por la dificultad que planteaba su localización, pero lo cierto es que la solución ofrecida por René Lavaud, siguiendo a Ugo Canello⁶³⁰, resulta muy convincente a la luz de la importancia de la ruta jacobea. Lavaud creía que esos «palus d'Userna» (v. 41) eran los pantanos de Userna, antiguo nombre de Belcaire de Languedoc, cercanos al río Rhône y a la ciudad de Tarascon. Resulta, entonces, muy interesante descubrir que una de las vías de peregrinación, señalada por Aymericus Picaudus, que lleva hasta Santiago desde la Galia, nace, justamente, en Saint-Gilles, a muy pocos kilómetros de los pantanos. Se trata del ya mencionado trayecto que une la costa mediterránea provenzal a través de Montpellier y Toulouse hasta los puertos del Pirineo, vía comercial muy utilizada sobre todo por las colonias francas asentadas en Navarra y Aragón, y que enlaza con el camino jacobeo peninsular en Roncesvalles o en Somport.

Esta relación entre los topónimos usados por Arnaut y el Camino no es baladí: cabría recordar que el término *pelegrin* se utilizaba sobre todo para referirse a los viajeros que se embarcaban en la vía a Santiago de Compostela (igual que el de *romieu* designaba a aquellos que hacían la peregrinación a Roma). Por ende, no sería ilógico pensar que aquí el trovador estuviera haciendo una referencia indirecta al camino santiagoés.

En resumidas cuentas, Arnaut Daniel, en boca de Amor, afirma que por conseguir el amor de una dama habría que ser capaz de ir en peregrinación más allá de los pantanos de Userna

«Lucerna», en ARNAUT DANIEL, *Cançons*, p. 351, con la nota correspondiente al verso en p. 355). Las negritas son mías.

⁶³⁰ Véase R. Lavaud, *Les poésies d'Arnaut Daniel. Réédition critique d'après Canello*, p. 101, nota a los vv. 27-28. Allí dice: «je me tiens, pour la fin du 1^{er} vers, à l'interprétation que Canello avait d'abord adoptée. Il ne s'agit ni du marais de Lerne (leçon de cR Canello), ni de l'Ebre de Thrace, mais des marais d'Userne (Userna de Ugernum, nom ancien de Beaucaire, où le Rhône formait autrefois des marais [...]) et de l'Ebre d'Espagne».

hasta donde corre el Ebro; y, como se trata de hacer el camino del peregrino, entonces no queda más remedio que entender que sería capaz de llegar a Logroño, donde la vía compostelana alcanza finalmente dicho río. Deja atrás, por tanto, varias etapas por tierras navarras, entre ellas dos ciudades que menciona en la otra composición, Pamplona y Estella⁶³¹, a las que ya he aludido. También deja atrás numerosos «ponz» y «planchas» (vv. 22), que, por su amada, nunca lamentará haber cruzado: el del río Ega en Estella, el del Arga en Puente la Reina, etc.

La abundante mención a elementos geográficos relacionados con el agua -ríos, pantanos, lagos- no puede resultar tampoco gratuita. En sus orillas se produjo el origen de la vida, nacieron las principales civilizaciones y se construyeron las más bellas ciudades, convirtiéndose en las líneas directrices de la historia de la humanidad. Para Arnaut Daniel, son las guías que marcan su amor, los límites a los que sería capaz de llegar por él, las fronteras de un reino en el que solo tiene cabida el sentimiento que le provoca el dios Amor. Es más, dibuja el mapa de ese reino a través de su hidrografía: «De part Nil tro que a Sanchas» (v. 8), del Nilo a Saintes⁶³², ciudad edificada a orillas del río Charente, no existe dama más gentil que la suya; por ella iría de los pantanos de Userna hasta «on lai cors Ebres» (v. 42); y, sobre todo, sin ella no quiere ni la legendaria ciudad de Lucerna ni el reino por donde corre el Ebro.

La importancia de la alusión a Lucerna es mucho mayor de lo que podría parecer a primera vista, y también está relacionada con ambientes hidrófilos, puesto que se trata de una ciudad mitificada que se cree que está sumergida bajo las aguas. El

⁶³¹ En el poema *Dous, brais e critz, / lais e chantars e voutas*, v. 32. Véase el comentario precedente a estas alusiones poéticas.

⁶³² Señala Riquer que «tal vez esta misma ciudad aparece como límite geográfico en la *Chanson de Roland*, v. 1428: “de Seint Michel del Peril josqu’as Seinz”», Arnaut Daniel, *Poesías*, p. 170. En todo caso, resulta de nuevo muy curioso que esta ciudad se encuentre a medio camino de otra de las principales vías compostelanas señaladas por Aymericus Picaudus: la que une Paris con Roncesvalles, por Saint-Martin de Tours, Saint-Hilaire de Poitiers, Saint-Jean-d’Angély, Saint-Eutrope de Saintes y la ciudad de Bourdeaux, *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus, I. Texto*, libro IV, cap. i, p. 350. Y que además esté cruzada por un río de gran importancia, el Charente.

primero en recoger noticias de la leyenda fue el autor de la *Historia Turpinis* del *Liber sancti Iacobi*, quien, pasando revista a las principales batallas de Carlomagno en territorio peninsular, cita:

Omnes prefatas urbes quasdam scilicet sine pugna, quasdam cum magno bello et maxima arte Karolus tunc adquisiuit, preter prefatam Lucernam urbem munitissimam que est in ualle uiridi quam capere donec ad ultimum nequiuit. Nouissime uero uenit ad eam et obsedit eam et sedit circa eam quatuor mensium spacio, et facta prece Deo et sancto Iacobo ceciderunt muri eius, et est inhabitans usque in hodiernum diem. Quidam enim gurges atrii amnis in medio eius surrexit, in quo magni pisces nigri habentur.

Y un poco más adelante se dice que fue una de las ciudades por él maldecidas y nunca más habitadas, «quas ille postquam graui labore adquisiuit maledixit et idcirco sine habitatore permanent usque in hodiernum diem»⁶³³. Posteriormente, vuelve a retomarse noticia de la ciudad en otros cantares de gesta franceses⁶³⁴. Por ejemplo, en el *Gui de Bourgogne* y en el *Anseïs de Cartage*, o en *Les enfances Vivien* y *La prise de Pampelune*, donde se repiten detalles muy similares a la *Historia Turpinis*, pero con suficientes particularidades como para hacer pensar que conocieron las mismas leyendas que Aymericus Picaudus, pero de manera independiente a este.

Así, en la gesta de *Gui de Bourgogne*, Lucerna es la ciudad inexpugnable de los infieles, y solo la bravura del protagonista del cantar logró que fuera vencida; pero esa bravura despierta los celos de Roland, quien, habiendo tomado parte también en la lucha, se enzarza en una cruenta discusión con Gui respecto a cuál de los dos debe notificar la victoria a Carlomagno y hacerle entrega del palacio. El monarca, que se había marchado a

⁶³³ *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, I. Texto, lib. IV, cap. III, p. 305.

⁶³⁴ D. McMillan, “Mais l’am que qui’m des Luserna – Arnaut Daniel”, en particular p. 222. Para una revisión contrastiva del contenido de los distintos cantares de gesta románicos relacionados con el episodio de la toma de Lucerna, véase C. Lelong, *L’œuvre de Nicolas de Vérone: Intertextualité et création dans la littérature épique franco-italienne du XIV^e siècle*, pp. 120-124.

Compostela en peregrinación a instancias de un ángel mientras sus soldados continuaban el asedio, volvió para encontrar sus tropas divididas. Fue tal su ira contra la ciudad maldita, que rogó para que un castigo divino descendiera sobre ella, y de ese modo: «la citez est toute en abysme coulée, / et par desus les murs tote d'ève rasée, / si est assés plus noire qu'en'est pois destemprée, / et li mur sont vermeil comme rose esmerée; / encor le voient cil qui vont en la contrée» (vv. 4293-4297)⁶³⁵. En el caso de *Anseïs de Cartage*, Carlomagno se vio obligado a recuperar la ciudad de manos musulmanas en dos ocasiones: tras la primera, la entregó al joven Anseïs, pero este la perdió por un ataque de los sarracenos, de modo que el emperador volvió para recuperarla, al final del cantar y, pidiendo ayuda a Dios, este dejó caer la venganza sobre la ciudad: «Dex oï Karle, bien savoit ses pense. / Li murs, ki fu de fort chiment fondes, / desere et font, a tere est cravantes; / les tos caïrent contreval les foses, / les sales fondent et li palais listes; / ja mais li lius ne sera abites» (vv. 11300-11305)⁶³⁶.

Así pues, la Lucerna maldita, infiel y castigada, estuvo rodeada de gran misterio, que solo empezó a ser desvelado a partir de los estudios de Joseph Bédier. Las investigaciones del intelectual francés le llevaron a concluir que la perdida ciudad había de localizarse en León, donde los restos de una obra de ingeniería romana (consistente en unas minas hechas con presión y agua, conocidas como Las Médulas) habían generado numerosas leyendas locales en torno a una ciudad desaparecida bajo las aguas, en el lago Carucedo⁶³⁷. Al parecer, más tarde en el tiempo, esta leyenda pudo haberse trasladado al cercano lago de Sanabria y por eso todavía hoy algunos críticos creen que la Lucerna literaria debe localizarse en ese lugar⁶³⁸.

⁶³⁵ *Les anciens poètes de la France. Gui de Bourgogne. Chanson de geste*, p. 130, aunque el pasaje de Lucerna, que se recoge al final del cantar, se extiende por los vv. 4081-4299, pp. 124-130.

⁶³⁶ *Anseïs von Karthago*, p. 408.

⁶³⁷ Se trata de una excelente investigación sobre los orígenes de la leyenda de Lucerna, cuya lectura recomiendo, J. Bédier, *Les légendes épiques*, vol. III, pp. 152-166.

⁶³⁸ Véase también el estado de la cuestión que hace D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, pp. 197-200, sobre todo nota 113, donde confirma que «el arraigo de la leyenda en las

En todo caso, tampoco importa mucho la localización exacta de la ciudad, pues, como señala Duncan McMillan, la cuestión es que una cita poética a esta urbe, más que traer a la mente del público la imagen de un lugar geográfico específico, lo transporta a un espacio mítico: es un nombre legendario, vinculado a tierras hispanas y a ecos épicos de batallas cispirenaicas milagrosas, con referencias jacobeanas a Carlomagno, que evoca un pasado glorioso, lleno de esplendor, seguido de un final apocalíptico y ruinoso, y cuya sepultura se localiza bajo el agua. Según el estudioso, funcionaría, salvando todas las distancias, como un El Dorado⁶³⁹.

Efectivamente, analizando de cerca el modo como se expresa Arnaut Daniel en *Ans que·l cim reston de brancas*, en el que rechaza la ciudad a cambio del amor de su dama, la hipérbole se entiende mejor a la luz de esta interpretación simbólica que no solo en el sentido recto de la expresión. La polisemia del término sería, de nuevo, parte del juego poético del trovador, igual que había jugado con otros topónimos, como el de Estella o el de Pamplona. Y no sería la única vez que habría utilizado este juego con Lucerna en particular: también lo hizo en *En cest sonet coind'e leri* (*BEdT* 29,10), poema que, de forma paralela al anterior, también expresa la preferencia de Arnaut por su dama antes que por esta ciudad, solo que ahora la mención a la ciudad se acompaña con otra a Roma y no al reino hispánico del Ebro:

II. Mil messas n'aug e proferi
 e fas lum de ser'e d'oli
 10 que Deus m'en do bon esert
 de leis on no·m val escrima:
 e can remir sa cri saura
 e·l cors gen, graile e nuo,
 14 **mais l'am que qui·m des Luserna.**

[...]

proximidades del lago de Carucedo [...] confirma que su aplicación al lago de Sanabria es una transferencia sin interés para los orígenes medievales del relato».

⁶³⁹ D. McMillan, “Mais l'am que qui·m des Luserna – Arnaut Daniel”, en particular pp. 225-226.

- IV. **No voil de Roma l'emperi**
 30 **ni c'om m'en faza postoli,**
 qu'en lei non aia revert:
 c'a si m'art lo cor e·m rima,
 e si·l maltraí no·m restaura
 34 ab un bais anz d'an nuou
 mi auci e si enferna⁶⁴⁰.

Nótese que si en *Ans que·l cim reston de brancas* era el peregrinaje jacobeo el eje del texto, ahora, en *En cest sonet coind'e leri*, la cita a Roma evoca el romeraje a la ciudad itálica. Ambas, por tanto, constituyen el centro de una metáfora sentimental que insiste en hacer alusión a la imagen del peregrino de amor. Pero, además, Roma es referida indudablemente por su opulencia como capital imperial, no solo religiosa, y, en este sentido, se refuerza la interpretación que hace McMillan de la cita anterior a Lucerna como urbe mítica.

Arnaut echaza a las dos como parte de la hipérbole; y no solo reniega de ellas: también dice no querer el «seignoriu del reing on cor Ebres» (v. 45) en *Ans que·l cim reston de brancas*. Aunque resulte de gran ambigüedad, es posible ver en este señorío del reino por donde discurre el Ebro una mención indirecta bien a Castilla, donde nace, bien a Navarra, por cuyas riberas tudelanas corre, o, finalmente, a Aragón, cuyo territorio divide en dos. Cualquiera de los tres, como hemos visto en *Mout es bona terr'Esplanha* o en *Plus que·l paubres, quan jai el ric ostal* de Peire Vidal, es considerado centro de la cortesía y, por tanto, merecedor de las mayores alabanzas; rechazar cualquiera de ellas, a la manera de Arnaut, encarece la exageración poética, del mismo modo que lo hace renunciar a la posesión de una ciudad mística y legendaria como Lucerna.

En este mapa de vías acuáticas, de ríos, de pantanos y lagos que dibuja *Ans que·l cim reston de brancas*, el trovador sería capaz de rebasar cada uno de sus límites, cruzando puentes y pasarelas, que se convierten en un símbolo: «Los puentes no unen solamente, sino que representan en sentido simbólico también la situación del paso hacia una nueva forma de existencia que sólo

⁶⁴⁰ Edición de M. Perugi, en *Le canzoni di Arnaut Daniel*, vol. II, n° X, p. 319 y ss. Las negritas son mías.

puede lograrse mediante unos ritos de paso»⁶⁴¹; así sucede, por ejemplo, con los puentes de Gorre a los que deben enfrentarse Lancelot y Gauvain en el *Chevalier de la charrette*⁶⁴². Arnaut Daniel no teme ni lamenta tener que cruzarlos una y otra vez como prueba de su amor y fidelidad, como rito iniciático que le hace valedero del afecto de la dama.

En este sentido, si hubiera que guiarse por los comentarios del autor del *Liber peregrinationis*, muchos de esos ríos, en particular los que el peregrino encuentra a su paso por territorio navarro, ciertamente representan una prueba de valor, ya que sus aguas son mortíferas. Aymericus Picaudus inicia su listado de corrientes pestilentes con el que llama el río Salado («Riuus Salatus»), localizado en Lorca. De él dice: «Ibi os et equum tuum obserua ne bibant, quia flumen letiferum est», y sus aguas son utilizadas por los navarros ladrones para matar las monturas de los peregrinos y así poder sacar beneficio.

No solo el Salado es peligroso, también da indicaciones de que:

Per uillam que dicitur Arcus decurrit aqua letifera. Et ultra Arcum ad primum hospitale, inter Arcum scilicet et hospitale idem, decurrit [el río Odrón] aqua letifera iumentis et hominibus bibentibus eam. Ad uillam que dicitur Turres in terra scilicet Nauarrorum decurrit flumen [el Linares] letiferum iumentis et hominibus bebentibus illd. Inde ad uillam que dicitur Couas flumen [La Presa] defluit mortiferum similiter.

⁶⁴¹ H. Biedermann, *Diccionario de símbolos*, p. 384. También M. Perugi destaca el valor literal y metafórico de la imagen, en *Le canzoni di Arnaut Daniel*, p. 547, nota al v. 22.

⁶⁴² Recuerdo que son dos las vías de entrada a Gorre, «deus molt perilleuses voies / et par deus molt felons passages. / Li uns a non: li Ponz Evages, / por ce que soz eve est li ponz / et s'a des le pont jusqu'au fonz / autant desoz come desus, / ne de ça moins, ne de la plus, / einz est li ponz tot droit en mi; / et si n'a que pié et demi / de lé et autretant d'espés. / Bien fet a refuser cist mes, / et s'est ce li moins perilleus; / [...] Li autre ponz est plus malvés / et est plus perilleus assez / qu'ainz par home ne fu passez, / qu'il est com espee tranchanz; / et por ce trestotes les genz / l'apelent: le Pont de l'Espee» (vv. 653-673), *Le chevalier de la charrette*, p. 21.

Y acaba con una brutal generalización, fruto probablemente de su visceral animadversión hacia los navarros: «Omnes fluuii qui a Stella usque ad Grugnum habentur, letiferi ad bibendum hominibus et iumentis, et pisces eorum ad commendendum appobantur»⁶⁴³. Esto es, entre Estella y Logroño, todas las fuentes y las corrientes son malsanas para beber personas y animales, y los peces que en ellos nadan, nocivos. Los historiadores han refutado la veracidad de estos comentarios, ya que nada hace pensar que pudieran estar contaminados en la época. Pero es indudable que la metáfora de Arnaut Daniel cobra mayor relevancia tras leer a Aymericus.

Los vínculos entre uno y otro autor son estrechos. El trovador se convierte, siguiendo órdenes de Amor, en un peregrino, como son peregrinos los que van a Compostela, para quienes Aymericus Picaudus escribe su guía. Por eso no puede sorprender el hecho de que el trovador mencione distintas ciudades que aparecen citadas en el *Liber Sancti Iacobi*, tanto en el libro quinto, el *Liber peregrinationis*, como en el anterior, en la conocida *Historia Turpinis*. El ‘manual’ del viajero jacobeo por antonomasia parece permear la *canço Ans que·l cim reston de brancas*. En esa peregrinación en la que se embarca pide a su corazón que, vaya donde vaya, no se aleje de su dama: «Cors, on qu’eu an de lei no·t loing ni·t sebres» (v. 28), que de ella no se aleje tanto se halle su cuerpo físico en Galicia, en Egipto, en Francia como en Navarra. Afirma que la distancia que recorrerán sus pies no implicará un desmayo en el sentimiento, como tampoco ha de fallar la fe al viajero de Dios.

Como sucede al cuerpo de Arnaut en la bella metáfora hiperbólica que construye en su poema, fueron numerosos los peregrinos procedentes de allende los Pirineos, y en particular de la zona occitana; no solo mercaderes o gentes de humilde condición, sino también personajes nobiliarios de gran peso político y social. Piénsese, por ejemplo, en Guillaume V, el Grande, duque de Aquitaine y conde de Poitou, quien alternaba sus peregrinaciones anuales entre Roma y Compostela, y que, por su amistad con Sancho III el Mayor de Navarra, cabe pensar que

⁶⁴³ *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus, I. Texto*, libro IV, cap. vi, pp. 353-354.

cruzó el reino de Pamplona en más de una ocasión; o su descendiente, Guillaume X, quien, según la *Historia ecclesiastica* de Ordericus Vitalis, decidió iniciar su peregrinaje con el objetivo de expiar los pecados cometidos durante una campaña militar en Normandía en la que había participado.

El cronista Ordericus cuenta que: «Guillemus Pictavensium dux, memor malorum quæ nuper in Normannia operatus est, pœnitia motus, ad sanctum Jacobum peregre profectus est»⁶⁴⁴. Nos lo recuerda un *planh* compuesto por Cercamon, conocido como *Lo plaing comens iradamen* (BEdT 112,2a), en el que alude de forma velada a esa peregrinación a Santiago:

- I. Lo plaing comenz iradamen
 d'un vers don hai lo cor dolèn;
 ir'e dolor e marrimen
 ai, car vei abaissar Joven:
 5 Malvestatz puej'e Jois dissen
 despois muric lo Peitavis.
- II. Remazut son li prez e il lau
 qi solon issir de Peitau;
 ai! com lo plain[o] li Barrau;
 10 [p]e[za·m] s'a longa[s] sai estau.
 Segners, lo baro q'ieu mentau
 metet, si·us platz, em paradis!
- III. Del comte de Peitieu mi plang,
 q'era de Proeza compang;
 15 despos Pretz e Donars soffraing,
 peza·m s'a lonjas sai remaing.
 Segners, d'efern lo faitz estraing,
 qe molt per fon genta sa fis.
- IV. Glorios Dieus, a vos me clam,
 20 car mi toletz aqels qu'ieu am;
 aissi com vos formetez Adam,
 lo defendetz del fel liam
 del foc d'efern, qe non l'aflam,
 q'aquest segles nos escharnis.

⁶⁴⁴ Orderici Vitalis, *Historia ecclesiastica*, tom. V, lib. XXX, cap. XXX, p. 81.

- V. 25 Aqest segle teing per enic,
 qe·l paubre non aten ni·[l] ric.
 Ai! con s'en van tuit mei amic,
 e sai remanem tuit mendic.
 Pero sai ben q'al ver afic
 30 seran li mal dals bos devis.
- VI. Gasco cortes, nominatiu,
 perdut avez lo segnoriu:
 fer vos deu esser et esqiu,
 don Jovenz se clama chaitiu,
 35 qar un non troba on s'aiziu,
 mas qan n'Anfos, q'a joi conquis.
- VII. Plagnen lo Norman e Franceis
 e deu lo be plagner lo reis,
 cui laisset la terra e·l creis;
 40 pos [ai]tan grant honor li creis,
 mal estara si non pareis
 chivauche sobre Serrazis.
- VIII. Aqil n'an joia, cui qe pez,
 de Limozi e d'Engolmes,
 45 si el visques ni Deu plagues,
 el los agra dese conqes;
 estort en son, car Dieus lo pres,
 e·l dols n'es intratz en Aunis.
- IX. Lo plaingz es de bona razo,
 50 qe Cercamonz tramet N'Eblo.
 Ai! com lo plaigno li Gasco,
 cil d'Epain[a] e d'Arago.
 Saint Jacme, membre·us del baro,
 qe denant vos jai pelegris⁶⁴⁵.

El poema se ajusta a muchos de los requisitos del género del *planh*, a pesar de ser el primero y, por tanto, el que felizmente lo

⁶⁴⁵ Según la edición de Valeria Tortoreto en *Il trovatore Cercamon*, n° VII, p. 179 y ss. También resulta de interés la de L. Rossi, “Du nouveau sur Cercamon. La complainte de Guillaume X d’Aquitaine (*BDT* 112,2a) : *planh* ou *sirventes* politique?”, pp. 94-96.

inauguró. En dos ocasiones el poeta anuncia la pertenencia del «vers» (v. 2) a dicho género, pues abre con la aseveración de que quiere comenzar un «plaing» y cierra sentenciando que buenas razones ha tenido para componerlo (vv. 1 y 49), además de la repetición continua del verbo ‘plañir’ y de sus sinónimos en distintos tiempos o personas.

La primera estrofa en particular recoge los principales tópicos retóricos y estilísticos apuntados por la crítica para el corpus de lamentaciones poéticas fúnebres compuestas por los trovadores⁶⁴⁶. Así, el *incipit* es una declaración de duelo o de desolación y constituye un lamento en el que el poeta anuncia la deplorada muerte del personaje y el modo como esta muerte ha afectado al ánimo del yo poético («don hai lo cor dolent; / ir’e dolor e marrimen», vv. 2-3). De hecho, la descripción de su estado anímico prelude el anuncio del deceso, acentuándolo de forma enfática: más allá del hecho de que el poeta ha usado el término «plaing» en el primer verso, se desconoce la razón final que lo lleva a expresar tan profunda tristeza y esta no se explica hasta la última línea de la estrofa. Por otra parte, la descripción de su estado anímico mediante la acumulación paralelística de sinónimos se muestra en marcado contraste con la gravedad y concisión con la que se alude a la muerte, sin eufemismo ni paliativo alguno. Finalmente, el poeta da el nombre del difunto mencionando su país de origen («lo Peitavis», v. 6) y anticipándolo con una perífrasis retórica que constituye el primer elemento del elogio hiperbólico que caracteriza al género («car veis abaissar Joven: / Malvestatz puej’e Jois dissen / depois muric lo Peitavis», vv. 4-6).

Sin embargo, es en este elogio donde podemos detectar las principales divergencias entre el texto y los restantes *planhs* trovadorescos, constituyendo la nota más original de Cercamon. Normalmente, la *laudatio* del difunto, presentado como modelo de virtudes, es el núcleo más importante del planto: el panegírico ha de construirse a partir del listado de cualidades -sobre todo morales- de la persona desaparecida, expresadas mediante el uso

⁶⁴⁶ Son varios los estudios que se han dedicado a analizar la estructura retórica y estilística de este tipo de composiciones, pero la más reciente y puesta al día es, sin duda, la de O. Scarpati, “*Mort es lo reis, morta es midons. Une étude sur les planhs en langue d’oc des XII^e et XIII^e siècles*”; para el análisis de la estrofa inicial del género, véase pp. 70-73.

de superlativos o de comparaciones hiperbólicas⁶⁴⁷. En este caso, con la muerte de Guillaume X parecen haber desaparecido algunas de las principales virtudes de la faz de la Tierra (*joven, proeza, pretz, donar...*) y por eso «remanem tuit mendic» (v. 28). Pero la apariencia es engañosa: el centro de atención del poema no es la *laudatio* fúnebre del duque aquitano, reducida apenas a unos pocos versos y compuesta de forma superficial y excesivamente retórica⁶⁴⁸, sino el sentimiento de duelo general por parte de ciertos colectivos tras las nuevas del deceso. En una enumeración que va encadenándose a lo largo de las estrofas centrales del poema, se cita a los de Barrois, en Lorraine (v. 9), a los gascones (vv. 31 y 51), a los normandos y a los franceses (v. 37), a los lemosinos y a los de Angoumois (v. 44), a los de Aunis (v. 48), a los españoles y a los aragoneses (v. 52), todos ellos plañendo la muerte del duque de Aquitaine. Por tanto, el interés se dirige a quienes se han visto afectados por la muerte *a posteriori* y no al muerto en sí mismo, que es lo más habitual y esperable en un texto de estas características. Por eso parece más un *sirventes* político que un planto.

El hecho de que, además, sepamos que algunos de estos colectivos no plañeron con gran sentimiento la desaparición del duque es muy llamativo. Ya que no se trata de un panegírico dedicado al personaje, entonces como mínimo sería de esperar que los protagonistas sufrieran con gran dolor su muerte. Pero lo cierto es que muchos de los que el poeta alude no solo no la sufrieron, sino que la gozaron. El propio Cercamon así lo reconoce: «Aqil n'an joia, cui qe pez» (v. 43); pese a quien pese, los hubo que se alegraron. Difícilmente los del Limousin y sus vecinos de Angoumois, amenazados por el duque y librados de su

⁶⁴⁷ O. Scarpati, “*Mort es lo reis, morta es midons. Une étude sur les planhs en langue d’oc des XII^e et XIII^e siècles*”, pp. 73-76.

⁶⁴⁸ Se dedican a la *laudatio* hiperbólica los vv. 4-6, 7-8, 14-15, 32-35 y podría decirse que de forma indirecta se puede presuponer una alusión a la bravura en el campo de batalla del duque de Aquitaine en la estrofa VIII. La *laudatio* se limita a citar las cualidades morales que han desaparecido con Guillaume X y que son las que más van a echar de menos las gentes; por tanto, el panegírico se entremezcla con la expresión del duelo o del dolor colectivo. No existe una descripción etopéyica clara y precisa del personaje.

intento de conquista por su fortuita muerte, podrían mostrarse tristes con su desaparición; por no hablar de los normandos, que habían sufrido en carne propia la entrada e invasión de Guillaume, tan sangrienta y demoledora que este, movido por el cargo de conciencia, había decidido llevar a cabo su peregrinación a Santiago.

Así, puede ser que el *joi* hubiera decaído con la muerte del duque, como se indica de forma tónica en el *incipit*, pero, a medida que se va leyendo el poema, no queda duda de que no desapareció, ni mucho menos. No solo porque de *joi*a tenían los corazones llenos algunos poco conmisericordiosos, sino porque tanto la alegría como incluso sus cualidades morales, esas que deberían haberse borrado de la faz de la tierra con él, en realidad continúan presentes en el mundo terrenal encarnadas en otros personajes. Así, por ejemplo, de «n'Anfos», que probablemente se trate de Alfonso VII de Castilla, se dice que no solo es ejemplo del *joven* que tenía Guillaume, sino que ha conquistado el *joi* perdido (est. VI); y el rey de los franceses, Louis VII, si se anima a participar en la lucha contra los musulmanes (nótese el tono típico de canción de cruzada que permea la estrofa VII), será también modelo de honor.

No cabe duda, pues, de que la ironía tiñe muchos pasajes de este *planh* atípico. Con toda probabilidad, lo único que salva el poema de ser considerado una burla sea el tono sincero y confesional en la expresión del estado de ánimo del yo poético, que se sirve de la primera persona para expresar el dolor colectivo. Así, en dos ocasiones señala el poeta que poco le place quedar en la Tierra en un contexto tan desolado como el que ve tras la muerte de Guillaume (vv. 10 y 16); y el mundo tiene «per enic» (v. 25) porque «Ai! con s'en van tuit mei amic» (v. 27). Pero no hay una imprecación contra la Muerte y únicamente aparece un reproche apostrofado a Dios por llevarse a los que ama al cielo (v. 20). Tampoco hay una declaración por parte del poeta a que vaya a dejar de cantar por el dolor que siente ni a que su canto vaya a mudar de tono por la desaparición de las cualidades del duque - que, en realidad, no han desaparecido-. Cercamon parece mucho más interesado en las cuestiones políticas contemporáneas que en el trance del deceso.

La originalidad del texto, a caballo entre el lamento y el *sirventes*, trufado de guiños con contenido político, queda puesta de

relieve si se compara con otro canto fúnebre dedicado al duque aquitano. Fue escrito en latín por Richardus Pictaviensis, más conocido como Ricardo de Cluny, e incluido en la cuarta redacción de su *Chronica*. Su elegía responde a las mismas circunstancias, pero a una posición literaria mucho más sobria y conservadora, y, al parecer de los especialistas, de mediocre calidad⁶⁴⁹. Compárense ambas versiones:

Dux Aquitanorum Willelmus morte suprema
 occubuit, Jacobum dum peregrinus adit.
 Discipuli Christi Jacobi sacra limina supplex
 dum peregrinus adit, occubuit peregre.
 5 Occubuit peregre Pirenei monte relicto
 5a [dum peregrinus adit veneranda pignora sancti]
 pro Christo pauper occubuit peregre.
 Occubuit peregre Dux pauper in hospite terra,
 exul pro Christo Dux venerandus obit.
 Dux venerandus obit alieno pulvere tectus,
 10 pulvere barbarico Dux miserande jaces.
 Dux miserande jaces parvo contentus honore;
 tradens membra solo, das tua regna Deo.
 Das tua regno Deo, spatiosos linquis honores,
 et totum superis dans tua teque Deo.
 15 Tale Deus cæli fieri sibi vult holocaustum,
 ut totum quod habes hostia sit Domino.
 Proh dolor! occubuit generosus sanguinis alti,
 nobilis hic proavis, proh dolor! occubuit.
 Stirpe potens, clarus facie, virtute decorus
 20 obruitur jaculis mortis, adhuc juvenis.
 Ingenium, sensus, probitas, facundia, robur,
 hunc ornaverunt viribus eximiis.
 Dumque peregrinus Jacobi se reddit ad aram,
 suscepit Jacobus corpore, post anima.
 25 Hoc Duce Pictavis multis elata trophæis,
 despiciens alios Rege ruente ruit.
 Hoc Duce vicinas quæ jam spoliaverat urbes,
 morte Ducis mæstas proruit in lacrymas.
 Si videas faciem miserandæ Pictavis urbis,
 30 non siccis oculis sustinuisse queas.

⁶⁴⁹ Véase el análisis que lleva a cabo A. B. Scott del conjunto poético de Ricardo en su artículo “Some Poems Attributed to Richard of Cluny”, sobre todo, pp. 184-185.

Flet urbis colles cum pratis, mœnia, turres,
 flet mons, flet lucus, fons quoque dat gemitum.
 Flet naves urbis, miles, plebs, incola, civis,
 virgo, puer, juvenis, nuptaque cum viduis.
 35 Urbs flet Pictavis necnon Aquitania tota,
 jam sibi consimilem non habitura Ducem.
 Planctus atrox, pallor timidus, suspiria longa,
 et dolor et lacrymæ continuata sonant.
 Vestes conscissæ, coma concita, pectora tunsæ.
 40 Singultus crebri concutiunt miseros
 o bone nunc Jesu! populo succurre dolenti,
 atque Ducem statuas quo queat ille regi.
 Crudelis satis est Hispania sæva necatrix
 principis istius, ut populi referunt⁶⁵⁰.

Centra la atención de buena parte del poema latino el hecho de que el duque se hubiera convertido en peregrino de Santiago y muriera embarcado en el viaje, mientras que, volviendo al texto de Cercamon, cabe notar que solo es en la última estrofa donde se nos recuerdan de forma velada los particulares de la muerte de Guillaume. Es entonces, al final, cuando el trovador, encomendando el cuerpo al santo jacobino, alude a que «denant vos jai pelegris» (v. 54).

Aunque pudiera parecer una simple metáfora, la de Cercamon es una afirmación literal, a juzgar por los testimonios históricos que hay al respecto. Ordericus cuenta que, habiendo ido a Compostela a lavar las culpas de guerra, «deinde, feria VI parasceve, V idus aprilis, sacra communione munitus est, et ante aram beati apostoli venerabiliter defunctus est»⁶⁵¹. Así pues, la aventura del peregrino aquitano finalizó con su deceso un Viernes Santo, el 9 de abril de 1137, frente al altar del apóstol, donde cayó fulminado. La ‘fotografía’ que protagoniza el trovador es de una sublimación total: la muerte del duque se parangona a la de Cristo por la fecha en la que tuvo lugar e Hispania entera llora su muerte en el camino. Tal vez por eso el incidente gozó de una gran

⁶⁵⁰ Según la edición que reproduce L. Rossi, “Du nouveau sur Cercamon. La complainte de Guillaume X d’Aquitaine (*BDT* 112,2a) : *planb* ou *sirventes* politique ?”, pp. 103-104.

⁶⁵¹ Orderici Vitalis, *Historia eclesiastica*, tom. V, lib. XXX, cap. XXX, p. 81.

resonancia literaria en la época⁶⁵². De hecho, tuvo tal peso en el ámbito de la lírica que parece haber quedado grabado en la memoria colectiva en forma de romance épico-lírico gallego dedicado a Don Gaiferos de Mormaltán, personaje cuyo nombre se cree que oculta a Guillaume X deformado por el recorrido tradicional y oral del texto⁶⁵³.

Este poema galaico, que muy probablemente se originó en épocas cercanas a la muerte del duque (o se basó en un texto milagroso contemporáneo a esos hechos), pervivió únicamente en la oralidad hasta que en la década de 1880 fue consignado por escrito por el historiador del *Rexurdimento* gallego, Manuel Murguía⁶⁵⁴. Reproduzco aquí el texto, pues, además de ser muy poco conocido, complementa el retrato que hace Cercamon:

⁶⁵² Algunos de los principales ecos literarios de esta muerte tan cargada simbólicamente están recogidos en el estudio de Isidoro Millán González-Pardo, *Don Gaiferos de Mormaltán, X duque de Aquitania. Historicidad y tradicionalidad*, pp. 65-70. No es la única muerte emblemática relacionada con Santiago: en 1276, el trovador Matieu de Caerci dedica un *planh* a Jaume I de Aragón, *Tan sui marritz que no m puosc alegrar* (BEDT 299,1), vivamente afectado por el hecho de que el deceso del monarca tuvo lugar en julio, prácticamente en la misma fecha que la festividad del apóstol de Compostela, con el que, además, compartía nombre; véase la estrofa VIII, donde escribe: «A tota gens don eyssamp'l'en paucx motz: / le reys Jacmes es apellatz per totz, / e dieus a'l mes ab sant Jacm'en companha, / quar l'endema de Sant-Jacme per ver / le reys Jacmes feni, qu'a dreyt dever / de dos Jacmes dobla festa·ns remanha» (vv. 78-83), según la edición de C. Appel, *Provenzalische Inedita aus Pariser Handschriften*, p. 193 y ss.

⁶⁵³ Así lo sostiene, al menos, Isidoro Millán González-Pardo, *Don Gaiferos de Mormaltán, X duque de Aquitania. Historicidad y tradicionalidad*, pp. 195-206; ciertamente las concomitancias entre lo que se sabe de la muerte de Guillaume X de Aquitaine y el contenido del poema son tantas que poca duda puede quedar ya respecto a esta identificación.

⁶⁵⁴ Las referencias acerca de la historia del romance proceden de Isidoro Millán González-Pardo, conde de Quirós, y de su trabajo *Don Gaiferos de Mormaltán, X duque de Aquitania. Historicidad y tradicionalidad*, en particular, pp. 31-37 y 45-46. Sin embargo, no todos los especialistas están de acuerdo en considerar el texto un ejemplo de tradicionalismo y en alguna ocasión se ha llegado a sostener que fue creación del propio Murguía; véase D. Catalán, *Teoría general y metodología del romancero pan-hispánico. Catálogo General descriptivo*, donde autor y colaboradores afirman que

- ¿A onde irá aquel romeiro,
 meu romeiro a donde irá?
 Camiño de Compostela,
 non sei se alí chegará.
- 5 Os pés leva cheos de sangue
 e non pode máis andar,
 ¡mal pocado!, ¡probe vello!,
 non sei se alí chegará.
- 10 Ten longas e brancas barbas,
 ollos de doce mirar,
 ollos gazos, leonados,
 verdes como auga do mar.
- ¿A donde ides, meu romeiro,
 a donde ides, meu velliño?
 15 — Camiño de Compostela;
 ¿adónde ides vós, soldadiño?
 — Compostela, miña terra,
 sete años fai que marchei,
 non coidei volver a ela.
- 20 Dígame, diga o se nome

 Cóllase a min, meu velliño;
 repare que non ten forzas
 para seguir o camino.
 — Eu chámome don Gaíferos,
 25 Gaíferos de Mormaltán,
 se agora non teño forzas
 meu sprito mas dará.
 Chegaron a Compostela
 e foron á catedral;

Murguía quiso corregir su inicial afirmación de que no existían romances en las letras gallegas recurriendo al truco de «forjar numerosos textos falsos, alguno de tanta belleza (y resonancia a través del tiempo) como “Gaíferos de Mormaltán”», p. 30. Por su parte, Millán González-Pardo, último estudioso del poema, se muestra en completo desacuerdo con esta apreciación: con su libro pretende desmontar la teoría que considera el romance un apócrifo.

- 30 desta maneira falou
 Gaiferos de Mormaltán.
 — Gracias, meu señor Santiago,
 a vosos pés me tes xa;
 se queres tirarme a vida,
- 35 pódésma, Señor, tirar,
 porque morrerrei contento
 nesta santa catedral.
 E o vello das barbas longas
 caiu tendido no chan,
- 40 cerrou os seus ollos verdes,
 verdes como auga do mar.
 O bispo que esto veu,
 alí o mandou enterrar.
 Así morreu, meus señores,
- 45 Gaiferos de Mormaltán.
 Este é un dos moitos milagres
 que Santiago Apóstol fai!⁶⁵⁵

En el romance, la intervención providencial del Santo compostelano, posiblemente escondido bajo la apariencia de un simple soldado peregrino que ayuda y da consuelo al enfermo Guillaume hasta su fallecimiento en la basílica, constituye la materia milagrosa de la narración; con toda probabilidad, esta materia fue el germen del poema. Por tanto, sea de un modo u otro, en todas las versiones el duque aquitano muere en el Camino expiando los delitos cometidos durante una campaña militar normanda.

Que los esfuerzos de la vía santiagouesa servían como penitencia lo prueba también Peire Cardenal con uno de los tres poemas insultantes que destinó a un todavía desconocido Esteve, a quien consideraba traidor, felón y malvado, capaz de los peores actos. En el *sirventes* ***Un sirventes trametrai per messatge*** (*BEdT* 335,68) el trovador sentencia que debería hacer penitencia por sus

⁶⁵⁵ Edición de Manuel Murguía según la reproducción de Isidoro Millán González-Pardo, *Don Gaiferos de Mormaltán, X duque de Aquitania. Historicidad y tradición*, pp. 39-41; a continuación incluye otras versiones del mismo, también de gran interés.

pecados haciendo el camino jacobeo; y, con ese fin, recordándole con el canto sus crímenes, espera que Esteve se vea obligado a ir hasta Compostela, descalzo y llorando. La primera estrofa es la que nos interesa, y dice así:

- I. Un sirventes trametray per messatge
 aqui ont a tracios son estatge,
 ad Esteve, que tot jorn fa la velha,
 qu'om mielhs non mazella
5 autruy porc ni flagella
 ni mielhs non coutella
 sos servidors manjan.
 L'enfan
 de que fes guavella
10 li retrairay chantan
 aitan
 tro en Compostella,
 pes deschausses, ploran,
 s'en an,
15 qu'en esta rudella
 a fag trop de mazan⁶⁵⁶.

Igual que Guillaume X tomó la vía a Santiago para lavar sus pecados, falleciendo frente al altar del apóstol un Viernes Santo, Peire esperaba que Esteve pudiera llegar a redimir los pecados con la expiación, en un camino que aseguraba pies sangrantes y corazón doliente.

A esta lista de peregrinos a Compostela han de sumarse incluso reyes de la talla del inglés Henry II o del francés Louis VII. De hecho, a finales de la década de 1170, Richard Cœur de Lion, entonces conde de Poitou, dedicó grandes esfuerzos a garantizar el tránsito pacífico de los peregrinos por la región del Port de Cize, particularmente amenazado por «Basclos y Navarrenses»⁶⁵⁷; su máximo interés era preservar la vía para que su hermano Henry pudiera llevar a cabo en paz el paso de los Pirineos.

Acerca del rey francés, cuenta la leyenda que se embarcó en una peregrinación al santo apóstol con un fin menos pío que el del inglés: habiendo sido acusada su esposa de ser hija bastarda del

⁶⁵⁶ S. Vatteroni, “Le poesie di Peire Cardenal (1)”, n° 8, p. 218 y ss.

⁶⁵⁷ Rogerius de Houedene, *Chronica*, vol. II, p. 117.

rey castellano Alfonso VII, engendrada con una «uilissima concubina», Louis decide entrar en la Península disfrazado de peregrino: «rex turbatus, simulans se causa orationis ad sanctum Iacobum uenire, uenit in Yspaniam cupiens experiri utrum uerum esset, quod sibi maliuoli dixerant detractores. Addiderant enim quod ipse imperator Adefonsus erat uilis persona et nullius momenti inter suos»⁶⁵⁸. Así pues, su objetivo era confirmar o desmentir los rumores que corrían en la corte. Pero el suegro, al enterarse de la llegada de su yerno a tierras del reino castellano, convocó a todos los reyes, príncipes y nobles de la Península - entre ellos a García Ramírez de Navarra, como vimos en un capítulo anterior- y se le recibió con gran pompa y lujo epatante. Los agasajos, que tuvieron lugar a la vuelta de la visita al santo sepulcro, son descritos por varios cronistas en la época⁶⁵⁹, pero destaca el tono hiperbólico que usa el obispo de Túy, Lucae Tudensis. Fueron de tal magnificencia que ninguna duda quedó en el francés acerca del privilegio que había supuesto su matrimonio con la hija de un monarca tan insigne.

Otro personaje de trascendencia política que cruzó Navarra y tuvo un importante impacto en el desarrollo de los acontecimientos históricos peninsulares fue, sin duda Alphonse Jordan, conde de Toulouse, quien, a comienzos de la década de 1140, actuó como mediador entre el monarca navarro García Ramírez y Alfonso VII de Castilla. Fue él el encargado de las negociaciones que desembocaron en el matrimonio del Restaurador con Urraca, la hija bastarda del castellano⁶⁶⁰, y que permitieron al navarro sustraerse de las presiones de los reinos vecinos durante un largo período, al tiempo que facilitaba que las

⁶⁵⁸ LUCAE TUDENSIS, *Chronicon Mundi*, libro IV, cap. 77, pp. 314-315.

⁶⁵⁹ Por ejemplo, lo describe Rodericus Ximenius de Rada, *De rebus Hispaniae* en *Opera*, libro VII, cap. IX, pp. 154-155. He citado con anterioridad el fragmento, tanto en la versión que hace el navarro como en la del tudense (cap. IV, apdo. 2.2). Acerca de los elementos legendarios que plagan este incidente relacionado con el Camino compostelano, véase J. Riquer, "Iberia legendaria (8): La peregrinación del rey Luis (I)" y sus continuaciones [consultado: 25 noviembre 2012, 11:53h].

⁶⁶⁰ E. Domínguez Fernández - M. Larrambere Zabala, *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*, pp. 212-213.

coronas hispánicas volvieran a concentrar su atención en la Reconquista, olvidada por las tensiones internas entre ellas. La razón por la que se escogió a Alphonse Jordan como intermediario parece que fue bastante fortuita: se encontraba en la Península llevando a cabo una peregrinación a Santiago. Así nos lo cuenta el autor de la *Chronica Adefonsi imperatoris*. García Ramírez, presionado por las recientes victorias en territorio navarro del castellano, se dio cuenta de la necesidad de tomar otra alternativa:

postquam cognovit rex Garsias quod nullo modo possit evadere a bello imperatoris, nimium tristis factus est et, convocans proprios consiliarios, dixit illis: “Videte quod consilium capiamus, quia iterum imperator, facta pace cum Portugalensium rege, volet venire super nos ut disperdat nos et terram nostram, aut bello aut obsidione”. Et non invenientes consilium quid agere deberent, **tamen supervenit eis comes Adefonsus Iordanis de Tolosa, qui peregrinus veniebat per viam regiam ad Sanctum Iacobum causa orationis**. Quem videns rex et ii qui cum eo erant, gavisí sunt gaudio magno.

Inito consilio, praedictus comes Adefonsus et alii principes regis convenerunt ad imperatorem et, in primis, fecerunt pacem inter imperatorem et regem, tali pacto: ut rex Garsias serviret imperatori sine fraude cunctis diebus vitae amborum. Quod, postquam factum est, comes Tolosanus et principes regis rogaverunt imperatorem ut daret regi Garsiae filiam suam infantissam domnam Urracam⁶⁶¹.

La peregrinación a Santiago, por tanto, se convirtió en una excusa para la entrada de toda clase de personajes, incluso de la más alta alcurnia, algunos de los cuales acabaron por marcar el destino histórico y político de la Península.

El camino jacobeo quedó rápidamente fijado en sus líneas básicas desde una época muy temprana y, como vemos, fue muy transitado durante los siglos plenomedievales. En él, Roncesvalles era un punto preeminente, aunque existían algunas alternativas,

⁶⁶¹ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, caps. 90-91, p. 69. Las negritas son mías.

como la ruta por el norte de la Península, en el borde cantábrico. Con toda probabilidad, muchos trovadores prefirieron tomarla, atraídos por la generosa munificencia del señorío de Haro⁶⁶², cuya importancia en la lírica trovadoresca, tanto en la occitana como en la gallego-portuguesa ya he analizado extensamente (véase cap. V). No por nada, un tiempo más tarde, en el siglo XIV, empezó a ser frecuentado un nuevo trayecto: el que iba por Irún – Tolosa – San Adrián – Vitoria, atravesando la Euskadi actual.

Cabe pensar que otros tomaron el camino de Somport y, de ese modo, se quedaron en territorio aragonés; o bien prefirieron adentrarse por las rutas comerciales que bordeaban la costa mediterránea y recalar así en Barcelona, sede condal. Si cruzaban los Pirineos por algún paso al este, es de suponer que para acercarse hasta los reinos occidentales de la Península debieron de seguir las rutas catalanas comerciales y de peregrinaje. Existe constancia de que en una época tan temprana como el primer cuarto del siglo XI ya estaba arraigada allí también la usanza de ir a Santiago⁶⁶³; e incluso los condes catalanes contaban con una especie de servicio oficial de guías que acompañaban a personajes importantes en su peregrinación. Sin embargo, este viaje debía resultar bastante excepcional: el grueso de la masa viajera que decidía embarcarse en el trayecto compostelano elegía las rutas más conocidas y frecuentadas, las que estaban más preparadas y garantizaban todo tipo de servicios, albergues y hospitales. Solo personajes de talla elevada podían permitirse el lujo de contar con uno de los guías ofrecidos por los catalanes y

⁶⁶² Véase J. Anglade, “Les troubadours provençaux en Biscaye”.

⁶⁶³ Al respecto, dice J. M^a Lacarra: «En Cataluña, varios testamentos demuestra que ya en el primer cuarto del siglo XI se encontraba allí arraigada la costumbre de peregrinar a Compostela. En 1023, dos clérigos, Gelibert y Bofill, hacen testamento porque querían ir a Santiago: ‘pergere ad limina Sancti Iacobi’; como también en 1057 un Ramón Guillén manifiesta en el suyo: ‘volo pergere ad patribus Gallecia visitare sancto Jacobo apostole’. Esta costumbre debía ya estar tan extendida en la región catalana a mediados de dicho siglo, que, cuando los condes de Barcelona, Ramón Berenguer I y Almodís, renuevan en 1063 el feudo de vizcondado de esta ciudad al vizconde Udelart, incluyen una cláusula por la cual dicho vizconde no podrá, sin su autorización expresa, ir en romería a Jerusalén ni a Roma ni a Santiago de Galicia», *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. I, pp. 47-48.

hospedarse en palacios puestos a su servicio, como el de Vilamajor, en el Vallès.

Ilustra estas afirmaciones el viaje que llevó a cabo el trovador del Berguedà, Guillem, del cual nos informa en sus poemas. Como desveló Martín de Riquer, parece ser que pudo haber visitado Compostela en las últimas décadas del siglo XII. De hecho, a raíz de un documento de archivo encontrado en un cartulario de Poblet, sin fecha, Riquer confirmó lo que ya aparecía insinuado en los poemas de Guillem: que el trovador había ido en peregrinaje a Santiago. El documento, que reproduce el estudioso, dice así: «Guilelmus de Bergitano, mancip⁷, manifesta que vol anar en pelegrinatge a Sant Jaume de Compostel·la i prega als seus pares, Guillem i Berenguera, que li facin donació de part de llurs possessions a condició que, si ell mor, les deixarà al monestir de Poblet»⁶⁶⁴. A esta confirmación el filólogo sumó una hipótesis: el viaje pudo haber tenido lugar en el intervalo de tiempo de siete años que se alarga entre 1175 y 1182, cuando apenas se tienen noticias documentales del trovador catalán. Ese silencio se debe a que el 3 de marzo de 1175 Guillem mató a traición al vizconde Ramon Folc de Cardona, enemigo jurado suyo, y por ello quedó desposeído de sus bienes⁶⁶⁵; de ahí la extraña desaparición de su nombre en los archivos.

Es natural suponer que durante esos siete años en los que vivió alejado de sus heredades pudo haber decidido convertirse en peregrino como gesto expiatorio tras el asesinato, igual que hizo Guillaume, el décimo duque de Aquitaine, tras sus duras campañas en Normandía. Señala el estudioso catalán que la posibilidad de

⁶⁶⁴ *Les poesies del trobador Guillem de Berguedà*, p. 23. El documento latino se inicia así: «Sit notum cunctis, quam ego Guilelmus de Bergitano, Mancip volo pergere in peregrinacione Sancti Iacobi et rogo patrem meum et matrem meam, quod donent mihi partem honoris illorum, tale pagto quod si mors mihi subveniebat, quod ego dimittam pro anima mea et pro debitis meis», *Cartulari de Poblet. Edició del manuscrit de Tarragona*, p. 183, documento n° 300

⁶⁶⁵ Sobre los particulares de la muerte de Ramon Folc de Cardona, véase M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. I, pp. 56-58, aunque dedica al tema de la enemistad en el capítulo VI, pp. 56-67. Respecto a las consecuencias que este acto tuvo, véanse pp. 18-19.

que hubiera emprendido ese viaje a Compostela vendría avalada por al menos dos indicios textuales en su corpus.

El primero es un comentario que hace en una de sus *cansos*, fechada hacia 1190. Se trata de *Lai on hom meillur'e reve* (BEdT 210,13), donde el trovador expresa su deseo de marcharse a la corte castellana y, de paso, visitar la aragonesa, cuyas gentes, decía, le traían León a la memoria; eso suponía para él un recuerdo placentero, puesto que, al mencionar el lugar, apostilla que fue allí «on laissez mon cor» (v. 8): en León dejó su corazón en aquella ocasión en que hizo su visita. Es probable que, tiempo atrás, cruzase territorio leonés de camino a Santiago, y que fuera entonces cuando empeñó su amor en alguna dama lugareña.

- I. Lai on hom mellur'e reve
 et on valors renovelha,
 m'en tornarai en Castelha,
 on son tan complit tug li be;
5 e veyrai enans Arago,
 on son tan avinen li bo
 qu'entr'els cug esser a Leo,
 on laissez mon cor, quan sai vinc,
 salvan vostr'onor, que·y retinc;
10 e lais vos·l cor e·l cors per fieu,
 dona, e coman vos a Dieu⁶⁶⁶.

Así pues, en *Lai on hom meillur'e reve* nos ofrece el poeta una primera indicación de que había visitado las tierras del centro de la Península. Lo recordaría muchos años después de haber realizado el viaje, con cierta melancolía e incluso nostalgia amorosa.

No es la única señal textual de su desplazamiento: otro poema anterior ya da noticia de un viaje similar, la *canso-sirventes* *Trop ai estat sotz coa de mouto* (BEdT 210,19). En él, pedía a su dama que no se impacientase por su ausencia, ya que «eu vauc vezer lo rei navar part Lerga» (v. 28). Se trata de un texto englobado en el ciclo de *sirventesos* de ataque y escarnio a Pere de Berga, vecino suyo y enemigo frontal, como tantos otros, a quien Guillem se refiere con el *senhal* de Mos Sogres (y, por extensión, la

⁶⁶⁶ M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. II, n° XXVIII, p. 239 y ss.

mujer a la que ama es Estefanía, Ma Sogra)⁶⁶⁷. En el poema, el trovador rinde pleitesía a la dama que, como prenda de amor, le había hecho entrega de «lo cordon [...] de sa gonella groga» (vv. 8-9), así como de algo más, durante una noche en que las hostilidades entre Pere y Guillem se hicieron patentes.

- I. Trop ai estat sotz coa de mouton
que non chantiei de ma dompna Ma Sogra,
de la gensor que anc noiris en terra
bocha e front e huails clars e rizens
5
a fe que·us dei, midonz, la pros de Berga,
et acuoil gen e coindeja et alberga.
- II. E no·us cuidetz q'ieu m'oblit lo cordon
qe·m det l'autrier de sa gonella groga,
10 per qe·l martiz et eu·ns mesclem de gerra,
don eu n'ai faitz mains bos envazimens
e mains assautz, don Mos Sogr'es dolens,
e·m cuidet dar l'ostal de Na Zamberga:
mieus fo·l gazains la nuoit, qui·s vol s'i perga.
- III. 15 E prec Ihesu q'ira ni mal no·m don,
ni gauch ni ben a·N Cogot de Savoga,
tro qe·ns vejam plan en comba o en serra
rengat amdui ab totas nostras gens;
e parr'adoncs cals es lo plus valens
20 ni cals ferra mieills de sa schirimberga,
que non es jorns per s' amor non la terga.
- IV. Gen li pausiei los corns el capairon,
que tota ren pot hom dir mentre·is joga;
et al partir ac tal corneill'esquerra
25 que tornarai sans e sals e gauzens
a la meillor e que es plus valens;
e per m'amor prec li que non s'esperga,
qu'eu vauc vezer lo rei navar part Lerga.

⁶⁶⁷ Véase, además de la edición de M. de Riquer (*Guillem de Berguedà*, vol. I, pp. 44-55), el artículo que compuso sobre este ciclo, “Las poesías de Guilhem de Berguedán contra Pere de Berga”, donde recuerda que son tres los poemas que retratan esta enemistad: *Eu no cuidava chantar* (BEdT 210,11), *Ara mens que la neu e· frei* (BEdT 210,2) y el que aquí se analiza

- V. A Mon Sogre trametrai ma chansson
 30 que par judieu q'iesca de sinagoga;
 e porta la·m, qui no·t clau o no·t serra,
 tu, Montanier, e non estias lens,
 qe riran en cavalliers e sirvens:
 tal mil dirant que Ihesus lo somerga;
 35 c'usqex dira q'ieu meillur et enderga.
- VI. A vos m'autrei, bona dompna de Berga:
 Vos etz fins aurs, e vostres maritz merga⁶⁶⁸.

Guillem se excusa frente a Ma Sogra por la ausencia de noticias tuyas aludiendo a un viaje al rey navarro, localizado más allá de Lerga, ciudad del reino pirenaico. Basándose en Riquer, Carlos Alvar lo relaciona con la peregrinación y considera que «no sería extraño que Guillem de Berguedà hubiera estado en la corte navarra de paso hacia Santiago de Compostela», y que, en su camino, además cruzara el reino leonés⁶⁶⁹. Entonces, siguiendo las indicaciones que el trovador ofrece en sus poemas, podríamos dibujar el trayecto que siguió: Cataluña (suponemos que desde sus territorios en Berga) – Navarra (seguramente por Sangüesa y, de ahí, pasando por la citada Lerga) – León – Santiago⁶⁷⁰.

No se sabe que Lerga haya sido alguna vez sede real y los documentos de la cancillería de Sancho VI no se hacen eco de la visita del monarca a la villa. Aunque su existencia se cita ya a comienzos del siglo XII y continúa en la época de García Ramírez, en calidad de tenencia, no parece que fuera muy conocida fuera de la región, a juzgar por la escasez y parquedad de tales alusiones⁶⁷¹.

⁶⁶⁸ M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. II, nº II, p. 39 y ss. Las negritas son mías.

⁶⁶⁹ C. Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, p. 51.

⁶⁷⁰ No estaba de acuerdo K. Bartsch con este itinerario, pues él suponía que la poesía había sido escrita al otro lado de los Pirineos, en Francia; véase su artículo “Guillem von Berguedan”, p. 251.

⁶⁷¹ Así, por ejemplo, según los cartularios de la abadía de Leire, esta recibió como donación, en 1104, un alodio en su término, que incluía el palacio y la iglesia de Santo Tomás con sus dependencias; véase Á. J. Martín Duque, *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, pp. 291-292, documento nº 209. Unos años más tarde, en 1141, en un escrito con el que el rey García Ramírez hace un intercambio de bienes inmuebles

Sus fortalezas eran poco relevantes, ningún rasgo histórico o cultural la particulariza de forma excepcional y su economía siempre ha resultado precaria⁶⁷². Además, no constituía parada del Camino de Santiago, cuya vía aragonesa, la más cercana, pasaba ligeramente desviada al norte. Eso hace más llamativo y sorprendente que la villa aparezca citada en el poema del de Berguedà.

En realidad, si se traza una línea recta desde los territorios de Berga hasta Estella o Pamplona, lugares habituales de residencia de la corte itinerante del Sabio en esta época⁶⁷³, es obligatorio cruzar la sierra de Lerga, que corona el valle de Aibar. Es una sierra mediana en importancia, cuyos altos se atraviesan

con el mismo monasterio, aparece como testigo un Martín de Lerga (Á. J. Martín Duque, *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, pp. 415-416, documento nº 317); y, al poco tiempo, el mismo topónimo aparece junto al nombre de otro confirmante, un García López de Lerga, en el texto que otorga fuero a los pobladores de Peralta, el 28 de febrero de 1144, lo que prueba la existencia de esta villa como tenencia, que queda en manos de varios de los nobles del séquito regio (D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 12-16, documento nº 6).

⁶⁷² Véase, por ejemplo, el artículo que escribió J. M^a Jimeno Jurío, “El puerto de San Ginés de Lerga”, donde queda patente que la máxima importancia que logró la villa fue en el ámbito viario, como cruce de caminos o puerto para salvar la muralla de la sierra. Pero tanto sus fortalezas, como las iglesias, monasterios, ferias, etc., destacaron únicamente a partir del siglo XIV y sobrevivieron en un estado más o menos precario. También *Gran enciclopedia navarra, s.v. LERGA* [consultado: 8 julio 2014, 23:26h].

⁶⁷³ Junto a Tudela, que era una de las villas preferidas por los monarcas de la dinastía restaurada, pero que queda retirada respecto a las demás; véase Á. J. Martín Duque, “Monarcas y cortes itinerantes en el reino de Navarra”, p. 259. Para confirmar las conclusiones del historiador, es interesante observar el origen geográfico de la documentación expedida por Sancho VI en estos años de 1170-1180 y que da idea de la localización del rey «part Lerga»: así, por ejemplo, en 1174 se mueve entre Sangüesa, Tudela y Pamplona, ciudad esta última donde parece que continúa hasta 1177; ese año vuelve a Tudela, en la que permanece durante 1178; en 1180 de nuevo está en Pamplona y en 1181 en Estella... S. García Larragueta e I. Ostolaza Elizondo, “Estudios de diplomática sobre fuentes de la época de Sancho el Sabio”, pp. 121-126.

para ir de Sangüesa, en la frontera con Aragón, a la ciudad estellesa y a la capital⁶⁷⁴. Es posible que, procedente del condado catalán, se decidiera ignorar el punto de encuentro habitual que constituye Puente la Reina a favor de un trayecto más directo.

Estas variaciones en el Camino no son desconocidas, pues algunos historiadores ya han remarcado la existencia de ramificaciones similares; justamente hay constancia de la desviación que se produce en Sangüesa, marcada por una «difusa ruta [...] por el sur de la jacetana», que «constituye en realidad un conjunto de trazados». Analizando las expresiones navarras del culto a Santiago en un ejercicio de hagionimia histórica, Roldán Jimeno observa que, por el valle de Aibar, la vía santiaguesa «se diversificaba para seguir diferentes ramales», con una dispersión viaria que «se habría acomodado a la orografía y, sobre todo, a la tupida red poblacional de la zona». Entre las distintas rutas secundarias, una de las importantes habría sido la que cruzaba el valle hasta la Valdorba meridional, regada por el pequeño río Zidacos. Este ramal pasaba por el alto de Lerga para acercarse, vía directa, a San Martín de Unx y desembocar en las poblaciones de Tafalla y Olite, donde parece que el culto a Santiago estaba bien instaurado. De ahí a Estella o a Pamplona era breve⁶⁷⁵. Así se comprendería mejor la expresión del de Berguedà: «part Lerga» (v. 28), allende Lerga, no siendo la villa el destino, sino un punto que jalona el camino para llegar al monarca navarro.

Pero la presencia de un topónimo local y anodino en la *canso-sirventes* *Trop ai estat sotz coa de mouto* revelaría un conocimiento por parte de Guillem de Berguedan de la geografía navarra muy superior al habitual. Conocimiento tal vez interesado, porque iba a realizar el viaje de peregrinación y se había informado; o directo, personal, porque ya había visitado el territorio en alguna ocasión anterior o tenía contacto con nobles de la zona. Esta última

⁶⁷⁴ En la actualidad este mismo recorrido es el que hace la carretera NA-132, que une la citada Sangüesa con Vitoria, en Álava, cruzando Tafalla y Estella, y, por el camino, también Lerga, con lo que el trayecto no es en absoluto extraño, aunque no sea el que habitualmente constituye la vía aragonesa del Camino de Santiago; esta es menos directa desde Berga, pues queda desviada al norte para alcanzar Puente La Reina.

⁶⁷⁵ R. Jimeno Aranguren, “Expresiones del culto a Santiago en los caminos medievales de Navarra”, pp. 359-361.

parecería la hipótesis más creíble: recordemos que, por Bertran de Born y su *Quan vei pels vergiers desplegar*, sospechamos que Guillem de Berguedan guardaba estrechas relaciones con los Azagra, especialmente con Pedro Ruiz, quien en esta época era señor de Estella⁶⁷⁶. Teniendo en cuenta que Lerga es uno de los hitos en el camino a esa ciudad, es natural que el de Berguedà supiera de la existencia de esta pequeña villa, por lo demás desconocida. En todo caso, el nombre de la ciudad habría ayudado al trovador a mantener la rima *cara* en ‘-erga’. Una vez alcanzado el reino navarro, se habría entrevistado con el rey Sancho VI, puesto que explícitamente alude a él en el poema.

Sin embargo, a la hora de evaluar la hipótesis propuesta por Alvar -que relaciona su paso por Navarra con el viaje de peregrinación- habría que tener en consideración ciertas cuestiones de contenido. Martín de Riquer fecha el poema *Trop ai estat sotz coa de mouto* entre 1170 y 1175, como los restantes del

⁶⁷⁶ Pedro Ruiz figura un largo espacio de tiempo como tenente allí, cargo heredado probablemente tras la muerte de su padre en 1156, pues al año siguiente del deceso se le localiza en tierras estellesas; véase J. A. Munita Loinaz, ‘Libro becerro’ del monasterio de Sta. María de la Oliva (Navarra): colección documental (1132/1500), pp. 46-48, documento n° 6. Durará en la tenencia hasta 1177-1178, cuando será sustituido por su hermano, Fernando. Véanse los diplomas publicados por J. M^a Lacarra, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, pp. 210-213, documentos n° 193-194, donde cambia el nombre del tenente; según el cartulario del Archivo General navarro, en febrero de 1178 todavía «Petro Roiz» era considerado «senior in Stella», pero en enero de 1182 ya lo era su hermano. No olvidemos que entremedias se produjo la paz de Sancho VI con Alfonso VII en Nájera, el 1 de abril de 1179, en cuya carta aparecen Pedro y Martín Ruiz de Azagra como vasallos del castellano (D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 113, 126-129 y 116-119, documentos n° 70, 84 y 74, respectivamente). Fernando, por tanto, sucedió a Pedro y, poco después, a su muerte, heredó el señorío de Albarracín, aunque continuó al frente de Estella, combinando ambas administraciones hasta poco antes de su propia desaparición en 1196 (J. M^a Lacarra, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, pp. 211-238, documentos n° 194, 205, 207, 208, 212, 214, 215, 217, 219, 220 y 221, cuando desaparece).

ciclo contra Pere de Berga al que pertenece⁶⁷⁷. Como el viaje parece ser algo inminente, según informa el verso, cabe suponer que debería datarse poco después de 1175; o, al menos, tras la muerte del vizconde Ramon Folc de Cardona, que tuvo lugar en marzo de ese año, ya que resulta lógico suponer que decidió partir en peregrinación como acto de arrepentimiento por su pecado mortal.

Con todo, cabe señalar que la actitud que muestra en el poema -un *sirventes* lleno de burla y menosprecio hacia otro de sus grandes enemigos- no es en absoluto la de un pecador arrepentido: no lo es cuando afirma haberle puesto los cuernos a Pere de Berga con su mujer, de la que no esconde el nombre, fanfarroneando de haber conseguido vencerle en el campo de batalla y en la cama⁶⁷⁸; y menos cuando remata el poema con un juego fónico y léxico de sentido escatológico bastante evidente: «A vos m'autrei, bona domina de Berga: / vos etz fins aurs, e vostres maritz merga» (vv. 36-37).

De hecho, lo que conocemos de su trayectoria vital no lo retrata como un hombre demasiado preocupado por su alma inmortal. Mientras su amigo el trovador Bertran de Born, de carácter agresivo similar en una primera época de su vida, al final sufrió una importante crisis espiritual -un fuerte ataque de remordimientos por sus pasados actos- y le recomendaba al catalán que se arrepintiera de los suyos⁶⁷⁹, Guillem de Berguedan

⁶⁷⁷ M. de Riquer, "Las poesías de Guilhem de Berguedán contra Pere de Berga", pp. 250-251.

⁶⁷⁸ Remito a la interpretación en clave obscena que intuye M. de Riquer en los versos centrales del poema, *Guillem de Berguedà*, vol. II, pp. 41-42, sobre todo notas a los vv. 13-14, donde anima a restituir el sintagma «l'ostal de Na Zamberga» (v. 13) por «l'ostal de Na Ramberga», en alusión a la madre del protagonista del poema burlesco francés del *Andigier*, de quien se dice que era un ser repugnante. De modo que, según él, habría que interpretar la oración como «Pere de Berga se creyó que me trataba con menosprecio cuando me alojó en el lugar más sórdido y humilde de su casa, pero fui yo quien salió ganando aquella noche». También cree que la alusión a «Cogot de Savoga» (v. 16) no es un *senhal*, sino otro nombre insultante dedicado a Pere de Berga, p. 43, nota al v. 15.

⁶⁷⁹ Véase M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. I, pp. 158-160; y también la introducción de Gérard Gouiran a *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran*

continuó igual de belicoso y activo siempre, amenazando a sus enemigos con nuevas venganzas. Por tanto, nada más lejos de lo creíble que imaginar al trovador catalán decidiendo emprender el camino de peregrinación por un sentimiento de culpa verdaderamente hondo o sentido. Es más, sus palabras en el *sirventes* dedicado a Pere de Berga en absoluto retratan al trovador como un hombre contrito por sus actos; al contrario, lo muestran lleno de orgullo de sí mismo.

En definitiva, si el viaje a Navarra para ver al rey Sancho VI está ligado de algún modo a su peregrinación, entonces no se entrevé en él la debida prudencia, arrepentimiento o deseo de expiación real. Es posible pensar entonces que tal vez se trate de un peregrinaje obligado, un gesto de conciliación externo de cara a la galería, con objeto de recuperar algo de lo perdido frente al rey (aunque ya no le permitió acceder al título de vizconde al que tenía derecho⁶⁸⁰). Se podría hablar de una especie de autoexilio. Tal vez incluso de un exilio real: es posible que constituyese una peregrinación forzada, es decir, un viaje motivado no por la devoción religiosa, sino como penitencia canónica o fruto de una sentencia civil. La primera se documenta ya en el siglo XI, mientras que la segunda parece un poco más tardía, del siglo XIII (aunque los testimonios que citan la obligatoriedad de ir a Santiago

de Born, vol. I, pp. XXVI-XXIX y vol. II, pp. 767-768. La alusión a Guillem de Berguedan sería en forma del *senhal* Fraire. A él anima a arrepentirse de pasados pecados en el poema *Quan mi perpens ni m'albire* (*BEdT* 9,19), con estas palabras: «Be·s vol de tot be devire / qui contra Dieu pren nul geing, / que Dieus non vol c'om l'enseing. / Cuidavam passar ab rire / per nostres nescis deporz. / Fraire, per pauc loncs acorz / no nos fes trop tart assire. / Tan tost deu hom far con dire / lo ben, c'ades vai hom morz» (vv. 10-18), *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, vol. II, n° 43, p. 801 y ss. Sin embargo, hay que hacer notar que no todos están de acuerdo con la atribución del poema a Bertran de Born, ya que los manuscritos indican, en la rúbrica, que se trata de una obra de Aimeric de Belenoi. En cualquier caso, no parece que tuviera grandes efectos la recomendación del trovador de Hautefort en el ánimo del de Berguedà.

⁶⁸⁰ M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. I, p. 24, si bien el estudioso duda que le fuera retirado el título a la familia a causa del asesinato de Ramon Folc de Cardona, ya que, por el contrario, no le fue sustraída ninguna de sus posesiones.

en particular son del XIV). Sin embargo, a pesar de la fecha tardía, vino precedida de una práctica similar: «La peregrinación, no ya como pena, sino como consecuencia de un tratado de paz entre un señor ofendido y sus súbditos, o entre dos familias enemistadas por un homicidio, precedió a su empleo como pena civil»⁶⁸¹, que es justamente el caso de Guillem de Berguedan. De hecho, el acto de peregrinar entendido como destierro o extrañamiento «cumplía un fin práctico alejando al culpable en los delitos de sangre, de la familia de la víctima, contribuyendo así a evitar la venganza privada»⁶⁸². No olvidemos la importancia que tenía la familia de los Cardona en la corte catalana de Alfons II. Desafortunadamente, Vázquez de Parga señala que no es fácil precisar ni el momento ni el lugar en que esta costumbre jurídica estuvo en vigente en Europa; y, por ello, en el caso del poeta del Berguedà, no deja de ser una mera elucubración, a falta de pruebas documentales más definitivas que un simple tono sarcástico y poco arrepentido del que hace gala en las composiciones de esa época.

Por otra parte, el poema *Trop ai estat sotz coa de mouto* no menciona que Guillem decidiera marcharse como peregrino, solo que iba a desplazarse más allá de Lerga, al reino navarro. Fue esta una posibilidad planteada por Alvar, ciertamente coherente en el contexto en el cual se enmarca. El estudioso relacionó la *canço-sirventes* con *Lai on hom meillur'e reve* y con el documento encontrado por Riquer. Pero no es la única interpretación posible de los poemas: el verso únicamente afirma de modo explícito que se marcha para ver al rey navarro, así que tampoco cabría descartar que pudiera tratarse de algún tipo de campaña diplomática en plenas tensiones entre los reinos navarro, castellano y aragonés, en la que participaría el trovador en un intento de ganarse el cariño del rey Alfons II mientras le llovían las acusaciones de sus enemigos, acusaciones que incluso le llevaron a ser encarcelado antes incluso del asesinato de Ramon Folc de Cardona (así lo declara en uno de sus *sirventesos*, *Joglars, no·t desconortz*, *BEdT* 210,12,

⁶⁸¹ L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Rúa, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, tom. I, p. 159, si bien resulta de interés el capítulo completo, pp. 155-167.

⁶⁸² L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Rúa, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, tom. I, p. 155.

en el que pide a su juglar que le cuente a su primo y a dos de sus amigos que se encuentra en prisión, para que los tres intercedan frente al rey aragonés y pueda liberarse)⁶⁸³.

Una embajada catalana en tierras pirenaicas no sería algo impensado en este momento particular. El rey navarro se encontraba en una difícil situación política. Tras la firma de varios pactos en 1170 que consolidaban las relaciones entre aragoneses y castellanos, se ponía de nuevo en jaque al reino de Navarra, excluido de las negociaciones y constantemente amenazado por sus poderosos vecinos, quienes cíclicamente se reunían para decidir cómo repartirse sus territorios. Sin embargo, las noticias posteriores que nos han llegado resultan sorprendentes: poco más tarde se sabe que Sancho el Sabio y el monarca aragonés se encontraron en la corte de Leonor de Aquitaine en Limoges el año 1172, seguramente a causa de los problemas que provocaba la sucesión de los territorios del condado de Béarn. Dice al respecto Luis Javier Fortún que:

se celebró una brillante recepción en Limoges para acoger la visita de los reyes de Navarra y Aragón, Sancho VI el Sabio y Alfonso II el Casto. Se desconoce el objetivo del encuentro. Tal vez Leonor se propuso aclarar el asunto de Bearne, al que Navarra podía alegar derechos, pues el monarca navarro era hermano de Sancha, viuda del anterior conde Gastón V. También pudo ser un intento de Leonor para crear un bloque diplomático entre Aquitania, Navarra y Aragón, al objeto de favorecer la rebelión contra su propio marido el rey de Inglaterra, que estallaría meses después en la primavera de 1173. Se desconoce la actitud del rey navarro ante estos u otros planteamientos que pudieron hacérsele, pero, si se le formularon, tal vez exigiría, a cambio de su apoyo a los proyectos de Leonor, la ayuda aquitana ante un enfrentamiento con Castilla que se consideraba inminente. Sea como fuere, el viaje no tuvo

⁶⁸³ Véase la edición del texto, M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. II, n° IV, p. 55 y ss. El texto se encuadra en el ciclo de poemas contra Ramon Folc de Cardona, así que remito al capítulo VI, vol. I, pp. 58-65.

consecuencias importantes, aunque sí abrió a Navarra una nueva vía de relaciones exteriores⁶⁸⁴.

No lo indica el historiador, pero la recepción limosina también facilitó un encuentro del navarro con el monarca catalán que ayudó a pacificar las fronteras orientales, y eso le permitiría volver a centrar toda su atención en lo que sucedía en las tierras limítrofes con Castilla. Rodeados del boato y refinamiento de la corte aquitana, sus diferencias debieron quedar temporalmente limadas ya que entonces cesó la ofensiva catalana. De hecho, más sorprendente incluso que este encuentro resulta constatar cómo, a lo largo de los años de la década de 1170, varios aristócratas navarros se pasaron al bando del rey aragonés, mientras que otros nobles aragoneses decidían ponerse al servicio del navarro⁶⁸⁵.

No descuadraría, por tanto, la presencia del noble de Berguedà en tierras navarras por motivos políticos o diplomáticos. Al fin y al cabo, ya hemos visto que las cuestiones administrativas navarras no le son en absoluto ajenas, siempre enmarcadas en el contexto peninsular y europeo; de ahí su presencia en el *sirventes* *Quan vei pels vergiers desplegar* de Bertran de Born junto a los hermanos Azagra. Que este viaje podría ser un desplazamiento diplomático estaría más en consonancia con el hecho de que Guillem, además de visitar Navarra, se cree que pudo cruzar los puertos pirenaicos y visitar tierras gálicas. Ya vimos cómo varios indicios textuales y concomitancias métricas prueban que la obra de Guillem y la de Bertran de Born se cruzan en este momento histórico (remito al cap. III, apdo. 3.1), y ese cruce podría ser fruto

⁶⁸⁴ L. J. Fortún, *Sancho VII el Fuerte*, pp. 46-47. También se hacen eco de la existencia de esta recepción J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, p. 149 y R. Harvey, “Occitan Extravagance and the Court Assembly at Beaucaire in 1174”, p. 63; esta última habla de que tuvo lugar en el año 1173.

⁶⁸⁵ J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, pp. 146-149. Así, por ejemplo, uno de los nobles más importantes de la corte navarra, Pedro Ruiz de Arazuri, se pasó al bando de Alfons II, mientras que Sancho VI recibía a barones aragoneses resentidos como Sancho Ramírez de Pedrola, Jordán de Peña, Valés o Jimeno de Bureta. También A. J. Martín Duque, “Sancho VI el Sabio y el Fuero de Vitoria”, p. 785.

de un encuentro físico entre ambos⁶⁸⁶. Por citar un ejemplo: de esta época se conserva un ramillete de poemas (o fragmentos) de ambos autores, cuya nota común es la virulencia del odio que muestran a Alfons II⁶⁸⁷; pero más definitivo es, sin duda, el uso del mismo esquema rítmico del *sirventes* ***Eu no cuidava chantar*** (BEdT 210,11) del catalán en *Seigner en coms, a blasmar* (BEdT 80,39) del de Hautefort.

Así pues, lo que parece cierto es que Guillem de Berguedan se hizo peregrino, como lo confirman los datos de los cartularios; que en uno o más momentos de su vida recorrió el norte de la Península, cruzando por Navarra y León, puesto que a ambas alude directamente en sus composiciones; y que, por las similitudes que hay con la poesía de Bertran de Born, cruzó la cordillera de los Pirineos. Por tanto, es muy probable que ese viaje (o viajes) tuviera lugar durante el período en el que fue desheredado, entre 1175-1180, *grosso modo*. Nótese que el vínculo entre Guillem y la composición de *Seigner en coms, a blasmar* exige que ambos fueran más o menos contemporáneos, y este *sirventes* se supone escrito en 1183 por Bertran de Born⁶⁸⁸, por lo que la fecha propuesta cuadra.

Confirmaría definitivamente el desplazamiento y su datación otro indicio paleográfico muy llamativo -sorprendentemente ignorado por Alvar y Riquer-, que solo puede explicarse a la luz de estos hechos. Se encuentra en el ya citado *sirventes* *Eu no cuidava chantar*. Forma parte el ciclo de tres poemas contra Pere de Berga, compuesto en la misma franja cronológica que los restantes, en los primeros años de 1170, y que probablemente amenizaron más de una velada junto al trovador de Hautefort. En él, acusa al noble catalán Pere de ser un avaro, pues no quiso servir pescado a un vecino de la zona cuando este fue a visitarle, para eterna vergüenza de su esposa, Estefania, la señora del castillo. Los insultos se suceden a lo largo de las

⁶⁸⁶ *Les poesies del trobador Guillem de Berguedà*, p. 60. También recomiendo la lectura de las páginas que dedica M. de Riquer a la amistad entre ambos trovadores en su primera edición, *Guillem de Berguedà*, vol. I, pp. 154-162.

⁶⁸⁷ S. Asperti, “L’eredità lírica di Bertran de Born”, pp. 480-481. Tal vez por eso K. Bartsch creía que *Trop ai estat sotz coa de monto* había sido compuesto en Francia, “Guillem von Berguedan”, p. 251.

⁶⁸⁸ *L’amour et la guerre. L’œuvre de Bertran de Born*, vol. I, pp. 373-374.

estrofas, como suele pasar en sus *sirventesos* de escarnio; en la tercera lo acusa así:

- III. Mout es cobes de manjar
18 e plens de gelosia,
per que no·l deu amar
midonz N'Estefania;
faria lo menar
22 en la cort de Barselona,
que **de Tortoz'a Narbona**
de tracion non a par⁶⁸⁹.

A la hora de construir la hipérbole acerca del tamaño de la falsía de Pere usa unas referencias espaciales muy determinadas. Se trata de un sintagma bastante habitual en la lírica trovadoresca que consiste en una construcción hiperbólica marcada por dos alusiones geográficas, las cuales ayudan a encuadrar la exageración. En este tipo de expresiones, es muy normal citar lugares bien conocidos por el común de la gente, pues el efecto que se pretende conseguir es, justamente, una imagen plástica o visual de un espacio de tamaño considerable que se pone en paralelo con el término comparado. Lo hemos visto hace poco con Arnaut Daniel en la canso *Ans que·l cim reston de brancas*, quien sentenciaba que, desde el Nilo a la ciudad francesa de Saintes, no existe dama más gentil que la suya: «De part Nil tro que a Sanchas / genzer no·s vest ni·s despueilla» (vv. 8-9). De hecho, los ejemplos son abundantes⁶⁹⁰.

⁶⁸⁹ M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. II, nº I, p. 34. Las negritas son mías.

⁶⁹⁰ Cualquier vaciado superficial que busque expresiones de este tipo en el corpus trovadoresco encontrará más de una veintena de ellas, todas construidas de forma similar, con dos referentes geográficos como término de la comparación hiperbólica (véase la *Concordance de l'Occitane Médiéval* dirigida por P. T. Ricketts, s.v. TRO). Curiosamente, uno de los más afectos a este tipo de sintagmas es Bertran de Born, quien lo utiliza en media docena de composiciones, como en el *planh* a la muerte del inglés Henry el Joven, *Mon chan fenisc ab dol et ab maltraire* (BEdT 80,26): «Fransa tro Conpeingna / de plorar no·s teingna / e Flandres de Gan / tro·l port de Guizan» (est. V, vv. 66-69), según la edición de G. Gouiran en *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, p. 244. Es muy típico el

Guillem de Berguedan dice no haber nadie más traidor que Pere entre Tortosa y Narbonne, límites lógicos desde la perspectiva de la política catalana, con la corte de Barcelona en el centro. Fue ese argumento el que esgrimió Martín de Riquer para rechazar la lección manuscrita anteriormente favorecida por los críticos, quienes en lugar de Tortosa preferían la versión conservada en los cancioneros *A*, *D*, *I* y *K* en los que se leía: <da sant iacme a / narbona>⁶⁹¹, esto es, desde Santiago a Narbonne. Dice Riquer: «Una limitación entre Compostela y Narbona no es muy adecuada, sobre todo después de una alusión a Barcelona, que parece estar en medio»⁶⁹²; y usando otra expresión de corte similar, aparecida en el *sirventes Joglars, no·t desconortz* (v. 13), se decantaba por la lección de *C*, *R* y *Sg*, que es la que he reproducido anteriormente.

Con todo, a pesar del sentido común que exuda la interpretación de Riquer, creo que no conviene descartar definitivamente la variante alternativa, pues fue en esa época cuando Guillem debía de tener en mente su viaje de peregrinación

uso de esta construcción para expresar el tamaño del sentimiento del yo poético, bien sea amoroso o doliente. Así, en un sentido positivo, Gausbert Amiel en su *canço Breu vers per tal que meins i poing* (BEdT 172,1), señala «c'una basseta m'a conques / tal que de Paris tro al Groing / gensser non es» (est. IV, vv. 24-26), según la edición de A. Jeanroy, en *Jongleurs et troubadours gascons des XII^e et XIII^e siècles*, p. 21.

⁶⁹¹ Lección del cancionero *A*, f. 202vB, seguida de forma similar, aunque con algún error en las grafías, por *I* y *K* (<de / san iacm anarbona>, f. 194rB y 180rA, respectivamente) y con una lectura casi incomprensible en *D* (<de sainc me anarbona>, f. 129vA).

⁶⁹² Sustenta así la justificación geopolítica: «En el presente sirventés el trovador amenaza a Pere de Berga con llevarlo a la corte real de Barcelona para juzgarlo por sus pretendidas traiciones, y remacha la malévola idea añadiendo que no existe traidor comparable a su enemigo desde Tortosa a Narbona, o sea gran parte de la extensión, por la costa, de los dominios del rey Alfonso, conde de Barcelona y marqués de Provenza», M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. II, pp. 35-36, nota al v. 23. La misma idea debía de tener el editor anterior, F. A. Ugolini, cuando proponía identificar este «Sant Jacme» con la pequeña villa de Sant Jaume dels Domenys, en Tarragona, y no con el Jaime más conocido, el santo de Compostela; véase su artículo “Poesie di Guilhem de Berguedà in un codice catalano”, p. 37, nota al v. 23.

a Santiago. Las concomitancias temporales, espaciales y argumentales que existen entre *Trop ai estat sotz coa de monton* y *En no cuidava chantar* son demasiado grandes y no creo que pueda tratarse de una mera casualidad. Si el trovador estuviera planeando el desplazamiento -o si acabara de volver- sería natural que, queriendo dar una imagen magnificada de la maldad de Pere de Berga, enmarcara su traición dentro de los límites conocidos, no ya del reino aragonés, sino de los territorios hispanos, desde el extremo occidental, en Compostela, hasta la frontera de las posesiones provenzales de Alfons II, donde Narbonne fue siempre el objeto de disputa con los condes de Toulouse⁶⁹³. ¿Podría ser esta de *A, D, I y K* la *lectio originalis*? La que se recoge en *C, R y Sg*, ¿podría tratarse de una variante de autor? Siempre resulta muy arriesgado hablar de esta cuestión con los problemas textuales a los que nos enfrentamos cuando se editan los poemas trovadorescos⁶⁹⁴. El número de sílabas no varía con una u otra lección y ambas opciones son igualmente válidas a la luz de los hechos, sin que pueda argumentarse de forma concluyente que una de las dos es la *lectio faciliior*⁶⁹⁵.

Puede descartarse que se trate de un mero error de amanuense, pues no es una opción lógica a la luz de la carta semántica de ambas versiones; pero tal vez sí se podría hablar de una alteración consciente, que lo convertiría en un nuevo caso de *rifacimento* de un texto medieval⁶⁹⁶. Es posible que existiera

⁶⁹³ Para más información, J. Caille, “Les seigneurs de Narbonne dans le conflit Toulouse-Barcelone au XII^e siècle”, en especial, para la cuestión política en época de Guillem de Berguedan, pp. 236-241.

⁶⁹⁴ D’A. S. Avalle, *I manoscritti della letteratura in lingua d’oc*, pp. 43-44, donde avisa de que «quella delle varianti redazionali o d’autore è indubbiamente questione da trattarsi con estrema prudenza».

⁶⁹⁵ Sobre el funcionamiento de las variantes de autor, remito a F. Saviotti, “Nella tradizione di Raimbaut de Vaqueiras: un caso di varianti d’autore?”, donde revisa los principales argumentos a favor y en contra del planteamiento crítico de la variación textual, fruto de la mano de un mismo trovador. En una época temprana, el propio F. A. Ugolini, “Poesie di Guilhem de Berguedà in un codice catalano”, p. 37, nota al v. 23, ya se preguntaba si esta variante debería ser considerada como tal.

⁶⁹⁶ D’A. S. Avalle habla de «rimaneggiamenti posteriori o rifacimenti» de los textos trovadorescos por parte de un desconocido juglar o de un copista como una de las principales características de la literatura

inteligencia por parte de alguien en la cadena de la transmisión - del copista o de un juglar- que sabía que el trovador del Berguedà se hizo peregrino del Santo, a pesar de que, como hemos visto, los indicios de tal viaje en su poesía son muy poco definitivos en el corpus poético del catalán; si no llega a ser por el documento hallado por Riquer, hoy su desplazamiento no pasaría de ser una mera elucubración por parte de la crítica. Así que tendría que ser una variante contemporánea o muy cercana en el tiempo al texto original.

O puede que el copista/juglar manipulara el verso primero para introducir una imagen hartamente común en la literatura: señalar los límites del mundo cristiano conocido para un provenzal de la época, que se extendería desde el océano gallego hasta el mediterráneo francés. Así sucede, por ejemplo, en Paulet de Marsella, *Ab marrimen et ab mala sabensa* (BEDF 319,1), donde alude a los extremos opuestos del reino de Castilla por dos referencias geográficas bien conocidas: al este, Logroño, en la frontera con Navarra; al oeste, Compostela. No me detengo en el análisis histórico del poema, puesto que es un *sirventes* muy tardío, fechado en 1269-1270, y referido a cuestiones políticas ajenas al reino pirenaico; simplemente recuerdo que con este poema Paulet pretendía mover al rey de Castilla, Alfonso X, a que actuara para liberar a su hermano, el infante Enrique, de la prisión a la que lo había sometido Charles d'Anjou tras la batalla de Tagliacozzo. En la estrofa III, el trovador dice así:

III. Tug l'espanhol, **del Gronh tro Compostella**,
 14 devon planher la preizo, que ges bella
 non fo ni es, de N'Enric de Castella;
 e·l reys N'Anfos, que tan gent se capdella
 ab sen antic
 18 deu demandar tost son fraire *N'Enric*⁶⁹⁷.

medieval, *I manoscritti della letteratura in lingua d'oc*, pp. 50-59, donde analiza varios casos en la lírica occitana.

⁶⁹⁷ Edición de I. de Riquer, *Paulet de Marselha: un provençal a la cort dels reis d'Aragó*, nº VIII, p. 125 y ss.; las negritas son mías. Para la contextualización histórica del poema, véanse pp. 30-32 y 53-54, así como las notas críticas del poema, pp. 150-152.

Es evidente que para Paulet el reino de los ‘españoles’ queda enmarcado entre estos dos puntos, Galicia y Logroño, que, además, resultaban bien conocidos porque ambos eran fundamentales en el Camino de Santiago: uno, Compostela, era, evidentemente, el punto final deseado por cualquier peregrino que hubiera iniciado el viaje; Logroño constituía la primera etapa fuera de Navarra, recién entrados en territorio castellano, para aquellos que hubieran tomado los puertos de acceso a la Península por Roncesvalles o Somport.

Así pues, el juglar/copista de *Eu no cuidava chantar* de Guillem de Berguedan tal vez no supiera que el trovador fue peregrino, pero sí pudo haber alterado el verso para magnificar geográficamente la traición de Pere de Berga e intensificar la hipérbole, que pasaba de comprender únicamente el reino de Alfons II a abarcar el mundo cristiano en sus límites conocidos, siguiendo un esquema conocido en las comparaciones trovadorescas.

A lo largo de su viaje (o viajes), es de esperar que Guillem se quedase en la corte navarra un tiempo de esos años de trotamundos; sin embargo, no parece que nada del lugar hubiera llamado particularmente la atención del poeta puesto que, mientras en posteriores ocasiones recuerda que en Aragón y León «son tan avinen li bo» (v. 6, *Lai on hom meillur’e reve*), en cambio no particulariza a los navarros por sus virtudes. Desafortunado es que otra hipótesis de Carlos Alvar, esta vez acerca del misterioso «Sanchon» que aparece en el poema del catalán *Un sirventes ai en cor a bastir*, resulte difícil de enmarcar en el presente contexto navarro. Alvar creía que había que identificar a este «Sanchon» con Sancho VI⁶⁹⁸, pero, analizando las características del contenido de los versos, ya demostré (véase cap. III, apdo. 4.2) que nos encontramos frente a un panegírico dedicado a Alfonso VIII, por lo que resulta poco plausible que Guillem, en busca de la bienquerencia del castellano, mencionase al navarro, con quien las hostilidades empezaban a ser palpables. Ahora podría añadir un nuevo argumento: las fechas resultan problemáticas puesto que el *sirventes* ha sido datado en la primavera de 1190, años después del supuesto desplazamiento (o desplazamientos) del trovador al oeste peninsular.

⁶⁹⁸ C. Alvar, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, p. 58.

No es de extrañar, a la vista de lo que estoy exponiendo, que durante décadas, en los estudios contrastivos de los especialistas, se haya aludido de forma prototípica al Camino de Santiago para explicar cualquier intercambio de los poetas peninsulares con las culturas al otro lado de los Pirineos.

En cambio, confunde el panorama de las letras medievales constatar la importancia histórica del Camino en los siglos XII y XIII y la poca impresión que parece haber tenido en la literatura. Es de suponer que los trovadores tomaron alguno de sus puertos para introducirse en la Península, como hicieron miles de viajeros, peregrinos o no, que buscaban adentrarse en territorio hispánico. Pero lo cierto es que, a pesar de la relevancia del camino como vía de entrada, Jean-Marie D'Heur, en un artículo sobre la peregrinación y los trovadores occitanos, concluye que son muy escasas y circunstanciales las menciones a Santiago que aparecen en la lírica trovadoresca⁶⁹⁹. Verbigracia el caso de Peire Vidal, que en realidad se trata tan solo de un juramento con Santiago como protagonista, sin mayor relevancia: «Per l'apostol qu'om apella / Sant Jacme de Compostella, / en Luzi'a tal Miquel / que·m val mais que cel del cel» (vv. 75-78, *Be·m pac d'iverns e d'estiu*, *BEdT* 364,11)⁷⁰⁰.

El erudito francés coloca en su lista a los ya vistos Peire Vidal, Cercamon, Peire Cardenal o Guillem de Berguedan, y añade a Guiraut Riquier, Paulet de Marsella, Serveri de Girona y Matieu de Caerci⁷⁰¹. No es este el lugar para revisar las referencias que aparecen en su artículo, pues la mayoría son de una época tardía,

⁶⁹⁹ J.-M. D'Heur, "Saint-Jacques-de-Compostelle et Saint Jacques le Majeur dans la littérature occitane".

⁷⁰⁰ PEIRE VIDAL, *Poesie*, vol. II, n° XXXVI, p. 306 y ss.

⁷⁰¹ Los textos y autores citados por J.-M. D'Heur que no reviso a fondo en este capítulo son: Guiraut Riquier, en la epístola *Al plus noble, al plus valen* (*BEdT* 248,V) y en la pastorela *D'Astarac venia* (*BEdT* 248,2); Paulet de Marsella, en el *serventes* *Ab marrimen et ab mala sabensa* (*BEdT* 319,1), que ya he citado en nota a pie de este capítulo en relación con el *planh* de Cercamon; Serveri de Girona, en su *maldit bendit* *Ascout qui vol ausir* (*BEdT* 434a,I) y en el *testament* *Per ço con hom carnal* (*BEdT* 434a,V); y, finalmente, Matieu de Caerci, en el *planh* *Tan sui marritz que no·m posc alegrar* (*BEdT* 299,1).

en la segunda mitad del siglo XIII, y los más tempranos de interés ya han sido analizados en el presente apartado. Pero baste señalar que en todos los autores el Santo aparece aludido siempre de un modo casual, circunstancial, anecdótico, no como centro real de una composición. Además, según el francés, nada en las biografías de esos trovadores que hablan del camino de Santiago hace pensar que fueron peregrinos. Por tanto, para D'Heur, «il découle de ce qui précède qu'on ne peut solliciter les mentions de Saint-Jacques dans la littérature occitane pour démontrer que la lyrique occitane a pu pénétrer dans la péninsule hispanique, et y influencer en particulier la lyrique galicienne-portugaise, en suivant la voie du 'chemin française'»⁷⁰². Con sus conclusiones ataca de lleno una creencia generalizada entre los críticos que se estaba volviendo tópica, sin que hubiera un estudio definitivo que lo probara.

Sin embargo, aunque en su momento ayudaron a relativizar la cuestión, estas afirmaciones han de ser hoy en día matizadas. Es cierto que el número de trovadores peregrinos no fue sustancialmente importante, como tampoco son sustanciales las referencias literarias al apóstol. Pero esta ausencia notable de alusiones a Santiago en la lírica trovadoresca occitana no debe ser considerada como una prueba absoluta, especialmente viendo que, como sentencia Luis Vázquez de Parga, tampoco «ha suministrado muchos temas a la literatura española medieval»; y que incluso «en los cancioneros gallego-portugueses son insignificantes las alusiones que encontramos a la peregrinación»⁷⁰³. Así pues, si son insignificantes en la literatura ibérica, donde sería de esperar que resultaran abundantes, con más razón escasean en las literaturas extranjeras. A similares conclusiones llega Roldán Jimeno en otro ámbito ligeramente distinto de la cultura medieval: según el historiador, tras el análisis de las expresiones culturales a Santiago en tierras navarras, «podemos concluir que, pese a la aparente importancia que debería haber conocido a través de las diferentes rutas que surcan el territorio» (tómese como muestra la ingente bibliografía que existe al respecto y de la que él mismo se hace eco), en realidad, «su difusión se centra principalmente en torno a

⁷⁰² J.-M. D'Heur, "Saint-Jacques-de-Compostelle et Saint Jacques le Majeur dans la littérature occitane", p. 268.

⁷⁰³ L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Rúa, vol. II, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, pp. 525 y 526.

estas vías de romeaje [*sic*], produciéndose además cuando el fenómeno de las peregrinaciones se halla en pleno auge». En cambio, «el resto del territorio navarro vive a lo largo de la Edad Media de espaldas a Santiago que, en comparación con otras devociones, es minoritario en ermitas e iconografía»⁷⁰⁴.

Con todo, hemos visto que al menos uno de los trovadores en lengua occitana, el poeta del Berguedà, sí se decidió a realizar el Camino, tal y como nos indican los cartularios (no sus poemas); y cabe suponer que fueron más, cuya poesía tal vez no deje traslucir que lo hicieron. Por poner otro ejemplo, cito a Sordel. Vicenç Beltran, tras reconstruir el rompecabezas de la vida del trovador italiano en la Península Ibérica, se muestra convencido de que visitó el lugar santo. El indicio más claro aparece en un *sirventes* de Reforsat, trovador identificado con el vizconde de Marseille Jaufre Reforsat de Tres. En el poema *Dui cavallier-joglar mi dison mal* (BEdT 419,1), dice de Sordel que «ugan fei un viatge *mout* lieu, / per cavalier, per ioglar, per romieu. / Anet *al Saint* e'l Santz ac espaven, / *q'om* non lai venc plus escaridamen» (vv. 21-24)⁷⁰⁵. Como muy bien sentencia el estudioso valenciano, es indudable que «la imagen de un santo objeto de peregrinaciones, si en un ámbito local podía serlo cualquiera que recibiera culto, así, en abstracto, evoca inmediatamente el recuerdo de Santiago de Compostela»⁷⁰⁶, el santo por antonomasia. Beltran se hace eco de la identificación que Bertoni apuntó a comienzos del siglo XX, aunque el propio italiano se desdijo un tiempo más tarde; la razón de este cambio estriba en la naturaleza sarcástica de la alusión de Reforsat a las escasas penurias que encontró Sordel en su camino al santo⁷⁰⁷.

⁷⁰⁴ R. Jimeno Aranguren, “Expresiones del culto a Santiago en los caminos medievales de Navarra”, pp. 370-371.

⁷⁰⁵ Edición de G. Bertoni, “Sordello e Reforzat”, p. 199.

⁷⁰⁶ V. Beltran, *La corte de Babel. Lenguas, poética y política en la España del siglo XIII*, pp. 47-48, aunque resulta de gran interés el apartado completo que dedica al poeta Sordel, pp. 39-65.

⁷⁰⁷ G. Bertoni, “Sordello e Reforzat”, p. 205, nota a los vv. 18-20, donde señala que «il poeta dice che Sordello fece un viaggio, che non poteva dirse faticoso per un cavaliere, per un giullare, per un romeo. Sordello dovè dunque recarsi un luoghi vicini, forse in una chiesa, ove fosse venerato qualche santo patrono, qualche imagine, qualche sacara ‘maestà’, come dicevasi. ‘Andare al santo’ poté benissimo significare altra

Pero el hecho de que sepamos que el trovador italiano había estado en León, como vimos en un capítulo anterior (remito al cap. IV, apdo. 2.1) -donde no logró que le regalaran ni una mula, según Peire Bremon Ricas Novas-, refuerza la convicción de que llevó a cabo el camino a Compostela, aunque no se especifique claramente en su corpus poético.

De manera que, hoy, podríamos hablar de nuevo del Camino como «un fattore determinante», pero «ancora da approfondire», tal y como hace Simone Marcenaro cuando hace su repaso a textos gallego-portugueses que parecen influenciados por otros occitanos, quien bautizó este trasvase como un «pellegrinaggi di testi» colocándolo entre signos de interrogación⁷⁰⁸. Se trataría de un factor de relevancia que podría ayudar a mejorar nuestra comprensión del *rayonnement* de los trovadores en la Península Ibérica, y en el que se debería tener especial cuenta la importancia que el Camino tuvo en Navarra.

3. LA LENGUA OCCITANA EN NAVARRA.

La entrada masiva de francos, principalmente a través de la vía compostelana tuvo importantes consecuencias en el terreno lingüístico. No es solo que nos encontremos en una época en la que, según Wright, imperó un ‘monolingüismo complejo’, durante la cual no había conciencia clara de la división lingüística en territorio románico⁷⁰⁹ y los diferentes dialectos del latín se confundían entre sí, sino que el occitano fue uno de los principales idiomas del reino pirenaico. Los últimos estudios confirman que eran tres las lenguas más habladas en el reino navarro: el vascuence, empleado por una importante masa de habitantes, especialmente campesinos del *saltus*, las zonas

cosa che incamminarsi verso San Jacopo, pur non escludendo questa accezione, che si affaccia immediatamente al pensiero».

⁷⁰⁸ S. Marcenaro, “Pellegrinaggi di testi? Due nuove ipotesi sui ‘contrafacta’ galego-portoghesi di testi occitani”, p. 482.

⁷⁰⁹ Ya tuve oportunidad de explicar esta teoría de R. Wright, expuesta sobre todo en su artículo “La sociolingüística y la sociofilología del siglo XII”, especialmente pp. 20-24.

montañosas y del núcleo primitivo del reino; el romance navarro (también llamado navarro-aragonés)⁷¹⁰, utilizado en las tierras más accesibles y romanizadas, en la zona del *ager* o de la ribera del Ebro, en ocasiones muy castellanizado; y el occitano, lengua de ciudad y comercio, que, además, contaba con un gran prestigio literario en la época.

El vasco era la lengua más usada⁷¹¹, pero parece que el navarro-aragonés se impuso como lengua de corte probablemente ya en una época muy temprana, tras la llegada de la estirpe Jimena al trono. La hipótesis de González Ollé, el mejor estudioso del perfil lingüístico del reino medieval, es que esta familia, - procedente de Sangüesa y de Leyre, las áreas más romanizadas del territorio- hablaba el romance, y lo favoreció por encima del vasco debido a la similitud con las lenguas latinas que se utilizaban en los reinos vecinos, lo que ayudaba a la comunicación diplomática con el resto del territorio románico. Así, aunque el vascuence era la lengua propia de la masa navarra, los estratos sociales más poderosos, los monarcas y los nobles, se expresaron en romance: «Desde el punto de vista social, su conocimiento resultaba indispensable para todo habitante del reino de Navarra que no quisiera quedar marginado, es decir, para las clases más altas de la sociedad, para los dirigentes de ella». Por tanto, «la difusión del romance navarro, arranca de la corte, se encuentre donde se encuentre ésta»⁷¹². De manera que el estamento nobiliario conocía perfectamente al menos una lengua románica, por lo que no puede aducirse que el vasco supusiera un escollo para la entrada de la poesía trovadoresca.

Eso por lo que respecta a la más disímil de las lenguas de Navarra; más favorable incluso fue la presencia atestiguada de la

⁷¹⁰ Véanse las reflexiones sobre el tema de la designación lingüística de navarro-aragonés en F. González Olle, “El romance navarro”, pp. 50-52 y 65-78.

⁷¹¹ Como señalan numerosas fuentes de la época, como el compilador al-Himyari de la crónica árabe *Kitāb ar-Rawd al-Mi‘tār*, donde describe a los habitantes de Pamplona -llamada *Banbaluna-*, afirmando de ellos que «la mayor parte hablan el vasco (*al-basbkīya*), lo que les hace incomprensibles», Á. J. Martín Duque, “Aragón y Navarra según el ‘Kitāb ar-Rawd al-Mi‘tār’”, pp. 252-253, nº 6.

⁷¹² F. González Ollé, “El romance navarro”, pp. 66 y 68.

lengua occitana. Según cree González Ollé, la mayor parte de las muestras documentales del occitánico usado en Navarra reproducían la variante dialectal del gascón, sobre todo en su forma bearnesa. Naturalmente, las estrechas relaciones geográficas, políticas e históricas con Gascogne favorecerían el trasvase lingüístico entre ambos territorios. La fuerza que llegó a tener provocó la asimilación de otras variantes lingüísticas francesas, como los dialectos *d'oïl*⁷¹³. El gascón ciertamente guarda mayores rasgos diferenciales respecto al occitano central, hasta el punto de ser considerada una lengua propia⁷¹⁴; pero está claro que no por ello resultaban dificultosos los intercambios lingüísticos con la parte oriental del *Midi*.

⁷¹³ F. González Ollé, “La lengua occitana en Navarra”, p. 286.

⁷¹⁴ Por ejemplo, las discusiones que provocan los vv. 7-8 de la ‘cobla en sis lengatges’ de Serveri de Girona, *Nuncha querria eu achar*, que durante mucho tiempo han sido objeto de estudio de la crítica, dividida entre considerar si se trata de una muestra de occitano, de gascón o de italiano; véase A. Rossich, “Alternança de llengües en Cerverí de Girona”, especialmente pp. 21-29. Esta discusión presupone que en la época del trovador existía una distinción neta entre las tres lenguas, también entre el occitano y el gascón. En el tercer libro de las *Las Leyes d'Amors*, obra compuesta a mitad del siglo XIV, el autor habla de la variante gascona en términos de «un lengatge estranh», y lo pone a la par con el francés, el inglés, el español, el lombardo y, curiosamente, también con el navarro y el aragonés (edición de J. Anglade en *Las Leyes d'Amors. Manuscrit de l'Académie des Jeux Floraux*, tom. III, p. 164). Pero ni siquiera hoy está claro si se trata de dos lenguas distintas o si el gascón ha de ser considerado un dialecto del occitano; verbigracia, P. Urquizu Sarasua, *Gramática de la lengua vasca*, p. 348 y también P. Bec, “Constitution d'un occitan littéraire et véhiculaire”, pp. 26-29. También resulta de interés la reconstrucción que hace el propio Bec de la *cobla* gascona de Raimbaut de Vaqueiras en *Ara quan vei verdejar*, publicada en “Note philologique sur la cobla gasconne du descort plurilingue de Raimbaut de Vaqueyras”, porque ahí se hacen evidentes algunas de las particularidades fonéticas, morfosintácticas y escriturales del gascón frente a las restantes lenguas románicas que usa en la composición. Como complemento, vale la pena la lectura del apartado que dedica G. Tavani, “Il plurilingüismo nella lirica dei trovatori”, pp. 133-135, donde ofrece una posible explicación a la inusitada presencia del gascón, que en esa época no se había erigido como lengua literaria, entre otras de importante tradición cultural, como el occitano o el francés.

En realidad, ya a finales del siglo XI, el occitano se desenvolvía como una lengua estándar con una fuerte identidad propia, tanto a nivel administrativo como literario. Especialmente la lengua usada por los trovadores era una coíné que parecía estar construida sobre la base de varios dialectos occitanicos del *Midi galo*, con la *scripta* de Toulouse como centro. Habrían buscado escribir en esta coíné incluso autores localizados geográficamente en las orillas del dominio lingüístico del occitano, como hizo el gascón Marcabru o el poitevino Guilhem IX. De forma natural la lengua se adaptaba y desarrollaba características propias a las zonas y circunstancias en las que se vio envuelta⁷¹⁵. Justamente, eso le permitió funcionar en territorios muy alejados de la zona de origen, como pasó en Italia, en Cataluña o en Navarra.

En el reino pirenaico, según González Ollé, «textos como [...] fueros y ordenanzas municipales hasta simples documentos estereotipados de compraventa, pasando por censos, relaciones, cuentas, etc., constituyen la prueba fehaciente de la vitalidad del occitano en la vida cotidiana de la Navarra medieval»⁷¹⁶. Por tanto, se trata de una conclusión probada documentalmente que una de las principales lenguas escritas (y habladas) en el territorio navarro era el occitano. Además, la larga pervivencia *a posteriori* de esta lengua romance en el reino da cuenta del alto grado de arraigo que tuvo, frente, por ejemplo, a lo sucedido en Aragón, donde los documentos occitanos son mucho más escasos y de corta duración⁷¹⁷. Respecto a esta pervivencia en Navarra, los historiadores de la lengua señalan que el vascuence, el idioma de la mayoría de los habitantes navarros cuando se iniciaron las inmigraciones francas, impidió una comunicación inmediata entre ambos grupos y una difícil absorción lingüística por parte de

⁷¹⁵ Para más información, véase el artículo de P. Bec “Constitution d’un occitan littéraire et véhiculaire”, en particular las conclusiones, pp. 31-33.

⁷¹⁶ F. González Ollé, “La lengua occitana en Navarra”, p. 292; lo recuerda también P. Bec, “Constitution d’un occitan littéraire et véhiculaire”, p. 29. Como muestra, remito al artículo de R. Ciérbide Martinena, “Estado actual de los estudios de la Lengua Occitana en Navarra. Línea de investigación”, pp. 370-372, donde hace un listado del tipo de documentos escritos en lengua occitana que pueden encontrarse en el siglo XIII en los fondos de archivo navarros.

⁷¹⁷ F. González Ollé, “La lengua occitana en Navarra”, pp. 297-299.

cualquiera de las dos lenguas⁷¹⁸. Es decir, el vascuence actuó como aislante hasta que otra lengua romance, el navarro-aragonés, se impuso generalizadamente a todo el reino; este, por las similitudes con el occitano, acabó absorbiéndolo.

Muy numerosos y poblados fueron en tierras navarras los asentamientos de francos, tal vez cerrados y con escaso contacto con la sociedad autóctona, protegidos por derechos y privilegios regios que los alienaban de la población indígena y probablemente también con un estatus económico superior. Pero los estrechos lazos que unían al reino con los territorios del *Midi* colindantes al norte y el hecho de que Navarra se convirtiera en un territorio dirigido por monarcas franceses a partir de 1234 solo pudieron reforzar el uso de las lenguas gálicas. Aprendíamos en capítulos anteriores del infausto Rodrigo-Enrique, de quien el autor anónimo del *Liber de regno Sicilie* acusaba de no conocer el franco y cómo Glauco M. Cantarella sentenciaba hasta qué punto era eso una brecha en la cortesía; podríamos suponer, como yo apuntaba entonces, que es difícil que el joven navarro no comprendiese o dominase una lengua que era de las más habladas en su país natal⁷¹⁹.

Tuvo tal fuerza el occitano que, a pesar de ser una lengua de minoría, contó con una tradición literaria propia de origen geográfico navarro. Guilhem de Tudela, autor de la primer parte de la *Canso de la crosada*, siendo un franco-navarro, eligió para componer el provenzal estándar, bien que algo afrancesado; y aunque Guilhem Atelier de Tolosa no fue navarro de origen, acabó inmiscuyéndose de lleno en las cuestiones del reino y escribiendo allí su *Guerra de Navarra*, de manera que ha pasado a

⁷¹⁸ F. González Ollé, “La lengua occitana en Navarra”, pp. 296-299.

⁷¹⁹ Ya en ese capítulo planteé la posibilidad de interpretar este pasaje de modo distinto a como lo hace G. M. Cantarella (*Principi e corti. L'Europa del XII secolo*, p. 121), pues la escena tiene lugar en un momento muy particular de la crónica: cuando, por segunda vez, los opositores al canciller intentan convencerlo de que defienda el honor de su hermana, la regente, mancillado por los rumores que la incriminan en un *affaire* sexual con el canciller. Rodrigo-Enrique se muestra muy relucante a dejarse convencer por segunda vez en intrigas palaciegas y, por tanto, sus protestas de que desconoce la lengua franca podrían ser un modo de librarse de quienes querían volver a involucrarlo en ellas.

engrosar la nómina de autores pirenaicos que compusieron su obra en occitano, en este caso con rasgos tolosanos. Puede que, además, circularan numerosas leyendas épicas, procedentes de allende los Pirineos, como la *Canso de Sancta Fides*, e incluso que la nómina de obras franco-navarras deba engrosarse con alguna perdida como la gesta de Las Navas⁷²⁰.

La fuerte presencia del occitano en tierras navarras facilitó el contacto cultural con los territorios del *Midi* francés. Sin embargo, si nos centramos en la cuestión trovadoresca, desconocemos si esta burguesía foránea se sintió atraída o atrajo la atención de los poetas de la elite cortesana, los trovadores. Sus gustos parecen recaer más bien en la vertiente épica y juglaresca de la literatura, de lo que sí guardamos constancia: los francos se dejaron seducir por el oficio de los juglares, que recuperaban temas carolingios. Muchos de estos cantores procedían de sus tierras de origen, de ahí el elevado número de menciones a la actividad juglaresca en los documentos de la época; ello también explica que fuesen juglares occitanos los primeros que aparecen documentados en la Península, siempre en tierras navarras. El hecho de que dos de los principales poemas épicos en occitano - dentro del conjunto escasísimo que conforma el género literario en esa lengua- hayan sido compuestos en territorio navarro resulta a su vez muy revelador. Por tanto, esta burguesía extranjera, afincada en tierras peninsulares, pero que se mantuvo aislada en su propio espacio y en su propia cultura, fue motor vivo de la literatura navarra en lenguas gálicas.

De todo ello se concluye, pues, que las relaciones de Navarra con Occitania fueron más estrechas, incluso, que las que tuvo Castilla; y, por tanto, es difícil que se esgrima ese argumento como prueba determinante para la implantación de la poesía trovadoresca en el centro peninsular, tal y como suele hacer a menudo la crítica. La lengua tampoco fue un impedimento para la introducción de la lírica occitana en territorio navarro, puesto que entró una literatura en formato epopéyico y de expresión lingüística gálica.

Durante el siglo XI y principios del XII, «tout au long de la chaîne pyrénéenne existe une collaboration permanente entre les habitants des deux versant, fondée à la fois sur l'identité ou la

⁷²⁰ Véase el apéndice 2 dedicado a la épica en Navarra.

similitude de race et de langue, et la défense commune contre les ennemis du nom chrétien». Solo a medida que avanza el XII, y ya con los acontecimientos del XIII, bien que este sentimiento de comunidad no desaparece, sí se acentúa mucho «de rôle de frontière politique joué par la chaîne pyrénéenne»⁷²¹. Pero esto último es válido para la corona catalano-aragonesa, tras la derrota en Muret y la muerte de Pere II, no para el reino de Navarra, pues, a diferencia de Aragón, las circunstancias históricas harán que el reino bascule hacia la todopoderosa Francia. Ciertamente, Navarra abre la primera ventana hacia Europa con la instauración del camino jacobeo y la implantación de los fueros copiados del jacetano; y esa ventana se convierte en una puerta con la entrada de la casa de Champagne al trono y, finalmente, con la francesa.

⁷²¹ M. Defourneaux, *Les Français en Espagne aux XI^e et XII^e siècles*, pp. 129 y 193.

VII. CONCLUSIONES.

Carlos Mata Induráin abría el primer capítulo de su manual de historia literaria navarra, uno de los más recientes, con las siguientes palabras: «Tradicionalmente se ha venido repitiendo un tópico que hablaba de la poco significativa aportación de Navarra al mundo de las letras». En la introducción ya me hice eco de este tópico y de cómo se había ido alargando en el tiempo sin una base probatoria firme. De ahí que Induráin lo tilde de falso, aduciendo que «han sido muy numerosos los escritores navarros que [...] en distintas épocas y lenguas nos han legado una obra literaria extensa y, en ocasiones, de muy considerable calidad»⁷²². Si bien él se refería a la historia de la literatura navarra en general, sus palabras de apertura me ayudan a cerrar el presente estudio, pues podrían también estar haciendo alusión a la actitud de la crítica respecto al vínculo que se dio entre el reino pirenaico y los trovadores occitanos: ya vimos que la bibliografía era, cuanto menos, parca y, sobre todo, negativa.

Por eso, frente a una supuesta escasez de noticias sobre Navarra en la poesía trovadoresca occitana, no extrañaban las palabras de algunos especialistas acerca de la falta de interés de los reyes navarros hacia los trovadores, haciéndose eco de la contradicción -advertida desde antiguo- que se producía entre el importante papel histórico del reino pirenaico en el siglo XII y la falta de un núcleo poético en él. Si bien este tipo de comentarios fueron enmendados *a posteriori*, en algunos casos incluso revelando interesantísimos datos que iban en contra del sentir de la crítica (y que no parecen haber tenido mayores repercusiones, por otra parte), lo cierto es que ningún estudio había profundizado sobre este aspecto particular de la difusión de la lírica trovadoresca en tierras peninsulares, centrado en el reino de Navarra.

Así, igual que Mata Induráin se veía obligado a corregir el tópico tras llevar a cabo una revisión de la nómina de escritores navarros a lo largo de los siglos, creo que, después de los resultados de las investigaciones que recoge este trabajo, es posible también enmendar la opinión general de los especialistas. Navarra

⁷²² C. Mata Induráin, *Navarra-Literatura*, p. 21

está presente en la lírica de los trovadores. Tal vez su presencia no sea tan llamativa como la de otros reinos o cortes europeas que pueblan los estudios filológicos de aquellos que se han interesado por la cuestión del *rayonnement* que tuvo la lírica trovadoresca; tampoco es cuestión ahora de hinchar los datos, como ya señalé que hace una parte de la crítica, la cual pasaba del derrotismo a la exaltación con gran facilidad, atendiendo a intereses extraliterarios. Pero varios años de estudio en torno a los trovadores y Navarra llevan a matizar sendas actitudes extremas y concluir con un «ni tanto ni tan poco»: el ‘ramillete’ de textos al que nos enfrentamos es, en realidad, un florilegio conformado por una cincuentena de poemas que pueden vincularse a diversos aspectos de la vida navarra en general (sociedad, geografía, religión, camino jacobeo, valores cortesés y morales, hechos históricos, política, etc.). A partir de este corpus, es innegable que Navarra aparece en los poemas occitanos, y existen suficientes pruebas como para pensar que tuvo relaciones con los trovadores, por más que estas puedan ser calificadas de irregulares o breves.

I. Para empezar, Navarra se cita en numerosos *sirventes* políticos como una de las monarquías peninsulares con responsabilidad en la Reconquista hispánica contra almorávides y almohades. Son principalmente canciones de cruzada, fechadas en la segunda mitad del siglo XII, en las que se insiste en la necesidad de que, bajo una misma fe, los reinos ibéricos se unan en esta empresa, considerada por algunos como una ‘guerra santa’. Trovadores tempranos, politizados y moralistas, como Marcabru, Peire Vidal, Gavaudan o Peire d’Alvergne, cantaban con el objetivo de evitar que siguiera acrecentándose el orgullo y el empuje de la ofensiva musulmana, que, a su parecer, solo podrían pararse si los reyes peninsulares se mostraban unidos. Así, daban el visto bueno, como hacía Marcabru, a los matrimonios del pamplonés García Ramírez con la castellana Urraca, hija natural de Alfonso VII, o al de Sancho III con la infanta Blanca de Navarra, pues ayudaban a solidificar los pactos de paz entre los reinos peninsulares con un fin: dar nuevos bríos a la conquista cristiana en territorio musulmán, que permitiría obtener enclaves fundamentales como Córdoba o Badajoz.

Los trovadores se mostraban muy preocupados cuando los monarcas hispanos perdían tiempo peleando entre ellos, y se indignaban cuando se firmaban tratados con los agarenos; pactos que les parecían contra natura, como le sucede a Peire Vidal. Al caer Jerusalén frente a Saladino y viendo estancada la Reconquista, o movidos por la batalla perdida de Alarcos, los poetas occitanos prestaron su pluma para intentar animar a las potencias ibéricas a que continuaran renovando sus esfuerzos contra los musulmanes, a veces mostrando incomprensión por las circunstancias histórico-políticas de la Península, que no siempre conocían de primera mano. En un tono amenazante, esgrimiendo la defensa de los valores morales y religiosos, con melosos cumplidos o agrios reproches, los *sirventesos* de esta época reproducen el ambiente bélico de la Reconquista y se hacen eco de los principales argumentos de la Iglesia que la sustentan ideológicamente.

Lo que más interesa de estos textos es que proyectan una imagen muy clara del reino pirenaico: García Ramírez aparece dibujado como un rey por derecho propio, a pesar de la reciente Restauración y de los problemas derivados por la falta de legitimación de la corona por parte de la curia romana. Si los documentos eclesiásticos se refieren a él como *dux*, los trovadores lo llaman *rei navar*, reconociéndolo como una potencia más en el mapa geopolítico de la Península cristiana, en pie de igualdad con Castilla, Aragón o León; por eso su hijo, Sancho VI, es uno más entre los *reis d'Españha*.

Al final, la activa participación de Navarra en la Reconquista permitió al reino conseguir que el Papado admitiera lo que los trovadores llevaban cincuenta años constatando: la validez *de facto* de la monarquía navarra. El círculo se cierra con este grupo de poemas y de poetas: en tiempos de Marcabru, quien originó el ciclo temático en la década de 1140, el reino apenas lograba mantener su estatus como tal; con Gavaudan, quien lo cierra, probablemente en 1195-1196, estamos a las puertas del ansiado reconocimiento internacional por parte de Roma. Así, en 1201, cuando Raimbaut de Vaqueiras compone *Ara pot hom conoïsser e proar* y menciona a «il valen rei d'Espaigna» (v. 63) queda claro que Sancho VII, el nieto del Restaurador, ha de ser reconocido como un *primus inter pares*.

II. Acaso el mayor defensor de la autoridad de la monarquía pirenaica sea Bertran de Born. Se refiere a Navarra en varias ocasiones en su corpus textual de una forma tal que incluso le otorga preeminencia por encima de otras coronas vecinas. Es verdad que su actitud hacia el reino pirenaico se encuadra en un programa poético en contra de Alfons II de Aragón, objeto constante de sus iras e ironías, no en uno panegírico a Navarra; pero eso igualmente le lleva a formar parte de una camarilla de nobles resentidos con el rey aragonés que fue bastante fructífera. Entre ellos figura otro trovador, Guillem de Berguedan, junto a los hermanos Azagra; y, con toda probabilidad, incluye al propio rey navarro, Sancho VI, y puede que también a su hijo, todavía príncipe, desafectos con Alfons por sus políticas antinavarras.

Este grupo constituyó, sin duda, el núcleo originario de donde partieron varias críticas contra el aragonés: en sus poemas aparecen ciertos elementos comunes, ciertas reivindicaciones y opiniones de corte muy similar, relacionadas con chanzas y sátiras políticas que se hacen públicas en un mismo arco temporal. De modo que el Sabio se convierte en amigo para el poeta del Berguedà y en el único monarca con vigencia legal para el de Hautefort; mientras que Gonzalo y Pedro de Azagra, miembros de una de las familias más importantes de la corte navarra, estrechamente vinculada a los trovadores, se erigen en sus aliados y compañeros.

Una de las principales acusaciones lanzadas contra Alfons II en este ciclo de poemas fue la de *rei apostitz*. Bertran de Born anima a Sancho a que recupere Aragón que, a su parecer, había sido usurpado a su padre, García Ramírez, por Ramiro II tras la muerte del Batallador; pero también acusa al catalán de ser el responsable del deceso de este último, pues se hace eco de la existencia de un pseudo-Alfonso a quien, supuestamente, el aragonés habría ordenado matar. Por tanto, la corona de Alfons II quedaría doblemente invalidada y, en oposición, se reivindica la autoridad y el peso del monarca navarro, que debería ser quien tuviera la prerrogativa al trono.

Este tipo de noticias sobre Sancho VI y Navarra parece que alcanzaron a Bertran de Born gracias, en parte, a las políticas de exterior de las coronas peninsulares con el *Midi*. Por ejemplo, se habla de varias embajadas al norte, como la que fue a recoger a Leonor, hija del monarca inglés, en su camino hacia España para

contraer matrimonio con Alfonso VIII de Castilla, en la que figuraban los nombres de varios nobles navarros.

De hecho, fue decisivo el impulso que dio el Sabio a las políticas internacionales de Navarra. En este sentido, la poesía de Bertran de Born prueba el internacionalismo del reino. El fenómeno se explica porque Navarra, corona pequeña siempre amenazada, contó con unos gobernantes que consiguieron mantenerla a flote gracias a la mejora y consolidación de la administración interna, bien controlada por el puño férreo del rey; gobernantes que fueron conscientes de la necesidad de establecer relaciones con las regiones extranjeras ultrapirenaicas, buscando una estabilidad, también en el exterior, que había quedado debilitada por las circunstancias históricas, especialmente a partir de la Restauración. De esta forma, Navarra entraba de lleno en los esquemas mentales de los occitanos y se estrenaba en las composiciones políticas de los trovadores.

Es obvio que los lazos con el *Midi* nunca fueron tan estrechos como los de Cataluña, pero tuvieron sus picos de intensidad, especialmente en relación con Gascoigne y con Aquitaine, los más cercanos. Verbigracia el matrimonio -del que se hace eco el trovador de Hautefort- que tuvo lugar en mayo de 1191 entre la infanta Berenguela y Richard Cœur de Lion. Este enlace permitió el descolgamiento político del reino de Navarra en territorio de Ultrapuertos y consolidó estrechas alianzas entre los ingleses aquitanos y el reino pirenaico, pues Cœur de Lion fue uno de los principales socios del príncipe Sancho, futuro Sancho VII, durante años. También permitió inaugurar nuevos vínculos con Occitania, por ejemplo, con los condes de Toulouse: este Sancho, una vez coronado, se casó con la hija de Raymond VI.

Pero, sin duda, las nuevas sobre el reino pirenaico que llegaron a oídos de Bertran de Born quedaron confirmadas a través de Guillem de Berguedan: la poesía de ambos trovadores revela que el catalán y el de Hautefort llegaron a conocerse personalmente, ocasión que utilizaron para intercambiar murmuraciones sobre personajes políticos de relevancia; fue entonces cuando se consolidó la enemistad mutua hacia Alfons II en un ciclo de poemas fechado en torno a 1180, en el que retoman mismos temas, esquemas rítmicos, personajes y tono satírico. Como de Guillem de Berguedan sabemos que estuvo en la corte navarra y que tuvo la intención -seguramente cumplida- de visitar

al rey Sabio, se deduce que conocía bien las circunstancias pirenaicas, de las que, sin duda, hizo partícipe a Bertran. Ahí es posible que entrara en contacto con el grupo de barones navarros, conformado, entre otros, por los Azagra, a quienes el de Hautefort se dirige en sus composiciones; y también por los Haro, los Cameros o los Vela, todos ellos estrechamente vinculados al mundo trovadoresco occitano y gallego-portugués.

III. Como se deriva de la preeminencia de Sancho VI en el ciclo contra Alfons II, de los tres Jimeno, probablemente fue él el monarca con más posibilidades de estar presente en la consciencia -y, por ende, en las composiciones- de los trovadores. No solo porque coincidió en el tiempo con el mayor esplendor internacional de la poesía trovadoresca, el llamado 'medio siglo de oro' que se inicia en el último tercio del XII, sino porque bajo sus auspicios se dieron una serie de factores favorables que pudieron animar la entrada en la corte navarra y el crecimiento de vínculos culturales entre ambos territorios.

En los últimos decenios de 1100, Navarra desarrolló unas condiciones sociales, políticas y económicas oportunas para que se produjeran ambos fenómenos: se abrió un intervalo pacífico gracias al alejamiento de las fronteras con el Islam andalusí, que motivó la mejora de la administración y, en consecuencia, inauguró un período de bonanza económica. Al mismo tiempo, empezaba a producirse la consolidación de la baja nobleza y surgían los primeros movimientos independentistas por parte de los barones navarros, los cuales querían arrogarse algunos privilegios regios, como el mecenazgo, avanzando hacia un esquema más señorial que realista. Además, factor fundamental fue la ya mencionada relación -de amistad o de interés político- que guardó Sancho VI con reputados señores feudales, los cuales, circunstancialmente, ejercían de trovadores.

Fue bajo el reinado del Sabio cuando se produjo el momento más propicio para la entrada y asentamiento de los poetas del *Midi* y, efectivamente, coincide con el mayor número de ocasiones en que aparece Navarra citada en el corpus lírico occitano. Sancho protagonizó diversas actuaciones propias de un monarca de corte y mostró un comportamiento que se adecuaba mejor a los principios cortesanos que sustentaban la lírica

trovadoresca, tales como el ejercicio de la liberalidad o del mecenazgo. Es cierto que los datos de archivo no son claros en este sentido: resulta difícil conocer hasta qué punto actuó como protector de trovadores, pues no existen pruebas documentales de este tipo de actividad. No tenemos nada más allá de aportaciones económicas generales a los principales centros culturales de la época -los monasterios, iglesias y catedrales- que no permiten ni siquiera presuponer que hubiera intención por parte del Sabio de participar en su producción cultural, aunque está claro que una mayor disponibilidad económica para estos centros significaba una mejora en el rendimiento artístico y literario. En todo caso, lo que la documentación archivística induce a pensar, con la parquedad de los datos que aporta y teniendo en cuenta que la mayor parte de los cartularios son monásticos, es que la actividad de patrocinio por parte de los reyes navarros tendió al ámbito religioso y al político-administrativo.

Sin embargo, existen indicios que permiten suponer que Sancho VI actuó como mecenas: conocemos los acercamientos profesionales que hizo Guiraut de Borneill en busca de protección regia gracias a los textos que compuso, especialmente en *S'ara poja mos chans* y *S'es de chantars ben entendentuz* (con dudas, también en *M'amiga·m men'estra lei*), que así lo testimonian, más allá de las convenciones retóricas. Dedicó a Sancho florecidos cumplidos en composiciones de estilo *leu* o *pla*, habitual en los poemas vinculados a la Península; y, mediante el uso de los dos géneros más importantes en la poesía trovadoresca, la *canço* y el *sirventes* moral, espera que su señor, el «bos reis dels Navars» (v. 57, *S'ara poja mos chans*), alabe sus esfuerzos y, sobre todo, su valía como profesional de las letras. En esas composiciones, además, presenta al Sabio como paradigma de las virtudes cortesanas, proyectando una imagen harto común en relación a otros mecenas más afamados. Todo ello da indicaciones muy interesantes sobre la recepción de estos poemas, pues solo podían ser reconocidos por un público eminentemente cortés, que, claro está, incluiría a los occitanos, pero también a los navarros, a quienes van dirigidos.

Cabe suponer, por tanto, que el reino de Navarra se encuentra englobado en la nación de la *cortezia*: en pie de igualdad con los restantes reinos peninsulares, igual que le sucedía respecto a sus responsabilidades en la Reconquista, compartidas como una más de las coronas cristianas. Lo confirma Peire Vidal en *Mout es bona terr'España*, cuando coloca a todos los reyes peninsulares al mismo nivel de cortesía y generosidad que otros europeos; y, por la edad madura y larga experiencia profesional que tiene al componer esta *canso-sirventes*, cabe suponer que conocía de lo que estaba hablando. Esto coincide con la imagen de Sancho VI como modelo de las virtudes cortesanas que presenta Guiraut de Borneill, erigido paradigma reconocible para un público cortés.

De modo que existen suficientes indicios como para corregir las aseveraciones de la crítica acerca de que los monarcas navarros no estaban interesados en la poesía trovadoresca; o, si en verdad no lo estuvieron, al menos sí se produjo la proverbial excepción: Sancho VI el Sabio. Hemos visto que fue considerado amigo de trovadores e ideal político para Guillem de Berguedan y Bertran de Born; pero también podría denominarse ‘mecenas’ o ‘protector’ en base a la relación que tuvo con Guiraut de Borneill.

Si Sancho no se aprovechó conscientemente del valor propagandístico de la poesía trovadoresca, al menos sí mostró una actitud receptiva respecto a los trovadores. En realidad, la corona navarra nunca pareció interesarse en demasía por la cuestión de la propaganda. Hay un distanciamiento por parte de los monarcas del XII respecto a la utilización de la literatura con fines promocionales: no mostraron excesivo interés por cultivar o animar una actividad cronística de empaque relacionada con los hechos del reino ni buscaron generar una literatura reivindicativa en torno a él, que proporcionara respaldo histórico -o incluso legendario-, especialmente necesario tras la Restauración. Superada la Alta Edad Media, mucho más brillante en este sentido, la historiografía dedicada exclusivamente a Navarra es pobre y tardía. Indudablemente, esfuerzos como los del poeta de Hautefort, que, a su manera, favorecían al reino, no pasaron desapercibidos en la corte de Sancho, pero no se usaron como instrumento político de forma activa, como sí hicieron, en cambio, Alfons II en Aragón o Alfonso VIII en Castilla. Eso explicaría parte del desapego que la crítica nota entre los reyes Jimeno y los

trovadores, que, en realidad, debería generalizarse a toda muestra de literatura fáctica.

IV. En definitiva, si Sancho VI es un rey cortés, es indiscutible que los navarros habían de conocer -y que adaptaron- el código de cortesía que distanciaba los distintos estratos sociales entre sí; un código influenciado por las formas cortesanas extranjeras que se habían introducido por las estrechas relaciones con los territorios ultrapirenaicos. El modo como las crónicas describen la organización y participación de la corte navarra, del rey y de su séquito de barones, en fiestas y banquetes revela que conocían de primera mano los estilos de vida cortesanos. Las estilizadas celebraciones del matrimonio de García Ramírez con Urraca de Castilla; los fastos de Alfonso VII por la llegada de Louis VII, con la presencia del yerno navarro a su lado; Sancho VI en la corte de Limoges, concurrendo a una de las sonadas recepciones de Aliénor d'Aquitaine; los Azagra en la embajada nupcial de la infanta inglesa Leonor... Todas estas citas demuestran que conocían y sabían desenvolverse perfectamente en las cortes extranjeras, reputadas como modelo cortesano.

De qué manera tuvo lugar la entrada de la *cortezía* en tierras navarras y, más en general, cómo se produjo la influencia de los modos de vida occitanos sobre los del reino pirenaico se explica fácilmente no solo por los lazos políticos entre ambas regiones, sino, sobre todo, por la presencia de francos en Navarra, muy superior a, por ejemplo, en Castilla. Gracias a la resolución de los reyes navarro-aragoneses, que otorgaron fueros favorables a los extranjeros y, sobre todo, a la instauración del Camino de Santiago, con el consecuente desarrollo de urbes comerciales muy activas, se propició el establecimiento de una burguesía ultrapirenaica que, no estando exenta de ciertas problemáticas, sin embargo posibilitó un mayor conocimiento de las maneras foráneas. Al mismo tiempo, en el sur del reino se complementó esta presencia de burgueses con la de los principales señores occitanos -los de Perche, Bigorre, Béarn, Poitou, entre otros-, cuya presencia se justifica por su activa participación en la Reconquista. Muchos de ellos, además de ser expertos cruzados (y, por tanto, con gran interés desde el punto de vista militar), guardaban estrechas relaciones políticas, familiares y de amistad con los reyes

navarros. A cambio de su apoyo, obtuvieron algunas de las más importantes tenencias navarras.

Así, los francos entraron masivamente en el reino a partir del siglo XI y especialmente a lo largo de todo el XII. Se instalaron en núcleos propios, bien productivos, que hicieron conocido el reino más allá de los Pirineos, como da fe Arnaut Daniel en sus poemas; no se cree que el trovador visitara el sur, pero cita algunos de los principales enclaves franco-navarros, corroborando su trascendencia internacional. Es cierto que estas de los francos fueron entradas puntuales, a veces breves en el tiempo o aisladas del elemento autóctono, pero no cabe dudar de que dejaron huella, pues introdujeron sus modos de vida y hábitos y facilitaron la comunicación con el resto de Europa. Recordemos que algunos de los nobles que llegaron eran de gran relevancia, especialmente en el entorno trovadoresco, como Guilhem IX de Aquitaine y sus *companhos*, personajes que no pudieron pasar desapercibidos literariamente hablando, tal y como da fe el testamento de Lope Garcés, abuelo de los Azagra ya mencionados.

Pudo ser especialmente fructífera la existencia del Camino de Santiago, principal puerta de entrada a la Península a través de las transitadas vías de peregrinación que cruzaban los Pirineos, entre las que destaca Roncesvalles. Aunque quedan todavía muchos flecos por perfilar en esta teoría, es indudable que las peregrinaciones llenaron el Camino al constituirse en acto de penitencia y de devoción. Lo atestigua Peire Cardenal, cuando espera que el desconocido y malvado Esteve se vea obligado a ir hasta Compostela, descalzo y llorando; o incluso el viaje, refrendado documentalmente, de Guillem de Berguedan, que lo llevó a cruzar Navarra. La peregrinación a Santiago se convirtió en una excusa para la entrada de todo tipo de personajes al reino pirenaico, algunos de los cuales marcaron el destino histórico y político de la Península, y también el cultural. Pensemos en el trovador del Berguedà: tal vez embarcado en una peregrinación, entró en contacto con el reino de Navarra y pasó a formar parte de la mencionada camarilla de nobles insatisfechos con el aragonés Alfons II, todos ellos localizados en torno a Sancho VI.

V. Pero también hay dudas que ensombrecen la imagen de Navarra como región de *cortezia*, y provocan reparos a la hora de considerar si resultó viable la entrada y el desarrollo de una poesía de tipo cortesano en un contexto como el pirenaico:

1º Si la *cortezia* es fruto de un proceso reivindicativo a favor de la caballería y de la baja nobleza en el *Midi*, como opinan algunos teóricos, es natural que esta se adapte de manera forzada en Navarra, pues la baja nobleza pirenaica se comportó de forma muy distinta en comparación con el norte. Más que intentar igualarse a las familias nobiliarias de rancio abolengo, creando un código cortés de comportamiento común a todos, su fuerza se proyectó en dos direcciones:

- hacia el exterior, convirtiéndose estos pequeños nobles en mercenarios;
- hacia el interior, aunándose con otros estamentos intermedios con el objetivo de conseguir mejoras en su estatus social, en oposición a la alta nobleza.

En Navarra, las posibilidades de acceder al núcleo reducido de barones implicaban actividades de tipo militar o guerrero, no espiritual o de comportamiento vital, como pretendía el código de la cortesía. No era la cúpula nobiliaria la que poseía el poder para responder a las aspiraciones sociales de la baja nobleza, sino el rey. Por tanto, los pequeños nobles no buscaban tanto una imitación gratuita de comportamientos cortesanos de los aristócratas, sino destacar por sus servicios militares frente al monarca, logrando así una recompensa (caso de los Zapata o del mercenario Portolés); como mucho, buscaron presentarse como un bloque social unido, que les permitiera reivindicar nuevos derechos para el grupo (las Juntas de Infanzones de Obanos). La imitación vendría posteriormente en el tiempo, una vez hubiesen logrado instalar -y se encontrase en pleno crecimiento- el linaje que se inició por un servicio a la corona.

Sin embargo, el elevado número de caballeros e infanzones que poblaba Navarra hizo que el grupo perdiera preeminencia y se vulgarizara, hasta el punto de, en ocasiones, no poder distinguirse de la masa trabajadora. Este hecho se agravó particularmente tras la pérdida de la frontera directa con el Islam. La primera consecuencia fue el incremento de su presencia como soldados mercenarios en todos los ejércitos de

Europa: se trataba de un caso de superpoblación, especialmente preparada para la guerra, en un reino de dimensiones reducidas. Peire Vidal, Savaric de Malleo o Guiraut de Borneill se hacen eco de este fenómeno y aluden a las tropas de origen pirenaico congregadas en el seno de los regimientos que pertenecen a los principales señores europeos. Otras veces, estos grupos de mercenarios bandean por las fronteras pirenaicas y en el *Midi*, ganándose una terrible reputación de ladrones e irruptores de la paz de Dios, como atestiguan Bertran de Preissac o Uc de Saint Circ.

De entre todos ellos, destacan los hermanos Algai, vasco-navarros de origen, encabezados por Martin Algai (probablemente Martín de Olite). Considerados buenos soldados por sus hechos de armas, sin embargo, pasaron a la historia siendo recordados de forma negativa por sus inicuos actos: mentiras, violencia, amor desmesurado a la guerra, robo y traición. Los testimonios de Eble y Gui d'Uisel, Bertran de Born, Guigenet, Uc de Saint Circ, Peire Cardenal o Tomier y Palaizi confirman que se les podía admirar por su bravura, pero también temer por su exceso de ardor. Esta ambigua fama perduró en el tiempo, como demuestran las alusiones hechas en textos compuestos años después de sus gestas.

De hecho, no solo en la Plena Edad Media, sino ya desde épocas antiguas, siempre se alabó la valentía de los soldados vasco-navarros, convertidos en uno de los grupos mercenarios más presentes y reputados en las filas de los ejércitos europeos por su valentía, casi referida como tópico. Pero, en paralelo, igual que sucedió a los Algai, se desarrolló otro estereotipo de carga negativa: se los consideraba violentos y agresivos por naturaleza. Por eso no es de extrañar que para Bertran de Born los *bascos* hubieran de equipararse a las prostitutas, y que incluso algún crítico contemporáneo traduzca de forma automática este gentilicio por la profesión o incluso por un insulto moral: en lugar del literal 'vasco', escriben 'mercenario' u 'holgazán', 'sinvergüenza'.

2º Por otra parte, la preeminencia del monarca modela la estructura social que se consolida en Navarra en la Plena Edad Media, ciertamente marcada por el belicismo de la Reconquista, pero no un belicismo caótico o desorganizado

como algunos críticos ven en el *Midi*. El rey es la cabeza visible que unifica las tropas frente al Islam, tanto a los *bellatores*, particularmente la alta nobleza, como a los restantes estamentos sociales, que se repliegan en torno a su figura. Por ello no se desencadena una reacción similar a la que se da en Occitania contra la inestabilidad exterior a las cortes, que allí se traduce en un aislamiento de las mismas, quedando cerradas, aisladas, estables e idealizantes. Así se las representa, de forma utópica, ya en la literatura de su época; y es esta la imagen que se repite prototípicamente en los estudios de la crítica cuando se refieren a ellas: remansos de ocio, de calma y de paz que dan pie a bellos intercambios de canciones amorosas en un ambiente de *cortezía* ejemplar.

Las cortes navarras son activas, fluctuantes, inestables, pero bien regidas por una administración que a lo largo del siglo XII se vuelve férrea. En un primer momento fue a causa de la guerra con el Islam; después, para asegurar la supervivencia del pequeño reino y generar la bonanza económica citada anteriormente. Verbigracia, las actuaciones de los dos Sanchos respecto a las regiones más alejadas a esta estructura administrativa, como Álava o Vizcaya, que buscaban romper el alto grado de independencia respecto al núcleo navarro de la que gozaban.

En este sentido, curiosamente, las bandas de violentos mercenarios vasco-navarros actuaron siempre en los *limes* del reino, nunca en el interior, aunque se originasen en él: aparecían en la cordillera de los Pirineos, rondando los puertos del norte, o en las fronteras con Castilla y Aragón. Son las mismas bandas que desestabilizaron el *Midi* y provocaron el encierro de las cortes señoriales occitanas, pero que no parecen resultar problemáticas para Navarra. Irónicamente, hubo de ser un conterráneo, Sancho VII, el encargado de controlarlas en zona aquitana por pedido de su aliado Richard Cœur de Lion.

3° El comportamiento de estos mercenarios no es, evidentemente, cortés. El nacimiento de la *cortezía* va estrechamente ligado a un conjunto de actitudes que se consideran más civilizadas o educadas, especialmente presente en actos públicos; de forma que un grado avanzado en la escala de la cortesía se corresponde con una mayor codificación de

los gestos sociales. En este sentido, hay algunos testimonios que parecen negar que Navarra compartiera dicha codificación. Aymericus Picaudus da testimonio, aunque desde una perspectiva enturbiada por la xenofobia, de que los comportamientos de los navarros en la mesa o en el descanso nocturno eran ajenos a las novedades ultrapirenaicas que él conocía, y confirma que la distancia social entre señores y siervos no era tan grande como en el norte.

Esta imagen incivilizada de los navarros, presentados como seres bastos, ajenos a las sutilezas de la vida en la corte, queda magistralmente recogida en la proyección del personaje de Rodrigo Garcés, hijo natural de García Ramírez, en el *Liber de regno Sicilie* de Hugo Falcandus. Se trata de alguien que carece de cualquier gracia social, pues se mueve como un elefante en una cacharrería dentro del séquito siciliano de Guglielmo I y de su esposa, Margarita de Navarra. Falto de inteligencia e incapaz de actuar con corrección en la corte, se muestra inexperto en las tramas políticas y resulta fácilmente manipulable. Pero lo exagerado de la imagen hace sospechar que no se trata de un personaje real, sino deformado por el espejo de un estereotipo universalmente conocido, estereotipo cultural que se aplicaba a los navarros. Además, aun aceptando los rasgos más negativos de este retrato, el estilo de vida de Rodrigo era plenamente cortesano aunque no fuera ducho en cortesías: juegos de ocio, baños diarios, dinero, ostentación, lujo... Estaba plenamente inserido en la vida de corte, bien que se moviera en ella con ineptitud.

Pero el tópico existía y Aymericus Picaudus, Hugo Falcandus, Rodericus Ximenius de Rada o Gausbert de Poicibot, todos ellos contribuyen a la hora de consolidar este estereotipo del navarro. Sorprendentemente, también lo hace Guiraut de Borneill. El trovador, para quien Sancho VI había sido «guitz e paire de pretz» (vv. 48-49, *S'es de chantars ben entendutz*), quedó duramente escarmentado tras un percance que tuvo en la frontera navarra. Lo refiere en un ciclo de poemas, 'el ciclo del robo del caballo', donde explica que fue objeto de un asalto por parte de unos aristócratas navarros en algún punto limítrofe entre Navarra, Aragón y Castilla, en una época en la que, además, se encontraba sin mecenas, primera señal de falta de *cortezija*.

Este acto, protagonizado por unos *rics savais* de *fagz vilas*, le robó el *joï* y marcó su producción poética, cargando las tintas en la vertiente moral de sus composiciones y animándolo a denunciar la penosa situación de pérdida de cortesía en la que sentía estar viviendo. En varias ocasiones en su corpus, repite la idea de que la única cura para tal devaluación de las virtudes cortesanas es el canto: que contra el excesivo callar han de usarse las palabras de la poesía. Por eso, si bien los textos relacionados explícitamente con el robo de su montura son solo dos, *Lo dous chans d'un auzel* y *Ops m'agra / si m'o consentis*, hay toda una caterva de poemas que pueden leerse en relación con este hecho: textos de denuncia, en los que los aristócratas cristianos descortesés se equiparan a los infieles musulmanes; en los que maldice sus actos, cargados de gran *volpilatge*, pues ni siquiera valoran sus composiciones ni los esfuerzos que invierte a favor del *joï* (recordemos cómo hace un alarde de profesionalidad para ganarse la confianza y protección de Sancho el Sabio, usando distintos géneros y un estilo *leu* más agradable al oído peninsular).

Todo ello hace que Guiraut se queje amargamente una y otra vez, con poemas que usa como armas, habida cuenta de que él mismo afirmaba que le impedían desquitarse físicamente contra estos malvados barones. Y aunque no hace acusaciones abiertas al rey de Navarra, sí se intuye su malestar hacia él porque, a su ver, no tomó las debidas represalias. Puede considerarse, por tanto, que este hecho le permitió desligarse y romper con el monarca, marchándose de la Península con la sensación de no hallarse cómodo en ella. El final es nefasto por lo que respecta al reino pirenaico, pero confirmaría la sospecha de que la relación de Guiraut fue mucho más estrecha con Navarra de lo que la crítica ha considerado: si esto fuera una ruptura, implicaría que previamente había tenido lugar una relación, más o menos estable, más o menos fructífera; iría en esta línea la teoría de Carlos Alvar de que el caballo robado pudo ser regalo de Sancho VI en pago al trovador por sus esfuerzos profesionales.

Así pues, podría decirse que en Navarra Guiraut vivió dos atentados contra el código cortés de comportamiento: el robo del caballo por parte de los nobles navarros, sin que ello moviese al rey a corregir el yerro; y la falta de interés de la

corte por sus poemas, a pesar de los intentos por hacerse un hueco en ella. De manera que si León, Castilla o Barcelona le provocaban gratos recuerdos, Navarra y sus gentes acabaron siendo objeto de sus críticas.

Con esto Guiraut colabora en la extensión del tópico asociado a los navarros: se comportan como brutos mercenarios y ladrones. Igual que Uc de Saint Circ o Bertran de Preissac, o como el autor del *Liber peregrinationis* y Gonzalo de Berceo en sus textos hagiográficos, la imagen se repite punto por punto una y otra vez, con interesantes concomitancias (por ejemplo, que el principal objeto de los robos que protagonizan los navarros sean monturas).

En resumen, da la impresión que en territorio navarro no acaban de arraigar o cuajar los valores cortesés, como si la corte navarra entrara en territorio de la *cortezia* con elementos extraños o ajenos, más bélicos en ocasiones -podríamos decir más épicos-, rozando lo anticortés o lo heterodoxo. Es lo mismo que sucede cuando se estudia la presencia del reino en el *rayonnement* de la lírica trovadoresca: está, como se demuestra en este estudio, pero da la sensación de no estar; de igual manera, Navarra se localiza en la 'nación' cortés, pero sin acabar de encajar en ella o dando la impresión de no corresponderse con ella.

Estas dudas sobre la *cortezia* de Navarra se recrudecen durante los reinados de los monarcas posteriores a Sancho VI: a su hijo, el Fuerte, o a Teobaldo I se les representa como la cara opuesta al buen cortesano. Sin embargo, de esta imagen peyorativa también es posible sacar una lectura en términos positivos, pues hacer una crítica basándola en que se incumplen los valores de la cortesía implica que esta es comprendida por una sociedad y por un público que conoce y comparte tales valores. Así sucede con Alfons II de Aragón cuando Bertran de Born o Guillem de Berguedan lo acusaban de las peores infamias (monarca avaricioso y traidor, entre otras), pero siempre infamias dentro del código cortés, lo que, en última instancia, supone que, en negativo, Alfons II se movía y actuaba en ese código. Sancho VI no fue acusado de anticortés por los trovadores, tampoco por Guiraut de Borneill; solo tenemos constancia de esas veladas y ambiguas críticas -si se pueden interpretar de tal modo- que lo colocarían ligeramente al margen del sistema de valores propio de

la cortesía. En cambio, a Sancho VII y a los Teobaldos sí que los trovadores los retratan como la cara negativa del modelo ideal del buen cortesano.

El ejemplo más revelador es Peire Guillem. En su *novella* alegórica *Lai on cobra dregz estatz*, acusa a un rey de Navarra - Sancho VII o Teobaldo I, aunque mayores posibilidades tiene el segundo que el primero- de abandonar a su dama y de dejar la composición de poemas de amor para dedicarse a textos de temática religiosa, perdiendo por el camino la *conbtansa* o sociabilidad, pues este cambio supone el abandono implícito de los valores sociales cortesanos. Con este doble alegato, Navarra queda incluida definitivamente en el sistema de la *cortezia*: el poema atestigua que hubo un monarca navarro que escribía poemas de estilo trovadoresco y cantaba de amor a su dama (aunque después dejara de hacerlo). Eso, sumado al retrato en positivo para Sancho VI y para su reino, siempre en pie de igualdad con las restantes coronas peninsulares, confirma que Navarra se ajusta al perfil cultural cortés, reconocible por el público cortesano.

VI. A la sazón, los herederos de Sancho VI no fueron ajenos a la lírica occitana. Desafortunadamente, si nos fijamos en el Fuerte, su talante y circunstancias lo alejan de un posible asentamiento de trovadores como el que intentó Guiraut de Borneill bajo el reinado de su padre. Sancho VII tuvo su hueco en el corpus poético de los trovadores, pero, en comparación con el Sabio, fue mencionado en menos ocasiones; y muchas de estas alusiones son de naturaleza genérica, junto a los demás reyes hispánicos, sin particularizaciones individuales o personales.

Durante su reinado, manejado con puño de hierro, se produjo un marcado distanciamiento del reino respecto a estructuras de tipo feudal, pues como monarca ejerció un control constante sobre la nobleza, la Iglesia y la sociedad en general; eso supuso el alejamiento definitivo de algunos de los principales linajes de barones navarros, que hasta el momento habían fluctuado entre los reinos de Navarra, Castilla y Aragón. Predominaron con Sancho VII los valores sustentados en la guerra y no, como con su padre, en la medida. De hecho, fue un rey con tintes más épicos que líricos: se convirtió en el héroe

legendario de la batalla de Las Navas para los autores de *La guerra de Navarra*, Guilhem de Tudela, o de la *Canso de la crosada*, Guilhem Anelier de Tolosa; y los ecos de su presencia en crónicas y epopeyas occitanas, inglesas, castellanas o latinas, protagonizando grandes gestas, demuestran que ciertamente tuvo mayor calado internacional que su padre y más resonancia para los literatos de la época, pero en géneros ajenos a los trovadorescos.

Además, fue un rey rico: heredó la bonanza económica que procuraba un reino bien administrado, y en cuya mejora participó de forma activa. Hasta tal punto fue así que se le ha acusado en varias ocasiones de mostrarse tacaño. En efecto, era especialmente dado a forzamientos, ocupaciones y apropiaciones indebidas, tanto de posesiones de aristócratas como de la Iglesia; así se refleja en el primer poema conservado de corte trovadoresco en lengua gallego-portuguesa, *Ora faz ost'o senhor de Navarra*. Se trata de una sátira contra Sancho VII de pluma de Johan Soarez de Pávia, contextualizada en la frontera navarra en el cambio del siglo XII al XIII. Es llamativo que el poema de este trovador luso, tan alejado de su patria, trate de cuestiones pirenaicas y, además, que lo haga con una marcada influencia de Bertran de Born, a quien ya hemos visto interesado por la política navarra; pero la crítica lleva algunos años señalando que la primera generación de poetas gallego-portugueses no compuso en el oeste de la Península, sino en la zona central, donde la lírica trovadoresca occitana era particularmente notable, sobre todo en varias cortes señoriales fronterizas con Navarra, como la de los Cameros.

En definitiva, Sancho VII no resultó una figura demasiado atractiva para los trovadores románicos, occitanos o gallego-portugueses, pues, al parecer, la largueza no fue uno de sus rasgos más característicos. Sin embargo, entre los valores ideales de la *cortezia*, uno de los más importantes fue este de la liberalidad: cuanto mayor fuera la del señor, mayor también era el valor moral de su corte; en especial, desde la perspectiva de los trovadores, que aunaban generosidad a mecenazgo cultural. En base a los datos que se pueden extraer de los cartularios de la época -que ya he tildado de parcos-, el mecenazgo cultural ejercido por el Sabio se vio frenado con la llegada al trono de su hijo, cuyas donaciones, incluso al estamento religioso, estuvieron muy por debajo de las de sus antecesores.

Esta imagen de la corte real navarra como poco generosa se confirma bajo el mandato de Teobaldo I. Según Sordel, Peire Bremon Ricas Novas o Engles, el rey de origen champañés es avaro, igual que lo fue su predecesor. La avaricia parece convertirse en un *topos* compartido por un ciclo de textos compuesto entre 1210 y 1250: todos tienen en común la acusación a los reyes navarros de falta de generosidad, y sus cortes son descritas en ellos como escasas en regalos y dones. Es decir, si se permite la redundancia, resultan cortes poco cortes. Estos testimonios es posible que tuvieran una base real, confirmada archivísticamente por lo que respecta a Sancho VII; pero la crítica todavía hoy no se explica la fama de Teobaldo, habida cuenta que él sí se crió en un espacio modelo indudable de *cortezia*, Champagne, y, sobre todo, porque conocía de primera mano el código trovadoresco, pues ejerció como *trouvère*. Por ello no puede descartarse que estemos, de nuevo, delante de un lugar común o de un cliché admitido y repetido en relación a los navarros, pues desde el siglo XI existen noticias literarias sobre supuestos comportamientos avariciosos por parte de los monarcas pirenaicos, difundidas por autores de tanto renombre como Gonzalo de Berceo.

VII. En realidad, la *cortezia* se vincula a la poesía trovadoresca en dos direcciones: mediante la acogida y patrocinio de los trovadores; y también con el cultivo personal de composiciones de corte, como marca de distinción. Lo primero, aunado al proceso de feudalismo, supuso la aparición de un modelo de protector, ya no centralizado en la figura del rey o en el poder de la Iglesia, principales mecenas de la época plenomedieval, sino del protector laico y aristócrata. El mecenazgo cultural es una de las prerrogativas que asume la alta aristocracia a imitación de los comportamientos regios en el marco de un proceso feudalizante. De modo que la poesía occitana está íntimamente relacionada con el patrocinio señorial y, por tanto, con el espacio de la corte señorial.

Pero en Navarra la evolución hacia el feudalismo fue muy lenta: las principales familias de barones tienen el poder político muy disperso y dependiente del monarca, a consecuencia de una serie de usos de la tierra, como el sistema sucesorio que reparte

entre todos los descendientes a partes iguales, un concepto de linaje no excesivamente marcado y de tipo horizontal o la naturaleza de las tenencias, que componen el grueso del reino y que no son susceptibles de convertirse en propiedad alodial. De hecho, apenas existe la figura del conde, tan representativa de otras regiones. Estas familias aristocráticas comparecen como un bloque con gran unidad interna, recogido en torno al rey navarro, actuando de forma colectiva y unida; en su seno se producen escasas confrontaciones, hasta al menos bien avanzado el siglo XIII.

Por eso, en lo que respecta a las actividades de mecenazgo señorial, también en Navarra se da una evolución más lenta que en la zona central de Europa, y solo a finales del XII puede observarse cómo se difumina la preponderancia del monarca o de la curia eclesiástica en la cultura. A partir de 1180, parece que las donaciones de particulares se incrementan. De hecho, es entonces cuando empiezan a despuntar algunas familias nobiliarias de entre la masa aristocrática por sus comportamientos autónomos respecto al trono. A diferencia de la mayoría, estos linajes gozaron de un estatus casi independiente, en términos políticos, gracias a que estaban vinculados a unidades territoriales fronterizas que quedaban al margen del núcleo duro del poder regio, como Álava, Vizcaya, La Rioja o Albarracín, alejado incluso geográficamente de él. Estos comportamientos que buscan la independencia política coinciden con actitudes mucho más favorables al patrocinio señorial. Para ellos la cultura fue un medio más de consolidación de su poder y su fuerza social, por lo que tomaron el relevo a los reyes, participando de la *clercia*.

Son las familias de los Haro, los Cameros, los Azagra y los Ladrón, cultivadores y protectores de poesía trovadoresca en lengua occitana y gallego-portuguesa. Se localizan en un contexto de frontera, en el que se dan numerosos partidismos e intereses personales: la cercanía geográfica de estos linajes, las concomitancias socio-políticas de todos ellos, estrechamente vinculados por matrimonio y por circunstancias análogas, animaron a que compartieran similares gustos e intereses, desarrollando un afecto por la poesía de contenido propagandístico y político. Este nuevo protagonismo en el mecenazgo concurre con el acercamiento más importante de los trovadores occitanos a Navarra, en el que seguramente jugaron un

importante papel. A su vez, ambos hechos coinciden con un período durante el cual estas familias se aproximan al rey Sancho VI y no a la corte castellana, como se ha insistido erróneamente en más de una ocasión. Es un trinomio que ha de tenerse muy en cuenta a la hora de entender las relaciones entre la cultura trovadoresca y el reino de Navarra.

De entre todas estas familias, cabe destacar particularmente la de los Azagra. No solo porque conocemos, gracias a Bertran de Born, que los hermanos Pedro y Gonzalo Ruiz fueron destinatarios de varias composiciones con contenido político en contra de Alfons II, sino porque de este último tenemos constancia fehaciente de su vinculación a las letras occitanas como compositor. La prueba se encuentra en la satirizada galería de poetas de Peire d'Alvergne, *Chantarai d'aquestz trobadors*, donde se alude a un «Guossalbo Roitz» (v. 66) que ha sido identificado con Gonzalo Ruiz de Azagra. Se trataría de un poeta, sin obra conocida, pero evidentemente vinculada a la cultura occitana por el modo como Peire se burla de él. Es uno de los poquísimos trovadores peninsulares, cuya presencia, junto a la del aragonés Peire de Monzo, demostraría la existencia de una escuela de poetas de perfil trovadoresco no solo en Cataluña, sino también en el centro de la Península Ibérica.

A su vez, este círculo conformado por los barones fronterizos de Navarra permite realizar otra posible identificación: la del desconocido trovador occitano Rodrigo con Rodrigo Díaz de los Cameros. Esta hipótesis, que requiere nuevas investigaciones, encontraría apoyo en su constante relación con poetas del *Midi* en función de protector, atestiguado por Ademar lo Negro, Elias Cairel o la *vida* de Guillem Magret; pero también porque sabemos que conocía bien el código trovadoresco, pues compuso en lengua gallego-portuguesa, aunque su obra también esté perdida. No sería de extrañar una posible producción bilingüe en ambos idiomas, al estilo de la de Bonifaci Calvo; o como anteriormente fue la del políglota Raimbaut de Vaqueiras, más ambigua, pero, por su temprana datación, de mayor interés para comprender la evolución de las lenguas y tradiciones literarias de la Península en las que se

encuadrarían Gonzalo y Rodrigo. Por tanto, la experiencia del señor de los Cameros en el terreno de la lírica trovadoresca hace natural que fuese invocado para actuar como juez en una *tenso* entre dos *amiz privatz*.

Estos trovadores no son profesionales. Como Guillem de Berguedan o Bertran de Born, a quienes estuvieron unidos por estrechos lazos, se dedicaron a la poesía como entretenimiento, con textos probablemente en la línea de los *sirventesos*, de temática relacionada con los valores de la caballería y de la guerra, tal vez incluso compartiendo el gusto por los *facetis loqui* de Diego López de Haro o de su hijo. El primero actuó como protector de trovadores ultrapirenaicos, según testimonian Peire Vidal, Raimon Vidal de Bezaudun, Aimeric de Pegulhan, la *vida* de Richart de Berbezill e incluso el autor de uno de los cuentos del *Novellino*; del segundo, Lope Díaz, algunos críticos creen que fue trovador en lengua galaica, como Rodrigo.

La preponderancia de este género (el *sirventes*), con esta temática (la caballería) y este tono (la chanza) en el presente círculo poético peninsular explicaría las alusiones burlescas a Gonzalo de parte de Peire d'Alvergne en su sátira; o la inclusión de los dos hermanos Azagra en el ciclo de poemas intercambiado entre el poeta de Hautefort y el de Berguedà en relación al monarca aragonés; así como también el posicionamiento teórico de Rodrigo en la cuestión sobre la fama de las proezas de armas, cuestión que debate con Raimon (¿Raymond Berenguer V de Provence?) y en la que toma una postura favorable a las grandes gestas, aunque no sean públicas o notorias, como único medio para ganarse el amor de una dama.

El género del *sirventes* no solo es el más acorde a la preeminencia de los valores bélicos en Navarra, sino también el más afín a la épica por su contenido fáctico o histórico. La epopeya fue el género literario de mayor éxito en el reino, fruto de la influencia ultrapirenaica franca, y tuvo tanta fuerza que desarrolló una tradición propia en lengua occitana, pero con origen geográfico navarro. Los *sirventesos*, de tono más parecido a esta literatura de moda en los Pirineos, son poemas partidistas, politizados, destinados a camarillas de nobles, en este caso navarros, que se intercambian con catalanes y aquitanos; son burlas, *gaps*, bromas entre *companhos* de parecido perfil social,

similares a las que intercambiaba Guilhem IX de Aquitaine con sus camaradas de armas (los cuales, recordemos, por constituir un hecho de importancia mayor, estuvieron en tierras navarras durante la Reconquista y próximos al abuelo de los Azagra). El sistema feudal en Navarra tal vez no fuera el adecuado para la trasposición de la metáfora vasallática de la *canço*, ni tampoco para la adaptación de un código de valores sustentado en la *clervia*. Pero sí lo fue para el género menos lírico y más vinculado a los bandolerismos y a la confrontación, a los hechos fácticos. Estamos delante de un círculo estrecho de amistades -y enemistades-, de contactos literarios, con un gran peso político, que ha de contextualizarse en las últimas tres décadas del siglo XII en la zona centropeninsular y que tiene a Navarra como eje. En torno al reino pirenaico giran algunas de estas importantes familias navarras, así como varios trovadores occitanos y gallego-portugueses, para quienes la poesía trovadoresca formaba parte de su *modus vivendi*: Richart de Berbezill, Ademar lo Negre, Elias Cairel, Guillem Magret, García Mendiz d'Eixo o Johan Soarez de Pávia, además de los nobles trovadores ya citados, entre otros cuya presencia la historia no ha conservado.

Es indudable que este círculo tuvo repercusiones en la corte regia de Sancho VI, pues no puede deberse a la mera casualidad que la mayor presencia de Navarra en el corpus trovadoresco coincida cronológicamente con su aparición. Así, el buen quehacer del Sabio jugó un papel relevante en todo el proceso, pero también lo hizo el ambiente favorable que se dio en algunas de las cortes señoriales instaladas a su alrededor, tal vez menos independientes que las occitanas, pero con suficiente trascendencia en el mundo trovadoresco como para hacer atractivo un reino que no tenía particular fama de liberal. Por eso se acercaron al Sabio otros poetas en busca de protección, profesionales en este caso como Guiraut de Borneill, que, desafortunadamente, no siempre encontraron lo que buscaban y, en alguna ocasión, incluso salieron escaldados.

Se confirma, así, la configuración de las cortes navarras como núcleos de *cortezia* y se colocan en el horizonte de expectativas de una poesía culta y cortesana, no solo en lengua occitana, sino también en gallego-portugués. Puede que incluso en castellano, si atendemos a la existencia de ciertos indicios, como los textos híbridos de Raimbaut de Vaqueiras o de García Mendiz

d'Eixo, y a testimonios fragmentarios, como la *cobla* de un castellano que recoge Raimon Vidal de Bezaudun. Ello explicaría la composición de un texto lírico de corte trovadoresco y origen pirenaico como la *Razón de amor*, junto a los fragmentos más poéticos del *Libro de Apolonio*, el *Libro de Alexandre* o la *Historia troyana polimétrica*, algunos de ellos compuestos en zonas muy cercanas a Navarra. Existía público para los trovadores en Navarra: aquel al que se dirigía Guiraut de Borneill cuando incluyó a Sancho VI como guía de los valores cortesanos. Este público había de conocer -y reconocer- el paradigma con el que se le ponía en paralelo. Las cortes nobiliarias en la frontera navarra constituyeron un ambiente muy propicio tanto para la recepción de textos trovadorescos como para animar a aristócratas de muy diverso origen a entretenerse con el nuevo pasatiempo cortesano, importado de Occitania. La fuerza de este núcleo poético centro-ibérico fue tal que animó a la escritura por el mero placer del juego poético cortesano compartido, entendida la poesía trovadoresca en su dimensión más social.

La cuestión lingüística no habría sido un impedimento: no solo fue una época de probado poliglotismo; además el reino navarro era un territorio plurilingüe, mezclado y cruzado por corrientes culturales de muy diverso cuño y origen, también geográfico. Este núcleo poético en particular estaría compuesto por un grupo social lingüísticamente híbrido, que constituyó el germen de la lírica trovadoresca galaica en la zona centro-peninsular y cuya existencia aclararía las interferencias idiomáticas y textuales entre poetas y poemas: las alusiones o apóstrofes que se hacen uno a otro, las citas y los préstamos, las influencias mutuas observables en todos ellos.

En definitiva, existen numerosas y probadas razones para vincular el reino pirenaico con la lírica trovadoresca. Y ello debe hacerse en función de algo más que una presencia fortuita o breve de poetas en su corte: también por el ejercicio activo, por parte de algunas de las familias más eminentes del reino, de un tipo de poesía de raigambre trovadoresca y estilo cortesano, se expresara en la lengua que se expresase. Como distracción, la poesía trovadoresca sí estuvo presente en el reino de Navarra. Fue un trasplante externo, fruto de intereses de lo más variado, exactamente igual que en Castilla. Solo que resultó menos fructífera esa importación debido a un cúmulo de factores. Entre

ellos, una dolorosa pérdida de materiales textuales (no se conserva la obra de Gonzalo Ruiz, de Juan Vela o de Rodrigo Díaz) y también una menor proyección del reino. Era un reino de reducido tamaño en comparación con sus vecinos, perseguido por los tópicos más oscuros y que vivía un cierto frenazo cultural, por lo que resultaba poco atractivo. Tan poco atractivo, que todavía hoy los estudiosos han de luchar contra tópicos y estereotipos que tienen que ver con Navarra y sus letras.

CONCLUSIONS

Carlos Mata Induráin opened the first chapter of his manual of Navarrese literature, one of the most recent, with the following words: «Traditionally, a topic has been being repeated which referred to Navarre's insignificant collaboration to the world of literature». In my introduction, I've already echoed this topic and how it had been lengthened in time without a firm evidentiary basis. Hence, Induráin ticks it off as false, adducing that «there have been a number of Navarrese writers that [...] in different times and languages have bequeathed onto us an extensive literary work and, on occasions, of a very considerable quality»⁷²³. While it is true that he referred to Navarrese literature in general, his opening words help me close this research, because they might as well make reference to the attitude of the critique respect to the bond that occurred between the Pyrenean kingdom and Occitan troubadours; as we have already discussed, bibliography is, at least, sparing, and most of all, negative.

For that reason, in face of an alleged scarcity of news about Navarre in Occitan troubadour poetry, the words of some specialists about the lack of interest of Navarrese kings in troubadours are not strange, echoing the contradiction -adverted from old times- produced between the important historical role of the Pyrenean kingdom in the XII century and the lack of a poetic core in it. While it is true that this kind of comments were corrected *a posteriori*, in some cases even revealing extremely interesting data that went against the critique's feelings (and which seem to not have had bigger repercussions, on the other hand), the truth is that no research has deepened in this particular aspect of troubadour lyric's distribution in peninsular lands, centered in the kingdom of Navarre.

Just like Mata Indurain felt forced to correct the topic after conducting a revision of the role of Navarrese writers through the centuries, I think that after the result of the researches collected in this work, it's possible to amend specialists' general opinion. Navarre is present in troubadour lyric. Perhaps its presence is not so striking as the presence of other European

⁷²³ C. Mata Induráin, *Navarra-Literatura*, p. 21

kingdoms and courts which populate the philological studies of those that have shown interest in the *rayonnement* which affected troubadour lyric. It is neither a matter of swelling the data, as I pointed out that a portion of the critique does, which passes from defeatism to exaltation with great ease, attending extraliterary interests. However, several years of study around troubadours and Navarre take me to shade several extreme attitudes and conclude with a «neither too much nor too little». The bunch of texts which we face are, actually, an anthology formed by fifty or more poems that can be linked to various aspects of Navarrese life in general (society, geography, religion, St. James way, courteous and moral values, historical facts, politics, etc.). Based on this corpus, it is undeniable that Navarre appears in Occitan poems, and there is sufficient evidence to think that it had relation with troubadours, even though this may be qualified as irregular or brief.

I. To start with, Navarre is mentioned in several political *sirventesos* as one of the peninsular monarchies with responsibility in the Hispanic Reconquest against Almoravids and Almohads. These are mainly crusade songs, dated in the second half of the XII century, which insist in the necessity that, under a single religious faith, the Iberian kingdoms have to be united in this enterprise, considered by some as a 'holy war'. Early, politicized and moralistic troubadours like Marcabru, Peire Vidal, Gavaudan or Peire d'Alvergne, sang with the goal of avoiding that the pride and push of the Muslim offensive kept accruing, which in their mind, could only be stopped if peninsular kings stayed together. In that way, they gave their approval -as Marcabru did- to the wedding of Pamplona García Ramírez with Castillian Urraca, natural daughter of Alfonso VII. Or the wedding of Sancho III with Infant Blanca of Navarre, since they helped to solidify peace agreements between peninsular kingdoms with an ends: to provide new verves to the Christian conquest in Muslim territory, which will allow to obtain fundamental enclaves like Córdoba or Badajoz.

Troubadours showed themselves worried when Spanish monarchs wasted time fighting among themselves and felt indignant when agreements were signed with the Hagarenes, agreements that they thought were against nature, as it happened to Peire Vidal. As Jerusalem fell to Saladin or in front of the lost

battle of Alarcos, once they saw the Reconquest stuck, Occitan poets lend their quills to try to encourage Iberian powers to continue renovating their efforts against Muslims, sometimes showing incomprehension towards the historical-political circumstances of the Peninsula, which they did not always learnt first-hand. In a threatening tone, wielding the defense of moral and religious values, with mellow compliments or bittersweet reprimands, the *sirventesos* of that time reproduce the war environment of the Reconquest and echo the main arguments from the Church which ideologically sustained it.

What is more interesting about these texts is that they project a very clear image of the Pyrenean kingdom: García Ramírez is drawn as a king by his own right, in spite of the recent Restauration and the problems derived from the crown's lack of legitimization from the Roman curia. While the ecclesiastical documents refer to him as *dux*, troubadours called him *rei navar*, recognizing him as one more power in the geopolitical map of the Christian peninsula, in a similar level with Castile, Aragon or Leon. For this reason, his son Sancho VI, is one more among the *reis d'Españha*.

In the end, Navarre's active participation in the Reconquest allowed the kingdom to get the Pope to admit what troubadours had been confirming: the *de facto* validity of the Navarrese monarchy. The circle closes with this group of poems and poets: in times of Marcabru, who originated the thematic circle in the decade of 1140, the kingdom could barely maintain its status as such; with Gavaudan, who closes the circle, probably in 1195-1196, we are on the verge of achieving the longed international recognition from Rome. This way, in 1201, when Raimbaut de Vaqueiras composes *Ara pot hom conoisser e proar* and mentions «il valen rei d'Espaigna» (v. 63) it is clear that Sancho VII, grandson of the Restorer, is to be recognized as a *primus inter pares*.

II. Maybe the greatest defender of the Pyrenean monarchy's authority is Bertran de Born. In several occasions, he refers to Navarre in his text corpus in such a way that it even grants it preeminence over other neighboring crowns. It is true that his attitude towards the Pyrenean kingdom fits in a poetic framework

against Alfons II of Aragon, constant object of his angers and ironies, not in a panegyric one for Navarre. But that takes him to be part of a camarilla of noblemen resented with the Aragonese king which was very fruitful. Another troubadour figures among them, Guillem de Berguedan, together with the Azagra brothers; and in all probability, the camarilla included the king Sancho VI himself, and might as well have included his son, still a prince, all of them disaffected towards Alfons for his anti Navarrese policies.

This group, undoubtedly constituted the original core from which several critiques against the Aragonese king started: certain common elements appear in their poems, certain vindications and opinions of a very similar cut, related to political railleries and satires that are made public in a similar time arch. So, Sancho VI the Wise becomes a friend to the poet from Berguedà and the only monarch with legal validity for the poet from Hautefort; while Gonzalo and Pedro of Azagra, members of one of the most important families of the Navarrese court, straightly bonded to troubadours, raise themselves through their allies and companions.

One of the main accusations launched against Alfons II in this poem cycle was that of *rei apostitutz*. Bertran de Born encourages Sancho to recover Aragon which, in his view, had been usurped from Alfons' father, García Ramírez, by Ramiro II after Alfons I, the Fighter's death; but he also accuses the Catalan of being responsible for the demise of this last, since it echoes the existence of a pseudo-Alfons whom, allegedly, the Aragonese would have had murdered. Hence, Alfons II's crown would be twice invalid. On the opposite, the authority and weight of the Navarrese monarch would be vindicated and he should be the one with a prerogative to the throne.

This type of news about Sancho VI and Navarre seemed to have reached Bertran de Born thanks, in part, to the external policies of the peninsular crowns with the *Midi*. For example, there are talks of several embassies to the north, as the one that picked up Leonor, daughter of the English monarch, on her way to Spain to get married to Alfonso VIII of Castile, in which several Navarrese noblemen's names figured.

As a matter of fact, it's of the utmost importance the impulse that The Wise gave to Navarre's international policies. In this sense, Bertran de Born's poetry proves the kingdom's

internationalism. This phenomenon explains why Navarre, a small crown which was always threatened by its neighbors, had rulers which kept it afloat thanks to the improvement and consolidation of the internal administration, well controlled by the king's iron fist; rulers that were conscious about the necessity of establishing relationships with the Ultra-Pyrenean foreign regions, looking for stability, also abroad, which had been weakened because of historical circumstances, beginning with the Restoration. In this way, Navarre jumped headfirst in the mental schemes of the Occitans and launched itself in the troubadours' political compositions.

It is obvious that the bonds created with the *Midi* were never as tight as the ones of Catalonia, but they had peaks of intensity, especially in relation to Gascoigne and Aquitaine, the closest ones. A clear example is the wedding -which is echoed by the troubadour from Hautefort- which took place in May of 1191 between Infant Berenguela and Richard Cœur of Lyon. This bonding allowed the political thaw of the kingdom of Navarre in Ultrapuertos territory and consolidated tight alliances between the Aquitano Englishmen and the Pyrenean kingdom since Cœur of Lyon was for years one of the main associates of prince Sancho, later to become Sancho VII. It also allowed to inaugurate new bonds with Occitania: for example, to the counts of Toulouse: once crowned, Sancho VII, married Raymond VI's daughter.

Without a doubt, the news about the Pyrenean kingdom that got to Bertran de Born's ears were confirmed through Guillem of Berguedan: their poetry reveals that both the Catalan and the one from Hautefort did meet personally, and they used that occasion to exchange murmurs about relevant political characters. It was then that their mutual enmity towards Alfons II consolidated in a poem cycle dated around 1180, in which the troubadours retake similar topics, rhythmic schemes, characters and satirical tone. As we know that Guillem of Berguedan was in the Navarrese court and that he had the intention -surely accomplished- of visiting The Wise, it can be deduced that he was well aware of the Pyrenean circumstances, which he, undoubtedly, participated Bertran of. It is possible that once there, Guillem had contact with the group of Navarrese barons, formed, among others, by the Azagra, whom the troubadour from Hautefort addresses in his compositions; and also by the Haro, the Cameros

or the Vela, all of them tightly bonded to the Occitan and Galician-Portuguese troubadour world.

III. As it is derived from the preeminence of Sancho VI in the cycle against Alfons II, out of the three monarchs, the Jimeno was probably the one with better chances of being present in the troubadours' consciousness -and, so, in their compositions. Not only because he coincided in time with the biggest splendor of troubadour poetry, the so called 'golden half-century', which starts in the last third of the XII century, but also because under his sponsorship a series of favorable factors took place that could encourage the entry in the Navarrese court and the growth of cultural bonds between both territories.

In the last decades of 1100 Navarre developed a set of social, political and economic conditions which were opportune for both phenomena to be produced: thanks to the estrangement of Andalusian Islam, a pacific interval was opened which motivated the improvement of the administration and, as a consequence, started a period of economic bonanza. At the same time, the consolidation of the low nobility was beginning to occur and the first independency movements took place, led by the Navarrese barons who wanted to arrogate to themselves some regal privileges, like the patronage, moving forward to a more-lordly-than-royalist scheme. In addition, a fundamental fact was the already mentioned relationship -friendly or of political interest- that had Sancho VI with reputed feudal lords, who, circumstantially, exerted as troubadours.

It was during the reign of The Wise that the most propitious moment for the entry and settling of the *Midi* poets occurred and, effectively, it coincides with the greatest number of occasions in which Navarre is mentioned in the Occitan lyric corpus. Sancho acted as a courteous monarch and showed a behavior that was better adequate to the court principles that were sustained in the troubadour lyric, such as the exercises of liberality or of patronage. It is true that the archive data is not as clear as we would wish for: it is difficult to know up to what point Sancho acted as a troubadour protector since there is no documented evidence of this type of activity. We don't have anything beyond general economic contributions to the main cultural centers of the

time -monasteries, churches and cathedrals- that do not even allow us to suppose that there was an intention form The Wise of participating in their cultural production, though it is clear that a greater economic availability for this centers meant an improvement in the artistic and literary performance. In any case the archive information makes us think, with the scarcity of the data it contributes and having in consideration that the majority of the cartularies were monastic, that the patronage activity of the Navarrese kings had a tendency towards the religious and political-administrative areas.

However, there are clues that allow us to suppose that Sancho VI acted as a patron: we know about the professional approaches that Guiraut de Borneill did, looking for royal protection, thanks to the texts that he composed, especially *S'ara poja mos chans* and *S'es de chantars ben entendentuz* (with some doubts, also *M'amiga-m men'estra lei*), which so testify, beyond the rhetorical conventions. He dedicates flowered compliments to Sancho in composition of *leu* or *pla* style, habitual in the poems related to the Peninsula; and, through the use of the two most important genres in the troubadour poetry, the *canso* and the moral *sirventes*, he expects that his lord, the «bos reis dels Navars» (v. 57, *S'ara poja mos chans*), praise his efforts and, over all, his value as a literature professional. In those compositions, additionally, he presents The Wise as a paradigm for court virtues, projecting a very common image in relation to other more famous patrons. All these provides very interesting clues about the reception of these poems, since they could only be recognized by an eminently courtly public, which would include not only the Occitans, but also the Navarrese, to whom the poems are directed.

It is valid to suppose, then, that the kingdom of Navarre is englobed in a courtly nation, on equal terms with the other peninsular kingdoms. Just like it happened with its responsibilities after the Reconquest, shared as one more of the Christian crowns. This is confirmed by Peire Vidal in *Mout es bona terr'Espanha*, when he places all peninsular kings at the same level of courtesy and generosity as other European kings; and, because of the mature age he was and the long professional experience he had when he composed this *canso-sirventes*, we can assume that he knew what he was talking about. This coincides with an image of Sancho VI as

model of the courtly virtues presented by Guiraut de Borneill, who had been erected a paradigm recognizable to a court public.

So, there are enough clues as to correct the critique's statements that the Navarrese monarchs were not interested in troubadour poetry; or, if they actually were not interested, there was at least a proverbial exception: Sancho VI the Wise. As we have seen, he was considered a friend of troubadours and a political ideal for Guillem de Beguedan and Bertran de Born; but he could also be named a 'patron' or 'protector' based on the relationship he had with Guiraut de Borneill.

If Sancho did not consciously take advantage of the propagandistic value of troubadour poetry, at least he did show a receptive attitude towards troubadours. In reality, the Navarrese crown never seemed to be too interested in the propagandistic issue. There is a distancing from the monarchs of the XII century respect to the use of literature with promotional goals: they didn't show excessive interest in cultivating or encouraging a packing chronicle activity related to the kingdom doings, neither did they seek to generate a vindicating literature around themselves, which would provide an historical -or even legendary- backup, especially necessary after the Restoration. Once the High Middle Ages were over, much more brilliant in this sense, historiography exclusively dedicated to Navarre is poor and late. Undoubtedly, efforts like the ones of the poet from Hauterfort, that, in their particular way, favored the kingdom, didn't go unnoticed in Sancho's court, but they were not actively used as a political instrument, as they were, for instance by Alfons II in Aragon or Alfonso VIII in Castile. This would explain part of the detachment that the critique notices between Jimeno's kings and the troubadours, which, actually, should be generalized to include all factual literature.

IV. Definitely, if Sancho VI was a courtly king, it is undeniable that the Navarrese had to know -and that they adapted- the courtesy code that distanced the different social strata one from each other; a code that was influenced by foreign courtly forms which had been introduced by the tight relations with Ultra-Pyrenean territories. The way in which the chronicles describe the organization and participation of the Navarrese court, of the king and of his train of barons, in feasts and banquets reveals that they had first-hand knowledge of the courtier lifestyles. The stylized

celebrations of the wedding of García Ramírez and Urraca of Castile; the fasti of Alfonso VII for the arrival of Louis VII, with the presence of his Navarrese son-in-law by his side; Sancho VI in Limoges court, attending one of the famous receptions by Alienor d'Aquitaine in the nuptial embassy of English Infant Leonor... All these quotes show that they knew how to behave perfectly in the foreign courts reputed as courtier models.

How *cortezia* entered in Navarrese lands and, more generally, how was the influence of Occitan lifestyles on the Pyrenean kingdom can be easily explained not only by the political bonds between both regions but, most of all, by the presence of Francs in Navarre, much superior to, for instance, in Castile. That was possible thanks to the Navarrese-Aragonese kings' resolutions, which were favorable to foreigners and, overall, to the instauration of St. James Road, with the following development of very active commercial cities. These resolutions also propitiated the establishment of an Ultra-Pyrenean bourgeoisie which, not being extent of certain problematic, made possible a greater apprehension of foreign ways. At the same time, in the south of the kingdom the presence of burghers was complemented with that of the main Occitan lords -the ones from Perche, Bigorre, Bearn, Poitou, among others-, whose presence is justified by their active participation in the Reconquest. Many of them, besides being expert crusaders (hence, very interesting from a military point of view), kept close political, familiar and friendly relations with the Navarrese kings. In return for their support, they obtained some of the most important Navarrese tenancies.

In this way, the Francs massively entered the kingdom starting on the XI century and especially along the XII century. They installed themselves in rather productive own kernels, which caused the kingdom to become well-known beyond the Pyrenees, as it is attested by Amaut Daniel in his poems. It is not believed that the troubadour visited the southern regions, but he mentions some of the main Franc-Navarrese enclaves, corroborating his international transcendence. It is true that this entries by the Francs were very specific, sometimes brief in time or isolated from the native element, but there is no doubt that they left their mark since they introduced their lifestyles and habits and facilitated the communication with the rest of Europe. Let's remember that some of the noblemen that arrived had great

relevance, especially in troubadour environment, like Guilhem IX of Aquitaine and his companions, characters that literarily speaking could not go unnoticed, just as it is attested in the will of Lope Garces, grandfather of the afore mentioned Azagra brothers.

The existence of St. James Road might have been especially fruitful since this way quickly turned into the main entrance door to the Peninsula through the transited peregrination ways that crossed the Pyrenees, among which Roncesvalles stands out. Even though there are still fringes to outline in this theory, there is no doubt that peregrinations filled the road since they constituted an act of penitence and devotion. This is testified by Peire Cardenal, when he hoped that unknown and evil Esteve was forced to walk to Compostela, barefooted and crying; or even Guillem de Berguedan's documentarily certified journey which took him across Navarre. The peregrination to St. James Road turned into an excuse for the entry to the Pyrenean kingdom of all type of characters, some of which marked the historical, political and also the cultural destiny of the peninsula. Let's think of the troubadour from Berguedà: maybe in the middle of a peregrination, he came in touch with the kingdom of Navarre and became part of the afore mentioned camarilla of noblemen who were unsatisfied with the Aragonese king, Alfons II, all of them located around Sancho VI.

V. But there are also doubts that cast a shadow over the Navarre region as a *cortezia* center and cause objections when considering if the entry and development of a courtly typed poetry was feasible in a context like the Pyrenean:

1st If the *cortezia* was a fruit of a vindicating process in favor of the chivalry and the low nobility in the *Midi*, as some theorists think, it is natural that it would adapt with difficulties to Navarre, because the Pyrenean low nobility behaved very differently to the North's. Rather than trying to imitate the families with a noble ancestry, creating a courtly code of behavior common to everyone, their strength was projected in two directions:

- Outwards, causing these small noblemen to turn into mercenaries.
- Inwards, becoming one with some intermediate estates, opposed to the high nobility, with the goal of obtaining improvements in their social status.

In Navarre, the possibilities of accessing the reduced nucleus of barons implied military or warrior typed activities, not spiritual ones nor activities of vital behavior, as it was pretended in the courtly code. It wasn't the head of the nobility that possessed the power to respond to the social aspirations of the low nobility, but the king himself. Hence, small noblemen didn't seek a gratuitous imitation of the aristocrats' courtly behavior, but to stand out to the eyes of the monarch for their military services, thus obtaining a reward (such is the case of the Zapata brothers or Portolés, the mercenary); at best, they sought to show themselves as a united social block, which would allow them to vindicate new rights for the group (the Juntas de Infanzones de Obanos). Imitation would come later in time, once they had managed to install the lineage that started with services to the crown -and once such lineage was growing.

However, the high number of knights and infanzones that lived in Navarre made the group lose preeminence and become vulgar, to the point that, in occasions, it couldn't be distinguished from the working mass. This fact became particularly more serious after the loss of the Islamic frontier. The first consequence was the increase of their presence as mercenary soldiers in all the European armies: it was a case of overcrowding of people especially prepared for war, in a kingdom of reduced dimensions. Peire Vidal, Savaic de Malleo or Guiraut de Borneill echo this phenomenon and allude to the troops of Pyrenean origin congregated in the sine of the regiments that belong to the main European lords. In other occasions, these mercenary groups acted as bandits along the Pyrenean frontiers and in the *Midi*, earning for themselves a terrible reputation as thieves and disruptors of God's peace, as it is testified by Bertran de Preissac or Uc de Saint Circ.

The Algai brothers stand out among these. The head of the group was Martin Algai (probably Martín of Olite) and they were considered good soldiers because of their arms deeds. However, they will be remembered in History in a negative way for their wicked acts: lies, violence, a disproportionate love for war, theft and treason. The testimonies of Eble and Gui d'Uisel, Bertran de Born, Guigenet, Uc de Saint Circ, Peire Cardenal or Tomier y Palaizi confirm that they could be admired for their bravery, but they could also be feared for their excessive fervor. This ambiguous fame lasted in time, as it is demonstrated by references made in texts that were composed several years after their deeds.

In fact, the bravery of the Basque-Navarrese soldiers was praised not only in the High Middle Ages but in old times as well. They became one of the more present and reputed mercenary groups amidst the European armies for their bravery, a presence almost referred as a topic. But, at the same time, as it happened to the Algai brothers, another stereotype developed with a negative connotation: they were considered violent and aggressive by nature. For this reason it is not strange that for Bertran de Born the *basclos* had to be equaled to prostitutes, and that even some contemporary critic automatically translates this gentilic as the name of the profession or even as a moral insult: instead of literarily translating the word as Basque, they write 'mercenary' or 'slacker', 'scoundrel'.

2nd On the other hand, the presence of the monarch models the social structure that is consolidated in Navarre in the High Middle Ages, certainly marked by the warmongering of the Reconquest, but not a chaotic or disorganized warmongering as some critics see in the *Midi*. The king was the visible head that unified the troops against the Islam, both bellatores, particularly the high nobility, and the rest of the social elements that fall back around his figure. For this reason, a reaction isn't unleashed similar to the one that occurred in Occitania against the instability exterior to the courts, that it is translated there as an isolation of these, which stayed closed, isolated, stable, and idealized. Thus they are represented in an utopic way in the literature of their time; and this is the image

that is prototypically repeated in the critique researches when they are referred as: leisure, calm, and peace backwaters that cause beautiful exchanges of love songs in an environment of exemplar courtesy.

The Navarrese courts were active, fluctuating, unstable, but well ruled by an administration that over the course of the XII century became rigid. At first it was the cause of the war against Islam; later, to ensure the survival of the little kingdom and generate the economic prosperity mentioned before. Take as an example the acting of the two Sanchos respect to the farthest regions from this administrative structure, like Alava or Vizcaya, which sought to break the high degree of independence that they enjoyed respect to the Navarrese core.

In this sense, curiously, the bands of violent Basque-Navarrese mercenaries always acted outside the limits of the realm, never inside, even if they originated in it: they appeared in the Pyrenees mountain chain, rolling the northern harbors or in the frontiers with Castile and Aragon. These same bands destabilized the *Midi* and provoked the seclusion of the lordly Occitan courts, but this does not seem to be a problem for Navarre. Ironically it had to be a fellow countryman, Sancho VII, the one in charge of controlling them in the Aquitaine region by request of his ally, Richard Cœur of Lyon.

3rd The behavior of these mercenaries is evidently not courteous. The birth of *cortezia* is tightly linked to a grouping of attitudes that are considered more civilized or better educated, especially present in public acts, in such way that an advanced degree in the courtesy scale is correspondent with a greater codification of social gestures. In this sense, there are some testimonies that seem to deny that Navarre shared such codification. Aymericus Picaudus provides testimony, though from a perspective obscured by xenophobia, that the behavior of Navarrese men at the table or during the nocturnal rest was different to the Ultra-Pyrenean novelties he knew about, and he confirms that the social distance between lords and servants was not as big as in the north.

This uncivilized image of the Navarrese, presented as rough beings, strangers to the subtleties of life in court, is masterfully collected in the projection of the character Rodrigo

Garcés, legitimate son of García Ramírez, in the *Liber de regno Sicilie* by Hugo Falcandus. He is someone that lacks any kind of social grace, as he moves like an elephant in a pottery in the Sicilian entourage of Guglielmo I and his wife, Margarita of Navarre. Lacking intelligence and incapable of acting correctly in court, he sows himself inexperienced in political plots and turns out to be easily manipulated. But the exaggeration in the image makes us suspect that it might not be a real character, but one that has been deformed by the mirror of a universally known cultural stereotype that was applied to the Navarrese. Besides, even if we take as true the most negative aspects of this portrait, Rodrigo's lifestyle was fully courtly even if he was not proficient in courtesies: leisure games, daily baths, money, ostentation, luxury...He was fully inserted in the court life, even if he moved clumsily in it.

But the topic existed and Aymericus Picaudus, Hugo Falcandus, Rodericus Ximenius de Rada or Gausbert de Poicibot contributed at the time of consolidating the Navarrese stereotype. Surprisingly, Guiraut de Borneill does so as well. The troubadour for whom Sancho VI had been «guitz e paire de pretz» (vv. 48-49, *S'es de chantars ben entendutz*), learned a hard lesson after a mishap he had in the Navarrese frontier. He refers to this in a cycle of poems: 'the cycle of the stolen horse', where he explains that he was victim of a robbery by some Navarrese aristocrats at some point in the limits of Navarre, Aragon and Castile, at a time when, additionally, he didn't have a patron, first sign of a lack of *cortezja*.

This act, which involved some *rics savais de fagz vilas*, stole his *joi* and marked his poetic production, charging the ink in the moral aspect of his compositions and encouraging him to denounce the sad situation of loss of courtesy which he felt he was living. In several occasions in his corpus, he repeats that the only cure for such a devaluation of the courtly virtues was chanting: against the excessive silent, the words of poetry must be used. Hence, while the texts related to the robbery of his mount are only two, *Lo dous chans d'un auzel y Ops m'agra / si m'o consentis*, there is a whole bunch of poems that can be read in relation to these fact: denouncing texts, in which discourteous Christian aristocrats are equaled to Muslim infidels; in which

he curses their acts, charged with a great *volpilatge*, because they do not even value his compositions or the efforts that he invests in favor of the *joi* (let's remember how he makes a display of professionalism to earn the trust and protection of Sancho the Wise, using different genres and a *leu* style more pleasant to the peninsular ears).

All of this causes Guiraut to bitterly complain once and again, with poems that he uses as weapons, since he himself stated that he was impeded from physically retaliate against these evil barons. And although he does not openly accuse the king of Navarre, his discomfort towards him can be understood because, in his view, the monarch did not take the necessary retaliations. It can be considered, then, that this fact allowed him to detach from and split up with the king, leaving the Peninsula with the sensation of not feeling comfortable staying. The end is disastrous as regards to the Pyrenean kingdom, but it would confirm the suspicion that the relation between Guiraut and Navarre was much closer that the critique had considered: if this was a break up, it would imply that there had previously existed a relationship, relatively stable, relatively fruitful. Carlos Alvar's theory would follow this line of thought: the stolen horse might have been a present from Sancho VI as a payment to the troubadour for his professional efforts.

Thus, it might be said that, in Navarre, Guiraut lived two assaults against the courtly code of behavior: the stealing of the horse by Navarrese noblemen, without it moving the king to right the wrong; and the court's lack of interest in his poems, in spite of his attempts to find a place in it. So, if Leon, Castile or Barcelona provoked pleasant memories, Navarre ended up being object of his critiques.

In this way, Guiraut cooperates with the stretching of the topic associated to the Navarrese: they behave as brute mercenaries and thieves. Just like Uc de Saint Circ or Bertran de Preissac or like the author of the *Liber peregrinationis* and Gonzalo de Berceo in their hagiographical texts, the image repeats point by point once and again with interesting concomitances (for instance, that the most common properties stolen in the robbery that the Navarrese were responsible for were mounts).

In summary, it would give the impression that the courtly values do not become ingrained or crystallize completely in the Navarrese kingdom, as if the Navarrese court entered *cortezia* territory with strange or alien elements, more war-related in some occasions -we might say more epic-, grazing the discourteous or heterodox manners. The same happens when one studies the presence of the kingdom in the *rayonnement* of the troubadour lyric: it is there, as it is demonstrated in this research, but it gives out the sensation of not being there. Navarre is located in a courteous 'nation', but without fitting completely in it or giving the impression of not corresponding with it.

These doubts about Navarrese *cortezia* recrudescence during the reign of monarchs following Sancho VI: his son, the Strong, or Teobaldo I are represented as the opposite of the good king. However, it is possible to obtain a reading in positive terms of this derogatory image, because making a critic based on the fact that courtesy values are unaccomplished implies that this is understood by the society; it shows there is a public that knows and shares such values.

This is what happens with Alfons II of Aragon when Bertran de Born or Guillem de Berguedan accused him of the worst infamies (being a greedy and treacherous monarch, among others), but always infamies within the courtly code, which, in the end, implies that, in negative, Alfons II moved and acted according to this code. Sancho VI was not accused by the troubadours of being discourteous, not even by Guiraut de Borneill; the only evidence are those veiled and ambiguous critics -if they can be interpreted in such a way- that would place him slightly on the sidelines of the system of values belonging to the courtesy. On the other hand, Sancho VII and the Teobaldos are indeed portrayed by the troubadours as the negative face of the ideal model of the good courtier.

The most revealing example is Peire Guillem. In his allegoric novel *Lai on cobra dregz estatz*, he accuses a Navarrese king -Sancho VII or Teobaldo I, though the second has more possibilities of being the one than the first- of abandoning his lady and of leaving the composition of love poems to dedicate himself to texts of religious thematic, losing himself from the path of *conbtansa* or sociability, since such a change implied the implicit

abandonment of courtly social values. With this double allegation, Navarre is definitely included in the *cortezia* system: the poem testifies that there was a Navarrese monarch that wrote poems of troubadour style and sang to her lady about love (even if he stopped later). This, added to the positive portrait of Sancho VI and his kingdom, always considered equal to the other peninsular crowns, confirms that Navarre fits the courtly cultural profile

VI. Indeed, the heirs of Sancho VI were no strangers to the Occitan lyric. Unfortunately, if we pay attention to the Strong, his frame of mind and circumstances place him away from a possible settlement of troubadours like the one tried by Guiraut de Borneill during the reign of the king's father. Sancho VII had a place in the poetic circle of troubadours, but, in comparison to the Wise, was mentioned in fewer occasions; and many of those references were of a generic nature, together with the rest of the Hispanic kings, without individual or personal particularizations.

During his reign, conducted with an iron fist, a clear distancing from the kingdom respect to the feudal structures was produced because, as a monarch, he exercised a constant control over the nobility, the Church and the society in general; this caused the definite estrangement from some of the main lineages of Navarrese barons, which up until that moment had fluctuated among the kingdoms of Navarre, Castile and Aragon. With Sancho VII, values sustained in war dominated, and not values sustained in moderation as it had been during his father's reign. In fact, he was a king with more epic shades than lyric ones: to the authors of *La Guerra de Navarra*, Guilhem de Tudela, or of the *Canso de la Crosada*, Guilhelm Anelier de Tolosa, he became the legendary hero of the Battle of Las Navas; and the echoes of his presence in Occitan, English, Castilian or Latin chronicles and epic poems, always involved in great deeds, show that he certainly had more international penetration than his father and more resonance for the men of letters of the time, but in genres strange to the ones of troubadours.

In addition, he was a rich king: he inherited the economic welfare of a well-managed kingdom, and participated actively in its improvement. This is true to the point that in several occasions he has been accused of acting like a miser. Indeed, he had a special

tendency towards forcings, occupations and misappropriations both of aristocratic and church property; this is reflected in the first preserved troubadour-like poem in the Galego-Portuguese language, *Ora faz ost'o senhor de Navarra*. It is a satire against Sancho VII written by Johan Soarez de Pavia contextualized in the Navarrese frontier in the change of XII century to XIII century. It is noticeable that the poem of this Portuguese troubadour, so far away from his country, dealt with Pyrenean affairs, and, in addition, did so with such a clear influence from Bertran de Born, who we have seen, was interested in Navarrese politics. But the critique has spent some years pointing out that the first generation of Galego-Portuguese poets didn't compose in the west of the Peninsula, but in the central regions, where Occitan troubadour lyric was particularly noticeable, especially in several lordly courts frontier with Navarre like the Cameros court.

Definitely, Sancho VII wasn't a very attractive figure for the Romanic, Occitan or Galego-Portuguese troubadours, since, apparently, generosity wasn't one of his most characteristic features. Among the ideal values of *cortezia*, one of the most important was this one, liberality: the biggest the lord's liberality, the greater his court's moral value; especially from the perspective of troubadours, who equaled generosity to cultural patronage. Based on the data that can be extracted from the cartularies of that time -which I have already qualified as scarce-, cultural patronage exerted by the Wise was slowed down by the ascension to the throne of his son, whose donations, even to the religious estate, were well below those of his predecessors.

This image of the Navarrese royal court as not very generous is confirmed during the ruling of Teobaldo I. According to Sordel, Peire, Bremon, Ricas, Novas or Engles, the king, born in Champagne, is a miser as was his predecessor. Avarice seemed to turn into a *topos* shared by a cycle of texts composed of between 1210 and 1250: all of them have in common the accusation that the Navarrese kings lack generosity and their courts are described in the texts as scarce in gifts and presents. In other words, if you'll excuse the repetition, they turned out to be not very courteous courts. It is possible that this testimonies had a real foundation, which has been confirmed, in what concerns Sancho VII, through the use of archives; but the critique has so far failed to explain Teobaldo's fame, in the light that he was raised in a model space

of undoubted *cortezia*, Champagne, and most of all, because he had first-hand knowledge of the troubadour code, since he exerted as *trouvère*. For this reason, we cannot discard the we are, once more, facing a commonplace or an admitted and repeated cliché in relation to the Navarrese, because there had been literary news of supposedly greedy behavior of Pyrenean monarchs since the XI century and these were spread by renowned authors, such as Gonzalo de Berceo.

VII. In reality, *cortezia* is linked to troubadour poetry in two directions: by means of the welcoming and patronage of the troubadours; and also by means of the personal nurturing of court compositions, as a mark of distinction. The first issue, together with the feudalistic process, gave as result the apparition of a protective model, not centralized anymore in the king or the power of the Church, main patrons of the High Middle Ages, but of the secular aristocrat patron. Cultural patronage is one of the prerogatives assumed by the high aristocracy imitating the regal behavior in the time frame of a feudalizing process. In such way, Occitan poetry is intimately related to a lordly patronage and, hence, with the lordly court space.

However, in Navarre, evolution towards feudalism was very slow: the main barons' families held political power too dependent on the monarch and too disperse as well, as a consequence of a series of uses of the land, as the succession system that makes an equal division among all descendants, a not excessively marked and horizontal concept of lineage or the nature of the tenancies that make up most part of the kingdom and that are not susceptible of becoming free property. In fact, the figure of the Count, so representative of other regions, barely exists here. This aristocrat families appear as a block, with great internal unity, gathered up around the Navarrese king, acting in a collective and united way; scarce confrontations are produced in their core, at least until well into the XII century.

For this reason, in what concerns lordly patronage activities, we find a slower evolution in Navarre than in the central zone of Europe, and only by the ends of the XII century can we observe the blurring of the monarch's or the church Curia's preponderance in culture. Starting on 1180, the donations of

private patrons seem to increase. In fact, it is then that some noble families start to emerge from the aristocratic mass for their autonomous behavior respect to the throne. As a difference to the majority, these lineages enjoyed a nearly independent status, in political terms, due to their relation to frontier territorial units that were marginal to the regal power core, like Álava, Vizcaya, La Rioja or Albarracín, even geographically apart from it. This behavior that seeks political independence coincides with much more favorable attitudes towards lordly patronage. For them culture was one more means of consolidating their power and social strength, which is why they took the relay from the kings, participating in the *clercia*.

They were the Haro, the Cameros, the Azagra and the Ladrón families, cultivators and protectors of Occitan and Galego-Portuguese poetry. They are located in a frontier context in which several partisanships and personal interests occur: the geographic closeness of these lineages, all of their socio-political concomitances, tightly bonded by marriage and by analogue circumstances, encouraged them to share similar likes and interests, developing an affection for poetry with a propagandistic and political content. This new prominence in patronage coincides with the Occitan troubadours' most important approach to Navarre, in which probably they played an important role. At the same time, both facts coincide with a period in which these families approached king Sancho VI and not the Castilian court, as it has been mistakenly said in more than one occasion. It is a trinomial that should be considered when trying to understand the relations between the troubadour culture and the kingdom of Navarre.

Among all this families, the Azagra is worth mentioning. Not only because we know, thanks to Bertran de Born, that brothers Pedro and Gonzalo Ruiz were receptors of several compositions with a political content against Alfons II, but also because we have reliable evidence of the latter's connection to Occitan literature as a composer. The proof is in the satirized gallery of poets of Peire d'Alvergne, *Chantarai d'aquestz trobadors*, where a certain «Guossalbo Roitz» (v. 66), which has been identified as Gonzalo Ruiz of Azagra, is mentioned. He would be a poet, without any known work, but evidently linked to Occitan culture, based on how Peire makes fun of him. He is one of the

very few peninsular troubadours, whose presence, together with the Aragonese Peire de Monzo's, would prove the existence of a school of poets with a troubadour profile not only in Catalonia, but also in the center of the Iberian Peninsula.

At the same time, this circle formed by Navarrese frontier barons allows us to perform another possible identification: the one of the unknown Occitan troubadour Rodrigo with Rodrigo Díaz de los Cameros. This hypothesis, which requires further research, would find support in Díaz's constant relation as a patron with poets from the *Midi*, which has been testified by Ademar lo Negre, Elias Cairel or Guilem Magret's life; but also because we know that he understood the troubadour code well due to the fact that he composed in Galego-Portuguese language, though his work is also lost. It wouldn't be strange a possible bilingual production in both languages, in the style of Bonifaci Calvo's; or as it previously was the polyglot Raimbaut of Vaqueiras', more ambiguous, but, for its early dating, of greater interest to understand the evolution of literary languages and traditions of the Peninsula in which Gonzalo and Rodrigo would fit. For these reasons, the experience of the lord of the Cameros in the troubadour lyric terrain makes it natural that he was invoked to act as judge in a *tenso* between two *amiz privatx*.

These troubadours are not professionals. Like Guillem of Berguedan or Bertran de Born, to whom they were connected by tight bonds, they dedicated to poetry looking for entertainment, probably with texts in the line of the *sirventesos*, with a thematic related to the values of chivalry and war, maybe even sharing the taste for Diego López de Haro or his son's *facetis loqui*. The former acted as protector of Ultra-Pyrenean troubadours, as it is testified by Peire Vidal, Raimon Vidal de Bezaudun, Aimeric de Pegulhan, Richart de Berbezill's life and even the author of one of the stories of the *Novellino*; of the second, Lope Díaz, some critics believe he was a troubadour in Gaelic language, like Rodrigo.

The preponderance of this genre (*sirventes*), with this thematic (chivalry) and this tone (witty) in the present peninsular poetic circle would explain the mocking allusions to Gonzalo from Peire d'Alvergne in his satire; or the inclusion of both Azagra brothers in the poem cycle exchanged between the poet from Hautefort and the one from Berguedà in relation to the Aragonese monarch; as well as it would explain Rodrigo's

theoretical positioning in the issue about the fame of feats of arms, an issue that he debates with Raimon (Raymond Berenguer V de Provence?) and in which he takes a posture favorable to the great deeds, even when they are not public or notorious, as unique way to win the love of a lady.

The *sirventes* genre is not only the most appropriate to the preeminence of the warlike values in Navarre, but also the most similar to epic for its factual and historic content. Epic poem was the most successful literary gender in the realm, a result of the Franc Ultra-Pyreanean influence, and had such strength that it developed its own tradition in Occitan language, but with a Navarrese geographical origin. The *sirventesos*, with a tone more similar to this literature in the Pyrenees, are biased poems, politicized, destined for noblemen camarillas -in this case Navarrese noblemen, which are exchanged with Catalans and Aquitainians. They are mockeries, gaps, jokes among partners of a similar social profile, similar to the ones exchanged by Guilhelm IX of Aquitaine with his comrades in arms (a group who, let's remember, for this is a fact of major relevance, was in Navarrese lands during the Reconquest and was close to the Azagra brother's grandfather). Feudal system in Navarre may not have been the most adequate for the transposition of the vassal metaphor of the *canso*, nor for the adaptation of a code of behavior based on the *clercia*. But it was adequate for the less lyric genre related to the banditries and to the confrontation, to the factual deeds. We stand before a tight circle of friendships -and enmities-, of literary contacts, with a large political weight, that contextualized itself in the last three decades of the XII century in the center of the Peninsula and for which Navarre is the axis. Some of this important Navarrese families turn round the Pyrenean kingdom, and the same happens with Occitan and Galego-Portuguese troubadours, for whom troubadour poetry is part of their *modus vivendi*: Richart de Berbezill, Ademar lo Negre, Elías Cairel, Guillem Magret, Garcia Mendiz d'Eixo o Johan Soarez of Pávia, besides the afore mentioned troubadour noblemen, among others whose presence History has not preserved.

It is undoubted that this circle had repercussion in Sancho VI's regal court, since it cannot be just a coincidence that the increased presence of Navarre in the troubadour corpus chronologically coincides with its apparition. Thus, the Wise's

good deeds played a relevant role in all the process. But this was also the case for some of the lordly courts installed around him, maybe less independent than the Occitan ones, but with enough relevance in the troubadour world as to make attractive a kingdom, not particularly famous for being liberal. This is why other poets in search for protection came closer to the Wise; professionals, in this case, such as Guiraut de Borneill, who, unfortunately, did not always find what they were looking for and, in some cases, they even got chafed.

Thus, the configuration of Navarrese courts as *cortezja* nucleuses is confirmed and these are placed at the expectation horizon of a cult and courtly poetry, not only in Occitan language, but also in Galego-Portuguese. Maybe even in Spanish if we pay attention to the existence of certain clues, as the hybrid texts of Raimbaut de Vaqueiras or of Garcia Mendiz d'Eixo, and to fragmentary testimonies as a Castilian's *cobla* which is collected by Ramon Vidal de Benzaudun. That would explain the composition of a lyric text of troubadour cut and Pyrenean origin as the *Razón de amor*, together with the most poetic fragments of the *Libro de Apolonio*, the *Libro de Alexandre* or the *Historia troyana polimétrica*, some of them composed in areas very close to Navarre. There was an audience for troubadours in Navarre: that which Guiraut de Borneill addressed when he included Sancho VI as a guide of courtly values. This audience had to know -and recognize- the paradigm with which it was made parallel. The noble courts in the Navarrese frontier, constituted a very appropriate environment both to receive troubadour texts and to encourage aristocrats of very different origin to entertain themselves with the new courtly pastime, imported from Occitania. The strength of this Central-Iberian poetic nucleus was such that it encouraged writing just for the pleasure of the shared courtly poetic game, understanding the troubadour poetry in its most social dimension.

The linguistic matter would not have been an impediment: not only was it a time of proven multilingualism; the Navarrese kingdom was also a plurilingual territory, mixed and crossed by cultural currents of diverse stamp and roots, also geographical. This poetic nucleus in particular might be composed by a linguistically hybrid social group, which constituted the origin of the Occitan troubadour lyric in the central peninsular area and whose existence would clarify the idiomatic and textual

interferences between poets and poems: it would explain the allusions or apostrophes that are made of one another, the quotes and the loans, the mutual influences observed in all of them.

Definitely, there are numerous and proven reasons to relate the Pyrenean kingdom to the troubadour lyric. And that must be done based on something more than a fortuitous or brief presence of poets in their court: also for the active exercise, coming from some of the most eminent families in the realm, of a type of poetry of troubadour root and courtly style, in whatever language it be expressed. As a distraction, troubadour poetry was indeed present in the kingdom of Navarre. It was an external transplant, a result of the most varied interests, exactly like in Castile. Only that the importation was less fruitful due to an accumulation of factors. Among them, a painful loss of text materials (the works of Gonzalo Ruiz, or Juan Vela or Rodrigo Díaz are not preserved) and also a minor projection of the kingdom. The kingdom was of a small size compared to its neighbors, it was chased by the most obscure topics and it was living a sudden cultural braking, for which it was not very attractive. So little attractive, that even today researchers have to fight topics and stereotypes that are related to Navarre and its literature.

APÉNDICE 1. LA *DOMINA* NAVARRA. EL RELATO DE UNA AUSENCIA EN LA HISTORIA Y EN LA CULTURA.

Si escasa es la información que refiere los modos de vida de los señores de la aristocracia en Navarra, más escasa resulta todavía la atención que ha podido suscitar la situación social de sus esposas y, en general, de las damas nobles. No obstante, a falta de nuevos estudios al respecto que corroboren o corrijan lo poco dicho hasta el momento, es posible entresacar algunas conclusiones, en algún caso sorprendentes dentro del contexto peninsular.

Tal y como se puede comprobar tras una lectura rápida de los cronicones, genealogías y documentos administrativos de la época, el término '*domina*' (también en su forma románica *domna*) era utilizado como parte del vocabulario indicativo del rango nobiliar en la Navarra medieval; verbigracia, el siguiente párrafo extraído de las *Genealogías de Roda*, en el que se hace referencia a la familia de la reina Toda: «Asnari Sanzionis accepit uxor **domna** Onneca, Furtuni Garseanis filia, et genuit Santio Asnari, et **domna** Tota regina, et **domna** Sanzia»⁷²⁴. Incluso, como afirma Juan José Larrea en el brevísimo apartado que dedica a este tema en su magno estudio sociológico, puede aparecer con el correspondiente vasco '*andre*', lo que, como él muy bien subraya, prueba que el uso estaba generalizado en la sociedad y que no solo era propio de la curia letrada encargada de redactar dichos textos⁷²⁵.

Según la documentación, resulta evidente que *domina* era el único título honorífico que recibían las mujeres nobles. Pero, en el uso que de él se hace en las genealogías navarras más tempranas, Larrea descubre que no servía tanto para hacer referencia al origen noble que pudieran tener las damas, cuanto era un uso que marcaba la existencia de una relación entre ellas y la familia real. Es decir, la mujer era referida como *domina* no por sus antecedentes nobles, sino por sus lazos familiares o personales con el núcleo regio; por eso, Jimena, una doméstica del palacio de Sancho el Mayor, cuyos orígenes, según presupone Larrea,

⁷²⁴ Es el § 5 de la edición llevada a cabo por J. M^a Lacarra, "Textos navarros del códice de Roda", p. 231. Las negritas son mías. El códice misceláneo de Roda, donde se contienen las genealogías, ha sido fechado a finales del siglo X.

⁷²⁵ J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XII^e siècle*, p. 232.

difícilmente eran de alta nobleza, aparece referida como «domine Eximine famule mee» en la documentación del monarca⁷²⁶.

Teniendo en cuenta que pocas eran las familias nobles navarras y que la mayoría guardaban, como ya hemos visto, estrecho parentesco con los monarcas después de una larga política de matrimonios endogámicos, es de suponer que el conjunto general de las damas solían recibir este trato honorífico. Pero existe la posibilidad de que no estuviera tan generalizado como en otros territorios europeos y que la dama no se convirtiera inmediatamente en *domina* por nacimiento, al menos en una primera época. Así lo confirmarían de nuevo las *Genealogías de Roda*, donde en varias ocasiones aparece mencionada la esposa de un noble navarro sin la partícula respetuosa antecediendo su nombre; por ejemplo, refiriéndose al rey de Pamplona, Sancho Garcés I, se dice que «acceptit uxor Tota Asnari», con ausencia de fórmulas deferentes, cuando el origen de la reina Toda Aznar era impecable⁷²⁷.

A similares conclusiones en torno a la utilización singular de la partícula '*domna*' llega Susana Guijarro, quien afirma que en la documentación administrativa de los siglos XI y XII el uso del

⁷²⁶ Cita extraída de J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XII^e siècle*, p. 234. Sorprende el uso tan repetido de la partícula «domna» precediendo a los nombres femeninos citados en las *Genealogías de Roda*, que, además, choca con el escaso número de ocasiones en las que se antecede el nombre masculino con el equivalente «domno». Ello, sumado al uso de tal partícula para mujeres que dudosa sangre aristocrática, lleva a J. J. Larrea a plantearse la cuestión de si, «en dehors des femmes de sang royal, *domina* relève plutôt du contact avec cette famille que de l'origine de chacune des *dominae*. n'est-ce pas la l'indice que le rang au sein du groupe nobiliaire pouvait s'élever ou s'abaisser, par le jeu des alliances matrimoniales, selon le degré de proximité du lignage des souverains?», *La Navarre du IV^e au XII^e siècle*, p. 234.

⁷²⁷ Es el §13 de la edición llevada a cabo por J. M^a Lacarra, "Textos navarros del código de Roda", p. 236. Este fenómeno se repite al menos en tres ocasiones en las *Genealogías de Roda*. La anomalía también la confirma el propio J. J. Larrea tras un estudio minucioso de la documentación conservada de la época, que le lleva a notar que aunque aparecen varios casos en los que la esposa o la hermana de un tenente navarro reciben el trato respetuoso de *domna*, no siempre es así, *La Navarre du IV^e au XII^e siècle*, p. 233.

término resulta abrumador y usualmente está en relación con negocios en los que aparece actuando como propietaria, lo que ha llevado a suponer a algunos historiadores que la aparición de dicha partícula tiene que ver directamente con la propiedad personal de la mujer. En todo caso, respecto a la *domna*, en palabras de Guijarro: «si no podemos atribuirle una condición de nobleza en todos los casos sí que se les confiere una superioridad social próxima a la nobleza»⁷²⁸. Posteriormente, ya a partir de 1300, y de manera natural, su uso se generalizaría como marca de distinción social aristocrática.

De las conclusiones de Guijarro respecto a la figura de la *domina* que ejerce como propietaria se deriva que las mujeres navarras gozaban de un estatus privilegiado, gracias a la pervivencia de ciertos usos administrativos heredados del mundo romano y visigótico, fenómeno similar al que vivieron en Occitania. Según Larrea:

Sont attestés deux usages aussi caractéristiques que l'accès des filles au partage, sans discrimination, et le respect des droits de l'épouse. Non seulement la part du patrimoine conjoint appartenant à l'épouse en vertu de la dot maritale est nettement distinguée, mais ces biens dotaux lui reviennent entièrement à la mort de l'époux. De plus, quand le patrimoine conjoint est en jeu, elle semble conserver le droit de donner son accord aux transactions décidées par son mari⁷²⁹.

Es decir, por el elevado número de cartularios conservados en los que la mujer aparece otorgando ventas, donaciones, censos y protagonizando otros procesos jurídicos, incluso como testigo, se deduce que el derecho de la época no impedía esta actividad escritural pública de la mujer, particularmente en los siglos XI al XIII. Su aparición regular es muestra fehaciente de la consideración legal que recibía entonces en público, y también de la capacidad que tenía respecto a la disposición de sus bienes.

Buen ejemplo de ello tenemos en varios documentos de la época de Sancho VI el Sabio: encontramos al monarca, en mayo

⁷²⁸ S. Guijarro González, “El vocabulario indicador del rango nobiliario en Navarra en los siglos IX al XII”, p. 50.

⁷²⁹ J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XIII^e siècle*, pp. 289-292.

de 1158 en Ablitas, concediendo un exarico a María, mujer del aristócrata Gonzalo de Azagra; o, pocos meses más tarde, en septiembre, confirmando la donación del moro Eiça Petrel a la catedral de Tudela por parte de la misma dama. De nuevo, el Sabio concede a una mujer, María Gonzalviz, la villa de Garisoain en 1172; y confirma otra donación por parte de María López el 16 de abril de 1189⁷³⁰.

Basten estos casos, que no son de ningún modo únicos, para demostrar que las mujeres navarras gozaban del privilegio de disponer libremente de sus bienes y propiedades⁷³¹, incluso a expensas de sus maridos. Así sucede con la esposa del poderoso señor de Azagra, a quien hemos visto como una mujer activa respecto a sus posesiones; subrayo que esta María era tía del trovador navarro cantado por Peire d'Alvergne, cuya familia ya vimos que fue una de las primeras en adquirir conciencia de linaje en el reino pirenaico y de buscar un cierto grado de independencia respecto a la corona, lo que concuerda con este tipo de actitudes propietarias, también por parte de las damas de la familia. De hecho, son abundantes los documentos en los que las mujeres aparecen encabezando todo tipo de actos jurídicos en nombre de sus hijos e hijas, sin marido presente.

Estos bienes procedían, sobre todo, de la herencia familiar. Los fueros navarros permitían total libertad a la hora de testar, de manera que tanto hijos como hijas podían convertirse en beneficiarios; y aunque se desconoce en qué medida y proporción heredaban unos u otras, lo cierto es que todos tenían derecho a la legítima. Es más, como hemos visto, no existe la figura del heredero único y la costumbre marcaba que heredaban por igual todos los descendientes, independientemente del sexo. Por tanto, la mujer soltera, como concluye Díez de Salazar en su estudio

⁷³⁰ Citados por S. García Larragueta e I. Ostolaza Elizondo, “Estudios de Diplomática sobre fuentes de la época de Sancho el Sabio”, documentos nº 23, 27, 52 y 86, respectivamente.

⁷³¹ Una ojeada llevada a cabo personalmente a parte de la documentación archivística que se ha conservado confirma las conclusiones de Larrea; y también lo hace el artículo de S. Guijarro González, “El vocabulario indicador del rango nobiliar en Navarra en los siglos IX al XII”, pp. 49-50. Más allá de la documentación, así lo recogen S. Fernández y P. Roda en *Ellas. Las mujeres en la historia de Pamplona*, p. 63.

jurídico, «tenía su propia hacienda, bien sobre la legítima que le pertenecía de la herencia paterna cuando ésta se partiese entre los herederos, bien con una dote y ajuar con que sus padres la ayudaban para el posible matrimonio y que iba preparando en esta etapa» a lo largo de la soltería⁷³². Tales prerrogativas, que permitían que la mujer célibe pudiera convertirse en la administradora de un patrimonio propio, resultan excepcionales dentro del contexto europeo. El hecho de que una navarra de origen, Blanca, casada con el conde de Champagne Thibaut III, importara algunos aspectos de esta costumbre sucesoria a tierras francas durante la regencia da buena medida de su relevancia⁷³³.

Lo mismo sucedía evidentemente si se trataba de una mujer casada, teniendo en cuenta que la mujer estaba destinada, cultural y políticamente, al matrimonio⁷³⁴. Este matrimonio -que hasta el reinado del Sabio, a finales del siglo XII, era una mera unión civil fácilmente disoluble- se concertaba por motivos políticos, especialmente entre las capas aristocráticas. Era usual que los padres o tutores de los novios acordasen las cuotas que cada uno aportaba a la unión: por parte de ella, la dote; por parte de él, las arras, cuya cantidad en Navarra variaba según la condición de la mujer con la que se contraía matrimonio y por la norma legal vigente en la zona. Para hacerse una idea, según el fuero de Viguera, un infanzón, perteneciente a la baja nobleza,

⁷³² L. M. Díez de Salazar, “La mujer vasco-navarra en la normativa jurídica (s. XII-XIV)”, p. 105.

⁷³³ Me refiero al documento conservado de 1212 por el que se reconoce el derecho de las hijas a heredar las posesiones del padre en ausencia de un descendiente masculino directo; fue firmado por los principales barones champañeses. Véase M. H. d’Arbois de Jubainville, *Histoire des ducs et des comtes de Champagne*, vol. V, pp. 71-72, documento n° 814; para el texto original latino, véase el que recogió M. A. Teulet, *Layettes du Trésor des Chartes*, tom. I, p. 385, documento n° 1031; y para una contextualización histórica, T. Evergates, *The Aristocracy in the County of Champagne, 1100-1300*, pp. 122-123, aunque es de gran interés el capítulo 6 completo.

⁷³⁴ Recuerda L. M. Díez de Salazar que «la mujer aspiraba y se la educaba desde pequeña en este sentido a encontrar un marido, fundar un hogar y tener el mayor número posible de hijos, hecho que favorecía la religión y la tradición», “La mujer vasco-navarra en la normativa jurídica (s. XII-XIV)”, pp. 104-105.

debía entregar tres de sus heredades a la novia; en caso de no tenerlas, había de dar fianza de que las primeras que comprase las tendría por arras o sustituirlas por 500 sueldos. Por tanto, en las disposiciones matrimoniales se registraba «la cuantía de bienes con que sus representados acudían al matrimonio [...] [ya que] cada parte conserva los bienes propios del abolengo u otra clase cuando son titulares de ellos antes de casarse; los conseguidos después son gananciales»⁷³⁵. El *Fuero General de Navarra*, constituido por juristas anónimos en tiempos de Teobaldo I hacia la mitad del siglo XIII, prohibía al hidalgo casado vender las arras de su mujer sin su permiso e impedía a su esposa vender su heredad, así como enajenarla o entregarla a préstamo, a usura o a fianza⁷³⁶. Por tanto, también durante la vida de casada, la mujer gozaba de cierta libertad a la hora de administrar sus bienes, unos bienes que eran única y exclusivamente suyos en propiedad y a los que el marido tenía difícil acceso.

Estas disposiciones legales parecen continuar, como mínimo, hasta el siglo XIII⁷³⁷ y son el mejor testimonio de la privilegiada situación de la mujer en la sociedad navarra. Según se deduce de las disposiciones vistas, es evidente que las mujeres aristocráticas podían llegar a disponer de los bienes familiares, entre los que se incluye la casa solariega e incluso las tenencias regias.

⁷³⁵ L. M. Díez de Salazar, “La mujer vasco-navarra en la normativa jurídica (s. XII-XIV)”, pp. 107 y 112.

⁷³⁶ Hay varios capítulos en el *Fuero* que se refieren a las cuestiones matrimoniales, pero tal vez uno de los más interesantes sea el cap. 58, titulado “De casamiento de fidalgos et de labradores”, recogiendo en J. F. Utrilla Utrilla, *El Fuero General de Navarra*, I, pp. 193-194.

⁷³⁷ Un derecho que se va perdiendo progresivamente a medida que avanza el siglo XIII y en el XIV se impone el derecho común, por el cual se exige cada vez más el permiso y la colaboración masculina, sobre todo del marido. M. Vaquero estudia la imagen de la mujer peninsular en la épica castellana y analiza la devaluación que sufre desde los primeros textos épicos hasta el *Cantar del Mio Cid* para concluir que, entre otras razones, fue la introducción del derecho romano en los usos jurídicos de la Península lo que lleva a la lenta pérdida de peso simbólico de la figura femenina en la sociedad de la Baja Edad Media; véase M. Vaquero, *La mujer en la épica castellano-leonesa en su contexto histórico*, pp. 135-136.

Acerca de estas tenencias, afirma Lacarra que también las mujeres viudas o solteras de la familia real llegaron a recibir el gobierno de algunas a lo largo de los siglos XI y XII. Un ejemplo es Berenguela, hija de Sancho VI el Sabio, quien figura como señora de Monreal en noviembre de 1185. El ejercicio de su poder en tierras navarras hubo de ser más bien breve porque, pocos años más tarde, se convirtió en la esposa de Richard Cœur de Lion, pero la biógrafa Ann Trindade cree que la concesión de esta tenencia a la infanta fue un reconocimiento no oficial de su nuevo estatus como prometida del duque de Aquitaine, si bien tampoco descarta que se debiera a su reciente mayoría de edad⁷³⁸.

La más antigua tenente navarra es la condesa Urraca, infanta y hermana del monarca Sancho IV de Peñalén, quien aparece en noviembre de 1092 a la cabeza de las tenencias de Calahorra y Nájera en compañía de su marido, el conde García Ordóñez, vasallo castellano. Dice Ubieto Arteta que quizá el constante movimiento de su marido hizo obligado sustituirle en el mando⁷³⁹. En todo caso, parece evidente que doña Urraca ejercía el poder *de facto* en parte de las propiedades de su marido.

Es dudoso que este de Urraca fuera un caso único de asunción del mando por obligación: en ocasiones, y sin que ello trascendiera a la documentación escrita, eran las mujeres de los principales héroes de la Reconquista las encargadas de administrar los bienes familiares. Por eso resulta perfectamente natural que el nombre de las esposas aparezca mencionado en los documentos de vasallaje que ligaban a sus maridos con el rey. Un ejemplo sería *domna* María, esposa de un miembro destacado en la aristocracia de la época, de la familia de los Almoravid: María aparece

⁷³⁸ A. Trindade afirma: «Berengaria would have been about fifteen at this time, and her nomination may have been in recognition of her coming of age, but it is not impossible that it was connected with betrothal negotiations»; y, posteriormente, añade sobre esta concesión que pudo ser «an appropriate recognition of her status if she was to be the fiancée of the count of Poitou, whose political interests in the area were significant», *Berengaria. In Search of Richard the Lionheart's Queen*, pp. 54 y 69, respectivamente.

⁷³⁹ Ag. Ubieto Arteta, «Aportación al estudio de la ‘tenencia’ medieval: la mujer ‘tenente’», p. 60.

mencionada en los cartularios de la época como tenente de Sorlada en 1127 junto a su marido⁷⁴⁰.

Así pues, no solo las propiedades o las tenencias, sino también el poder político que emana de ambas podían reposar en manos femeninas. Por eso en alguna ocasión aparece el nombre de una mujer citado en pie de igualdad con el de los hombres de la corte, como sucede en un documento en el que García Ramírez otorga importantes donaciones a la catedral de Pamplona en agosto de 1135, documento en el que aparecen como testigos *andre* Toda de Lehet y su hija *andrea* María⁷⁴¹, actuando junto al conde Ladrón o a Gonzalo de Azagra, entre otros señalados magnates de la curia regia navarra.

Unos años más tarde, esta misma María mandará construir una capilla funeraria en el término de Cofín, de la villa de Milagro, que levantó pólvora y acabó suscitando la intervención del rey Sancho VI a instancias de la Iglesia en 1170. El padre José de Moret describe la anécdota así:

De Tudela volvió el Rey à Pamplona dentro del mismo mes de Julio, y con muy fuerte resolucion de remediar otro exceso. Doña Maria de Lehet Señora muy poderosa, y de gran de autoridad havia labrado à la orilla del Ebro en el Lugar llamado Cophin un Palacio, y una Iglesia: à la qual con alguna traza, ò atractivo, que no se explica en el instrumento de la Iglesia de Pamplona, que en esto habla, llevaba allà muchos entierros de la Nobleza del Reyno con mucho detrimento de Santa Maria de Pamplona, y otros Monasterios. El Rey lo vedò severamente, y con penas. Y dice, lo hace: *Porque se seguían de esso muchos daños à la Santa Iglesia de Pamplona Sede mia, y Sepultura de mi Padre, y Madre, y de todo mi Linage, y à otros Monasterios de mi Reyno, y era de mucha desautoridad mia tolerarlo*⁷⁴².

⁷⁴⁰ Son datos extraídos de Ag. Ubieto Arteta, “Aportación al estudio de la ‘tenencia’ medieval: la mujer ‘tenente’”, pp. 53-61.

⁷⁴¹ E. Domínguez Fernández y M. Larrambebere Zabala, *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*, pp. 266-267. Nótese el uso de la forma vasca del *domina* latino que mencionaba al inicio de este apartado.

⁷⁴² JOSEPH DE MORET [– FRANCISCO ALESÓN], *Annales del Reyno de Navarra*, tom. II, libro XIX, cap. V, § IV, n° 14, p. 497. El documento fue recogido, entre otros, por J. Goñi Gaztambide, *Colección diplomática de*

Ciertamente poderosa debía de haber sido esta María de Lehet si, para frenar el modelo por ella impuesto entre sus pares de recibir sepultura fuera de los edificios eclesiásticos habituales, hubo necesidad de similar intervención regia; y, efectivamente, los biógrafos de García Ramírez señalan que, al parecer, María «fue una importante propietaria»⁷⁴³. Sin embargo, este documento que se ve obligado a expedir Sancho VI suscita muchas dudas a Javier Martínez, historiador especializado en los sepulcros femeninos, quien subraya la falta de datos fehacientes:

Carecemos de fuentes de información que permitan calibrar hasta qué punto la decisión de María de Leet de edificar una ‘casa’ con finalidad funeraria podía suponer una novedad explicable por circunstancias personales, o bien responder a una práctica propia del ambiente nobiliario en que se movía. Desconocemos dónde se enterraban hasta entonces los miembros de su linaje. Resulta admisible pensar que el rey, sin duda a instancias del clero, intentó mediante esta prohibición cortar de raíz un comportamiento relativamente novedoso, de nefastas consecuencias para las instituciones eclesiásticas tradicionales. ¿Habría tenido tanto éxito *ese* particular edificio? ¿Era acaso el ejemplo más señalado de algo que empezaba a difundirse a diferentes niveles en el reino? ¿Invitaron María de Leet o sus herederos a enterrarse a gentes externas a su familia más directa? No hay respuestas para estos y muchos interrogantes.

En cualquier caso, Martínez no cree que fuera fruto de la mera casualidad que una *domina* de tal peso en la sociedad navarra tomase una decisión de estas características. Es más, considera que estamos «ante la evidencia de un muy marcado interés femenino hacia la determinación, primero, y posterior monumentalización del lugar de su último reposo, interés que demuestra ir mucho más

la Catedral de Pamplona, 829-1243, tom. I, pp. 290-291, nº 330, y en él es evidente la seriedad de la prohibición.

⁷⁴³ Véase la breve semblanza que le dedican en E. Domínguez Fernández y M. Larrambebere Zabala, *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*, p. 307.

allá del puro seguidismo de actitudes propias de los varones»⁷⁴⁴. Para demostrarlo presenta un listado de ejemplos de mujeres que decidieron por sí mismas bien el lugar de la sepultura, bien se encargaron de su fundación (como María de Lehet); escogieron la compañía en la que querían yacer durante el reposo final (a veces los padres o los hijos y no el marido); y, más tarde, también la decoración sepulcral (lucillos, lápidas epigrafiadas o decoradas, esculturas). Todo ello al parecer con plena independencia de los miembros masculinos de la familia. A juzgar por las conclusiones de la investigación de Martínez, otras damas de perfil semejante pudieron haber actuado igual que la señora de Lehet, por lo que estaríamos delante de una evidente proyección del poder político y social femenino en pleno siglo XII, uno que escandalizaba a la Iglesia y a la que tuvo que poner coto el rey con su edicto⁷⁴⁵.

La confirmación definitiva de que podían gozar de un cierto poder político se encuentra en el hecho de que las mujeres de la familia real incluso tenían derecho a acceder al trono navarro: a la muerte en 1274 del rey Enrique I, la corona recayó en su hija Juana, cuya sucesión no planteaba ningún tipo de dificultad de orden jurídico gracias a que la transmisión de los derechos de sucesión por línea femenina estaba perfectamente reconocida y establecida por el *Fuero General de Navarra*⁷⁴⁶.

Sin embargo, a pesar de todo lo dicho, no puede perderse de vista que los citados son ejemplos excepcionales, pues aunque gozaba

⁷⁴⁴ J. Martínez de Aguirre, “El sepulcro de la dama en la Navarra medieval”, pp. 119-120.

⁷⁴⁵ Por ejemplo, J. M^a Jimeno Jurío plantea la posibilidad de que la fundación de la enigmática iglesia octogonal de Santa María de Eunate, cercana a Puente la Reina, fuera fruto de la intervención de alguna dama (o reina, como quiere la leyenda), siguiendo el ejemplo de María de Lehet en Cofin; véase su artículo “Eunate y sus enigmas”, pp. 92-93. También J. Martínez de Aguirre, “El sepulcro de la dama en la Navarra medieval”, pp. 120-121.

⁷⁴⁶ Hay un capítulo en el *Fuero* que se refiere a las cuestiones de herencias reales, el n^o 4, titulado “De partition de regno”, recogido en J. F. Utrilla Utrilla, *El Fuero General de Navarra*, I, p. 154, donde se especifica que debe ser el hijo mayor (independientemente del sexo) el que herede la corona y solo si no hay descendencia es posible que herede el hermano (también independientemente del sexo).

de ciertos derechos extraordinarios en el contexto europeo, la figura jurídica femenina continuaba estando por debajo de la del varón de su familia o de su marido. Referidas de modo similar a como lo hacían en otros territorios europeos, la imagen social de la mujer en Navarra -y en particular de la mujer noble- debía diferir sustancialmente de la que tenía en el resto de Europa. Al respecto, afirma el jurisconsulto Luis Miguel Díez de Salazar:

La mujer vasconavarra de la época en estudio tuvo una escasa actividad en la vida pública municipal, exclusivamente reservada al hombre. Por lo que redujo, sobre todo, el desarrollo de su personalidad y actuaciones al ámbito familiar, en el que la mujer se hace ver como pieza clave de la familia, aglutinante y conservadora de las virtudes tradicionales de la misma. Gozaba de un 'status' general y común por el mero hecho de su sexo (con la limitación que la sociedad imponía al femenino), y particular de los derechos y deberes que conllevaba el pertenecer a una u otra clase social (infanzona, hidalga o pechera-villana). Destinada, por lo general, al matrimonio, éste era más un contrato entre sus parientes que un acto al que llegaban los contrayentes por mutua atracción. Matrimonio, además, cuyo vínculo podía romperse con relativa facilidad, sobre todo en fecha anterior al reinado de Sancho VI el Sabio. En el matrimonio la mujer encontraba, además del lugar donde más consideración recibiría, una mayor protección ante los ataques que como mujer y soltera (que significaba un mayor grado de desprotección) podía recibir⁷⁴⁷.

Esto por lo que respecta a la mujer navarra. Son similares palabras a las de Linda Paterson, quien, a la hora de estudiar la situación excepcional de la mujer occitana en los siglos XII y XIII, señala que «el derecho de una hija a participar en la herencia en condiciones de igualdad con sus hermanos no le confiere automáticamente poder si no tiene derecho a disponer de ella como desee, y si queda bajo el control de su marido cuando se

⁷⁴⁷ L. M. Díez de Salazar, "La mujer vasco-navarra en la normativa jurídica (s. XII-XIV)", p. 114.

case»⁷⁴⁸. Su advertencia resulta muy apropiada de cara a estudiar la situación de la mujer Navarra.

De hecho, es cierto que los privilegios de los que disfrutaban las navarras tenían limitaciones: ciertamente, su figura jurídica muy a menudo aparece a un mismo nivel que la de los hombres, pero su capacidad de decisión solía estar subordinada a la de ellos, sobre todo a la de los miembros masculinos de la familia, situación de lo más usual en la cultura occidental cristiana. Los padres elegían entre sus hijos como sucesores de sus bienes «en función de su capacidad para gestionar los bienes, [...] en función de su capacidad para dar herederos que continúen el linaje familiar». Por lo tanto, «el papel de las mujeres es el de transmisoras del patrimonio familiar, su función principal está en actuar de puente entre su padre y/o su marido y sus hijos». A causa de ello, «la elección del cónyuge no era libre. La mujer estaría sujeta a la decisión familiar de quién era el varón conveniente para gestionar durante el matrimonio los bienes que ella había recibido en herencia»⁷⁴⁹. De manera que, en palabras de Juan José Larrea, «deux situations sont décelées: célibataires, elles se plient parfois aux décisions de leurs frères ; mariées, leurs droits en tant qu'héritières peuvent être surveillés par leurs époux»⁷⁵⁰.

Por eso, tal vez el momento en que mayores posibilidades tenía la mujer navarra de administrar los bienes muebles e inmuebles y el peculio matrimonial fuese al alcanzar el estado de viudez: los fueros navarros no solo otorgaban plena libertad a la hora de testar, también garantizaban la *fealdat* o viudedad a la mujer, lo que suponía el usufructo y disfrute de los bienes del marido. Así, por ejemplo, el *Fuero General de Navarra* exigía que los bienes gananciales del matrimonio se dividieran por partes iguales entre los hijos y la viuda, quien, además, recibía las arras, la dote aportada y todos los bienes que le dejase el marido; con los beneficios también recibía las cargas y obligaciones de su marido. Todo ello siempre y cuando respetara ciertos principios básicos: no podía hacer cambio, empeño, destrucción, enajenación, tala ni corta de lo que recibiese sin permiso de la familia del fallecido y con el riesgo de perder todo si se volvía a casar, tomaba amante

⁷⁴⁸ L. M. Paterson, *El mundo de los trovadores*, p. 211.

⁷⁴⁹ Ellas. *Las mujeres en la historia de Pamplona*, p. 65.

⁷⁵⁰ J. J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XIII^e siècle*, p. 448.

notorio o daba a luz fuera de la fecha natural tras la muerte del marido.

Prueba de esta mejoría en el estatus femenino a partir del deceso del marido es el caso de otra mujer de la familia Azagra, Toda Pérez, casada con Diego López II de Haro, quien, al parecer, pudo haber reemplazado a su esposo como cabeza del grupo familiar tras su deceso en 1214. Así lo cree el historiador Ghislain Baurý, pues existe testimonio, en un documento fechado un año después, del uso de un sello personal que se habría hecho fabricar tras la muerte de su marido. El *sigillum* recoge, por una cara, el símbolo familiar de los Haro, los dos lobos, con una silueta femenina en la opuesta⁷⁵¹. Eso supone que, si bien Pedro Fernández de Azagra y Sancho Fernández fueron de los primeros navarros que aparecen usando un sello familiar en el reino pirenaico⁷⁵², no habrían sido los más tempranos de la familia en tener uno propio, pues habrían estado precedidos por esta Toda en más de veinte años. Tal costumbre pudo haberla conocido bien en la familia política, bien en la natural, aunque el hecho de que en el documento omita el patronímico a favor de una leyenda en la que se presenta públicamente como esposa de Diego López parece indicar más lo primero que lo segundo. En todo caso, la preeminencia femenina de las mujeres de estas familias, Haro y Azagra, se corresponde con todo lo dicho anteriormente respecto a la conciencia de linaje que tenían, que se canalizó, como resulta evidente a partir de este ejemplo, incluso en el disfrute de su poder político tras la viudez.

En definitiva, cabe recordar, respecto a las figuras femeninas de trayectoria vital destacada, las palabras de Arlette Higounet en su capítulo sobre la historia de las mujeres en la Francia medieval: «Las pocas mujeres que en el curso de los siglos medievales pudieron desempeñar un papel en la sucesión de acontecimientos políticos, lo lograron a veces gracias a circunstancias excepcionales o a una personalidad que les fue

⁷⁵¹ G. Baurý, “Diego López ‘le Bon’, Diego López ‘le Mauvais’. Comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille”, p. 55.

⁷⁵² E. Ochoa y M. Ramos, *Usos heráldicos en Navarra*, p. 19.

posible afirmar debido a su situación en la clase dirigente»⁷⁵³. Como en el resto de Europa, era necesario que se diera un momento histórico muy particular para permitir el acceso de la mujer al poder político en Navarra y, en muchas ocasiones, estas circunstancias excepcionales fueron fruto del deceso del marido.

Así pues, como señala Lacarra, aunque existieron damas tenentes, lo más habitual es que encomendaran «naturalmente, la tenencia a un noble para que la tuviera de su mano; para otras mujeres, debió ser excepcional en esta época», aunque se conozcan casos⁷⁵⁴. Ello es así porque, a pesar de la buena posición jurídica de la que gozaba la mujer navarra, no puede perderse de vista que habitaba una sociedad eminentemente guerrera en situación fronteriza con el Islam y, por tanto, en un continuo ambiente bélico. En este sentido, es revelador que la mayoría de las tenencias en manos de mujeres se encontraran en la retaguardia del reino, donde las necesidades marciales eran mucho menores y su perfil no militarista se ajustaba mejor. Luego, a medida que las tenencias se convirtieron en un objeto susceptible de ser heredado dentro de una misma familia, se incrementó el número de mujeres encargadas de administrarlas gracias a haberlas recibido en herencia⁷⁵⁵.

En el caso de Navarra, el incremento apreciable en el número de damas tenentes vivió el pico de mayor aceleración durante el gobierno de los tres reyes navarro-aragoneses, Sancho Ramírez, Pedro I y Alfonso el Batallador (coincidiendo, por otra parte, con un momento de gran esplendor para las mujeres políticamente activas en la Península Ibérica, con princesas y reinas tan carismáticas como doña Sancha de Castilla o doña Berenguela, esposa del emperador Alfonso VII). De hecho, Ubieto Arteta, en su breve estudio al respecto, afirma que, de las dieciséis mujeres tenentes mencionadas en la documentación, solo tres se dan en territorio navarro (contando que Nájera es parte del reino en esos momentos); las restantes actúan como tales en

⁷⁵³ A. Higounet, “La mujer de la Edad Media en Francia en la vida política, económica y social”, p. 132.

⁷⁵⁴ J. M^a Lacarra, “Honores y tenencias en Aragón. Siglo XI”, pp. 183-184.

⁷⁵⁵ J. M^a Lacarra, “Honores y tenencias en Aragón. Siglo XI”, p. 184.

territorios aragoneses⁷⁵⁶. Ello hace pensar que la costumbre de dejar en manos de mujeres dichas propiedades reales era una costumbre más propia de la monarquía aragonesa que de la navarra, donde parece resultar excepcional.

Un ejemplo lo constituye la vizcondesa Talesa. Esta Talesa, prima de Alfonso el Batallador, jugó un papel preponderante en los acontecimientos políticos que tuvieron lugar tras la separación de Aragón y Navarra, en el primer cuarto del siglo XII; de hecho, su fuerte personalidad recuerda en algunos aspectos a la propia Leonor de Aquitaine. Cuando contaba con más de 60 años, y ya viuda del vizconde Gastón de Béarn, instigó la rebelión contra Ramiro II en 1136, entregando al rey navarro García Ramírez las tenencias heredadas, entre ellas la muy importante plaza de Uncastillo, en la frontera con el reino vecino⁷⁵⁷. Curiosamente, es contemporánea a la reina Urraca, mujer también de gran carácter y, como ella, relacionada con el territorio aragonés, no navarro, lo que subraya lo dicho anteriormente sobre las mujeres aristócratas de Aragón de finales del XI y comienzos del XII.

Puede que la razón de esta menor preeminencia femenina en Navarra estribe en que, perdida la frontera directa con al-Andalus, se vivió una inestabilidad política interna difícil de sobrellevar, agudizada por la Restauración monárquica. De modo que, desde 1134 hasta 1234, tuvo lugar un siglo de sucesiones monárquicas, durante el cual fueron los hombres -reyes y barones- quienes mantuvieron siempre el protagonismo, dejando en la sombra la actividad de sus esposas. De hecho, esta apreciación respecto a las tenencias estaría acorde con el mayor peso de las mujeres aragonesas frente a las navarras en las crónicas históricas de la época, donde las segundas están prácticamente desaparecidas.

Ciertamente, las reinas navarras no parecen haber atraído el interés de los historiadores de la época. Su presencia no pasa de una simple mención de naturaleza genealógica al matrimonio, como sucede, por ejemplo, con la contemporánea *Chronica de rebus*

⁷⁵⁶ Ag. Ubieto Arteta, “Aportación al estudio de la ‘tenencia’ medieval: la mujer ‘tenente’”.

⁷⁵⁷ Véase F. Balaguer, “La vizcondesa Talesa y la rebelión contra Ramiro II en 1136”.

Hispaniae de Rodericus Ximenius de Rada. El arzobispo de Toledo prácticamente no se detiene en hablar de las reinas pirenaicas, exceptuando a dos: la problemática mujer del aragonés Alfonso el Batallador, la mencionada doña Urraca, de origen castellano; y Berenguela, reina de Inglaterra, de la que hablaremos después. Tampoco lo hace la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, la cual solo centra su atención en la familia real de Alfonso VII de Castilla. De hecho, las reinas navarras ni siquiera parecen atraer la atención de los historiadores actuales puesto que apenas se menciona su existencia en las biografías modernas de sus esposos⁷⁵⁸.

Es más, la importancia de las mujeres en la monarquía navarra no se planteó hasta una época tardía, cuando la línea masculina de sucesión se vio afectada por la muerte sin descendencia directa de Sancho VII el Fuerte, en 1234. Fue entonces cuando se puso a prueba el derecho sucesorio a través de descendencia femenina: la hermana del difunto Sancho VII, Blanca de Navarra, casada con el conde de Champagne, le valió el trono a su hijo. Tales derechos a la sucesión, a pesar de implicar la entrada de un linaje extranjero, no suscitaron excesivas dudas: los fueros al respecto eran claros y, a pesar de los deseos explícitos del propio rey difunto en contra, fue el conde Thibaut IV de Champagne quien, gracias a su madre, heredó la corona y se erigió como Teobaldo I de Navarra. Este hecho sentó precedente de cara a la problemática sucesión ya citada de Enrique I a finales del siglo XIII, a quien siguió la joven Juana.

Cabe concluir, por tanto, respecto a las reinas, infantas y princesas o mujeres nobles de Navarra, que las circunstancias históricas del XII no propiciaron su acceso al poder político, por más que las disposiciones del derecho pirenaico les fueran favorables. Así, no sorprende que en el cartulario conservado de

⁷⁵⁸ Compruébese haciendo un rápido repaso al enjundioso trabajo de historiadores como E. Domínguez Fernández y M. Larrambeber Zabala, *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*; J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*; L. J. Fortún Pérez de Ciriza, *Sancho VII el Fuerte*; J. Crutxaga y Purroy, *Teobaldo I*; o García Arancón, M^a R., *Teobaldo II*. Todos ellos apenas dedican uno o dos párrafos a las esposas de los monarcas biografiados. Probablemente no se deba a una tara de su oficio, sino al hecho de que apenas se conservan documentos de la época que nos hablen de las reinas.

Sancho VI el Sabio, solo se conserve una única firma (o *signum*) de la reina en un documento de abril de 1174, donde Sancha ratifica la donación del castillo de Pedriz al Hospital de San Juan. Dicha firma, desafortunadamente, ni siquiera es un original y solo aparece junto a la de su marido, el rey, suscribiendo lo dicho con la sentencia notarial habitual: «Ego etiam regina Sancia confirmo et corroboro et hoc signum roborationis facio»⁷⁵⁹. Incluso se requiere la aprobación marital cuando lleva a cabo actos de dotación personal, como la que hizo al monasterio de monjas de San Benito de Marcilla en 1181, tras su muerte⁷⁶⁰. De hecho, el único documento -y no es de origen navarro- en el que se hace mención directa a la reina es en el de la donación que hace Fernando II de Castilla y León a su hermana, a esta Sancha, otorgándole villas, castillos, heredades y monasterios que poseía en concepto de infantazgo en distintos puntos de la Península; esta donación es igual que la que recibió otra infanta homónima, su tía doña Sancha, por mano de Alfonso VII, por lo que nos encontramos frente a un gesto tradicional por parte de los reyes castellanos⁷⁶¹.

⁷⁵⁹ Citado por S. García Larragueta e I. Ostolaza Elizondo, “Estudios de Diplomática sobre fuentes de la época de Sancho el Sabio”, n° 56; aparece en la recopilación de documentos llevada a cabo por D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 95-96, con el n° 52.

⁷⁶⁰ Citado por S. García Larragueta e I. Ostolaza Elizondo, “Estudios de Diplomática sobre fuentes de la época de Sancho el Sabio”, n° 69; aparece en la recopilación de documentos llevada a cabo por D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 124-125 con el n° 82. Cabe destacar la apostilla que presenta este documento, con el que se atestigua dicha donación que la reina hizo al monasterio de monjas de San Benito de Marcilla tras su muerte, donde Sancho VI muestra cierta profundidad de sentimientos: «Et digne quidem laudis et memorie Sancia<m>, uxor mea regina diuini amoris zelo accensa» (D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 124-125, n° 82).

⁷⁶¹ El documento, fechado el 27 de enero de 1165, en Tudela, se conserva en el Archivo General de Navarra, y es el n° 32 de la recopilación llevada a cabo por D. Alegría Suescun, G. Lopetegui

El fenómeno resulta más deprimente todavía si tenemos en cuenta que existe documentación que habla de una desconocida Baece, Beacia o Beatriz, de la cual se sospecha que pudiera ser la segunda esposa del Sabio, posterior a Sancha. Al parecer, encontró la muerte poco tiempo después del matrimonio, pero de ella apenas se sabe nada: su anonimato es total⁷⁶². Y peor situación encontramos bajo el reinado de Sancho VII, tal vez porque sus matrimonios resultaron bastante poco fructíferos; ello a pesar de que uno se formalizara con la hija del conde tolosano Raymond VI. Es, por tanto, de una pobreza supina la documentación conservada respecto a las reinas de Navarra.

Así pues, de los condicionantes que señalaba Higounet sobre las mujeres medievales, desafortunadamente ninguno de ellos parece haberse dado demasiado a menudo en la historia pirenaica: ni circunstancias históricas favorables ni una personalidad dominante que pudiera aprovechar a favor suyo algún resquicio en la consecución natural de los acontecimientos, si no es de forma muy excepcional y siempre más favorable en Aragón que en Navarra.

Para entender este proceso es necesario partir de una premisa básica: en la Edad Media, la fuerza social de un estamento se mide tanto por la fortaleza y la destreza físicas del individuo como por la tierra que posee, y ambas marcan el grado de preeminencia que tiene en la sociedad. Aunque Norbert Elias especifica al respecto que, en este binomio conformado por fuerza

Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 75-76.

⁷⁶² La expresión con la que Sancho VI se refiere a Sancha en la donación a San Benito de Marcilla resulta mucho más personal y encomiástica que las palabras que le dedica en la documentación a su posterior esposa en la donación de la iglesia de San Juan de Estella al monasterio de Irache, con motivo de la «remissione peccatorum meorum et pro anima uxoris mee bone memorie regi[na] Baece et pro animabus patris et matris mee et omnium parentum meorum» (D. Alegría Suescun, G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, pp. 140, nº 96). Esta Baece resulta un misterio incluso hoy en día: el biógrafo del monarca sabio, J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, p. 178, apenas menciona media frase al respecto, recogiendo noticias de antiguos historiadores, quienes identificaban a este personaje con una hija de Alfonso VII.

física y posesión de tierras, la primera suele resultar menos importante que la segunda:

En las sociedades de los guerreros feudales, la fortaleza física era un elemento inexcusable de la fuerza social, pero aquélla por sí sola no era determinante de ésta: la fuerza social de un hombre en la sociedad guerrera viene a ser igual a la extensión y la fertilidad de la tierra de que dispone. Su vigor físico constituye, sin duda alguna, un elemento esencial de este poder puesto que, quien no sabe luchar como un guerrero ni utilizar su propio cuerpo para la defensa y el ataque, apenas tiene oportunidad de conseguir propiedad en esta sociedad a largo plazo. Pero quien consigue disponer de una cantidad grande de tierra se convierte en monopolista de uno de los medios de producción más importantes y, en consecuencia, posee la fuerza social, esto es, las oportunidades de trascender su propio vigor individual. Por ejemplo, puede ceder algo de tierra a otros que dependan de ella, y asegurarse de ese modo sus servicios. El hecho de que su fuerza social sea tan grande como la superficie y la fertilidad del suelo sobre el que dispone indica de hecho, al mismo tiempo, que es tan grande como su comitiva, su ejército y su poderío militar⁷⁶³.

En la mujer navarra, esta falta de fuerza social sería muy evidente debido a que, si bien puede actuar como propietaria, no tiene la posibilidad de acceder a un espacio de tierra importante, ya que en Navarra este espacio no existe, como ya estudiamos con anterioridad (véase cap. V, apdo. 1). Ciertamente, el modo de heredar los bienes favorecería por igual a hombres que a mujeres; pero, los nobles navarros no contaban en propiedad con unos alodios fuertes y extensos, dado que la mayor parte de las tierras eran del rey, y los territorios de los que gozaban como propietarios se encontraban diezmos por las sucesivas herencias divisorias (a lo que se suma que las tenencias no solían heredarse). Por tanto, si los propios nobles varones carecían ya de una fuerza social importante en Navarra, las mujeres directamente tenían restringido el acceso a una posición más ventajosa. Por otra parte,

⁷⁶³ N. Elías, *El proceso de la civilización*, p. 308.

el hecho de que, según el estereotipo en la cultura occidental cristiana, careciera de fuerza física y, consecuentemente, de poderío militar que le permitiera defenderse en un contexto bélico como el de la Reconquista, solo empeoraba su situación.

La propia tradición y el modo de pensar de la época marcaron la trayectoria vital de muchas de estas mujeres. Algunas, sobre todo aquellas más cercanas a los centros de poder masculinos, como las princesas y las esposas reales, pudieron llegar a disfrutar de parte de ese poder. Fijémonos en que las mencionadas María de Azagra o Toda Pérez forman parte de las escasísimas familias aristocráticas de origen navarro que, por su situación fronteriza y por sus dominios en las zonas más alejadas del núcleo de la corte regia, cobraron temprana conciencia de linaje. De ahí que sea excepcional el comportamiento de sus pares masculinos, los cuales trabajaron a favor de la mejora de la estirpe; y doblemente excepcional deba ser considerada la trascendencia documental de las mujeres con las que convivieron.

Pero cabe suponer que el peso de lo que se esperaba de ellas socialmente -y que no era convertirse en protagonistas activas de los quehaceres del gobierno- impidió una relación más directa con las responsabilidades políticas: probablemente, como concluyen Silvia Fernández y Paco Roda, tras coordinar un estudio sobre las mujeres en Pamplona, la mayoría optaron por realizarse personalmente a través de otros aspectos de la corte⁷⁶⁴, menos politizados, que no tenían que ver con una proyección gubernativa personal. Por eso, aunque hasta cierto punto resulta verídica la afirmación que hacía Federico Balaguer en su artículo sobre la vizcondesa Talea acerca de que «más que en otras regiones peninsulares, las mujeres han ejercido en Aragón y Navarra una gran influencia en los acontecimientos políticos»⁷⁶⁵, no puede generalizarse: aunque las mujeres en territorio navarro gozaron de un estatus jurídico bueno en el conjunto de la Península Ibérica y de Europa, no fue tan excepcional como para imaginar unas consecuencias trascendentales para la sociedad. La confluencia de los acontecimientos políticos y culturales del

⁷⁶⁴ Ellas. *Las mujeres en la historia de Pamplona*, p. 89.

⁷⁶⁵ F. Balaguer, “La vizcondesa Talea y la rebelión contra Ramiro II en 1136”, p. 83.

momento consiguió frenar el desarrollo de la figura femenina en la sociedad.

1.1. LA DAMA NAVARRA EN LA CORTE. LAS DAMAS CULTAS Y LOS TROVADORES OCCITANOS.

Una de esas realidades históricas que ponían freno y conseguían acotar lo que hubiera podido ser una fuerte influencia femenina en el contexto social de la zona pirenaica fue, justamente, la educación.

En un artículo de Isabel Beceiro Pita, esta describe, de manera general, el modelo socialmente aceptable para las damas de la nobleza peninsular, así como su acceso a la cultura, según se extrae de los textos históricos conservados, conclusiones que se derivan a partir de la creación de los personajes femeninos literarios de las crónicas del momento. Su estudio se centra principalmente en los últimos siglos de la Edad Media por ser una época que cuenta con una mayor acumulación de documentos indicativos de la situación de la mujer en la sociedad; pero sus reflexiones permiten hacerse una idea de qué sucedía anteriormente. Presenta como ejemplo la *Chronica Adefonsi Imperatoris* dedicada a Alfonso VII de Castilla, de cuyo estudio concluye que los valores sociales bien vistos para las mujeres aristocráticas:

pueden sintetizarse en el temor de Dios, la fundación de iglesias y monasterios, las fundaciones a los centros ya existentes, el tomar a su cargo a pobres y huérfanos, la prudencia y la capacidad de dar buen consejo al gobernante. [...] Sus figuras constituyen la versión femenina del guerrero-protector, según la visión estamental: proporcionan el apoyo al buen gobierno que deben prestar consejeros y allegados, de acuerdo con los principios generales de la doctrina cristiana, sintetizan los vínculos anudados en la centuria anterior entre las parentelas propietarias y sus monasterios y preludian las nuevas formas de devoción bajo-medievales.

A ello añade una reflexión sobre la cúpula del poder político femenino: «Las actividades de la reina y la infanta deben

enmarcarse en esa concepción de la Plena Edad Media castellano-leonesa de que la familia es la célula básica de apoyo a la empresa común y, dentro de ella, a las tareas de gobierno»⁷⁶⁶. Ya sabemos que, en mayor o menor medida, la cultura formaba parte de esas tareas administrativas.

En relación a estas afirmaciones, la documentación archivística -en actas de donaciones y similares- parece probar que las damas navarras actuaban de manera similar a las castellanas, tal y como se recoge en la *Chronica*, y que tenían una misma manera de concebir el núcleo familiar y sus tareas dentro de él. Pero este tipo de crónicas que analiza Pita no existen en referencia al reino de Navarra y, como dije anteriormente, ninguna de las obras históricas contemporáneas que se centran en los reinos vecinos, como la de Ximinius de Rada, es proclive a detenerse en descripciones sobre las damas y reinas navarras. De modo que no sabremos con seguridad si existieron mujeres similares a las que menciona Beceiro Pita, tales como doña Leonor, esposa de Alfonso VIII de Castilla, o doña Berenguela, su hija, quien se convertirá en la esposa de Alfonso IX de León y madre de Fernando III de Castilla. Tenemos sospechas de que la primera esposa de García Ramírez el Restaurador, Margarita fue bastante activa en política y, en muchos sentidos, estuvo a la altura de las difíciles circunstancias que rodearon a su marido; no así su segunda esposa, quien, tal vez por su extremada juventud, está ausente de la documentación de la cancillería regia⁷⁶⁷. En todo

⁷⁶⁶ I. Beceiro Pita, «Modelos de conducta y programas educativos para la aristocracia femenina (siglos XII-XV)», pp. 290-291. Véase, por ejemplo, la descripción de Doña Guntruda, concubina de Alfonso VII, que aparece en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, libro I, cap. 95, p. 355.

⁷⁶⁷ Respecto a Margarita, en la más reciente biografía del Restaurador solo se nos detalla el origen de la dama y su deceso; véase E. Domínguez Fernández y M. Larrambeber Zabala, *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*, pp. 64-69 y 195-198, respectivamente. Es posible, sin embargo, deducir que el rey la tenía en alta estima. De su segunda esposa, dicen los biógrafos de Sancho Ramírez que «precisamente la extremada juventud de la reina sería la causa de que ésta no figurase en la documentación regia pamplonesa participando en los negocios políticos de relieve, con los que probablemente tampoco se sentía identificada. Prácticamente lo único que sabemos de ella hasta la muerte del Restaurador es que en

caso, si existieron, los hechos de sus vidas han quedado al margen de la documentación conservada, puesto que no se sabe que ninguna de ellas llegara activamente a ejercer un poder político real; así como tampoco se conoce si llegaron a descollar por sus conocimientos cultos o erudición, por más que los textos históricos del momento, siguiendo el modelo cortés, insistan en que algunas de las mujeres peninsulares eran conocidas por su saber⁷⁶⁸.

La duda está en saber en qué consistía el modelo de educación medieval. Valga de nuevo el testimonio de Rodericus Ximenius de Rada respecto a la formación de los infantes peninsulares: en su *Historia*, Rada afirma que el rey de Castilla y León, Fernando II, hizo que educaran a su progenie en letras; así, mientras se ocupó de que sus hijos recibieran entrenamiento en las actividades de la guerra, sus hijas se formaron en la devoción y demás ocupaciones de la mujer: «Hos filios fecit instrui liberalibus disciplinis, adultos vero, militaribus studiis assuetos, incursiones et prœlia indidit frequentare, filias autem in devotione erudiri præcepit et studiis feminarum»⁷⁶⁹. Dado que eso sucedió a comienzos del siglo XI, nada hace pensar que la costumbre hubiera variado con el tiempo, sobre todo teniendo en cuenta que la descripción está hecha por un cronista del XII; al contrario, es lógico suponer que a medida que avanzaban los años y se generalizaban los valores cortesanos, la educación pasó a ser de mayor importancia en la carrera vital de los miembros de la familia real. Así al menos lo confirma el historiador Salvador Martínez, quien se muestra convencido de que la reina leonesa Berenguela recibió una educación muy completa que incluía, junto con el catecismo y los primeros rudimentos del latín, instrucción en diversas lenguas extranjeras (recordemos que la lengua materna de su madre Leonor era el anglonormando) y estudios humanísticos impartidos por maestros; así como, por vía menos directa, enseñanzas empíricas procedentes de los numerosos personajes

diversas ocasiones acude a visitar a sus familiares», *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*, p. 225.

⁷⁶⁸ I. Beceiro Pita, «Modelos de conducta y programas educativos para la aristocracia femenina (siglos XII-XV)», p. 292.

⁷⁶⁹ RODERICUS XIMENIUS DE RADA, *De rebus Hispaniæ en Opera*, libro VI, cap. IX, p. 123.

cultos que pululaban por la corte y con los que tenía contacto directo en su vida cotidiana⁷⁷⁰.

De forma menos ambiciosa se proyecta el modelo de dama cortesana que defienden los *ensenhamens* trovadorescos. Según estos textos, de ella no se requiere tanto un conocimiento sapiencial como un saber estar, adecuado a todas las situaciones sociales que puedan darse en la corte. Garin lo Brun, en su composición *El termini d'estiu* (BEDT 163,I), habla de un esmerado cuidado al aspecto físico, particularmente a la ropa, de la atención al estilo de caminar y de hablar, de un respeto obligado al interlocutor durante la conversación y de una mesura en la respuesta, siempre acorde con el tono con el que se le dirigen primeramente. No se menciona la necesidad de tener unos conocimientos científicos o humanísticos particulares.

En todo caso, sabemos que, si bien la educación en los saberes de la época no era indispensable en el esquema trovadoresco de la cortesía, sí se requería un mínimo de apreciación literaria que permitiera el disfrute de la compleja lírica compuesta por los trovadores. Además, no hay que dejar de lado la existencia de las *trobairitz*, quienes, a pesar de utilizar, en líneas generales, un estilo *leu* en sus composiciones, demuestran un excelente dominio de las poéticas y retóricas de sus colegas masculinos.

Centrándonos en el caso del reino de Navarra, a falta de datos fehacientes se hace obligatorio extrapolar lo que sabemos de los territorios vecinos y aplicarlo al reino pirenaico. Un ejercicio similar realiza Ann Trindade respecto a otra Berenguela, la infanta de Navarra, futura reina de Inglaterra. A pesar de la falta de información específica sobre ella, Trindade especula en base a ejemplos contemporáneos y supone que «Spanish women were encouraged to learn to read if not to write»; y, en un contexto cortesano, sabían «various skills and arts which were practised - music, singing, weaving, embroidery, falconry, board games and

⁷⁷⁰ H. S. Martínez, *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*, pp. 103-111, por lo que respecta a la formación específica de la joven infanta Berenguela; sobre la educación de su hijo, Fernando III, véanse pp. 293-312.

elegant conversation»⁷⁷¹. En todo caso, la biógrafa se hace eco de que Cœur de Lion pidió a Berenguela asumir el rol de tutora de la joven princesa de Chipre «por enseigner e por doctrine» (v. 2092), en palabras del cronista Ambroise⁷⁷², lo cual presupone una formación previa en la reina al estilo de la que se explicita en los *ensenhamens*.

Por tanto, cabe suponer que, debido a su origen noble, es posible que las damas navarras supieran leer, con el fin de poder acercarse a los textos bíblicos; aunque, por innecesario, tal vez no escribir. En este sentido, creo apropiado hacerme eco de una referencia que, si bien tardía, resulta oportuno destacar debido a la escasez de información más antigua: se trata del inventario de la infanta Inés de Navarra, convertida en condesa de Foix tras su matrimonio con Gaston III Fébus, que se conserva en uno de los registros del Archivo de Navarra. En este documento de finales del siglo XIV, destaca la mención a algunos libros de su propiedad: «Un romanz de merllin», «un breviario de amores», «una suma dostian que es de mossen lourenz la quoall eill tomara enponplona», «la II part. A heinry buy», «la prima et II part. A la nouvelle de Johan andrieu», «specula con las adiçoes A johan andriu (*sic*) en dos volúmenes», «el signo sobre el codigo», «Vn codigo», «Item un enfforcada», «Item vn Innocent»⁷⁷³. Además, gracias al testamento que se ha conservado, fechado en 1379, se sabe que dejó en herencia otros volúmenes suyos. De ellos, el más importante fue el que legó a su hijo: unos libros de horas que pertenecían a la familia real navarra y un *Agnus Dei*⁷⁷⁴. Pero más

⁷⁷¹ A. Trindade, *Berengaria. In Search of Richard the Lionheart's Queen*, pp. 53 y 51-52, respectivamente.

⁷⁷² AMBROISE, *L'estoire de la guerre sainte. Histoire en vers de la troisième croisade (1190-1192)*, col. 56.

⁷⁷³ Se trata de la transcripción del documento R 233, ff. 107 y sg., que ofrece en apéndice el padre Fernando de Mendoza, *Los plateros de Carlos el Noble rey de Navarra*, pp. 85-86. Es un inventario de la condesa de Foix, doña Inés, entre los que destacan numerosas joyas y objetos de lujo; los libros componen la parte final del inventario.

⁷⁷⁴ El testamento dice así: «Et aussi alaisse audit Gaston unes heures qui furent s amere jadiz Royne de Navarre, les quelles sont semees de perles. Et aussi li a laysse unes autres heures couvertes des armes de Navarre e d'Evreux, qui furent de son père. Et plus vult e li plaist quil ait un Agnus Dei blanc», P. Tucoo-Chala, “650^e anniversaire de la naissance

revelador resulta para este estudio el hecho de que dejara numerosos títulos a otras damas de su entorno:

«De rechief laisse a madame Marie sa niece son rouletterre. Et un autre petit livre de S. Louis de Marseille.

De rechief laisse a madame Blanche sa niepce son breviaire. Et unes heures de S. Gorge.

De rechief alaisse a madame Jehanne sa niepce unes autres heures de Notre Dame qui sont a IX Siaumes et a IX lesons. Et plus son petit sautier.

De rechief alaisse a madame Bonne son autre grant sautier. Et plus unes autres heures ou sont les XV Joies e dautres oroisons.[...]

It. laisse a la dame de La Sague unes heurez dargent esmaillee aveques un table que Guaston lui donna.

It. de rechief alaisse a Guillem Remon Douzeves son bien ame escuier, pour les bons e agreables services que li afaiz e fait de jour en jour, deux cens cinquante frans. Et plus unes heures grandes heures de Notre Dame, les greigneurs quelle ait. Et avecques sce II romans quelle a en Francois lun Vices e Vertus, lautre de Vie des Sains Peres»⁷⁷⁵.

Esto revelaría la existencia de bibliotecas personales en manos de mujeres de alta alcurnia en la Navarra bajomedieval. Desafortunadamente, se desconoce si en siglos anteriores las predecesoras de Inés debían dedicarse también a la lectura, o en qué grado lo hacían⁷⁷⁶; y cabe recordar que la familia real navarra

de Gaston Fébus”, p. 229 ; también se hace eco el mismo autor en “L’histoire tragique d’un couple au XIV^e siècle: Agnès de Navarre et Gaston Fébus”, p. 750. Lo confirma el estudio *Ellas. Las mujeres en la historia de Pamplona*, p. 97.

⁷⁷⁵ P. Tucoo-Chala, “650^e anniversaire de la naissance de Gaston Fébus”, pp. 229-230.

⁷⁷⁶ El propio estudioso M. Díaz, hablando de la historia y evolución de las bibliotecas medievales hispánicas, señala la novedad que supone la aparición, en el siglo XIV, de estas recopilaciones de libros en manos de mujeres. La tendencia, enmarcada en una corriente generalizada de apropiación de libros por parte de la burguesía, a su parecer representa

fue, durante la época de esta condesa de Foix, de origen francés, por lo que el ambiente de cortesía y la instrucción que recibieron sus miembros pudo deberse más a los hábitos galos que a la tradición educativa navarra. En todo caso, si no tenemos pruebas a favor, tampoco en contra, y cabe suponer que las *domnas* plenomedievales debían leer igual que lo hacían en el resto del continente europeo, como mínimo textos religiosos como los que Inés deja en su testamento.

Asimismo, seguramente en la educación de estas damas aristocráticas se incluía algo de música y danza, como muestra el mural hallado originalmente en el refectorio de la catedral pamplonesa, fechado en torno al 1300 (véase imagen 12). En dicho mural, hoy conservado en el Museo de Navarra, es posible ver a dos jóvenes mujeres cortesananas tocando con mesura sendos instrumentos musicales, un rabel de dos cuerdas y una vihuela de arco⁷⁷⁷. Algunos críticos han creído ver en esta imagen a dos juglaresas, en particular porque la cenefa presenta a cinco músicos alternándose con cuatro escudos nobiliarios, de los cuales las figuras primera y cuarta serían mujeres⁷⁷⁸. Sin embargo, la calidad

«un cambio radical», que muestra «un gusto y un hábito de lectura insospechado tiempo atrás», por ejemplo, hacia la literatura de evasión en lugar de la lectura litúrgica. Véase M. C. Díaz y Díaz, “Bibliotecas de los reinos hispánicos en el siglo XII”, p. 64.

⁷⁷⁷ Así describe los instrumentos C. Fernández-Ladreda en su monografía *Iconografía musical de la Catedral de Pamplona*, pp. 13 y 14.

⁷⁷⁸ Por ejemplo, C. Fernández-Ladreda recalca que «en la parte inferior de dicho mural aparecían, alternando con motivos heráldicos, varios juglares -hasta un total de cinco- tocando instrumentos musicales», *Iconografía musical de la Catedral de Pamplona*, p. 7. Véase el estudio acerca de los escudos y del contexto en que se han de enmarcar llevado a cabo por J. Martínez de Aguirre Aldaz y F. Menéndez Pidal de Navascués, “Precisiones cronológicas y heráldicas sobre el mural del refectorio de la catedral de Pamplona”, en particular, p. 6, donde insinúan la relación de esta cenefa del mural con un capitel del claustro de la Catedral de Pamplona; allí, en la sexta pilastra del muro exterior de dicho claustro, es posible todavía hoy ver una escena con varios escudos nobiliarios que se alternan con las figuras de unos músicos. E. Martínez de Lagos, “Algunos temas profanos en el claustro de la Catedral de Pamplona”, pp. 20-22, lo describe como un torneo en el que aparecen dos juglares

de los ropajes femeninos, hace pensar más en dos jóvenes damas de alcurnia que demuestran sus dotes musicales siguiendo una imagen típica de corte: los cabellos no son visibles bajo las tocas, guardando la medida y discreción adecuadas (que contrasta con la típica imagen de la mujer relacionada con la música, con el cabello suelto y desmelenado en poses seductoras); y sus túnicas rosadas, con escotes típicos de las tendencias de la moda bajomedieval, dejan asomar, por debajo de las lengüetas que cuelgan en los codos, unos puños estrechos de la saya que llegan hasta la muñeca y en los que es posible distinguir, de perfil, una hilera de botones, muy usados en la moda del momento, que suelen ser signo de aristocracia⁷⁷⁹. En todo caso, es innegable que, se trate de dos juglaresas o de dos damas, van vestidas con los ropajes típicos de la corte y sus figuras exudan refinamiento. De un modo u otro, la existencia de la cenefa permite concluir que, en la Navarra de finales del siglo XIII y principios del XIV, esta imagen debía de resultar suficientemente común en los palacios aristocráticos o regios como para acabar figurando en el mural de un refectorio eclesiástico. En definitiva, cabe pensar que no era inusual que las damas navarras llenaran las horas de ocio aprendiendo letras y música, así como otras actividades refinadas de cortesía.

Por otra parte, es lógico pensar que también recibían algún tipo de instrucción encaminada a asegurar la administración del patrimonio, suyo personal o del marido; en particular en ausencia de este último, tal y como se suponía al inicio de este apéndice, a juzgar por la aparición del nombre de las esposas de los principales nobles navarros en los juramentos de vasallaje al rey. El hecho de que incluso existieran damas tenentes probaría que su educación incluía preparación para este tipo de tareas, por más que el cargo obedeciera a circunstancias excepcionales.

tocando sendas trompetas con pendones colgando y uno soplando una flauta, con un tamboril en las manos.

⁷⁷⁹ Véase la descripción que aparece de la figura femenina que ocupa el cuarto lugar en la cenefa del mural en el artículo de E. Aragonés Estella, “La moda medieval navarra: siglos XII, XIII y XIV”, p. 532. Acerca de los botones como marca de las clases acomodadas, G. Menéndez Pidal, *La España del siglo XIII leída en imágenes*, pp. 101-102, s.v. BOTONES, donde también se hace eco de varias ilustraciones de juglares cortesanos adornados con ellos.

Sin embargo, el problema es que toda la sociedad navarra, inmersa en la práctica de la guerra, debió de caracterizarse por una generalizada falta de formación. Si, como vimos, el acceso a la educación era difícil para los barones navarros -tal y como se concluye en el capítulo que he dedicado a este aspecto (véase cap. IV, apdo. 3.2)-, es evidente que infinitamente más debía de resultar a las mujeres. Igual que los hombres, seguramente carecían de ciertos niveles de saber cortesano o humanístico, indispensables para la vida en la corte en otros lugares de Europa.

Además, aunque las damas hubieran podido llegar a ocupar ciertos espacios de poder, se trataba de un reino pequeño con muchas limitaciones, entre ellas las de tipo económico. Limitaciones que en algunos momentos resultaban difíciles de superar para las familias nobles, incluso las más pudientes. Eso tuvo repercusiones directas en un aspecto de la cultura: la actividad de mecenazgo. Si, también como vimos, la situación navarra no favoreció que los riscoshombres navarros se dedicasen al patronazgo artístico y literario, tampoco permitió que las mujeres ejercieran de protectoras. El mecenazgo femenino se tradujo, como el masculino, en donaciones de todo tipo a la Iglesia, y no se tiene constancia de que apoyaran otras actividades de cuño más laico.

Resulta prototípica la creencia de que las damas occitanas actuaron como mecenas de los literatos del XII. Al respecto, Paterson concluía que los datos no permiten generalizar la idea de que fueran todas ellas mecenas de trovadores y solo confirma algunos escasos nombres, en general siempre de mujeres que gozaron de un fuerte poder político según la documentación de la época⁷⁸⁰. Pero es innegable que Garin lo Brun, en su *ensenhamen*, insinúa esta actividad cuando recomienda, como prerrogativa femenina, que sean recibidos cortésmente todo tipo de cuentos y poemas: «Vers novels ni chanços, / qui las diz denan vos, / escoltatz volonteiras»⁷⁸¹. Y más adelante insiste en los beneficios de tal escucha voluntaria:

Joglars e chantadors,
que paraulan d'amors

⁷⁸⁰ L. M. Paterson, *El mundo de los trovadores*, pp. 236-239.

⁷⁸¹ C. Appel, "L'enseignement de Garin Le Brun", vv. 527-529, p. 425.

e canton sons e lais,
 per que l'om es plus gais,
 545 e meton en corage
 de tot prez vassallage,
 retenez amoros.
 Se quer aver de vos,
 o ab dar vostr'aver
 550 o ab altre placer
 lor faiz tan bella enseigna
 per que talanz lor preigna
 que digan de vos be.
 Ia non agas vos re,
 555 vostre noms n'er saupuz
 e plus loing mentauguz;
 en molz locs n'aureç preç
 qu'eissa vos non sabreç⁷⁸².

De hecho, Alfred Jeanroy, en su estudio sobre la expansión de la lírica occitana en Europa, señala que la figura de la mujer aristócrata fue fundamental para la entrada, desarrollo y adaptación de las formas poéticas trovadorescas más allá del territorio franco. Subraya que, para el caso de Italia, «la preuve en est dans le grand nombre de noms féminins qui émaillent les tornades, avec leur cortège d'épithètes platement louangeuses»⁷⁸³. Desafortunadamente, habla de una «pénurie des documents» de tal calibre que resulta muy difícil saber exactamente cuál fue el papel que jugaron; a veces incluso imposibilita conocer la identidad de estas damas.

No se registran mujeres navarras que se dedicasen al mecenazgo laico; tal vez debido a esa misma penuria documental. Sí, en cambio, al más habitual, al mecenazgo eclesiástico. Entre otros muchos casos que podrían aducirse según la documentación de archivo, tendríamos los ya mencionados en el punto anterior, como son el de María, mujer de Gonzalo de Azagra, y el de la propia reina Sancha, con su dotación al monasterio de monjas de San Benito de Marcilla, ambas contextualizadas en pleno siglo XII; o, por añadir uno más, el de doña Toda de Huarte quien, en 1090, entregó a Leire el monasterio de San Esteban de Huarte (con el

⁷⁸² C. Appel, "L'enseignement de Garin Le Brun", vv. 541-558, p. 426.

⁷⁸³ A. Jeanroy, *La poésie lyrique des troubadours*, tom. I, pp. 250-251.

patrimonio correspondiente, el cual incluía, al parecer, la villa de San Martín de Azpa), monasterio que constituía una llamada 'iglesia propia', esto es, creada por un particular, quien se encargaba de nombrar al abad o al clérigo que la había de dirigir y que, además, se beneficiaba de sus rentas⁷⁸⁴. Este sería una buena muestra del tipo de actividad de mecenazgo que llevaban a cabo las mujeres aristocráticas navarras, quienes, como sus maridos, se aseguraban la salvación de sus almas con constantes donaciones a la Iglesia.

La actividad femenina de patronazgo estaría en relación directa con la reputación de la dama en la sociedad, puesto que, como afirma Garin lo Brun, si a los juglares y trovadores que cuentan historias y canciones «dor faiz tan bella enseigna / per que talanz lor preigna», el resultado será «que digan de vos be»⁷⁸⁵. Como señala Paterson, estos *ensenhamens* son manuales de habilidades sociales de la mujer⁷⁸⁶, muy similares a los destinados para los hombres, constituidos sobre la base de la necesidad de adquirir una buena reputación social y un estatus destacado en la sociedad del momento. A diferencia de lo que sucede con los manuales de naturaleza eclesiástica, o con los que se escribirán en épocas posteriores, lo más característico de estos textos occitanos es la libertad de comportamiento que se concede a la dama, de quien se espera que incluso dé buena acogida a desconocidos: «No·us semble pauchs guaçaigna / d'onrar homes estraings»⁷⁸⁷. La intención es que, como concluye Garin lo Brun, a base de bien recibir a conocidos y extraños,

⁷⁸⁴ Texto citado por J. Goñi Gaztambide, "Catálogo del Becerro antiguo y del Becerro menor de Leyre", p. 171, documento nº 108.

⁷⁸⁵ C. Appel, "L'enseignement de Garin Le Brun", vv. 551-553, p. 426.

⁷⁸⁶ L. M. Paterson, *El mundo de los trovadores*, p. 235.

⁷⁸⁷ C. Appel, "L'enseignement de Garin Le Brun", vv. 615-616, p. 428.

Cil c'anc no·us viron mais,
vos tenran en pantais
645 de talant e d'enveia
chascuns per ço que·us veia,
e diran vos, ço cut,
que per vos son vengut,
car los eras preçada
650 e de beltat lauçada⁷⁸⁸.

Esta referencia a la reputación de las damas en la que insiste Garin lo Brun siempre ha sido puesta por los estudiosos en relación con la defensa que los trovadores hacen de la dama occitana y su consecuente colocación en el centro de todo un ideario cortesano: si *cortezia*, según Marcabru, implicaba amar, cabe notar que el amor era el sentimiento que se originaba en la *domna*.

Este proceso tiene una relación directa con el estudio documental que llevó a cabo David Herlihy sobre el uso de matronímicos en Europa. A partir de la abundante aparición de apellidos maternos en los textos administrativos occitanos, sacó una serie de conclusiones que reforzaron lo que ya se intuía previamente sobre la preeminencia de la mujer en Occitania. Herlihy establece una relación directa entre la elevada reputación de las mujeres en sus comunidades y el uso de matronímicos por parte de los hijos:

A woman's reputation, fame, notability, and prominence, in the Middle Ages as today, could be built upon many factors. She could have sprung from a family long established in the community or of high social standing; she could have possessed in notable degree the feminine qualities of beauty, elegance, sensitivity, or simply the human qualities of intelligence, ambition or energy. According to the etiquette of courtly love, the lover or troubadour was specifically enjoined to further the repute of his lady's physical and cultural distinctions and thereby add to her fame. And in Southern France, home of courtly love, there does seem to be a correlation between the work of the troubadours in lauding ladies and the kind

⁷⁸⁸ C. Appel, "L'enseignament de Garin Le Brun", vv. 643-650, p. 429.

of community reputation reflected in our matronymics⁷⁸⁹.

A partir de esta constatación, Herlihy lleva más allá sus reflexiones y relaciona el uso de matronímicos y la reputación de la mujer con la gran cantidad de documentos de archivos conservados en los que aparece como propietaria, ejerciendo cierta medida de poder sobre sus posesiones.

Sin embargo, esta relación de factores que permite llegar a tales conclusiones sobre la excepcionalidad de la mujer occitana, no se dan de la misma manera en la sociedad navarra. Los matronímicos son bastante escasos en la documentación de los siglos XII y XIII en Navarra⁷⁹⁰. Aunque aparece como propietaria y tiene una buena personificación jurídica ante la ley, ello no es suficiente en la cadena de causalidades que llevó a la dama occitana a gozar de una preeminencia particular en las letras trovadorescas. Cabe suponer que todos aquellos impedimentos que afectaban a los hombres aristócratas en Navarra son extensibles a sus esposas, hijas, madres o viudas, de manera que solo porque la situación jurídica de la mujer fuera buena, ello no marcó una diferencia sustancial a la hora de mantener una corte culta estable o de buscar y pagar a un séquito de poetas, escritores, historiadores y músicos propios, como se habría necesitado para poder paragonar el caso occitano al navarro.

En definitiva, la figura femenina continuó supeditada al hombre y apenas consiguió ejercer la suficiente influencia en el campo del poder como para desarrollarse y madurar, como hicieron algunas de las damas occitanas. Aunque, igual que en Occitania, existían en Navarra las bases para que se iniciase el proceso, no se dieron los condicionantes posteriores apropiados ni el contexto histórico necesario. En este sentido, la historia de la *domina* en el reino de Navarra es una historia frustrada.

⁷⁸⁹ D. Herlihy, "Land, Family, and Women in Cotinental Europe, 701-1200", p. 23.

⁷⁹⁰ Así lo he podido comprobar después de una revisión personal de algunos de los recopilatorios de documentación archivística de los reinados de Sancho VI y Sancho VII, que son los que principalmente nos atañen en este estudio.

Esta frustración no deja de ser reflejo de la que vivían los barones navarros respecto al poder omnipresente del monarca. Si lenta fue la evolución de la aristocracia masculina, más lenta todavía tuvo que ser la femenina. La dama navarra tardará mucho tiempo en convertirse en verdadera *domina* al estilo de la occitana; y tuvieron que pasar todavía varios siglos hasta la aparición, en pleno siglo XVI, de una figura similar a la de las *trobairitz*. Fue Marguerite d'Angoulême, esposa francesa del rey Enrique II de Navarra. Su origen y el hecho de que su obra, el *Heptamerón* de estilo boccacciano, sean franceses han llevado a muchos críticos a no considerarla una obra que deba ser estudiada en el corpus de la literatura navarra, pero, al margen de esta cuestión clasificatoria, es indudable que un clima literario propicio en la corte pirenaica hubo de facilitar la dedicación de esta reina a la actividad intelectual. Sin embargo, este clima no se dará hasta la llegada del Renacimiento.

En realidad, tampoco habría que ser tan ambiciosos como para lamentarnos de la falta de poetisas en las letras navarras, teniendo en cuenta que pocas culturas europeas las tuvieron en una época tan temprana como Occitania. Valdría simplemente con constatar que la dama pirenaica, si no fue mecenas, al menos gozó del suficiente peso como para atraer la atención de los escritores masculinos. Con todo, tras el examen del corpus literario conservado, es evidente que tuvo pocas oportunidades de convertirse -y en pocas ocasiones lo hizo- en motor inspirador.

El proceso resulta doblemente frustrante si se tiene en cuenta que se inició en el siglo X de una manera esplendorosa con el poema latino de naturaleza epitalámica dedicado a la princesa asturiana Leodegundia, quien, según el texto, debió de casarse con uno de los príncipes de Pamplona. Al decir de la mayor parte de especialistas -entre ellos el musicólogo Higinio Inglés-, se trata de uno de los cantos más importantes de este tipo de la literatura latina europea, por las fechas tempranas en las que se compuso y por las anotaciones musicales que acompañan al texto⁷⁹¹. Interesa

⁷⁹¹ Véase, por ejemplo, la síntesis que ofrece C. Mata Induráin, *Navarra. Literatura*, pp. 35-38. Entre otras ediciones, está la del texto latino que ofrece J. M^a Lacarra, "Textos navarros del Códice de Roda", p. 271 y ss., con una pequeña introducción crítica. La traducción que se cita más

mucho, además, fijarnos en cómo es el retrato que hace de la princesa, pues refleja el prototipo de la dama culta. La composición se inicia así:

- I. Laudes dulces fluant tibiali modo
 magnam Leodegundiam Ordonii filiam ;
 exultantes conlaudemus manusque
 adplaudamus.
- II.
- 5 Ex genere claro semine regali
 talis decet utique nasci proles optima
 que paternum genus ornat maternumque
 sublimat.
- III.
- Ornata moribus, eloquiis claram,
 eruditam litteris sacrisque misteriis,
- IV. 10 conlaudetur cantus suabis imniferis uocibus.
- Dum facies eius rutilat decore
 moderata regula imperat familiis
 ornat domum acdisponit mirauile ordine.
- V.
- 15 Exultet persona cui extat nexu
 coniugali tradita casta Leodegundia
 placens Deo et amicis absque ulla macula⁷⁹².

Destaca en particular el verso en el que la describe como una mujer educada (traducido tal vez un poco exageradamente por Armando Cotarelo Valledor como «aclamada facundia, su peregrino saber en humanas letras y sagradas disciplinas»⁷⁹³). Y, sobre todo, el hecho de que no se mencione nada en absoluto del esposo, quien queda sumido en el anonimato: todo el poema se centra en torno a la mujer.

Sin embargo, a pesar de la existencia de este texto, que debería de haber sido una excelente manera de animar a continuar

habitualmente es la que hizo A. Cotarelo Valledor en *Alfonso III el Magno*, pp. 146-148; pero, sobre todo, es de interés H. Anglés, *Historia de la música medieval en Navarra (obra póstuma)*, pp. 42-48.

⁷⁹² *Uersi domina Leodegundia regina*, edición crítica de J. M^a Lacarra, “Textos navarros del Códice de Roda”, pp. 272-275.

⁷⁹³ A. Cotarelo Valledor en *Alfonso III el Magno*, p. 146.

con la tradición literaria navarra, especialmente la de naturaleza monacal de la que ya informaba San Eulogio en el siglo VIII⁷⁹⁴, no se conoce que fuera así, ni que su herencia resultara igual de excelente. Leodegundia fue la primera mujer de la corte regia en ser cantada en tierras navarras y, por lo que sabemos, la última, al menos por muchos siglos. El canto latino, que se inspiró en sus virtudes como musa y la convirtió en protagonista femenina, quedó como una obra excepcional en la trayectoria de la literatura navarra, sin continuación ni tampoco parangón posterior.

Por tanto, no puede sorprender que las damas navarras no solo no se convirtieran en el centro ideológico de la teoría de la *fin'amors* ni en sus protectoras: tampoco consiguieron atraer la atención de los trovadores. Que se sepa a ciencia cierta, ningún poeta occitano cantó a una dama del reino, al menos no en el reino.

Evidentemente, no se puede descartar que alguna de ellas se esconda detrás de los incontables *senhals* utilizados para mantener el anonimato femenino, en particular por trovadores de los que se sabe de sus viajes por la Península Ibérica y de su paso por Navarra. Tales *senhals* todavía hoy siguen rodeados de misterio: sucede con nombres como Bon Esper, Mos Segurs, Pren-non-pren...; y a ello se suman otras tantas composiciones destinadas a damas desconocidas, a quienes no podemos referirnos ni siquiera con un pseudónimo trovadoresco porque han quedado en el recuerdo tan solo aludidas por su categoría social como *domna*. Así ocurre en los textos de Guillem de Berguedan, aquellos relacionados con los territorios peninsulares más allá de Cataluña, en los que se dirige a una dama sin nombre; por ejemplo, la anónima «bona dona» (v. 17) de la *canso Mais volgra chantar a plaazer* (BEIT 210,14)⁷⁹⁵.

Pero, en verdad, el análisis del corpus literario de los trovadores no resulta demasiado halagüeño. La «dona» de Guillem seguramente hace referencia a una dama castellana, pues el texto tiene una *tornada* destinada a Alfonso VIII («reys castellas», v. 41); o tal vez a una leonesa, pues en otra composición el de Berguedà

⁷⁹⁴ *Epistula tertia ad Wiliesindum*, recogida en el *Corpus scriptorum muzarabicorum*, vol. II, pp. 497-503; y también en el *Liber apologeticus martyrum* en *Corpus scriptorum muzarabicorum*, vol. II, p. 483 y ss.

⁷⁹⁵ M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. II, n° XXVII, p. 231 y ss.

se acuerda de modo nostálgico de haber perdido el corazón en León -entre otras razones, por sus bellas damas-. Así puede interpretarse la *canço Lai on hom meillur'e reve* (BEdT 210,13), en cuya primera estrofa afirma el trovador encontrarse tan cómodo entre los aragoneses como si estuviera con los de León; y, en medio de su reflexión acerca de Aragón y de sus ganas de marcharse a Castilla, en un comentario lanzado como al descuido, dice sobre el reino leonés que es «on laissez mon cor» (v. 8). Este verso resulta fácilmente interpretable como que no solo la amabilidad y la cortesía de las gentes leonesas le robaron el corazón, sino también alguna de sus mujeres, haciendo que se le perdiera:

I. Lai on hom mellur'e reve
 et on valors renovelha,
 m'en tornarai en Castelha,
 on son tan complit tug li be;
 5 e veyrai enans Arago,
 on son tan avinen li bo
 qu'entr'els cug esser a Leo,
 on laissez mon cor, quan sai vinc,
 salvan vostr'onor, que y retinc;
 10 e lais vos'l cor e'l cors per fieu,
 dona, e coman vos a Dieu⁷⁹⁶.

Desafortunadamente, a pesar de conocer su paso por Navarra, parece que ningún recuerdo similar le dejaron las aristócratas navarras. Mientras que Aragón, León y Castilla florecen a sus ojos por sus buenas cualidades, sin embargo, Guillem no menciona el reino pirenaico, dejándolo, una vez más, dentro de la indefinición.

Lo mismo sucede con otro trovador al que se ha vinculado con la Península Ibérica⁷⁹⁷, Peire Bremon Ricas Novas,

⁷⁹⁶ M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. II, n° XXVIII, p. 239 y ss. Las negritas son mías.

⁷⁹⁷ El más reciente editor de los poemas de Peire Bremon Ricas Novas, P. Di Luca, no se muestra demasiado de acuerdo con esta vinculación del trovador a la Península, pues no cita la posibilidad en el apartado biográfico y lo relega únicamente a un comentario crítico en el apartado de contextualización de este poema, donde se hace eco de una hipótesis de C. Alvar. Este vinculaba al trovador a territorio ibérico en función de varias citas directas a Castilla, León y Navarra en tres de sus

quien en su canción *Ricas pretz fermes e sobeirás* (BEdT 330,15a) habla encomiásticamente de las mujeres catalanas y de las castellanas:

- IV. Mais n'amera catalans,
si vos fosses catalana,
pero, car es castelana,
34 volgr'ieu esser castellans,
qe'l cossir mi tol e'm gara
vostre gentz cors, qant m'esgara;
e car mi semblatz serrana,
38 sui sers dels vostres serrans⁷⁹⁸.

Asegura que si su dama fuera de origen catalán, más amaría a los catalanes; y si fuera de Castilla, querría convertirse él también en castellano. E incluso afirma que «car mi semblatz serrana, / sui sers dels vostres serranz» (vv. 37-38). Sobre estos versos, Boutière, en su edición, dice ignorar el significado de esta cualidad de «serrana» que Peire aplica a su dama, y señala cómo la crítica anterior tampoco supo traducir el concepto; aunque el francés no va mal encaminado cuando plantea la posibilidad de que este término derive de *serra*, traduciéndolo como ‘montaña’⁷⁹⁹. En esta línea, la interpretación más moderna de Paolo Di Luca parece excesiva, pues cree ver en este término un etnónimo o gentilicio vinculado a Los Serranos, nombre de una comarca valenciana de la Serranía del Turia, colindante con Aragón⁸⁰⁰. Sin embargo, es imposible presuponer que una alusión así de genérica a los

composiciones, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, pp. 172-175. Pero según Di Luca, «naturalmente non abbiamo notizie certe di una visita di Ricas Novas in Castiglia, né possiamo ipotizzare che egli ci sia stato in virtù di quegli sparuti riferimenti cui si appliclia Alvar, peraltro dettati non da una casualità aneddótica, ma da una precisa logica formulare consustanziale a ciascuno dei tre componimenti citati», P. Di Luca, *Il trovatore Peire Bremon Ricas Novas*, p. 217.

⁷⁹⁸ P. Di Luca, *Il trovatore Peire Bremon Ricas Novas*, n° XIV, vv. 31-38, p. 217 y ss. Únicamente he retocado las mayúsculas que acompañan a los gentilicios, pues P. Di Luca no era homogéneo: marcaba el «catalans» y el «Serrans» (v. 31 y 38, respectivamente), pero, en cambio, no los restantes, como el «catalana» (v. 32) o «castelana» (v. 33).

⁷⁹⁹ *Les poésies du troubadour Peire Bremon Ricas Novas*, p. 104-105.

⁸⁰⁰ P. Di Luca, , *Il trovatore Peire Bremon Ricas Novas*, pp. 226-227, nota a los vv. 37-38.

habitantes de una sierra no pueda ser referencia a otras cadenas montañosas vecinas, mucho más conocidas, como la serranía de Albarracín o la de Cuenca, por poner dos ejemplos paradigmáticos en la historia hispana. Por otra parte, Di Luca no tiene en cuenta que la región siempre estuvo bajo dominación catalana y no castellana, por lo que el poema perdería todo su sentido⁸⁰¹.

Esta vinculación de la dama a la que ama con los montaraces, que parecía difícil de digerir al italiano por la identificación de un señora de alto rango con una campesina⁸⁰², sin embargo, podría ponerse en paralelo con los versos que cierran la estrofa anterior: «qar vos es de valor grans, / e non par siatz de grans, / qi'us ai'ab color de grana» (vv. 28-30). Di Luca los traduce como «perché voi siete seme di valor, e non pare voi apparteniate ad alti ranghi, benché vi si veda vestita di vermiglio», haciendo alusión a cómo el término 'grana' se podría estar refiriendo a una tonalidad de rojo vivo, similar al escarlata, que era utilizado para tinter las ropas de la nobleza⁸⁰³. En consecuencia, como indica la traducción, el trovador dice de la dama no solo que tiene a los serranos a su disposición, sino que no parece que pertenezca al grupo de linajudos, a pesar de cómo va vestida, con colores nobles. Dos características, pues, de la dama loada que no la incluyen dentro de los parámetros aristocráticos.

Y en este sentido sería posible una nueva interpretación: hablando de las mujeres castellanas, no hay duda de que este aire 'serrano' recuerda inmediatamente al género de las serranillas, del que las serranas del *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita son un buen ejemplo. Se trata de la versión peninsular de un género

⁸⁰¹ C. Rodrigo Alfonso, "Una aproximación histórica a la Serranía", sobre todo pp. 5-7 [consultado: 24 julio 2014, 11:34 h]. Siempre estuvo bajo gobierno de Jaime I, aunque una parte, la que se corresponde con el Señorío de Chelva, fue entregada a los Azagra en el segundo tercio del siglo XIII.

⁸⁰² Afirma P. Di Luca acerca del origen etimológico de «serrana / serrans» en 'sierra, serranía': «Interpretando le due parole in questo modo, sarebbe arduo ipotizzare, tuttavia, che Ricas Novas paragoni una dama d'alto rango a una montanara», *Il trovatore Peire Bremon Ricas Novas*, pp. 226-227, nota a los vv. 37-38.

⁸⁰³ P. Di Luca, *Il trovatore Peire Bremon Ricas Novas*, pp. 225-226, nota al v. 30. No todos los especialistas están de acuerdo con esta interpretación de los versos.

poético que narra el encuentro con una pastora -o serrana-idealizada, similar a las pastorelas occitanas o francesas. La dama no sería, por tanto, una campesina real. Es posible que el término ya existiera en la época del trovador occitano, aunque la muestra más antigua de este tipo de literatura en lengua castellana sea posterior. Así pues, entreviendo en su amada un aire de lozanía campechana y campestre, salvaje y pastoril, Peire se coloca de tal modo a sus pies que está dispuesto no solo a convertirse en castellano, sino incluso en siervo de los pastores de su dama: de los serranos que la rodean. Esta lectura, que desconocía Boutière y que parecía desmedida a Di Luca, estaría acorde con los versos siguientes, en los que la promesa de servidumbre se amplía no solo a obedecer a aquellos que pertenecen al grupo social más bajo, sino incluso a volverse siervo de paganos si su dama fuera una pagana siria: «e servirai Surians, / si vos fossetz suriana» (vv. 39-40). Por tanto, su castellana de aire serrano (sea cierto este origen o simplemente una excusa para expresar más vehementemente su servicio) suscita en el poeta un juramento tal que le llevaría a ir contra fe y cortesía, a las órdenes de quien ella mandara.

No es, de nuevo desafortunadamente, una dama de Navarra, ni se atisba la posibilidad de que lo sea; a la vista de la severidad con la que trata al monarca navarro, tampoco es de extrañar. Recordemos que Ricas Novas, en otra composición suya ya analizada, *Pos partit an lo cor en Sordels e'n Bertrans* (BEdT 330,14), hace una crítica satírica contra Teobaldo I con objeto de recomendarle que sea un poco más generoso en su *donar*.

Igual de claro resulta Peire Vidal en *Car'amiga, douss'e franca* (BEdT 364,15). Trovador también muy vinculado a la Península Ibérica, al que siempre se ha puesto en relación principalmente con Castilla y con Aragón, no guarda, sin embargo, nexos con Navarra, más allá de alguna mención genérica. No sorprende, por tanto, que dedique una *canso* completa a una castellana, de nombre «na Guillamon» (v. 26), a la que describe en términos encomiásticos, tanto físicos como morales. De ella sostiene: «Qu'ab color vermelh'e blanca / fina beutatz vos faissona» (vv. 17-18) o «ges no's dol de pe ni d'anca [...] ni es falsa ni fellona / ni porta soc ni sanca» (vv. 25-28), por lo que «etz arbres e branca / on fruitz de gaug s'asazona» (vv. 9-10). Y así un rosario de alabanzas para esta dama con nombre, pero sin identificación

conocida, a la que se ha localizado en territorio castellano por una serie de alusiones en el poema que hacen sospechar que se trata de una composición peninsular⁸⁰⁴.

Una de esas alusiones de particular interés es la afirmación que realiza el trovador en las últimas estrofas:

- VI. Mas de gentil Castellana
46 ben fait'ab color de grana
am mais sa bon'esperansa
48 que pel froncida ni ransa⁸⁰⁵.

Es decir, curiosamente Guillamona tiene el mismo color de grana que la serrana de Peire Bremon Ricas Novas en su canción *Rics pretz fermes e sobeirias*, lo que tal vez da una nueva clave de lectura al oscuro verso que Boutière no podía descifrar. Es indudable que se trata de un rasgo del físico femenino castellano que atrae la atención de los trovadores occitanos y que, al parecer, las hace caras a sus ojos.

De hecho, no es la primera vez que Peire Vidal expresa una preferencia particular por las castellanas. En *Be·m pac d'iverns e d'estiu* (BEDT 364,11) explicita claramente que:

- VII. E plagra·m mais de Castella
68 una pauca jovensella
que d'aur cargat un camel
70 ab l'emperi Manuel⁸⁰⁶.

El poema forma parte del reducido grupito de composiciones que la crítica ha relacionado con un supuesto legendario: el compromiso de Alfons II de Aragón con la princesa Eudoxia de Constantinopla; aunque, al parecer de Ruth Harvey, en realidad no

⁸⁰⁴ Por ejemplo, que la tornada sea un envío a «en Diego» (v. 49), evidentemente Diego López de Haro; pero hay otras señales, véase la introducción crítica de D'Arco Silvio Avalle en PEIRE VIDAL, *Poesie*, vol. I, p. 135.

⁸⁰⁵ Según la edición de D'Arco Silvio Avalle en PEIRE VIDAL, *Poesie*, vol. I, n° XV, p. 136 y ss.

⁸⁰⁶ Según la edición de D'Arco Silvio Avalle en PEIRE VIDAL, *Poesie*, vol. II, n° XXXVI, p. 305 y ss.

correspondía al monarca catalán, sino a su hermano Raymond Berenguer de Provençe. Según la estudiosa inglesa, este error no impide continuar entendiendo la alusión en clave política, como se ha hecho hasta el momento; únicamente habría que modificar el nombre del protagonista. «The alternative would be to see the reference as much more general (and hence largely undatable) and to understand Peire to be voicing a personal preference for a little Castilian maid over ‘all the tea in China’, as it were». Es decir, metafóricamente, la joven castellana sería mejor opción que todo el oro del mundo. «This, however, would seem slightly odd and gratuitous»⁸⁰⁷, teniendo en cuenta la dedicatoria anterior que hace el trovador en la misma estrofa a tres damas occitanas desconocidas, que podrían entonces sentirse insultadas en lugar de halagadas⁸⁰⁸. En cualquier caso, tampoco sería la primera vez que es posible hacer una doble interpretación de un pasaje trovadoresco, siempre tan polisémicos: una primera lectura fáctica, particularizada, y otra simbólica.

En definitiva, Peire Vidal se siente atraído por las gracias y los colores de las castellanas, igual que Peire Bremon Ricas Novas; Guillem de Berguedan, por las leonesas. Ninguno de ellos se muestra interesado por las navarras, a juzgar por su silencio. Por contra, más posibilidades podría ofrecer el corpus poético de Guiraut de Borneill. Debido a su trayectoria y a sus vínculos con el reino pirenaico, es posible que, cuando en varios de sus textos el trovador habla de manera indirecta sobre una de sus enamoradas anónimas, se pueda estar refiriendo a damas de origen hispano; y, en consecuencia, no pueda descartarse gratuitamente un origen navarro para las mismas. De hecho, en su edición, el propio Sharman subraya la presencia de una o varias desconocidas peninsulares⁸⁰⁹ (y eso teniendo en cuenta que pueden ser más los textos compuestos en la Península Ibérica de los que él considera).

⁸⁰⁷ R. E. Harvey, “The Empress Eudoxia and the Troubadours”, p. 273.

⁸⁰⁸ Los versos anteriores a los de la alabanza a la «jovensella» castellana dicen así: «Vers, vai t'en vas Montoliu / e di'm a las tres serors, / que tan mi platz lor amors, / qu'ins en mon cor las escriu; / vas totas tres m'umiliu / e'n fas domnas e senhors», según la edición de D'Arco Silvio Avale en PEIRE VIDAL, *Poesie*, vol. II, p. 314, est. VII, vv. 61-66.

⁸⁰⁹ R. V. Sharman, *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Borneil: a Critical Edition*, p. 15.

Sin embargo, esta propuesta no pasa de ser una mera hipótesis difícilmente probable, pues Guiraut se muestra del todo reservado, de manera consciente y premeditada, tal y como sentenciamos en *Car non ai / joi que m'aon* (BEdT 242,28). En este poema, se interroga a sí mismo respecto a la dama, cuyo recuerdo le anima a no cejar en su canto:

II.	16	E dirai qui es ni don? Non eu, qe leugieramen
	20	fail e mespren qui·s fai ianglos a sazoz ;
	24	per que s'ieu dizia cui am e dezir, perc si no·n consir ⁸¹⁰ .

Es este, justamente, uno de los poemas que Sharman o Alvar han vinculado a la Península, pues cita a un rey Alfonso -que tanto podría ser Alfons II de Aragón como el VIII de Castilla-, por quien se marcha a ultramar, a servir en la cruzada⁸¹¹. Y eso ha llevado a la editora anglosajona a creer que la dama, cuya identidad guarda junto a su lugar de origen, haya de ser una hispana. Por ello la relaciona con una de las pocas alusiones explícitas a un nombre propio en el corpus del de Borneill: con el de la esposa de Ermengol VII, condesa de Urgell, citada en *Las, com m'ave, Deus m'ajut* (BEdT 242,43).

⁸¹⁰ R. V. Sharman, *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Borneil: a Critical Edition*, n° XXXV, p. 206 y ss.

⁸¹¹ R. V. Sharman, *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Borneil: a Critical Edition*, p. 211, nota a los vv. 89-90 y 91-95, donde apunta a Alfons II. En cambio, C. Alvar prefiere al castellano Alfonso VIII, *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, pp. 79-80. Sin embargo, la última revisión histórica de algunos de los pasajes de Guiraut de Borneill que la crítica ha relacionado con la cruzada revela una convincente localización junto a Alfons II de Aragón; véase J. Gillingham y R. Harvey, "Le troubadour Giraut de Borneil et la troisième croisade", pp. 61-64.

En realidad, es muy poco lo que se puede saber de esta dama sin identidad, que puede ser o no ser la condesa Dolça. Recordándola en *Car non ai / joi que m'aon*, Guiraut de Borneill dice «que·m pres e si·m ris / fors de mon pais» (vv. 14-15). Sin embargo, si con este circunloquio el trovador alude a territorio peninsular, entonces no tiene mucho sentido localizar al trovador de camino a la Península -o en la misma Península, como opina Sharman-, justo antes de partir a Oriente, pues se haría difícil de comprender por qué se queja del dolor que le causa la dama o habla de ella como si estuviera lejos. En verdad, ni siquiera está claro que el poema deba vincularse a la cruzada y, mucho menos, que fuera compuesto en tierras ibéricas⁸¹². Lo único definitivo es que el trovador quedó preso de la sonrisa de ella en algún lugar que no era su terruño.

Por otra parte, el modo como el trovador se expresa acerca de esta mujer es muy similar al que utiliza en *No·m platz chans de rossignol* (BEdT 242,49), *canso* en la que, de nuevo de forma misteriosa, habla de unos mensajeros que lo han llamado y a causa de quienes se sobreentiende que ha de marcharse del lugar donde se encuentra para volver a su casa, algo que Guiraut siente como un exilio a tierras salvajes:

- II. Murir mi faran de dol
 10 cist mesagier que m'an quist.
 A! Car s'o saubessont il
 con sai valgr'us paucs cortils
 mais que lai us palais granz!
 14 Tant m'es lur solatz pezanç,
 e parra mi desonors
 s'ab lor torn e m'encontrada.

Se supone, entonces, que el hecho de marcharse de «sai», en su «paucs cortils», cambiándolo por «lai us palais granz» (vv. 12-13), lo aleja de su dama y eso lo pone triste:

⁸¹² No están de acuerdo con esta contextualización J. Gillingham y R. Harvey, “Le troubadour Giraut de Borneil et la troisième croisade”, pp. 61-64, quienes opinan que el texto se refiere al enfrentamiento contra los sarracenos en la Reconquista hispana, y que ha de ser datado en 1183 o en 1186 y no en la cruzada.

- III. Pauc s'aven d'aiso que sol,
 18 e non cre qu'anc mais fos vist
 c'on vas sa terra s'eisil!
 20 Mas m'i es salvag'e vilz,
 e'l repairars m'es affanz⁸¹³.

Nótese que si en el poema anterior la atracción hacia su dama se había producido «fors de mon pais», ahora de nuevo queda claro que la dama no es originaria de su tierra, pues volver allí implica dejarla a ella atrás. Pero sigue sin quedar claro que el lugar donde se localiza al trovador deba identificarse con la Península, o que la dama sea peninsular. Y las sospechas de que ese lugar «fors de mon pais» podría no ser hispano se confirman a la luz de otra composición, *Quan branca·l brondels e rama* (BEdT 242,57), donde, esta vez sí, de forma específica y sorpresiva, deja caer un sabroso detalle autobiográfico:

- VII. Era si·m lais'en la flama
 62 **cell'a cui mos cors m'atrais**
 cant passem vas Escalona,
 de pro m'er cregutz l'esmais
 e no·m valran una mora
 66 sonet ni voutas ni lais;
 anz mi sui totz acordatz
 que viatz
 torn al mestier dels letratz
 70 e'l cantars si'oblidatz!⁸¹⁴

Como parece una poesía compuesta en el viaje a ultramar y ya hemos visto que Sharman siempre considera que la partida de Guiraut tuvo lugar desde tierras peninsulares, entonces atribuye la identidad de la dama a esa mujer anónima hispana de las demás composiciones⁸¹⁵. Sin embargo, de nuevo nada en el texto da

⁸¹³ R. V. Sharman, *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Borneil: a Critical Edition*, nº XXXVIII, p. 222 y ss.

⁸¹⁴ R. V. Sharman, *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Borneil: a Critical Edition*, nº XXXIX, p. 226 y ss. Las negritas son mías.

⁸¹⁵ R. V. Sharman, *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Borneil: a Critical Edition*, p. 15 y también nota 60, así como p. 231, nota al v. 63. Con todo, una interpretación completamente distinta ofrecen J.

indicio de ello; al contrario, dice el trovador que su corazón fue atraído por ella cuando pasó hacia Ascalón, en el reino cruzado de Jerusalén, y por ello no es lógico suponer que la dama se halla en la Península, sino que este lugar alejado de su zona natal está en tierras orientales o, como mínimo, en el camino hacia Oriente, no en el punto de partida.

En todo caso, son muchos los poemas similares a estos, o incluso más enigmáticos que estos, en los que el canto a la dama está fuera de todo tipo de contextualización, más allá de la que conforman los límites del sentimiento que expresa el yo poético. Así, por ejemplo, la *canso* más estrechamente vinculada a Navarra, *S'ara no poja mos chans* (BEedI 242,66), que incluye una dedicatoria final explícita a Sancho VI, no es posible relacionarla a su vez con una dama específica, ni navarra ni de ningún otro origen, pues parece simplemente un texto de amor (¿vacío?) compuesto para ganarse el beneplácito del rey. Por tanto, nunca sabremos de forma cierta si alguna de las damas navarras atrajo la atención, el corazón o la música de trovador, dado que su identidad queda en el anonimato.

Teniendo en cuenta todo lo visto, y al contrario de lo que cabría esperar, sorprende más todavía el modo en que muchas princesas y aristócratas navarras gozaron de amplia popularidad una vez fuera del reino. Si dentro pasan desapercibidas, fuera cobran una relevancia inusitada. De hecho, fueron muchas las damas que se vieron obligadas a marcharse de Navarra hacia tierras lejanas. Las políticas matrimoniales de la época llevaron a estrechar continuamente los lazos de unión con las principales casas reales y nobiliarias de los territorios vecinos y, a veces, no tan vecinos.

Así sucedió con Margarita, una de las que más lejos hubo de marcharse. Era infanta de Navarra, hermana de Sancho VI el Sabio, pero convertida en reina de Sicilia tras su matrimonio con Guglielmo I. Esta Margarita se convirtió en una de las protagonistas de la crónica *Liber de regno Sicilie* atribuida a Hugo Falcandus, cuya redacción tuvo lugar en parte durante la regencia

Gillingham y R. Harvey, quienes consideran probado que no es posible demostrar la presencia de Guiraut de Borneill junto a Alfons II o, en general, en España, en 119, antes de su marcha la tercera cruzada, “Le troubadour Giraut de Borneil et la troisième croisade”, p. 65.

de su hijo Guglielmo II⁸¹⁶. Curiosamente, el cronista no menciona su nombre y solo alude a ella como la *regina*, con toda seguridad porque escribió a la regente más críticas que alabanzas durante este período truculento e inestable, lleno de intrigas palaciegas. Pero, en realidad, su crónica tiene un único punto central: la figura de la reina. Al final, siguiendo la imagen que proyecta Hugo Falcandus, el historiador italiano Glauco M. Cantarella la describe con las siguientes palabras:

è, sí, piena di valenze positive, una donna forte, energica, abile, pronta ad utilizzare tutti i mezzi, comprese le arti femminili (il pianto), per fini politici e per trarsi d'impaccio: ma è anche eccessivamente disponibile a prendersi d'amore per gli uomini di potere del regno, a perdere la testa per Stefano di Perche, addirittura a coltivare segreti pensieri per Maione! (Dopodiché, possiamo anche prendere nota del grado di solitudine anche di questa donna: come abbiamo già preso nota della solitudine del ragazzo suo figlio)⁸¹⁷.

Se trata, pues, de una mujer con luces y sombras a la que, sin embargo, rinde pleitesía el arzobispo inglés Thomas de Canterbury, quien, en una de sus epístolas a la reina, la describe encomiásticamente subrayando que, si bien no la conoce en persona, hasta él ha llegado su fama: «Licet faciem uestram non nouerimus, gloriam tamen non possumus ignorare, quam et generosi sanguinis illustrat claritas, et multarum magnarumque uirtutum decorat titulus, et fame celebritas numerosis preconiiis reddit insignem»⁸¹⁸; y de entre todas las virtudes destaca, especialmente, el de la liberalidad. No cabe duda, en definitiva, de

⁸¹⁶ La edición más moderna está a cargo de Vito Lo Curto en *Il regno di Sicilia*, p. 226, la cual, sin embargo, se apoya sobre la que hizo G. B. Siragusa en UGO FALCANDO, *La Historia, o, Liber de regno Sicilie; e la Epistola ad Petrum Panormitano Ecclesie Thesaurarium*.

⁸¹⁷ G. M. Cantarella, *Principi e corti. L'Europa del XII secolo*, p. 272. Aunque resulta de gran interés la obra completa, pues va disseminando a lo largo de los capítulos numerosas noticias históricas sobre este personaje.

⁸¹⁸ Según la edición de A. Dugann en *The Correspondence of Thomas Beckett Archbishop of Canterbury, 1162-1170*, vol. II, pp. 966-971, n° 221.

que su renombre superó los límites insulares de Sicilia, así como los peninsulares de la corte navarra⁸¹⁹.

Mucho más cerca, en términos geográficos, se produjo la unión de Sancho III el Deseado, en Castilla, con Blanca, otra hermana de Sancho VI el Sabio. Es de las pocas cuyo recuerdo, a pesar de breve, quedó inmortalizado en varios versos latinos grabados como epitafio junto a un conjunto de imágenes esculpidas que resumen su trayectoria vital:

NOBILIS HIC REGINA IACET, QUE BLANCHA VOCARI
PROMERUIT; LILIO CANDIDIOR NIVEO.
CANDORIS PRETIUM, FESTINANS GRATIA MORUM,
FEMINEI SEXUS HANC DABAT ESSE DEEUS,
IMPERATORIS NATUS REX SANCIVS ILLI
VIR FUTT; ET TANTO LAUS ERAT ILLA VIRO.
PARTU PRESSA RUIT, ET PIGNUS NOBILE FUDIT;
VENTRIS VIRGINEI FILIVS ADSIT EI.
ERA MILLENA, CENTVM, NONAGESIMA QVARTA
REGINAM CONSTAT HANC OBIISE PLAM⁸²⁰.

⁸¹⁹ De hecho, a ella se vinculan los rasgos bizantinos que aparecen sorpresivamente en algunas iglesias tardorrománicas navarras, «que pudieron tener como antecedentes los mosaicos sicilianos». Un ejemplo se encuentra en San Miguel de Estella, donde se incluye una dovela dedicada a Santa Águeda, la santa siciliana de escasísima presencia en la zona pirenaica; o en las esculturas del tímpano de la iglesia de San Nicolás y en la catedral de Santa María de Tudela, la primera de las cuales, además, «era iglesia regia». Véase J. Martínez de Aguirre, “En torno a la escultura tardorrománica en Navarra: una revisión documental”, pp. 184 y 192.

⁸²⁰ Desafortunadamente, los versos de este epitafio se han perdido y no se conservan en el sepulcro de Santa María la Real de Nájera. Sin embargo, el historiador fray Prudencio de Sandoval transcribió su contenido en el capítulo que dedica a la muerte de Blanca, dentro de su *Historia de los reyes de Castilla y de León*, vol. II, pp. 333-336, acompañándolo de la siguiente descripción: «No quiso el Señor hacer este bien á su reyno de darle tal heredero [Alfonso VIII de Castilla] sin quitarle al Rey Don Sancho su muy cara y amada muger la Reyna Doña Blanca, cuya muerte dio tan mortal pena al Rey Don Sancho su marido, que en la piedra de la sepultura desta Reyna, que está en el Monasterio Real de Nájara, quiso se pusiesen de media talla ó relieve las figuras en que está el tránsito desta señora, y las lágrimas y sentimientos del Rey, y

Como puede observarse, la esposa de Sancho III, quien no llegó a ser reina, pero dio a luz -y murió en el proceso- a Alfonso VIII de Castilla, dejó una estela imborrable. Según estos versos, Blanca representaba un conjunto de virtudes, loadas por los poetas cortesanos, que la hicieron válida para convertirse en centro de atención. El hecho de que la memoria de Blanca fuera preservada por la pluma del autor de estos versos revela el aprecio de su esposo, a quien se cree responsable de mandar grabar los versos en su tumba, y seguramente también de la corte castellana.

La presencia destacada de mujeres navarras en el extranjero resulta bastante habitual, particularmente al otro lado de los Pirineos, teniendo en cuenta que la mayoría de tales matrimonios concertados se llevaban a cabo mediante acuerdos con las principales familias de la región *d'oc* y de la zona francesa. De manera que las mujeres navarras, quienes en contadísimas y excepcionales ocasiones conseguían ejercer un poder real en sus tierras de origen y que, desde luego, no lograron apenas figurar en las letras del momento, en cambio, en el exterior, en tierras francas, llegaron incluso a convertirse en las *domina* que centralizaron la canción amorosa occitana.

La infanta Berenguela sería un buen ejemplo. Se cree que ningún poeta occitano cantó a una dama de Navarra; y, ciertamente, no se sabe que se hiciera en Navarra. Pero, fuera de los límites del reino, sí sabemos de la presencia de algunas de las damas pirenaicas en la lírica de los trovadores: de aquellas que adquirieron mayor peso internacional. Así, Bertran de Born menciona a esta princesa navarra en su *sirventes* *S'en fos aïssi seigner e poderos* (BEdT 80,40). En dicha composición se refiere a ella como

como los suyos asidos dél le consolaban, que es de harta consideracion la piedra para los que gustan de antigüedades». Estas tallas todavía se conservan: se trata de varias escenas evangélicas y de la imagen de la reina cuya alma, ayudada por dos ángeles, asciende al cielo. Presentamos el texto enmendado por un desconocido L., siguiendo a Fidel Fita Colomé, “El Concilio de Lérida en 1193 y Santa María la Real de Nájera. Bulas inéditas de Celestino III, Inocencio III y Honorio III”, pp. 343-344, por parecernos una corrección lógica. La fecha que se menciona en el texto para su muerte, 1194, debe ser sustituida, según las modificaciones del calendario, por la de 1156.

la hija del rey Sancho VI (vv. 27-28). Probablemente estaba o recién casada a Richard Cœur de Lion o a punto de casarse, puesto que llama la atención sobre dicho matrimonio, que tuvo lugar el 12 de mayo de 1191 en Chipre⁸²¹.

Aunque el estudio de la composición quedó encuadrado políticamente en el apartado dedicado al monarca sabio (véase cap. III, apdo. 4.1), considero oportuno aludir de nuevo a la existencia del texto puesto que resulta una mención excepcional dentro de la poesía trovadoresca: es la primera vez que aparece referido, de manera inequívoca y explícita, un personaje femenino de la corte navarra en la lírica de los trovadores. El fragmento del texto que nos incumbe dice así:

- IV. E pus [Philippe Auguste] per sa terra non es yros,
membre·l sa sor e·l marit ergulhos
24 que la laissa e non la vol tener
-aquest forfaitz mi sembla desplacer-
e tot ades que s'en vay perjuran,
que·l reys Navars l'a sai dat per espos
28 a sa filha, per qu'el ant'a pus gran⁸²².

Desgraciadamente, no se trata de un canto de Bertran de Born a la dama, sino solo de una alusión mordaz al desposorio con la navarra, que implicó el abandono por parte del rey inglés Richard a su prometida desde la infancia, la princesa francesa Adèle, hermana de Philippe Auguste. Bertran recuerda la deshonor que representa para la joven y para su familia el hecho de haber sido despreciada por el monarca de Inglaterra tantos años después de su compromiso.

Sin embargo, la cuestión del acuerdo de matrimonio de la francesa con el inglés ha sido motivo de debate de los historiadores, pues los vaivenes de ambos protagonistas a lo largo del dilatado compromiso no auguraban un feliz desenlace. De hecho, los últimos estudios parecen demostrar que el matrimonio de Berenguela con Richard no fue fruto de una decisión rápida,

⁸²¹ Ya vimos en su momento que la fecha de composición de *S'en fos aissi seigner e poderos* se ha colocado en 1188 o 1194, si bien, por razones históricas, parecía más plausible la primera que la segunda.

⁸²² Edición de G. Gouiran en *L'amour et la guerre. L'oeuvre de Bertran de Born*, n° 27, vol. II, p. 553 y ss.

como durante décadas se ha sostenido -por más que el acto tuviera lugar al calor de la campaña cruzada-, sino una medida meditada y organizada con mucho tiempo de antemano por parte del que en aquel entonces era todavía duque de Aquitaine⁸²³.

En este mismo marco de los esponsales de Berenguela con Cœur de Lion, Ann Trindade insinúa una posible identificación con la infanta de Navarra de la misteriosa Berengeira (v. 39) que aparece en una *tenso* de Guiraut de Borneill, *S'ie·us quier conseil, bell'amig'Alamanda* (BEDT 242,69)⁸²⁴. El texto, cuyo contenido no resulta excesivamente complicado, es, sin embargo, problemático por su composición, pues todavía la crítica discute si se trata o no de un ejercicio de ficción, en el que se involucra de forma excepcional a una *trobairitz*. Varias han sido las hipótesis, pero hasta una época reciente ninguna ha conseguido aclarar de forma definitiva ya no solo quién fue Alamanda -si existió, pues todavía unos años atrás Zufferey continuaba negándolo⁸²⁵-, sino, sobre todo, la mencionada Berengeira.

Se trata de un diálogo entre el trovador y una joven Alamanda durante el cual el primero pide consejo a la segunda que le ayude a amarse de nuevo con su dama gascona, cuyo amor ha perdido junto con el guante del que le hizo don. Al menos, de esta

⁸²³ Verbigracia el artículo de J. Gillingham, “Richard I and Berengaria of Navarre”, articulado alrededor de esta tesis; y posteriores contextualizaciones navarras por historiadores como J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, pp. 219-229.

⁸²⁴ A. Trindade, *Berengaria. In search of Richard the Lionheart's Queen*, p. 67.

⁸²⁵ F. Zufferey, “Tenson réelles et tenses fictives au sein de la littérature provençale”, p. 326, se muestra convencido de que la *tenso* es ficticia, basando su opinión en que como Alamanda no logra ser convincentemente identificada, en consecuencia no ha existido. El artículo de Zufferey nace en respuesta al primer intento de reconocimiento histórico del personaje de Alamanda por A. Rieger, “Alamanda de Castelnau –Une *trobairitz* dans l'entourage des comtes de Toulouse?”. Unos años más tarde, los planteamientos que niegan su existencia fueron contestados por S. Guida, “*Trobairitz* fantomatiche? I casi Alamanda ed Escaronha”, especialmente, pp. 415-417, quien lleva a cabo un nuevo intento de reseñar a la poetisa. Véase una revisión bibliográfica reciente tanto en la contextualización histórica como en las notas críticas por R. Harvey y L. Paterson, *The troubadours tensos and partimens*, vol. 2, pp. 714-717.

manera contextualiza la situación la *razo* (BE_{dT} 242.B.B) que acompaña al poema:

Lonc temps la preget [Guiraut de Borneill]; et ella,
com bels ditz e com bels honramenz e com bellas
promissions, se defendet de lui corteizamen, qe anc
no·il fetz d'amor ni·l det nuilla joia, mas un son gan,
dont el visqet lonc temps gais e joios; e pueis n'ac
mantas tristessas, qant l'ac perdut; que ma domna
N'Alamanda, -qan vi q'el la preissava fort q'ella li feses
placer d'amor e saub q'el avia perdut lo gan,- ella
l'encuset del gan, digan qe mal l'avia gardat e qella
no·il daria mais nulla joia, ni plaser no·il faria mais
d'amor, e qe so q'ella li avia promes li desmandava,
q'ela vesia ben q'el era fort loing eissitz de sua
comanda.

Qant Girautz ausi la novella [o]caison e·l
comjat qe la domna li dava, mout fo dolens e tris[tz], e
ven[c] s'en ad una donzella q'ell'avia, qe avia nom
Alamanda, si com la domna. La doncella si era mout
savía e cortesa, e sabia trobar ben et entendre. E
Girautz si·l dis so qe la domna li avia dit, e demandet li
conseil a la doncella qe el devia far⁸²⁶.

Sin embargo, las exhortaciones de la joven en la *tenso* no parecen gustar demasiado a Guiraut, quien en cierto momento la acusa de:

- V. 'Donzell'oïmais non siatz trop parleira!
34 S'il m'a mentit mais de cent vetz primeira,
 cuidatz vos doncs q'ieu totztemps l'o sofeira?
 Semblaria q'o fezes per nesseira
 d'autr'amistat. Ar ai talant qe·us feira
38 si no·us calatz;
 meillor cosseill donet na Berengeira
 que vos no mi donatz⁸²⁷.

⁸²⁶ Edición crítica de J. Boutière y A.-H. Schutz, *Biographies des troubadours*, n° LVII, pp. 193-194. Existen dos redacciones relativamente distintas, de esta *razo*, recogidas en *N*² y *Sg*. Por la parte que nos toca, interesa sobre todo la versión de *N*², que suele ser considerada la canónica.

⁸²⁷ Edición de R. V. Sharman, *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Borneil: a Critical Edition*, n° LVII, p. 384 y ss. Las negritas son mías.

Según Trindade esta alusión estaría vinculada a los esponsales de Richard y Berenguela: para ella, el compromiso entre Navarra e Inglaterra hubo de rubricarse en una fecha muy temprana, pues con firmeza la anticipa a 1185; e incluso en alguna ocasión deja caer que ya existirían pruebas circunstanciales en fechas anteriores. A su parecer, algunos de los trovadores estaban enterados de los esponsales; y aunque cita directamente solo a Bertran de Born por su *serventes*, en nota a pie de página se hace eco de la presencia de esta desconocida y misteriosa ‘Berengeira’ en la *tenso* de Guiraut.

Hasta el momento ningún especialista ha sabido identificar claramente este nombre y las propuestas, además de escasas, adolecen de falta de información. Por poner un ejemplo, Adolf Kolsen, el primer editor del corpus del trovador, propuso, en 1894, que se trataba de una referencia a la burra Berengeira del *Roman de Renart*; Tobler creía que era posible que el antropónimo se vinculara en la época a la proverbial mala consejera⁸²⁸. Sin embargo, por la forma en que Guiraut alude al nombre, con la partícula respetuosa delante y dando por sentado que su interlocutora conoce perfectamente a quién se refiere, parece indicar que se trata de una mujer real. Tal vez por eso, cien años después de Kolsen, Bec descarta la interpretación de los germanoparlantes y apunta, en cambio, que se trata de otra *trobairitz*, de perfil similar al de Alamanda⁸²⁹. Berengeira, entonces, y en ausencia de cualquier apoyo fáctico, es convertida en autora de una *tenso* al estilo del de la interlocutora de Guiraut. Su composición habría sido también de corte parecido al diálogo que comparten una dama y una doncella anónimas en *Bona domna, tan vos ai fin coratge* (BEDT 461,56) y que el estudioso francés pone en relación a *S’ie·us quier conseil, bell’amig’Alamanda*, especialmente por las concomitancias de contenido⁸³⁰. Otros investigadores, como

⁸²⁸ Véase el resumen de los primeros estudios de este poema que ofrece F. Bergert, *Die von den Trobadors genannten oder gefeierten Damen*, p. 41, s.v. BERENGERA.

⁸²⁹ *Chants d’amour des femmes-troubadours*, pp. 143-144, nota al v. 39.

⁸³⁰ Sobre la relación entre los dos textos, remito a la contextualización histórica de P. Bec en *Chants d’amour des femmes-troubadours*, pp. 137-139. No es el único texto de contenido similar: A. Rieger también menciona

Riquer, Sharman o Guida, con su silencio se han negado a señalar otra cosa que no sea su perfecto desconocimiento del origen de Berengeira⁸³¹.

Por tanto, la propuesta de Trindade resulta osada, pero no ilógica. El problema estriba en que, como he sostenido con anterioridad, es difícil decir si alguna dama navarra pudo atraer la atención del trovador más relacionado con el reino pirenaico, pues el propio Guiraut siempre se mostró excesivamente prudente con sus enamoradas y confidentes. No es esta la proverbial excepción. Me hago eco aquí de la identificación que propone Trindade porque existen posibilidades de que sea cierta, aunque aparezcan escollos difíciles de salvar a la hora de confirmarla. Escollos como la absoluta falta de documentos de la época que avalen la propuesta, pero también numerosos aspectos históricos que descuadran.

Para empezar, es fallida la fecha de composición, que difícilmente concuerda con el compromiso de la infanta y el rey inglés, a no ser que este se adelante a 1182-1183. Los pocos historiadores que han defendido una datación temprana para el acuerdo entre ambas casas no se atreven a ir con pie seguro más allá de 1185. Manuel Sagastibelza aduce argumentos de tipo político para defender que el matrimonio fue pactado mucho antes de su realización en 1191⁸³²; como el tratado firmado en Najac en abril de 1185 entre Richard y Alfons II, en el que se incluye una extraña cláusula por la que el inglés se compromete a mediar ante Sancho VI para la devolución de varios castillos aragoneses y castellanos que estaban en manos navarras. Según Sagastibelza, si se le confió esta misión a Richard es porque Alfons

otras composiciones que tratan el mismo tema, “Alamanda de Castelnau –Une *trobairitz* dans l’entourage des comtes de Toulouse?”, pp. 48-49.

⁸³¹ M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. I, p. 509, nota al v. 39. También R. V. Sharman, *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Bornel: a Critical Edition*, p. 389, nota al v. 39, donde no se molesta ni en intentar identificar a estos personajes. Por su parte, S. Guida directamente ni siquiera la cita en su artículo “*Trobairitz* fantomatique? I casi Alamanda ed Escaronha”.

⁸³² M. Sagastibelza Beraza, “Ricardo Corazón de León y el Retablo de Aralar. Recordando a Berenguela de Navarra, Reina de Inglaterra y Señora de Le Mans”, sobre todo, pp. 17-18 [consultado: 6 agosto 2014, 23:22h].

II tenía conocimiento del ascendente del duque aquitano sobre el navarro debido a su próximo enlace. Sin embargo, el hecho de que unos años antes su padre Henry II hubiera ejercido un papel de árbitro similar induce a pensar que podría haber sido este antecedente el motor de la decisión del aragonés de incluir tal cláusula (al margen de si las relaciones entre padre e hijo eran o no buenas, que para Sagastibelza es un hecho importante, pero, políticamente hablando, resulta poco trascendente).

Por otra parte, Sagastibelza también aduce que la concesión de la tenencia de Monreal a Berenguela en ese mismo año, noviembre de 1185, fue un reconocimiento no oficial de su nuevo estatus como prometida del duque de Aquitaine. La idea parte de la biógrafa de Berenguela, la propia Ann Trindade⁸³³, y sería una de las pruebas más claras a favor del adelantamiento de la fecha de los esponsales con la navarra. Ciertamente, la entrega de una tenencia de estas características a los infantes de la casa real no resulta ninguna excepción en la historia peninsular y no era necesaria excusa o justificación para tal donación. Sin embargo, ninguna de las hermanas recibe similar privilegio y eso hace pensar que tal vez la decisión paterna de Sancho VI tuviera que ver con el acuerdo firmado con el poderoso duque aquitano. Tal vez el hecho de que la joven hubiera merecido tal reconocimiento político pudo hacerla más válida a los ojos de un Richard en busca de alternativa matrimonial a Adèle.

Para Sagastibelza, la ausencia de confirmación del compromiso con la infanta francesa que se produjo en 1183 y que se alargó hasta 1186 es fundamental, pues opina que si no se validaron los acuerdos en aquel año fue porque Richard tenía clara la decisión de que no iba a casarse con ella y de que, con toda probabilidad, la propuesta de matrimonio con otra era ya una realidad. En este momento se enmarcaría la elección de la princesa germana, la hija del emperador Friedrich I Barbarossa, quien, sin embargo, murió al poco tiempo⁸³⁴; y también la posterior

⁸³³ A. Trindade, *Berengaria. In search of Richard the Lionheart's Queen*, pp. 54 y 69, quien también se muestra de acuerdo en considerar que el compromiso fue planificado durante años (véanse pp. 66-84, donde analiza los hechos).

⁸³⁴ J. Flori, *Ricardo Corazón de León. El rey cruzado*, p. 89.

aparición de Berenguela. Seguramente sea Sagastibelza el más atrevido a la hora de retrotraer la fecha de los esponsales.

Así pues, existen datos más o menos fehacientes que permitirían contextualizar el compromiso a mediados de la década de 1180, incluso adelantarlo a los primeros años, si se estiran mucho las pruebas. Sin embargo, el texto de Guiraut de Borneill queda muy ajustado al margen propuesto para el compromiso con la infanta navarra, pues el acto de composición debería ser fechado, como mínimo, a finales de 1182, teniendo en cuenta que la música del poema fue imitada por Bertran de Born en *D'un sirventes no'm cal far loignor ganda* (BEDT 80,13), datado a inicios 1183. No existe duda alguna acerca del *contrafactum*, pues es el propio trovador quien, excepcionalmente, así lo explicita: «Conseill vuoill dar el son de 'N'Alamanda' / lai a'n Richart, si tot no lo'm demanda» (vv. 25-26)⁸³⁵. La fecha del *sirventes* quedó bastante definida en la edición de Gouriran: por los hechos a los que se refiere no puede ser anterior a diciembre y, en realidad, se correspondería con los primeros meses del año siguiente⁸³⁶.

Por tanto, la composición original copiada por Bertran -la *tenso* de Alamanda- ha de ser previa. Lo más natural sería considerarla anterior en uno o dos años; incluso alguno más, lo que nos situaría a finales de la década de 1170 o comienzos de la de 1180⁸³⁷. Aunque, en realidad, no existe indicio alguno que

⁸³⁵ *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, vol. I, p. 208; véase también p. 217, nota al v. 25.

⁸³⁶ La contextualización histórica se localiza en *L'amour et la guerre. L'œuvre de Bertran de Born*, vol. I, pp. 203-204.

⁸³⁷ A. Rieger prefiere contextualizar el poema a mediados de la década de 1170, dejando margen más que suficiente para su divulgación previa a la primera imitación, con un *terminus ad quem* que fija en 1180-1181; véase su artículo “Alamanda de Castelnaud –Une *trobaritz* dans l'entourage des comtes de Toulouse?”, pp. 53 y 55. Probablemente se deba a un despiste que S. Guida hable de una posible datación en «gli ultimi anni dell'ottava e primi della nona decade del XII secolo», pues justo antes mencionaba que «per il sirventese di Bertran è stato convincentemente proposto dal suo editore come data di composizione il mese di gennaio 1183: ne discende che la tenzone imitata va ascritta ad un'epoca anterior, che, lasciando un margine sufficiente per la divulgazione», no puede ser, lógicamente, comprendido en la década posterior, sino en la anterior;

permita aproximarnos al momento en que Guiraut tomó su pluma: el poema vive aislado en cuestiones de casuística amorosa, sin referencias extralíricas que puedan ayudarnos a saber cuándo fue compuesto. Alamanda, recientemente identificada por Saverio Guida -de forma muy convincente- con una dama de la familia de L'Estanc⁸³⁸, no existe si no es en varias de las alusiones de los propios trovadores, pues carecemos de documentación que permita otorgar carne y hueso a su figura. Hay suficientes señales, todas coherentemente apuntadas por el estudioso italiano⁸³⁹, que confirman que no se trata de una mera invención de Guiraut, como creía Zufferey, pero nada lo suficiente indicativo de cara a establecer un marco temporal de acción. Únicamente el hecho de que Guiraut de Borneill se refiere a ella como 'donzella' y, una veintena de años más tarde, sea aludida con gran respeto por Lombarda en las *coblas* compartidas con Bernart Arnaut d'Armagnac, *Lombartz volger'esser per na Lombarda* (BEdT 54,1)⁸⁴⁰, indicarían «presumiblemente aver raggiunto la maturità e toccato il massimo della fama»⁸⁴¹.

En este marco histórico tan particular es evidente la dificultad de la propuesta de Trindade. En cambio, si se desvincula del compromiso la supuesta alusión a Berenguela de Navarra por parte de Guiraut, el panorama mejora. Lo que Trindade desconoce es el estrecho vínculo entre el trovador y la monarquía pirenaica, que ya vimos que pudo incluso suponer algún tipo de relación de dependencia-protección por parte del poeta respecto a Sancho VI. Eso habría posibilitado no solo el

véase su artículo “*Trobairitz* fantomatiche? I casi Alamanda ed Escaronha”, p. 418.

⁸³⁸ S. Guida, “*Trobairitz* fantomatiche? I casi Alamanda ed Escaronha”, especialmente, pp. 421-425. Corrige la identificación histórica planteada por A. Rieger, “Alamanda de Castelnau –Une *trobairitz* dans l’entourage des comtes de Toulouse?”, pp. 53-55.

⁸³⁹ Previamente a él, defiende la identidad histórica de Alamanda la estudiosa A. Rieger, “Alamanda de Castelnau –Une *trobairitz* dans l’entourage des comtes de Toulouse?”, sobre todo pp. 48-51, recopilando las alusiones a su persona que aparecen en el corpus trovadoresco

⁸⁴⁰ Véase la edición de A. Rieger, *Trobairitz. Der Beitrag der Frau in der altokzitanischen höfischen Lyrik*, n° 8, p. 242 y ss.

⁸⁴¹ S. Guida, “*Trobairitz* fantomatiche? I casi Alamanda ed Escaronha”, p. 425.

conocimiento de la infanta, sino incluso la interacción con ella. La duda es si esta interacción pudo llegar hasta el punto de que la joven se convirtiera en fuente de consejos para el poeta, tal y como aparece dibujada en la *tenso*.

Cobra relevancia, entonces, que desde una época temprana la crítica haya repetido de forma sistemática que el nombre de Berenguela (y sus distintas versiones románicas) está atestiguado abundantemente, sin que se llevara a cabo una revisión real de los archivos⁸⁴². El repaso de los más importantes fondos medievales de la zona gascona-tolosana y de la navarra revela que, en realidad, es un nombre poco habitual. Esta es, al menos, la conclusión a la que he llegado después de haber revisado los cartularios medievales publicados de abadías de gran importancia, como la de Saint-Sernin de Toulouse, la de Berdoues o la de Gimont; y también los del *entourage* de los condes tolosanos del momento⁸⁴³. Por la parte Navarra, ni los archivos de Leire o de la Catedral de Pamplona, ni la colección documental de Sancho VI y la de su hijo, ni el fondo del Archivo General de Navarra correspondiente a esta época revelan un uso común de este antropónimo femenino⁸⁴⁴. Incluso resulta sorprendente descubrir

⁸⁴² La idea parece que partió de L. Selbach, *Das Streitgedicht in der Altprovenzalischen Lyrik und sein Verhältniss zu Ähnlichen Dichtungen anderen Literaturen*, pp. 56-57, § 105. Pero continúa repitiéndose en el tiempo; véase, por ejemplo, R. Harvey y L. Paterson, *The troubadours tenso and partimens*, vol. 2, p. 715, nota al v. 39.

⁸⁴³ C. Douais, *Cartulaire de l'abbaye de Saint-Sernin de Toulouse (844-1200)*; *Cartulaire de Berdoues*, publicado por el abad Cazauran; *Cartulaire de l'abbaye de Gimont*, editado por otro abad, en este caso Clergeac. Para los documentos de la corte tolosana, sobre todo, E.-G. Leonard, *Catalogue des actes des comtes de Toulouse. III. Raymond V (1149-1194)*, aunque también E. Cabié, *Chartes de coutumes inédites de la Gascogne toulousaine*. En todos estos documentos, exceptuando una o dos ocasiones, no aparece documentado el nombre de 'Berenguela' en ninguna de sus formas románicas o latina.

⁸⁴⁴ Para los fondos documentales de Navarra, he revisado algunos cartularios como A. J. Martín Duque, *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*; J. Goñi Gaztambide, *Colección diplomática de la Catedral de Pamplona, 829-1243*; J. M^a Jimeno Jurío, *Colección documental de Sancho VII el Fuerte (1194-1234)*. *Archivo General de Navarra*; o D. Alegría Suescun y

la ausencia del nombre en documentos correspondientes a la zona aragonesa, como en los de Jaume I. Más abundante resulta -sin ser excesivo su uso- en el cartulario catalán del monasterio de Poblet, donde, sin embargo, se puede limitar principalmente al último cuarto del siglo XII⁸⁴⁵; percepción confirmada por el *Liber feudorum maior*, donde la aparición de este nombre es mucho más escasa.

De hecho, a pesar de haberlo portado varias reinas y princesas peninsulares plenomedievales, su aparición queda reducida únicamente a la documentación cancilleresca. De ello se deduce que no fue un nombre que se vulgarizó ni se generalizó. Ciertamente, es más frecuente en las cortes nobiliarias catalanas del siglo XII y en la regia castellana del XIII, pero apenas está registrado en la misma época en otras zonas (León, Navarra, Galicia...). Tampoco aparece en otros tipos documentales que no sean los que tienen que ver con la más alta nobleza⁸⁴⁶. Es, pues, un nombre tardío, formado a partir del antropónimo masculino Berengarius, localizado originalmente en algún lugar peninsular

G. Lopetegui Semperena y A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*.

⁸⁴⁵ Para la zona catalano-aragonesa: M^a de los D. Cabanes Pecourt, *Documentos de Jaime I relacionados con Aragón*; también el *Liber Feudorum Maior. Cartulario real que se conserva en el archivo de la Corona de Aragón*; o el *Cartulari de Poblet. Edició del manuscrit de Tarragona*. Resulta curioso comprobar que, entre las no tan abundantes mujeres que aparecen con el antropónimo en cuestión, sea la madre de Guillem de Berguedan una de las que portara el nombre de Berenguera; véase *Cartulari de Poblet. Edició del manuscrit de Tarragona*, p. 181, documento n^o 298, y también los n^o 300, 314 y 318. Este dato está confirmado por M. de Riquer, *Guillem de Berguedà*, vol. I, pp. 17-20.

⁸⁴⁶ Así al menos concluye la especialista M. Simón Parra en su tesis *El nombre de persona en la documentación castellana medieval*, p. 251. De hecho, otros artículos centrados en la toponimia medieval peninsular ya avisan de que se trata de un nombre de uso medio-bajo, como E. Pardo de Guevara y Valdés, “Identidad y memoria genealógica. Una aportación al estudio de la antroponimia medieval gallega”, p. 30; o I. Calderón Medina, “La antroponimia de la nobleza leonesa plenomedieval. Un elemento de construcción de identidad y memoria nobiliaria”, p. 77, quien sí refleja cómo un aristócrata de la familia Traba contrajo primeras nupcias con una Berenguela, la cual, sin embargo, tal vez por una muerte prematura o por falta de descendencia, fue la única de la familia en portar el nombre, sin continuación alguna.

(con toda probabilidad, en la zona catalana, donde prolifera más la forma Berenguer) y de corta vida o moda⁸⁴⁷. En definitiva, las dificultades para identificar a la desconocida Berengaria de Guiraut deberían ser menores de lo que ha creído la crítica durante décadas. Y, a la luz de estos hechos, la propuesta de Trindade, ya desvinculada de los esponsales, adquiere mayor peso.

El problema vuelve a ser el marco cronológico: dentro de la falta de información de la que adolecemos, parece que el trovador estuvo en Navarra en al menos dos momentos posibles, hacia 1168-1170 y en los últimos años de la década de 1180⁸⁴⁸. Descartada la segunda ocasión, que coincidió con el robo de su caballo por parte de los nobles navarros y que resulta demasiado tardía, solo quedaría considerar el intercambio con la princesa durante la época en que pedía protección al monarca pirenaico. Pero la princesa era entonces apenas una niña. Pensemos que, según Trindade, la entrega de la tenencia de Monreal que tuvo lugar en 1185 se hizo a una infanta que contaba alrededor de quince años. Efectivamente, los exámenes forenses que han realizado los especialistas del cadáver encontrado cerca del sepulcro regio indican que, en la fecha de su muerte, en 1230, contaba con una edad aproximada de 60 o 65 años⁸⁴⁹. Por tanto, a juzgar por las fechas barajadas por la crítica, si Guiraut realizó sus

⁸⁴⁷ Véase Ll. To Figueras, “Antroponimia de los condados catalanes (Barcelona, Girona y Osona, siglos X-XIII”, p. 385, quien afirma que se trata de un nombre de aparición tardía, posterior a 1050, formado como versión femenina de un nombre masculino frecuente. Empero, E. Pardo de Guevara y Valdés señala que se trata de un antropónimo que, al menos en la zona gallega -aunque posiblemente en toda la Península-, se encuentra en retroceso ya en el siglo XIV, “Identidad y memoria genealógica. Una aportación al estudio de la antroponimia medieval gallega”, p. 30. Por otra parte, el hecho de que no aparezca atestiguado en el cartulario de Jaume I, cuando fue relativamente común en los archivos de Poblet (no tanto en los del *Liber feudorum maior*) resulta bastante indicativo de la corta vida de la que gozó el antropónimo femenino.

⁸⁴⁸ Véanse los capítulos que dedico a esta cuestión: 3.4.3 y 4.2.

⁸⁴⁹ Sobre la edad de la infanta al recibir Monreal, A. Trindade, *Berengaria. In search of Richard the Lionheart's Queen*, p. 54; respecto a los resultados del examen *post mortem* que se practicó al cadáver identificado con el de Berenguela, pp. 188-189.

primeros acercamientos al Sabio en el cambio de 1160 a 1170, entonces Berenguela no podría ser si no un bebé.

Cabría suponer, en consecuencia, que la alusión del trovador hubo de hacerse en alguna otra ocasión, tal vez coincidiendo con sus entradas o salidas de la Península: usando los caminos navarros y los pasos aquitanos de los Pirineos, Guiraut se habría encontrado con Berenguela en Navarra y, posteriormente, con sus vecinos norteños, la familia de L'Estanc, de ahí la relación entre una dama y otra. Al fin y al cabo, Estang, en el actual departamento francés de Gers, se localiza cerca de una de las paradas principales del camino a Santiago que cruzaba el *Midí*, la de Euzes, en la ruta que nacía en Nôtre-Dame-du-Puy y atravesaba Conques y Moissac⁸⁵⁰. Se trataba, en definitiva, de una vía transitada, segura y bien abastecida para un trovador de viaje. Afligido por la pérdida del guante, que motivó la ruptura con su enamorada gascona, es posible que comentara -o que cantara sus poemas inspirados en este hecho⁸⁵¹- por las distintas cortes que visitaba en sus idas y venidas. Así se vincularía una dama a la otra y se explicaría la aparición conjunta en la *tenso*. Podría ser, entonces, que la composición se ubique cercana a la imitación de Bertran de Born, a una distancia de pocos meses (finales de 1182

⁸⁵⁰ L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Ríu, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. II, pp. 49-50.

⁸⁵¹ Según R. V. Sharman, *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Borneil: a Critical Edition*, p. 14, los poemas que aluden directamente a la pérdida del guante son: *La flors del vergan* (BEdT 242,42), v. 48; *Ara si'm fos en grat tengut* (BEdT 242,16), v. 76; *Si'm sentis fizels amics* (BEdT 242,72), v. 84, aunque comete un error en el número de verso; *Tot suavet e de pas* (BEdT 242,79), v. 23; y *En un chantar / que dei de ces* (BEdT 242,33), v. 49. También relatan el hecho, de forma novelada, las *razos* de la *tenso* (BEdT 242.B.B.) y la de *Ges aissi del tot no-m lais* (BEdT 242.B.C), con algunas divergencias entre las versiones de los manuscritos N² y Sg; por ejemplo, el redactor o copista de las de este último parece preocupado por otorgar coherencia y continuación a ambos textos, relacionándolos mediante la alusión al guante, lo que no interesa al de N², quien en su versión (BEdT 242.B.C.a) no menciona la pérdida entre las razones de la ruptura con la dama gascona. Véase J. Boutière y A.-H. Schutz, *Biographies des troubadours*, n^o LVII, pp. 193-194, con la versión de Sg a pie de página.

o muy a comienzos de 1183)⁸⁵², si es que las alusiones trovadorescas posteriores al poema y a la figura de Alamanda son indicativas de un éxito rápido de la melodía, tal y como parece.

Quedaría por argüir que todavía la infanta navarra era una niña, que no superaría la docena: demasiado joven, incluso en el estándar medieval, para poder jugar el papel de confidente que Guiraut le otorga en la composición. A no ser que interpretáramos su presencia en los versos en oposición a Alamanda: el trovador, poco satisfecho con los consejos de la joven de L'Estanc, afirma que mejores le parecen las observaciones de Berenguela; observaciones que, sin embargo, *a priori*, por proceder de una dama demasiado joven o inexperta en cuestiones amorosas, le habrían parecido poco válidas. Solo cobrarían fuste a la luz del desagrado que le provocan las de Alamanda: únicamente por contraposición a una dama del peso de la gascona, la juventud de Berenguela quedaría contrarrestada. En cualquier caso, nos encontraríamos delante de dos 'doncellas'.

Por otra parte, la vinculación de la infanta Berenguela a la familia de L'Estanc no parece inocente. No solo el reino de Navarra se localiza más o menos próximo a los territorios alodiales de este linaje, situados en la frontera entre los dominios aquitanos y los de Toulouse, a unos ciento cincuenta kilómetros de Roncesvalles; además, fueron estrechísimos vasallos de Richard Cœur de Lion desde la época de su título como duque de Aquitaine⁸⁵³. ¿Es posible que, conociendo los nuevos planes de

⁸⁵² Sin embargo, B. Panvini, *Girardo di Bornelb. Trovatore del sec. XII*, pp. 29-45, opina que este ciclo de composiciones relacionadas con el guante debería situarse a partir de 1171, pues relaciona a la dama gascona, autora del regalo, con Escaronha, quien, a su parecer, fue protagonista de la primera época amorosa de Guiraut, fechada por el estudioso italiano entre 1168-1173. En realidad, la ausencia de marcas temporales que nos permitan ubicar tanto la *tenso S'ie·us quier conseil, bell'amig'Alamanda* como los poemas del ciclo impiden cualquier tipo de contextualización cronológica. Igual de válida puede resultar la propuesta de Panvini que la de Sharman, *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Borneil: a Critical Edition*, pp. 12-13, el cual cree que la división en etapas de Panvini no tiene credibilidad; y también válida es la mía propia, aquí presentada, posterior en el tiempo.

⁸⁵³ S. Guida, "Trobaireitz fantomatiche? I casi Alamanda ed Escaronha", pp. 421-422.

matrimonio de su señor Richard -que no parecen haber sido excesivamente secretos-, Alamanda se encontrase en el *entourage* de la navarra? O, al revés, ¿que Berenguela estuviera en proceso de conocer a los principales vasallos de su próximo marido, familiarizándose con ellos, como parte de su formación para un cargo extremadamente difícil: el de duquesa aquitana (que también incluiría la gestión de una tenencia propia)? Y en caso de descartar cualquier vinculación a los esponsales, que habrían sido posteriores en el tiempo, ¿es posible que la cercanía de edad entre Alamanda y Berenguela, además de la geográfica y de la política, justifique la relación de ambas damas por parte de Guiraut? Ya hemos visto –y remito al cap. III, apdo. 4.1- el gran interés de la corona pirenaica por las tierras fronterizas aquitanas, que se tradujo en varios descolgamientos, posiblemente ya a partir de finales de la década de 1170, así como el estrecho lazo que tuvo su hermano Sancho, todavía príncipe, con estos mismos territorios y en los mismos años, que le llevaron a protagonizar numerosas correrías por el *Midí*⁸⁵⁴.

Desafortunadamente, no existe ni un solo documento que nos permita confirmar estas sospechas, ateniéndonos a que muy pocos cartularios aluden a la infanta navarra y ninguno a Alamanda. Así pues, si bien desde un punto de vista documental seguramente habría que descartar la identificación de las dos damas homónimas porque, en palabras de la propia Trindade, «it would be drawing a very long bow indeed to suggest that this is a reference to the Infanta of Navarre»⁸⁵⁵, me quedo con la seductora propuesta de la biógrafa, pues, a pesar de las dificultades, existen extrañas concomitancias históricas que, como mínimo, permiten replantear la cuestión.

A la vista de esto, no cabe duda de la importancia que reviste la alusión a Berenguela que realizó Bertran de Born en su *sirventes S'eu fos aissi seigner e poderos*, por breve que sea, pues es la única cierta y fehaciente. Contrasta con la escasísima información que se conserva sobre la princesa, a pesar de que se convertiría en

⁸⁵⁴ L. J. Fortún Pérez de Ciriza, *Sancho VII el Fuerte*, pp. 57-64; también S. Herreros Lopetegui, *Las tierras navarras de Ultrapuertos (siglos XII-XVI)*, pp. 61-68.

⁸⁵⁵ A. Trindade, *Berengaria. In search of Richard the Lionheart's Queen*, p. 208, nota 15.

una de las reinas europeas más importantes del momento y sería protagonista de una difícil encrucijada política. De ella se sentencia una y otra vez que prácticamente no sabemos nada, que se mueve silenciosamente en el trasfondo de los hechos que protagoniza⁸⁵⁶.

Los historiadores de la época hacen caso omiso de la mujer y apenas mencionan rasgos generalmente atribuidos a cualquier dama de la época. Ambroise, el más generoso en su descripción, la dibuja de forma rápida como «une sage pucele / e gentilz femme e preuz e bele, / non pas fause ne losengere» (vv. 1141-1143)⁸⁵⁷. En otras ocasiones se dice de ella que era «famosae pulchritudinis et prudentiae virginem», según se recoge en la *Historia Rerum Anglicarum* de Willelmus Neuburgensis (conocido como William de Newburgh)⁸⁵⁸; y en similares términos se expresa Ricardus Divisiensis (o, lo que es lo mismo, Richard de Devizes) en el cronicón *De rebus gestis Ricardi Primi*, quien la describe como «puella prudentiore quam pulchra»⁸⁵⁹, lo cual ha hecho pensar que destacaba menos por su belleza que por su sentido común.

A la vista de tal parquedad, sorprende que el más generoso a la hora de informarnos sobre la reina de Inglaterra sea Rodericus Ximenius de Rada; y es excepcional su aportación porque tampoco los historiadores hispanos, como sucedía con los ingleses, parecen haber prestado especial atención a la figura histórica de Berenguela. El arzobispo de Toledo, tan reservado cuando habla de las reinas navarras, se explaya, en cambio, sobre los últimos años de su vida; y sus palabras no carecen de validez y veracidad si nos atenemos a que ambos fueron contemporáneos. De ella escribe:

Berengariam, quaë Ricardi Regis Angliæ fuit uxor. Quo mortuo sine prole, in viduitate laudabili diu vixit, et in

⁸⁵⁶ J. Gillingham, “Richard I and Berengaria of Navarre”, p. 168. En el mismo sentido titula su biografía A. Trindade, *Berengaria. In Search of Richard the Lionheart's Queen*.

⁸⁵⁷ AMBROISE, *L'estoire de la guerre sainte. Histoire en vers de la troisième croisade (1190-1192)*, col. 31. Un análisis del significado de los términos que utiliza el cronista normando puede encontrarse en A. Trindade, *Berengaria. In Search of Richard the Lionheart's Queen*, pp. 82-83.

⁸⁵⁸ Willielmi Parvi (de Newburgh), *Historia rerum Anglicarum*, libro IV, cap. XIX, p. 55.

⁸⁵⁹ RICARDUS DIVISIENSIS, *De Rebus Gestis Ricardi Primi*, p. 402.

civitate Cenomannis ex donatione propter nuptias quam habebat, frequentius morabatur, eleemosynis et orationibus et piis operibus intendendo, castitatis et religionis exemplo provocans studia feminarum, et in eadem civitate vitæ cursum felici exitu consummavit⁸⁶⁰.

Es posible que la razón para detenerse en la figura de la navarra Berenguela sea, justamente, el respeto que le merece una homónima suya, la reina de León, a quien dedica exaltadas palabras de alabanza en la última parte de su obra, por su trabajo como regente del joven monarca Fernando III. Se deduce, tras la lectura de su *Historia*, que las únicas mujeres que merecen sus elogios son aquellas que destacan por la medida de su comportamiento y su actitud entregada. Así, mientras la reina Urraca, esposa de Alfonso el Batallador, recibe duras críticas⁸⁶¹, por el contrario, reserva su aprobación a las dos Berenguelas, lo que se traduce, en el caso de la infanta navarra, en varias frases llenas de encomios.

Sin embargo, si por una parte se constata el silencio de los cronistas de la época, en cambio el misterio que rodea la figura de esta reina inglesa ha movido e inspirado la pluma de muchos pseudohistoriadores modernos, quienes, a falta de datos, no han dudado en echar mano de la fantasía. Verbigracia, el legendario enamoramiento que sintió hacia ella su marido. Es cierto que Ambroise hace una afirmación en su crónica sobre cómo el rey Richard la amó profundamente desde antes incluso de ser

⁸⁶⁰ RODERICUS XIMENIUS DE RADA, *De rebus Hispania* en *Opera*, libro V, cap. XXIII, p. 114.

⁸⁶¹ De ella dice explícitamente que recibió castigo de su marido por no guardar la medida debida en su comportamiento, sobre todo en cuestiones políticas: «Verum Comes Petrus Assurii à Rege Aldefonso qui cepit Toletum [se refiere a Alfonso VI de Castilla, padre de Urraca], Reginam Urracam parvulam susceperat nutriendam. Mortuo autem Rege, post patris exequias Regina, ingratitude spiritus incitata, terram abstulit Comiti Petro Assurii. Sed Rex Aragonum uxoris ingratitude non acceptans, restituit Comiti terram suam, et quia Regina in his et in aliis excedebat, Rex fecit eam in castro quod Castellare dicitur, collocari», RODERICUS XIMENIUS DE RADA, *De rebus Hispania* en *Opera*, libro VII, cap. I, pp. 147-148.

coronado: «E li reis l'aveit mult amee: / des que il esteit coens de Peitiers, / la coveita sis coveitiers» (vv. 1150-1152)⁸⁶²; y esta afirmación queda refrendada por el autor del *Itinerarium Peregrinorum et Gesta Regis Ricardi*: «A multo nimirum tempore quo primum comes erat Pictavensis, ipsius puellæ morum illectus elegantia, necnon et generis dignitate, plurimum desideraverat eam»⁸⁶³. Por tanto, según testigos de la época, quedó prendado de ella mucho antes de romper su compromiso con la princesa de Francia. No obstante, a partir de estas aseveraciones más o menos asépticas, se produce en los últimos siglos un salto cuantitativo acerca de la manera en que tuvo lugar este enamoramiento. Así, la escritora Agnes Strickland, quien redactó un catálogo biográfico de las principales reinas inglesas en la década de 1840, lo describe en estos términos:

Berengaria, the beautiful daughter of Sancho the Wise, King of Navarre, was first seen by Richard Cœur de Lion, when Count of Poitou, at a grand tournament given by her gallant brother at Pampelune, her native city. Richard was then captivated by the beauty of Berengaria, but his engagement to the fair and frail Alice of France prevented him from offering her his hand. [...]

An ardent friendship has subsisted from boyhood between Richard and Sancho the Strong, the gallant brother of Berengaria. A similarity of pursuits strengthened the intimacy of Richard with the royal family of Navarre. The father and brother of Berengaria were celebrated for their skill and judgement in Provençal poetry. Berengaria was herself a learned princess; and Richard, who was not only a troubadour poet, but, as acting sovereign of Aquitaine, was the prince and judge of all troubadours, became naturally drawn into close bounds of amity with a

⁸⁶² AMBROISE, *L'estoire de la guerre sainte. Histoire en vers de la troisième croisade (1190-1192)*, col. 31; la anécdota también está recogida en “Ex Ambrosii Carmine de Ricardi I. Itinere Sacro”, p. 542, vv. 1148-1149.

⁸⁶³ RICARDO, *Itinerarium Peregrinorum et Gesta Regis Ricardi*, lib. II, p. 175. La obra ha sido atribuida a un Richard de Templo, pero no sin dificultades.

family, whose tastes and pursuits were similar to his own.

No one can marvel that the love of the ardent Richard should be strengthened when he met the beautiful, the cultivated, and virtuous Berengaria, in the familiar intercourse which sprang from his friendship with her gallant brother; but a long and secret engagement, replete with 'hope deferred', was the fate of Richard the Lionhearted and the fair flower of Navarre⁸⁶⁴.

Aunque Strickland no lo diga explícitamente, el proceso fabuladorio ya estaba en marcha e historiadores de renombre se han hecho eco de ello. La (falsa) constatación de que la familia Jimena era productora de poesía trovadoresca y el hecho (verdadero) de que Richard era poeta, permitía el salto lógico, aunque fantástico, de suponer que el *trouvère* le dedicó encendidas canciones de amor. Recientemente, Régine Pernoud, en su biografía de la reina inglesa, cita esta afirmación como si se tratara de una realidad fáctica: «Il semble bien pourtant que Richard lui avait envoyé des vers enflammés quelques années auparavant»; si bien la atribuye a un tópico literario propio del amor cortés: «mais il faut faire la part de la lyrique courtoise et de cette luange de la Dame qu'elle exigeait»⁸⁶⁵ y, en todo caso, se abstiene de dar su fuente.

Se trata de una afirmación que, con toda seguridad, no es más que una novelización del período del Romanticismo, construida a partir de las pocas afirmaciones de Ambroise y del

⁸⁶⁴ A. Strickland, *Lives of the Queens of England, from the Norman Conquest; with Anecdotes of their Courts*, vol. II, pp. 13-14, aunque la fabulada biografía de la reina de origen navarro se extiende en pp. 13-41.

⁸⁶⁵ R. Pernoud, *Richard Cœur de Lion*, pp. 128-129; la historiadora cree que el matrimonio entre Cœur de Lion y Berenguela fue obra de su madre, Aliénor de Aquitaine, quien lo ideó poco tiempo antes de que tuviera lugar. Sin embargo, no todos los historiadores se muestran de acuerdo con esta afirmación: el navarro J. F. Elizari Huarte, *Sancho VI el Sabio*, p. 221, ha subrayado cómo esta unión habría tenido una justificación política muy clara y que, por tanto, habría sido una decisión preparada con tiempo. Consecuentemente, es posible que existiera una relación previa entre ambos que incluyera un mínimo cortejo, lo que justificaría la afirmación del cronista Richard de Devizes.

autor del *Itinerarium*. Algunos ponen en duda incluso las palabras de los dos cronistas, que sí fueron testigos directos de los hechos acontecidos en la tercera cruzada, pero no de lo sucedido con anterioridad: puede que solo buscaran justificar en términos cortesanos el rápido matrimonio de Richard con Berenguela tras el repudio de Adèle.

En realidad, no se ha conservado testimonio alguno de la época que confirme las aseveraciones de Strickland o de Pernoud, repetidas por la historiografía moderna: ni los supuestos poemas de amor ni noticia en los registros historiográficos. A no ser que se tome al pie de la letra un verso del *sirventes* *Ja nuls hom pres no dira sa razo* (BEdT 420,2). El poema, considerado unánimemente como una *rotrouenge*, fue compuesto por Richard durante su estancia en la prisión alemana en algún momento del año 1193. En él solicita la intervención de sus barones para que paguen por su liberación. Se han conservado dos versiones de esta *rotrouenge*: una, original de Richard, en lengua *d'oïl*; y una traducción al occitano, probablemente de mano de algún *scriptorium* provenzal. Así al menos concluyó Lucilla Spetia en un clarificador artículo que parece haber sentenciado la cuestión de la doble redacción de *Ja nuls hom pres no dira sa razo*. La conservación de ambas versiones nutrió durante años la creencia legendaria de que el duque de Aquitaine había compuesto un mismo texto en las dos lenguas. Para Spetia, seguida por la crítica actual, no es posible seguir sosteniendo esta idea y aporta pruebas que resultan bastante definitivas⁸⁶⁶.

Interesa, sin embargo, el final, cuando Richard remite el texto, en primer lugar, a la condesa Marie de Champagne y, mediante un segundo envío que no aparece en todos los cancioneros, a su hermana Aélis de Blois. Centrándonos en la primera de estas *tornadas*, la estrofa VII, resulta que en la mayoría de códices puede leerse, con muy pequeñas variaciones, la siguiente afirmación: «Contesse suer vostre pris souverain / vos saut et gart cil a cui je me clain / et por cui je sui pris» (vv. 37-

⁸⁶⁶ L. Spetia, “Riccardo Cuor di Leone tra oc e oïl (BdT 420,2)”, sobre todo, pp. 101-127, pues a continuación y hasta el final del artículo se dedica a reconstruir la historia textual de la composición a lo largo de los siglos hasta las ediciones modernas.

39)⁸⁶⁷. Este pasaje, por las dificultades para su comprensión recta y las dudas que suscita, ha sido interpretado de diversas maneras. Habitualmente se sobrentiende que Marie es el antecedente de «vos» y elidido habría quedado el de «cil», que sería el emperador germano, responsable del apresamiento del duque aquitano. A ambos Richard desea que queden bajo la protección del mérito soberano de la condesa⁸⁶⁸.

Sin embargo, algunos cancioneros ofrecen una lección distinta de los versos 37-38, tanto en francés como en occitano⁸⁶⁹. Esta nueva lectura no usa el demostrativo masculino, sino uno femenino y reflejaría que el antecedente del pronombre «celle» estaría haciendo referencia a un personaje distinto de Marie: una dama de la que se supone que es señora de sus sentimientos, pues es a quien dirige sus reclamos y por quien dice estar preso. Ahora el *mot refrain* adquiriría un sentido metafórico donde anteriormente lo tenía literal: Richard se siente encarcelado en la prisión de Amor.

Esta segunda lectura, que hoy algunos podrían considerar forzada, en realidad no parece haber sido ajena al receptor medieval, a tenor de la variación que introdujo el traductor provenzalizante del manuscrito *f*, con apoyos en *P* (desafortunadamente, el envío está ausente de *S*). Pues si bien la edición anterior que he ofrecido de Milonia es muy similar en todos los cancioneros *d'oïl*, en cambio diverge de forma sustancial en los códices occitanos. El innovador copista provenzal, que

⁸⁶⁷ Según la edición de S. Milonia en “Ja nus hons pris ne dira sa raison” (sección: ‘edizione’) [consultado: 14 octubre 2014, 12:31h].

⁸⁶⁸ L. Spetia se hace eco de la difícil interpretación de este pasaje y señala otra lectura distinta de la mencionada, pues «tuttavia è plausibile riconoscere in *vostre pris souverain* il complemento oggetto e in *vos* un dativo ético dipendenti dalla dittologia sinonímica *sault et gairt*, il sui soggetto è *cil* (probabilmente l'imperatore Enrico VI)», “Riccardo Cuor di Leone tra oc e oïl (BdT 420,2)”, p. 114. De esa manera, el sujeto de la oración ya no sería el mérito soberano de la condesa, sino que, al revés, esta nueva lectura colocaría a Marie bajo la protección del emperador.

⁸⁶⁹ Principalmente, esta lección distinta se advierte en los cancioneros provenzales *f* y *P*, y también en el francés *Z'*. Para facilitar el acceso a la información de los manuscritos, véase la reproducción fotográfica de S. Milonia en “Ja nus hons pris ne dira sa raison” (sección: ‘tradizione manoscritta’) [consultado: 14 octubre 2014, 12:31h].

tradujo el texto original del duque aquitano, escribió: <uer co[n]tesa vostre pres sobeira[n] – sal dieus eguart la bella quieu / iam ta[n]t> (y en *P*: <sal deus e garde cel p[er] cui me clam>)⁸⁷⁰. Movido por razones difíciles de identificar, aunque no parecen ser otras que el deseo de clarificar el pasaje y, como indica Spetia, también resaltar el elemento religioso⁸⁷¹, el traductor deja en evidencia que, mediante intervención divina, Richard desea que la condesa conserve todo su mérito, pero también proteja a una bella desconocida. Según la traducción al castellano de Martín de Riquer: «Hermana condesa, Dios salve vuestro soberano mérito, y guarde a la hermosa que amo tanto y por la que estoy preso»⁸⁷².

Podría suponerse que esta lección presente en *f*, por minoritaria, no hubo de tener trascendencia. Pero no fue así, más bien al contrario, pues fue en base a esta lectura en particular -y no a la francesa- que el texto pasó a la historiografía de las letras occitanas: nutrió la edición de Raynouard y, a partir de él, se extendió durante todo el siglo XX hasta época muy reciente⁸⁷³, en que se ha revisado la figura de Richard como autor en lengua occitana y se ha descartado como tal. Así pues, es posible que, siendo esta versión la más conocida de *Ja nuls hom pres no dira sa razo* desde su publicación en el siglo XVII, se alimentara la leyenda de un rey inglés encerrado en su prisión germana, que ocupa el tiempo desgranando poemas y recordando a su amor, identificado por los pseudohistoriadores con su esposa Berenguela. Con todo, esta afirmación es fácil de corregir: recordemos que los trovadores no cantaban a sus esposas, por lo que no dejaría de ser una fantasía más en torno a la figura de Cœur de Lion, fruto de la lectura *naïve* de una versión del poema que hoy sabemos que ni siquiera era la original del poeta.

⁸⁷⁰ Reproduzco la edición diplomática del texto. En el cancionero *f*, se localiza exactamente en el f. 43v; y en *P*, en el f. 22rB.

⁸⁷¹ L. Spetia, “Riccardo Cuor di Leone tra oc e oïl (BdT 420,2)”, p. 114.

⁸⁷² M. de Riquer, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. II, p. 754, traducción a la est. V.

⁸⁷³ Como hemos visto, todavía en su magno recopilatorio publicado en 1975, así como en las sucesivas reediciones del mismo, M. de Riquer se hace eco de esta interpretación de los versos, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, vol. II, p. 754.

No queda sino concluir que Berenguela seguirá siendo un fantasma en las letras de su época, tanto en crónicas como en poemas. Su presencia parece querer sobresalir en algunos momentos, pero se borra por las circunstancias contrarias a ella. Queda la sombra de la que fue reina de Inglaterra y la sospecha de una vida mucho más profunda y densa de lo que nos han querido hacer ver la historiografía y la literatura.

Por oposición, un ejemplo similar al de Berenguela, pero más documentado y dinámico, es el de Blanca de Navarra, también hija del rey Sancho VI y muy cercana a su hermana. Tal vez a instancias de la propia Berenguela⁸⁷⁴, Blanca se convirtió en la esposa del vizconde de Champagne Thibaut III y madre del futuro rey Teobaldo I. Fue la mujer a la que el trovador Gausbert de Poicibot dedica unas encendidas palabras de elogio en la tornada de su composición *Oimais de vos non aten* (BEdT 173,7):

VI.	Campanha, be·us pren
62	quar dompn'avetz ses conten ses par de pretz e de sen, don vos melhuratz; qu' il fai vas totz latz
66	ab son ric pretz cabalos Espanha grazir e vos ⁸⁷⁵ .

El trovador envía su *canço* a Blanca probablemente durante la etapa de su regencia, entre 1201 y 1222. Como puede observarse, el trato que le dispensa el trovador es muy similar al que le dedicó Richart de Berbezill, unas décadas antes, a otra de las señoras de Champagne, Marie, protectora de escritores como Chrétien de Troyes o Andreas Capellanus y muy reconocida en la literatura del siglo XII. En la *canço* *Tuit demandon qu'es devengud'amors* (BEdT 421,10), el autor, Richart, como hace Gausbert, dedica el envío a la condesa Marie, de quien dice:

⁸⁷⁴ A. Trindade, *Berengaria. In Search of Richard the Lionheart's Queen*, p. 135.

⁸⁷⁵ *Les poésies de Jausbert de Pycibot, troubadour du XIII^e siècle*, vv. 61-67, p. 22 y ss.

- VI. Pros comtess'e gaia, ab pretz valen
 42 que tot'avetz Campaigna enluminat,
 volgra saupsetz l'amor e l'amistat
 44 que·us port, car lays m'arma e mon cor dolen⁸⁷⁶.

El hecho de que Blanca reciba similar trato al de su suegra da buena medida de la preeminencia que adquirió su figura entre los literatos de la época, particularmente en el círculo de poetas líricos, tanto occitanos como franceses.

De hecho, no habría sido la única vez que fue cantada por los trovadores: Giuseppe Tavani formuló la hipótesis de que Raimbaut de Vaqueiras le dedicó a ella su *descort* plurilingüe; o, como mínimo, que la estrofa redactada en lengua gascona tuvo razón de ser en la condesa champañesa de origen navarro. El estudioso italiano, en sus perseverantes estudios sobre la mezcla de distintas lenguas en varios poemas del corpus trovadoresco, propone una lectura no solo en clave literaria, sino también política para *Ara quan vei verdejar* (BEDT 392,4). Recordemos que esta composición *desacordada* pretende ser una respuesta poética a la confusión que la dama ha dejado en el corazón del trovador tras su cambio de sentimiento hacia él; y para ello decide «dezacordar / los motz e·ls sos e·ls languatges» (vv. 7-8)⁸⁷⁷. Así pues, varía melodía y lengua en cada una de las estrofas: provenzal, italiano, francés, gascón, gallego-portugués (o castellano, algo que ya hemos planteado con anterioridad en este estudio); y una tornada final de diez versos, dos para cada una.

Ahora bien, lo que más sorprende del poema es que varias de las lenguas utilizadas todavía no contaban con una tradición que las respaldase: eran lenguas no literarias. Eso ha llevado a Tavani a proponer razones de todo tipo para la elección

⁸⁷⁶ Según la edición llevada a cabo por A. Varvaro en RIGAUT DE BERBEZILH, *Liriche*, vv. 41-44, pp. 198 y ss.; respecto a la identificación de esta condesa de Champagne con Marie, véase la introducción, pp. 13-16.

⁸⁷⁷ Texto editado por J. Linskill en RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, XVI, p. 191 y ss.

que hizo Raimbaut⁸⁷⁸. Así, desde la perspectiva cultural, no cabe duda de que el francés y el provenzal son opciones lógicas en el contexto en el que nos encontramos, por ser vehículo de expresión de sendas tradiciones poéticas bien consolidadas en el cambio de siglo. En cambio, el italiano se justificaría en base a la larga permanencia del trovador en Italia, fruto de una reflexión personal que parece prefigurar lo que poco más tarde será una realidad: que el italiano se convertirá en otro de los idiomas herederos de la lírica trovadoresca a lo largo del siglo XIII.

Entonces, el problema residiría en la lengua ibérica usada. Esta resulta de difícil explicación, si no es porque, como con el italiano, las dotes proféticas de Raimbaut (o tal vez un conocimiento directo de la realidad peninsular, nunca probado por los especialistas) señalaban el desarrollo incipiente, contemporáneo, de una escuela trovadoresca en manos de los poetas gallego-portugueses.

En todo caso, este último no sería un argumento plausible para interpretar la presencia del gascón en el poema. Es entonces que Tavani se apoya en causas geopolíticas y recuerda que el espíritu de la cruzada parece permear algunos detalles de la composición. En este sentido, Raimbaut habría hecho uso de la diversidad lingüística con el fin de invocar la unidad cultural europea frente a los agarenos de ultramar. Así, el texto habría sido compuesto en honor a dos de los grandes protagonistas de la tercera cruzada, en la que Raimbaut estaba a punto de embarcarse: el estudioso italiano cree que el gesto del trovador pretende ser «un omaggio evidentemente cortigiano, ma anche più latamente politico» a Costanza d'Altavilla, reina de Sicilia, y a Blanca de Navarra, condesa de Champagne; y, a través de ellas, en realidad *Ara quan vei verdejar* constituiría un obsequio destinado a Phillip, príncipe Hohenstaufen, cuñado de Costanza, y a Thibaut III, ambos estrechamente relacionados con Bonifacio de Monferrato, en cuya corte Raimbaut de Vaqueiras residía a la sazón.

En definitiva, la elección del gascón, lengua no literaria ni culturalmente relacionada con la producción trovadoresca, se justifica, según Tavani, debido a la presencia de una navarra de

⁸⁷⁸ G. Tavani, "Il plurilinguismo nella lirica dei trovatori", pp. 132-138; y, de nuevo, con argumentos similares pero mejor redactados, *Tra Galizia e Provenza. Saggi sulla poesia medievale galego-portoghese*, pp. 32-35.

origen en el puesto de condesa de Champagne: Blanca. Sin embargo, él mismo reconoce que no deja de ser una mera conjetura, cuya verosimilitud no se ha probado hasta el momento. Y, efectivamente, aunque la del filólogo italiano resulte una figuración interesante para el presente estudio, es difícil conectar la elección del gascón con la persona de la infanta.

Para empezar, el gascón no es una de las lenguas habituales en el círculo cortesano champañés, pues ya se sabe que la variante dialectal de la zona de Troyes está adscrita al ámbito *d'oïl* y no al *d'oc*. Pero tampoco sería la lengua materna de la infanta ni formaría parte del círculo cortesano navarro. Puede ser una lengua, que como el navarro (o navarro-aragonés) está muy influenciada por el vasco⁸⁷⁹; pero ya he mencionado que probablemente la corte de los Jimeno, procedente de la zona sur de Navarra, la más romanizada, usó una lengua neolatina, tanto por una cuestión política (era más fácil comunicarse con las lenguas románicas vecinas) como social (para distinguirse de la masa campesina que usaba principalmente el euskera)⁸⁸⁰.

Por otra parte, si la elección del gascón se debe a la presencia navarra en Ultrapuertos, esta era muy reciente: en 1191, Cisa -o al menos las fortalezas de San Juan Pie de Puerto y de Rocabruna- estaba en manos de Sancho VI, según testimonio escrito del propio Cœur de Lion, aunque la primera mención documental de su presencia en la zona data de 1189, pues el navarro Martín Chipía figura como tenente por designación regia de toda la tierra de Cisa⁸⁸¹. Pero era una presencia que, en términos de política internacional europea, resultaba poco relevante o novedosa, pues los vínculos con los nobles aquitanos del sur siempre habían sido muy estrechos. Difícilmente justificaría el uso tan anómalo de la lengua gascona en una

⁸⁷⁹ A decir de P. Bec, *La langue occitane*, pp. 46-51, quien explica las particularidades lingüísticas del gascón por una cuestión étnica: los aquitanos y los vascos formaban parte de la misma familia.

⁸⁸⁰ Así lo sentencia F. González Ollé, "El romance navarro", sobre todo, pp. 66 y 68.

⁸⁸¹ L. J. Fortún Pérez de Ciriza, *Sancho VII el Fuerte*, pp. 50 y 52. También S. Herreros Lopetegui, *Las tierras navarras de Ultrapuertos (siglos XII-XVI)*, pp. 61-63.

composición poética que adelanta, en siglos, a las primeras muestras escritas literarias que se conservan de la misma.

Finalmente, es cierto que un porcentaje elevado de la población de francos asentados en el reino pirenaico procedía de la zona de Gascoigne; de hecho, según cree Fernando González Ollé, la mayor parte de las muestras documentales del occitánico usado en Navarra reproducían esta variante dialectal, sobre todo en su forma bearnesa⁸⁸². Pero los francos se movían en ambientes muy distintos al del núcleo cerrado regio y, por tanto, sigue siendo difícil vincular dicha lengua a una infanta navarra. En definitiva, la elección del gascón para la estrofa de *Ara quan vei verdejar* justificada únicamente por la vecindad de Navarra con Gascoigne parece demasiado forzada: aunque una hipótesis seductora, no pasa de ser una mera elucubración.

Volviendo a la figura de Blanca, es indudable que el paralelismo que los mismos trovadores establecen entre ella y Marie es de relevancia. Como lo fue su suegra, de Blanca de Navarra se supone, por testimonios indirectos, que era una mujer de cultura. Afirma la historiadora Marie-Geneviève Grossel que «elle savait probablement le latin quoi que feigne de croire l'abbé de Perseigne quand il répond à une lettre où elle le priaît de lui faire parvenir ses sermons». La razón que la lleva a suponer que era una dama cultivada reside en el hecho de que habría recibido una formación elevada debido a su interés, desde joven, en ordenarse; vocación monástica que habría tenido que dejar de lado a causa de la política, tras ser escogida como esposa del vizconde champañés. Ambos factores habrían influido en la calidad de la educación recibida⁸⁸³.

Sin embargo, el propio Adam de Perseigne (conocido en latín como Adamus, Perseniae Abbas) se hizo eco, en sus cartas dirigidas a la condesa, de que, a pesar de un inicio tan favorable desde la perspectiva de un moralista, en los últimos tiempos se había dejado llevar por la terrenidad. En palabras de Grossel, «Adam de Perseigne lui reproche aigrement de mener une vie 'si

⁸⁸² F. González Ollé, "La lengua occitana en Navarra", p. 286.

⁸⁸³ Dice M.-G. Grossel al respecto: «On peut penser qu'une telle inclination l'avait amenée à des études plus poussées que ses consœurs destinées à rester dans le siècle», *Le milieu littéraire en Champagne sous les thibaudiens*, vol. I, p. 104.

mondaine’, de s’habiller de si belles robes (de recevoir des trouvères ??) après avoir nourri de telles ambitions» a favor de la vida eclesiástica. Esta actitud le lleva a tener dudas de los conocimientos de la dama: «saura-t-elle goûter assez le latin succulent du digne abbé qui, pour un empire, ne voudrait pas le déflorer en le faisant passer en roman?». En palabras del propio Adam:

Instanter, filia, tuæ dilectionis devotio postulavit, quatenus sermunculos meos tibi transcriptos dirigerem, et hoc quippe ex multo desiderio deprecere videbaris. Digna plane et laudanda petitio, **si quæ Latine dicta sunt per te posses intelligere**, aut si eo modo dicta essent, quo ex eis tibi posset ædificationis beneficium provenire. Ad hoc enim, ut arbitror, sermones ipsos expostulas, ut ex eorum lectione ædificata, proficias, dummodo tibi interdum forte vacanti ab aliquo exponantur. Scito, filia, quod sententia cujuslibet dicti, si de lingua in linguam translata fuerit, vix in peregrino idiomate, sua ei sapiditas vel compositio remanebit. Liquor enim cum de vase transfunditur, aut in colore, aut in sapore, et odore aliquatenus alteratur⁸⁸⁴.

Nótese el interesantísimo detalle final sobre el ejercicio de traducción: el abad es consciente de que la traslación de un texto de una lengua a otra implica una pérdida del original; y lo parangona al líquido que pasa de un recipiente al otro, que ve alterado el color, el sabor o el olor. Al mismo tiempo, también tiene consciencia de que la transmisión oral de sus sermones puede haber supuesto la pérdida de parte de la lección moral que contienen, y por ello se siente agradecido de que la condesa le haya solicitado la transcripción escrita de los mismos... Siempre y cuando esté capacitada para comprender el texto original, sin

⁸⁸⁴ ADAMI ABBATIS PERSENLÆ, *Epistola*, epistola XXX, cols. 891-892; las negritas son mías. El texto también se puede encontrar en “A letter from Adam, abbot of Perseigne (after 1201)”, bajo la entrada dedicada a “Blanche of Navarre, Countess of Champagne”, en *Epistola. Medieval Women’s Latin Letters* [consultado: 1 agosto 2014, 13:00h], donde aparece con una breve contextualización histórica y la traducción al inglés.

necesidad de la denostadora traducción. Esta preocupación que expresa el canónigo lleva a la historiadora Grossel a preguntarse, irónicamente, en un inciso parentético: «de latin n'était-il pas aussi accessible à une Navarraise que le roman?»⁸⁸⁵. La pregunta retórica recuerda, una vez más, el tópico -ya tratado en el cuerpo de este estudio, véase cap. IV, apdo. 2- que ronda a los navarros, acusados de incultos e impíos, tópico en el que Adam de Perseigne parece caer, como tantos otros autores de la época, esta vez en referencia a una de las infantas navarras; nótese que, en la presente ocasión, se trata de la sobrina del muy vilipendiado Rodrigo Garcés, que residía en la corte siciliana de otra infanta, Margarita, y a quien se acusa de similar incultura lingüística. El tópico infamante se repite, por tanto, ahora aplicado a la condesa.

En cualquier caso, sabemos que tenía la suficiente formación como para pedir en una carta, explícitamente y de forma personal, una copia transcrita de los sermones del abad de Perseigne, pues el propio Adam lo reconoce, aunque no se haya conservado el texto de la condesa. De hecho, sabemos que llevó adelante su propio epistolario personal, pues, además de tener constancia de esta carta que mandó al abad, también se ha conservado una de las misivas que recibió de Blanca de Castilla, la que fue reina de Francia tras su matrimonio con Louis VII. En ella, la reina francesa de origen peninsular le cuenta a su tía segunda, la condesa de Champagne, los «factis talis erat» de la batalla de Las Navas de Tolosa, en la que su hermano, Sancho VII el Fuerte, había jugado un papel importantísimo. La misiva, escrita en latín, fue redactada al poco tiempo de los hechos, que tuvieron lugar en el verano de 1212⁸⁸⁶, y, aunque ha sido ignorada durante siglos por los historiadores, al parecer revela jugosos pormenores de la campaña contra el miramamolín.

⁸⁸⁵ M.-G. Grossel, *Le milieu littéraire en Champagne sous les thibaudiens*, vol. I, p. 104.

⁸⁸⁶ Acerca de la datación de la carta, véase M. Alvira Cabrer, *Guerra e ideología en la España medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, p. 118 y 594, quien la fecha en julio o agosto de 1212. Sin embargo, el biógrafo de Berenguela de León, H. S. Martínez, opina que la carta se compuso unos meses más tarde, ya en 1213, *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*, p. 361.

De gran atractivo resultan todas estas cartas si tenemos en cuenta que revelan aspectos desconocidos del estilo de vida de Blanca. Para empezar, la dibujan como una mujer de su época, involucrada en cuestiones políticas, históricas e incluso bélicas, pues si su sobrina la reina Blanca de Francia juzga oportuno informarle de los asuntos peninsulares con tal grado celeridad y detalle, es indudable que ello se debe a que sabe que su homónima navarra estará interesada en los mismos. Además, los contenidos de la carta están íntimamente relacionados con otra epístola: en esta ocasión, la enviada por la reina Berenguela de León a su hermana Blanca, en Francia, en las mismas fechas que la anterior nombrada y con el mismo tema de fondo. Esto revela la existencia de un trasiego de información entre las monarquías europeas vía las aristócratas femeninas de origen peninsular, pues Berenguela pide explícitamente a su hermana en Francia que divulgue las nuevas: «nota ergo facite hæc Regi Franciæ de domino nostro H. [el príncipe heredero Enrique] et omnibus quibus putaveritis expedire»⁸⁸⁷. Con toda probabilidad, la epístola a su tía, en Champagne, obedece a ese ruego, pues abre la carta afirmando: «Noveritis quod habuimus ex Hispania, qui nobis attulit literas de bello inter christianos in haec verba...»⁸⁸⁸; y a continuación pasa a

⁸⁸⁷ El texto está recogido en [BERENGUELA, REINA DE LEÓN], *Dilectæ et diligendæ sorori sue B. [Blanchæ] Ludovici Regis Francorum primogeniti uori, B. Dei gratiæ Regina Legionis et Galleciæ, cum fraterna dilectione quam sibi, salutem et felices ad vota successus*. También H. S. Martínez, *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*, pp. 356-358, con el texto traducido al castellano por primera vez.

⁸⁸⁸ El texto puede leerse en [BLANCA DE CASTILLA, REINA DE FRANCIA], *Carissima sorori suæ B. [Blanchæ] illustri Trecensi Palatina, humilis et devota soror ejus Blanca, Dei gratiæ Regina Franciæ [c], salutem et sinceram sicut debitam dilectionem*; y también en “A letter from Blanche of Castille, queen of France (1212)”, bajo la entrada dedicada a “Blanche of Navarre, Countess of Champagne”, en *Epistolæ. Medieval Women’s Latin Letters*, [consultado: 1 agosto 2014, 13:00h], donde aparece con una traducción al inglés y una breve contextualización histórica. Una lectura atenta del texto confirma lo que sospecha M. Alvira Cabrer, quien cree que primero se redactó la carta de Berenguela de León, por localizarse más cercana a los hechos acontecidos y utilizando testimonio directo, extraoficial y privado de Alfonso VIII de Castilla, y después vino la de Blanca a su tía en Champagne, *Guerra e ideología en la España medieval: cultura y actitudes*

resumir los principales hechos acaecidos en el campo de batalla de Las Navas. Por tanto, son mujeres que tuvieron que marcharse de sus tierras de origen por razones personales, pero que no perdieron contacto entre ellas y se mantuvieron informadas de forma activa; solo hay que fijarse en cómo la cuestión de Las Navas se transmite de hermana a hermana y, a su vez, de sobrina a tía, involucrando los territorios de León, Francia y Champagne⁸⁸⁹. Algo similar, aunque sin cartas de por medio que se hayan conservado, describe Ann Trindade para Blanca y la reina de Inglaterra, pues existe constancia archivística del trasiego habitual de las propias hermanas y de sus servidores entre Le Mans, Champagne y Navarra⁸⁹⁰.

Por otra parte, el contenido de los textos sobre Las Navas también es sugestivo, pues revela detalles sorprendentes y desconocidos, incluso de táctica y de estrategia militar, que estas damas de corte parecen dominar sin problemas; material que resulta poco habitual para unas cartas personales entre mujeres. Y no parece que haya dudas sobre que no se trata de epístolas formales cancillerescas: en ellas predomina «la frescura de la expresión, la concisión de la frase y el deseo de exponer lo esencial de la acción de armas», lo que hace pensar al biógrafo H. Salvador Martínez que se trata de una especie de relación o diario de noticias⁸⁹¹. De ello se deduce, por tanto, que son mujeres

históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213), p. 594; para el análisis de ambas fuentes, pp. 118-119. Lo confirma H. S. Martínez, *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*, pp. 355-365, quien disecciona el contenido de ambas epístolas. Para un análisis del contenido desde el punto de vista de la reina de Francia, véase G. Sivéry, *Blanche de Castille*, pp. 40-43

⁸⁸⁹ Visto desde esta perspectiva, resulta difícil apoyar las afirmaciones de T. M. Vann, quien sostiene que la epístola de Berenguela a Blanca, en Francia, es una falsificación hecha durante el siglo XIII en la cancillería francesa; véase su artículo “«Our father has won a great victory»: the authorship of Berenguela’s account of the battle of Las Navas de Tolosa, 1212”.

⁸⁹⁰ A. Trindade, *Berengaria. In Search of Richard the Lionheart’s Queen*, pp. 179-182. Le Mans se convirtió en el lugar de residencia de la reina de Inglaterra unos años después de quedar viuda de Richard Cœur de Lion, a partir de 1204.

⁸⁹¹ H. S. Martínez, *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*, p. 359.

formadas, de profundos conocimientos e intereses que van más allá de las cuestiones consideradas femeninas para adentrarse en otras de trasunto político y militar, que se mantienen bien informadas entre ellas y atentas a los hechos del momento. No olvidemos que tanto la reina de Francia como la de León, las hermanas castellanas, son parodiadas en el mordaz planh-sirventes de Sordel, *Plaigner voill en Blacatz en aquest lengier so* (BEdT 437,24) en el que se burla de sus hijos, Fernando III y Philippe Auguste, por considerarlos simples peleles a las órdenes de sus madres:

- II. 13 e deseguentre lui manje·n lo reys frances:
pueys cobrara Castella que pert per nescies;
mas, **si pez'a sa maire, elh no·n manjara ges,**
16 **quar ben par, a son pretz, qu'elh non fai ren que·l pes.**

[...]

- III. e lo reys castelas tanh qu'en manje per dos,
22 quar dos regismes ten, e per l'un non es pros;
mas, s'elh en vol manjar, tanh qu'en manj'a rescos,
24 **que si·l mair'o sabia batria·l ab bastos**⁸⁹².

Más discreta debía de ser la condesa de Champagne, pues no se conservan similares sátiras. Aunque no menos sólida que sus sobrinas, a tenor de otras epístolas que se han conservado de ella. Son ciertamente menos personales y más de tipo administrativo o cancilleresco que las mencionadas, pero revelan que se trataba de una mujer fuerte, que no dudaba a la hora de ejercer su poder. Júzguese por el modo en que consiguió controlar el territorio de Champagne durante la regencia por la minoría de edad de su hijo, Thibaut, con una guerra civil incluida⁸⁹³.

Por otra parte, también la epístola del abad de Perseigne resulta reveladora. Lo que este considera motivo de crítica es, para nosotros, objeto de interés, pues presenta a una dama navarra

⁸⁹² Edición de M. Boni en *Sordello, le poesie*, n° XXVI, p. 158 y ss. Las negritas son mías.

⁸⁹³ Una semblanza actualizada de la regencia se puede encontrar en T. Evergates, *The Aristocracy in the County of Champagne, 1100-1300*, pp. 36-42, aunque la clásica más completa es la de M. H. d'Arbois de Jubainville, *Histoire des ducs et des comtes de Champagne*, vol. IV, 1ª parte, pp. 101-197.

plenamente inserta no solo en la vida política, sino especialmente en la profana de corte. El canónigo dice así:

Sed heu! **quid tibi et cœlestium contemplationi, quam per occasionem tererni et transitorii principatus totum pene mundanæ vanitatis demersit pelagus?** Hinc damnabilis in vidua curiositas vestium, sumptuum superfluitas, numerositas ferculorum, collectarum multiplicitas, pompa equitantium, pauperam spoliatio, multifaria declinatio obsequentium, cupiditatis infuitu impunita, assidua tumultuatio in judiciis litigantium, quæ omnia quantumlibet sint contraria divinæ justitiæ et salut animæ, si in hoc status posita, a te amovere curaveris, derisiones et opprobria hominum patieris⁸⁹⁴.

De sus palabras se puede deducir que Blanca disfruta de la cortezia: vestidos, banquetes, reuniones sociales, alabanzas y lisonjas, etc. El hecho de que se la relacione con varios trovadores y trouvères contemporáneos⁸⁹⁵, empezando por su propio hijo, sentencia la cuestión: fue una importante protectora de las artes y de la literatura; y no resulta sorprendente, pues, que Teobaldo I, se convirtiera en un reputado poeta (aunque negativa fuera la fama del rey navarro entre los trovadores occitanos: véase el punto que dedico a esta cuestión, cap. IV, apdo. 3.1). Es irónico que Gossel afirme en su estudio que no existieron relaciones entre los trovadores y la corte pirenaica, pues luego reconoce el trabajo de Blanca en Champagne a la hora de animar al joven Teobaldo, cuarto conde y futuro rey de Navarra, a participar activamente del mundo trovadoresco y literario. Por eso, «il est donc probable que

⁸⁹⁴ ADAMI ABBATIS PERSENIÆ, *Epistola*, epistola XXX, col. 894. Las negritas son mías. El texto también se puede encontrar en “A letter from Adam, abbot of Perseigne (after 1201)”, bajo la entrada dedicada a “Blanche of Navarre, Countess of Champagne”, en *Epistola. Medieval Women's Latin Letters* [consultado: 1 agosto 2014, 13:00h].

⁸⁹⁵ Pensemos que si consiguió mantener la regencia fue gracias al apoyo de algunos de sus vasallos más fieles, entre los que se cuenta más de un amante de las letras o incluso poeta de pluma propia. Así lo recuerda M.-G. Gossel, *Le milieu littéraire en Champagne sous les thibaudiens*, vol. I, pp. 104-105.

le comte de Champagne fut, durant sa jeunesse, initié à tout ce que la littérature avait produit de délicat et de raffiné»⁸⁹⁶. Lo que no tiene en cuenta Grossel es que ese ambiente delicado y refinado fue el que heredó de María y cultivó la misma Blanca durante su larga regencia: Blanca, la infanta navarra.

En definitiva, la condesa Blanca es un ejemplo inmejorable de cómo, una vez superadas las limitaciones de su reino natal, las damas navarras podían llegar a ejercer el poder político *de facto* en un territorio, por extenso e importante que éste fuera y convertirse en motor de inspiración de los poetas. Durante más de veinte años, a lo largo de la minoría de edad de su hijo, Blanca protegió y defendió el territorio de Champagne y se convirtió, a juzgar por los elogios de Gausbert de Poicibot, en el modelo de dama cortés, llena «de pretz e de sen» (v. 63), virtudes femeninas loadas según el código de la poesía trovadoresca, pero que, además, en el caso de Blanca, no debían de estar lejos de la realidad, dado que probablemente llevar a cabo la regencia de modo satisfactorio requirió una gran dosis de entendimiento y de valor.

En este sentido, viendo en lo que se convirtió la infanta Blanca, o cualquier otra de las aristócratas casadas en el extranjero, resulta más sorprendente -y chocante- el silencio que aún hoy rodea a las damas navarras que no llegaron a salir de las fronteras del reino. Algo similar concluía Javier Martínez respecto a los sepulcros de las damas navarras: es cierto que mostraron una gran autonomía a la hora de elegir cómo, dónde y junto a quién querían ser sepultadas, con marcada independencia respecto a los hombres de la familia incluso en épocas tempranas; pero, con todo, «nunca se llevaron a cabo en Navarra tumbas monumentales con esculturas yacentes de reinas solas, ni tampoco de otras mujeres casadas por separado de la de sus maridos». Contrapone esta situación extraña a lo que sucede allende los Pirineos, pues en Francia está plagado de «reinas, damas nobles y abadesas esculpidas en sus bultos independientes». Curiosamente, algunas de ellas son de origen navarro: Berenguela, la hermana de Sancho VII, tiene su propia escultura sepulcral individualizada en la abadía

⁸⁹⁶ M.-G. Grossel, *Le milieu littéraire en Champagne sous les thibaudiens*, vol. I, p. 107.

de L'Epau, Lemans⁸⁹⁷. Intenta explicarlo Martínez señalando la posible «inexistencia de modelos prestigiosos»⁸⁹⁸. ¿Es posible que no hubiera modelos a seguir de poder femenino dentro de Navarra no solo en el aspecto funerario, sino tampoco en el del poder político? ¿Ni modelos de mecenazgo laico? A falta de una respuesta, solo se puede constatar el silencio de un colectivo que podía no haber estado en silencio.

⁸⁹⁷ Para la descripción de la estatua y un análisis de sus principales rasgos de interés, véase A. Trindade, *Berengaria. In Search of Richard the Lionheart's Queen*, pp. 195-198.

⁸⁹⁸ J. Martínez de Aguirre, “El sepulcro de la dama en la Navarra medieval”, pp. 136 y 138.

APÉNDICE 2. EL REINO DE NAVARRA Y LA TRADICIÓN ÉPICA.

Retomando el contenido de algunas aseveraciones emitidas por parte de los especialistas con el que abría la introducción a este estudio, es evidente que la crítica tiende a disminuir hasta tal punto la literatura navarra que incluso se ha llegado a sentenciar en más de una ocasión, como ya vimos, que no existió escritor, ni clérigo ni seglar, que, por lo que se supiera, escribiera fuera del ámbito o de la temática religiosa a lo largo de los siglos plenomedievales. Pero, visto de cerca y con conocimiento de causa, las cosas no están tan claras. Es cierto que los estudiosos han subrayado en numerosas ocasiones que la producción cenobial de naturaleza literaria decayó completamente en los siglos XI y XII en Navarra; así, Higinio Anglés sentía que no se hubiera conservado ningún poema musical latino de los reyes de Navarra, ni siquiera de un personaje de tan elevada talla como Sancho III el Mayor, como sí se hizo en los reinos vecinos respecto a sus gobernantes⁸⁹⁹.

En realidad, la figura de Sancho el Mayor no pasó desapercibida para la literatura de la época. Se cree que existió un poema épico dedicado a él y a sus descendientes, conocido como la gesta de *Los hijos de Sancho el Mayor*. Las primeras noticias que se conservan del contenido de este supuesto cantar se encuentran en la *Chronica najerensis*, compuesta entre 1170-1180⁹⁰⁰. La najerense expandía un nudo temático original aparecido en la *Chronica silensis* con varios detalles de naturaleza legendaria⁹⁰¹. Así, en la *Silensis* se

⁸⁹⁹ H. Anglés, *Historia de la música medieval en Navarra (obra póstuma)*, pp. 65-66.

⁹⁰⁰ Acerca de esta datación véase, particularmente, J. A. Estévez Sola, “La fecha de la *Chronica Naierensis*”; pero también la introducción a la edición que llevó a cabo en *Crónica Najerense*, p. 32.

⁹⁰¹ Resulta de gran interés, por el método contrastivo usado a la hora de analizar las distintas fuentes originales para esta gesta, el estudio de J. M^o Ramos y Loscertales, “Relatos poéticos en las crónicas medievales. Los hijos de Sancho III”, que viene a matizar y completar lo ya dicho por R. Menéndez Pidal en su artículo “Relatos poéticos en las crónicas medievales”.

recoge un relato brevísimo, absolutamente desnudo, que dice: «Meruit quoque natorum contubernio diu feliciterque perfrui, quibus uiuens pater benigne regnum diuidens, Garsiam primogenitum Pampilonensibus prefecit, Fernandum vero *bellatrix* Castella iussione patris pro gubernatore suscepit, dedit *Raymiro*, quem ex concubina habuerat, Haragon, quandam semotim regni sui particulam, scilicet ne fratribus, eo quod materno genere impar erat, quasi hereditarius regni videretur»⁹⁰². Este contenido pasó a la *Naierensis* y fue retomado posteriormente por la historiografía del siglo XIII y del XIV⁹⁰³.

Uno de los capítulos de este cantar perdido estaría compuesto por el ya aludido desencuentro de la reina con el príncipe García, en el que este último acusaba a la primera de adulterio tras haberle negado ella el caballo del rey, símbolo del trono. Vimos la versión, muy ampliada, que hizo de este episodio Rodericus Ximenius de Rada en la *Historia de rebus Hispaniae*⁹⁰⁴, siguiendo algunas de las principales escenas de la *Chronica* de Nájera. En la najerense, de forma más abreviada, se cuenta de dos de los hijos de Sancho III, Ramiro y García:

Eandem infantissam [la infanta doña Sancha, hermana de Vermudo III] Ranimiro suo primogenito filio, quem ex quadam domina nobili de Ayuar habuerat, proponens tradere in uxorem set obsistentibus ratione Castellanis ipsam iam XVIII annos etatis habentem minimo filio suo, quem ex Vrraca regina genuerat, infanti Ferrando quamuis trium tantummodo esset annorum copulauit Veremundo fratre nuptias exhibente et ei Castelle tradidit comitatum.

Garsiam uero medium filium suum, que<m> ex predicta Vrraca regina suscepit, Pampilonensi regno prefecit. Ranimiro uero supradicto dedit

⁹⁰² *Historia silense*, cap. 75, p. 179.

⁹⁰³ Quien analiza profundamente las variaciones introducidas en la leyenda por los historiadores posteriores a la *Chronica naierensis* y a Rodericus Ximenius de Rada es D. G. Pattison, “The Legend of the Sons of Sancho el Mayor”.

⁹⁰⁴ Rodericus Ximenius de Rada, *De rebus Hispania* en *Opera*, libro V, cap. XXVI, pp. 116-117.

quamdam semotim regni scilicet Aragonensis particulam ut fratribus, pro eo quod materno genere impar erat, malignando occasio tolleretur. Instigante namque maligni hostis uersutia predictus Garsias non est ueritus in matrem propriam uerba proferre contumelie et eam de adulteriū iniuria diffamare. Set Ranimirus super ipsa respondens eam constanter et ueraciter defensauit et mendatium esse probans de infamia et periculo liberauit. Itaque regina in tantam exarsit iram quod Garsiam maledixit et Ranimirum intra uestes coram regali curia recipiens et, quasi parturiet illum, de sub uestibus eiciens in filium adoptauit et in regno habere fecit portionem. Garsias uero ductus penitentia Romam peccit pro delicto ueniam petiturus⁹⁰⁵.

Este episodio conforma lo que Alan Deyermond, en su estudio sobre la literatura perdida, denominó el cantar de *La reina calumniada*⁹⁰⁶. Pero no sería el único pues, a decir de Diego Catalán, en realidad el poema incluiría otros momentos de la leyenda de Sancho III:

La gesta de Los hijos de Sancho el Mayor versa, como es lo habitual en la épica más vieja, sobre un problema de derecho, dramáticamente desenvuelto mediante el planteamiento de conflictos de 'honra' y mediante la descripción de costumbres fundadas en la aplicación práctica del derecho germánico. Su punto de vista histórico es castellano-céntrico: Tras referir la transmisión del condado castellano, por vía de hembra, desde el linaje de Fernan González al de Sancho el Mayor, legitimada por el proceso de la venganza del asesinato del infante asumida por el marido de su hermana, un 'segundo cantar' desarrollaba la acusación de adulterio a la condesa-reina por parte de su hijo mayor legítimo, don García, y un 'tercer cantar' la defensa de la acusada por el hijo bastardo del rey, el infante don Ramiro, que prueba en

⁹⁰⁵ *Chronica Hispana. Saeculi XII. Pars II. Chronica Naierensis*, lib. III, cap. 2, pp. 150-151.

⁹⁰⁶ A. Deyermond, *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. I. Épica y romances*, pp. 130-132.

combate judicial la mentira de la acusación; la gesta, en su conclusión, dejaría ver las consecuencias de ese proceso legal en la sucesión de Sancho el Mayor⁹⁰⁷.

Solo desde este punto de vista, como fruto del repudio por parte del padre al hijo traidor, se explicaría en la Edad Media que Navarra fuese para García; y, en cambio, que no recibiera Castilla, algo que los castellanos de la época no comprendían. Es evidente el castellano-centrismo del pasaje, como muy bien señala Catalán siguiendo a Ramón Menéndez Pidal⁹⁰⁸. De hecho, las crónicas silense y najerense están muy vinculadas a fuentes leonesas y castellanas. Pero eso no implica necesariamente que el cantar de *Los hijos de Sancho el Mayor* se mantuviera al margen del componente navarro. Por ejemplo, Inés Fernández-Ordóñez subraya que la *Chronica najerensis* no tiene por qué ser solo castellana, teniendo en cuenta que los cinco cantares de gesta en ella resumidos «bien podrían considerarse de asunto navarro, como es el caso, desde luego, del relativo a la sucesión del rey Sancho el Mayor»⁹⁰⁹. También el editor de la najerense, Estévez Sola, recalca la filiación del autor anónimo a ambientes riojanos, limítrofes con Navarra⁹¹⁰.

En relación a esto, nótese el modo cómo en dichas crónicas se recogió un capítulo, a continuación del citado sobre las calumnias a la reina, que representa una clara reacción en contra de él. El pasaje, que sería de procedencia navarra y monástica, se esgrimió con la pretensión de defender la honra de García, rey de Pamplona, tras las durísimas acusaciones vertidas en su contra. Ciertamente, la inquina del historiador es toda contra García en la *Chronica najerensis*, a quien se dibuja como el malvado de la

⁹⁰⁷ D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, p. 140, aunque interesa todo el pasaje dedicado a este cantar desaparecido, pp. 137-140.

⁹⁰⁸ R. Menéndez Pidal, “Relatos poéticos en las crónicas medievales”, p. 343, aunque dedica un pasaje a comentar la leyenda, pp. 342-344.

⁹⁰⁹ I. Fernández Ordóñez, “Los orígenes de la dialectología hispánica y Ramón Menéndez Pidal” [consultado: 16 julio 2009, 14:46h], pp. 4-5, sobre todo nota 6.

⁹¹⁰ Véanse los comentarios que hace al respecto, recogidos en su edición *Crónica Najerense*, p. 33.

historia⁹¹¹, y el cual solo se redime yendo a Roma a expiar su pecado. De manera que, como señala José M^a Ramos y Loscertales, el cantar de *Los hijos de Sancho el Mayor* bebería de dos fuentes contrapuestas, una castellana y castellano-céntrica, otra navarra⁹¹².

La ‘contra-leyenda’, originada en la versión silense y de nuevo retomada en la najerense, pintó, entonces, a un Ramiro maligno, que, en ausencia de su hermanastro -de viaje a Roma por orden paterna-, ocupaba por la fuerza parte de su reino y provocaba la ira de García, que se enfrentó a él en el campo de batalla, saliendo victorioso. Según Ramos y Loscertales, «el carácter contralegendario de este relato se acusa con toda evidencia comparando la actuación de los dos infantes en ambas tradiciones, acción antitética de la una respecto de la otra, y antítesis buscada por la *Silensis* de modo deliberado e implacable»⁹¹³. Así, frente a la corrección y valentía del bastardo Ramiro, heredero de Aragón, que en *La reina calumniada* salva a la reina de las acusaciones del malvado García, la *Chronica silensis* opone un retrato de Ramiro, nacido del pecado, traidor por naturaleza, desmerecedor de la herencia de su padre, Sancho el Mayor, que acaba huyendo del campo de batalla, descalzo, sin espuelas y sin freno para montar su caballo.

Garsias vero, postquam solutis Deo votis Roma redit,
ac iam, obitu patris percepto, Panpilonensi prouincie

⁹¹¹ Como muy bien señala J. M^a Ramos y Loscertales respecto a estas acusaciones de origen castellano contra el rey García, «resulta evidente que el contraste entre los dos personajes [Ramiro de Aragón y García de Pamplona] a lo largo de la acción épica está buscado más que para enaltecer a Ramiro para rebajar a García», “Relatos poéticos en las crónicas medievales. Los hijos de Sancho III”, p. 326.

⁹¹² J. M^a Ramos y Loscertales, “Relatos poéticos en las crónicas medievales. Los hijos de Sancho III”, pp. 328-331. No está de acuerdo con la supuesta existencia de dos fuentes distintas D. G. Pattison, “The Legend of the Sons of Sancho el Mayor”, pp. 39-40, pero sí que es cierto que las crónicas resultan contradictorias al comparar ambos pasajes, y esa contradicción podría explicarse, hasta cierto punto, si beben de leyendas de origen distinto.

⁹¹³ J. M^a Ramos y Loscertales, “Relatos poéticos en las crónicas medievales. Los hijos de Sancho III”, p. 329.

apropinquat, audit *Raymirum* fratrem, ex concubina ortum, super regnum sibi insidias pretendere. Qui nimirum Raymirus ad hoc facinus perpetrandum illexerat sibi quosdam afines Maurorum reges, et *Cesarangustanum* scilicet et Oscensem pariter et regem de Tudela, quorum presidio magis quam de se fretus, positis castris super opidum Tafaia, bellum fratri indigne comminabatur. Cuius contumaciam, quia misera uidebatur, animositas Garsie regis ferre non sustinens, collectis Pampilonensium fortissimorum militum copiis, castra hostium *extemplo* agreditur. Deinde, maxima parte more pecudum trucidata, ceteri qui remanserant, relictis temtoriis stipendiisque, inermes fugam arripiunt. Sed et *Raymirus* adulterinus ille, nisi descalciatus super *equum*, capistro regente, tuta peteret loca, dies illa sibi vltima foret⁹¹⁴.

La escena protagonizada por Ramiro es tan ignominiosa como lo había sido la de García en el pasaje anterior.

Efectivamente, aunque puede que no hubiera ningún cronista navarro interesado en hablar del reino pirenaico en particular -ni tampoco los monarcas se sintieron demasiado atraídos por dejar escritas sus gestas puesto que no hay ninguna exclusivamente dedicada a ellos, tal y como vimos en un apartado anterior (cap. III, apdo. 3.3)-, sí existió, en cambio, una fuerte corriente historiográfica, legendaria y épica localizada en los monasterios navarros. Es posible que en los siglos XII al XIV la historia de Navarra se escribiera dentro de la historia de la Península Ibérica, o incluso dentro de la historia universal, y que los esfuerzos cronísticos plenomedievales en torno al reino resultasen pobres. Pero no olvidemos que uno de los más importantes historiadores de la Península fue el arzobispo de Toledo, Rodericus Ximinius de Rada, por tanto, navarro de origen, y que las crónicas más antiguas de las que se tiene noticia están escritas en la variante lingüística llamada ‘navarro-aragonesa’, localizándose en monasterios navarros, factura de la pluma de escribas pirenaicos. Aunque hayan existido intentos varios por

⁹¹⁴ *Historia silense*, cap. 76, pp. 180-181.

disminuir la realidad de este hecho⁹¹⁵, es innegable, hoy en día, que los cenobios del reino no estaban al margen de la producción literaria, ni tan siquiera de la profana.

Para demostrarlo, cito el caso del *Liber Regum*, que se incluye en el códice llamado *Cronicón Villarensis*, compuesto entre 1194 y 1211⁹¹⁶ por un monje navarro que conocía bien no solo los temas épicos peninsulares -principalmente, las leyendas cidianas-, sino también la materia francesa. Se trata de la primera crónica (más bien, pseudo-crónica, a medio camino de la genealogía) escrita en lengua románica en territorio peninsular. Su factura no solo es navarra, también está redactada en dialecto navarro, según su editor⁹¹⁷. Cierto que, en términos de contenido, no aporta nada nuevo a los conocimientos que se tienen de la historia del reino -y por ello ha sido denostado por los historiadores contemporáneos-; pero, por lo que a literatura se refiere, es una producción de gran interés porque presenta una estrecha filiación a los principales cantares de gesta que se supone que corrían por el territorio, sobre todo en zona navarra.

Por ejemplo, mucho antes de la redacción por escrito de la leyenda de *Berte aus grans piés* de Adenet le Roi, gracias al *Liber Regum* sabemos que ya se conocía a los protagonistas en su dimensión literaria. Dice el texto: «[E]l rei Charle Marthel ouo fillo a Pepin lo Petit. [E]st rei Pepin lo Petit priso muller la reina Bertha con los grandes pedes, qui fo filla de Floris e de Blanca Flor, [e]t ouo en ella fillo a Charle Mayne, l'emperador de França»⁹¹⁸. Pero, sobre todo, el *Liber Regum* da noticia del gran héroe hispánico, el Cid Campeador, a quien se vincula con García Ramírez el Restaurador: «Est ifant Remir Sanchez priso Muller la filla de mio Çith el Campiador & ouo fillo en ella al rei don Garcia de Nauarra,

⁹¹⁵ Me refiero a los intentos de algunos filólogos de reducir y menospreciar el elemento navarro de algunos de estos manuscritos, queriendo ver en ellos, sobre todo, un contenido castellano. También se hace eco de ello I. Fernández-Ordóñez, “Los orígenes de la dialectología hispánica y Ramón Menéndez Pidal” [consultado: 16 julio 2009, 14:46h].

⁹¹⁶ Afina más la fecha de composición D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, pp. 123-124, también nota 1, quien considera que tuvo que ser compuesta entre 1194-1196.

⁹¹⁷ L. Cooper, *El liber regum. Estudio lingüístico*, particularmente pp. 9-11.

⁹¹⁸ L. Cooper, *El liber regum. Estudio lingüístico*, p. 39.

al *que* dixieron Garcia Ramirez»⁹¹⁹. La mayor parte de los datos que nos da de él proceden de un texto latino culto, la *Historia Roderici*, a los que se suman otros que Diego Catalán cree reconocer como parte de «relatos posteriores de clara ascendencia épica»⁹²⁰, tales como la persecución a la que sometió el Cid a Vellido, asesino del rey Sancho.

En la misma línea del *Liber* están las *Crónicas navarras* del siglo XII, incluidas en el *Fuero General*. Se trata de unos anales cuyo atractivo no reside tampoco en el contenido cronístico, que ya analicé, sino en el hecho de que aporta numerosos datos vinculados a la literatura. En ellos se da la primera alusión a la leyenda artúrica en lengua románica peninsular: «Era D.LXXX. aynos fizo la bataylla el rey Artuys con Modret Equibleno»⁹²¹. Además, dispuesto al final del libro, recoge el llamado «linage de los reyes Despayna», que se inicia con don Sancho el Mayor, y en el que se hace hincapié en algunos de los monarcas y personajes históricos más importantes de los siglos X al XII. Sigue muy de cerca al *Liber Regum*, pero toma mayor cuidado todavía en referirse al Cid Campeador, a cuyas principales peripecias dedica un amplio espacio.

Est es el linage de Rodiaz el Canpeador, como veni dreytament del linage de Layn Calbo, qui fué copaynero de Nueno Rasuera, et fueron anvos iudizes de Castieylla. Del linage de Nueno Rasuera vino Lemperador: del linage de Layn Calvo ovo II fijos, Ferant Layniz et Bermun Layniz; et Ferant Layniz ovo fillo Ferrant Layniz á Layn Ferlandeyz. Bermunt Layniz ovo fillo á Ferrant Rodriguiz. Ferant Rodriguiz ovo fillo á Pero Fernandiz et una fija que ovo nompne don Elo. Nuyno Lainiz prisó muyller á don Elo, et ovo en eylla Layn Nuniz. Layn Nuniz ovo fijo

⁹¹⁹ L. Cooper, *El liber regum. Estudio lingüístico*, p. 37, pero se reparten las noticias en los pasajes destinados a la genealogía de los reyes de Castilla y los de Navarra a lo largo de las pp. 33-37.

⁹²⁰ D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, p. 128, pero dedica al *Liber Regum* las pp. 123-131.

⁹²¹ Edición de Pablo Ilarregui y Segundo Lapuerta, recogida en *Fuero General de Navarra. Amejoramiento del rey Don Phelipe. Amejoramiento de Carlos III*, pp. 260-261.

á Jac Layniz. Diac Layniz prisó muger, fija de Roy Alvariz Desturias, et fó muyt bon ombre et muy rico, et ovo en eylla á Rodic Diaz. Quoando morió Diaz Layniz, el padre de Rodic Diaz, prisó el rey don Sancho de Castieylla á Rodic Diaz, et criólo, et fizolo cavero, et fó con eyll en Zaragoza; et quoando se combatió el rey don Sancho con el rey don Romiro en Grados, no ovo migor cabayllero de Rodic Diaz. Vino al rey don Sancho á Castieylla, et amólo muyto, et dióli su alferizia, et fó muyt bon cavero. Et quoandos combatió el rey don Sancho con el rey don Garcia su hermano en Sanct Aren no ovo migor cavero de Rodic Diaz, et socorió su seynor que levavan preso, et prisó Rodic Diaz al rey don Garcia con sus ombres. Et quoandos combatió el rey don Sancho con el rey don Alfonso su hermano en Volpera, prob de Carion, no ovo migor cavero de Rodic Diaz. Et quoando zercó el rey don Sancho su hermano en Zamora, á eyll desbarató Rodic Diaz grant conpayna de caveros, et prisó muytos deyillos. Et quando mató Belid Alfons el rey don Sancho a traycion encalzó Rodic Diaz entroa que lo metió por la puerta de la ziudad de Camora, et dióli una lanzada. Pues combatió Rodic Diaz por su seynor el rey don Alfonso con Xemen Garzeyz de Turrillas, qui era muyt buen cavero, et matólo. Pues lo ytó de tierra el rey don Alfonso á Rodic Diaz á tuerto assi que non lo mereció que fú mesturado con el Rey, et yssios de su tierra. Et pues passó Rodic Diaz por grandes trabajillos et por grandes venturas. Et pues se combatió en Tevar con el conte de Barzalona, que avia grandes poderes, et venciólo Rodic Diaz, et desbaratólo, et prisóli grant conpayna de caveros et de ricos ombres, et por grant bondat que avia soltólos todos. Et pues zercó Meozid Valencia, et fizo muytas batayllas sobre eylla, et venziólas. Plegáronse grandes poderes dacá mar, et venieron conquequir á Valencia, que tenia Meozid zercada, et ovo y XIII reyes, et la otra gent no avia cuenta; et lidió Meocid con eyillos, et venciólos todos, et prisó Valencia. Morió Meozid en Valencia, Dios aya su alma, era M.C.XXXII en el mes de mayo, et leváronlo sus

caveros de Valencia á soterrar á Sanct Per de
Cardeyna, prob de Burgos⁹²².

Esta vinculación de la historiografía navarra con la épica no es en absoluto gratuita. Muchos filólogos han relacionado estas crónicas (o pseudo-crónicas), tanto latinas como vernáculas, con la perdida producción de cantares de gesta peninsulares, como en el caso de Sancho el Mayor⁹²³. Observamos, entonces, que la historiografía navarra estaba muy interesada en la figura del Cid; júzguese, como ejemplo, la extensión de la cita del *Liber Regum*.

Efectivamente, la filiación de Rodrigo Díaz de Vivar a Navarra no se resume en unas cuantas referencias genealógicas en los anales del momento, sino que iría más allá. A decir de Catalán, la cuestión política permearía la leyenda cidiana, tanto en la versión historiográfica como en la épica; una cuestión política muy relacionada con el reino pirenaico. En base a unos conocidísimos versos del *Poema de Mio Cid*, el estudioso español propone leer el cantar como una reivindicación de la casa real navarra. Los versos son los que hacen referencia a los matrimonios de las hijas del Campeador, a las cuales, de forma anacrónica, convierte en señoras de Navarra y de Aragón («Ved qual ondra crece al que en buen ora nació, / cuando señoras son sus fijas de Navarra e de Aragón!», vv. 3722-3723); y también aquellos que recuerdan, al final del poema, que «Oy los reyes d'España sos parientes son, / a todos alcança ondra por el que en buen ora nació» (vv. 3724-3725)⁹²⁴. El estudioso coloca estos versos en paralelo a la literatura

⁹²² Edición de Pablo Iarregui y Segundo Lapuerta, recogida en *Fuero General de Navarra. Amejoramiento del rey Don Phelipe. Amejoramiento de Carlos III*, pp. 259-260. Continúa el texto dando noticia de la descendencia de Rodrigo Díaz de Vivar.

⁹²³ Véase el estudio introductorio de Carlos Alvar, en particular el apartado que dedica a la tradición épica indirecta recogida en las prosificaciones de las crónicas medievales y en forma de romances, *Épica medieval española*, pp. 70-79. Muy interesante también el prudente estudio de A. Deyermond, *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. I. Épica y romances*, sobre todo pp. 47-153, quien, siguiendo la corriente inaugurada por R. Menéndez Pidal, juega en numerosas ocasiones con la construcción de las crónicas para aceptar o rechazar la existencia de un cantar de gesta determinado.

⁹²⁴ *Cantar de Mio Cid*, est. 152, pp. 315-316.

genealógica que hemos mencionado, particularmente al *Liber Regum*, y afirma que la intencionalidad de uno y otro es la misma:

La exposición genealógica del *Liber regum*, que reconoce el origen bastardo de Sancho García, el abuelo del Restaurador, está claro que responde a los intereses de la nueva dinastía de reyes de Navarra, para quienes la ascendencia cidiana ofrecía una garantía adicional de respetabilidad en un tiempo en que la independencia del reino restaurado estaba muy amenazada por las ambiciones de sus dos poderosos vecinos, Castilla-León, Aragón-Barcelona.

Por lo que respecta al cantar de gesta:

La afirmación con que se concluye la gesta de Mio Cid también parece eco de ese interés de la nueva casa real navarra en explotar su herencia, por vía materna, de la gloriosa sangre de Rodrigo Díaz; pero enfatiza, a la vez, con el plural ‘los reyes de España’, un suceso favorable a esa inestable nueva monarquía navarra: el fin de las hostilidades con el imperio de Alfonso VII a través del emparentamiento de las casas regias bajo la sombra honrosa de ‘mio Cid’⁹²⁵.

Está aludiendo al matrimonio de García Ramírez con la hija ilegítima del monarca castellano, enlace que supuso la paz duradera entre los dos reinos y la consolidación del navarro como vasallo. Es en este contexto epitalámico en el que Catalán encuadra la composición del *Poema de Mio Cid*, puesto que, a su parecer, «no parece imposible, por tanto, el admitir que el Mio Cid fuese también compuesto como un relato juglaresco celebrativo de la paz entre el ‘buen Emperador’ (v. 303) y su yerno el nieto navarro del Cid»⁹²⁶.

⁹²⁵ D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, p. 488.

⁹²⁶ D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, p. 490. No se muestra en absoluto de acuerdo Alberto Montaner en su edición del *Cantar de Mio Cid*, quien pone en evidencia numerosos detalles internos que demuestran una composición posterior en el tiempo a la boda de García Ramírez, hasta el punto que resulta «muy

Catalán no ha sido el único en vincular Navarra y la leyenda en torno a Rodrigo Díaz de Vivar. Tal vez el mayor defensor de la hipótesis ‘navarrizante’ de la leyenda del Cid haya sido Georges Martin, quien, basándose en un estudio lexicológico y semiótico que distingue entre los distintos apelativos para Rodrigo Díaz de Vivar en la documentación y en la literatura, concluía que el nombre pseudonímico épico ‘Mio Cid’ se opone al ‘Rodericus Campidoctor’ por razones geográficas. Según el estudioso, «el pseudónimo nació (o cristalizó en norma onomástica) dentro de una elaboración heroica navarra en la que se inspiró, atrayendo hacia 1200 a tierras de Burgos una abastardada onomástica miocidiana, el cantar castellano». Esto es: «un cantar compuesto en Castilla alrededor de 1200, pero impregnado de una materia cidiana elaborada en la primera mitad del siglo XII -no en Castilla, desde luego, sino en Navarra»⁹²⁷.

Para justificar su hipótesis, Martin también alude a razones de índole política. Afirma que la existencia de materia miocidiana se explica por la historia de Navarra y recuerda las difíciles circunstancias de la restauración de García Ramírez en 1134:

Contra el papa, contra los soberanos aragoneses y castellanos que (con modalidades varias, y varias segundas intenciones) negaban sus derechos a los restauradores, éstos debieron defenderse con las armas, con el derecho y con el mito. Este último recurso dio lugar a que valoraran, en compensación de su ilegítima ascendencia real, la virtud genealógica de ser descendientes del Campeador [...]. Así se inventó en Navarra, bajo el reinado de Sancho VI el Sabio (1150-1194), la Leyenda historiográfica de los Jueces de Castilla que ponía sobre un pie de igualdad al antepasado del Emperador Alfonso VII, Nuño

poco creíble que un poema con semejantes datos [erróneos] hubiese podido componerse para celebrar ningún tipo de enlace regio, ni los esponsales de 1140, ni la boda de 1148, ni la de 1151 (entre Blanca y Sancho III), y mucho menos cantarse en las mismas fiestas de las bodas», p. 681, nota crítica al v. 3724.

⁹²⁷ G. Martin, “¿Fue *Mio Cid* castellano?”, p. 196 y p. 199, respectivamente.

Rasura, y al antepasado de Ruy Díaz (y de los nuevos reyes de Pamplona) Laín Calvo⁹²⁸.

De ahí nacería la leyenda navarra del Cid, la cual, además, se caracterizaría por el uso de un pseudónimo exclusivo para el héroe de la monarquía pamplonesa: «Los relatos en que se instrumentaría la exaltación de Ruy Díaz debieron de emplear sistemáticamente (explotando quizá un apodo llevado en vida y no usado en la historiografía de otros reinos) el seudónimo **Mio Cid**: con sólo este modismo onomástico sellaban lo exclusivo de una herencia»⁹²⁹. Esta sería la herencia de García Ramírez y sus descendientes. Así, por su origen navarro, se explicaría la veracidad de muchos de los datos históricos del cantar cidiano y la alusión a personajes bien conocidos en la leyenda, además de «otros rasgos geográficos, lingüísticos y semánticos del Poema castellano»⁹³⁰.

De hecho, para Martin, las raíces del Cid cronístico se hunden en el *Liber Regum* y en el «linage de los reyes Despayna» incluido en las *Crónicas navarras* del *Fuero General*, cuyo navarrismo - tanto lingüístico como temático- es indudable. En efecto, tales son las similitudes y la complementariedad de uno y otro en el tema que tratan, en el modo de expresarse o en el género que emplean que el estudioso francés no duda en considerar que el «linage» es un fragmento desgajado del *Liber*⁹³¹. Como prueba, señala que uno

⁹²⁸ G. Martin, “¿Fue *Mio Cid* castellano?”, p. 196; pero, sobre todo, G. Martin, *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale*, pp.171-185, donde se extiende con mayor prolijidad sobre estos hechos históricos.

⁹²⁹ G. Martin, “¿Fue *Mio Cid* castellano?”, p. 196. Las negritas son del original.

⁹³⁰ G. Martin, “¿Fue *Mio Cid* castellano?”, p. 198, sobre todos las notas críticas.

⁹³¹ G. Martin se refiere al «linage» del *Fuero General de Navarra* como un «fragment détaché du Liber», que, a su parecer, «doit être regardé comme la butte-témoin de sa plus lointaine rédaction connue», *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale*, pp. 72-73. Dedicó un extenso apartado a contrastar estas dos fuentes, en el que aparecen intercalados largos cuadros comparativos donde se reflejan las particularidades de cada una de las fuentes antiguas, incluyendo la

y otro, leídos de manera conjunta, construyen la ascendencia completa, por rama paterna y materna, de García Ramírez. Es en estas dos obras donde primero se fabula sobre la genealogía del héroe, emparentándolo con los legendarios jueces de Castilla, Nuño Rasura y Lain Calvo; y, en las mismas, se liga el nombre de García Ramírez, el Restaurador, al del Cid, reivindicando sus orígenes épicos. Es más, para Martín el linaje del Cid es, en realidad, un fragmento escindido del de García, quien cobra honor gracias a su abuelo.

Es momento de recordar que los textos aludidos, especialmente el *Liber*, explican de forma muy particular la historia de las monarquías de Castilla, Navarra y Aragón, pues, como bien subrayan Diego Catalán y M^a Soledad de Andrés, admite «que entre los reyes godos y los asturianos hay una continuidad de linaje; pero, a su modo de ver, esa estirpe se extingue con Alfonso II el Casto», de manera que, en realidad, «el punto de partida de las nuevas dinastías de reyes de España consiste en dos actos electivos: la elección de “dos judices por que’s cabdellasen”, Nuño Rasuera y Lain Calbo, hecha por los cristianos (en Castilla, debemos suponer); y la proclamación de Sancho Abarca como rey por “todos los ricos omes de la tierra” (en Navarra, naturalmente)». Esta interpretación contrasta con la que presentan habitualmente las crónicas castellano-leonesas, las cuales hablan únicamente de una continuación desde la época goda, sin interrupción. En cambio, «según esta concepción anti-leonesa de la historia española, Alfonso VII “el Emperador de Castiella” habría reinado no como heredero de la monarquía neo-gótica, sino como descendiente del gran juez castellano, abuelo de Fernán González: “Del linaje de Nunno Rasuera uino l’emperador de Castiella. E del lignage de Lain Calbo uino mio Çith el Campiador”».

Llegados a este punto, resulta sorprendente encontrar que Alfonso VI sea colocado a la misma altura que Rodrigo Díaz de Vivar, un emperador al nivel de un héroe; es entonces cuando Catalán y M^a Soledad de Andrés, seguidos por Martín, afirman que «esta disonante equiparación genealógica entre el Emperador y el Cid» encuentra una explicación política, pues, a su parecer, «la

Chronica naierensis y la *Historia Roderici*, en lo que respecta a la leyenda de los jueces de Castilla, véanse pp. 46-82.

nueva dinastía de reyes navarros, iniciada por García Ramírez el Restaurador, al descender de los antiguos reyes navarros por vía ilegítima, necesitaba reforzar sus títulos apoyándose en la estirpe materna, o cidiana. Con la inclusión en el *Liber Regum* de la genealogía del Cid, el historiador navarro podía poner de manifiesto, que si los reyes de Castilla venían del linaje de Nuño Rasura, los de Navarra venían del linaje de Laín Calvo». Esto es: «Al rechazar los orígenes góticos de las monarquías peninsulares, colocaba en un mismo nivel jerárquico a los cinco reyes de España»⁹³².

No niego la posibilidad, seductora, de que el navarrismo del cantar cidiano sea superior a lo sospechado por algunos críticos, como indicaba Catalán, y reconozco que el ambiente juglaresco del reino pirenaico pudo influir en su composición: a ello dedico este apéndice. Con todo, existe un elemento discordante en la argumentación de los estudiosos que no se puede obviar: no queda claro en absoluto, ni siquiera teniendo en cuenta el contenido del *Liber regum* y el de la *Crónicas navarras del Fuero General*, que haya intencionalidad de ensalzar el reino de Navarra y la nueva dinastía. Y lo mismo sucede con los versos laudatorios del *Poema de Mio Cid*: esos versos podrían deberse exclusivamente a un deseo de elevar la fama del héroe, queriendo ligarlo a las principales casas regias del momento, sin que eso implique la necesaria vinculación a una u otra de ellas, como pretenden hacer. Lo importante sería subrayar la valía del héroe, quien, siendo caballero, consiguió que reyes posteriores fueran de su propia sangre. Así, no es que el emperador castellano Alfonso VI sea rebajado a la altura de un héroe, sino que el héroe es ensalzado a la de un emperador. Que el Cid pueda ser portador de honor incluso a los reyes no es ninguna novedad y ya figura, indirectamente en el texto épico sobre el héroe. Así lo explica Alberto Montaner en su edición del *Poema*: «por el honor heredado de los reyes, el Cid queda honrado, al ser admitido como consuegro; por el honor de sus propias hazañas, el Campeador es capaz de transmitir honor a los reyes (se entiende aquí sobre todo a sus descendientes)»⁹³³.

⁹³² *Crónica de 1344. Edición crítica del texto español de la crónica de 1344 que ordenó el Conde de Barcelos don Pedro Alfonso*, p. LV.

⁹³³ *Cantar de Mio Cid*, p. 677, nota crítica a los vv. 3708-3730.

Por tanto, no creo que fueran razones políticas promovidas por la corona navarra las que se esconden detrás del *Liber*: si lo fueran, se podría haber sacado mucho más partido a los orígenes épicos del monarca, sin dependencia alguna de los enemigos castellanos. En última instancia, realmente es Castilla la que brilla por encima de Navarra. Es más, si en el *Liber* se detectara un pro-navarrismo tan notable como el que insinúa Martín, los historiadores más versados en los temas pirenaicos ya la hubieran resaltado; y, sin embargo, la crítica opina, de forma unánime, que las crónicas navarras hablan del reino en un contexto universal, no específico ni propagandístico, como vimos en uno de los primeros capítulos de este estudio. De hecho, ya hablamos de que es notable la inexistencia de una crónica claramente reivindicativa pro-navarra; el *Liber regum* no lo es. En su momento, esta ausencia de una historiografía propicia a la casa regia navarra fue puesta en paralelo a la también notable ausencia de un uso político o propagandístico de la poesía trovadoresca: no existe ningún indicio de que se hiciera uso consciente o querido de ella, ni de que se utilizase como instrumento reivindicativo.

En definitiva, no hay datos objetivos -nada, excepto pruebas circunstanciales- de que la monarquía navarra estuviera detrás de esa difusión de la leyenda cidiana, tal y como quiere Georges Martin. Más plausible es que el tema pudiera, evidentemente, interesar a un público pirenaico, pero sin que eso signifique que los reyes ejercieron una labor de mecenazgo particular o intencionada al respecto. A mí parecer, es tan peligrosa la exaltación castellanizante de la épica hispana como la exageración del contenido político pro-navarro en ella.

Si el argumento político resulta problemático, existen otros indicios mucho más plausibles que vinculan el *Poema del Mio Cid* al reino de Navarra. Se ha hablado de la posibilidad de un origen navarro-aragonés para Per Abbat, aquel que ‘escribió’ el cantar, sea lo que fuere que signifique esa expresión (¿compuso o copió?). Así lo creía Antonio Ubieto Arteta, tras realizar una preclara interpretación histórica del *Poema*⁹³⁴. De hecho, aunque el

⁹³⁴ Sin embargo, aunque en todo momento An. Ubieto Arteta alude a la influencia navarra en el *Poema*, finalmente sentencia que, con toda probabilidad, el origen del autor era turolense, localizado «en el triángulo formado por Medinaceli / Peñalcázar, Calatayud / Daroca y Cella /

nombre sería bastante habitual en la zona del norte de la Península, desde Aragón hasta la frontera con León, Juan Antonio Frago se hace eco de la presencia de un tal <P. Abat> en un diploma del monasterio de Irache en las épocas que nos interesan⁹³⁵. Por tanto, no se puede descartar -como no lo hace Alan Deyermond en su catálogo de épica perdida- la existencia de un cantar sobre *Meo Cid*, distinto del *Poema* castellano conservado y que le habría servido de fuente, el cual pudo haberse difundido por territorio navarro, aunque su origen se encontrara en otro punto de la Península. Así, Georges Martin opina abiertamente que este supuesto poema *Meo Cid* fue de origen navarro⁹³⁶. En cambio, Alan Deyermond señala que las pruebas por él aportadas solo demuestran «que la primera aceptación historiográfica del apodo [Mío Cid] fue navarra, pero parece inverosímil que se hubiera originado allí», y opta, en cambio, por las teorías que vinculan la leyenda a monasterio de San Pedro de Cardaña, «donde se fomentó el culto del Cid a partir del traslado de sus restos»⁹³⁷.

En cualquier caso, si se descartan las razones políticas por falta de pruebas evidentes que las sostengan, tal y como recomiendo, bastan las literarias para justificar el éxito de los cantares de gesta en tierras navarras, y más todavía en el caso del Cid. Si creemos a los teóricos que defienden a capa y espada la existencia de una producción epopéyica hispana naufragada, esta habría resplandecido en territorio pirenaico. Navarra, en los siglos XI y XII se convirtió en un espacio muy favorable a los temas épicos: no solo a los que se gestaban en los dominios peninsulares vecinos, sino también -y sobre todo- allende los Pirineos, puesto que fue un polo de atracción para los profesionales de la épica

Albarracín», *El “Cantar de Mio Cid” y algunos problemas históricos*, p. 190. Dedicó el estudio a defender su hipótesis navarro-aragonesa, y por eso a sus conclusiones remito, pp. 187-192.

⁹³⁵ J. A. Frago, “Literatura navarro-aragonesa”, pp. 249-250. Para una puesta al día sobre esta debatida cuestión, véase la revisión crítica realizada por Alberto Montaner en *Cantar de Mio Cid*, pp. 683-688, nota a los vv. 3731-3733.

⁹³⁶ Véase su artículo, G. Martin, “¿Fue *Mio Cid* castellano?”.

⁹³⁷ A. Deyermond, *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. I. Épica y romances*, p. 107.

franca. Así, aparecen muchos juglares con nombres claramente occitanos, como «Poncius, iocularis regis», quien trabajó en la corte navarro-aragonesa de Alfonso el Batallador; como el juglar establecido en Zaragoza, Brun; o como el estellés «Arnalt Bufon». Convivían con otros de nombres mucho más hispanos, como «Cardelle iocularo», «Elka iocularo» o «Xemeno Enecones, menestras»⁹³⁸. La razón del vínculo entre la épica franca (occitana y oitánica) y la peninsular podría estribar en el hecho de que su producción está íntimamente ligada al acceso de francos a la Península a través de los pasos navarros.

Ciertamente, entre los territorios de Hispania, el reino gozaba de una preeminencia natural en las *chansons de geste* galas. Era puerta de entrada a la Península Ibérica. Estaba intrínsecamente ligado al camino de Santiago y a las leyendas que afiliaban a Carlomagno con Galicia. Además contaba con el puerto de Roncesvalles, de infausta y exitosísima memoria. Y Roncesvalles no era el único lugar geográfico con atractivo épico: no olvidemos el papel jugado por Pamplona, Nájera o la fortaleza de Monjardín en cantares como el tardío *L'entrée d'Espagne*⁹³⁹, que dio pie al desarrollo de una épica franco-italiana en torno a los viajes de Carlomagno por tierras navarras. Todo ello hizo que se convirtiese en la encrucijada de numerosas leyendas ultrapirenaicas y nacionales: leyendas en especial relacionadas con Roland y con la *Chanson de Roland*, en cualquiera de sus versiones.

De hecho, es muy probable que fuera Navarra un espacio de intercambio de la epopeya franca a la hispánica y viceversa. Entre ambas se estableció un juego de reciprocidad muy fructífero. Como muestra, el conocidísimo “Poema de Almería” o *Carmen de expugnatione Almariae urbis* que aparece recogido al final de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, en el que se «postula un ‘espacio

⁹³⁸ Da referencia de ellos An. Ubieto Arteta, “Poesía navarro-aragonesa primitiva”, pp. 3-8; también J. A. Frago García “Literatura navarro-aragonesa”, p. 244. En realidad, haciendo un vaciado de los cartularios editados hasta el momento, se hallan todos estos nombres repartidos en diplomas de los siglos XI y XII, tal y como he podido comprobar personalmente.

⁹³⁹ Sólo hay que repasar algunos de los principales capítulos de *L'Entrée d'Espagne*, según la edición de Antoine Thomas, para darse cuenta de la prioridad otorgada al reino de Navarra en este cantar.

épico' compartido por los héroes francos con los españoles», a los que, como muy bien descubrió Francisco Rico, se les suman los clásicos de la *Eneida* virgiliana⁹⁴⁰. Me estoy refiriendo al modo en que el autor del "Poema", al hablar de Alvar Rodríguez, caballero que participó en la batalla de Almería, recuerda a su ilustre antecesor, «Alvarus ille Fannici» (v. 211), esto es, Alvar Fáñez, conocidísimo compañero del Cid, a quien coloca en pie de igualdad respecto a Roland y Olivier usando estructuras retóricas que recuerdan muy de cerca de la pareja conformada por Eneas y Héctor. El fragmento dice así:

- 200 Hunc bello mota sequebatur Limia tota,
Extremi populos sibi gaudet iungere multos,
militibus tantis, gratulatur rexque receptis
magnificeque virum suscepit in ordine mirum.
Alvarus ecce [venit] Roderici filius alti,
- 205 intulit hic letum multis, tenuitque Toletum,
et pater in nato laudatur, natus et in ipso;
fortis at ille fuit, nec nati gloria cedit.
Parte patris magnus, natus sed pollet avo plus,
cognitus et omnibus est avus Alvarus [nec minus hostibus],
- 210 [arx probitatis] extitit [impiis] urbs bonitatis,
audio sic dici quod et Alvarus ille Fannici
Ismaelitarum gentes domuit, nec earum
oppida vel turres potuere resistere fortes.
Fortia frangebat, sic fortis ille premebat.
- 215 Tempore Roldani si tertius Alvarus esset
post Oliverum, fateor sine crimine verum,
sub iuga Francorum fuerat gens Agarenorum,
nec socii chari iacuissent morte perempti,
nullaque sub coelo melior fuit hasta sereno .
- 220 Ipse Rodericus, Meo Cidi saepe vocatus,
de quo cantatur quod ab hostibus haud superatur,

⁹⁴⁰ F. Rico, "Del 'Cantar del Cid' a la 'Eneida': tradiciones épicas en torno al 'Poema de Almería'", p. 209, aunque es de gran interés la lectura de todo el artículo porque explica el modo en que el autor del 'Poema de Almería' manipula la materia épica conocida de su época.

qui domuit Mauros, comites domuit quoque nostros,
hunc extollebat se laude minore ferebat,
sed fateor verum, quod tollet nulla dierum:

- 225 Meo Cidi primus fuit, Alvarus atque secundus.
Morte Roderici Valentia plangit amici
nec valuit Christi famulus ea plus retinere,
Alvare te plorant juvenes, lacrymisque decorant,
quos bene nustristi, quibus et pius arma dedisti⁹⁴¹.

No aludo a este texto porque guarde una vinculación con Navarra, sino porque es la demostración fehaciente de que la materia gala y la hispana se fusionaron completamente, incluso con resabios de la clásica latina, y en una época más o menos pronta, teniendo en cuenta que fue compuesto entre 1147-1148. Lo que permitió esta fusión de materias de distinto origen fue, por una parte, el conocimiento de la literatura en latín (si atendemos a la proposición de Rico); pero, sobre todo, del mundo franco: hay alusiones a los doce pares (los «socii chari», v. 218), a Roland y a su pareja Olivier, e incluso es posible que al *Girart de Roussillon*⁹⁴².

Este conocimiento de la materia gala se introdujo en la Península Ibérica principalmente por vía navarra, dada la importancia de Roncesvalles en el inconsciente colectivo epopéyico galo. Los juglares extranjeros introdujeron temas y personajes de interés para la población franca que residía en los pueblos a lo largo del camino de Santiago: leyendas relacionadas con la entrada de Carlos a la Península y con la creencia de que fue él quien salvó de los musulmanes el sepulcro del apóstol en

⁹⁴¹ Fragmento del “Poema de Almería”, según la edición de L. Sánchez Belda en *Chronica Adefonsi Imperatoris*, pp. 177-179.

⁹⁴² Véanse los ilustrativos comentarios que hace D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, pp. 151-153 y 483-485. La explicación a la referencia del *Girart de Roussillon* aparecería en la p. 153, donde Catalán cree ver una comparación muy similar entre el “Poema de Almería” y el cantar galo. La alusión a los doce pares resulta un poco más ambigua, como muy bien indica F. Rico, “Del ‘Cantar del Cid’ a la ‘Eneida’: tradiciones épicas en torno al ‘Poema de Almería’”, p. 201, puesto que no se sabe si realmente engloba a los doce o, más bien, sólo a los dos compañeros, Roland y Olivier.

Galicia. Eran contenidos muy en la línea de los que se recogen en el *Liber Sancti Iacobi*.

La versión más antigua y más rica de este *Liber* aparece en el conocido *Codex Calixtinus* -que ha sido mencionado en este estudio en más de una ocasión por el libro V, conocido como *Liber peregrinationis* o *Guía del peregrino*-. Obra de un autor, con toda probabilidad Aymericus Picaudus (también llamado Olivier d'Asquins-sous-Vezélay), quien, en base a su conocimiento personal de la vía de peregrinación compostelana y de las leyendas erigidas a su alrededor, se propuso componer un texto dirigido a ensalzar la sede jacobea dotándola de una compilación litúrgica y de una literatura hagiográfica, moralizante y ejemplar de gran atractivo. Para lograrlo redactó cinco libros: el primero incluye la liturgia propiamente dicha; el segundo recoge gran cantidad de relatos milagrosos del apóstol; el tercero narra la llegada del cuerpo de Santiago a Compostela; el cuarto es la conocida como *Historia Karoli Magni et Rotholandi*, una especie de crónica sobre la conquista de la Península por Carlomagno, atribuida falsamente al arzobispo Turpin (de ahí que también se la conozca como la *Historia Turpini*); y, finalmente, el *Liber peregrinationis*. Uno de los estudiosos que mejor conoce el *Codex*, Luis Vázquez de Parga, afirma que si el material originario no es de Aymericus, al menos si se puede atribuir a un único autor la forma unitaria que adquirió el libro⁹⁴³.

A Aymericus se le ha acusado de pergeñar la historia magna del apóstol Santiago usando gran cantidad de materiales épicos y leyendas locales, en muchas ocasiones introduciendo datos falsos y modificando los verdaderos con el fin de ofrecer al público una imagen 'franca' del camino peninsular. Y, ciertamente, el *Liber sancti Iacobi* es una obra excepcional para comprender hasta qué punto la entrada de los francos en la Península Ibérica queda ligada a la introducción de temas legendarios gálicos, cuya puerta de entrada principal fue, sin duda, una puerta navarra: Roncesvalles. Así se resalta en más de una ocasión en el *Liber sancti Iacobi*; entre otros muchísimos ejemplos, podría citar la descripción

⁹⁴³ Así concluye L. Vázquez de Parga en el estudio que comparte con J. M^a Lacarra y J. Uría Rúa, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. I, pp. 175-176.

que hace de los principales lugares de interés que encontraba el peregrino en Roncesvalles en el *Liber peregrinationis*⁹⁴⁴.

De los cinco libros, el más interesante en términos antropológicos resulta la *Guía*, que ya he analizado (véase cap. IV); pero para la filología lo es, sin duda, la *Historia Turpini*. En ella, el escritor se hace eco de la materia épica más conocida a comienzos del siglo XII -en la década de 1130⁹⁴⁵-, y lo hace atribuyéndole la autoría del texto al arzobispo Turpin, compañero de Carlomagno (por eso se habla de este pasaje como obra del 'pseudo-Turpin'). De ese modo, el autor consiguió otorgarle a su composición una pátina de credibilidad, que se suma a la que ya confería el hecho de que muchas de las historias que recogió gozaban de una amplia difusión románica: si bien deformadas, todavía eran reconocibles - y, por tanto, más creídas- por el público. La deformación se originaría en que, a la hora de adaptar esa materia épica a su obra, lo hizo siguiendo un modelo religioso-hagiográfico muy particular: uno que convertía a Carlomagno en un héroe-santo cristiano y a los muertos en Roncesvalles, en mártires de Dios. De esta manera sus gestas devenían *exempla* moralizantes para la Reconquista.

Con tal idea en mente, partió de un hecho incontestable: la conocida venida de Carlomagno a tierras peninsulares. La vinculó a un sentimiento de cruzada anti-musulmán al sentenciar que el franco fue el primero en someter a la Hispania musulmana cuando liberó el sepulcro de Santiago; y, sobre todo, la afilió a la idea de peregrinación: para rendir homenaje a los restos de un apóstol que fue quien, supuestamente, motivó al monarca carolingio a llevar a cabo su gran gesta. En palabras de Luis Vázquez de Parga, Carlomagno se convertía así en «el evangelizador de España por la espada, el fundador de la iglesia de Santiago y el primero que había habilitado el camino que llevaba a

⁹⁴⁴ No lo reproduzco por su gran extensión, pero vale la pena la lectura de este pasaje, *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus, I. Texto*, libro IV, cap. vii, pp. 357-358.

⁹⁴⁵ D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, pp. 845-860, donde defiende que la redacción del grueso de la obra tuvo lugar en 1131-1134, y fue ligeramente retocado en 1137-1139, con afán de actualizarlo.

la tumba del apóstol, arrancándolo de manos de los sarracenos»⁹⁴⁶. El rey fue erigido, de ese modo, como el primer cruzado y el primer peregrino.

De hecho, el objetivo de Aymericus sería el de «atraer a la Tierra del Apóstol, España, como a una segunda Tierra Santa, a peregrinos y caballeros de Cristo de la Europa latina, especialmente de la ‘gala’, para fundar en ella una ‘marca’, del mismo modo que supuestamente lo hicieron en sus días Carlomagno y el arzobispo Turpin cuando la cristianizaron de mar a mar»⁹⁴⁷. De aquí el evidente anti-hispanismo (muy focalizado en contra de Navarra) que destila el *Liber sancti Iacobi*, dado que, como indica Diego Catalán, el interés último del autor es «la colonización de España, pues, en su opinión, sólo mediante la intervención de la caballería y la clerecía ‘francas’ habría posibilidad de garantizar la continuidad de la fe de Cristo en este extremo occidental del mundo, ya que los hispanos, abandonados a sí mismos, tienden irremisiblemente a retornar a la idolatría mahometana»⁹⁴⁸. Por tanto, el público al que estaba destinado había de ser, necesariamente, de origen franco, (aunque, en última instancia y de forma indirecta, respondiera también a intereses compostelanos o regios, pues movilizaba a la cristiandad a formar parte de la vía de peregrinación jacobea, de la que los reyes peninsulares norteños y la sede de Compostela sacaron buen provecho: un impulso económico y social renovador).

El éxito de la composición adaptada de Aymericus Picaudus fue total y completo, y hasta tal punto influenció la producción épica posterior que, en ocasiones, la crítica no se pone de acuerdo si algunos de los detalles que aparecen en la *Historia Turpini* y que se repiten en las versiones escritas de los principales poemas rolandianos, posteriores en el tiempo, son fruto de que beben de una fuente antigua común o, al contrario, los segundos

⁹⁴⁶ L. Vázquez de Parga, en el estudio que comparte con J. M^a Lacarra y J. Uría Rúa, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. I, p. 499.

⁹⁴⁷ D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, p. 161.

⁹⁴⁸ D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, p. 163.

se inspiran en el primero⁹⁴⁹. En cualquier caso, lo importante de la existencia y de la difusión de *Liber sancti Iacobi* en territorio peninsular es, como sentencia Catalán, el hecho de que da fe del conocimiento sobre leyendas epopéyicas que tenía un monje, el supuesto Aymericus, probablemente un *vagus*, que encarnaba al prototipo del clérigo que se movía por la vía compostelana y, sobre todo, que representaba la cultura de la minoría franca instalada en la Península:

Basándonos en él podemos afirmar que, a través del camino de Santiago, llegaron a Navarra, Castilla, Tierra de Campos, León, Astorga y Galicia múltiples *chansons de geste* referentes a *Roncesvaux* y a *Guiteclin* y la *Guerre de Saxe*, sobre *Mainet* en la Toledo de *Galafre*, sobre *Agolant et l'entrée d'Espagne*, acerca de *Ogier de Danemarche*, acerca de los *Lorrains*, relativas a *Guillaume* y *Vivien*, etc. Cuando la confrontación bélica entre Cristiandad e Islam había alcanzado en *Hispania* un máximo de intensidad como consecuencia de la formación del imperio almorávide, la Europa de entre cruzadas ofrecía en sus héroes de la edad carolingia un modelo de caballería cristiana en que los colonos francos de la Tierra del Apóstol veían la razón de ser de su dominio y preponderancia sobre los nativos hispanos necesitados de una nueva cultura, tanto en aspectos de la vida religiosa como de la vida laica. No nos puede, pues, extrañar, la acogida dispensada por esa minoría rectora de una nueva España a este género literario tan en boga al otro lado de los puertos⁹⁵⁰.

Si aceptamos las teorías bederianas respecto a la relación de los santuarios, fiestas religiosas, cenobios y vías de peregrinación con

⁹⁴⁹ Por ejemplo, el debate que tuvo lugar entre P. Meyer y J. Bédier acerca de la posible existencia de una *chanson de geste* en la que se narraría la conquista de España por parte de Carlomagno, pero antes de que tuviera lugar la derrota de Roncesvalles. Se hace eco de ello D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, pp. 195-196.

⁹⁵⁰ D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, p. 237, y estudia a fondo el contenido épico del *Liber sancti Iacobi* en las pp. 160-238.

la producción epopéyica románica del siglo XI⁹⁵¹, entonces es posible que no solo la burguesía franca, sino los monjes de las principales abadías y los obispos en sus sedes estuvieran interesados en promover este tipo de literatura que atraía la atención de los devotos hacia sus centros. Según Joseph Bédier, ellos fueron los artífices del trasfondo culto, latino, elaborado, que se esconde detrás de la tradición épica popular; no olvidemos que la propia leyenda del Cid tenía sus versiones en latín, y que estas representan los textos más antiguos conservados sobre él (me refiero al *Carmen Campidoctoris*, a la *Historia Roderici* o al 'Poema de Almería'). Dado que en Navarra muchos de estos monjes y obispos eran de origen occitano, habría resultado mucho más fácil para ellos hacer atractivos sus centros a los conciudadanos y compatriotas extranjeros, atrayéndoles con temas y personajes por todos conocidos⁹⁵².

⁹⁵¹ Véanse las conclusiones a los cuatro volúmenes que dedicó a la épica francesa J. Bédier, *Les légendes épiques*, vol. IV, p. 474, aunque, en realidad, como él muy bien señala, sus ideas se encuentran esparcidas en los estudios que dedica a cada uno de los ciclos epopéyicos. Para Bédier, la similitud de las distintas versiones de la leyenda rolandiana hacían improbable que se tratara de un texto popular de gran antigüedad; y, en cambio, el hecho de que la principal diferencia residiera en el lugar geográfico donde descansarían los restos de los cuerpos de los héroes - detalle de menor importancia literaria, pero mayor en términos históricos-, le hizo decidirse a vincular la difusión de la leyenda a las iglesias de los lugares referidos en ella (todos espacios vinculados al camino de Santiago). A ello dedica el vol. III de su obra *Les légendes épiques*, con particular atención a la *Chanson de Roland* y a la *Historia Turpini* contenida en el *Codex Calixtinus*. Su tesis consiste en considerar que «la légende de Roland s'est formée d'abord à l'état de légende locale à Roncevaux même, et dans les églises des routes qui passaient par Roncesvaux: et que, si elle a pu végéter obscurément dans ces églises des une époque peut-être ancienne, elle n'a pris corps en des poèmes qu'au XI^e siècle», *Les légendes épiques*, vol. III, p. 290.

⁹⁵² Aludo a las ideas de Bédier con afán no de tomar posición respecto a la confrontación entre neotraditionalistas, como R. Menéndez Pidal, e individualistas, como el francés, sino simplemente de subrayar que pudiera bien haber existido una relación entre los centros de peregrinación, iglesias y catedrales con la producción épica, tal y como es notable en Navarra. Un ejemplo sería lo sucedido en la fortaleza de Monjardin, que el pseudo-Turpin coloca en primera línea de la gestas de

La razón de que se produjera un alud de clérigos foráneos en tierras pirenaicas estriba en la sustitución del rito mozárabe por el romano, protagonizado por los monjes cluniacenses. Pero, evidentemente, como subraya Juan A. Frago García, este cambio y la subsecuente entrada de la orden de Cluny «llevaba aparejadas profundas innovaciones también en el campo de las artes y de las letras. La mayor parte de los abades y buen número de los monjes extranjeros radicados en monasterios navarro-aragoneses obedientes a la disciplina cluniacense procedía del Sur francés, hecho que, a no dudarlo, intensificaría las relaciones de Navarra y Aragón con esta región». Por eso se puede concluir, como hace él, que «es claro que en semejante contexto los ecos culturales de la Francia del norte también habrían de dejarse sentir en alguna medida dentro del ámbito navarro-aragonés»⁹⁵³.

Con el permiso de los monarcas navarro-aragoneses, especialmente de Sancho Ramírez, estos monjes invadieron la Península Ibérica⁹⁵⁴, y particularmente en Navarra llevaron a cabo una política muy clara en detrimento de lo autóctono y a favor de Aragón; sobre todo, a favor de Occitania⁹⁵⁵. De hecho,

Carlomagno, coincidiendo con un desplazamiento violento de navarros, sustituidos por francos (véase J. M^a Lacarra, “Monjardin entre la historia y la leyenda”). Para el uso que pudieron hacer los centros religiosos de la materia épica remito a las reflexiones de W. G. van Emdem, “I luoghi di produzione delle chansons de geste: una «route jalonnée de sanctuaires»?”, pp. 192-193 y las conclusiones, p. 197, donde se dedica a analizar críticamente las teorías de Bédier, para concluir que «una sola teoría non può valere per tutti i poem».

⁹⁵³ J. A. Frago García, “Literatura navarro-aragonesa”, p. 232. También véase J. M^a Lacarra, “Monjardin entre la historia y la leyenda”.

⁹⁵⁴ An. Ubieto Arteta, “La introducción del rito romano en Aragón y Navarra”, sobre todo pp. 23-24; más explícito sobre la política anti-navarra de los monjes francos, sobre todo de Pedro de Roda, véase J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona. I. Siglos IV-XIII*. Este último afirma que la invasión de burgueses de origen franco «vino acompañada de otra invasión de monjes y clérigos extranjeros traídos por el propio obispo [Pedro de Roda] o provocada por las donaciones de iglesias a monasterios no navarros», p. 297, tal y como se denota de los cartularios de la época, donde abundan los nombres de origen ultrapirenaico.

monasterios como el de Leire vieron caer en picado su solvencia económica y cultural a causa de las confrontaciones con Pamplona, cuyo cabildo pro-franco prefería hacer objeto de su generosidad a numerosos centros allende los Pirineos. En palabras de José Goñi Gaztambide, «Pedro de Roda iniciaba una política antinavarrista, que la proseguirá incansablemente a través de su largo episcopado, sin duda para complacer a su patrón, Sancho Ramírez, favorecedor del reino aragonés a costa del navarro, y a sus dos inmediatos sucesores»⁹⁵⁶.

En el cambio de siglo del XI al XII, se respiró en ambientes eclesiásticos un fuerte anti-navarrismo, muy en consonancia con el del *Liber sancti Iacobi*, por lo que no es de extrañar que, durante esos años, se introdujeran numerosas muestras culturales de origen franco, en lugar de propiciar las peninsulares. Si luego se produjo un intercambio floreciente entre ambas, ello no es más que una consecuencia natural, pero no buscada. De ahí se explica la formulación pro-gala de los textos épicos recogidos en zona navarra, que sorprende a más de un crítico contemporáneo.

A guisa general, podría decirse que en Navarra el Cid se codeó con Roland, como lo hizo también en el imaginario del autor del “Poema de Almería”. Efectivamente, de entre todos los héroes extranjeros, los que mayor éxito tuvieron en tierras pirenaicas sin duda fueron Carlomagno y sus caballeros, Roland y Olivier. Puede que existan huellas de los demás ciclos épicos franceses, tal y como señala Catalán, pero en muchas ocasiones habrían sido conocidos solo por la minoría franca y no por el grueso hispánico. En cambio, las leyendas acerca del monarca carolingio prueban que ya estaba adaptado a tierras peninsulares desde épocas tempranas (al menos, seguro, desde la *Historia Turpini*, si es que no bebe de fuentes anteriores), y, sobre todo, que se le vinculaba al camino de Santiago y a la Reconquista⁹⁵⁷.

Así, el gusto por lo carolingio se habría traducido en la posible existencia de un *Mainete* peninsular, el cual, según Alan

⁹⁵⁶ J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona. I. Siglos IV-XIII*, p. 256, pero también pp. 303-308.

⁹⁵⁷ De gran interés resulta el estudio de J. Horrent para la presencia de la leyenda rolandiana en la Península Ibérica, *La Chanson de Roland dans les littératures française est espagnole au Moyen Âge*, sobre todo, pp. 419-528.

Deyermond, habría narrado las peripecias de un jovencísimo Carlomagno en tierras de Toledo; si bien, hoy por hoy, solo conservamos la versión francesa del mismo⁹⁵⁸. Aunque, más que las mocedades del rey franco, atraían sus gestas bélicas, en particular las que estaban vinculadas a Roncesvalles. De ahí que el texto más antiguo de la leyenda rolandiana sea, justamente, de origen hispánico: me estoy refiriendo a la bautizada como *Nota emilianense* por quien primero dio informe de su existencia a mediados del siglo XX, Dámaso Alonso⁹⁵⁹. En un artículo publicado entonces, no solo se hizo eco de la existencia del breve texto en latín, sino que lo encuadró en su contexto épico y paleográfico. En las conclusiones, el filólogo sentenciaba que, a pesar de las dificultades que suscita la datación del texto, es indudable que ha de ser fechado alrededor de 1065-1075, es decir, compuesto bajo el reinado de Sancho IV de Pamplona, llamado ‘el de Peñalén’⁹⁶⁰.

El contenido -de sobras conocido, razón por la que no lo reproduzco- bebe de una fuente muy similar a la *Chanson de Roland* en la versión de Oxford, con algunas variaciones sugestivas⁹⁶¹.

⁹⁵⁸ Todo lo que se sabe de este supuesto *Mainete* es muy circunstancial y poco claro, aunque se propone que pudiera ser obra de un juglar castellano o de uno franco, afincado en Toledo. Véase el resumen que hace A. Deyermond, *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. I. Épica y romances*, pp. 113-117. También D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, pp. 19-22, donde se apoya en la relación que hace sobre este tema la *Primera Crónica General* del castellano Alfonso X.

⁹⁵⁹ D. Alonso, “La primitiva épica francesa a la luz de una ‘Nota Emilianense’”.

⁹⁶⁰ Las argumentaciones que da son demasiado complejas para resumirlas aquí, así que remito a la segunda parte del artículo que publicó al respecto, dedicado al análisis paleográfico del texto y a la datación del mismo, D. Alonso, “La primitiva épica francesa a la luz de una ‘Nota Emilianense’”, pp. 77-94.

⁹⁶¹ Algunas de estas variaciones están relacionadas con el marco peninsular de la *Nota emilianense*. La lógica dicta, como subrayaba M. de Riquer, que la *Nota*, por ser de origen hispánico, necesariamente habría de reproducir una realidad histórica sobre la Reconquista y sobre los musulmanes más ajustada a la realidad en comparación a la que presentaba la *Chanson de Roland* en la versión de Oxford. Pero lo cierto es

Solo me interesa recalcar dos cosas respecto a esta *Nota*. La primera, que, como la *Historia Turpini*, nos da noticia de que se conocía, al menos en ambiente monástico, a otros héroes de gestas francesas, que son incluidos entre los «duodecim neptis» de Carlomagno (v. 2, esto es, los ‘doce pares’), cuando al menos dos de ellos no tienen relación alguna con la *Chanson* posterior. Se trata de «Ghigelmo Alcorbitanas» y de «Bertlane», ambos personajes protagonistas del llamado ‘ciclo de Guillermo’, compuesto en torno al personaje inspirado en Guillaume d’Aquitaine (también conocido como Guillaume de Gellone). El hecho de que se los mencione junto a Roland, Olivier o Turpin demuestra que leyendas independientes entre sí empezaban a fusionarse en una época muy temprana: si el autor del texto los incluye en el listado, ello se debe a que, conocidos como eran, necesariamente habían de aparecer a las órdenes del gran héroe épico, Carlomagno (no aludo a «Oggero Spatacurta», también conocido como Ogier de Danemarche, porque ese sí aparece, aunque muy secundariamente, en la *Chanson de Roland*). Nueva muestra, por tanto, de que por territorio peninsular se conocían otros ciclos, distintos al rolandiano⁹⁶².

La segunda está intrínsecamente relacionada con el espacio geográfico en el que tuvo lugar esta transmisión. En más de una ocasión se ha vinculado a Castilla con la difusión de la *Chanson de Roland* y con el desarrollo de la épica castellana, sin tener en cuenta, sin embargo, que el monasterio de San Millán de la Cogolla, donde se localiza originalmente este manuscrito y a uno de cuyos monjes se debe la *Nota*, tiene más que ver con el reino de Navarra que con Castilla. Como mínimo, desde el último tercio del siglo XI hasta el último del XII, fluctuó entre uno y otro reino, y es difícil sentenciar qué parte es castellana y cuál navarra.

que la historiografía peninsular -y universal- de la época demuestra que no sería la primera vez que se aceptan como verdaderas mentiras que incluso se reconocen como tales. Al fin y al cabo, por poner un ejemplo, en Navarra se daba como válido, sin aparente crítica, el mito de la conquista de la Península por Carlomagno e incluso la derrota de sus tropas en Roncesvalles a manos de los musulmanes. Véase *Chanson de Roland. Cantar de Roldán y Roncesvalles navarro*, pp. 27-28.

⁹⁶² D. Alonso, “La primitiva épica francesa a la luz de una ‘Nota Emilianense’”, pp. 22-25.

Creo necesario, una vez más, subrayar la existencia de un arco de influencia originado por las corrientes culturales pirenaicas, en el que se hallaría San Millán⁹⁶³. Ya lo dije anteriormente, la labor de mecenazgo de la que hicieron objeto al monasterio durante el reinado pamplonés fue más que notable, tal y como demuestran los cartularios; de ahí que todavía en épocas en las que el monasterio estaba en la órbita castellana, continuase dando frutos muy ligados a Navarra.

La *Nota emilianense* constituye un resumen llevado a cabo por alguien que conocía la leyenda, aunque en qué formato (¿oral?, ¿escrito?, ¿en francés, castellano u occitano?) es algo que entra en el terreno de la hipótesis. Dámaso Alonso tiende a considerar que se trata de un texto escrito en castellano, según se puede juzgar por la –e paragógica que se conserva en los nombres de «Bertlane» o de «Rodlane»⁹⁶⁴. Sin embargo, sentenciar que se trata de castellano, obviando otros dialectos vecinos y vigentes –sobre todo en esa zona geográfica en particular–, tales como el navarro-aragonés (que incluso permeaba en épocas mucho más tardías la obra de Gonzalo de Berceo), me resulta extremadamente limitador. Opto por creer que la fuente de la *Nota* latina muy posiblemente estuviera ‘hispanizada’⁹⁶⁵. Por otra parte, el hecho de

⁹⁶³ Lo señala muy específicamente y en numerosas ocasiones M. C. Díaz y Díaz, quien, además, dedica un capítulo de su obra a analizar los libros de la biblioteca emilianense de origen pirenaico y navarro, *Libros y librerías en La Rioja altomedieval*, pp. 231-252. Vale la pena la lectura del pasaje que dedica en su estudio al manuscrito *Emilianense 39*, en el que se recoge la *Nota*: véase *Libros y librerías en La Rioja altomedieval*, pp. 165-173, donde señala que «todo un mundo cultural permanece detrás de nuestro códice», y habla de posibles influencias leonesas, mozárabes y pirenaicas, pp. 171-172.

⁹⁶⁴ D. Alonso, “La primitiva épica francesa a la luz de una ‘Nota Emilianense’”, pp. 39-56, donde analiza toda la antroponimia y toponimia citada en el pasaje latino de la *Nota*. Lo resume M. de Riquer en su introducción a *Chanson de Roland. Cantar de Roldán y Roncesvalles navarro*, p. 27.

⁹⁶⁵ Mi posición se opone a la de teóricos como R. Lafont, quien creía que la *Nota* confirmaba la existencia del conocido *Ur-Roland* occitano, sobre el que siempre se teoriza, pero del que no se conservan pruebas directas. Lafont se basaba en el hecho de que el trasfondo franco en Navarra no era de origen oitánico, sino occitano y, por tanto, habrían traído muestras

que los originales pudieran estar escritos en castellano -o dialecto castellanizado-, no implica nada más allá de una nueva confirmación de que la franja que dividía los distintos dialectos peninsulares era muy permeable, sobre todo en zona riojana y en el valle del Ebro, donde el navarro-aragonés pirenaico se entremezclaba con el vecino castellano sin que se puedan establecer barreras entre ambos.

A favor de esta filiación de la *Nota* con las tierras pirenaicas existe otro testimonio: el fragmento del *Roncesvalles*. Es este uno de los poquísimos textos épicos conservados en lengua vernácula en la tradición peninsular, cuya composición se fecha en torno a la mitad del siglo XIII⁹⁶⁶. Martín de Riquer opinaba, sin ambages, que se trataba de un texto navarro, reconociendo la factura pirenaica del manuscrito⁹⁶⁷. Sin embargo, ya desde Ramón Menéndez Pidal y su extenso artículo “‘Roncesvalles’. Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII” de 1917, los teóricos han intentado negar sistemáticamente el posible origen no castellano del texto, con afán de ensalzar la épica de Castilla (del mismo modo que se obvia, silenciándose, el contexto pamplonés de San Millán en época de la *Nota*). Menéndez Pidal afirmó del *Roncesvalles* que, si bien «la letra, [...] tiene los caracteres propios de la que se hacía en Navarra y Aragón en los veinte primeros años del siglo XIV», y que «el lenguaje del fragmento en parte corresponde geográficamente al carácter de la letra del escriba; es decir, ofrece algunos rasgos propios de la región navarro-aragonesa», con todo, «las formas navarro-aragonesas que ofrece nuestro texto son muy pocas, muchas menos aún que las que ocurren en los documentos al sur de Navarra (Fitero, Tudela); [...] su carácter navarro se

de literatura occitana con ellos y no francesa. Véase R. Lafont, “La *Chanson de Sainte Foy* et la source occitano-navarraise de la *Chanson de Roland*”.

⁹⁶⁶ Todos los críticos han intentado dar una fecha aproximada a esta obra, que parece que hubiera sido compuesta en cualquier momento del siglo XIII, sabiendo que la copia conservada es del XIV. Sin embargo, los argumentos más convincentes, desde mi perspectiva, son los de E. Franchini, “El fragmento épico de Roncesvalles: estado de la cuestión y nuevas observaciones”, pp. 92-97.

⁹⁶⁷ Véase la nota 1 de la edición del fragmento hecha por M. de Riquer en *Chanson de Roland. Cantar de Roldán y Roncesvalles navarro*, p. 397.

debe, pues, en gran parte a un amanuense, y acaso a éste se le puedan atribuir no sólo en gran parte, sino en su totalidad, los dialectalismos navarros»⁹⁶⁸. De ese modo, el texto del ‘*Roncesvalles navarro*’, bautizado así por Martín de Riquer, se convertía en un *Roncesvalles* castellano, desafortunadamente navarrizado por un copista. Eso se acordaba con su teoría -consolidada incluso hoy en día- de que la épica peninsular medieval fue de nacimiento y de expresión únicamente castellana. En palabras suyas:

como se desconoce una literatura poética navarra en general, como se desconocen hasta meros relatos en prosa navarra acerca de la leyenda de Roncesvalles, y, por otra parte, como la literatura épica es muy activa en Castilla, como en ésta el desastre de Carlomagno fué popular hasta dar nacimiento a otro tema, el de Bernardo del Carpio, y como, en fin, la métrica de *Roncesvalles* es en extremo parecida a la de *Mío Cid*, parece más natural suponer que en Castilla se compuso el *Roncesvalles*, y que el lenguaje navarro con que hoy se nos presenta el fragmento recién descubierto es fruto simplemente de una adaptación debida a cualquier copista⁹⁶⁹.

Casi ocho décadas más tarde, Enzo Franchini repasa las principales hipótesis vertidas en estos últimos años por la crítica y concluye que es necesario un nuevo acercamiento al texto sin prejuicios previos, aserto con el que concuerdo plenamente. Empero, su primer y más grave prejuicio es fruto de una *petitio principii*: considerar el texto originario de la zona de Burgos, igual que lo son los principales cantares peninsulares (por ejemplo, los *Siete Infantes de Lara* o el *Poema de Mío Cid*), según él mismo indica

⁹⁶⁸ R. Menéndez Pidal, “‘Roncesvalles’. Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII”, p. 107, 117 y 119-120. No se mostraba de acuerdo con estas conclusiones J. Horrent, *Roncesvalles. Étude sur le fragment de cantar de gesta conservé à l’Archivo de Navarra (Pampelune)*, pp. 55-62, quien señalaba que el copista del *Roncesvalles* era navarro y que el mismo fragmento no podía ser de origen castellano por razones de usos lingüísticos, sino probablemente también navarro.

⁹⁶⁹ R. Menéndez Pidal, “‘Roncesvalles’. Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII”, p. 195.

solapadamente. Pareciera como si aceptar cualquier otro origen geográfico para el *Roncesvalles* invalidara su naturaleza épica.

El estudioso señala la necesidad de llevar a cabo un análisis idiomático pormenorizado del manuscrito -inexistente todavía hoy-, reconociendo que no es materia de su artículo. Con todo, pretende sentenciar respecto a este tema en base a tres consideraciones lingüísticas: dos consisten en una comparación con Berceo y con el *Libro de Alexandre*; y la tercera, propone una enmienda al texto original («Santiago» por ‘Santiagüe’, v. 75⁹⁷⁰), que obligatoriamente lo vincularía a Burgos, puesto que es la única zona donde se detecta esta variante dialectal⁹⁷¹. Sus proposiciones suponen aceptar una vinculación geográfica para el poema por una voz que no figura en el manuscrito; y, por otra parte, basarla en una comparación con dos obras cuyo castellano es de origen riojano, con conocido influjo navarro.

Complementa el somero análisis de la lengua con un encuadramiento del texto en la tradición épica rolandiana, lo que lleva a concluir que el original del que bebía el copista navarro era francés⁹⁷², pero con gran conocimiento de la epopeya hispánica. Así, opina que el autor del *Roncesvalles* conocía el famoso planto del cantar de los *Siete infantes de Lara*, un *Mainete* hispánico, la leyenda sobre los orígenes burgaleses de la espada Durandarte y un poema peninsular sobre Reinaldos de Montalbán, así como, con toda probabilidad, una *Chanson de Roland* castellana⁹⁷³. Esta

⁹⁷⁰ Edición de M. de Riquer en *Chanson de Roland. Cantar de Roldán y Roncesvalles navarro*, p. 401. El estudioso no se plantea esta posibilidad a la hora de hacer su edición crítica.

⁹⁷¹ E. Franchini, “El fragmento épico de Roncesvalles: estado de la cuestión y nuevas observaciones”, pp. 97-101.

⁹⁷² Los argumentos que aporta Franchini son interesantes, aunque ni siquiera un grandísimo conocedor de la leyenda rolandiana como J. Horrent se atreve a hacer hipótesis definitivas sobre la lengua de la versión de la leyenda que se conocía en la Península. Véase J. Horrent, *La Chanson de Roland dans les littératures française est espagnole au Moyen Âge*, pp. 443-445.

⁹⁷³ Todos ellos son contemplados por Alan Deyermond como posible literatura perdida, pero algunos con más credibilidad que otros: por ejemplo, acepta sin problemas la versión castellana de la *Chanson de Roland* y el cantar de los *Siete infantes de Lara*, pero, en cambio, pone en duda la existencia de un poema hispánico para Reinaldos de Montalbán o

contextualización le permite concluir que existen argumentos de índole histórico-literaria que «sugieren un origen burgalés del cantar de *Roncesvalles*»⁹⁷⁴, cuando, en realidad, solo exigen conocer la tradición epopéyica francesa y la de la Península, cosa que el autor de la *Nota Emilianense* ya había demostrado más de siglo y medio antes que el *Roncesvalles*.

Lo visto hasta el momento desmiente que obligatoriamente el *Roncesvalles* haya de ser de origen castellano. Para empezar, que fuese objeto del trabajo de un copista navarro - algo que no se puede negar-, ya dice mucho del público interesado y al que se quería destinar la obra. Por otra parte, la derrota de Carlomagno no pudo repercutir más fuerte en la lejana Castilla que en la vecina Navarra, como quería Menéndez Pidal; y el Cid mismo -‘Mio Cid’- adquiere una dimensión más navarra de lo que se ha creído en ocasiones, con versiones de su leyenda que tuvieron que oírse en tierras de su nieto, García Ramírez. Tampoco los elementos castellanos del fragmento pueden negar el parentesco pirenaico: el lenguaje híbrido vuelve a hablarnos de un territorio fruto del mestizaje, típico en la Edad Media. Es más, el contenido mixto confirma, como veíamos con la *Nota emilianense*, que estaba muy extendida la costumbre de fusionar todo tipo de ecos épicos en una misma obra, fueran del origen que fuesen (castellano, francés, occitano, latino).

Todo apunta mejor a una producción navarra, tal vez en una zona castellanizada del reino, abierta a la influencia de la leyenda rolandiana franca y, sobre todo, más importante todavía, sin ningún resabio ‘nacionalista’ hispano. Es bien sabido por la crítica especializada en épica y en cronística que parte de la producción peninsular medieval respiró un resabio ‘patriótico’ anti-francés que nació del descontento popular -también entre los sectores político y clerical- por las libertades de las que gozaban los francos. No así en Navarra.

Esta tendencia a oponerse a lo franco se originó principalmente «en Castilla, donde no ya el pueblo, sino el sector eclesiástico más culto se siente con frecuencia desplazado por

del Mainete. Véase A. Deyermond, *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. I. Épica y romances*, pp. 47-137.

⁹⁷⁴ E. Franchini, “El fragmento épico de Roncesvalles: estado de la cuestión y nuevas observaciones”, p. 107.

clérigos y monjes llegados del otro lado del Pirineo»⁹⁷⁵. Las críticas castellano-leonesas se centraron en especial sobre un aspecto: atacar la teoría de una ocupación de Hispania por parte de Carlomagno. A fin de cuentas, esta idea nacía del sentimiento de superioridad de la minoría franca frente al grueso de la población autóctona peninsular. El primero en mostrarse abiertamente opuesto, ya en los años iniciales de 1100, fue el autor de la *Chronica silensis*, quien afirmaba rotundamente: «Sed neque Carolus, quem infra Pireneos montes quasdam ciuitates a manibus paganorum eripuisse Franci falso asserunt»⁹⁷⁶. Lo más probable, según la crítica, es que se tratara de un monje del monasterio de Santo Domingo de Silos quien, escribiendo en León, sentía la presión cluniacense como una ingerencia; y, aunque aprovechó la posibilidad que se le abría con los nuevos francos de estudiar de cerca numerosos textos extranjeros (entre ellos parece que la *Vita Karoli Magni* de Einhardus), se sentía, al mismo tiempo, muy afectado por las falsedades que algunas de esas fuentes referían acerca de los asuntos de Hispania. Los editores a este pasaje de la *Historia* comentan del autor silense que «se va a convertir en portavoz de la protesta nacionalista frente a la actitud, un tanto despectiva y un mucho iconoclasta de los extranjeros», porque «lo que a nuestro historiadores más le molestaba era la petulancia con que las gentes de ultrapuertos encomiaban sus hazañas guerreras, y en especial las que pretendían haber realizado en España». A decir de Justo Pérez y Atilano González:

Una de las cosas que al autor de nuestra Historia le ponen de mal humor es que se hable de la colaboración de los francos en la reconquista de España. Cuando él escribía, seguramente se cantaban en los caminos de la peregrinación los versos de la *Chanson de Roland*, donde se decía que Carlomagno había conquistado la mayor parte de España, y ya antes Adhemar de Chavannes aseguraba que el gran emperador había llevado sus conquistas hasta Córdoba. En la Crónica del pseudo Turpin se repetirá

⁹⁷⁵ L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Riu, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. I, pp. 488-489. Recomiendo la esclarecedora lectura de este apartado completo, pp. 482-489.

⁹⁷⁶ *Historia silense*, cap. 18, p. 129.

esta afirmación, enteramente falsa, pero es un hecho que más acá de los Pirineos habían formado los carolingios lo que ellos llamaron la marca hispánica. Nuestro historiador no quiere reconocer esto siquiera⁹⁷⁷.

Este ‘patriotismo’ hispánico acabó derivando, más tarde, en la creación de la leyenda épica de Bernardo del Carpio, gran héroe peninsular vencedor en la lucha contra las tropas de Carlomagno en Roncesvalles⁹⁷⁸. Se dice en la *Crónica general* (que presenta la versión más extensa de los hechos de Bernardo) que el rey Alfonso pidió auxilio a Carlomagno para luchar contra los sarracenos, pero, cuando se supo, a sus ricoshombres «pesóles mucho et aconsejaron al rey que revocase lo que enbiara dezir al emperador; si non que l’echarien del reino et catarien otro sennor; ca mas querien morir libres que ser mal andantes en servidumbre de los franceses. Et el que más fuerte et más rezio era en esta cosa su sobrino Bernaldo fue»⁹⁷⁹. Las andanzas de Bernardo contra los carolingios representan solo una pequeña parte de la heteróclita leyenda del héroe, pero son las más conocidas. Durante años fue tal el peso del mito nacionalista que nadie dudó de la veracidad de sus gestas, a pesar de las lagunas y contradicciones en las que incurren las fuentes indirectas de este cantar perdido. Es más que probable que el autor de la *Chronica silensis*, iniciador de todo el movimiento, no conociera la leyenda⁹⁸⁰; sin embargo, esta no

⁹⁷⁷ *Historia silense*, pp. 49-52.

⁹⁷⁸ Véase, por ejemplo, el apartado que le dedica J. Horrent a la leyenda de Bernardo del Carpio, *La Chanson de Roland dans les littératures française est espagnole au Moyen Âge*, pp. 462-483; o el estudio de M. Deforneaux, “L’Espagne et les légendes épiques françaises. La légende de Bernardo del Carpio”, algunos de cuyos aspectos fueron criticados por Horrent, pero que continúa siendo hoy de gran valor.

⁹⁷⁹ Según la edición de Carlos y Manuel Alvar en *Épica medieval española*, cap. 619, p. 386, donde se recogen los distintos capítulos de la *Crónica general* donde se habla de Bernardo del Carpio.

⁹⁸⁰ Así lo cree M. Deforneaux, cuando, muy acertadamente, señala que «si le Moine de Silos, qui écrivait vers 1115, eût connu le rôle légendaire de Bernardo à Roncesvaux, ave quelle joie l’eût-il opposé aux affirmations des épopées françaises prétendant que Charlemagne avait

tardaría mucho en amalgamarse para reforzar las críticas del bando hispano en contra del galo, inauguradas por el silencio.

Por el contrario, la resistencia ‘nacionalista’ no se dio en el reino navarro. José M^a Lacarra lo justifica afirmando que «no surge esta reacción en Navarra, donde el elemento burgués y alto clero eran casi en su totalidad de origen extranjero»⁹⁸¹, a diferencia de lo sucedido en otros territorios vecinos, donde la sustitución franca fue de menor calado. Efectivamente, nada de este sentimiento anti-francés o abiertamente ‘patriótico’ hispano se desprende de los textos épicos navarros. Así, volviendo de nuevo al cantar de *Roncesvalles*, como muy bien ha de reconocer Franchini, en él tan solo «reina un espíritu de admiración por los héroes de las *chansons de geste* francesas. No se observan ni los más mínimos asomos de una reacción hispano-nacionalista. Sin discusión el poeta épico acepta las conquistas de Carlomagno»⁹⁸². Este argumento considero que es básico a la hora de evaluar el origen del *Roncesvalles*; y mueve a la prudencia, si se suma a las dudas que suscitan los demás, aportados por Franchini o Menéndez Pidal. Como mínimo, obliga a reconocer, una vez más, que la tendencia castellano-céntrica pidaliana pesa más que la realidad de las pruebas materiales (como sucede con la teoría oitánica para el origen de la épica gala, de la que se quejan los estudiosos occitánicos).

Con este nuevo testimonio, el *Roncesvalles*, Navarra se presenta de nuevo como el punto de enlace de leyendas procedentes del norte y del sur; como el lugar en el que se difundieron las teorías falseadas, de fuente franca, acerca de la legendaria conquista de Carlomagno⁹⁸³, que provocaron las reacciones ‘nacionalistas’ no navarras, como la de los historiógrafos castellano-leoneses. De hecho, Jules Horrent demuestra de manera bastante coherente que la heterogeneidad de

conquis toute l’Espagne», “L’Espagne et les légendes épiques françaises. La légende de Bernardo del Carpio”, p. 134.

⁹⁸¹ L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Riu, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. I, p. 488.

⁹⁸² E. Franchini, “El fragmento épico de Roncesvalles: estado de la cuestión y nuevas observaciones”, p. 101.

⁹⁸³ Véase R. Menéndez Pidal, “‘Roncesvalles’. Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII”, pp. 151-156.

la leyenda de Bernardo del Carpio se debe a dos tradiciones épicas fusionadas, cada una de ellas de muy distinta naturaleza: una, efectivamente leonesa, centrada en torno a un ‘drama familiar’ y con implicaciones políticas feudo-vasalláticas, la cual habría encubierto otra, francofílica, navarra de origen, redactada en torno a la batalla de Roncesvalles y con Carlomagno y Roland presentes⁹⁸⁴. Esta segunda habría sido modificada por un clérigo deseoso de borrar el esplendor franco del original, a favor de mejorar la imagen del heroísmo hispánico, encarnado en otro homónimo, Bernardo del Carpio. Fusionando a ambos personajes se lograba un canto en abierta oposición al emperador y a Roland, héroes carolingios.

La teoría de Horrent abundaría, así pues, en la idea de la presencia de Navarra en la epopeya peninsular, pues supone la existencia de un cantar navarro-aragonés, hoy perdido, formado entorno a un héroe pirenaico, de nombre Bernardo, identificado por algunos críticos con Bernardo de Ribagorza⁹⁸⁵. Con él se habría fusionado el personaje de Bernardo del Carpio.

Quien mejor ha estudiado la figura del Bernardo pirenaico es, sin duda, Ramon d’Abadal i de Vinyals. Identifica a este personaje con el hijo del primer conde de Pallars y de Ribagorza, y, según la hipótesis del estudioso catalán, es muy posible que liberase una parte de los territorios condales de la ocupación musulmana, gracias a la derrota del reyezuelo al-Tawil a comienzos del siglo X. De ahí pudo nacer una leyenda que, tras una serie continuada de manipulaciones, tergiversaciones y equívocos, y siguiendo el modelo prototípico de las *chansons de geste* francesas que se habrían introducido en los Pirineos gracias a las

⁹⁸⁴ J. Horrent, *La Chanson de Roland dans les littératures française et espagnole au Moyen Âge*, pp. 468-477, aunque resulta de gran interés el capítulo entero dedicado a Bernardo del Carpio, pues en él hace una revisión de la crítica emitida hasta el momento y expone sus propias conclusiones al respecto.

⁹⁸⁵ Uno de los primeros en sospechar de la existencia de este cantar pirenaico y que intentó su reconstrucción histórica es M. Milá y Fontanals, *De la poesia heroico-popular castellana. Estudio precedido de una oración acerca de la literatura española*, pp. 160-163. Pero quien mejor la definió fue, sin duda, R. d’Abadal i de Vinyals, “El comte Bernat de Ribagorça i la llegenda de Bernardo del Carpio”.

migraciones de origen franco, convirtió al personaje en un soldado de Carlomagno y, por tanto, en héroe franco-peninsular. Como Roland, pronto acabó siendo considerado un sobrino del emperador, hijo de una españolizada hermana suya, llamada Timbor. La creación de la leyenda del ribagorzano, tal y como la reconstruye Ramon d'Abadal, es de gran interés. Bien que no se atreve a investigar más de cerca la fusión de este Bernardo con el del Carpio, sí que apuesta por considerar que ambos tenían en común el espíritu de Reconquista, y eso pudo contribuir a que el primero cediese un nombre de resonancias francas al héroe anti-franco peninsular por antonomasia⁹⁸⁶.

Teniendo en cuenta esta unificación de personajes tan dispares con el mismo nombre y la manipulación política posterior, se explica que el capítulo 619 de la *Crónica general* describa la batalla de Roncesvalles mostrándonos a Alfonso de León y a Bernardo del costado del rey musulmán Marsil, aunados contra Carlomagno; y, en cambio, que en el capítulo 623 se narre cómo Bernardo era aliado de las tropas carolingias en el asedio de Zaragoza contra el mismo Marsil⁹⁸⁷. En este cantar de gesta navarro-aragonés original sobre el héroe de Ribagorza, una vez más y como venía siendo tópico en las letras pirenaicas, no se habría mostrado ningún resquemor hacia la ingerencia carolingia. No obstante, irónicamente, con el paso del tiempo y tras diversas manipulaciones, el personaje ribagorzano habría tomado signo contrario al fundirse con el elemento leonés anti-francés representado por la parte de la leyenda que se nutre de las andanzas de Bernardo del Carpio. En definitiva, la reivindicación castellana del héroe del Carpio que hacía Menéndez Pidal y que aportaba como prueba fehaciente del obligado castellanismo del *Roncesvalles* navarro no resulta tan clara como él expuso en su momento, pues contendría numerosos elementos no castellanos.

En última instancia, incluso el propio Pidal tuvo que reconocer que «el papel que los reinos pirenaicos españoles desempeñan en la trasmisión de las leyendas carolingias aparece reconocido, a principios del siglo XIV, en el poema francoitaliano de la *Entrée en Espagne*», pues en él se cita «como autoridades de su

⁹⁸⁶ R. d'Abadal i de Vinyals, "El comte Bernat de Ribagorça i la llegenda de Bernardo del Carpio", pp. 483-487.

⁹⁸⁷ *Épica medieval española*, p. 390.

relato a los buenos clérigos Juan de Navarra y Gualterio de Aragón»⁹⁸⁸. La aparición de estos dos personajes en *L'entrée d'Espagne* es fundamental: se trata de dos religiosos, «Çan Gras» o «Çan de Navaire» y «Gauteron» o «Gauter d'Aragon» (vv. 2779-2780)⁹⁸⁹, a quienes se presenta como buenos conocedores de la materia que el autor relata; no así los juglares habituados a contar estas mismas historias de manera falseada. Da igual si, como señaló Menéndez Pidal, fueron personajes inventados: dos clérigos pirenaicos eran presentados como testigos para dar mayor credibilidad a los hechos narrados en la *chanson*, contraponiendo su validez testimonial a las historias adulteradas que contaban los juglares. Hoy basta y sobra saber que, para un público extranjero, el autor consideró que hacía más creíble su historia aduciendo noticia de esos dos informadores, particularizándolos por su origen: enraizado en los Pirineos, la tierra épica peninsular por antonomasia.

Por si hiciera falta una mayor confirmación del vínculo entre la épica carolingia y Navarra, estos testimonios textuales de la leyenda rolandiana se completan con la conocidísima imagen de un capitel del Palacio Real de Estella. Se trata de una nueva prueba de procedencia navarra indiscutible. En ella se puede ver a Roland enfrentándose al gigante Ferracutus, identificados por sendas inscripciones, <FERA/GVT> y <ROLLAN>, cuyos nombres se entrecruzan con el del autor, Martín de Logroño. Ambas figuras encabezan las huestes cristiana y musulmana, respectivamente, y se les representa en el momento en que el héroe franco vence al sirio, clavándole la lanza en el ombligo, su único punto débil⁹⁹⁰.

Esta escena del gigante Ferracutus enfrentándose a Roland que inspira el capitel románico procede del *Liber sancti*

⁹⁸⁸ R. Menéndez Pidal, “Roncesvalles?. Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII”, p. 195.

⁹⁸⁹ Según la edición de Antoine Thomas, el fragmento se extiende a lo largo de los vv. 2778-2793, *L'entrée d'Espagne*, vol. I, pp. 103-104; véase también el breve comentario que le dedica Thomas, vol. I, pp. XXXVII-XXXVIII.

⁹⁹⁰ Todavía hoy se aprecia la belleza del capitel, aunque remito a la descripción del mismo que realiza J. M^a Lacarra, “El combate de Roldán y Ferragut y su representación gráfica en el siglo XII”, pp. 330-337, junto a otras representaciones artísticas similares.

Iacobi. Se cree que la del *Liber* pudiera ser la versión más antigua del combate, que posteriormente fue retomada por otros cantares, como la *Karlomagnus saga* o *L'entrée d'Espagne*⁹⁹¹. El pseudo-Turpin, en boca del cual se relata todo el libro IV, cuenta dos episodios muy relacionados: el primero es un enfrentamiento de las fuerzas en masa del bien y del mal; el segundo, un desdoblamiento del primero, conformado por la lucha épica-legendaria, propia del folklore popular, del gigante contra el héroe. Así, en el primer pasaje, narra cómo Carlomagno, tras obtener Pamplona, se enfrenta en el «montem Garzini» -identificado con la fortaleza de Monjardín- con el señor de Navarra, Furre, a quien vence en combate.

Altera uero die nunciatum est Karolo quod apud montem Garzini princeps quidam Nauarrorum, nomine Furre, uolebat debellare contra illum Aduwniente uero Karolo ad montem Garzini disposuit uenire princeps ille ad bellum contra eum die sequenti. Karolus namque sero antequam bellum esset rogauit dominum ut ostenderet ei illos qui morituri erant de suis in bello. Die uero crastina, armatis Karoli exercitibus, apparuit rubeum signum dominice crucis in humeris moriturorum, retro scilicet super lorigas. Quos ut uidit Karolus, mox retrusit illos in oratorio suo ne morentur in bello. Quam incomprehensibilia sunt iudicia Dei et inuestigabiles uie eius. Quid plura? Peracto bello et peremto Furre cum tribus milibus Nauarrorum scilicet et Sarracenorum, quos custodia retruderat Karolus, repperit exanimatos. Et erat numerus illorum circiter centum quinquaginta. O Christi pugnatorum sanctissima caterua! etsi gladius persecutoris non abstulit, palmam tamen martirii non

⁹⁹¹ D. Catalán va más allá e incluso cree que esta pudiera ser la fuente para otros combates épicos entre un gigante agareno y el héroe, tales como Olivier y Fierabras u Ogier y Bréthus; aunque considera que la gran cantidad de motivos folklóricos presentes en la narración derivarían de la cuentística tradicional. Véase D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, pp. 207 y 210.

amisit. Tunc Karolus cepit castrum montis Garzini in
suum totamque patriam Nauarrorum⁹⁹².

Se trata de un combate de grandes dimensiones, con la prototípica intervención del milagro divino, que tiene lugar entre el ejército de francos -las fuerzas cristianas- y otro conformado por navarros y musulmanes. Nótese la alianza de estos dos últimos, que no se distinguen entre sí (lo que recuerda, una vez más, la acusación de impiedad de la que se hacía objeto a los vascones en el *Liber peregrinationis*⁹⁹³). Este episodio se desdobra -duplicación habitual en la epopeya tradicional, por otra parte- y así no solo tiene lugar como una confrontación de masas, sino que se repite como combate singular, individualizado, entre el gigante sarraceno Ferracutus y Roland, en tierras de Nájera⁹⁹⁴, tal y como lo representa el capitel.

En ambos pasajes, la derrota de los infieles (de los musulmanes, pero sobre todo de los navarros) supone la ocupación inmediata de Navarra por las tropas carolingias. Es aquí donde José M^a Lacarra creía ver algo más que una simple ponderación de las fuerzas francas y propuso un episodio de la historia fáctica del reino como fuente para el autor del *Liber sancti Iacobi*. Se trataría de la expulsión violenta de navarros de la

⁹⁹² *Historia Turpini* en *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus, I. Texto*, cap. XVI, p. 318.

⁹⁹³ De hecho, esto es muy evidente con tan solo una mirada superficial a la producción literaria franca relacionada con la vía jacobea, tal y como ya lo notaba J. M^a Lacarra: «Si examinamos atentamente toda esta literatura, observaremos que el elemento más odiado es aquel con el que, según hemos visto, conviven los francos en un ambiente de mayor hostilidad -los navarros-, a quienes se identifica en las canciones con los sarracenos que debe expulsar Carlomagno», en L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Rúa, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. I, p. 484.

⁹⁹⁴ *Historia Turpini* en *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus, I. Texto*, cap. XVII, pp. 318-323. No reproduzco el fragmento por su extensión, dado que el relato del combate individualizado aparece plagado de intervenciones teológicas cristianas en boca de Roland, pero puede leerse un resumen y un acercamiento crítico a las características de este capítulo en J. M^a Lacarra, “El combate de Roldán y Ferragut y su representación gráfica en el siglo XII”, pp. 321-330.

fortaleza de San Esteban de Deyo, conocida como Monjardín (la «montem Garzini» de la *Historia Turpini*). Esta expulsión tuvo lugar en 1110, fruto de una «ocupación militar» que sustituyó las tropas autóctonas por francos. En realidad, las tensiones se habrían iniciado mucho tiempo antes, cuando, en 1083, nada más haber llegado el obispo galo Pedro de Roda a vestir la mitra, San Esteban vivió la llegada e instalación de numerosos monjes francos, quienes habrían iniciado una destitución solapada que habría acabado en un clímax de violencia por el desalojo. La importancia de la fortaleza en la frontera con Castilla podría haber decidido a Pedro a consolidarla bajo su poder. Lo hizo ya en un primer momento, recién estrenado su cargo, y de manera definitiva al final, poco antes de marcharse a Tierra Santa. De ese modo, salvaguardaría los intereses francos -y los del monarca aragonés Alfonso el Batallador, habitualmente coincidentes en lo que respecta a la disminución política navarra-, sustituyendo a gentes autóctonas por otras extranjeras, coetáneas suyas, a las que consideraría más fieles.

Así pues, la batalla ganada por Carlomagno frente al navarro Furre -reproducida por duplicado en la de Roland con Ferracutus- representaría, en realidad, esas tensiones que existían entre una población franca, que en pleno siglo XII gozaba de las mayores atenciones y libertades, y la población originaria. Como resumía Lacarra:

Creo que nadie dudará que los dos episodios a que he aludido, el de 1083 y el de 1110, guardan una estrecha relación con la batalla relatada en el cap. XVI de la *Historia Turpini*. La escueta mención que de aquellos hacen los documentos navarros no permite formarnos una idea clara de cómo se desarrollaron y de la repercusión que pudieron tener en el ánimo de los contemporáneos, muy especialmente en el de los repobladores ‘francos’ de los burgos de Pamplona y Estella, esta última ciudad distante tan solo siete kilómetros del *mons Garzini*⁹⁹⁵.

⁹⁹⁵ J. M^a Lacarra, “Monjardín entre la historia y la leyenda”, p. 467. También resulta de interés la lectura de L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Ríu, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. I, pp. 482-489, en particular el pasaje que dedica a analizar esta escena, pp. 485-

De ahí podría haber nacido lo que él llama la «leyenda» que inspiró al autor de la *Historia Turpini*. Se trataría de una leyenda de trasfondo profundamente anti-navarro, la cual, por qué no, pudo tener aspecto de narración épica⁹⁹⁶.

Roland, por tanto, fue de origen francés, pero con aliento peninsular -o, al menos, franco-peninsular-, sobre todo en las manipulaciones introducidas por el *Liber sancti Iacobi*, y en particular por la *Historia Turpini*. Anti-navarro era el *Liber*, en la escena de Furre contra Carlomagno; pro-galos son la *Nota emilianense* y el fragmento del *Roncesvalles*. Ambas corrientes, que se dan en Navarra, son complementarias y cuadran a la perfección con la idea de un reino que se consolidó como punto de entrada de las leyendas francas, en manos de monjes y de juglares extranjeros y que generó sus propios mitos: no aquellos contrarios a las corrientes foráneas (verbigracia, el castellanizado Bernardo del Carpio), pero sí otros complementarios, como el Cid. De ello dio cuenta Robert Lafont cuando, tal vez de manera excesivamente osada, afirmó que la consciente y buscada filiación de la literatura navarra como herencia franco-occidental, procedente del *Midi*, «sert à refuser l'hégémonie castillano-léonaise»; es decir, «elle couvre les relations domaniales, culturelles et sociales avec le sud de l'Aquitaine». A su parecer, «la légende d'une conquête de l'Espagne par Charlemagne, absente de la *Nota Emilianense*, mais présente dans le corpus épique rolandien et son environnement, soutiendra longtemps la causa navarraise, ou navarro-franque, et sera contestée depuis la mouvance castillane»⁹⁹⁷. Digo que se trata de una afirmación osada, porque la historia de Navarra demuestra, una y otra vez, el deseo de

486; allí Lacarra retoma de forma abreviada algunas de las conclusiones recogidas en el artículo “El combate de Roldán y Ferragut y su representación gráfica en el siglo XII”.

⁹⁹⁶ ‘Leyenda’ lo llama J. M^a Lacarra, “Monjardin entre la historia y la leyenda”, p. 467; y en ‘narración épica’ lo convierte D. Catalán. Así lo dice Catalán cuando estudia estos dos episodios, y, en particular, el de Furre con Carlomagno, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, p. 211, aunque interesa pp. 204-212.

⁹⁹⁷ R. Lafont, “La *Chanson de Sainte Foy* et la source occitano-navarraise de la *Chanson de Roland*”, pp. 567-568.

independencia de los navarros respecto a todos los grandes poderes vecinos, sobre todo los imperialistas, como los castellanos (y, más tarde, los catalanes); pero también los galos, empezando por el propio Carlomagno, que fue rechazado por los vascones.

Con todo, si rechazo una pretensión navarra de aunamiento político detrás de las relaciones con Occitania, no así lo hago en lo que respecta a una vinculación cultural entre ambos territorios. Es innegable que tres factores permitieron la entrada masiva de formas literarias francas: la instalación de grandes colonias de extranjeros, tanto burgueses como clérigos; la adaptación de una variante lingüística occitana en tierras navarras; y, finalmente, una reacción violenta de estos grupos francos contra los nativos. Consecuentemente, en más de una ocasión la crítica ha resaltado que la producción navarra vinculada a la epopeya medieval está mucho más en la línea de los cantares ultrapirenaicos que en los nacionalistas hispánicos. Interesa Roland, como vemos, y también otros personajes foráneos. Por ejemplo, Santa Fe.

La santa tuvo un gran peso en los cultos hagiográficos del *Midi*. Su historia se inicia en la ciudad aquitana de Agen; de ahí, su cuerpo fue trasladado a la abadía de Saint-Foy de Conques, donde podría haberse gestado su leyenda. Inspirándose en el martirio que vivió por la fe, nacería la *Canso de Sancta Fides*, compuesta en occitano en el segundo tercio del siglo XI⁹⁹⁸. Si bien más interesante que la lectura religiosa del texto es la interpretación épica que se hace de él, puesto que presenta ciertos rasgos claramente relacionados con el ambiente de cruzada contra los infieles y con la exaltación epopéyica de los héroes, al estilo rolandiano⁹⁹⁹. Así, en época de los latinos Diocletianus y Maximinus Daia, gobernantes de paganos, aparecen entremezcladas con los romanos, de forma anacrónica, las tropas agarenas peninsulares (a las que se identifica con huestes navarras y vascas, en la ya prototípica equivalencia que hacen las fuentes francas entre sarracenos y soldados pirenaicos), que fueron las que sometieron a la santa al martirio. Por tanto, la fuerza motora que

⁹⁹⁸ *La chanson de Sainte Foi d'Agen, poème provençal du XI^e siècle*, p. XVIII.

⁹⁹⁹ Para la relación de la *Canso de Sancta Fides* con la *Chanson de Roland*, véase el estudio que dedica a este tema A. Fabre, *Du nouveau sur la Chanson de Sainte Foy. La Chanson de Roland dans la Chanson de Sainte Foy*.

inspira el poema épico-hagiográfico es, sin duda, la Reconquista, la cruzada hispánica. Por ello es muy esperable la vinculación del poema a las circunstancias de la Península de los siglos XI y XII, como se deduce, por otra parte, de la propia *Canso de Sancta Fides* cuando esta especifica la difusión geográfica que tuvo la materia que trata. Hablo del conocido inicio del cantar:

- I. [L]egir audi sotz eiss un pin
del vell temps un libre Latin;
tot l'escoltei tro a la fin.
Hanc non fo senz q'el nonl declin;
5 parled del pair'al rei Licin
e del linnadg'al Maximin.
Cel meirols saintz en tal traïn
con fal venairels cervs matin:
a clusals menan et a a fin;
10 mortz los laïssavan en sopin.
Jazon els camps cuma fradin;
nolz sebelliron luz vizin.
Czo fo prob del temps Constantin.
- II. **Canczon audi q'es bella'n tresca,**
15 **que fo de razo Espanesca;**
non fo de paraulla Grezesca
ne de lengua Serrazinesca.
Dolz'e suaus es plus que bresca
e plus qe nulz pimentz q'om mesca;
20 **qui ben la diz a lei Francesca,**
cuig me qe sos granz pros l'en cresca
e q'en est segle l'en paresca.
- III. **Tota Basconn'et Aragons**
e l'encontrada delz Gascons
25 **sabon quals es aqist canczons**
e ss'es ben ver'sta razons.
Eu l'audi legir a clerczons
et a gramadis, a molt bons,
si qon o monstral passions
30 en que om lig estas leiczons.
E si vos plaz est nostre sons,
aiso conl guidal primers tons,

eu la vos cantarei en dons¹⁰⁰⁰.

Las tres estrofas -y, en particular, la segunda- contienen una valiosísima información metatextual. Por una parte, nos informa de sus fuentes escritas y cultas cuando el autor cuenta que oyó leer «del vell temps un libre Latin» (est. XII, v. 2); y lo hizo bajo un pino, referencia épica por antonomasia (recordemos a Carlomagno, cuando «s'en vaít desuz un pin», v. 168, para convocar a sus barones¹⁰⁰¹). Sabemos hoy cuáles fueron y qué contenían esas fuentes: como siempre, una fusión de varios modelos, entre los que destacan particularmente la latina anónima *Passio Sanctae Fidis* y el *Liber miraculorum Sanctae Fidis* de Bernardus scholasticus (también conocido como Bernard d'Angers)¹⁰⁰². Parece que se inspiró, además, en una «canczon» que escuchó de «razo espanesca» (v. 15), que se canta «a lei francesca» (v. 20). Se trata de una alusión, pues, a los cantos de juglares (el término «tresca», v. 14, ha hecho pensar incluso en bailes para acompañar la melodía¹⁰⁰³), que combinaban estilos y temas: en este caso, materia hispánica con modos francos. Pero, además, nos informa de su difusión, pues, con afán de dar credibilidad a su historia, el autor afirma que esta canción se conoce en toda la Vasconia franco-hispana y también en Aragón. Allí no solo debían cantarla los juglares, sino también leerla los clérigos y los *gramaticus*, a quien él dice haber escuchado. Con estos datos en la mano, es evidente

¹⁰⁰⁰ Según la edición hecha por A. Thomas en *La chanson de Sainte Foi d'Agen, poème provençal du XI^e siècle*, pp. 3-5.

¹⁰⁰¹ Según la edición de M. de Riquer en *Chanson de Roland. Cantar de Roldán y Roncesvalles navarro*, p. 64. Es el modo en que, simbólicamente, el anónimo autor del cantar relacionaba a Carlomagno con las instancias divinas, como si de allí recibiera consejo para guiar a sus barones, puesto que el pino, con su forma alargada hacia el cielo y las raíces bien cogidas a la tierra, comunica la esfera superior con la inferior.

¹⁰⁰² Véase el resumen que hace de los datos conocidos sobre la Canso L. Lazzzerini, *Letteratura medievale in lingua d'oc*, pp. 37-40.

¹⁰⁰³ Según R. Lafont, «Sur le sens de tresca 'danse', il n'y a pas de doute. La *Chanson de Sainte Foy* se dansait. Cette 'carole' est attesté à Conques à basse époque (XV^e siècle) où elle étati confiée à une confrerie», «La *Chanson de Sainte Foy* et la source occitano-navarraise de la *Chanson de Roland*», p. 574.

que se pueden entresacar interesantes conclusiones sobre la vida del texto.

Para empezar, según la interpretación canónica de este pasaje, estaríamos frente a la prueba definitiva de la existencia de un posible cantar protagonizado por la santa en tierras peninsulares¹⁰⁰⁴. Por eso Augustin Fabre defiende un posible origen navarro para la *Canso de Sancta Fides*. Recuerda el empuje de los reyes navarro-aragoneses en la cruzada peninsular del siglo XI y principios del XII, simbolizado en Alfonso el Batallador; así como también las estrechas relaciones entre Conques y Navarra, encarnadas, principalmente, en la figura de Pedro de Roda. Tras un pormenorizado análisis de ambos hechos históricos, sustentado en extensas citas de conocedores que han hablado acerca de estos dos particulares, Fabre concluye que la *Canso* fue una obra escrita en la iglesia de Roncesvalles dedicada a Santa Fe por un monje procedente de la abadía de Conques y originario de Narbonne (tal y como, a su parecer, demuestra la lengua usada en el poema)¹⁰⁰⁵. Para él son definitivamente pirenaicas las raíces que animan el cantar, y así lo considera también Martín de Riquer, quien incluye el poema dentro de la producción occitana en Navarra¹⁰⁰⁶. Con todo, los estudiosos extranjeros abogan por localizar la composición en tierras catalano-occitanas, bien en la

¹⁰⁰⁴ No me acaba de convencer, como tampoco lo hacía a L. Lazzerini, la interpretación de R. Lafont de estos versos, quien creía ver una alusión no al propio poema de Santa Fe, sino a la materia rolandiana, por lo que relacionaba el poema épico-hagiográfico con las leyendas sobre Roland, representadas estas últimas por textos como la *Nota emilianense*. Véase R. Lafont, “La *Chanson de Sainte Foy* et la source occitano-navarraise de la *Chanson de Roland*”, y la respuesta crítica de L. Lazzerini, *Letteratura medievale in lingua d’oc*, pp. 39-40. También la revisión crítica y la interpretación que hacía de estos versos H. Gilty, “Encore une fois le prologue de la *Chanson de Sainte Foy*”.

¹⁰⁰⁵ A. Fabre, *Du nouveau sur la Chanson de Sainte Foy. Aux sources de la Chanson de Sainte Foy*, en particular, pp. 87-105 y 212-238, bien que la argumentación completa requiere una lectura lineal del libro entero.

¹⁰⁰⁶ M. de Riquer, “Thomas Périz de Fozes, trovador aragonés en lengua provenzal”, p. 7, sobre todo, notas 5 y 6.

zona de la Cerdaña (sobre todo en el monasterio de Sant Miquel de Cuixà), bien en Agen o en Rouergue¹⁰⁰⁷.

En cualquier caso, es indudable que la leyenda épico-hagiográfica tuvo repercusiones en territorio peninsular, tal y como indica el poema en las estrofas iniciales. Antonio Ubieto Arteta se hace eco de gran cantidad de indicios que demuestran la introducción en tierras aragonesas del culto a Santa Fe y a San Caprasio (en el texto, íntimamente ligado al martirio de la santa)¹⁰⁰⁸; y encuentra explicación a algunos misterios de la obra, como, por ejemplo, a la identidad del desconocido Aicinonaus, considerado como el malvado por antonomasia, a quien el estudioso aragonés propone identificar con un Ezone *traditore* que aparece en la documentación archivística del siglo X¹⁰⁰⁹. Ubieto concluye que, por el modo en que los nombres de los santos no se vulgarizan ni se extienden entre la población autóctona, es evidente que se trata de cultos muy restringidos, que se

¹⁰⁰⁷ Efectivamente, no todos están de acuerdo con un origen pirenaico para este poema épico-hagiográfico. Mario Roques, en la breve revisión crítica de las cuatro obras que dedica A. Fabre al estudio de la *Canso de Sancta Fides* coloca el posible navarrismo del cantar «sous toutes réserves» aunque sin apuntar las razones para ello, “Augustin Fabre, *La Chanson de Sainte Foy de Conques, poème occitan du XII^e siècle, texte, traduction et lexique...*”, p. 430. Véase el estado de la cuestión que hace L. Lazzerini, *Letteratura medievale in lingua d’oc*, p. 37, donde no recoge las hipótesis que contextualizan la obra en la zona central de la Península, como la insinuación de An. Ubieto Arteta de que pudiera ser un texto aragonés dada la amplitud de las pruebas que afilian el poema a Aragón (“Poesía navarro-aragonesa primitiva”, p. 16-27).

¹⁰⁰⁸ Es evidente que por el camino jacobeo entraban numerosos cultos nuevos, habituales en tierras extranjeras, pero no en la Península (y viceversa, se exportaron santos hispánicos a tierras lejanas). De Santa Fe, J. M^a Lacarra recuerda que poseía Burguete y Garitoain, en Navarra; véase L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Rúa, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. I, pp. 489-490.

¹⁰⁰⁹ G. Hilty, sin embargo, nota que, en realidad, este nombre propio no es tal, sino una lectura errónea de la edición de A. Thomas en *La chanson de Sainte Foi d’Agen, poème provençal du XI^e siècle*, v. 459, p. 29, enmendada por Hoepffner. Véase G. Hilty, “Encore une fois le prologue de la *Chanson de Sainte Foy*”, p. 44, sobre todo nota 11. El estudioso critica duramente las hipótesis de Ubieto Arteta.

difundieron únicamente dentro del estamento clerical, no en la masa popular¹⁰¹⁰.

Eso concuerda con la filiación del texto de la *Canso* a ambientes peninsulares solo francos. El hecho de que la abadía de Conques se relacionase estrechamente con el camino de Santiago y con el reino navarro-aragonés explica que la materia de este cantar se expandiera por la zona pirenaica¹⁰¹¹, de la mano, con toda probabilidad del séquito de Pedro de Roda, sino por el propio Pedro. No olvidemos que le fue colocada la mitra episcopal en 1083, coincidiendo con las fechas de la probable composición del poema occitano, y que, además, fue él el impulsor de algunas de las medidas más anti-navarras tomadas por el cabildo (entre ellas, la expulsión de navarros de Monjardín, aludido por José M^a Lacarra como el probable trasfondo histórico para el enfrentamiento de Carlomagno con Furre del *Liber sancti Iacobi*)¹⁰¹².

Son, pues, muy estrechas las relaciones del reino navarro con Conques, como lo son con la *Canso de Sancta Fides*, y estas

¹⁰¹⁰ An. Ubieto Arteta, “Poesía navarro-aragonesa primitiva”, pp. 16-27, sobre todos las conclusiones, p. 18.

¹⁰¹¹ No olvidemos que se han hallado interesantísimas concomitancias arquitectónicas entre las iglesias de Sainte-Foy de Conques, Saint-Sernin de Toulouse y Santiago de Compostela que sólo se explican por la existencia del camino jacobeo, por el que transitarían las mismas cuadrillas de arquitectos y obreros, edificando con un estilo muy similar en sus obras. Véase L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría Rúa, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. I, pp. 541-564.

¹⁰¹² Nos informa de los orígenes de Pedro de Roda el estudioso J. Goñi Gaztambide, quien cuenta que «el nuevo obispo había nacido en Rodez, sede episcopal sufragánea de Albi. Era hijo único de Dio de Andouque y de Estefanía. Sus padres lo ofrecieron al monasterio de Santa Fe de Conques y después tomaron el hábito monástico. De Conques, en fecha desconocida, pasó al monasterio de San Ponce de Tomeras», *Historia de los obispos de Pamplona. I. Siglos IV-XIII*, pp. 254-255. El abad de Saint-Pons de Thomières, Frotardo, fue quien lo escogió para ocupar el puesto de obispo de Pamplona. Es, por tanto, el más idóneo para promover la entrada del culto a nuevos santos occitanos y de literatura de origen franco, como pudiera ser este texto épico-hagiográfico sobre Santa Fe. Eso mismo parece apuntar A. Fabre, *Du nouveau sur la Chanson de Sainte Foy. Aux sources de la Chanson de Sainte Foy*, pp. 112-136, pues a él dedica un amplio espacio de su estudio.

revelarían que en la zona de los Pirineos, entre los francos -y más tarde entre los autóctonos-, pudieron interesar relatos hagiográficos como este. Tales relatos, vinculados, además, a la Reconquista -esto es, al enfrentamiento canónico entre cristianos y musulmanes (o, como sucede en el texto, romanos anacrónicamente musulmanizados)-, tomarían un sesgo épico muy notable. El camino que habría seguido la *Canso* sería el mismo que siguió la leyenda rolandiana, la cual, como hemos visto, también estaba muy ligada a los intereses franco-jacobeos. Así, las razones por las que Santa Fe habría sido importada a la Península son las mismas que habrían motivado introducción de la materia peninsular de Roland y Olivier.

Todos los casos citados son muestras de la existencia de las letras seculares en Navarra. Pero estas, de algún modo, se sienten que son fruto de corrientes ajenas a la tradición autóctona a causa de la filiación de Navarra con la literatura ultrapirenaica. Efectivamente, la literatura navarra no solo sigue los modelos foráneos, más o menos adaptados a las condiciones peninsulares, como el *Roland* y el *Cid* (o, a la inversa, materia hispánica afrancesada, como indica la alusión de la *Canso de la Sancta Fides*); sino, más importante todavía, estos modelos no expresan una reacción anti-gala, al menos no como la expresaron otros escritores hispanos, que protestaron por la intrusión masiva franca en la Península.

Aunque quizás las cosas no resulten tan claras como podría parecer en un primer momento. El hecho de que quien más indignado se mostró con estas leyendas extranjeras fue Rodericus Ximenius de Rada, navarro de origen, podría constituir una prueba de que el ambiente no estaba tan tranquilo en la zona pirenaica como cabría inferir de las fuentes. El cronista de Rada decía: «Non nulli histrionum fabulis inhærentes, ferunt Carolum civitates plurimas, castra, et oppida in Hispaniis acquisisse, multaque proelia cum Arabibus strenue perpetrare, et stratam publicam à Gallis et Germania ad Sanctum Iacobum recto itinere direxisse»; y después de desgranar los verdaderos hechos históricos sobre la venida del emperador carolingio a la Península, y no la versión falseada de los juglares, sentencia claramente: «Facti igitur evidentiæ est potius annuendum, quam fabulosis

narrationibus attendendum»¹⁰¹³. Así pues, podríamos suponer que actuaciones como la de Pedro de Roda en San Esteban de Deyo seguramente tuvieron efectos negativos sobre la comunidad autóctona, que no solo se vieron reflejados en textos francos como el de la batalla de Furre contra Carlomagno de la *Historia Turpini*. El declarado antinavarismo de la leyenda rolandiana gala lo confirmaría, pues no tendría sentido si no fuera como respuesta a algún tipo de fuerza opositora ejercida por los navarros.

Ciertamente, las circunstancias no pueden interpretarse de una manera restringida, teniendo en cuenta que, al margen de si el *Roncesvalles* navarro y la *Nota emilianense* se muestran o no contrarios a la teoría pseudo-turpiana, sí incluyen detalles de origen muy hispánico. Recordemos que aunque el *Roncesvalles* sigue de cerca la tradición rolandiana francesa, es la única versión que se atrevió a mostrar herido al invulnerable emperador. Lo reconoce el propio Carlomagno en su parlamento dolido tras la muerte de Roland, a quien le recuerda que: «con vuestro esfuerzo arýba entramos en Espayna, / matastes los moros e las teras ganastes, / adobé los caminos del apóstol Santiago; / non conquís a Çaragoça, **ont me ferió tal lançada**»¹⁰¹⁴ (vv. 73-76). Horrent interpreta este «détail curieux» y gratuito como fruto de una tradición local, que solo se explica «par le désir bien espagnol de malmeter l'empereur des Français et bien navarrais de ne le malmeter que légèrement». El estudioso recuerda que, en el siglo XIV, fecha de la copia conservada del fragmento, «la Navarre, sous un maison régnante française, est soumise, à l'époque, à l'influence de la France, celle-ci n'y est pas une étrangère. On y accepte sans difficulté des œuvres françaises d'allure et d'esprit. Mais comme on n'est tout de même pas Français, on éprouve le besoin de mettre le grand Charlemagne en fâcheuse posture»¹⁰¹⁵

¹⁰¹³ Rodericus Ximenius de Rada, *De rebus Hispaniæ* en *Opera*, libro III, cap. X, p. 84 y cap. XI, p. 85, respectivamente. Respecto a esta reacción del de Rada, véase también el comentario de D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, pp. 83-87.

¹⁰¹⁴ Las negritas son mías. Edición de M. de Riquer en *Chanson de Roland. Cantar de Roldán y Roncesvalles navarro*, p. 401.

¹⁰¹⁵ J. Horrent, *Roncesvalles. Étude sur le fragment de cantar de gesta conservé à l'Archivo de Navarra (Pampelune)*, p. 61, sobre todo, nota 2. En cambio, M. de Riquer señala en su edición, en nota a pie de página, una posible

En esta ocasión se trata de un detalle menor, pero a veces son pasajes enteros los que respiran ambiente hispano. El más notable, también recogido en el mismo fragmento, sería el planto frente a las cabezas de los héroes, el cual, sin duda, procede de la leyenda épica de los *Siete infantes de Lara* y sirve al autor del *Roncesvalles* como motivo literario, de hondo contenido dramático; recordemos que los *Siete infantes* es un poema épico considerado de los más hispánicos. Aunque en este tipo de pasajes de origen ibérico, no siempre la huella peninsular es explícita: a veces puede aparecer muy borrada, como sucede con las raíces pirenaicas para una parte de la leyenda de Bernardo del Carpio.

Otras veces, se trata de intereses temáticos particulares. Por ejemplo, la presencia del tema cidiano en la producción navarra desmiente que el grado de francofilia fuera tan elevado como se ha dicho (por más que la misma leyenda sobre Rodrigo Díaz de Vivar haya tomado visos, en ocasiones, de *chansons de geste* francesas). Como muy bien señala Diego Catalán, la epopeya peninsular «se aferró» durante largo tiempo a ciertas particularidades propias que reconoce como «arcaicas» y que, en cambio, la producción francesa perdió con rapidez¹⁰¹⁶. Estas particularidades son: una tendencia al realismo, al verismo o a la ‘historicidad’, entendidos en un sentido abierto, que no implique la búsqueda de verdad histórica, sino una interpretación de los hechos por parte del poeta, los cuales, además remiten a un pasado no tan remoto con los poemas carolingios; y una falta notable de novelización literaria, prefiriendo los temas jurídicos por encima de los de cruzada, sin la omnipresente exaltación de la guerra contra los musulmanes, reducida a simple medio de vida para los protagonistas de los poemas épicos hispánicos.

Atendiendo a estos rasgos, la producción épica pirenaica entronca, por tanto, con la peninsular, y no solo con la franca. De hecho, Catalán cree que «la implantación en tierras españolas de los temas épicos transpirenaicos no se produjo mediante su canto público en lengua foránea adaptada paulatinamente a las

lectura simbólica de la herida, entendida como la única derrota del emperador; véase *Chanson de Roland. Cantar de Roldán y Roncesvalles navarro*, p. 401.

¹⁰¹⁶ D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, p. 419, aunque resulta de interés todo el apartado, pp. 419-429.

particulares normas de los romances hispánicos hablados en Aragón, Navarra, Castilla, León o Galicia (de forma paralela a lo inicialmente ocurrido en Italia), ni tan siquiera calcando poéticamente en un dialecto románico peninsular (navarro, castellano, leonés...) las *chansons* importadas, sino adaptando formalmente sus fábulas a la tradición épica hispana, al género de los cantares de gesta¹⁰¹⁷, Pone el ejemplo del ‘*Roncesvalles navarro*’, cuyo autor, aunque heredero de la *Chanson de Roland*, manipula la *geste* francesa hasta convertirlo en un producto hispánico, siguiendo las convenciones peninsulares del género. Por eso Horrent pudo sentenciar que las versiones ibéricas de la *Chanson de Roland* son más que simples obras literarias serviles a la tradición gala¹⁰¹⁸.

En definitiva, lo que hoy no se sostiene son los intentos continuados de hacer únicamente castellana la tradición épica hispánica, obviando la importancia del reino de Navarra¹⁰¹⁹, cuando fue el centro de atención de varias *chansons de geste* francesas y por cuyos puertos y caminos se introducían los juglares francos, como atestigua la documentación, al servicio de los eclesiásticos procedentes también de la Galia y que ocupaban los principales puestos del estamento político. Navarra respiraba épica y produjo épica. Robert Lafont hablaba de la existencia de

¹⁰¹⁷ D. Catalán, *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, pp. 429-430.

¹⁰¹⁸ J. Horrent, *La Chanson de Roland dans les littératures française et espagnole au Moyen Âge*, p. 427.

¹⁰¹⁹ En este caso, he buscado los restos navarros en la poesía épica hispánica de los siglos XII y XIII, no los aragoneses, puesto que admirablemente lo hizo ya Antonio Ubieto Arteta en buena parte de su producción. Véanse, por ejemplo, sus artículos “Poesía navarro-aragonesa primitiva”, “Una leyenda del ‘Camino’: la muerte de Ramiro I de Aragón”, “La campana de Huesca” o su monográfico *El “Cantar de Mio Cid” y algunos problemas históricos*. Por el hecho de que él ya reivindicó en numerosas ocasiones la plaza que debía ocupar Aragón en la cuestión de los orígenes de la épica hispánica, he decidido dejar el reino al margen. Sólo subrayo que Ubieto Arteta en ocasiones fusionaba lo aragonés con lo navarro, sobre la base de que compartían una misma entidad lingüística.

una escuela épica occitano-navarra entre los siglos XI y XII¹⁰²⁰, y lo hacía en base a hechos reales, como la afirmación de la *Canso de la Sancta Fides* acerca de cómo se cantaba una «raza espanesca» por Aragón y por la Vasconia del sur y norte de los Pirineos (v. 15); también por el descubrimiento de la *Canso d'Antiocha* en un manuscrito peninsular, de la que Guilhem de Tudela dice tomar la forma rítmica para su *Canso de la crosada*¹⁰²¹; o por la aparición de la *Nota emilianense* en el reino de Pamplona y del *Roncesvalles*, obra de copista navarro sobre un tema pirenaico. No olvidemos la existencia de varias copias navarras para obras francesas¹⁰²². La hipótesis puede parecer excesivamente asertiva, pero no por ello menos viable.

La discusión de si esa épica se expresaba en castellano, en francés, en occitano o en navarro-aragonés resulta bastante inútil si se tiene en cuenta el poliglotismo de la población peninsular y la inexistencia de fronteras lingüísticas: querer defender la postura pidaliana que reconoce solo la preeminencia de la epopeya castellana es injustificado¹⁰²³ (como lo es, igualmente, defender la antelación de la francesa frente a las restantes). Decía Ramón Menéndez Pidal acerca del *Roncesvalles* navarro que no podía ser considerado navarro por la simple razón de que no existía más

¹⁰²⁰ Véase el artículo completo, R. Lafont, “La *Chanson de Sainte Foy* et la source occitano-navarraise de la *Chanson de Roland*”.

¹⁰²¹ Así lo sentenciaba él mismo al inicio del poema: «Senhors, esta canso es feita d'aital guia / com sela d'Antiocha et ayssi:s versifia / e s'a tot aital so, qui diire lo sabia», *La chanson de la croisade albigeoise* [1960], vol. I, est. 2, vv. 1-3, p. 10. Es decir, retoma el esquema de versos dodecasílabos, repartidos en *laissez* o estrofas de irregular número de líneas, cada una de las cuales se remata con un verso corto de seis sílabas; también parece deducirse que usa la misma tonada musical que la *Canso d'Antiocha*. Véase el comentario del editor E. Martin-Chabot en la introducción, *La chanson de la croisade albigeoise* [1960], vol. I, pp. XIV-XV.

¹⁰²² Por ejemplo, las que señala J. Horrent, *Roncesvalles. Étude sur le fragment de cantar de gesta conservé à l'Archivo de Navarra (Pampelune)*, pp. 55-56.

¹⁰²³ Son muchas las acusaciones vertidas contra el insigne estudioso en su afán por ‘nacionalizar’ la literatura peninsular; respecto a su posición frente a los dialectos, cuya ciencia tanto le debe, al mismo tiempo que tanto obliga a criticarle, véase I. Fernández-Ordóñez, “Los orígenes de la dialectología hispánica y Ramón Menéndez Pidal” [consultado: 22 julio 2009, 12:44h], sobre todo, pp. 3-6.

poesía navarra, y, en cambio, de todos eran conocidas leyendas como la del anti-galo Bernardo del Carpio; por ello, necesariamente la epopeya hispánica había de ser castellana. Evidentemente, negar lo navarro del *Roncesvalles*, negar las circunstancias políticas navarras de la *Nota emilianense*, negar la existencia de temas épicos de interés navarro -como el de Sancho el Mayor, en crónicas como la najerense- o de interés franco en Navarra, y, de modo sistemático, castellanizar todo lo que pudiera ser navarro, solo conduce a las mismas conclusiones castellano-céntricas de Menéndez Pidal. Pero, si, fría y analógicamente, se observan los materiales que existen, es evidente que la épica castellana tomó aliento en Navarra¹⁰²⁴: a veces en tierras más castellanizadas del sur, en las tudelanas y riojanas, pero procedente desde el norte. No se puede obviar Roncesvalles, Pamplona, Monjardín, o Nájera. Al menos habría que reconocer que la primera en interesarse por temas bélicos carolingios fue, sin duda, Navarra, que no se molestó ni siquiera en intentar discernir las verdades y mentiras de las leyendas foráneas, más preocupada por hacerse eco del nombre de Carlomagno y de Roland y Olivier sin reacciones nacionalistas evidentes que quedan reservadas a las plumas leonesas y castellanas.

Así pues, no se desconoce una literatura poética navarra en general, al menos no poesía épica. Las letras seglares sí que aparecieron en Navarra y lo hicieron en ambientes muy vinculados a los monasterios de la zona y a la poesía juglaresca del camino jacobeo. Lo hicieron bajo la forma de crónicas y cantares épicos, que, si bien no ensalzaron, de manera particular, los nombres de los reyes navarros (de ahí la deducción de que no eran ellos los que se encontraban detrás del afán historiográfico de monjes y juglares), sí vincularon indirectamente al reino con las principales corrientes literarias y con los héroes de mayor prestigio de la Península. García Ramírez, el Restaurador, era descendiente del Cid. El gran héroe adquiriría, finalmente, el lugar esperado para él en el inconsciente colectivo: el trono regio. *In extremis*, la cuestión política se fundía con la literaria. Por su parte, la leyenda

¹⁰²⁴ Como yo opinaba J. Horrent, *Roncesvalles. Étude sur le fragment de cantar de gesta conservé à l'Archivo de Navarra (Pampelune)*, p. 486, aunque él se limia a concluir de forma superficial lo que he intentado probar con argumentos sólidos en este apéndice.

rolandiana fue menos favorable a los hispanos, por el retrato negativo que proyectaba de ellos, pero al menos atrajo grandes masas de peregrinos, burgueses y clérigos, que se guiaban por la idea de una empresa reconquistadora franca y de un nuevo imperio carolingio, esta vez hispánico. Servía, por tanto, a sus intereses, como lo hacía la cidiana.

Contextualizados en este ambiente epopéyico pirenaico, se comprende mucho mejor el fenómeno tardío de la aparición de un autor de épica como Guilhem de Tudela, de origen navarro, y su *Canso de la crosada* en torno a la cruzada albigense; e incluso que el tema navarro pudiera interesar a un escritor occitano como Guilhem Anelier de Tolosa, quien no solo tomó un episodio de la historia reciente de Pamplona en su *Guerra de Navarra*, sino probablemente también se inspiró en la figura de Sancho VII para componer un *excursus* poético sobre la batalla de Las Navas de Tolosa. Lo hizo, además, siguiendo el modelo y la idea de su antecesor tudelano¹⁰²⁵. De algún modo, las muestras de épica navarras están estrechamente vinculadas no solo a la zona oitánica gala, como podría pensarse por el Roland, sino también a Occitania, sin que haga falta remontarse a la teoría, tan defendida por Lafont, de la existencia de un *Ur-Roland* en lengua occitana.

He aquí la confirmación de los vínculos culturales y literarios de Navarra con la Galia, en particular con el sur, que tanto explicarían los brotes épicos pirenaicos como el intento de introducir otro género laico: la poesía trovadoresca. Así queda delimitado el contexto en el que habrían ingresado autores como Guiraut de Borneill. Que después estas formas extranjeras se adaptasen mejor o peor, ya dependió de las condiciones sociológicas y culturales en las que se produjo el brote extranjero. En este sentido, da la impresión que la epopeya se hizo navarra en las calles, llegada a través de la vía juglaresca, muy influenciada por los monasterios occitanizados y con un apoyo explícito por parte

¹⁰²⁵ El modelo para su *Guerra de Navarra*, fue, sin duda, la *Canso de la crosada* de Guilhem de Tudela (véase L. Lazzerini, *Letteratura medievale in lingua d'oc*, p. 207); pero, además, cabría recordar que el tudelano especificó que quería dedicar un cantar de gesta a la figura de Sancho VII en la batalla de Las Navas, de la que no se nos ha conservado ningún resto, excepto, justamente, este *excursus* inicial que le dedica Guilhem Anelier de Tolosa en su poema.

del público, sobre todo franco. Si la épica, como se ha dicho en muchas ocasiones, va ligada a los modos de vida de la guerra, Navarra había de ser épica; la influencia del reino en la cuestión del desarrollo de la epopeya castellana es indiscutible. Por el contrario, la lírica occitana se debatía con denuedo en las cortes. La poesía trovadoresca, de una naturaleza muy distinta, vinculada también a los monasterios, pero a su producción musical, retórica y latina, al auge de la literatura clásica profana, a la escuela cenobial y episcopal, y, sobre todo, ligada a la corte, al mecenazgo laico y a un público más o menos formado en la literatura culta de diversión, difícilmente podía lograr, de una manera tan fácil, la nacionalidad navarra.

APÉNDICE 3. IMÁGENES CITADAS



Imagen 1. En el centro, Sancho Garcés II Abarca, con su esposa Urraca a la izquierda y, a la derecha, su hermano Ramiro de Viguera. Detalle de una miniatura del *Códice Albedense o Vigilano* (ms. *d.I.2*), f. 428. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Siglo X.



Imagen 2. A la izquierda, la reina Urraca, con su marido Sancho Garcés II Abarca a la derecha; es esta una copia del manuscrito anterior. Detalles de una miniatura del *Códice Emilianense* (ms. d.I.1), f. 453r. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Siglo X.



Imagen 3. Miniatura completa del *Códice Albedense o Vigilano* (ms. *d.I.2*), f. 428r. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Siglo X.



Imagen 4. Miniatura completa del *Códice Emilianense* (ms. d.I.1), f. 453r. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Siglo X.

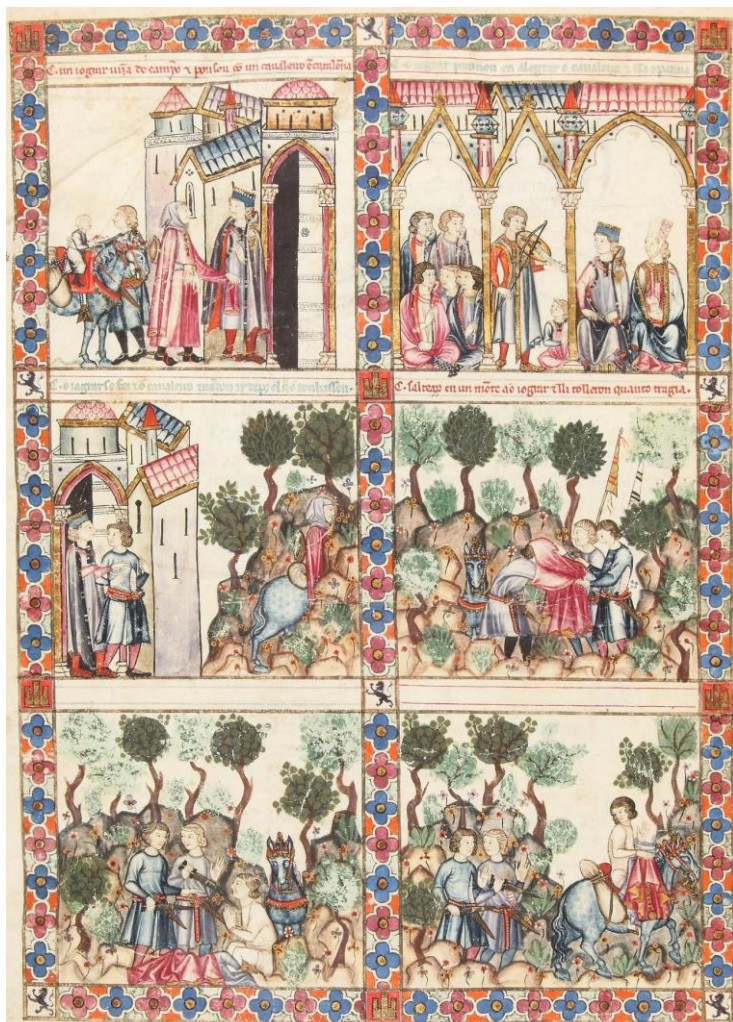


Imagen 5. Miniatura que recoge la secuencia narrativa del robo del caballo a un juglar en manos de un noble catalán, que acompaña a la cantiga nº 194. Autor del *scriptorium* de Alfonso X el Sabio. *Cantigas de Santa María*, Códice T (ms. t.I.1), también denominado ‘códice rico’ o ‘códice de las cantigas historiadadas’, f. 254v. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Siglo XIII.



Imagen 6. Miniatura que ilustra el famoso pasaje en el que dos ladrones roban la montura a San Millán. Autor anónimo. Braulius, obispo de Zaragoza, *Vita Sancti Emiliani*, (ms. a.II.9), f. 140v. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Siglo X.

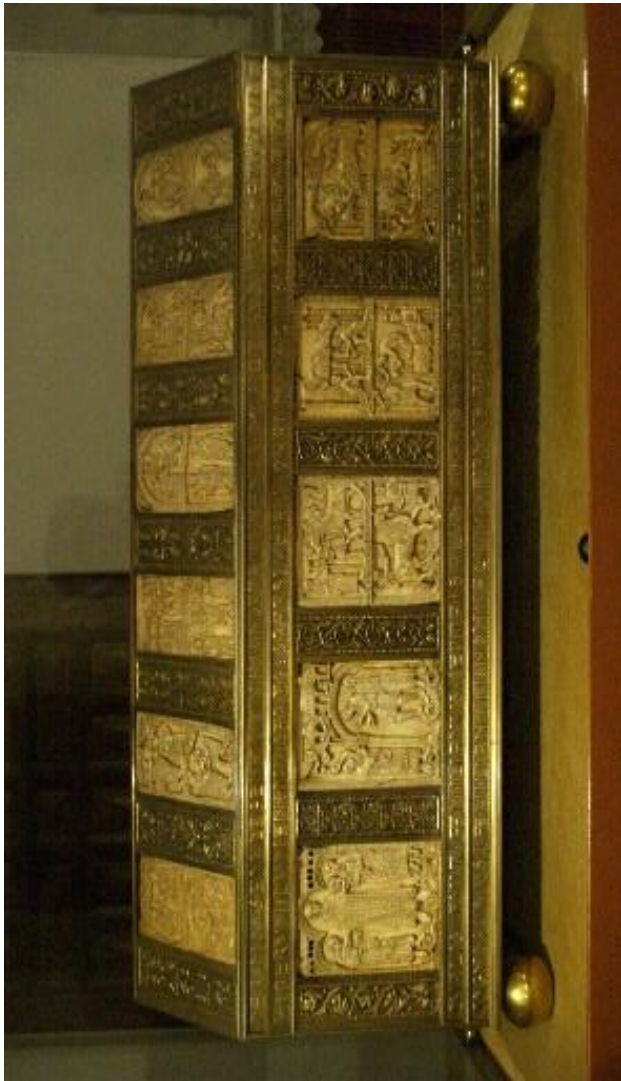
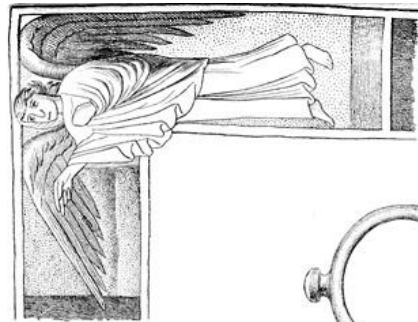


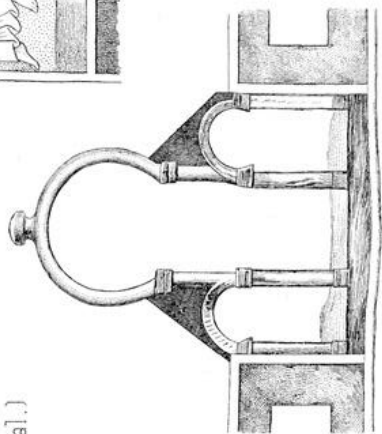
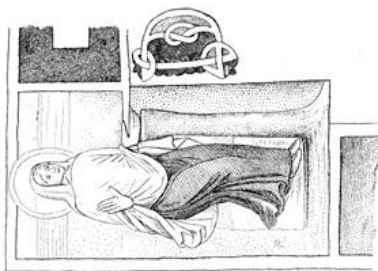
Imagen 7. Vista general del arca o arqueta de San Millán de la Cogolla, en cuyo centro se localizan las placas de marfil donde es posible ver a los dos ladrones cuando roban la montura al santo. Autor anónimo. Monasterio de Yuso, San Millán de la Cogolla. Siglo XI. Archivo de la autora.



Imagen 8. Detalle de las dos placas centrales de marfil, donde se representa el robo del caballo a San Millán. Autor anónimo. Monasterio de Yuso, San Millán de la Cogolla. Siglo XI. Archivo de la autora.



Dotacion de Santa Maria
de Najera en el año 1052
por los reyes D. Garcia Sanchez
y D^a Estefania,
confirmada en 1054 y 1056.
(Escritura original.)



Subditum imperio regi a predicato quatuor
in latine et in burgis. Et a summo rege cor. pre. in a racione
abante robor ut auctoritate concessa in a racione uulsi natijs
ludo libere pmanere et hodie. Si quis suus meo adpesson
et poci p racione hodie natijs. Et in latine consuetas p racione
p racione ut auctoritate concessa in a racione uulsi natijs

Imagen 9. Detalles del diploma de fundación y dotación de Santa María de Nájera. Reproducido de F. Fita Colomé, “Santa María la Real de Nájera. Estudio crítico”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 26, 1895, p. 185.



Imagen 10. Miniatura de dos juglares, uno de ellos cristiano y el otro, situado a la izquierda, claramente musulmán, que acompaña a la cantiga nº 120. Autor del *scriptorium* de Alfonso X el Sabio. *Cantigas de Santa María*, Códice E (ms. b.I.2), también denominado ‘códice de los músicos’, f. 125r. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Siglo XIII.



Imagen 11. Los principales escudos nobiliarios del reino de Navarra. Autor anónimo. *Libro de Armería* del reino de Navarra. Archivo Real y General de Navarra. Siglo XVI. Procedente de la reproducción gráfica recogida en el *Libro de Armería del Reino de Navarra*, edición y estudio Faustino Menéndez Pidal - Juan José Martinena, Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura y Turismo. Institución Príncipe de Viana, [Pamplona], 2005, p. IIv.



Imagen 12. Dos jóvenes mujeres cortesanas tocando sendos instrumentos musicales, un rabel de dos cuerdas y una vihuela de arco. Autor Juan Oliver. Mural hallado originalmente en el refectorio de la Catedral de Pamplona, hoy conservado en el Museo de Navarra. Siglo XIV. Archivo de la autora.

EDICIONES CRÍTICAS Y BIBLIOGRAFÍA DE LOS TEXTOS TROVADORESOS. LOS TROVADORES Y NAVARRA.

- Akehurst, F. R. P., “The legal background of the Troubadours and Trouvères”, en *The Cultural Milieu of the Troubadours and Trouvères*, general editor: Nancy van Deusen, The Institute of Mediaeval Music, Ottawa, 1994, pp. 16-33.
- Alvar, C., *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, Cupsa, Madrid, 1977 [en contraportada: Planeta/Real Academia de Buenas Letras].
- , *Textos trovadorescos sobre España y Portugal*, Cupsa, Madrid, 1978 [en contraportada: Planeta/Real Academia de Buenas Letras].
- , “Johan Soárez de Pavha, *Ora faz ost’ o senhor de Navarra*”, en *Philologica hispaniensia in honorem Manuel Alvar. III. Literatura*, Gredos, Madrid, 1986, pp. 7-12.
- , “Política y poesía: la corte de Alfonso VIII (...1158-1214)”, *Mot So Razo*, n° 1, septiembre 1999, pp. 52-61.
- , “Cordoue dans la littérature française (XII^e et XIII^e siècles)”, *Cultura Neolatina*, anno LXVI, fasc. 3-4, 2006, pp. 311-331.
- L’amour et la guerre. L’œuvre de Bertran de Born*, édition critique, traduction et notes par Gérard Gouiran, Publications Université de Provence, Aix-en-Provence, 1985, 2 vols.
- Andresen, H., “Bertran von Born herausgegeben von Albert Stimming”, *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur*, band 42, heft 2, 1914, pp. 39-42.
- J. Anglade, “Les troubadours provençaux en Biscaye”, *Revista de Filología Española*, XV, 1928, pp. 343-353.
- Antoloxía da lírica galego-portuguesa*, edición de Xosé Bieito Arias Freixedo, Xerais de Galicia, Vigo, 2003.

¹⁰²⁶ La bibliografía aparece agrupada por temas con el objetivo de facilitar el acceso a la información. Sin embargo, se da por supuesto que algunas de las obras referenciadas en un apartado han podido ser utilizadas, de manera secundaria, en otros.

- Appel, C., “L’enseignement de Garin Le Brun”, *Revue des Langues Romanes*, n° 33, 1889, pp. 399-432.
- , *Provenzalische Inedita aus Pariser Handschriften*, Fues’s Verlag (R. Reisland), Leipzig, 1890.
- , *Bertran von Born*. Slatkine Reprints, Ginebra, 1973. [Éd. de Halle, 1931].
- ARNAUT DANIEL, *Cançons*, edizione critica, studio introduttivo, commento e traduzione a cura di Gianluigi Toja; prefazione di G. Contini, G. C. Sansoni Editore, Firenze, 1960.
- , *Poesías*, edición de Martín de Riquer, Quaderns Crema, Barcelona, 2004.
- Asperti, S., *Carlo I d’Angiò e i trovatori. Componenti ‘provenzali’ e angioine nella tradizione manoscritta della lirica trobadoria*, Longo Editore, Ravenna, 1995.
- , “I trovatori e la corona d’Aragona. Riflessioni per una cronologia di riferimento”, *Mot So Razo*, n° 1, settembre 1999, pp. 12-31.
- , “Per ‘Gossalbo Roitz’”, en *Convergences médiévales : épopée, lyrique, roman. Mélanges offerts à Madeleine Tyssens*, édition de Nadine Henrard, Paola Moreno, Martine Thiry-Stassin, De Boeck Université, Bruxelles, 2000, pp. 49-62
- , “Testi poetici volgari di propaganda politica (secoli XII e XIII)”, en *La propaganda politica nel basso Medioevo. Atti del XXXVIII Convegno storico internazionale. Todi, 14-17 ottobre 2001*, Centro Italiano di Studi sull’Alto Medioevo, Spoleto, 2001, pp. 533-559.
- , “L’eredità lirica di Bertran de Born”, *Cultura Neolatina*, n° LIV, 2004, pp. 475-525.
- , “Le *sirventés*”, *Europe. Revue littéraire mensuelle* [monográfico titulado: ‘Les troubadours’], 86^e année, n° 950-051, juin-juillet 2008, pp. 88-101.
- Audiau, J., *Les troubadours et l’Angleterre. Contribution a l’étude des poètes anglais de l’amour au Moyen-Age (XIII^e et XIV^e siècles)*, Librairie Philosophique J. Vrin, Paris, 1927 [nouvelle édition revue et complétée].
- Aurell, M., “Les troubadours et le pouvoir royal: l’exemple d’Alphonse I^{er} (1162-1196)”, *Revue des langues romanes*, tome LXXV, n° 1 et 2, 1981, pp. 53-67.
- , *La vielle et l’épée. Troubadours et politique en Provence au XIII^e siècle*, Aubier Montaigne, [France], 1989.

- , “Raport introductif”, en *Comunicazione e propaganda nei secoli XII e XIII [Atti del convegno internazionale (Messina, 24-26 maggio 2007)]*, a cura di Rossana Castano, Fortunata Latella e Tania Sorrenit, Viella, Roma, 2007, pp. 9- 19.
- Avalle, D’A. S., *I manoscritti della letteratura in lingua d’oc*, Giulio Einaudi Editore, Torino, 1993² [nuova edizione a cura di Lino Leonardi, 1961].
- Baggiato, F., “Raimbaut de Vaqueiras e Albertet: percorsi ed incontri trobadorici nel Monferrato, riflessioni et interrogativi”, en *Dalla Provenza al Monferrato. Percorsi medievali di testi e musiche*, a cura di Sonia Maura Barillari. Atti del Convegno (Rocca Grimalda-Ovada, 26-27 giugno 2004), Alessandria 2007, pp. 19-27.
- Bahat, A., “La poésie hébraïque médiévale dans les traditions musicales des communautés juives orientales”, *Cahiers de Civilisation Médiévale. X^e-XII^e siècles*, 23^e année, n° 92, octobre-décembre 1980, pp. 297-322.
- Bartsch, K., «Guillem von Berguedan», *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*, 6 band, 1 heft, 1865, pp. 231-278.
- Base de datos da Lírica Profana Galego-Portuguesa (MedDB - versión 2.1)* [en línea], directora Mercedes Brea, Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades, maio 2008, <<http://www.cirp.es>>.
- Bec, P., “Troubadours, trouvères et espace Plantagenêt”, en *Écrits sur les troubadours et la lyrique médiévale (1961-1991)*, Éditions Paradigme, [Caen], 1992, pp. 35-40 [procedente de: *Cahiers de Civilisation Médiévale. Y a-t-il une civilisation du monde Plantagenêt? Actes d’Histoire Médiévale. Fontevraud, 26-28 avril 1984*, n° 113-114, 29 année, janvier-juin 1986, pp. 9-14].
- , “Note philologique sur la cobla gasconne du descort plurilingue de Raimbaut de Vaqueyras”, en *Écrits sur les troubadours et la lyrique médiévale (1961-1991)*, Éditions Paradigme, [Caen], 1992, pp. 41-54 [procedente de: *Medioevo Romanzo*, XII, 1987, pp. 275-288].
- , *La joute poétique. De la tenson médiévale aux débats chantés traditionnels*, Les Belles Lettres, Paris, 2000.
- Beltrami, P., “Bertran de Born fuori da Altaforte. Qualche nota su Ges no mi desconort”, en *Comunicazione e propaganda nei secoli XII e XIII [Atti del convegno internazionale (Messina, 24-26*

- maggio 2007]), a cura di Rossana Castano, Fortunata Latella e Tania Sorrenit, Viella, Roma, 2007, pp. 133-150.
- Beltran, V., *La corte de Babel. Lenguas, poética y política en la España del siglo XIII*, Gredos, Madrid, 2005.
- , “Lopo Liáns, em cas da ifante”, en *Medievalismo em Extremadura. Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media*, Jesús Cañas Murillo, Fco. Javier Grande Quejigo, José Roso Díaz (eds.), Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, Cáceres, 2009, pp. 305-311.
- Bergert, F., *Die von den Trobadors genannten oder gefeierten Damen*, Verlag von Max Niemeyer, Halle, 1913 [en la colección: ‘Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie’, XLVI. heft].
- BERNARD DE VENTADOUR, *Chansons d’amour*, édition critique avec traduction, introduction, notes et glossaire par Moshé Lazar, Librairie C. Klincksieck, Paris, 1966.
- Bertolucci, V., “Posizione e significato del canzoniere di Raimbaut de Vaqueiras nella storia della poesia provenzale”, *Studi Mediolatini e Volgari*, vol. XI, 1963, pp. 9-68.
- , «La supplica di Guiraut Riquier e la risposta di Alfonso X di Castiglia», *Studi Mediolatini e Volgari*, 14, 1966, pp. 10-135.
- Bertoni, G., “Sordello e Reforzat”, *Studj Romanzj*, vol. XII, 1915, pp. 187-209.
- , *I Trovatori d’Italia (Biografie, testi, traduzioni, note)*, Editore Cav. Umberto Orlandini, Modena, 1915.
- - A. Jeanroy, “Un duel poétique au XIII^e siècle”, *Annales du Midi*, vol. XXVII-XXVIII, 1915-1916, pp. 269-305.
- Bezzola, R. R., *Les origines et la formation de la littérature courtoise en Occident (500-1200)*, Librairie Honoré Champion, Paris, 1963-1968, 3 vols.
- Bibliografia elettronica dei trovatori (BEdT - versione 1.5)* [en línea], ideazione, progettazione della base di dati e coordinamento di Stefano Asperti; implementazione del DB, progettazione e sviluppo del sistema d’interrogazione via web, interfaccia di Luca De Nigro, Roma, Università degli Studi di Roma ‘La Sapienza’, settembre 2003, <<http://www.bedt.it/>>.
- Billy, D., – P. Canettieri – C. Pulsoni – A. Rossell, *La lirica galego-portoghese. Saggi di metrica e musica comparata*, Carocci Editore, Roma, 2003.

- , “Contrafactures de modèles troubadouresques dans la poésie catalane (XIV^e siècle)” en *Le rayonnement des troubadours. Actes du colloque de l’AIEO, Association Internationale d’Études Occitanes, Amsterdam, 16-18 octobre 1995*, édités par Anton Touber, Editions Rodopi, Amsterdam-Atlanta, 1998, pp. 51-74.
- , “La contrafacture de modèles occitans dans la lyrique galégo-portugaise: examen de quelques propositions récentes”, *Rivista di Studi Testuali. Periodico Annuale di Filologia Romanza*, vol. VIII-IX, 2006-2007, pp. 31-59.
- Le biografie trovadoriche, testi provenzali dei secc. XIII e XIV*, edizione critica a cura di Guido Favati, Libreria Antiquaria Palmaverde, Bologna, 1961.
- Blasco, E., “Il mistilinguismo poetico medievale: una fata morgana? (Analisi della lingua del sirventés plurilingüe di Bonifacio Calvo)”, *Beiträge zur Romanischen Philologie*, XXVI, heft 1, 1987, pp. 57-89.
- Boase, R., *El resurgimiento de los trovadores. Un estudio del cambio social y el tradicionalismo en el final de la Edad Media en España*, Ediciones Pegaso, Madrid, 1981. [*The Troubadour Revival*, Routledge & Kegan Paul, London, Henley and Boston, 1978; traducción de José Miguel Muro].
- Boissonade, P., “Les personnages et les événements de l’histoire d’Allemagne, de France et d’Espagne dans l’œuvre de Marcabru”, *Romania*, XLVIII, 1922, pp. 207-242.
- Bonafin, M., “Un riesame del *gap* occitanico (con una lettura di Peire d’Alvernha, BDT 323,11)”, en ‘*Ensi firent li ancessor*’. *Mélanges de philologie médiévale offerts à Marc-René Jung*, publiés par Luciano Rossi, avec la collaboration de Christine Jacobo-Hugon et Ursula Bähler, Edizioni dell’Orso, Alessandria, 1996, vol. I, pp. 85-99.
- Bond, G. A., “Origins”, en *A Handbook of the Troubadours*, edited by F. R. P. Akehurst and Judith M. Davis, University of California Press, Berkeley / Los Angeles / London, 1995, pp. 237-254.
- Bonse, B. A., ‘*Singing to Another Tune*’: *Contrafacture and Attribution in Troubadour Song* (tesis doctoral), The Ohio State University, 2003.

- Boutière, J. – A.-H. Schutz, *Biographies des troubadours*, Burt Franklin, New York, 1972 [reprinted from the original edition in the Wesleyan University Library, 1950].
- Brea, M., “Érase unha vez... hai oitocentos anos. As orixes da literatura galega”, *Revista Galega do Ensino*, nº 16, 1997, pp. 79-89.
- , “*Aissi com di sus castellans: ¿En qué lengua?*”, en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)*, edición a cargo de José Manuel Lucía Megías, Servicio de Publicaciones. Universidad de Alcalá, [Alcalá de Henares], 1997, tomo I, pp. 365-379.
- Bruguière, M.-B., “Un mythe historique : ‘l’impérialisme capétien’ dans le Midi aux XII^e et XIII^e siècles”, *Annales du Midi. Revue de la France Méridionale*, tome 97, nº 171, juillet-septembre 1985, pp. 245-267.
- Brunel-Lobrichon, G., “Les troubadours dans les cours ibériques”, en *Actes du IV Congrès Internationale de l’AIEO, Association Internationale d’Études Occitanes, Vitoria-Gasteiz, 22-28 août 1993*, édités par Ricardo Cierbide avec le concours de Me. Emiliana Ramos, Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno Vasco y Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1994, vol. I, pp. 37-45.
- Brusoni, A., “Il *partimen* ‘En Raïmbaut, pros dompna d’aut paratge’ (BdT: 238,2)”, *Anticomoderno*, 1997, vol. 3 (‘La filologia’), pp. 227-243.
- , “Problemi attributivi nel canzoniere di Gui de Cavaillon”, *Medioevo Romanzo*, vol. XXII (III della III serie), fasc. II, 1998, pp. 209-231.
- Cabré, M., *Cerverí de Girona and his poetic traditions*, Tamesis, London, 1999.
- Cacciaglia, M., “Guglielmo del Balzo e il suo tempo”, *Rendiconti dell’Istituto Lombardo, Accademia di Scienze e Lettere. Classe di Lettere e Scienze Morali e Storiche*, vol. 107, fasc. 1, 1973, pp. 151-201.
- La Canción de Alba en la lírica románica medieval. Contribución a un estudio tipológico*, introducción, selección, traducción y notas de Toribio Fuente Cormejo, Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones, Oviedo, 1999.

- Cancioneiro da Ajuda*, edição crítica e commentada por Carolina Michaëlis de Vasconcellos, Max Niemeyer, Halle, 1904, 2 vols.
- Le canzoni di Arnaut Daniel*, edizione critica a cura di Maurizio Perugi, Riccardo Ricciardi, Milano-Napoli, 1978, 2 tom.
- Canzoni di crociata francesi e provenzali*, a cura di Saverio Guida, Luni Editrice, Milano-Trento, 2001.
- Capusso, M.-G., “Contacts franco-iberiques dans la ‘nouvelle’ allégorique de Peire Guilhem (manuscrit provençal R)”, *Revue des Langues Romanes. Merveilleux et fantastique au Moyen Age*, tome C, n° 2, année 1996, pp. 223-245.
- , “La novella allegorica di Peire Guilhem”, *Studi Mediolatini e Volgari*, vol. XLIII, 1997, pp. 35-130.
- Careri, M., *Il canzoniere provenzale H (Vat. Lat. 3207). Struttura, contenuto e fonti*, Mucchi Editore, Modena, 1990.
- Carstens, H., *Die tenzonen aus dem Kreise der Trobadors Gui, Eble, Elias und Peire d’Uisel*, Buchdruckerei R. Leupold, Königsberg i.Pr., 1914.
- Castigos para celosos, consejos para juglares*, traductor Jesús D. Rodríguez Velasco, Gredos, Madrid, 1999.
- Castro, [José] Ariel, “Afonso de Portugal, 11º Grão-Mestre da Ordem do Hospital de São João de Jerusalém, e o século XII português”, en *Actas do Terceiro Congresso da Associação Internacional de Lusitanistas. Universidade de Coimbra, 18 a 22 de Junho de 1990*, Associação Internacional de Lusitanistas, Coimbra, 1992, pp. 819-858.
- , *O Descordo Plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras (um ensaio de Filologia Românica para compreensão de sua obra, sua vida e seu tempo)*, Edição do autor, Rio de Janeiro, 1995 [se puede consultar una versión virtual, sin paginación completa, en: <<http://www.reocities.com/Athens/crete/7424/descordo.html>>].
- CERVERÍ DE GIRONA, *Lírica, II*, a cura de Joan Coromines, amb la col·laboració de la Dra. B. S. Fitzpatrick, Curial, Barcelona, 1988.
- [Chabaneau, C.], “Poésies inédites des troubadours du Périgord (suite)”, *Revue des langues romanes*, tom. 25, 1884, pp. 209-238.
- Chaguinian, C., «Essai d’établissement de la langue d’origine de la composition *Or leves sus, franca cortoiza gan* (PC 342, 1)»,

- Romania. Revue trimestrielle consacrée à l'étude des langues et des littératures romanes*, n° 487-488, fasc. 3-4, 2004, pp. 397-417.
- Chambers, F. M., *Proper Names in the Lyrics of the Troubadours*, North-Carolina University Press, Chapel Hill, 1971.
- Les chansons attribuées au trouvère picard Raoul de Soissons* [en línea], édition critique par Ineke Hardy, [2009], <<http://www.uottawa.ca/academic/arts/lfa/activites/textes/ineke/index.htm>>.
- Les chansons de Conon de Béthune*, éditées par Axel Wallensköld, Librairie Honoré Champion, Paris, 1968.
- Chansons de Thibault IV, Comte de Champagne et de Brie, roi de Navarre*, Imp. de Regnier, Reims, 1851.
- Les chansons de Thibaut de Champagne, roi de Navarre*, édition critique publiée par A. Wallensköld, Édouard Champion, Paris, 1925.
- Chants d'amour des femmes-troubadours*, textes établis, traduits et présentés par Pierre Bec, Éditions Stock, [Paris], 1995.
- Chaytor, H. J., *The Troubadours*, Cambridge University Press, Cambridge, 1912.
- , *The Troubadours and England*, Slatkine Reprints, Genève, 1974 [réimpression de l'édition de Cambridge, 1923].
- , *Savaric de Mauléon. Baron and Troubadour*, Cambridge University Press, Cambridge, 1939.
- Cluzel, I., "Princes et troubadours de la maison royale de Barcelone-Aragon", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, vol. XXVII, 1957-1958, pp. 321-373.
- Coll, J. M^a, "El trovador Guillem de Ribes, señor del castillo de San Pedro de Ribas", *Analecta Sacra Tarraconensia. Revista de Ciencias Histórico-eclésiásticas*, vol. XXXIV, 1961, pp. 57-72.
- Concordance de l'Occitane Médiéval (COM)*, direction scientifique de P. T. Ricketts, direction technique d'Alan Reed, avec la collab. de F. R. P. Akehurst, Johan Hathaway et Cornelis van der Horst, Brepols Publisher, Turnhout, 2001, 2 vols. [+ cd-rom (COM1)].
- Contra las mujeres. Poemas medievales de rechazo y vituperio*, introducción, edición, traducción y notas de Robert Archer e Isabel de Riquer, Quaderns Crema, Barcelona, 1998.
- Cremonesi, C., "Conon de Béthune, Rambaldo di Vaqueiras e Peire Vidal", in *Studi Filologici e Storici in memoria di Guido*

- Favati*, raccolti a cura di Giorgio Varanini e di Palmiro Pinagi, Antenore, Padova, 1977, vol. I, pp. 233-244.
- Crescini, V., “Canzone francese d’un trovatore provenzale”, *Atti e memorie della R. Accademia di Scienze Lettere ed Arti in Padova*, vol. XXVI (nuova serie), anno CCCLXIX, 1909-1910, pp. 63-104.
- D’Heur, J.-M., “Traces d’une versión occitanisée d’une chanson de croisade du trouvère Conon de Béthune (R. 1125)”, *Cultura Neolatina. Bollettino dell’Istituto di Filologia Romanza*, anno XXIII, fasc. 1, 1963, pp. 73-89.
- , “Le Motif du Vent Venu du Pays de L’Être Aimé, L’Invocation au Vent, L’Invocation aux Vagues”, *Zeitschrift für Romanische Philologie*, band 88, heft 1/3, 1972, pp. 69-104.
- , *Troubadours d’oc et troubadours galiciens-portugais. Recherches sur quelques échanges dans la littérature de l’Europe au Moyen Âge*, Fundação Calouste Gulbenkian. Centro Cultural Português, Paris, 1973.
- DANTE ALIGHIERI, *De vulgari eloquentia*, edición, traducción, introducción y notas de Matilde Rovira Soler y Manuel Gil Esteve, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1982.
- De Bartholomaeis, V., *Poesie provenzale storiche relative all’Italia*, Roma, Istituto Storico Italiano, 1931, 2 vols.
- , “Poesie indebitamente attribuite a Rambaldo di Vaqueiras”, *Studi Medievali*, anno 4, 2ª serie, 1931, pp. 321-341.
- Dejeanne, J.-M.-L., *Poésies complètes du troubadour Marcabru*, Imprimerie et Librairie Éduard Privat, Toulouse, 1909 [reproducción de Johnson Reprint Corporation, New York – London, 1971].
- Delbouille, M., “Les ‘senhals’ littéraires désignant Raimbaut d’Orange et la chronologie de ces témoignages”, *Cultura Neolatina*, anno XVII, fasc. 1-3, 1957, pp. 49-73.
- De Lollis, C., “Proposte di correzioni ed osservazioni ai testi provenzali del manoscritto Campori”, *Studi di Filologia Romanza*, vol. 9, 1903, pp. 153-170.
- , *Vita e poesie di Sordello di Goito*, Forni, Bologna, 1969² [reproducción anastática de la edición de Niemeyer, Halle, 1896].

- Diez, F., *Leben und Werke der Troubadours: ein Beitrag zur nähern Kenntnis des Mittelalters*, Zwickau, Schumann, 1829 [también existe la reedición a cargo de K. Bartsch en: Leipzig, J. A. Barth, 1882; y reimpresso en: Olms, Hildesheim 1965].
- Di Girolamo, C., *Els trobadors*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1994 [*I trovatori*, Bollati Boringhieri editore, 1989; traducció de Núria Puigdevall Bafaluy].
- Dijkstra, C. Th. J., *La chanson de croisade. Étude thématique d'un genre hybride*, Schiphouwer en Brinkman, Amsterdam, 1995.
- , “Troubadours, trouvères and crusade lyrics”, en *Le rayonnement des troubadours. Actes du colloque de l'AIEO. Association Internationale d'Études Occitanes. Amsterdam, 16-18 Octobre 1995*, edités par Anton Touber, Rodopi, Amsterdam-Atlanta, 1998, pp. 173-184.
- Di Luca, P., *Il trovatore Peire Bremon Ricas Novas*, Mucchi Editore, Modena, 2008.
- Dronke, P., *Medieval Latin and the Rise of European Love-Lyric*, Clarendon Press, Oxford, 1968² [1965], 2 vols.
- Duby, G., “El ‘renacimiento’ del siglo XII. Audiencia y patronazgo”, en *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. Alianza, Madrid, 1990, pp. 157-176.
- “¿Qué se sabe sobre el amor en Francia en el siglo XII?”, en *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. Alianza, Madrid, 1990, pp. 32-45.
- “A propósito del llamado amor cortés”, en *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. Alianza, Madrid, 1990, pp.66-73.
- , *El domingo de Bouvines. 24 de julio de 1214*, Alianza, Madrid, 1988 [*Le dimanche de Bouvines – 27 juillet 1214*, Gallimard, 1973; traductor: Arturo Firpo].
- , “Los ‘jóvenes’ en la sociedad aristocrática de la Francia del noroeste en el siglo XII”, en *Hombres y estructuras de la Edad Media*, prólogo de Reyna Pastor, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1977, pp. 132-147 [*Hommes et structures du Moyen Âge*, École Pratique des Hautes Études et Mouton éd., 1973; traducción de Arturo Roberto Firpo].
- Elias, N., *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1989² [1988; *Über den Prozeß der Zivilisation. Soziogenetische und*

- psychogenetische Untersuchungen*, Haus zum Falken, Basel, 1939, 2 Bände].
- Elizalde Armendáriz, I., *Navarra en las literaturas románicas: española, francesa, italiana y portuguesa. Vol. I. Edad Media*. Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1977.
- Fernández Campo, F. J., “A tornada galega do *descort* plurilingüe de Raimbaut de Vaqueiras”, en *Pola melhor dona de quantas fez nostro senbor. Homenaxe á profesora Giulia Lanciani*, coordinador científico: Manuel González González, Xunta de Galicia. Secretaría Xeral de Política Lingüística. Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades, Santiago de Compostela, 2009, pp. 183-188.
- Ferrari, A., “Linguaggi lirici in contatto: ‘trobadors’ e ‘trobadores’”, *Boletim de Filologia. Homenagem a Manuel Rodrigues Lapa. Vol. II*, tomo XXIX, fasc. 1-4, 1984, pp. 35-58.
- , “Rima derivativa e critica testuale: Grimoart Gausmar, Lanquan *lo temps renouvelba* (BdT 190,1)”, *Cultura Neolatina*, anno LI, fasc. 3-4, 1991, pp. 121-206.
- Fèvre, M., “A ‘Game of Words’: Why were ‘Insult *tenso*’ Performed in Occitan Courts?”, *Neophilologus. An International Journal of Modern and Mediaeval Language and Literature*, vol. 94, n° 2, April 2010, pp. 209-224.
- Las flors del gay saber estier dichas las leys d’amors*, traduction de MM. d’Aguilar et d’Escouloubre, revue et complétée par M. Gatién-Arnoult, en *Monumens de la littérature romane*, J.-B. Paya éditeur, Toulouse, 1841-1843, 3 vols.
- Folena, G., “Tradizione e cultura trobadorica nelle corti e nelle città venete”, en *Storia della cultura veneta*, vol. I (‘Dalle origini al Trecento’), a cura di Girolano Arnaldi, M. Pastore Stocchi, Neri Pozza Editore, [Vicenza], 1976, pp. 453-562.
- Frank, I., “Les debuts de la poésie courtoise en Catalogne et le problème des origines lyriques”, en *VII Congreso Internacional de Lingüística Románica. Universidad de Barcelona, 7-10 abril de 1953. Tomo II: actas y memorias*, publicado por A. Badía, A. Grieria, F. Udina, Abadía de Sant Cugat, Barcelona, 1955, pp. 181-187.

- , “Tomier et Palaizi, troubadours tarasconnais (1199-1226)”, *Romania*, tome LXXVIII, 86^e année, 1957, pp. 46-85.
- , *Répertoire métrique de la poésie des troubadours*, Paris, Champion, 1953-1957.
- , “Cerverí, dit de Girona, polyglotte et oiseleur”, *Cultura Neolatina. Bollettino dell’Istituto di Filologia Romanza*, anno X, fasc. 1, 1950.
- , “La chanson de croisade du troubadour Gavaudan”, *Neuphilologische Mitteilungen. Bulletin de la Société Néophilologique de Helsinki*, [n° XLVII], 1946, pp. 145-171.
- Fraser, V., “The Gap o Boasting Song in the Works of Guilhem de Peitieu, Raimbaut d’Aurenga, Peire d’Alvernhe and Peire Vidal”, *Tenso. Bulletin of the Société Guilhem IX*, vol. 24, n° 1-2, Spring-Fall 2009, pp. 47-62.
- Fratta, A., “Ancora sul testo e sull’interpretazione della poesie di Peire d’Alvernhe”, *Rivista di Studi Testuali. Periodico Annuale di Filologia Romanza*, vol. V, 2003, pp. 21-49.
- Fuksas, A. P., “Il corpo di Blacatz e i quattro angoli della cristianità”, *Quaderni di Filologia Romanza della Facoltà di Lettere e Filosofia dell’Università di Bologna. Interpretazioni dei trovatori (atti del convegno, Bologna, 18-19 ottobre 1999) con altri contributi di Filologia Romanza*, 14, 1999-2000 (Pàtron, Bologna, 2001).
- Gasca Queirazza, G. “Un nouveau fragment de chansonnier provençal”, *Marche Romane. VIII^e Congrès Internationale de Langue et de Littérature d’Oc et d’Études Francoprovençales (Liège 2-9 août 1981)*, n° 33, série 2-4, 1983, pp. 93-99.
- Ghil, E. M., *L’Age de Parage. Essai sur le poétique et le politique en Occitanie au XIII^e siècle*, Peter Lang, New York - Bern - Paris, 1989.
- Gillingham, J. – R. Harvey, “Le troubadour Giraut de Borneil et la troisième croisade”, *Rivista di Studi Testuali. Periodico Annuale di Filologia Romanza*, vol. V, 2003, pp. 51-72.
- Gonçalves, E., “La tavola colocciana. Autori portugueses?”, *Arquivos do Centro Cultural Português*, vol. X, 1976, pp. 387-448.
- Gourc, J., *Azemar lo Negre. Troubadour albigeois du XIII^e siècle*, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1991.
- Grossel, M.-G., *Le milieu littéraire en Champagne sous les thibaudiens*, Paradigme, Orléans, 1994, 2 vols.

- Guida, S., “Per la biografia di Gui de Cavaillon e di Bertran Folco d’Avignon”, *Cultura Neolatina*, anno XXXII, fasc. 2-3, 1972, pp. 189-210.
- , “L’attività poetica di Gui de Cavaillon durante la crociata albigese”, *Cultura Neolatina*, XXXIII, 3, 1973, pp. 235-271.
- , *Il trovatore Gavaudan*, S.T.E.M.-Mucchi (Società Editrice Modenese), Modena, 1979.
- , *Jocs poetici alla corte di Enrico II di Rodez*, Mucchi, Modena, 1983.
- , “Ricerche sull’attività biografica di Uc de Sant Circ a Treviso”, en *Il Medioevo nella Marca. Trovatori, giullari, letterati a Treviso nei secoli XIII e XIV. Atti del Convegno, Treviso, 28-29 settembre 1990*, a cura di M. L. Meneghetti e F. Zambon, Premio Comisso, Treviso, [1991], pp. 91-114.
- , “Uc de Saint Circ ‘biografo’”, *Studi Testuali*, n° 4, 1995, pp. 67-98.
- , *Primi approcci a Uc de Saint Circ*, Rubbettino, Soveria Mannelli, 1996.
- , “Uc de Saint Circ e la crociata contro gli Albigesi”, *Cultura Neolatina*, anno LVII, fasc. 1-2, 1997, pp. 19-54.
- , “Il Limosino di Briva”, *Cultura Neolatina*, anno LVII, fasc. 3-4, 1997, pp. 167-197.
- , “Dove e quando fu composto il sirventese *Cantarai d’aquestz trobadors*”, *Anticomoderno - Tre. La Filologia*, 1997, pp. 201-226.
- , “Le ‘biografie’ trobadoriche: prove di agnizione autoriale”, *Romanica Vulgaria. Studi Provenzali 98-99*, quaderni – 16-17, [1999], pp.141-198.
- , “Le biografie provenzali di Sordello”, *Cultura Neolatina*, anno LX, fasc. 1-2, 2000, pp. 89-123.
- , “*Trobairitz* fantomatiche? I casi Alamanda ed Escaronha”, en *Le rayonnement de la civilisation occitane à l’aube d’un nouveau millénaire. 6^e congrès international de l’Association Internationale d’Études Occitanes, 12-19 septembre 1999*, actes réunies édités par Georg Kremnitz, Barbara Czernilofsky, Peter Cichon, Robert Tanzmeister, Edition Praesens Wissenschaftsverlag, Wien, 2001, pp. 411-433.
- , “Pour l’identification du troubadour Cabrit”, *Cahiers de Civilisation Médiévale. X^e-XII^e siècles*, 52^e année, n° 205, janvier-mars 2009, pp. 21-36.

- GUILHEM ANELIER DE TOLOSA, *La Guerra de Navarra / Nafarroako Gudua*, Fondo de Publicaciones de Navarra, Pamplona, 1995, 2 vols. (I: edición facsímil del manuscrito de la Academia de la Historia; II: estudio crítico y edición del texto original occitano y de las traducción al castellano y al euskera, a cargo de Maurice Berthe, Ricardo Ciérbide, Xabier Kintana y Julián Santalo; prólogo de Juan Cruz Alli).
- GUILLAUME DE SAINT DIDIER, *Poésies du troubadour Guillem de Saint-Didier*, publiées, avec introduction, traduction, notes et glossaire par Aimo Sakari, Helsinki, Société Néophilologique, 1956.
- Gómez Redondo, F. *Artes poéticas medievales*, Laberinto, Madrid, 2000.
- Hagman, R., “The Multilingual Descort of Raimabut de Vaqueiras: a Sociophilological Analysis”, *Tenso. Bulletin of the Société Guilhem IX*, vol. 21, n° 1-2, Spring-Fall 2006, pp. 16-35.
- Harvey, R. E., “À propos de la date de la première ‘chanson de croisade’: *Empeiraire, per mi mezeis* de Marcabru (PC 293.22)”, *Cahiers de Civilisation Médiévale. Xe – XIIe siècles*, n° 42, fasc. 165, 1999, pp. 55-60.
- , “The Empress Eudoxia and the Troubadours”, *Medium Ævum*, vol. LXX, n°2, 2001, pp. 268-277.
- , “Occitan Extravagance and the Court Assembly at Beaucaire in 1174”, *Cultura Neolatina*, anno LXI, fasc. 1-2, 2001, pp. 55-74.
- - Paterson, L., *The Troubadours Tensos and Partimens. A Critical Edition*, D. S. Brewer, Cambridge, 2010, 3 vols.
- Hilty, G., “¿Es castellana o gallego-portuguesa la forma original del poema iberorrománico citado por el trovador Ramón Vidal?”, en *Actas del XI Congreso Internacinal de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (León, 20-24 de septiembre de 2005)*, Universidad de León. Secretariado de Publicaciones, León, 2007, vol. II, pp. 707-711.
- , “El poema iberorrománico citado por el trovador Ramón Vidal”, en *La Corona d’Aragón y las lenguas románicas. Miscelánea de homenaje para Germán Colón / La Corona d’Aragó i les llengües romàniques*, Gunter Narr Verlag, Tübingen, 1989, pp. 91-104.

- Hoepffner, E., “Deux notes sur le troubadour Guiraut de Bornel”, *Romania*, tom. LXIII, n° 249, 1937, pp. 204-225.
- , “L’Espagne dans la vie et dans l’œuvre du troubadour Peire Vidal”, *Mélanges 1945. II. Etudes littéraires. Publications de la Faculté des Belles Lettres* [Université de Strasbourg], fasc. 105, 1946, pp. 39-88.
- , “Un ami de Bertran de Born: ‘Mon Isembart’”, en *Études romanes dédiées à Mario Roques par ses amis, collègues et élèves de France*, Librairie E. Droz, Paris, 1946, pp. 15-22.
- , *Le troubadour Peire Vidal. Sa vie et son œuvre*, Société d’Éditions Les Belles Lettres, Paris, 1961.
- Horan, W. D., *The Poems of Bonifacio Calvo. A Critical Edition*, Mouton & Co., The Hague – Paris, 1966.
- Ibáñez Rodríguez, M., “Trovadores occitanos en la ruta jacobea riojana”, en *IV Semana de Estudios Medievales: Nájera, 2 al 6 de agosto de 1993*, organizadores: Asociación ‘Amigos de la Historia Najerillense’, Ayuntamiento de Nájera; asesor académico: José Ángel García de Cortázar; coordinador: José Ignacio de la Iglesia Duarte, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1994, pp. 225-234.
- , *Gonzalo de Berceo y las literaturas transpirenaicas: lectura cortés de su obra mariana*, Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, Logroño, 1995.
- “Ja nus hons pris ne dira sa raison” [en línea], edizione a cura di Stefano Milonia, en *Letteratura Europea.txt*; Laboratorio di Lirica Medievale Romanza. Sapienza Università di Roma, <w3.uniroma1.it/letteratura-europea/?q=laboratorio/ja-nus-hons-pris-ne-dira-sa-raison>.
- Jeanroy, A., “Les poésies du troubadour Gavaudan”, *Romania*, vol. XXXIV, 1905, pp. 497-539.
- , “Les troubadours en Espagne”, *Annales du Midi*, n° CVII-CVIII, juillet-octobre 1915, pp. 141-175.
- , *La poésie lyrique des troubadours*, Slatkine Reprints, Genève, 1973 [réimpression de l’édition de Toulouse et Paris, 1934], 2 vols.
- [JEAN DE NOSTRADAME], *Les vies des plus celebres et anciens poetes provençaux, qui ont floury du temps des Comtes de Provence*, Recueillies des Œuvres de divers Auteurs nommez en la page suyvante, qui les ont escrites, & redigees

premierement en langue Provensale, & depuis mises en langue Françoyse par Jehan de nostre Dame Procureur en la Cour de Parlement de Provence, Alexandre Marsilij, Lyon, 1575.

JOAN DE CASTELNOU, *Obres en prosa. Segle XIV*, introducció, edició crítica i índexs per Josep M. Casas Homs, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1969.

Jongleurs et troubadours gascons des XII^e et XIII^e siècles, matériaux édités par Alfred Jeanroy, Librairie Ancienne Honoré Champion, Éditeur, Paris, 1923.

Jung, M.-R., *Études sur le poème allégorique en France au Moyen Âge*, Editions Franke, Berne, 1971.

Kastner, L. E., “La date et les allusions historiques de certains sirventes de Bertran de Born”, *Romania*, vol. LVII, 1931, pp. 479-503.

---, “Gavaudan’s Crusade Song”, *The Modern Language Review*, vol. 26, n° 2, apr. 1931, pp. 142-150.

---, “Notes on the poems of Bertran de Born, V”, *Modern Language Review*, vol. 32, n° 2, apr. 1937, pp. 169-221.

---, “Bertran de Born’s Sirventes against King Alphonso of Aragon”, *Modern Philology*, volume XXXIV, number 3, February 1937, pp. 225-248.

Klingebiel, K, “Lost Literature of the Troubadours: A Proposed Catalogue”, *Tenso. Bulletin of the Société Guilhem IX*, vol. 13, n° 1, Fall 1997, pp. 1-23.

Köhler, E., *Sociologia della fin’amors. Saggi trobadorici*, Liviana, Padova, 1976.

---, “La piccola nobiltà e l’origine della poesia trobadorica”, en M. Mancini, *Il punto su: i trovatori*, Laterza, Roma-Bari, 1991, pp. 123-132 [traducción parcial al italiano del artículo original: “Observations historiques et sociologiques sur la poésie des troubadours”, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 7^e année, n° 25, Janvier-mars 1964, pp. 27-51].

Kolsen, A., *Dichtungen der Trobadors, auf Grund altprovenzalischer Handschriften - teils zum ersten Male kritisch herausgegeben - teils berichtigt und ergänzt*, Niemeyer, Halle, 1916-1919.

---, “Eine ‘cobla’ des Trobadors ‘Savaric de Mauleon’”, *Neophilologus*, 2, 1917, pp. 147-148.

---, “Altprovenzalisches (Nr. 3-5)”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 39, 1919, pp. 156-173.

- Lachin, G., *Il trovatore Elias Cairel*, Mucchi Editore, Modena, 2004.
- La Curne de Saint-Palaye, [J.-B. de], “Remarques sur la langue Françoise des XII^e & XIII^e siècles, comparée avec les langues Provençale, Italienne & Espagnole, dans les mêmes siècles”, *Mémoires de Littérature, tirés des registres de l’Académie Royale des Incriptions et Belles-Lettres*, tom. 24^{ème}, 1756, pp. 671-686.
- Lafont, R., “*Sai et lai*. Le concept d’Espagne chez Marcabru”, en *Le rayonnement des troubadours. Actes du colloque de l’AIEO, Association Internationale d’Études Occitanes, Amsterdam, 16-18 octobre, 1995*, édités par Anton Touber, Editions Rodopi, Amsterdam-Atlanta, 1998, pp. 75-83.
- Lang, H. R., “The relations of the earliest Portuguese lyric school with the troubadours and trouveres”, *Moderns Language Notes*, vol. 10, n° 4, April 1895, pp. 104-116.
- Lapa, M. [Rodrigues], *Cantigas d’escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*, Galaxia, Vigo, 1970² [edição, revista e acrescentada].
- , *Lições de literatura portuguesa. Época medieval*, Coimbra Editora, [s.l.], 1977⁹ [edição revista e acrescentada].
- Latella, F., “Un indiscusso caso di intertestualità trobadorica”, *Pluteus*, n° 6-7, 1988-1989, pp. 45-65.
- Lavaud, R., *Les poésies d’Arnaut Daniel*, Slatkine Reprints, Ginebra, 1973 [reproducción anastática de Privat, Toulouse, 1910].
- Lazzerini, L., *Letteratura medievale in lingua d’oc*, Mucchi, Modena, 2001.
- Lee, C., “La *chanson de femme* attribuita a Raimbaut de Vaqueiras, *Altas undas que venez suz la mar*”, en *Studi di Filologia Romanza offerti a Valeria Bertolucci Pizzorusso*, a cura di Pietro G. Beltrami, Maria Grazia Capusso, Fabrizio Cigni, Sergio Vatteroni, Pacini Editore, Pisa, 2006, vol. II, pp. 865-881.
- Léglu, C., “Defamation in the Troubadour *Sirventes*: Legislation and Lyric Poetry”, *Medium Aevum*, n° XLVI, 1997, pp. 28-41.
- Lejeune, R., “Les personajes de *Castiat* et *Na Vierna* dans Peire Vidal”, *Annales du Midi. Revue de la France Méridionale*, n° 217-218, année 55, Janvier-Avril 1943, pp. 337-368.

- , “La ‘galerie littéraire’ du troubadour Peire d’Alvernhe”, *Revue de langue et littérature d’oc*, núm. 12-13, 4^e trimestre 1962 – 1^{er} trimestre 1963, pp. 35-54.
- , “Le troubadour lombard de la ‘Galerie littéraire’ satirique de Peire d’Alvernhe (XX^e siècle)”, *Marche Romane. Cahiers de l’A.R.U.Lg* [Association des Romanistes de l’Université de Liège], vol. XXV, 1975, pp. 31-47.
- , “La ‘galerie littéraire’ du troubadour Peire d’Alvernhe et ses implications avec la Catalogne”, *Estudis Universitaris Catalans* [*Estudis de llengua i literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari*, II], vol. XXIV, segon de la tercera època, 1980, pp. 267-276.
- Las Lays d’Amors. Manuscrit de l’Académie des Jeux Floraux*, publié par Joseph Anglade, Imprimerie et Librairie Édouard Privat, Toulouse, 1919-1920, 4 vols.
- León Gómez, M., *El cancionero provençal C. Estudio del copista* (tesis doctoral), Universidad de Alcalá de Henares, 2007.
- , “Les chansonniers provençaux”, *Europe. Revue littéraire mensuelle*, 86^e année, n° 950-951, juin-juillet 2008, pp. 31-45.
- Lewent, K., “Bemerkungen zur provenzalischen Sprache und Literatur”, *Neuphilologische Mitteilungen*, n° 38, 1937, pp. 1-69.
- Die Lieder Peires von Auvergne*, kritisch herausgegeben mit Einleitung, Uebersetzung, Kommentar und Glossar von Rudolf Zenker, Verlag von Fr. Junge, Erlangen, 1900.
- López-Aydillo, E., *Los cancioneros gallego-portugueses como fuentes históricas (con un glosario de voces del gallego arcaico)*, Editorial Maxtor, Valladolid, 2008² [reimpresión del artículo publicado en: *Revue hispanique. Recueil consacré à l’étude des langues, des littératures et de l’histoire des pays castillans, catalans et portugais*, tom. 57, n° 132, 1923, pp. 315-619].
- McMillan, D., “Mais l’am que qui’m des Luserna – Arnaut Daniel”, en *The Troubadours and the Epic. Essays in Memory of W. Mary Hackett*, edited by L. M. Paterson and S. B. Gaunt, The Department of French. University of Warwick, [Warwick], 1987, pp. 218-237.
- Mancini, M., “Cortigiani e cavalieri-predoni”, en *Metafora feudale*, Il Mulino, Bologna, 1993, pp. 13-62.
- “‘Tan volh sa senhoria’. Sulla metafora feudale”, en *Metafora feudale*, Il Mulino, Bologna, 1993, pp. 163-186.

- Marcabru. A critical edition*, by Simon Gaunt, Ruth Harvey and Linda Paterson, with John Marshall as philological adviser and with the assistance of Melanie Florence, D. S. Brewer, Cambridge, 2000.
- Marcenaro, S., “L’osceno nella lirica medievale: il caso delle cantigas d’escarnho e maldizer galego-portoghese?”, *L’immagine riflessa. Testi, società, culture*, XIV, fasc. 1-2 (gennaio-dicembre), 2005, pp. 103-120.
- , “Bonifacio Calvo alla corte di Alfonso X: la regalità assente”, *Critica del testo*, vol. X, fasc. 3, 2007, pp. 9-32.
- , “Pellegrinaggi di testi? Due nuove ipotesi sui ‘contrafacta’ galego-portoghese di testi occitani”, en *In Marsupiiis Peregrinorum. Circulación de textos e imágenes alrededor del Camino de Santiago en la Edad Media. Actas del Congreso Internacional, Santiago de Compostela, 24-28 marzo 2008*, Edizioni del Galluzzo (per la Fondazione Ezio Franceschini), Firenze, 2010, pp. 471-483.
- Marshall, J. H., “Pour l’étude des contrafacta dans la poésie des troubadours”, *Romania*, tome 101, fasc. 403-3, 1980, pp. 289-335.
- Melani, S., “Intorno al vers del lavador. Marcabruno e la Reconquista ispanica”, *Medioevo Romanzo*, volume XXI (II de la III serie), fascicolo I, 1997, pp. 88-106.
- Mèliga, W., “Aquitania trobadorica”, en *Lo spazio letterario del Medioevo. 2. Il Medioevo volgare*, vol. I (‘La produzione del testo’), Salerno Editrice, Roma, 2001, pp. 201-251.
- , “Ricaud de Tarascon ~ Cabrit. Cabrit, al meu veiaire (BdT 422.2 = 105.1)” [en línea], *Lecturae Trovatorum. Rivista in rete dedicata all’interpretazione della poesia dei trovatori*, n° 1, 2008, 23 págs., <<http://www.lt.unina.it/Meliga-2008.pdf>>.
- Meneghetti, M. L., *Il pubblico dei trovatori*, Einaudi, Torino, 1992.
- , “Donati, comprati, rubati. Appunti sul passaggio di testi da poeti a giullari (con un’ipotesi su un caso di doppia attribuzione)”, *Anticomoderno. Di-vertimenti del desiderio. Dal giullare allo schermo*, vol. 5, diciembre 2001, pp. 27-39.
- Menéndez Pidal, R., *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1957⁶ [edición corregida y aumentada de *Poesía juglaresca y juglares: aspectos de la historia*

- literaria y cultural de España*, [Tip. de la "Rev. de archivos"], Madrid, 1924].
- , *Poesía árabe y poesía europea, con otros estudios de literatura medieval*, Espasa-Calpe, Madrid, 1973⁶ [1941; aunque originalmente fue publicado como "Poesía árabe y poesía europea", *Bulletin Hispanique*, tome 40, n° 4, 1938, pp. 337-423].
- Meyer, P., "Le débat d'Izarn et de Sicart de Figueiras", *Annuaire-Bulletin de la Société de l'Histoire de France*, t. XVI, 1879, pp. 233-285.
- , "Explication de la pièce de Peire Vidal *Drogoman seiner s'agues bon destrier*", *Romania*, 1873, 2^e année, pp. 425-436.
- , «Les derniers troubadours de la Provence d'après le chansonnier donné à la Bibliothèque Impériale par M. Ch. Giraud», *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes*, 1869, 30, pp. 245-297, 461-531 y 649-687; también 1870, 31, pp. 412-462.
- Milá y Fontanals, M., *De los trovadores en España*, C.S.I.C, Barcelona, 1989² [1^a edición en Libr. de Joaquín Verdaguer, Barcelona, 1861; revisada por C. Martínez y F. R. Manrique].
- Miranda, J. C. [Ribeiro], "João Soares de Paiva e o rei de Navarra: Para a leitura do cantar 'Ora faz ost'o senhor de Navarra'", en *Sentido que a vida faz. Estudos para Óscar Lopes*, organização de: Anna Maria Brito, Fátima Oliveira, Isabel Pires de Lima, Rosa Maria Martelo, Campo das Letras, Porto, 1997, pp. 321-329.
- , "Le surgissement de la culture troubadouresque dans l'occident de la Péninsule Ibérique (II). Les genres, les thèmes et les formes", en *Le rayonnement des troubadours. Actes du colloque de l'AIEO, Association Internationale d'Études Occitanes, Amsterdam, 16-18 octobre 1995*, édités par Anton Touber, Rodopi, Amsterdam-Atlanta, 1998, pp. 97-105.
- , *Aurs mesclatz ab argen. Sobre a primeira geração de trovadores galego-portugueses*, prefácio de António Resende de Oliveira, Edições Guarecer, [Porto], 2004.
- , "Alfonsinos, sicilianos e o mundo feudal do ocidente ibérico. Em busca da primeira geração de trovadores galego-portugueses", en *Na nosa lingoage galega. A emerxencia do galego como lingua escrita na Idade Media*, Ana Isabel Boullón Agrelo (editora), Consello da Cultura Galega. Instituto da

- Lingua Galega, Santiago de Compostela, 2007, pp. 185-203.
- Montero Reguera, J., “Razón de amor y la literatura provenzal trovadoresca”, *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nº 6, 1996, año nº 6, pp. 161-182.
- Monteverdi, A., “Intorno alla cobbola plurilingüe di Cerveri di Girona”, *Cultura Neolatina. Bollettino dell’Istituto di Filologia Romanza*, anno VIII, 1948, pp. 73-76.
- Moreno, P., *La tradición manuscrita del Foucon de Candie. Contributo per una nuova edizione*, Liguori Editore, Napoli, 1997.
- Nelli, R., “Eros trobadorico”, en M. Mancini, *Il punto su: i trovatori*, Laterza, Roma-Bari, 1991, pp. 109-122.
- Nykl, A. R., “La poesía a amblos lados del Pirineo hacia el año 1100”, *Al-Andalus*, vol. I, 1933, pp. 357-405 [traducción española del capítulo IV de la Introducción de *A book containing the Risāla known as The Dove’s neck-ring about love and lovers*, Geuthner, Paris, 1931; traducido del inglés por Alfonso Gámir Sandoval].
- Oliveira, A. Resende de, “A caminho da Galiza. Sobre as primeiras composições em galego-português”, en *O cantar dos trovadores. Actas do congreso celebrado en Santiago de Compostela entre os días 26 e 29 de abril de 1993*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1993, pp. 249-261.
- , *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, Colibri, Lisboa, 1994.
- , *Trovadores e xogares. Contexto histórico*, Edicións Xerais de Galicia, Vigo, 1995.
- , “Le surgissement de la culture troubadouresque dans l’occident de la Péninsule Ibérique (I). Compositeurs et cours”, en *Le rayonnement des troubadours. Actes du colloque de l’AIEO, Association Internationale d’Études Occitanes, Amsterdam, 16-18 octobre 1995*, édités par Anton Touber, Rodopi, Amsterdam-Atlanta, 1998, pp. 85-95.
- Oroz [Arizcuren], F. J., “Melodie provenzali nella *Cantigas de Santa Maria*”, en *Text-Etymologie. Untersuchungen zu Textkörper und Textinhalt. Festschrift für Heinrich Lausberg zum 75. Geburtstag*, herausgegeben von Arnold Arens, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 1987, pp. 134-147.

- Paden, W. D., "The Troubadours and the Albigensian Crusade: A Long View", *Romance Philology*, XLIX, n° 2, November 1995, pp. 168-191
- , "Contrafacture Between Occitan and Galician-Portuguese", *La Corónica. A Journal of Medieval Spanish Language and Literature*, vol. 26.2, Spring 1998, pp. 49-63.
- , "Contrafacture Between Occitan and Galician-Portuguese (II): The Case of Bonifaci Calvo", *Tenso. Bulletin of the Société Guilhem IX*, vol. 13, n° 2, Spring 1998, pp. 50-71.
- Paden, W. D. – L. H. Armitage – O. Holmes – T. Kendris – A. Lumsden-Kouvel – T. O'Connell, "The Poems of the Troubadours Guilhem d'Autpol and 'Daspol'", *Romance Philology*, vol. XLVI, n° 4, 1993, pp. 407-452.
- Panvini, B., *Girardo di Bornelb. Trovatore del sec. XII*, Università di Catania (Biblioteca della Facoltà di Lettere e Filosofia), [Catania], 1949.
- , *Le biografie provenzali. Valore e attendibilità*, Leo S. Olschki Editore, Firenze, 1952.
- Paterson, L. [M.], "Great court festivals in the South of France and Catalonia in the twelfth and thirteenth centuries", *Medium Ævum*, vol. LI, n° 1, 1982, pp. 213-224.
- , *El mundo de los trovadores. La sociedad occitana medieval (entre 1100 y 1300)*, Península, Barcelona, 1997 [*The world of the troubadours: Medieval Occitan society, c. 1100-c. 1300*, Press Syndicate of the University of Cambridge, 1993; traducción de José Manuel Álvarez Flórez].
- , "La letteratura occitanica e la Terrasanta", *Rivista di Studi Testuali. Periodico Annuale di Filologia Romanza*, vol. V, 2003, pp. 73-98.
- Pattison, W. T., "The background of Peire d'Alvernhe's *Chantarai d'aquest trobadors*", *Modern Philology*, n° 31, 1933-1934, pp. 19-34.
- , "II. The troubadours of Peire d'Alvernhe's satire in Spain", *Publications of the Modern Language Association of America*, n° 50, 1935, pp. 14-24.
- , *The Life and Works of the Troubadour Raimbaut d'Orange*, The University of Minnesota Press, Minneapolis, 1952.
- PEIRE D'ALVERNHA, *Liriche*, testo, traduzione e note a cura di Alberto Del Monte, Loescher-Chiantore, Torino, 1955.

- PEIRE D'ALVERNHE, *Poesie*, a cura di Aniello Fratta, Vecchiarelli Editore, Manziana (Roma), 1996.
- PEIRE VIDAL, *Poesie*, edizione critica e commento a cura di D'Arco Silvio Avalle, Riccardo Ricciardi editore, Milano-Napoli, 1960.
- Peire Vidal's Lieder*, herausgegeben Karl Barstch, Ferd. Dümmler, Berlin, 1857.
- Pelaez, M., "Bonifacio Calvo, trovatore genovese del XIII secolo", *Giornale Storico della Letteratura Italiana*, vol. XXVIII, 1896, pp. 1-44.
- , "Bonifacio Calvo, trovatore genovese del XIII secolo [1]", *Giornale Storico della Letteratura Italiana*, vol. XXIX, 1897, pp. 318-367.
- PERE I JAUME MARCH, *Cobles i noves rimades*, edició i estudi introductoris de Jaume Vidal Alcover, L'Estel. Tres i Quatre, València, 1987.
- Perugi, M., *Trovatori a Valchiusa. Un frammento della cultura provenzale del Petrarca*, Editrice Antenore, Padova, 1985.
- Petrossi, A., "Cobles esparses se fan esparsament: analyse d'un genre poétique mineur", *Revue des Langues Romanes (Se volemo cercare in lingua d'oco. Jeunes chercheurs italiens en occitan médiaval)*, tome CXIV, n° 1, 2010, pp. 95-119.
- Pillet, A. – H. Carstens, *Bibliographie der Troubadours*, von Dr. Alfred Pillet ... ergänzt, weitergeführt und herausgegeben von Dr. Henry Carstens, Niemeyer, Halle, 1933.
- The Poems of Aimeric de Peguilhan*, edited and translated with introduction and commentary by William P. Shepard and Frank M. Chambers, Northwestern University Press, Evanston – Illinois, 1950.
- Le poesie di Folchetto di Marsiglia*, edizione critica a cura di Paolo Squillaciotti, Pacini Editore, Pisa, 1999.
- Les poésies de Jausbert de Puyçibot, troubadour du XIII^e siècle*, éditées par William P. Shepard, Librairie Ancienne Édouard Champion, Paris, 1924.
- Les poesies del trobador Guillem de Berguedà*, text, traducció, introducció i notes per Martí de Riquer, Quaderns Crema, Barcelona, 1996.
- Les poésies de Peire Vidal*, éditées par Joseph Anglade, Librairie Ancienne Honoré Champion, Paris, 1923.

- Les poésies des quatre troubadours d'Ussel*, publiées d'après les manuscrits par Jean Audiau, Librairie Delagrave, Paris, 1922.
- Poésies de Uc de Saint-Circ*, publiées avec une introduction, une traduction et des notes par A. Jeanroy et J.-J. Salverda de Grave, Privat, Toulouse, 1913 [colección 'Bibliothèque Méridionale', tome XV].
- Les poésies du Moine de Montaudon*, édition critique par Michael J. Routledge, Centre d'Études Occitanes de l'Université Paul Valéry, Montpellier, 1977.
- Les poésies du troubadour Peire Bremon Ricas Novas*, publiées avec une introduction, une traduction et des notes par Jean Boutière, Johnson Reprint Corporation, New York – London, 1971 [reproducción anastática de la edición de Édouard Privat – Henri Didier, Toulouse – Paris, 1930].
- RAIMBAUT DE VAQUEIRAS, *The Poems of the Troubadour Raimbaut de Vaqueiras*, [edited] by Joseph Linskill, Mouton & Co., The Hague, 1964.
- RAIMON DE MIRAVAL, *Les poésies du troubadour Raimon de Miraval*, éditées par L. T. Topsfield, A. G. Nizet, Paris, 1971.
- RAIMON VIDAL DE BEZAUDUN, "*Abril issi'e mays intrava*". *Ensenbament au jongleur*, édition du texte critique de Wilhelm Bohs, présentation nouvelle par Annick Puygrenier et Roger Teulat, Orionis, [s.l.], 1988.
- Rajna, P., "*Varietă provenzali*", *Romania. Revue trimestrielle consacré à l'étude des langues et des littératures romanes*, tome XLIX, 52^e année, 1923, pp. 63-97.
- RAMON VIDAL DE BESALÚ, *Obra Poètica*, a cura de Hugh Field, Curial, Barcelona, 1989, 2 vols.
- Ramos, "*Percepção literária e diversidade linguística. A propósito de um refran da lírica galego-portuguesa*", en *Lenguas en diálogo. El iberorromance y su diversidad lingüística y literaria. Ensayos en homenaje a Georg Bossong*, Hans-Jörg Döhla, Raquel Montero Muñoz y Francisco Báez de Aguilar González (eds.), Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2008, pp. 489-508.
- Le rayonnement des troubadours. Actes du colloque de l'AIEO. Association Internationale d'Études Occitanes. Amsterdam, 16-18 Octobre 1995*, edités par Anton Touber, Rodopi, Amsterdam-Atlanta, 1998.

- Resnick Alfonsi, S., *Masculine submission in troubadour lyric*, Peter Lang Pub., Nueva York, 1986.
- RIALTO. *Repertorio informatizzato dell'antica letteratura trobadorica e occitana* [en línea], coordinamento Costanzo di Girolamo, [Università degli Studi di Napoli Federico II], <<http://www.rialto.unina.it/>>.
- Rieger, A., *Trobairitz. Der Beitrag der Frau in der altokzitanischen höfischen Lyrik*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1991.
- , “Alamanda de Castelnau –Une *trobairitz* dans l'entourage des comtes de Toulouse?”, *Zeitschrift für Romanische Philologie*, band 107, heft ½, 1991, pp. 47-57 [reimpreso con cambios menores y bajo el mismo título en: *Les Troubadours et l'état toulousain avant la Croisade (1209). Actes du Colloque de Toulouse (9 et 10 décembre 1988)*, textes réunis par Arno Krispin, Centre d'Étude de la Littérature Occitane, Bordes, 1994, pp. 183-192].
- RIGAUT DE BERBEZILH, *Liriche*, a cura di Alberto Bárbaro, Adriatica Editrice, Bari, 1960.
- Ricketts, P. T., “Les poésies de Peire Espanhol: édition critique et traduction”, en *Studies in Honor of Hans-Erich Keller. Medieval French and Occitan Literature and Romance Linguistics*, edited by Rupert T. Pickens, Medieval Institute Publications. Western Michigan University, Kalamazoo, 1993, pp. 383-395.
- Rieger, A., *Trobairitz. Der Beitrag der Frau in der Altokzitanischen Höfischen Lyrik Edition des Gesamtkorpus*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1991.
- , “Relations interculturelles entre troubadours, trouvères et Minnesänger au temps des croisades”, en *Le rayonnement des troubadours. Actes du colloque de l'AIEO. Association Internationale d'Études Occitanes. Amsterdam, 16-18 Octobre 1995*, édités par Anton Touber, Rodopi, Amsterdam-Atlanta, 1998, pp. 201-225.
- Riquer, M. de, “En torno a *Arondeva de ton chatar m'azir*”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXII, 1949, p. 199-228.
- , “El trovador Giraut de Luc y sus poesías contra Alfonso II de Aragón”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXIII, fasc. 2, 1950, p. 209-248.

- , “Thomas Périz de Fozes, trovador aragonés en lengua provenzal”, *Archivo de Filología Aragonesa*, vol. III, 1950, pp. 7-23.
- , “Las poesías de Guilhem de Berguedán contra Pere de Berga”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXV, fasc. 1, 1953, pp. 247-271.
- “La littérature provençale à la tour d’Alphonse II d’Aragon”, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 2, 1959, pp. 177-201.
- , *Les chansons de geste françaises*, traduction français par Irenée Cluzel, Nizet, Paris, 1968².
- , *Guillem de Berguedà*, Abadia de Santa Maria de Poblet, Espluga de Francolí (Tarragona), 1971, 2 vols.
- , *Los trovadores. Historia literaria y textos*, Ariel, Barcelona, 2001⁴ [1^a edición de Planeta, Barcelona, 1975].
- Roig [Torres], [M^a] E., “Un fol anar don es en fol venguz (BdT 392,31): idas y venidas del desconocido Engles”, en *Comunicazione e propaganda nei secoli XII e XIII. Atti del convegno internazionale (Messina, 24-26 maggio 2007)*, a cura di Rossanna Castano, Fortunata Latella e Tania Sorrenti, Viella, Roma, 2007, pp. 563-583.
- , “«Fransa tol als engles cascun dia» (BdT 138,1): El saqueo a los ingleses en la lírica trovadoresca occitana”, *Estudios Románicos. Homenaje al profesor Joaquín Hernández Serna*, 2007-2008, n° 16-17, vol. 2, pp. 891-906.
- , “Rodrigo (BEdT 424), ¿trovador menor?”, en *Occitània en Catalonha: de tempses novèls, de novèlas perspectives. Actas XI^{en} Congrès de l’Associacion Internacionala d’Estudis Occitans. Universitat de Lhèida, del 16 al 21 de junh de 2014* [en prensa].
- Roncaglia, A., “I due sirventesi di Marcabruno ad Alfonso VII”, *Cultura Neolatina*, anno X, fasc. 1, 1950, pp. 157-183.
- , “Can la frej’aura venta”, *Cultura Neolatina. Bollettino dell’Istituto di Filologia Romanza*, anno XII, fasc. I, 1952, pp. 255-264.
- , “La lírica arabo-ispánica e il sorgere della lírica romanza fuori della Penisola Iberica”, en *Convegno di scienze morali, storiche e filologiche, 27 Maggio – 1° Giugno 1956. Tema: Oriente ed Occidente nel Medio Evo*, Accademia Nazionale dei Lincei, Roma, 1957, pp. 321-343.
- , “Due postille alla ‘Galleria letteraria’ di Peire d’Alvernhe”, *Marche Romane. Cahiers de l’Association des Romanistes de l’Université de Liège*, n° 19, 1969, pp. 71-78.

- , “Trobar clus’: discussione aperta”, *Cultura Neolatina. Bollettino dell’Istituto di Filologia Romanza*, anno XXIX, fasc. 1-2, 1969, pp. 5-55.
- , “Lobadol’”, en *Studi in onore di Francesco Gabrieli nel suo ottantesimo compleanno*, a cura di Renato Traini, Università di Roma ‘La Sapienza’. Dipartimento di Studi Orientali, Roma, 1984, vol. II, pp. 655-660.
- Rosenberg, S. N., “French Songs in Occitan Chansonniers: An Introductory Report”, *Tenso. Bulletin of the Société Guilhem IX*, vol. 13, n° 2, Spring 1998, pp. 18-32.
- Rossi, L., “Il cuore, mistico pasto d’amore: dal ‘Lai Guirun’ al *Decameron*”, *Romanica Vulgaria. Studi Provenzali e Francesi* 82, quaderni – 6, [1983], pp. 28-128.
- , “Chrétien de Troyes e i trovatori: Tristan, Linhaura, Carestia”, *Vox Romanica. Annales Helvetici Explorandis Linguis Romanicis Destinati*, vol. 46, 1987, pp. 26-62.
- , “Per l’interpretazione di *Cantarai d’aquests trobadors* (323,11)”, en ‘*Cantarem d’aquestz trobadors*’. *Studi occitanici in onore di Giuseppe Tavani*, a cura di Luciano Rossi, Edizioni dell’Orso, Alessandria, 1995, pp. 65-111.
- Rossich, A., “Alternança de llengües en Cerverí de Girona”, *Estudi General. Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona (Miscel·lània d’homenatge a Modest Prats, II)*, n° 22, 2002, pp. 13-39.
- Salverda de Grave, J.-J., *Le troubadour Bertran d’Alamanon*, Privat, Toulouse, 1902.
- , *Observations sur l’art lyrique de Giraut de Bornel*, Noord-Hollandsche uitgeversmaatschappij, Amsterdam, 1938.
- Sämtliche Lieder des Trobadors Giraut de Bornelb*, mit Überstzung, Kommentar und Glossar Kritisch Herausgegeben von Adolf Kolsen, Verlag von Max Niemeyer, Halle A.S., 1910, 2 vols.
- Sánchez Palomino, M^a D. - G. Vallín, “Guilhem Magret, un trovador provenzal en las cortes peninsulares”, en *Convivio. Estudios sobre la poesía de cancionero*, Vicenç Beltrán - Juan Paredes (eds.), Editorial Universidad de Granada, Granada, 2006, pp.739-746.
- Sansone, G. E., “Un caso di intenzione linguistica: il catalano di Bonifazio Calvo”, *Filologia Romanza*, anno II, fasc. 1°, n° 5, gennaio-marzo 1955, pp. 238-258.

- , *Testi didattico-cortesi di Provenza*, Adriatica Editrice, Bari, 1977.
- Saviotti, F., “Nella tradizione di Raimbaut de Vaqueiras: un caso di varianti d'autore?”, en *La lirica romanza del Medioevo. Storia, tradizioni, interpretazioni. Atti del VI Convegno Triennale della Società Italiana di Filologia Romanza (Padova – Stra, 27 settembre – 1 ottobre 2006)*, a cura di Furio Brugnolo e Francesca Gambino, Unipress, Padova, 2009, vol. I, pp. 217-239.
- , Raimbaut de Vaqueiras. *Era·m requier sa costum'e son us* (BdT 392.2)” [en línea], *Lecturae Tropatorum. Rivista in rete dedicata all'interpretazione della poesia dei trovatori*, n° 6, 2013, 44 págs., <<http://www.lt.unina.it/Saviotti-2013.pdf>>.
- Savj-Lopez, P., “Le rime di Guiraut d'Esplanha”, *Studi Medievali*, vol. I, 1904-1905, pp. 394-409.
- Scarpati, O., “*Mort es lo reïs, morta es midons*. Une étude sur les planhs en langue d'oc des XII^e et XIII^e siècles”, *Revue des langues romanes. 'Se volemo cercare in lingua d'oco. Jennes chercheurs italiens en occitan médiéval'*, tom. CXIV, n° 1, 2010, pp. 65-93.
- Scheludko, D., “Beiträge zur Entstehungsgeschichte der altprovenzalischen Lyrik. Klassisch-lateinische Theorie”, *Archivum Romanicum*, vol. XI, Nr. 3, Luglio-Settembre 1927, pp. 273-312.
- , “Beiträge zur Entstehungsgeschichte der altprovenzalischen Lyrik. Die arabische Theorie”, *Archivum Romanicum*, vol. XII, 1928, pp. 30-127.
- Schippers, “Les troubadours et la tradition poétique hébraïque en Italie et en Provence. Les cas de Abraham ha-Bedarshi & Immanuel ha-Romi”, en *Le rayonnement des troubadours. Actes du colloque de l'AIEO. Association Internationale d'Études Occitanes. Amsterdam, 16-18 octobre 1995*, édités par Anton Touber, Rodopi, Amsterdam-Atlanta, 1998, pp. 133-142.
- , “Thématique et inspiration d'un poète hébreu de Provence de la fin du XIII^e siècle: le cas d'Isaac Gorni”, en *Toulouse à la croisée des cultures. Actes du V^e congrès Interantionale de l'Association Internationale d'Études Occitanes. Toulouse, 19-24 août 1996*, actes réunis et édités par Jacques Gourc et François Pic, Association Internationale d'Études Occitanes, Pau, 1998, vol. I, pp. 275-284.

- , “Les œuvres d’Abraham et Yedauah de Béziers à la lumière des œuvres de leur prédécesseurs espagnols”, en *Biterris. Béziers et son rayonnement culturel au Moyen Âge. Actes des XII^{es} Rencontres de Béziers’ (Centre Du Guesclin – Université Montpellier III. Béziers, 8 décembre 2001)*, Carlos Heusch (éd.) ; avec la collaboration de Gérard Gouiran, Presses Universitaires de Perpignan, Ville de Béziers, 2003, pp. 37-48.
- Le seigneur-troubadour d’Hautefort. L’oeuvre de Bertran de Born*, [éditeur G. Gouiran], Aix-en-Provence, Université de Provence, 1987, 2 vols.
- Selbach, L., *Das Streitgedicht in der Altprovenzalischen Lyric und sein Verhältniss zu Ähnlichen Dichtungen anderer Litteraturen*, N. G. Elwert’sche Verlagsbuchhandlung, Marburg, 1886.
- Sharman, R. V., *The Cansos and Sirventes of the Troubadour Giraut de Borneil: a Critical Edition*. Cambridge University Press, Londres, 1989.
- Snow, J. T., “The Iberian Peninsula”, en *A Handbook of the Troubadours*, edited by F. R. P. Akehurst and Judith M. Davis, University of California Press, Berkeley / Los Angeles / London, 1995, pp. 271-278.
- Sordello, le poesie*, nuova edizione critica con studio introduttivo, traduzioni, note e glossario a cura di Marco Boni, Libreria Antiquaria Palmaverde, Bologna, 1954.
- Souto Cabo, J. A., “Lopo Lias: entre Orzelhão e Compostela”, *Diacrítica. Revista do centro de estudos humanísticos. Série ciências da linguagem*, 2011, 25/1, pp. 111-135.
- Spetia, L., “Riccardo Cuor di Leone tra oc e oil (BdT 420,2)”, *Cultura Neolatina*, anno LVI, fasc. 1-2, 1996, pp. 101-155.
- Stronski, S., “Notes sur quelques troubadours et protecteurs des troubadours célèbres par Élias de Barjols”, *Revue des Langues Romanes*, 1907, tome 50 (V^e série, tome X), pp. 5-44.
- , “Sur la date de la mort de Blacatz”, *Annales du Midi*, 1912, année 24, p. 569.
- , *La légende amoureuse de Bertran de Born*, Slatkine Reprints, Ginebra, 1973 [éd. de Paris, 1914].
- Tavani, G., *Poesia del duecento nella Penisola Iberica. Problemi della lirica galego-portoghese*, Edizioni dell’Ateneo, Roma, 1969.

- , “Per il testo del discordo plurilingue di Raimbaut de Vaqueiras (P.-C. 392,4), *Romanica Vulgaria. Studi Francesi e Provenzali* 84-85, quaderni – 8-9, [1986], pp. 117-147.
- , “Il plurilinguismo nella lirica dei trovatori”, en *Documenti letterari del plurilinguismo*, a cura di Vincenzo Orioles, Il Calamo, Roma, 2000, pp. 123-143.
- , *Tra Galizia e Provenza. Saggi sulla poesia medievale galego-portoghese*, Carocci Editore, Roma, 2002.
- , “Raimbaut de Vaqueiras (?), *Altas undas que venez suz la mar* (BdT 392.5a)” [en línea], *Lecturae Tropatorum. Rivista in rete dedicata all'interpretazione della poesia dei trovatori*, n° 1, 2008, 33 págs., <<http://www.lt.unina.it/Tavani-2008.pdf>>.
- , “Il plurilinguismo poetico e il caso di Bonifacio Calvo (A proposito di *Un nou sirventes ses tadar*, BdT 101,17)”, *Critica del testo*, vol. XIII, fasc. 1, 2010, pp. 16-40.
- Tolman, E. D., “Critical Analysis of a *Cantiga d'Escarnho*”, *Luso-Brazilian Review*, vol. 8, n° 2, Winter 1971, pp. 54-70.
- Il trovatore Bernart Marti*, edizione critica a cura di Fabrizio Beggato, Mucchi Editore, Modena, 1984.
- Il trovatore Cercamon*, edizione critica a cura di Valeria Tortoreto, S.T.E.M.-Mucchi, Modena, 1981.
- Tyssens, M., “Sordello et la lyrique d'oil”, *Cultura Neolatina [Atti del Convegno Internazionale su Sordello da Goito, Mantova-Goito 13-15 nov. 1997]*, anno LX, fasc. 3-4, 2000, pp. 223-232).
- El trobar 'envers' de Raimbaut d'Aurenga*, a cura de Luigi Milone; traducción del provençal d'Eduard Vilella, Jordi Puntí i Jordi Cerdà, Columna Edicions, Barcelona, 1998.
- Ugolini, F. A., “Poesie di Guilhem de Berguedà in un codice catalano”, *Archivium Romanicum. Nuova Rivista di Filologia Romanza*, vol. XXIII, n° 1, gennaio-marzo 1939, pp. 22-51.
- Vatteroni, S., “Le poesie di Peire Cardenal (I)”, *Studi Mediolatini e Volgari*, vol. XXXVI, 1990, pp. 73-259.
- , “Le poesie di Peire Cardenal – IV”, *Studi Mediolatini e Volgari*, vol. XLI, 1995, pp. 165-212.
- , “Le poesie di Peire Cardenal (VI)”, *Studi Mediolatini e Volgari*, vol. XLV, 1999, pp. 89-187.
- , Falsa clerica. *La poesia anticlericale dei trovatori*, Edizioni dell'Orso, Alessandria, 1999.

- Vuijlstke, M. R., “De Raimbaut d’Orange a Peire d’Auvergne. Le jeu du nom dans la lyrique occitane”, en *Contacts de langues, de civilisations et intertextualité. III^{ème} Congrès International de L’Association Internationale d’Études Occitanes (Montpellier, 20-26 septembre 1990)*, communications recueillies par Gérard Gouiran et éditées par le Centre d’Études Occitanes de l’Université de Montpellier et la S.F.A.I.E.O., Presses de l’Imprimerie de Recherche – Université Paul-Valéry, Montpellier, 1992, tom. III, pp. 1175-1183.
- Die Werke des Trobadors N’At de Mons*, zum ersten mal herausgegeben von Willhelm Bernhard, Verlag von Gebr. Henninger, Heilbronn, 1887.
- Wright, R., “Romance and Ibero-Romance in the Descort of Raimbaut de Vaqueiras” en *Latin et langues romanes : études de linguistique offertes à József Hermann à l’occasion de son 80^{ème} anniversaire*, publiées par : Sándor Kiss, Luca Mondin, Giampaolo Salvi, Max Niemeyer, Tübingen, 2005, pp. 463-472.
- Zingarelli, N., *Engles nelle rime di Rambaldo di Vaqueiras*, Cividale del Friuli, Officina Grafica dei Fratelli Stagni, 1910 [estratto dalla *Miscellanea di studi critici e ricerche erudite in onore di V. Crescini*, p. 113 y sgg.].
- , “Bel Cavalier e Beatrice di Monferrato”, en *Studi letterari e linguistici dedicati a Pio Rajna nel quarentesimo anno del suo insegnamento*, Tipografica Enrico Aiani, Firenze, 1911, pp. 556-575.
- Zufferey, F., “La partie non-lyrique du chansonnier d’Urfé”, *Revue des Langues Romanes. Les manuscrits médiévaux de langue d’oc*, tome XCVIII, n° 1, année 1994, pp. 1-29.
- , “Tenzons réelles et tenzons fictives au sein de la littérature provençale”, en *Il genere ‘tenzone’ nelle letterature romanze delle origine [Atti del convegno internazionale, Losanna 13-15 novembre 1997]*, a cura di Matteo Pedroni e Antonio Stäuble, Longo Editore, Ravenna, 1999, pp. 315-328.

HISTORIA GENERAL. FEUDALISMO NAVARRO. LA NOBLEZA Y LA SOCIEDAD NAVARRA.

- Alegría Suescun, D. - G. Lopetegui Semperena - A. Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, ('Fuentes Documentales Medievales del País Vasco', n° 77), Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1997.
- Alvira Cabrer, M., *Guerra e ideología en la España medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, (tesis doctoral), [Universidad Complutense de Madrid], Madrid, 2003.
- Arbois de Jubainville, M. H. d', *Histoire des ducs et des comtes de Champagne*, Aug. Durand, Paris, 1859-1867, 7 vols.
- Azkárate Garai-Olaun, A., "Francos, aquitanos y vascos. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos", *Archivo español de arqueología*, vol. 66, n° 167-168, 1993, pp. 149-176.
- Almagro Basch, M., *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, en *Historia de Albarracín y su sierra*, dirigida por Martín Almagro, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1959, vol. III.
- Álvarez, M., "Documentación de Sancho el Sabio", en *Congreso 'El fuero de San Sebastián y su época, 1981'*, Eusko Ikaskuntza (Sociedad de Estudios Vascos), San Sebastián, 1982, pp. 469-487.
- Anales Toledanos I*, en HENRIQUE FLOREZ, *España sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Tomo XXIII. Continuación de las memorias de la Santa Iglesia de Tny. Y colección de los chronicones pequeños, publicados, è inéditos, de la Historia de España*, Antonio Marin, Madrid, 1767, pp. 381-400.
- Annales Regni Francorum inde ab A. 741. usque ad a. 829. qui dicuntur Annales Laurissenses Maiores et Einhardi*, post editionem G. H. Pertzii, recognovit Fridericus Kurze, Impensis Bibliopolii Hahniani, Hannoverae, 1895.
- Arbeloa, J., *Los orígenes del reino de Navarra*, Auñamendi, San Sebastián, 1969.
- Armesto, V., *Galicia Feudal*, Galaxia, Vigo, 1971² [1969].

- Arrechea Silvestre, H., “Un vasallo del rey García Ramírez en la frontera aragonesa”, *Príncipe de Viana. Primer Congreso General de Historia de Navarra*, vol. 3, anejo 8, año XLIX, 1988, pp. 9-13.
- Balaguer, F., “Alusiones de los trovadores al pseudo Alfonso el Batallador”, *Argensola. Revista de Estudios Oscenses*, I trimestre 1958, n° 33, tomo IX, fasc. 1, pp. 39-47.
- Barthélemy, L., *Inventaire chronologique et analytique des chartes de la maison de Baux*, Barlatier-Feissat, Marseille, 1882.
- Baurý, G., “Diego López ‘le Bon’, Diego López ‘le Mauvais’. Comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille”, *Berceo. Revista Riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, n° 144, 2003, pp. 37-92.
- BENEDICT OF PETERBOROUGH, *The Chronicle of the Reigns of Henry II and Richard I [Gesta Regis Henrici Secundi Benedicti Abbatis]*, edited by William Stubbs, [Editores] Longmans, Green, Reader, and Dyer, London, 1867, 2 vols.
- Blasco Vallés, A., *El vizcondado de Bearn de Gaston IV, el Cruzado a Gaston VI, el Bueno* (tesis doctoral), Barcelona, 2002.
- Bloch, M., *La sociedad feudal*. Akal, Madrid, 2002² [1986; *La société féodale*, Éditions Albin Michel, 1968, traducción de E. Ripoll Perelló].
- Bonnassie, P., “Du Rhône à la Galice, genèse et modalités du régime féodal”, en *Structures du féodalisme dans l’Occident méditerranéen (X^e-XIII^e siècles). Bilan et perspectives de recherches. Colloque international organisé par le Centre National de la Recherche Scientifique et l’Ecole Française de Rome (Rome, 10-13 octobre 1978)*, Ecole Française de Rome, Rome, 1980, pp. 17-56.
- “Sur la formation du féodalisme catalane et sa première expansion (jusqu’à 1150 environ)”, en *La formació i expansió del feudalisme català. Actes del Col·loqui organitzat pel Col·legi Universitari de Girona (8-11 de gener de 1985)*, edició a cura de Jaume Portella i Comas, Universitat Autònoma de Barcelona. Col·legi Universitari de Girona, [Girona], [¿1986?], pp. 7-21.
- Boysson, R. de, “Les deux expéditions de Simon de Montfort en Sarladais”, *Bulletin de la société historique et archéologique du Périgord*, 1900, tom. 27, pp. 277-281.
- Buesa Conde, D. J., *El rey Sancho Ramírez*, Guara, Zaragoza, 1978.

- Burgo, J. del, *Historia general de Navarra*. Rialp, Madrid, 1992.
- Cabanes Pecourt, M^a de los D., *Documentos de Jaime I relacionados con Aragón*, Institución ‘Fernando el Católico’ (C.S.I.C.). Diputación Provincial, Zaragoza, 2009.
- Cabié, E., *Chartes de coutumes inédites de la Gascogne toulousaine*, Honoré Champion – Cocharaux Frères, Paris – Auch, 1884.
- Caille, “Les seigneurs de Narbonne dans le conflit Toulouse-Barcelone au XIII^e siècle”, *Annales du Midi. Revue de la France méridionale*, Juillet-Septembre 1985, tome 97, n^o 171, pp. 227-244. [Reeditado en: J. Caille, *Medieval Narbonne: A City at the Heart of the Troubadour World*, edited by **Kathryn L. Reyerson**, Ashgate, Aldershot - Burlington, 2005].
- Campo Jesús, L. del, *Cuatro infantas navarras*, Diputación Foral de Navarra (Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular), Pamplona, 1971.
- Cantarella, G. M., *Principi e corti. L’Europa del XII secolo*, Giulio Einaudi Editore, Torino, 1997.
- Cantera Montenegro, M., *Colección documental de Santa María la Real de Nájera. Tomo I (siglos X-XIV)*, Eusko-Ikaskuntza, San Sebastián, 1991 (colección ‘Fuentes documentales Medievales del País Vasco’, n^o 35).
- Cañada Juste, A., “Honores y tenencias de la monarquía pamplonesa del siglo X. Precedentes de una institución”, *Príncipe de Viana. Homenaje a J. M. Lacarra.*, anejo 2, año XLVII, 1986, pp. 67-73.
- Caro Baroja, J., *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Universidad de Salamanca, [s.l.], 1945 [*Acta Salmanticensia*, serie ‘Filosofía y Letras’, tomo I, n^o 3].
- , “¿Quiénes fueron los vascos?”, en *Quince estudios etnográficos navarros*, Fundación Diario de Navarra, Pamplona, 2003, pp. 19-75.
- , “Observaciones sobre el vascuence y el Fuero General de Navarra”, en *Quince estudios etnográficos navarros*, Fundación Diario de Navarra, Pamplona, 2003, pp. 77-120² [reproducido de: *Fontes Lingua Vasconum*, vol. 1, 1969, pp. 61-95].
- Carrasco Pérez, J., “Temas y problemas de la Historia Bajomedieval navarra”, *Príncipe de Viana. Primer Congreso*

- General de Historia de Navarra. Ponencias*, anejo nº 6, 1987, pp. 145-165.
- Cartulaire de l'abbaye de Gimont*, publié par... l'abbé Clergeac, Honoré Champion – Léonce Cocharaux, Paris – Aux, 1905.
- Cartulaire de Berdoues*, publié et annoté par l'Abbé Cazauran, Martinus Nijhoff, La Haye, 1905.
- Cartulari de Poblet. Edició del manuscrit de Tarragona*, Institut d'Estudi Catalans, Barcelona, 1938.
- Castro, J. R., *Catálogo del Archivo General. Sección de comptos. Documentos*, Aramburu, Pamplona, 1952, tom. I ('Años 842-1331').
- Chronica Adefonsi Imperatoris*, edición y estudio por Luis Sánchez Belda, C.S.I.C., Madrid, 1950.
- Chronica Hispana. Saeculi XII. Pars II. Chronica Naiierensis*, cura et studio Juan A. Estévez Sola, Typographi Brepols Editores Pontificii, Turnholt, 1995.
- Chronicon Monachi Silensis*, en A. Huici, *Las crónicas latinas de la Reconquista. Estudios prácticos de latín medieval*, Establecimiento Tipográfico Hijos de F. Vives Mora, Valencia, 1913, tomo II.
- Ciérbide Martinena, R. – J. Á. Sesma Muñoz, *Olite en el siglo XIII. Población, economía y sociedad de una villa navarra en plena Edad Media*, prólogo de José María Lacarra, Diputación Foral de Navarra – Institución Príncipe de Viana – Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Pamplona, [DL 1980].
- , – E. Ramos, *Documentación medieval del monasterio de Santa Clara de Estella (siglos XIII-XVI)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1996 [Colección 'Fuentes Documentales Medievales del País Vasco', nº 66].
- , – E. Ramos, *Documentación medieval del monasterio de San Pedro de Ribas de Pamplona (siglos XIII-XVI)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1998 [Colección 'Fuentes Documentales Medievales del País Vasco', nº 80].
- Cooper, L., *El liber regum. Estudio lingüístico*, Institución 'Fernando el Católico', Zaragoza, 1960 (*Archivo de Filología Aragonesa*, anejo 5).

- The Correspondence of Thomas Beckett Archbishop of Canterbury, 1162-1170*, edited and translated by Anne Dugann, Clarendon Press, Oxford, 2000, 2 vols.
- Crónica de los estados peninsulares (texto del siglo XIV)*, estudio preliminar, edición e índices por Antonio Ubieta Arteta, Universidad de Granada – Secretariado de Publicaciones, [Granada], 1955 ('Colección Filológica', XI).
- Crónica de San Juan de la Peña*, versión latina e índices preparados por Antonio Ubieta Arteta, Valencia, 1961 ('Textos medievales', 4).
- Crónica Najerense*, edición de Juan A. Estévez Sola, Ediciones Akal, Madrid, 2003.
- Crutxaga y Purroy, J., *Teobaldo I*, Mintzoa, Iruña, [1986].
- D'Ault-Dumesnie, M., *Dictionnaire historique, géographique et biographique des croisades*, en *Nouvelle Encyclopédie Théologique*, tomo 18, J.-P. Migne éditeur, Paris, 1852.
- Deforneaux, M., "Louis VII et les souverains espagnols. L'enigme du 'pseudo-Alphonse'", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Patronato Marcelino Menéndez y Pelayo), Madrid, 1956, tomo VI, pp. 647-661,
- Delaruelle, E., "Paix de Dieu et croisade dans la chrétienté du XIII^e siècle", en *Paix de Dieu et guerre sainte en Languedoc au XIII^e siècle*, Édouard Privat, Toulouse, 1969 (Cahiers de Fanjeaux, n^o 4), pp. 51-71.
- Diago Hernando, M., "Implantación territorial del linaje Arellano en tierras camero-riojanas a fines de la Edad Media", *Berceo*, n^o 120, 1991, pp. 65-82.
- Díez y Díaz, A., *Castillo de Rada*. Diputación Foral de Navarra (Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular), Pamplona, 1976.
- Domínguez Fernández, E. – M. Larrambebere Zabala, *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*, Mintzoa, Pamplona, [1986] (Colección "Reyes de Navarra", n^o VIII*).
- C. Douais, *Cartulaire de l'abbaye de Saint-Sernin de Toulouse (844-1200)*, Alphonse Picard – Édouard Privat, Paris – Toulouse, 1887.
- Duran Gudiol, A., *Ramiro I de Aragón*. Guara, Zaragoza, 1978.
- Elizari Huarte, J. F., *Sancho VI el Sabio*, Mintzoa, Pamplona, 2003.

- Estévez Sola, J. A., “La fecha de la *Chronica Naierensis*”, *La Coronica. A Journal of Medieval Spanish Language and Literature*, vol. 23, nº 2, Spring 1995, pp. 94-103.
- “Ex Ambrosii Carmine de Ricardi I. Itinere Sacro”, en *Ex rerum Anglicarum scriptoribus saeculi XII et XIII*, ediderunt F. Liebermann et R. Pauli [‘Monumenta Germaniae Historica. Scriptorum’], edidit Societas Aperiendis Fontibus, tom. XXVII], Verlag Karl W. Hiersemann, Leipzig, 1925, pp. 532-546.
- “Ex Radulfi de Diceto Lundoniensis decani Operibus historicis”, en *Ex rerum Anglicarum scriptoribus saeculi XII et XIII*, ediderunt F. Liebermann et R. Pauli, nº XV [‘Monumenta Germaniae Historica’], edidit Societas Aperiendis Fontibus, tom. XXVII], Verlag Karl W. Hiersemann, Leipzig, 1925, pp. 249-293.
- Fernández de Larrea, J. A., “La conquista castellana de Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)”, *RIEV. Revista Internacional de Estudios Vascos*, vol. 45, fasc. 2, 2000, pp. 425-438.
- Fernández Marco, J. I., *Cascante, baluarte y señorío*. Diputación Foral de Navarra (Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular), Pamplona, 1978.
- Fernández-Xesta y Vázquez, E. - F. de Moxó y de Montoliu, *Relaciones familiares entre el Condado de Urgell y Castilla y León*, E y P Libros Antiguos, Madrid, 2001.
- Ferrer i Mallol, M^a T., *Organització i defensa d'un territori fronterer. La Governació d'Oriola en el segle XIV*, Consell Superior d'Investigacions Científiques. Institució Milà i Fontanals, Barcelona, 1990.
- Fita Colomé, F., “Bulas históricas del reino de Navarra en los postreros años del siglo XII”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 26, 1895, pp. 417-459.
- , “Santa María la Real de Nájera. Estudio crítico”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 26, 1895, pp. 155-198.
- Flori, J., *Ricardo Corazón de León. El rey cruzado*, Edhasa, Barcelona, 2002 [*Richard Coeur de Lion*, Payot & Rivages, 1999; traducción de Mari Carmen Llerena].
- Fortún Pérez de Ciriza, L. J., *Disensiones nobiliarias*, Seminario de Profesores organizado por la Excma. Diputación Foral de Navarra (Dirección de Educación), Burlada, 1980.

- , “La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, vol. 45, nº 2, 2000, pp. 439-494.
- , *Sancho VII el Fuerte*, Mintzoa, Pamplona, 2003.
- Fortún Pérez de Ciriza, L. J. – Jusué Simonena, C., *Historia de Navarra. Vol. I. Antigüedad y Baja Edad Media*, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1993.
- Fuero General de Navarra. Amejoramiento del rey Don Phelepe. Amejoramiento de Carlos III*, Aranzadi, Pamplona, 1964 [edición realizada conforme a la obra de D. Pablo Ilarregui y D. Segunto Lapuerta, año 1869].
- García Arancón, M^a R., “La Junta de Infanzones de Obanos hasta 1281”, *Príncipe de Viana*, nº 173, año XLV, agosto-diciembre 1984, pp. 527-559.
- , *Colección diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. 2. Teobaldo II (1253-1270)*, Eusko-Ikaskuntza, San Sebastián, 1985 [Colección ‘Fuentes Documentales Medievales del País Vasco’].
- , *Teobaldo II*, Mintzoa, Iruña, [1986].
- García de Cortázar, J. Á. – G. Giordamengo – P. Freedman – S. Carocci – P. Martínez Sopena – C. Laliena Corbera – I. Álvarez Borge – J. M^a Salrach Mares – Á. J. Martín Duque – T. N. Bisson – L. Provero – P. Corrao, *Señores, siervos, vasallos en la Alta Edad Media. XXVIII Semana de Estudios Medievales. Estella. 16-20 julio 2001*, Gobierno de Navarra (Depto. de Educación y Cultura), Pamplona, 2002.
- García Fitz, F., “La Batalla en su contexto estratégico. A propósito de Alarcos”, en *Alarcos 1195: Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, coordinadores, Ricardo Izquierdo Benito, Francisco Ruiz Gómez, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1196, pp. 265-282.
- , *Las Navas de Tolosa*, Ariel, Barcelona, 2005.
- García Larragueta, S., *Documentos navarros en lengua occitana*, Eusko-Ikaskuntza, San Sebastián, 1990 (colección ‘Fuentes Documentales Medievales para el País Vasco’, nº 26).
- – I. Ostolaza Elizondo, “Estudios de Diplomática sobre fuentes de la época de Sancho el Sabio”, en *Vitoria en la*

- Edad Media. Actas del I Congreso de Estudios Históricos celebrado en esta ciudad del 21 al 26 de setiembre de 1981, en conmemoración del 800 aniversario de su fundación*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Vitoria-Gasteiz, 1982, pp. 117-215.
- García Prado, J., “El reino de Nájera”, en *Historia de La Rioja*, director, Justiniano García Prado, Caja de Ahorros de La Rioja, [Logroño], 1983, vol. 2 (‘Edad Media’), pp. 98-167.
- Gerbet, M-C., *Les noblesses espagnoles au moyen âge. XIVe - Xve siècle*. Armand Colin éd., Paris, 1994.
- Gil Fernández, J. – J. L. Moralejo – J. I. Ruiz de la Peña, *Crónicas Asturianas. Crónica de Alfonso III (Rotense y «A Sebastián»)*. *Crónica Albedense (y «Porfética»)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo (Publicaciones del Departamento de Historia Medieval), Oviedo, 1985.
- Gillingham, J., “Richard I and Berengaria of Navarre”, *Bulletin of the Institute of Historical Research*, vol. LIII, n° 128, November 1980, pp. 157-173.
- GIRALDUS CAMBRENSIS, *De principis Instructione Liber, Topographia Hibernica*, en *Opera*, edited by James F. Dimock, [Editores] Longmans, Green, Reader, and Dyer, London, 1867.
- , en *Opera*, edited by George F. Warner, [Editores] Longmans, Green, Reader, and Dyer, London, 1891, vol. VIII.
- Gómez, M., “Catedral de Tudela”, *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, cuaderno 9°, enero 1912, pp. 61-70.
- González, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, C.S.I.C. – Escuela de Estudios Medievales, Madrid, 1960, 3 vols.
- González Caverro, I., “Una revisión de la figura de Ibn Mardanish. Su alianza con el reino de Castilla y la oposición frente a los almohades”, *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. XXXI, 2007, pp. 95-110.
- González Crespo, E., “Los Arellano y el señorío de Los Cameros en la Baja Edad Media”, *En la España medieval. En memoria de Salvador de Moxó (I)*, n° II, 1982, pp. 395-410.
- González Miranda, M. – An. Ubieto Arteta, “Antecedentes familiares de don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín”, *Teruel. Revista semestral de investigaciones turolenses*, n° 10, julio-diciembre 1953, pp. 231-242.

- Goñi Gaztambide, J., “Catálogo del Becerro antiguo y del Becerro menor de Leyre”, *Príncipe de Viana*, nº XCII-XCIII, año XXIV, 1963, pp. 149-214.
- , *Colección diplomática de la Catedral de Pamplona, 829-1243*, Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1997, tom. I.
- Guébin, P. - H. Maisonneuve, *Histoire albigeoise. Nouvelle traduction*, Librairie Philosophique J. Vrin, Paris, 1951.
- GUILLELMI DE PODIO LAURENTII, *Historia Albigenisium. De gestis in Narbonensi, Albiensi, Ruthbenensi, Caturcensi, Agennensi, diocesibus, pro tuenda fide catholica et pravitate hæretica exstirpanda*, en *Recueil des historiens des Gaules et de la France*, par Michel-Jean-Joseph Brial, publiée sous la direction de M. Léopold Delisle, Victor Palmé, Paris, 1880, tom. 19^{ème}, pp. 193-225.
- Guijarro González, S., “El vocabulario indicador del rango nobiliar en Navarra en los siglos IX al XII”, *Príncipe de Viana. Primer Congreso General de Historia de Navarra*, 3. *Comunicaciones Edad Media*, vol. 3, anejo 8, año XLIX, 1988, pp. 43-56.
- Herreros Lopetegui, S., *Las tierras navarras de Ultrapuertos (siglos XII-XVI)*, Gobierno de Navarra – Depto. de Educación y Cultura (Institución Príncipe de Viana), Pamplona, [1998].
- Historia silense*, edición crítica e introducción por Dom Justo Pérez de Urbel y Atilano González Ruiz-Zorrilla, Aldecoa [Consejo Superior de Investigación Científicas – Escuela de Estudios Medievales], Madrid, 1959.
- Histoire des ducs de Normandie et des rois d'Angleterre, suivie de la relation du Tournoi de Ham, par Sarrazin, trouvère du XIII^e siècle*, introduction par Francisque Michel, Jules Renouard et C^{ie} (Société de l'Histoire de France), Paris, 1840.
- Histoire générale de Languedoc*, composée sur les auteurs et les titres originaux et enrichie de divers monumens par dom Claude de Vic et dom Vaissete, commentée et continuée jusqu'en 1830, et augmenté d'un grand nombre de chartes et de documens inédits par M. le chev^{er} A. du Mège, J.-B. Paya, Toulouse, 1840-1846², [título original: *Histoire Generale de Languedoc, avec des Notes & les Pieces justificatives: Composée sur les Auteurs & les Titres originaux, & enrichie de*

- divers Monumens. Par deux Religieux Benedictins de la Congregation de S. Maur*, Jacques Vincent, imprimeur, Paris, 1730-1745, 5 vols.], 10 vols..
- The History of the tyrants of Sicily by 'Hugo Falcandus', 1154-69*, translated and annotated by Graham A. Loud, Thomas E. J. Wiedemann, Manchester University Press, Manchester – New York, 1998.
- IBN ABĪ ZARĪ, *Rawd al-Qirtas*, traducido y anotado por Ambrosio Huici Miranda, J. Nácher, Valencia, 1964², 2 vols.
- Irurita Lusarreta, M^a Á., *Grandes innovaciones sociales en la Edad Media navarra*. Seminario de Profesores organizado por la Excma. Diputación Foral de Navarra (Dirección de Educación), Burlada, 1980.
- Itúrbide Díaz, J., *Estella*, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra (serie 'Panorama'), Pamplona, 1993.
- Jiménez Gutiérrez, F. J., "Aquitania y Vasconia en la 'Crónica de Fredegario' y sus continuaciones", *Príncipe de Viana. Primer Congreso General de Historia de Navarra. Comunicaciones Edad Media*, anejo n^o 8, vol. 3, año XLIX, 1988, pp. 57-60.
- Jimeno Jurío, J. M^a, "El puerto de San Ginés de Lerga", *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, n^o 63, año XXVI, enero-abril 1994, pp. 43-58.
- , *Colección documental de Sancho VII el Fuerte (1194-1234)*. *Archivo General de Navarra*, prólogo de José Ángel Lema Pueyo; edición a cargo de Roldán Jimeno Aranguren; coordinación David Mariezkurrena Iturmendi, Pamiela – Euskara Kultur Elkargoa, Pamplona, [2008].
- Jimeno Jurío, J. M^a – R. Jimeno Aranguren, *Archivo General de Navarra (1194-1234)* ('Fuentes Documentales Medievales del País Vasco', n^o 89), Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1998.
- JOSEPH DE MORET [– FRANCISCO ALESÓN], *Annales del Reyno de Navarra*, presentación del profesor J. M. Martín de Retana; epílogo crítico del doctor J. R. Castro Álava, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1969-1979, 8 vols. [Pascual Ibáñez, Pamplona, 1766; edición facsimilar].
- Jusué Simonena, C. – E. Ramírez Vaquero, *Olite*. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989.
- Kehr, P., "El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII", *Estudios de Edad Media de la*

- Corona de Aragón. Sección Zaragoza*, vol. II, 1946, pp. 74-186.
- Klinka, E., “Sancho Abarca o la elaboración mítica de un reinado” [en línea], *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales*, n° 9 (‘Le Liber regum (ou Libro de las generaciones y linajes de los reyes)’), juin 2010, 19 p. + apéndice, <<http://e-spania.revues.org/20012>>.
- Labeaga Mendiola, J. C., *Sangüesa*. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1994.
- Lacarra, J. M^a, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Estudios Pirenaicos, Zaragoza, 1965 (colección ‘Fuentes para la Historia del Pirineo’, n° IV).
- , “Honores y tenencias en Aragón. Siglo XI”, *Cuadernos de Historia de España*, XLV-XLVI, 1967, pp. 151-190.
- , “Honores et tenencias en Aragon au Xie siècle” en *Annales du Midi. Colloque sur le structures sociales de l'Aquitaine du Languedoc et de l'Espagne au premier âge feudal*, n° 89, 80, oct.-dic. 1968, pp. 485-528.
- , *Vida de Alfonso el Batallador*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y la Rioja, Zaragoza, 1971.
- , *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Caja de Ahorros de Navarra, [s.l.], 2000² [1975].
- , “El señorío de Vizcaya y el Reino de Navarra en el siglo XII”, en *Investigaciones de historia navarra*. Ediciones y Libros, Pamplona, 1983, pp. 165-183.
- La Fuente, V. de, *Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, en *España Sagrada, continuada por la Real Academia de la Historia*, Imprenta de José Rodríguez, Madrid, 1866, tom. L, tratados LXXXVII y LXXXVIII.
- Larrea, J. J., *La navarre du IV^e au XII^e siècle*. De Boeck Université, Bruxelles, 1998.
- Leonard, E.-G., *Catalogue des actes des comtes de Toulouse. III. Raymond V (1149-1194)*, Imp. Chastanier frères et Alméras - libr. Auguste Picard, Nîmes - Paris, 1932.
- Leroy, B., *La Navarre au Moyen Âge*. Albin Michel éd., Paris, 1984.
- , “Quelques témoignages sur les familles navarraises à la fin du Moyen Âge”, *Bulletin Hispanique*, XC, n° 3-4, juillet-déc. 1988, pp. 261-282.

- , *Le royaume de Navarre. Les hommes et le pouvoir. XIIIe – Xve siècle.* J & D éd., Biarritz, 1995.
- Lettres de rois, reines et autres personnages des cours de France et d'Angleterre, depuis Louis VII jusqu'à Henri IV*, tirées des archives de Londres par Bréquigny et publiées par M. Champollion-Figeac, tom. I ('De l'année 1162 a l'année 1300'), Imprimerie Royale, Paris, 1839.
- Liber Feudorum Maior. Cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón*, reconstitución y edición por Francisco Miquel Rosell, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Sección de Barcelona, Barcelona, 1945-1947, 2 vols.
- Libro de Armería del Reino de Navarra*, edición y estudio Faustino Menéndez Pidal - Juan José Martinena, Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura y Turismo. Institución Príncipe de Viana, [Pamplona], 2005.
- El libro de los fundamentos de las Tablas astronómicas de R. Abraham Ibn Ezra*, edición crítica, con introducción y notas por José M^a Millás Vallicrosa, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Arias Montano, Madrid-Barcelona, 1947.
- Llibre dels fets del rei en Jaume*, a cura de Jordi Bruguera, Barcino, Barcelona, 1991, 2 vols.
- Llorente, J. Á., *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Imprenta de Don Luciano Vallín, Madrid, 1806-1808, 5 vols.
- Lomax, D. W., *La Reconquista*, Crítica (Grupo Editorial Grijalbo), Barcelona, 1984 [*The Rconquest of Spain*, Longman Group Limited, London, 1978; traducción de Antonio-Prometeo Moya; revisión del autor y de Núria Vilanova].
- López-Aydillo, E., *Los cancioneros gallego-portugueses como fuentes históricas (con un glosario de voces del gallego arcaico)*, Maxtor, Valladolid, 2008 [reproducción del artículo publicado en la revista *Revue Hispanique*, tom. LVII, n^o 132, 1923, p. 315-619; y posteriormente editado en New York-Paris, 1923].
- López Carreira, A., *O reino medieval de Galicia*, Edicións A Nosa Terra (Promocións Culturais Galegas), Vigo, 2005.

- LUCAE TUDENSIS, *Chronicon Mundi*, cura et studio Emma Falque, en *Opera omnia*, Brepols Publishers, Turnhout, 2003, tom. I.
- Magnou-Nortier, E., *La société laïque et l'église dans la province ecclésiastique de Narbonne (zone cispyrénéenne) de la fin du VIII^e à la fin du XI^e siècle*, Association des Publications de l'Université de Toulouse-Le Mirail, Toulouse, [1974].
- Maíllo Salgado, F., *Vocabulario de historia árabe e islámica*, Akal, Madrid, 1999² [1996].
- Majnarić, I., “Some cases of robbing the papal representatives along the Eastern adriatic coast in the second half of the twelfth and during the thirteenth century”, *Acta Histriae*, 15, 2, 2007, pp. 493-596.
- Mansi, J. D., “Concilium Lateranense III”, en *Sacrorum Conciliorum Nova et Amplissima Collection*, Akademische Druck – U. Verlagsanstalt, Graz, 1961, vol. 22.
- Martín Duque, Á. J., “Aragón y Navarra según el ‘Kitāb ar-Rawd al-Miṭār’”, *Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, n^o 27, 1956, pp. 247-258.
- , “La restauración de la monarquía navarra y las órdenes militares (1134-1194)” en *Homenaje a don José M^a Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado. Estudios Medievales*, vol. I, pp. 321-337. Anubar, Zaragoza, 1977.
- , *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Diputación Foral de Navarra – Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1983.
- “Algunas observaciones sobre el carácter originario de la monarquía pamplonesa”, *Príncipe de Viana. Homenaje a José M^a Lacarra*, anejo 3, 1986, pp. 525-530.
- , “La sociedad, siglos XI-XII” en *Gran Atlas de Navarra. II. Historia*, Caja de Ahorros de Navarra, [s.l.], [1986], pp. 59-66.
- “Horizontes de la investigación en Historia Altomedieval navarra”, *Príncipe de Viana. Primer Congreso General de Historia de Navarra. Ponencias*, anejo 6, 1987, pp. 125-143.
- “Monarcas y cortes itinerantes en el reino de Navarra”, en *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente medieval. XVIII Semana de Estudios Medievales*, Gobierno de Navarra (Depto. de Educación y Cultura), Pamplona, 1992, pp. 245-270.

- , “Vasconia en la Alta Edad Media. Somera aproximación histórica”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, vol. 44, nº 2, 1999, pp. 399-439.
- , “La fundación del primer burgo navarro. Estella”, *Príncipe de Viana. Dedicado a: Ángel J. Martín Duque*, nº 227, año nº LXIII, 2002, pp. 761-772 [reproducido de: *Príncipe de Viana*, nº 190, 1990, pp. 317-327].
- , “Sancho VI el Sabio y el Fuero de Vitoria”, *Príncipe de Viana. Dedicado a: Ángel J. Martín Duque*, nº 227, año nº LXIII, 2002, pp. 773-790 [reproducido de: *Vitoria en la Edad Media. Actas del I Congreso de Estudios Históricos celebrado en esta ciudad del 21 al 26 de setiembre de 1981, en conmemoración del 800 aniversario de su fundación*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Vitoria-Gasteiz, 1982, pp. 3-25].
- Martinena Ruiz, J. J., *Libro de Armería del reino de Navarra*, Institución Príncipe de Viana, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1982.
- Martínez de Aguirre, J., “En torno a la escultura tardorrománica en Navarra: una revisión documental”, en *Mittelalterliche Bauskulptur in Frankreich und Spanien. Im Spannungsfeld des Chartreser Königsportals und des Pórtico de la Gloria in Santiago de Compostela / La escultura medieval en Francia y España. Las zonas de confluencia entre el pórtico real de Chartres y el Pórtico de la Gloria en Santiago de Compostela*, Claudia Rückert - Jochen Staebel (Hrsg. / eds.), Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt am Main, 2010, pp. 179-196.
- Martínez Díez, G., *Álava medieval*, prólogo de Manuel María Lejarreta Allende, Diputación Foral de Álava. Consejo de Cultura, Vitoria, 1974, 2 vols.
- Marvin, L. W., *The Occitan War. A Military and Political History of the Albigesian Crusade, 1209-1218*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.
- Mazel, F., *La noblesse et l'Église en Provence, fin Xe – début XIV^e siècle. L'exemple des familles d'Agoult-Simiane, de Baux et de Marseille*, Éd. du Comité des Travaux Historiques et Scientifiques (Cths), Paris, 2002.
- Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, Imprenta de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1851-1963, 50 tomos.

- Menéndez Pidal [de Navascués], F., “Los primeros sellos reales de Navarra”, *Anuario de estudios medievales*, nº 17, 1987, pp. 75-85.
- , “Emblemas personales en la catedral de Tudela, claves para su estudio”, *Príncipe de Viana. Homenaje a Faustino Menéndez Pidal de Navascués*, nº 241, año nº LXVIII, 2007, pp. 631-637 [reimpresión del original publicado en *Segundo Congreso General de Historia de Navarra 1990. 2. Conferencias y comunicaciones sobre Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval. Príncipe de Viana*, anejo 14, 1992, pp. 421-427].
- – Martínez de Aguirre, J., *El escudo de armas de Navarra*, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona, 2000.
- Menéndez Pidal, G., *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986.
- Menéndez Pidal, R., *El imperio hispánico y los cinco reinos. Dos épocas en la estructura política de España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1950.
- Munárriz y Velasco, P. L., “Viaje de Don Sancho al África”, *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, cuaderno 9º, enero 1912, pp. 5-39.
- Munita Loinaz, ‘*Libro becerro*’ del monasterio de Sta. María de la Oliva (Navarra): *colección documental (1132/1500)*, Eusko Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián, 1984.
- Narbona Cárceles, M., “La consideración del juglar en la corte de Carlos II y Carlos III de Navarra, a través del estudio de su atuendo”, en *Mito y realidad en la historia de Navarra. Actas del IV Congreso de Historia de Navarra. Pamplona, septiembre, 1998*, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, Pamplona, 1998, vol. I, pp. 429-442.
- Nelson, L. H., “King Sancho’s Horse and the Principle of Sovereignty in Fourteenth-Century Aragon”, *Medievalia et Humanistica. Studies in Medieval and Renaissance Culture*, nº 18, 1992, pp. 47-65.
- Nicolle, D., *French Medieval Armies 1000-1300*, illustrated by Angus McBride, Osprey Publishing, Oxford, 1991.
- Ochoa de Olza, E. – Ramos, M., *Usos heráldicos en Navarra*, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1990.

- Orcástegui Gros, C., *Crónica de Garci López de Roncesvalles. Estudio y edición crítica*, Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA), Pamplona, 1977 ('Cuadernos de Trabajos de Historia', 7).
- , "Una genealogía latina de los reyes de Navarra", en *Homenaje a Don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado. Tomo IV. Estudios Medievales*, [Anúbar], Zaragoza, 1977, pp. 23-30.
- , "Crónica de los Reyes de Navarra de García de Euguí", *Príncipe de Viana*, nº 152-153, año XXXIX, 1978, pp. 547-572.
- , *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa). Edición crítica*, Diputación Provincial, - 'Institución Fernando el Católico', Zaragoza, 1986 ('Nueva Colección Monográfica', 54-M).
- ORDERICI VITALIS, *Historia eclesiastica*, Julium Renouard et socios, Parisiis, 1838-1855, 5 vols.
- Pattison, W. T., "II. The Troubadours of Peire d'Alverne's Satire in Spain", *Publications of the Modern Language Association of America*, nº 50, 1935, pp. 14-24.
- Pavón Benito, J., "Fronteras navarro-castellana y navarro-aragonesa (siglo XIII). Reajustes posteriores", *Revista da Faculdade de Letras. História*, Série II, vol. 15, nº 1, 1998, pp. 708-727.
- , "Economía suntuaria en el reino de Pamplona (antes de 1076)" [cd-rom], en *Tercer Congreso General de Historia de Navarra. Pamplona, 20-23 septiembre de 1994*, Gobierno de Navarra. Depto. de Educación y Cultura, Pamplona, 1998, Área I ('La configuración histórica del territorio'), Ponencia III ('La historia medieval en Navarra. Balance de ocho años de investigación (1987-1994)'), pp. 1-12.
- , *Poblamiento altomedieval navarro. Base socioeconómica del espacio monárquico*, Eunsa, Barañain, 2001.
- Pernoud, R., *Richard Cœur de Lion*, Librairie Arthème Fayard, Paris, 1988.
- PETRUS VALLIS CAERNANII, *Historia Albigensium Et Sacri Belli In Eos AD 1209*, en *Patrologia Latina*, accurate J.-P. Migne, Parisiis, excudebatur et venit apud J.-P. Migne editorem, 1855, vol. CCXIII, col. 543-711.
- Poderes públicos en la Europa medieval: principados, reinos y coronas. XXIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 22 a 26 de julio*

- de 1996, textos a cargo de Eloísa Ramírez Vaquero, Gobierno de Navarra - Depto. de Educación y Cultura, Pamplona, 1997.
- Quiroga, M^a D., “Filiación genealógica y curiosos pormenores de la Casa de Rada”, *Príncipe de Viana*, n^o LXI, año XVI, trimestre 4^o de 1955, pp. 411-460.
- Ramírez Vaquero, E., “La nueva nobleza navarra tardomedieval (el linaje de los Lacarra)”, *Príncipe de Viana. Primer Congreso General de Historia de Navarra. Comunicaciones. Edad Media*, anejo n^o 8, 1988, pp. 597-607.
- , *Historia de Navarra. II. La Baja Edad Media*. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1993.
- Recuero Astray, M., *Alfonso VII, emperador. El imperio hispánico en el siglo XII*, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” – Caja de Ahorros y Monte de Piedad – Archivo Histórico Diocesano, León, 1979.
- Il regno di Sicilia*, introduzione, traduzione e note di Vito Lo Curto, Francesco Ciolfi editore, Cassino, [2007].
- RICARDO, *Itinerarium Peregrinorum et Gesta Regis Ricardi*, edited [...] by William Stubbs, Longman - Green - Longman - Roberts - and Green, London, 1864 [en *Chronicles and Memorials of the Reign of Richard I*, vol. I; recogido a su vez en *Rerum Britannicarum Medii Ævi Scriptores or Chronicles and Memorials of Great Britain and Ireland during the Middle Ages*].
- RODERICUS XIMENIUS DE RADA, *Opera*, índices de lugares y personas preparados por M^a Desamparados Cabanes Percourt, Anúbar (Texto Medievales, 22), Valencia, 1968 [reimpresión facsímil de la edición de 1793].
- Rodrigo Alfonso, C., “Una aproximación histórica a la Serranía”, en *1^a Jornada Patrimonio Histórico-Cultural de la Serranía*, Mancomunidad Alto Turia (Tuéjar), 2 octubre 2010 [también se puede consultar en: <<http://es.slideshare.net/penyaramiro/ponencia-carles#>>].
- Ana Rodríguez López, “Linajes nobiliarios y monarquía castellano-leonesa en la primera mitad del siglo XIII”, *Hispania. Revista Española de Historia*, septiembre-diciembre 1993, vol. LIII, n^o 185, pp. 841-859

- ROGER DE HOUEDENE, *Chronica*, edited by William Stubbs, [Editores] Longman, Green, Reader, and Dyer, London, 1868-1871, 4 vols.
- Ruiz Gómez, F., “La guerra y los pactos a propósito de la batalla de Alarcos”, en *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos (1995. Ciudad Real)*, coordinadores: Ricardo Izquierdo Benito, Francisco Ruiz Gómez, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1996, pp. 145-167.
- Sáenz de Haro, T., “Los Zapata (1148-1340). Un ejemplo de aristocracia local en la Rioja Baja durante la Edad Media” en *Los espacios de poder en la España medieval. XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001*, coordinado por José Ignacio de la Iglesia Duarte, Gobierno de La Rioja - Instituto de Estudios Riojano, Logroño, 2002, pp. 553-582.
- Sagastibelza Beraza, M., “Ricardo Corazón de León y el Retablo de Aralar. Recordando a Berenguela de Navarra, Reina de Inglaterra y Señora de Le Mans” [en línea], mayo 2011³ [junio 2010; edición on line del material publicado en diversas entradas del blog *Berenguela de Navarra – blog*, <<http://berengueladenavarra.blogspot.com.es/>>], <https://www.academia.edu/7047048/Ricardo_Corazon_de_Leon_y_el_retablo_de_Aralar>.
- , “Ricardo Corazón de León y el retablo de San Miguel de Aralar. Apéndice I. El retablo de Aralar, la catedral de Pamplona y su Virgen ‘del Sagrario’” [en línea], julio 2013³ [febrero 2012; edición on line del material publicado en diversas entradas del blog *Berenguela de Navarra – blog*, <<http://berengueladenavarra.blogspot.com.es/>>], <https://www.academia.edu/6868080/El_retablo_de_Aralar_la_catedral_de_Pamplona_y_su_Virgen_del_Sagrario>.
- , “Ricardo Corazón de León y el retablo de San Miguel de Aralar. Apéndice II. El frontal de San Miguel in Excelsis y los Esponsales de la Virgen” [en línea], marzo 2014² [noviembre 2012; edición on line del material publicado en diversas entradas del blog *Berenguela de Navarra – blog*, <<http://berengueladenavarra.blogspot.com.es/>>],

- <https://www.academia.edu/6868249/El_frontal_de_San_Miguel_in_Excelsis_y_los_Esponsales_de_la_Virgen>.
- , “Ricardo Corazón de León y el retablo de San Miguel de Aralar. Apéndice III. La enigmática inscripción de la filacteria de San Mateo en el retablo de Aralar” [en línea], marzo 2014² [mayo 2013; edición on line del material publicado en diversas entradas del blog *Berenguela de Navarra – blog*, <<http://berengueladenavarra.blogspot.com.es/>>], <https://www.academia.edu/6868342/La_enigmatica_leyenda_de_la_filacteria_de_San_Mateo_en_el_retablo_de_Aralar>.
- , “Ricardo Corazón de León y el retablo de San Miguel de Aralar. Apéndice IV. El retablo de San Miguel de Aralar y sus anteriores estados” [en línea], marzo 2014 [edición on line del material publicado en diversas entradas del blog *Berenguela de Navarra – blog*, <<http://berengueladenavarra.blogspot.com.es/>>], <https://www.academia.edu/6868604/El_retablo_de_Aralar_y_sus_anteriores_estados>.
- Sánchez Albornoz, C., *España, un enigma histórico*, Edhasa, Barcelona, 1981⁸ [Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1956], 2 vols.
- , *Orígenes del reino de Pamplona. Su vinculación al valle del Ebro*, Fundación Diario de Navarra, Pamplona, 2002³ [Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1981].
- Sarasa Sánchez, E., “El feudalismo en Aragón: una hipótesis de trabajo y comprensión para la época medieval”, *Príncipe de Viana. Homenaje a José M^a Lacarra*, anejo n^o 3, 1986, pp. 669-686.
- , “Génesis histórica de la identidad navarra. La cronística medieval”, en *Mito y realidad en la historia de Navarra. Ponencias del IV Congreso de Historia de Navarra. Pamplona, septiembre 1998*, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, Pamplona, 1999, vol. III, pp. 219-229.
- Sedes reales de Navarra*, dirección y elaboración del texto, Luis Javier Fortún, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1998² [1991].
- Shielder, J. C., *A Medieval Catalan Noble Family: the Montcadas, 1000-1230*, University of California Press, Berkeley [etc.], 1983.

- Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, [s.n.], Madrid en la Imprenta Real, 1807, 3 tom.
- Stubbs, W., *Historical Introductions to the Rolls Series*, collected and edited by Arthur Marshall, Longmans, Green, & Co., London, 1902.
- Teulet, M. A. – J. de Laborde – É. Berger – H.-F. Delaborde – L. de Laborde, *Layettes du Trésor des Chartes*, 5 tom., Henri Plon, Paris, 1863-1909.
- Ubieto Arteta, Ag., “Notas sobre los ‘tenentes’ de Calahorra en los siglos XI y XII”, *Príncipe de Viana*, nº 116-117, año XXX, 1969, pp. 221-230.
- , “¿Asistió Sancho el Fuerte de Navarra a la tercera cruzada?”, *Príncipe de Viana*, nº 118-119, año XXXI, 1970, pp. 171-179.
- , *Los “tenentes” en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Anubar, Valencia, 1973.
- , “Aproximación al estudio del nacimiento de la nobleza aragonesa (siglos XI y XII): aspectos genealógicos”, en *Homenaje a don J. M^a Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, Anúbar, Zaragoza, 1977, vol. 2, pp. 7-54.
- Ubieto Arteta, An., “Las fronteras de Navarra”, *Príncipe de Viana*, nº 50 y 51, año XIV, 1^o y 2^o trimestre 1953, pp. 61-96.
- , “Navarra-Aragón y la idea imperial de Alfonso VII de Castilla”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. VI, 1956, pp. 41-82.
- , “La aparición del falso Alfonso I el Batallador”, *Argensola. Revista del Instituto de Estudios Oscenses*, I trimestre 1958, nº 33, tomo IX, facs. 1, pp. 29-38.
- , *Cartulario de Albelda*, Anubar Ediciones, Zaragoza, 1981 (colección “Textos Medievales”, nº 1).
- UGO FALCANDO, *La Historia, o, Liber de regno Sicilie; e la Epistola ad Petrum Panormitane Ecclesie Thesaurarium*, a cura di G. B. Siragusa, Forzani e C. Tipografi del Senato – Istituto Storico Italiano, Roma, 1897.
- Utrilla Utrilla, J. F., *El Fuero General de Navarra. Estudio y edición de las redacciones protosistemáticas (series A y B)*, Gobierno de Navarra – Depto. de Educación y Cutura – Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1987, 2 vols.

- Valdeavellano, L. G. de, *El feudalismo hispánico y otros estudios de historia*, Barcelona, Ariel, 1981.
- Valor Gisbert, D., “Los Azagra de Tudela”, *Príncipe de Viana*, n° 90-91, año XXIV, 1963, pp. 67-75.
- Verdon, J., *Il viaggio nel Medioevo*, Baldini & Castoldi, Milano, 2001 [*Voyager au Moyen Age*, 1998; traducción del francés de Massimo Giuffredì].
- Vielliard, F., “Richard Cœur de Lion et son entourage normand. Le témoignage de l’*Estoire de la guerre sainte*”, *Bibliothèque de l’École des Chartes*, tom. 160, livraison 1, 2002, pp. 5-52.
- WALTER MAP, *De Nugis Curialium. Courtier’s Trifles*, edited and translated by M. R. James, revised by C. N. L. Brooke and R. A. B. Mynors, Clarendon Press, Oxford, 1983.
- Ward, A. “Las fuentes de la *Genealogía de los Reyes de Navarra de García de Eugui*”, en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 21-26 de agosto de 1995, Birmingham*, Dept. of Hispanic Studies – University of Birmingham, Birmingham, 1998, vol. I, pp. 329-339.
- JERÓNIMO ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, edición preparada por Ángel Canellas López, Institución ‘Fernando el Católico’ (C.S.I.C.), Zaragoza, 1976-1990 [1967-1978], 9 vols.

MUJERES NAVARRAS.

- ADAMI ABBATIS PERSENIÆ, *Epistolæ*, en *Stephani Abbatis S. Genovefæ Parisiensis tum Episcopi Tornacensis Epistolæ*, de *Patrologia Latina*, accurate J.-P. Migne, excudebatur et venit apud J.-P. Migne editorem, Parisiis, 1855, vol. CCXI, cols. 583-894.
- Aragonés Estella, E., *La imagen del mal en el románico navarro*. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1996.
- , “La moda medieval navarra: siglos XII, XIII y XIV”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, n° 74, 1999, año 31, pp. 521-562.

- Aurell, M., “Las mujeres de la corte en el siglo XV”, en *La dama en la corte bajomedieval*. Eunsa, Pamplona, 2001, pp. 13-32.
- Balaguer, F., “La vizcondesa del Bearn Doña Talesa y la rebelión contra Ramiro II en 1136”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. V, 1952, pp. 83-114.
- Beceiro Pita, I., “Modelos de conducta y programas educativos para la aristocracia femenina (siglos XII-XV)”, en I. Beceiro Pita, *Libros, lectores y bibliotecas en la España medieval*, Nausicaä, Murcia, 2007, pp. 287-319.
- [BERENGUELA, REINA DE LEÓN], *Dilectæ et diligendæ sorori sue B. [Blanchæ] Ludovici Regis Francorum primogeniti urori, B. Dei gratui Regina Legionis et Galleciæ, cum fraterna dilectione quam sibi, salutem et felices ad vota successus*, en *Recueil des historiens des Gaules et de la France*, par Michel-Jean-Joseph Brial, publiée sous la direction de M. Léopold Delisle, Victor Palmé, Paris, 1880, tom. 19^{ème}, pp. 254-255.
- [BLANCA DE CASTILLA, REINA DE FRANCIA], *Carissimæ sorori suæ B. [Blanchæ] illustri Trecensi Palatinæ, humilis et devota soror ejus Blanca, Dei gratia Regina Franciæ [c], salutem et sinceram sicut debitam dilectionem*, en *Recueil des historiens des Gaules et de la France*, par Michel-Jean-Joseph Brial, publiée sous la direction de M. Léopold Delisle, Victor Palmé, Paris, 1880, tom. 19^{ème}, pp. 255-256.
- Calderón Medina, I., “La antroponimia de la nobleza leonesa plenomedieval. Un elemento de construcción de identidad y memoria nobiliaria”, *Miscelánea Medieval Murciana*, nº XXXV, 2011, pp. 67-88.
- Cotarelo Valledor, A., *Alfonso III el Magno, último rey de Oviedo y primero de Galicia*, Istmo, Madrid, 1991² [Gráficas Góngora, Madrid, 1933; edición facsimilar con prólogo de Manuel Fraga Iribarne].
- Díez de Salazar, L. M., “La mujer vasco-navarra en la normativa jurídica (s. XII-XIV)”, en *Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: las mujeres medievales y su ámbito jurídico*. Seminario de Estudios de la mujer de la UAM, Madrid, 1983, pp. 95-114.
- Ellas. Las mujeres en la historia de Pamplona*, S. Fernández - P. Roda (coords.), Ayto. de Pamplona (Concejalía de la Mujer), Pamplona, 1998.

- Epistola. Medieval Women's Latin Letters* [en línea], [en 2014 a cargo de: Joan M. Ferrante (Faculty Partner); con ayuda de The Columbia Center for New Media Teaching and Learning], <<http://epistolae.ccnmtl.columbia.edu/>>.
- Evergates, T., *The Aristocracy in the County of Champagne, 1100-1300*, University of Pennsylvania Press, Pennsylvania, 2007.
- Fernández-Ladreda, C., *Iconografía musical de la Catedral de Pamplona, Capilla de Música – Catedral M. de Pamplona*, [s.l.], 1985 (Colección “Música en la Catedral de Pamplona”, n° 4).
- Fita Colomé, F., “El Concilio de Lérida en 1193 y Santa María la Real de Nájera. Bulas inéditas de Celestino III, Inocencio III y Honorio III”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXVI, cuaderno V, mayo 1895, pp. 332-383.
- Gillingham, J., “Richard I and Berengaria of Navarre”, *Bulletin of the Institute of Historical Research*, LIII, 128, 1980, pp. 157-173.
- Herlihy, D., “Land, Family, and Women in Cotinental Europe, 701-1200”, en *Women in Medieval Society*, edited with and introduction by Susan Mosher Stuard, University of Pennsylvania Press, [s.l.], 1976, pp. 13-45.
- Higounet, A., “La mujer de la Edad Media en Francia en la vida política, económica y social”, en *Historia mundial de la mujer*, dirigida por Pierre Grimal, Grijalbo, Barcelona-México D.F., 1973, II (*Occidente, desde los celtas al Renacimiento*), pp. 121-161 [*Histoire mondiale de la femme*, Nouvelle Librairie de France, Paris, 1965; traducción de F. Moll Camps].
- Jimeno Jurío, J. M^a, “Eunate y sus enigmas”, *Príncipe de Viana*, n° 204, año LVI, 1995, pp. 85-120.
- L., “Elogio de una princesa navarra”, *Príncipe de Viana*, n° 8, año III, 1942, p. 313.
- Lacarra, J. M^a, “Textos navarros del Códice de Roda”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, I, 1945, pp. 193-283.
- Martínez de Aguirre, J., “El sepulcro de la dama en la Navarra medieval”, en *La dama en la corte bajomedieval*, Eunsa, Pamplona, 2001, pp. 117-139.
- Martínez [Santamarta], H. S., *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*, Polifemo, Madrid, 2012.
- Mendoza, F. de, *Los plateros de Carlos el Noble rey de Navarra*, Imprenta de los PP. Capuchinos, Pamplona, 1925

- (Colección “Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra”, nº 3).
- Moreno Almárcegui, A. – García Bourrelier, R., “De los linajes a los solares. Los cambios en el papel de las mujeres de las elites navarras. Siglos XV al XVII” en Fernández, C. – Moreno, A. (dirs.), *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco. Siglos XIII-XX. Simposio de Historia de la Familia*. Instituto de Ciencias para la Familia, Pamplona, 2003, pp. 217-250.
- Pardo de Guevara y Valdés, E., “Identidad y memoria genealógica. Una aportación al estudio de la antroponimia medieval gallega”, *Anuario de Estudios Medievales (AEM)*, nº 39, fasc. 1, enero-junio 2009, pp. 27-45.
- PRUDENCIO DE SANDOVAL, *Historia de los Reyes de Castilla y de León, Don Fernando el Magno... Don Sancho, que murió sobre Zamora, Don Alonso sexto, [Doña Urraca, hija de Don Alonso sexto, y Don Alonso séptimo, Emperador de las Españas*, Benito Cano, Madrid, 1792, 2 vols. [Carlos de Labàyen, Pamplona, 1615].
- Simón Parra, M., *El nombre de persona en la documentación castellana medieval* (tesis doctoral), [Universidad de Alcalá de Henares], Alcalá de Henares, 2008.
- Sivéry, G., *Blanche de Castille*, Librairie Arthème Fayard, Paris, 1990.
- Strickland, A. [– E. Strickland], *Lives of the Queens of England, from the Norman Conquest; with Anecdotes of their Courts*, Lea & Blanchard, Philadelphia, 1840-1848, 12 vols.
- To Figueras, Ll., “Antroponimia de los condados catalanes (Barcelona, Girona y Osona, siglos X-XIII”, en *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XII*, coordinado por Pascual Martínez Sopena, Universidade de Santiago de Compostela - Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Santiago de Compostela - Valladolid, 1995, pp. 371-394.
- Torrente Fernández, I., “Algunas consideraciones sobre la mujer en el medioevo asturiano”, en M^a E. Lacarra – I. Torrente Fernández – M^a J. Jiménez Tomé – M^a Nieves Ibeas Vuelta – C. Segura Graño – M^a C. Valenzuela Robles – M^a T. López Beltrán, *Estudios Históricos y literarios sobre la*

- mujer medieval*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, [Málaga], 1990, pp. 37-53.
- Trindade, A., *Berengaria. In Search of Richard the Lionheart's Queen*, Four Courts Press, Dublin, 1999.
- Tucó-Chala, P., "L'histoire tragique d'un couple au XIV^e siècle: Agnès de Navarre et Gaston Fèbus", *Príncipe de Viana. Homenaje a José María Lacarra*, anejo 3, año XLVII, 1986, pp. 741-753.
- Ubieto Arteta, Ag., "Aportación al estudio de la 'tenencia' medieval: la mujer 'tenente'", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, X, 1975, pp. 47-61.
- Ubieto Arteta, An., "El matrimonio de la reina Leodegundia", *Medievalia. Estudios dedicados al profesor Frederic Udina i Martorell*, 10, 1992, pp. 451-454.
- Vann, T. M., "«Our father has won a great victory»: the authorship of Berenguela's account of the battle of Las Navas de Tolosa, 1212", *Journal of Medieval Iberian Studies*, vol. 3, n^o 1, March 2011, pp. 79-92.
- Vaquero, M., *La mujer en la épica castellano-leonesa en su contexto histórico*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., 2005.
- WILLIELMI PARVI (DE NEWBURGH), *Historia rerum Anglicarum*, Sumptibus Societatis, Londini, 1856.

FRANCOS EN NAVARRA. EL CAMINO DE SANTIAGO.

- Alvar, M., "Historia y Lingüística: 'Colonización' Franca en Aragón" en *Festschrift Walter von Wartburg*. Max Niemeyer-Verlag, Tubinga, 1968, vol. I, pp. 129-150.
- AYMERIC PICAUD, *Guía del peregrino medieval ("Codex Calixtinus")*, introducción, traducción y notas por Millán Bravo Lozano, Centro de Estudios del Camino de Santiago, Sahagún, 1989³.
- Bec, P., *La langue occitane*, Presses Universitaires de France, [Vendôme], 1978⁴ [quatrième édition mise à jour; 1963].
- , "Constitution d'un occitain littéraire et véhiculaire", en *Écrits sur les troubadours et la lyrique médiévale*, Paradigma, Caen, 1992, pp. 11-34.

- Berthe, M., “Relectura histórica de *La Guerra de Navarra*”, en Guilhem Anelier de Tolosa, *La Guerra de Navarra / Nafarroako Gudua*, Fondo de Publicaciones de Navarra, Pamplona, 1995, pp. 57-81.
- Ciérbide Martinena, R., “Estado actual de los estudios de Lengua Occitana en Navarra. Línea de investigación”, *Príncipe de Viana. Primer Congreso General de Historia de Navarra (1. 1986. Pamplona). Comunicaciones. Edad Media*, anejo 8, 1988, pp. 365-376.
- , “La *scripta* administrativa en la Navarra medieval en lengua occitana: comentario lingüístico”, *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 105, 1989, pp. 276- 312.
- , “La lengua de los francos de Estella: intento de interpretación”, *Archivo de Filología Aragonesa*, vol. XLVIII-XLIX, 1992-1993, pp. 9-45.
- – J. Santano Moreno, “*Scripta* administrativa medieval de Navarra en lengua occitana. Variantes occitano-languedociana y gascona: siglos XIII-XV”, en *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoxía Románicas. Universidade de Santiago de Compostela, 1989. Sección V. Gramática histórica e Historia da Língua*, publicadas por Ramón Lorenzo, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, A Coruña, 1993, vol. V, pp. 343-355.
- Defourneaux, M., *Les Français en Espagne aux XIe et XIIe siècles*, Presses Universitaires de France, París, 1949.
- Frago Gracia, J. A., “Las lenguas de Aragón en la Edad Media”, *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXXI, cuaderno CCLXXXIV, 2001, pp. 465-478.
- García de Cortázar, J. Á. – C. García Gual – J. Kerhervé – F. Cardini – I. G. Bango – P. Martínez Sopena – F. López Alsina – A. I. K. Mackay – P. Spufford – K. A. Fowler – Á. J. Martín Duque, *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente medieval. XVIII Semana de Estudios Medievales. Estella, 22 a 26 de julio de 1991*, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra (Depto. de Educación y Cultura), Pamplona, 1992.
- García Mouton, P., “Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)”, *Archivo de Filología Aragonesa*, vol. XXVI-XXVII, 1980, pp. 7-98.

- González Ollé, F., “La lengua occitana en Navarra”, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, XXV, 1969, pp. 285-300
- “El romance navarro”, *Revista de Filología Española*, LIII, 1970, pp. 45-93.
- “Vasceune y romance en la historia lingüística de Navarra”, *Boletín de la Academia Española*, L, 1970, pp. 31-76.
- , “Etimología del topónimo *Estella*”, *Príncipe de Viana*, nº 190, 1990, pp. 329-344.
- , “El navarro y el aragonés”, en *Pirinioetako hizkuntzak: lehena eta oraina (As luengas d'os Pirineus: passau y présen / Las lengas deus Pirineus: passat e present / Les llengües dels Pirineus: passat i present)*. *Euskaltzaindiaren Nazioarteko XVI. Bitzarra. Iruñean*, argitaratzaileak: Sagarra, A.; Lakarra, J. et Salaberri, P., Euskaltzaindia (Real Academia de la Lengua Vasca), [Bilbo], 2011, pp. 729-760.
- Guía del peregrino del Calixtino de Salamanca*, Fundación Caixa Galicia, Salamanca, 1993.
- Heur, J.-M. d', “Saint-Jacques-de-Compostelle et Saint Jacques le Majeur dans la littérature occitane”, *Annales du Midi*, vol. LXXIX, nº 81, 1967, pp. 255-268.
- Jimeno Aranguren, R., “Expresiones del culto a Santiago en los caminos medievales de navarra”, *Príncipe de Viana*, nº 220, año LXI, mayo-agosto 2000, pp. 351-372.
- Lacarra, J. M^a, “A propos de la colonisation ‘franca’ en Navarre et en Aragon”, *Annales du Midi*, vol. LXV, 1953, pp. 331-342.
- , “Monjardin entre la historia y la leyenda”, en *Mélanges offerts à Rita Lejeune, professeur à l'Université de Liège*, J. Duculot éd., Gembloux, 1969, vol. I, pp. 459-469.
- Líbano, M. A., “Galicismos, occitanismos y catalanismos en el léxico del Fuero General de Navarra”, en *Homenaje a José M^a Lacarra. Estudios medievales*, Anúbar, Zaragoza, 1977, vol. 2, pp. 187-202.
- Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus*, traducción por los profesores Abelardo Moralejo, Casimiro Torres y Julio Feo; dirigida, prologada y anotada por el primero; edición revisada por Juan J. Moralejo y María José García Blanco, Xunta de Galicia (Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo), s.l., 2004.

- Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus, I. Texto*, transcripción de Walter Muir Whitehill, C.S.I.C.-Instituto P. Sarmiento de Estudios Gallegos, Santiago de Compostela, 1944 [edición preparada por el Seminario de Estudios Gallegos, 1935].
- López Velasco, R., “Navarre shall be...”. *La tierra del Euskera y las Islas Británicas*, Pamplona, Pamplona, 2004.
- Meñaca, M. de, “Implicaciones comerciales del Camino de Santiago en la zona donostiarra y guipuzcoana”, en *Congreso El fuero de San Sebastián y su época, 1981*, Eusko Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián, 1982, pp. 193-216.
- Neira Martínez, J., “La desaparición del romance navarro y el proceso de castellanización”, *Revista Española de Lingüística*, nº 12, fasc. 2, julio-diciembre 1982, pp. 267-280.
- Ourliac, P., *Les fors anciens de Béarn*. Éd. du Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1990.
- Riquer, J., “Iberia legendaria (8): La peregrinación del rey Luis (I)” [en línea], *Rinconete*, sección ‘Literatura’, Centro Virtual Cervantes, 2010,
<http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/septiembre_10/01092010_01.htm>.
- , “Iberia legendaria (9): La peregrinación del rey Luis (II)” [en línea], *Rinconete*, sección ‘Literatura’, Centro Virtual Cervantes, 2010,
<http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/septiembre_10/20092010_02.htm>.
- , “Iberia legendaria (10): La peregrinación del rey Luis (III)” [en línea], *Rinconete*, sección ‘Literatura’, Centro Virtual Cervantes, 2010,
<http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/octubre_10/08102010_02.htm>.
- , “Iberia legendaria (11): La peregrinación del rey Luis (IV)” [en línea], *Rinconete*, sección ‘Literatura’, Centro Virtual Cervantes, 2010,
<http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/octubre_10/27102010_01.htm>.
- Ubieto Arteta, An., “La introducción del rito romano en Aragón y Navarra”, *Hispania Sacra*, vol. I, fasc. II, año MCMXLVIII (1948), pp. 299-324.

- Vázquez de Parga, L., “Aymeric Picaud y Navarra”, *Correo erudito*, vol. IV, 1947, pp. 113-114.
- , – J. M^a Lacarra – J. Uría Riu, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, CSIC, Madrid, 1948, 3 vols.

CULTURA GENERAL EN EL REINO DE NAVARRA.

- Anglés, H., *Historia de la música medieval en Navarra (obra póstuma)*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1970.
- Aragonés Estella, E., “La moda medieval navarra: siglos XII, XIII y XIV”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, n^o 74, 1999, año 31, pp. 521-562.
- Azanza Elío, A., *Diccionario de pensadores. Vol. I. Pensadores navarros. Siglos XII-XX*, Eunate, Pamplona, 1996.
- Bucher, F., *The Pamplona Bibles*, Yale University Press, New Haven-London, 1970, 2 vols.
- Campión, A., “Sobre los nombres de la antigua Baskonia (1)”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, n^o 1, 3, 1907, pp. 289-301.
- Escagüés Javierre, I., “Catálogo de los libros existentes en dos bibliotecas del siglo XIII”, *Revista de Bibliografía Nacional*, tomo VI, fasc. 1^o a 4^o, 1945, pp. 195-209.
- Estella Marcos, M.-M., *La escultura de marfil en España. Románica y Gótica*, Editora Nacional, Madrid, 1984.
- Fernández-Ladreda, C., “Iconografía musical de la Catedral de Pamplona”, en *Música en la Catedral de Pamplona*, n^o 4, Capilla de Música de la Catedral de Pamplona, Pamplona, 1985, pp. 5-34 [reeditada en 2004].
- Fortún, L. J., “La formación intelectual de los navarros en la Edad Media (siglos XII-XV)”, bajo ‘Cultura y enseñanza’, en *Gran Atlas de Navarra*, director Ángel Juan Martín Duque, Caja de Ahorros de Navarra, [s.l.], [1986], vol. II (‘Historia’), pp. 116-118.
- García de Cortázar, J. Á., “Cultura en el reinado de Alfonso VIII de Castilla: signos de un cambio de mentalidad y sensibilidades”, en *II Curso de Cultura Medieval. Aguilar de Campoo. 1-6 octubre 1990. Seminario: Alfonso VIII y su época*,

- Centro de Estudios del Románico, [Madrid], [1992], pp. 167-194.
- Goñi Gaztambide, J., “Notas sobre la biblioteca capitular de Pamplona en la Edad Media”, *Hispania Sacra. Revista de Historia eclesiástica*, vol. IV, n° 8, 2º semestre 1951, pp. 385-390.
- , “Alejandro IV y la Universidad proyectada por Teobaldo II en Tudela”, *Príncipe de Viana*, n° LVIII, año XVI, trimestre primero de 1955, pp. 47-53.
- , “La formación intelectual de los navarros en la Edad Media (1122-1500)”, *Estudios de la Edad Media en la Corona de Aragón*, X, 1975, pp. 143-303.
- , *Historia de los obispos de Pamplona. I. Siglos IV-XIII*, Ediciones Universidad de Navarra – Diputación Foral de Navarra – Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1979.
- , *Libros, bibliotecas y escritores medievales*, Mintzoa, Pamplona, 1999.
- Grau Monserrat, M., “Contribución al estudio del estado cultural del valle del Ebro en el siglo XI y principios del XII”, *Boletín de la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona*, n° XXVII, 1957-1958, pp. 227-272.
- Hinojosa Montalvo, J., “Los judíos de España y sus lazos con el Mediodía de Francia”, *Acta Historica et Archeologica Mediaevalia. Homenatge al Dr. Manuel Riu i Riu (vol. 2)*, n° 22, 2001, pp. 311-326.
- Kehr, P., “El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. II, 1946, pp. 74-180.
- Kutleša, S., “Croatian Philosophers I: Hermann of Dalmatia (1110-1154)”, *Prolegomena. Journal of Philosophy*, vol. 3, n° 1, 2004, pp. 57-71.
- Hauser, A., *Historia social de la literatura y el arte*, Guadarrama, Madrid, 1964³ [*Sozialgeschichte der Kunst un Literatur*; la tradujeron al español A. Tovar y F. P. Varas-Reyes], 2 vols.
- Lacarra, J. M^a, “El combate de Roldán y Ferragut y su representación gráfica en el siglo XII”, *Annuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, vol. II, 1934, pp. 321-338.

- - J. Gudiol, “El primer románico en Navarra. Estudio histórico arqueológico”, *Príncipe de Viana*, nº 16, año 5, 3^{er} trimestre 1944, pp. 221-272.
- Linage, A., “En torno a la benedictinización. La recepción de la regla de San Benito en el monacato de la Península Ibérica vista a través de Leyre y aldeaños”, *Príncipe de Viana*, nº 174, año XLVI, enero-abril 1985, pp. 57-92.
- Martín Duque, Á. J., “Navarra, eslabón cultural entre la Cristiandad y el Islam”, bajo ‘Cultura y enseñanza’, en *Gran Atlas de Navarra*, director Ángel Juan Martín Duque, Caja de Ahorros de Navarra, [s.l.], [1986], vol. II (‘Historia’), p. 116.
- , “El inglés Roberto, traductor del Corán. Estancia y actividades en España a mediados del siglo XII”, *Príncipe de Viana. Dedicado a: Ángel J. Martín Duque*, nº 227, año LXIII, 2002, pp. 567-581 [reproducido de: *Hispania*, 22, 1962, pp. 483-506].
- Martínez de Aguirre Aldaz, J. - F. Menéndez Pidal de Navascués, “Precisiones cronológicas y heráldicas sobre el mural del refectorio de la catedral de Pamplona”, *Príncipe de Viana*, nº 207, año LVII, 1996, pp. 5-18.
- Martínez de Lagos [Fernández], E., “Algunos temas profanos en el claustro de la Catedral de Pamplona”, *Príncipe de Viana*, nº 197, año 53, 1992, pp. 517-562.
- Menéndez Pidal, R., *La España del Cid*, Espasa-Calpe, Madrid, 1947⁴ [1929; edición, totalmente revisada y añadida], 2 vols.
- , *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe, Madrid, 1980⁹ [a partir de la tercera edición, muy corregida y adicionada, publicada en la colección ‘Obras completas de R. Menéndez Pidal’, vol. VIII; la primera versión: Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando, Madrid, 1929, tomo I].
- Ochoa Sanz, J., *Vincentius Hispanus: canonista boloñés del siglo XIII*, Consejo Superior de Investigación Científicas. Delegación de Roma, Roma-Madrid, 1960.
- Oroz Arizcuren, F. J., “De *Pompaelo* a *Lunapampa*. Historia y poesía en el nombre de Pamplona”, en *Lingua et traditio. Geschichte der Sprachwissenschaft und der neuen Philologien. Festschrift für Hans Helmut Christmann zum 65. Geburtstag*, Herausgegeben

- von Richard Baum, Klaus Böckle, Franz Josef Hausmann, Franz Lebsanft, Gunter Narr Verlag Tübingen, Tübingen, 1994, pp. 15-28.
- Peñas García, M^a C., “Patrimonio musical de Navarra. Luces y sombras”, en *Mito y realidad en la historia de Navarra. IV Congreso de Historia de Navarra*, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, Pamplona, 1999, vol. III, pp. 379-407.
- , *Fondos musicales históricos de Navarra. Siglos XIII-XVI*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2004.
- RICARDUS DIVISIENSIS, *De Rebus Gestis Ricardi Primi*, en *Rerum Britannicarum Medii Ævi Scriptores, or Chronicles and Memorials of Great Britain and Ireland during the Middle Ages*, edited by Richard Howlett, Longman & Co. – Trübner & Co. – Parker & Co. – Macmillan & Co. – A. & C. Black, and Douglas and Foulis – and A. Thom & Co., London, 1886, vol. III, pp. 379-454 [obra completa: 4 vols, 1884-1889].
- Serna, B. de, “Las sagas nórdicas y su posible vinculación con el arte escultórico de Santa María la Real de Sangüesa”, *Príncipe de Viana*, n^o 144-145, año XXXVII, 1976, pp. 399-418.
- Silva y de Verástegui, S. de, “Los primeros retratos reales en la miniatura hispánica altomedieval. Los monarcas de Pamplona y de Viguera”, *Príncipe de Viana*, n^o 160-161, año XLI, 1980, pp. 257-261.
- , *Iconografía del siglo X en el reino de Pamplona-Nájera*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1984.
- , “El papel de La Rioja en los orígenes hispánicos del retrato del artista”, en *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*, Universidad de La Rioja – Colegio Universitario de La Rioja, 1986, vol. III, pp. 27-42.
- , *La miniatura medieval en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1988.
- , “Miniaturas inéditas de la ‘Vida de San Millán de la Cogolla’ en un códice del siglo X”, *Berceo. Boletín del Instituto de Estudios Riojanos*, n^o 124, 1993, pp. 61-66.
- Tamburri Bariáin, P., “La formación boloñesa de los juristas navarros durante la Edad Media”, en *Mito y realidad en la historia de Navarra. Actas del IV Congreso de Historia de*

- Navarra, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, Pamplona, 1998, vol. I, pp. 159-179.
- , “Navarra en el sistema universitario europeo medieval” en Iglesia Duarte, J. I. de la (ed.), *La enseñanza en la Edad media. X Semana de Estudios Medievales*. Gobierno de la Rioja (Instituto de Estudios Riojanos), Logroño, 2000.
- Vernet, J., “El valle del Ebro como nexo entre Oriente y Occidente”, *Boletín de la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona*, nº XXIII, 1950, año académico CCXXII, pp. 249-286.

LITERATURA MEDIEVAL. LITERATURA NAVARRA.

- Abadal i de Vinyals, R. d', “El comte Bernat de Ribagorça i la llegenda de Bernardo del Carpio”, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato Marcelino Menéndez y Pelayo, Madrid, 1952, vol. III, pp. 463-487.
- ABU AL-ABBÁS AHMAD BEN ABDULLAH BEN ABI HURAYRA AL-QAYSI. EL CIEGO DE TUDELA, *Las moaxajas*, traducción y prólogo: Milagros Nuin Monreal, Waleed Saleh Alkhalifa, Gobierno de Navarra. Departamento de Edacucación y Cultura. Dirección General de Cultura. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 2001.
- Abu-Haidar, J. A., *Hispano-arabic Literature and the Early Provençal Lyrics*, Curzon Press, Richmond-Surrey, 2001.
- AFONSO X, O SÁBIO [= ALFONSO X, EL SABIO], *Cantigas de Santa Maria*, editadas por Walter Mettmann, Universidade [de Coimbra], [s.l.], 1961, 2 vols.
- , *Cantigas de Santa Maria. Códice Rico de El Escorial. Ms. Escorialense T.I.1*, introducción, versión castellana y comentarios de José Filgueira Valverde, Editorial Castalia (“Odres Nuevos”), Madrid, 1985.
- Alonso, D., “La primitiva épica francesa a la luz de una ‘Nota Emilianense’”, *Revista de Filología Española*, nº XXXVII, 1953, pp. 1-94 [reeditado en *Primavera temprana de la literatura europea: lírica, épica, novela*, Madrid, Guadarrama, 1961, pp. 83-200; y posteriormente en *Obras completas*.

- Estudios y ensayos sobre literatura. Primera parte, desde los orígenes románicos hasta finales del s. XVI*, Madrid, Gredos, 1973, vol. 2, pp. 225-322].
- Alvar, C. – J. M. Lucía Megías, *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Castalia, Madrid, 2002.
- AMBROISE, *L'estoire de la guerre sainte. Histoire en vers de la troisième croisade (1190-1192)*, publié et traduit [..] par Gaston Paris, Imprimerie Nationale, Paris, 1897.
- Les anciens poètes de la France. Gui de Bourgogne. Chanson de geste*, sous la direction de M. F. Gueussard, P. Jannet, Paris, 1858.
- Anseis von Karthago*, herausgegeben von Johann Alton, Gedruckt für den Litterarischen Verein in Stuttgart, Tübingen, 1892.
- Añandiaga [= Arriandiaga], M. de, “¿Euzkera ala euskera?”, *Revista internacional de los Estudios Vascos* [llamada también: *Eusko Ikaskuntzen nazioarteko Aldizkaria / Revue Internationale des Etudes Basques / International Journal on Basque Studies (RIEV)*], vol. 1, n° 5, 1907, pp. 642-672.
- Aurell, M., “Raport introductif”, en *Comunicazione e propaganda nei secoli XII e XIII [Atti del convegno internazionale (Messina, 24-26 maggio 2007)]*, a cura di Rossana Castano, Fortunata Latella e Tania Sorrenit, Viella, Roma, 2007, pp. 9-19.
- Bédier, J., *Les légendes épiques*, [Librairie Honoré Champion], Paris, 1908-1913.
- Beltran Pepio, V., “Antropología medieval y creación literaria”, *Estudios Románicos*, vol. 13-14, 2001-2002, pp. 23-40.
- JEHAN BODEL, *La chanson des Saisnes*, édition critique par Annette Brasseur, Librairie Droz, Genève, 1989, 2 vols.
- Biblioteca de al-Andalus (BA)*, dirección y edición Jorge Lirola Delgado - José Miguel Puerta Vilchez, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, 2004-2013, 7 vols. [*Enciclopedia de la Cultura Andalusí (ECA)*, I].
- Brody, H., “Poems of Mešullām ben Šelōmō da Piera”, en *Studies of the Research Institute for Hebrew Poetry in Jerusalem*, 1938, vol. IV, pp. 1-118.
- Cabanes Pecourt, M^a de los D., “Juglares navarros del siglo XIV”, *Saitabi*, vol. XIII, 1963, pp. 61-75.

- Campión, A., “Defensa del nombre antiguo, castizo y legítimo de la lengua de los Baskos contra el soñado EUZKERA”, *Revista internacional de los Estudios Vascos* [llamada también: *Eusko Ikaskuntzen nazioarteko Aldizkaria / Revue Internationale des Etudes Basques / International Journal on Basque Studies (RIEV)*], vol. 1, nº 3, 1907, pp. 217-241.
- , “Segunda defensa del nombre antiguo, castizo y legítimo de la lengua de los Baskos, contra el soñado EUZKERA”, *Revista internacional de los Estudios Vascos* [llamada también: *Eusko Ikaskuntzen nazioarteko Aldizkaria / Revue Internationale des Etudes Basques / International Journal on Basque Studies (RIEV)*], vol. 1, nº 5, 1907, pp. 673-698.
- Canettieri, P., “La lirica galego-portoghese” [en línea], *Knol. A Unit of Knowledge* (versión 3), 2009 jun 19, <<http://knol.google.com/k/paolo-canettieri/la-lirica-galego-portoghese/vyvpjuoxc2n0/39>>
- Cantar de Guillermo*, traductor Joaquín Rubio, Gredos, Madrid, 1997.
- Cantar de Mio Cid*, edición, prólogo y notas de Alberto Montaner, estudio preliminar de Francisco Rico, Crítica, Barcelona, 1993² [edición corregida; 1993].
- Catalán, D., *Teoría general y metodología del romancero pan-hispánico. Catálogo general descriptivo*, con la colaboración de J. Antonio Cid, Beatriz Mariscal, Flor Salazar, Ana Valenciano y Sandra Robertson, Instituto Universitario Interfacultativo – Seminario Menéndez Pidal. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1984, vol. 1.A, en [CGR] *Catálogo General del Romancero*, Instituto Universitario Interfacultativo – Seminario Menéndez Pidal. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1982-1988, 4 vols.
- , *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Fundación Menéndez Pidal, [Madrid], 2001.
- Castro Álava, J. R., *Don Rodrigo Ximénez de Rada*. Diputación Foral de Navarra (Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular), Pamplona, 1981³.
- La chanson de Girart de Rousillon*, traduction, présentation et notes de Micheline de Combarieu du Grès et Gérard Gouiran, Librairie Générale Française [Le Livre de Poche], [Paris], 1993.

- La chanson de la croisade albigeoise*, éditée et traduite du provençal par Eugène Martin-Chabot, Les Belles Lettres, Paris, 1960.
- La chanson de la croisade albigeoise*, préface de Georges Duby, adaptation de Henri Gougaud, introduction de Michel Zink, Librairie Générale Française [Le Livre de Poche], [Paris], 1989.
- Chanson de Roland. Cantar de Roldán y Roncesvalles navarro*, texto original, traducción, introducción y notas por Martín de Riquer, Acantilado [Quaderns Crema], Barcelona, 2003.
- La chanson de Sainte Foi d'Agen, poème provençal du XI^e siècle*, édité d'après le manuscrit de Leide par Antoine Thomas, Librairie Honoré Champion, éd., Paris, 1974 [1925].
- Le chevalier de la charrette*, publié par Mario Roques, en *Les romans de Chrétien de Troyes, édités d'après la copie de Guiot (Bibl. nat., fr. 794)*, Librairie Honoré Champion, Paris, 1990 [1983], vol. III.
- Clarke, D. C., *Early Spanish Lyric Poetry. Essays and Selections*, Las Americas Publishing Company, New York, 1967.
- Cluzel, I. M., “Les jarÿas et l'«amour courtois»”, *Cultura Neolatina. Bollettino dell'Istituto di Filologia Romanza*, anno XX, fasc. I, 1960, pp. 233-250.
- Corella, J. M^a, *Historia de la literatura navarra (ensayo para una obra literaria del viejo reino)*, Pregón, Pamplona, 1973.
- , “La literatura y los escritores hebraicos en Navarra”, en *Seminario de Profesores organizado por la Excm. Diputación Foral de Navarra*, Dirección de Educación, Burlada, 1980.
- Corpus scriptorum muzarabiorum*, edidit Ioannes Gil, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto ‘Antonio de Nebrija’, Madrid, 1973, 2 vols.
- Couillet, R., “Le motif du don du cheval dans le *Lancelot* en prose” [en línea], en *Le cheval dans le monde médiéval*, Presses Universitaires de Provence, Aix-en-Provence, 1992 <<http://books.openedition.org/pup/3324>>.
- Crónica de 1344. Edición crítica del texto español de la crónica de 1344 que ordenó el Conde de Barcelos don Pedro Alfonso*, preparada por Diego Catalán y María Soledad de Andrés en el Seminario Menéndez Pidal de la Universidad de Madrid. Año de 1970, Gredos, Madrid, 1971.
- Deforneaux, M., “L’Espagne et les légendes épiques françaises. La légende de Bernardo del Carpio”, *Bulletin Hispanique*.

- Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux*, tom. 45, 1943, LXV^e année, pp. 117-138.
- De Ley, M., “Provençal Biographical Tradition and the *Razón de amor*”, *Journal of Hispanic Philology*, vol. I, n^o I, Autumn 1976, pp. 1-17.
- Deyermond, A., *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. I. Épica y romances*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995.
- Díaz y Díaz, M. C., *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1991.
- , “Bibliotecas de los reinos hispánicos en el siglo XII”, en *II Curso de Cultura Medieval. Aguilar de Campoo. 1-6 Octubre 1990. Seminario: Alfonso VIII y su época*, Centro de Estudios del Románico, [Madrid], [1992], pp. 61-69.
- DON JUAN MANUEL, *El conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio*, edición introducción y notas de José Manuel Blecua, Castalia, Madrid, [1992] [1969] (“Clásicos Castalia”, n^o 9).
- Dutton, B., *La ‘Vida de San Millán de la Cogolla’ de Gonzalo de Berceo (estudio y edición crítica)*, Tamesis Books Limited, London, 1967.
- Elías de Tejada, F., “Navarra-España en los escritores navarros medievales”, *Príncipe de Viana*, n^o XVII, año V, cuarto trimestre de 1944, pp. 342-362.
- “La literatura política en la Navarra medieval”, *Príncipe de Viana*, n^o LXIII, año XVII, segundo trimestre 1956, pp. 199-212.
- Elizalde, I., “Navarra en ‘les romans courtois’”, *Letras de Deusto*, n^o 10, vol. 5, jul.-dic. 1975, pp. 5-43.
- L’entrée d’Espagne*, chanson de geste franco-italienne publiée d’après le manuscrit unique de Venise par Antoine Thomas, Librairie de Firmin-Didot et C^{ie}, Paris, 1913, 2 vols.
- Épica medieval española*, edición de Carlos Alvar y Manuel Alvar, Cátedra, Madrid, 1997².
- Eremíeva Ivanova, N., *La Razón feyta d’amor de Lupus de Moros como el canticum amatorium hispánico* (tesis doctoral), Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007.

- Fabre, A., *Du nouveau sur la Chanson de Sainte Foy. La Chanson de Roland dans la Chanson de Sainte Foy*, Honoré Champion-Revue Historique du Rouergue, Paris-Rodez, 1941, 2 vols.
- , *Du nouveau sur la Chanson de Sainte Foy. Aux sources de la Chanson de Sainte Foy*, Honoré Champion-Revue Historique du Rouergue, Paris-Rodez, 1943.
- Fernández Fernández, L., “Los manuscritos de las *Cantigas de Santa María*: definición material de un proyecto regio”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, vol. VIII, 2012-2013, pp. 81-117.
- Fernández Murga, F., “Navarra en la obra de Dante”, *Príncipe de Viana*, n° 218, año LX, sept.-dic. 1999, pp. 823-828.
- Fernández-Ordóñez, I., “Los orígenes de la dialectología hispánica y Ramón Menéndez Pidal”, en *Cien años de Filología Asturiana (1906-2006). Actes del Congreso Internacional*, editaes por Xulio Viejo Fernández, Alvíoras Llibros - Trabe, Uviéu, 2009, pp. 11-41 [también en línea: <http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/ifo/proyectos/dialectologia.htm> (<http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/ifo/proyectos/publicaciones/15_cl.pdf>)].
- Ferraresi, A. C. de, “*Locus amoenus* y vergel visionario en *Razón de amor*”, *Hispanic Review*, XLII, n° 2, 1974, pp. 173-183.
- , *De amor y poesía en la España Medieval. Prólogo a Juan Ruiz*, El Colegio de México, México D.F., 1976.
- Fradejas Rueda, J. M., “Los paramientos de la caza”, *Príncipe de Viana*, n° CLXXXV, 1988, pp. 741-774.
- , “Contestación a ‘Algunas precisiones para el profesor Fradejas Rueda: el *Libro de la montería* de Alfonso XI’, *Epos. Revista de Filología*, n° 3, 1987, pp. 363-370.
- , “Precisiones a una nueva edición del ‘Libro de la montería’”, *Epos. Revista de Filología*, n° 1, 1984, pp. 283-292.
- Frago Gracia, J. A., “Literatura navarro-aragonesa”, en *Historia de las literaturas hispánicas no castellanas*, planeada y coordinada por J. M^a Díez Borque, pp. 221-273, Taurus, Madrid, 1980.
- Franchini, E., *Los Diez Mandamientos*, Klincksieck, Paris, 1992 [serie ‘Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale’, n° 8].

- , *El manuscrito, la lengua y el ser de la Razón de amor*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1993.
- , “El fragmento épico de Roncesvalles: estado de la cuestión y nuevas observaciones”, *La Corónica. A Journal of Medieval Spanish Language and Literature*, vol. 24.1, 1995, pp. 90-110.
- , *Los debates literarios en la Edad Media*, Laberinto, Madrid, 2001.
- FRANÇOIS RABELAIS, *Gargantua*, texte établi par Ruth Calder avec introduction, commentaires, tables et glossaire par M. A. Schreech, préface par V. L. Saulnier, Librairie Droz, Genève, 1970.
- Galmés de Fuentes, Á., *Las jarchas mozárabes. Forma y significado*, Crítica, Barcelona, 1994.
- Gérard de Rossillon. *Chanson de geste ancienne*, publiée en provençal et en français d’après les manuscrits de Paris et de Londres par Francisque-Michel, Kraus Reprint, Nendeln/Liechtenstein, 1972 [(reproducción facsimilar de la edición de) Paris, Librairie Plon, 1856].
- Gili Gaya, S., “Un juglar del siglo XI”, *Revista de Filología Española*, n° XIV, 1927, pp. 274-275.
- Girart de Roussillon. *Chanson de Geste*, traduite por la première fois par Paul Meyer, H. Champion, Paris, 1884.
- GUILLAUME ANELIER DE TOULOUSE, *Histoire de la guerre de Navarre en 1276 et 1277*, publiée avec une traduction, une introduction et des notes par Francisque-Michel, Imprimerie Impériale, Paris, 1856.
- Gómez Aranda, M., *El comentario de Abraham ibn Ezra al Libro del Eclesiastés (Introducción, traducción y edición crítica)*, Instituto de Filología del CSIC. Departamento de Filología Bíblica y de Oriente Antiguo, Madrid, 1994.
- González Ollé, F., *Introducción a la historia de literaria de Navarra*, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989.
- Hilty, G., “Encore une fois le prologue de la *Chanson de Sainte Foy*”, en *Ensi firent li ancessor. Mélanges de philologie médiévale offerts à Marc-René Jung*, publiés para Luciano Rossi, avec la collaboration de Christine Jacob-Hugon et Ursula Bähler, Edizioni dell’Orso, Alessandria, 1996, vol. I, pp. 33-45.
- Honoré-Duvergé, S., “Études d’historiographie navarraise. La Chronique de García d’Eugui, évêque de Bayonne”, *Bulletin Hispanique*, n° 44, 1942, pp. 17-39.

- Horrent, J., *La Chanson de Roland dans les littératures française et espagnole au Moyen Âge*, Société d'Édition 'Les Belles Lettres', Paris, 1951.
- , *Roncesvalles. Étude sur le fragment de cantar de gesta conservé à l'Archivo de Navarra (Pampelune)*, Société d'Édition 'Les Belles Lettres', Paris, 1951.
- L., "Elogio de una princesa navarra", *Príncipe de Viana*, n° 8, 1942, p. 313.
- Lacarra, J. M^a, "Una aparición de ultratumba en Estella", *Príncipe de Viana*, n° XV, año V, segundo trimestre 1944, pp. 173-182.
- "Textos navarros del Códice de Roda", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. I, 1945, pp. 193-283.
- , "Los Paramientos de la caza, de Sancho el Sabio", en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, reunido por Antonio Carreira, Jesús Antonio Cid, Manuel Gutiérrez Esteve y Rogelio Rubio, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1978, pp. 631-640.
- , "Las genealogías del Códice de Roda", *Medievalia. Estudios dedicados al profesor Frederic Udina i Martorell*, n° 10, 1992, pp. 213-216.
- Lacave, J. L., "La comunidad donde nació Abraham Ibn Ezra", en *Abraham Ibn Ezra y su tiempo / Abraham Ibn Ezra and his age. Actas del simposio internacional / proceedings of the international symposium. Madrid, Tudela, Toledo, 1-8 febrero 1989*, editor: Fernando Díaz Esteban, Asociación Española de Orientalistas, Madrid, 1990, pp. 169-174.
- Lafont, R., "La *Chanson de Sainte Foy* et la source occitano-navarraise de la *Chanson de Roland*", en *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas. Universidade de Santiago de Compostela, 1989*, publicadas por Ramón Lorenzo, Galicia Editorial (Fundación 'Pedro Barrié de la Maza. Conde de Fenosa'), A Coruña, 1994, vol. VII.A.B., pp. 567-578.
- Lazzerini, L., *Letteratura medieval in lingua d'oc*, Mucchi Editore, Modena, 2001.
- Lelong, C., *L'œuvre de Nicolas de Vérone: Intertextualité et création dans la littérature épique franco-italienne du XIV^e siècle*, (tesis doctoral), Université Lumière – Lyon 2, 2009.

- Ley, M. de, “Provençal Biographical Tradition and the *Razón de amor*”, *Journal of Hispanic Philology*, vol. I, nº I, Autumn 1976, pp. 1-17.
- Libre de contemplació en Deu*, 5 tom., en *Obres de Ramon Llull*, vols. 2-8, Miquel Font Editor, Palma de Mallorca, 1987-1989 [edició facsímil; Comissió Editora Luliana - Institut d’Estudis Catalans, 1906-1911].
- Libro de viajes de Benjamín de Tudela*, versión castellana, introducción y notas por José Ramón Magdalena Nom de Déu, Riopiedras Ediciones, Barcelona, 1982.
- Lida de Malkiel, M^a R., *Estudios sobre la literatura española del siglo XV*, José Porrúa Turanzas, Madrid, 1977.
- London, G. H., “The *Razón de amor* and the *Denuestos del agua y el vino*. New Readings and Interpretations”, *Romance Philology*, vol. XIX, 1965-1966, pp. 28-47.
- Martin, G., “¿Fue *Mio Cid* castellano?”, *Iberica*, nº II, 1993 [publicada por Presses de l’Université de Paris-Sorbonne], pp. 183-200.
- , *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale*, Klincksieck, Paris, 1992 [en ‘Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale’, vol. 6].
- Mata Induráin, C., *Navarra. Literatura*, Gobierno de Navarra (Depto. de Cultura y Turismo), Pamplona, [2003].
- Menéndez Pidal, R., “‘Roncesvalles’. Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII”, *Revista de Filología Española*, nº IV, 1917, pp. 105-204.
- , “Relatos poéticos en las crónicas medievales”, *Revista de Filología Española*, tomo X, cuaderno 4º, octubre-diciembre 1923, pp. 329-372.
- , *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Espasa-Calpe, Madrid, 1976 [Colección ‘Obras completas de R. Menéndez Pidal’, nº XII].
- Michaëlis de Vasconcelos, C., “Observações sobre alguns textos lyricos da antiga poesia peninsular. I. O ‘Romance de Lope de Moro’”, *Revista Lusitana. Archivo de estudos philologicos e ethnologicos relativos a Portugal*, vol. VII, fasc. 1, 1902, pp. 1-32.
- Michalski, A., “Dos palabras clave en la *Razón* de Lupus de Moros”, en *Lecturas y relecturas de textos españoles, latinoamericanos y US latinos*, de *Actas Irvine-92* [Actas del XI

- Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH)], editor: Juan Villegas, Irvine, University of California. Department of Spanish and Portuguese, 1994, vol. 5, pp. 45-51.
- Milá y Fontanals, M., *De la poesía heroico-popular castellana. Estudio precedido de una oración acerca de la literatura española*, Librería de Álvaro Verdaguer, Barcelona, 1874.
- Millán González-Pardo, I., *Don Gaijferos de Mormaltán, X duque de Aquitania. Historicidad y tradicionalidad*, edición, notas editoriales y editores: Luis e Iris Cochón, Editorial Follas Novas, Santiago de Compostela, 2010.
- Montoya Martínez, J., “La doble función (sancionadora y lúdica) de la sátira medieval. Nueva hipótesis de agrupación desde esta perspectiva”, *Estudios Románicos*, n° 15, 2003-2006, pp. 121-140.
- Morel-Fatio, A., “Textes castillans inédits”, *Romania*, XVI, 1887, pp. 364-382.
- La música de las cantigas de Santa María del rey Alfonso el Sabio*, facsímil, transcripción y estudio crítico por Higinio Anglés, Diputación Provincial de Barcelona. Biblioteca Central, Barcelona, 1943-1964, 4 vols.
- Il Novellino*, a cura di Alberto Conte; presentazione di Cesare Segre, Salerno Editrice, Roma, 2001.
- Œuvres complètes de Rutebenf*, publiées par Edmond Faral et Julia Bastin, Éditions A. et J. Picard et C^{ie}, Paris, 1959-1960, 2 tomos.
- Oroz, F. J., “Conjeturas sobre el manuscrito de *La Guerra de Navarra* de Guilhem Anelier de Tolosa. A propósito de una nueva edición”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, n° XLV, años académicos CCLXVII-CCLXVIII, 1995-1996, pp. 205-222.
- Ostolaza Elizondo, M^a I., *Impresores y libreros en Navarra durante los siglos XV-XVI*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2004.
- Pan Sánchez, M^a R., *Interrelaciones entre la literatura medieval inglesa y el reino de Navarra* (tesis doctoral), Universidad de Deusto, 2001.
- Pattison, D. G., “The Legend of the Sons of Sancho el Mayor”, *Medium Ævum*, vol. LI, n° 1, 1982, pp. 35-54.

- PEDRO ALFONSO, *Disciplina clericalis*, edición y traducción del texto latino por Ángel González Palencia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato Menéndez y Pelayo. Instituto ‘Miguel Asín’, Madrid-Granada, 1948.
- Pérès, H., *La poésie andalouse en arabe classique au XI^e siècle. Ses aspects généraux, ses principaux thèmes et sa valeur documentaire*, Librairie D’Amérique et D’Orient Adrien-Maisonneuve, Paris, 1953² [deuxième édition revue et corrigée; Adrien Maisonneuve, Paris, 1937].
- PETRUS VENARABILIS, *De miraculis libri duo*, en *Patrologia Latina*, accurante J.-P. Migne, Parisiis, excudebatur et venit apud J.-P. Migne editorem, 1854, vol. CLXXXIX, liber primus, cap. XXVIII, col. 903-904.
- PRÍNCIPE DE VIANA, *Crónica de los reyes de navarra*, edición de J. Yanguas y Miranda y U. Arteta, Anubar, Valencia, 1971.
- Ramos y Loscertales, J. M^a, “Relatos poéticos en las crónicas medievales. Los hijos de Sancho III”, *Archivo de Filología Aragonesa*, vols. XXVIII-XXIX, [1981], pp. 313-331.
- Ribera, J., *La música andaluza medieval en las canciones de trovadores, troveros y minnesinger*, Tipografía de la ‘Revista de Archivos’ - Imprenta de Estanislao Maestre, Madrid, 1923-1925, 3 fascs.
- , *La música árabe y su influencia en la española*, Editorial Voluntad, Madrid, 1927.
- Ribera-Florit, J., “El poeta judío catalán Mešulam ben Šelomó de Piera y sus poemas laudatorios” [en línea], en *Anuario 2005*, Asociación Española de Estudios Hebreos y Judíos, 2005, n^o 7, pp. 1-7, (<http://www.aejah.org/Microsoft%20Word%20-%20mesulam%20de%20piera.poeta.pdf>).
- Ribot, J., *Le Bestiaire dans le Haut Livre du Graal, Perlesvaus. Roman arthurien en prose*, Éditions Le Manuscrit, [s.l.], 2008.
- Rico, F., “Del ‘Cantar del Cid’ a la ‘Eneida’: tradiciones épicas en torno al ‘Poema de Almería’”, *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXV – cuaderno CCXXXIV, enero-abril de 1985, pp. 197-211.
- Riquer, M. de, *Història de la literatura catalana. Part antiga*, Ariel, Barcelona, 1984⁴ [1964], 4 vols.

- Roig, H., “Los orígenes del cuento occidental: la tesela breve del mosaico literario medieval”, en *De los orígenes de la narrativa corta en Occidente*, Reinhard Huamán Mori & Helena Roig Torres (editores), Ginebra Magnolia, Lima, 2007, pp. 13-30.
- Roques, M., “Augustin Fabre, *La Chanson de Sainte Foy de Conques, poème occitan du XII^e siècle, texte, traduction et lexique...*”, *Romania. Revue consacrée à l'étude des langues et des littératures romanes*, tom. LXIX, 1946-1947, pp. 429-430.
- Ruffinato, A., *La 'Vida de Santo Domingo de Silos' de Gonzalo de Berceo. Estudio y edición crítica*, Centro de Estudios ‘Gonzalo de Berceo’. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Riojanos. Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial, Logroño, 1978.
- Sáenz-Badillos, Á. – J. Targarona Borrás, *Poetas hebreos de al-Andalus (siglos X-XIII). Antología*, Ediciones El Almendro, Córdoba, 1988.
- Santomá Juncadella, L., “*El milagro de la mujer lapidada*. Crítica literaria de la versión en occitano cispirenaico aragonés”, *Revista de Filología Románica*, nº 27, 2010, pp. 285-313.
- Sarasa Sánchez, E., “Génesis histórica de la identidad navarra. La cronística medieval”, en *Mito y realidad en la historia de Navarra. Cuarto Congreso de Historia de Navarra*. Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, Pamplona, 1999, vol. III, pp. 219-229.
- Scott, A. B., “Some Poems Attributed to Richard of Cluny”, en *Medieval Learning and Literature. Essays presented to Richard William Hunt*, edited by J. J. G. Alexander and M. T. Gibson, Clarendon Press, Oxford, 1976, pp. 181-199.
- Seniff, D. P., “Algunas precisiones para el profesor Fradejas Rueda: el ‘Libro de la montería’ de Alfonso XI”, *Epos. Revista de Filología*, nº 3, 1987, pp. 357-361.
- Simó, L., “Razón de amor y la lírica latina medieval”, *Revista de Filología Románica* [Universidad Complutense de Madrid], nº 8, 1991, pp. 267-278.
- Soldevila, F., *Les quatre grans Cròniques. II. Crònica de Bernat Desclot*, revisió filològica de Jordi Bruguera; revisió històrica de M. Teresa Ferrer i Mallol, Institut d’Estudis Catalans, Barcelona, 2008.

- Ubieto Arteta, An., “La campana de Huesca”, *Revista de Filología Española*, nº XXXV, 1951, pp. 29-61.
- , “Una leyenda del ‘Camino’: la muerte de Ramiro I de Aragón”, *Príncipe de Viana*, nº 90-91, año XXIV, 1963, pp. 5-27.
- , “Poesía navarro-aragonesa primitiva”, *Estudios de la Edad Media en la Corona de Aragón*, vol. VIII, 1967, pp. 9-44.
- , “Valoración de la épica en el contexto histórico español”, *Príncipe de Viana*, nº 116-117, año XXX, 1969, pp. 233-244.
- , *El “Cantar de Mio Cid” y algunos problemas históricos*, Anúbar, Valencia, 1973.
- Valcarcel, V., *La ‘Vita Dominici Silensis’ de Grimaldo. Estudio, edición crítica y traducción*, Instituto de Estudios Riojanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial, Logroño, 1982.
- Van Emden, W. G., “I luoghi di produzione delle chansons de geste: una «route jalonnée de sanctuaires»?”, en *Lo spazio letterario del Medioevo. 2. Il Medioevo volgare*, vol. I (‘La produzione del testo’), tom. II, Salerno Editrice, Roma, 2001, pp. 167-199.
- Vázquez de Parga, L., “Aymeric Picaud y Navarra”, *Correo erudito*, vol. IV, 1947, pp. 113-114.
- Vernet i Pons, E., “Mètrica i estròfica en la poesia de Meixul·lam ben Xelomó de Piera: paral·lelismes hebreus, àrabs i occitans”, en *Actes del II Congrés per a l’Estudi dels Jueus en Territoris de Llengua Catalana, Barcelona-Cervera, del 25 al 27 d’octubre de 2004*, Tessa Caldés i Artís (coordinadora), Institut Europeu de la Mediterrània, Barcelona, 2005, pp. 37-58.
- YEHUDA HA-LEVI, *Poemas*, edición bilingüe, introducción, traducción y notas de Ángel Sáenz-Badillos y J. Targarona Borrás, Alfabuara, Madrid, 1994.
- Zumthor, P., *La letra y la voz de la ‘literatura’ medieval*, Cátedra, Madrid, 1989 [*La lettre et la voix. De la ‘littérature’ médiévale*, Éditions du Seuil, 1987; traducción de Julián Presa].

OBRAS DE CONSULTA GENERAL.

- Agud, M. – A. Tovar, “Materiales para un Diccionario Etimológico de la Lengua Vasca II”, *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, vol. XXII, nº 2, 1988, pp. 625-694.
- Biblia de Jerusalén, nueva edición revisada y aumentada*, dirección José Ángel Ubieta López, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1999.
- Biedermann, H., *Diccionario de Símbolos*, Paidós, Barcelona, 1996² [1993; *Knaurs Lexikon der Symbole*, Droemer Knaur, Munich, 1989, traducción de Juan Godo Costa].
- Bonnassie, P., *Les cinquante mots clefs de l'histoire médiévale*, Privat, Toulouse, 1981 [también su versión española: *Vocabulario básico de la historia medieval*, Crítica (Grupo Editorial Grijalbo), Barcelona, 1983; traducción castellana y adaptación de Manuel Sánchez Martínez].
- CICERÓN, *Rhetorica ad Herennium / Retórica a Herenio*, introducción, traducción y notas de Juan Francisco Alcina, Bosch, Barcelona, 1991 [Colección ‘Erasmus – Texto bilingües’].
- Corominas, J., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José A. Pascual, Gredos, Madrid, 1980-1991, 6 vols.
- , *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Barcelona, 1998⁹ [1961; tercera edición muy revisada y mejorada].
- Coromines, J., *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, Curial – Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona ‘La Caixa’, Barcelona, 1989-1997, 8 vols.
- Diccionario de Historia de España*, dirigido por Germán Bleiberg, Alianza Editorial, Madrid, 1986³ [1979].
- Diccionario de la Lengua Española (DRAE)* [en línea], Real Academia Española, 2005 [vigésimo segunda edición, con actualizaciones], <<http://www.rae.es>>.
- Dictionary of the Middle Ages*, Joseph R. Strayer, editor in chief, Charles Scribner’s Sons (American Council of Learned Societies), Nueva Cork, 1989.
- Dictionnaire des toponymes de France* [cd-rom], [editado por] CDIP en partenariat avec l’IGN, date de parution: 1 avril 2005.

- Dictionnaire du Moyen Français (DMF)* [en línea], direction scientifique Robert Martin, direction de l'équipe du DMF Sylvie Bazin, Analyse et Traitement Informatique de la Langue Française (Nancy Université – Centre National de la Recherche Scientifique), version du 17 décembre 2008, <<http://www.atilf.fr/dmf>>.
- Dictionnaire historique de la langue française*, sous la direction d'Alain Rey, Dictionnaires Le Robert, Paris, 1992.
- Escartín Gual, M., *Diccionario de símbolos literarios*, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1996.
- Estébanez Calderón, D., *Diccionario de términos literarios*, Alianza, Madrid, 1996.
- Fouilloux, D. – A. Langlois – A. Le Moigné – F. Spiess – M. Thibault – R. Trébouchon, *Biblia. Diccionario Espasa*, Espasa Calpe, Madrid, 2001² [*Dictionnaire culturel de la Bible*, Éd. Nathan – Éd. Du Cerf, Paris, 1990; traducción de Elena del Amo de la Iglesia].
- García de la Concha, V., “El retrato literario en el Renacimiento”, *Príncipe de Viana. Homenaje a Francisco Yunduráin*, n° 18 anejo, 2000, pp. 137-152.
- Gran enciclopedia navarra* [en línea], Fundación Caja Navarra, [versión online de la edición en papel: Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona, 1990, 11 vols.], <<http://www.enciclopedia.navarra.com/es>>.
- González Ollé, F., “Navarra, Romania emersa y ¿Romania submersa?”, *Aemilianense*, I, 2004, pp. 225-270.
- [GRACIANO], *Decretum Magistri Gratiani*, editio lipsiensis secunda post Aemilii Ludouici Richteri, curas ad librorum manu scriptorum et editionis Romanae fidem recognouit et adnotatione critica instruxit Aemilius Friedberg, Ex officina Bernhardi Tauchnitz, Lipsiae, 1879 [“Corpus Iuris Canonici”].
- INEbase / Demografía y población* [en línea], Distribución territorial de apellidos (base padronal del INE, a fecha 1 de enero de 2006) en *Instituto Nacional de Estadística*, 2009, <<http://www.ine.es/fapel/FAPEL.INICIO>>.
- Jewish Encyclopedia.com. The unedited full-text of the 1906 Jewish Encyclopedia* [en línea], conceived, created, and funded by The Kopelman Foundation, 2002-2011, <<http://www.jewishencyclopedia.com>>.

- L. D. S. [= Pierre-Augustin Boissier de Sauvages, abbé], *Dictionnaire Languedocien-François*, Gaude, père, fils et Cie. Librairies, Nismes, 1785², 2 vols. [nueva edición corregida del original publicado por Michel Gaude - Imprimerie de Mérande, Nimes - Avignon, 1756].
- Montaner Frutos, A., “El continuo diastrático de la espectroglosia latinorromance ibérica medieval” [en línea], *e-Spania*, 13, juin 2012, <<http://e-spania.revues.org/21093>>.
- “Names of European cities in different languages: M-P” [en línea], en *Wikipedia, The Free Encyclopedia*, 2009, <http://en.wikipedia.org/wiki/Names_of_European_cities_in_different_languages:_M-P>.
- QUINTILIANO DE CALAHORRA, *Institutionis oratoria / Sobre la formación de orador*, en *Obra completa*, edición bilingüe; traducción y comentarios: Alfonso Ortega Carmona, Depto. de Ediciones y Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, [Salamanca], 1997, tomo I.
- Raynouard, M., *Lexique roman ou dictionnaire de la langue des troubadours, comparée avec les autres langues de l'Europe latine*, Silvestre, Paris, 1838-1844, 6 vols.
- Roquefort, J. B. de, *Supplément au glossaire de la langue romane*, Chasseriau et Hécart, Libraires, Paris, 1820 [vol. III del *Glossaire de la langue romane*, 1808].
- The Oxford Cantigas de Santa Maria Database* [en línea], [Centre for the Study of the *Cantigas de Santa Maria* of Oxford University, 2005], <<http://csm.mml.ox.ac.uk>>.
- Trésor de la Langue Française informatisé (TLFi)* [en línea], en *Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales (CNRTL)*, Centre National de la Recherche Scientifique – Analyse et Traitement Informatique de la Langue Française, 2005, <<http://www.cnrtl.fr/>>.
- Urquizu Sarasua, P., *Gramática de la lengua vasca*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2013.
- Wright, R., *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Gredos, Madrid, 1989 [*Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*, Francis Cairn, Liverpool, 1982; versión española de Rosa Lalor].
- , “La sociolingüística y la sociofilología del siglo XII”, en *Libros y documentos en la Alta Edad Media. Los libros de derecho. Los archivos familiares. VI Congreso Internacional de Historia de la*

Cultura Escrita, edición Carlos Sáez, vol. II, Calambur,
Madrid, 2002, pp. 15-38.